

**Memoria  
del 1er Coloquio  
Interinstitucional  
de Programas de Doctorado  
en Ciencias Sociales y  
Humanas**



**EDUCACIÓN CON  
RESPONSABILIDAD  
SOCIAL**

***1er Coloquio interinstitucional de programas de Doctorado en  
Ciencias Sociales y Humanas***

Universidad de Colima  
*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

**Comité organizador**

*Dra. Alejandra Chávez Ramírez*  
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
*a.chavez@uacol.mx*

*Dr. Francisco Javier Delgado Aguilar*  
Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales  
*fdelgado@uacol.mx*

Profesora del Seminario V, Doctorado en Ciencias Sociales  
*Dra. Ana Isabel Zermeño Flores*  
*anaz@uacol.mx.*

Profesor del Seminario I, Doctorado en Ciencias Sociales  
*Dr. Amaury Fernández Reyes*  
*amaury\_fernandez@uacol.mx*

**Coordinadores de ejes**

*Aideé Arellano Ceballos*  
Culturas Contemporáneas

*Cristina Tapia Muro*  
Estudios Políticos Contemporáneos

*Raymundo Padilla Lozoya*  
Historias de las sociedades en las Américas

*Ada Aurora Sánchez Peña*  
Textualidades, discursos y significados

Colima, Colima; México

24 y 25 de noviembre, 2016

<http://eventos.ucol.mx/cpolitica/coloquiodoctorado>

# Índice

## Eje 1

### Culturas Contemporáneas

#### **Jairo Medina Mendoza**

La construcción social de la masculinidad 8

#### **Alma Liliana Vargas Aguirre**

La expresión del sexismo en la construcción social del riesgo 17

#### **Adriana Lorena Cueva Rábago**

Teorizar el género de los varones: cambios y resistencias en torno a la igualdad 32

#### **Patricia Nolasco Clemente**

Identidad(es) transgénero: una reconstrucción histórica desde una perspectiva feminista 43

#### **Alicia García Jiménez**

Análisis e interpretación histórica de la clasificación médica de la locura femenina.  
Un acercamiento metodológico 58

#### **Ana Cecilia Anzar Garcés**

Vida y género. Un estudio cualitativo desde el feminismo, en torno a la dominación  
masculina y el amor romántico a través de las relaciones de pareja 72

#### **Miguel Aram Martínez Guzmán**

Hacia una (de)construcción de los vínculos familiares 102

#### **Julio Cesar Águila Sánchez, Karla Covarrubias Cuéllar y Marina Vázquez Guerrero**

Comunicación para la salud sexual de los jóvenes 118

#### **Alma Celia Galindo Núñez**

Jóvenes agentes y prácticas emergentes de contenido digital: articulación de un  
problema de investigación desde las posturas de TIC para el desarrollo 143

<b>Luis Enrique Cruz García</b>	
De la inclusión digital hacia la inclusión social	166
<b>Héctor Alejandro Rodríguez Vázquez</b>	
Sobre la construcción y ejercicio de la ciudadanía en jóvenes: apuntes sobre praxis y correlación entre participación, movimientos sociales y tecnologías de información en la ciudad de Colima	187
<b>Erika Janeth Luna Montes y Raymundo Padilla Lozoya</b>	
La Resiliencia ante el desastre en tres comunidades del Estado de Colima	205
<b>Graciela Ceballos de la Mora y Aideé C. Arellano Ceballos</b>	
Un acercamiento al consumo cultural de la lectura en jóvenes: abordajes teóricos y metodológicos	222
<b>Arnoldo Delgadillo Grajeda</b>	
Hacia una construcción del periodismo como objeto de estudio	239

## **Eje 2**

### **Estudios políticos contemporáneos**

<b>Enrique José Chaires Velasco</b>	
Calidad de la democracia en México y derechos políticos fundamentales a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, su tutela por los organismos de gestión electoral	254
<b>Edgar Martín Dueñas Cárdenas, María Gabriela Gildo de la Cruz y Enrique Chaires Ramírez</b>	
Aspectos teóricos para entender el proceso de configuración del poder político en México	270
<b>José Cárdenas Sánchez</b>	
Gobierno abierto y cultura de la legalidad: las claves del cambio institucional en México	286

<b>Flan Goualo Lazare y María Elena Romero Ortiz</b>	
El proceso de construcción y consolidación del Estado de Costa de Marfil en el marco del sistema político internacional, de 1960 a 2016	302
<b>Oscar David Rivera Garrido y María Elena Romero Ortiz</b>	
El proceso de democratización en el Sudeste Asiático: El caso de la República de Filipinas 2001-2016	323
<b>Beatriz Paola Enríquez Lagos y María Elena Romero Ortiz</b>	
Cooperación Internacional en cuencas hídricas. Un análisis a las experiencias de cooperación internacional de la cuenca del Río Ayuquila-Armería en el periodo 2000 al 2016	346
<b>Ivonne Elizabeth Gariel Ramírez</b>	
Análisis del sujeto joven desde el estado de excepción	362
<b>José Armando Sánchez Bazán y Alejandra Chávez Ramírez</b>	
El análisis cualitativo comparativo en el estudio del surgimiento del movimiento lésbico-gay en las entidades federativas mexicanas	376
<b>Germán Pérez Verduzco y Cristina Tapia Muro</b>	
Caracterizando la participación ciudadana: avances y pendientes	393
<b>Julio César Mendoza Chávez y María Gabriela Gildo de la Cruz</b>	
La cohesión social como correspondencia entre la cultura política y el sistema político	411
<b>Eduardo Urzúa Magaña y Cristina Tapia Muro</b>	
Liderazgo e intermediación: un análisis de la figura del bróker	424
<b>Luis Álvarez Azcárraga</b>	
Participación y distribución de conocimiento libre: El caso de los voluntarios de Wikimedia México	442

### **Eje 3**

#### **Historias de las sociedades en las Américas**

**Marco Frank y Alexandra Pita González**

El espacio de sociabilidad de los estridentistas: El “Café de nadie” 459

**Juan Pablo Angulo Partida, Francisco Javier Delgado Aguilar y  
Raymundo Padilla Lozoya**

El paisaje malsano en Colima durante la segunda mitad del siglo XIX 473

**Gabriela Martínez Ortíz**

El papel del sujeto en la investigación científica desde la reflexividad metodológica 489

**David Eduardo Romero Hernández**

Economía, ecología y sistemas ferroviarios en Colima y el sur de Jalisco: 1920-1980 500

### **Eje 4**

#### **Textualidades, discursos y significados**

**Paola del Rocío Villalobos Cárdenas y Consuelo Meza Márquez**

¿Cómo interrogar un texto literario con mirada de género? 519

**Ariadna N. Tenorio López**

Cuerpo y familia: una aproximación desde la literatura a la mujer mexicana a fin de siglo 529

**Luis Fernando Hernández Vázquez**

Humanismo e interculturalidad. Intersección teórica 543

**Eje 1**  
**Culturas contemporáneas**



PONENCIA	<b>La construcción social de la masculinidad. Hombres, sus relaciones de género en sus familias.</b>
AUTOR/ES	Eudes Jairo Medina Mendoza.
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### **Resumen**

El siguiente documento presenta aproximaciones teóricas sobre la construcción de la masculinidad a partir de diversas visiones, desde la meramente psicológica, explicando la construcción de los hombres en función de estructuras arquetípicas, hasta las que hablan de como dicha construcción en una contribución activa entre los géneros. Dichas visiones tienen la intención de explicar la multifactorialidad en la que se compone el hombre en el contexto actual, buscando hacer una delimitación a la construcción del hombre mexicano.

El objetivo de la investigación que se está planteando es analizar las relaciones de género que contribuyen a la construcción de la masculinidad en hombres de 15 a 45 años de edad en el estado de Colima, esto es, revisando arcos de edad que se consideran importantes desde el desarrollo psicológico en tanto a la construcción de la personalidad de los sujetos, en la cual queda integrada su masculinidad.

Se procura que mediante dicha revisión se comience con un proceso de desmitificación de lo masculino en la sociedad, no mostrando al hombre como un victimario, pero tampoco como la víctima, sino en su dimensión que integre dichas visiones. Esto es, una revisión de lo que significa ser hombre padre de un hijo o una hija, ser pareja, ser hijo y hermano, y cómo la relación con todos estos actores y “lugares” le van permitiendo construir su masculinidad.

**Palabras clave:** Masculinidad, paternidad, pareja, familia.

## **Abstract**

The following document presents theoretical approximations on the construction of masculinity from different visions, from the merely psychological, explaining the construction of the men according to archetypal structures, to those that talk about how this construction in an active contribution between the genders. These visions are intended to explain the multifactoriality in which man is composed in the current context, seeking to delimit the construction of the Mexican man.

The objective of the research that is being considered is to analyze the gender relations that contribute to the construction of masculinity in men aged 15 to 45 years in the state of Colima, that is, reviewing age arches considered important since the psychological development in as much to the construction of the personality of the subjects, in which its masculinity is integrated.

It is tried that through this revision begins with a process of demystification of the masculine in the society, not showing to the man like a victimizer, but neither as the victim, but in its dimension that integrates these visions. This is a review of what it means to be a man father of a son or daughter, to be a couple, to be a son, brother and friend of other men, and as the relationship with all these actors and "places" allow him to build a type of masculinity.

**Key words:** Masculinity, paternity, couple, family.

## **Estado de la cuestión**

El presente trabajo tiene por objetivo presentar algunas aproximaciones hacia el tema de la masculinidad, específicamente en los temas de la paternidad y las relaciones de pareja, desde sus posibles definiciones, y como las formas de relación con estos van modificando la configuración de dicha masculinidad. Es en este sentido que para esta investigación se plantea analizar las relaciones de género que contribuyen a la construcción de la masculinidad en hombres, específicamente con los actores antes mencionados.

Gutmann (1997) menciona que existen cuatro formas de concebir la masculinidad, el primero afirma que ésta es, por definición, cualquier cosa que los hombres piensen y hagan, mientras que la segunda forma afirma que la masculinidad es todo lo que los

hombres piensen y hagan para ser hombres. La tercera postura dice que algunos hombres, sea por aprendizaje o por tenerlo de forma inherente, pueden ser considerados “más hombres” que otros hombres. Y la última forma de explicar la masculinidad subraya la importancia de las relaciones masculino-femenino, y de esta forma la masculinidad es cualquier cosa que no sean o hagan las mujeres.

Otra aproximación a la explicación sobre la masculinidad nos la proporciona Montesinos (2002), pues menciona que hacer un estudio de las masculinidades dejando fuera los aportes de los estudios realizados sobre la feminidad, es borrar los rastros de una mina de oro. De la misma manera menciona que la supremacía histórica del hombre sobre la mujer es la explicación del porque los estudios de género femenino están buscando construir una identidad que permita revertir el tradicional dominio del hombre. Esta idea planteada nos encamina hacia los estudios compartidos, pues no se puede explicar la masculinidad sin la feminidad y viceversa, pues se definen en un continuo proceso de construcción y reconstrucción.

Hardy (2001) nos lleva a explorar ésta posibilidad dentro de las relaciones genéricas, es decir entre hombres y mujeres, pues ésta se ve permeada por la construcción tanto de la masculinidad como de la feminidad, desde antes incluso de nacer, pues desde el momento en que los padres saben si será niño o niña, ya comienza la construcción del espacio, de la ropa, de los juguetes con los que se relacionará ese futura niña o niño. Y de esta manera las diferentes experiencias que se van teniendo van contribuyendo a la formación de las identidades genéricas con las que una mujer o un hombre entrarán en relación durante su vida lo que da como resultado las expresiones de los géneros. Así mismo, Hardy (2001) nos delinea la masculinidad en función al poder, en dos vertientes principales, 1) el poder encaminado a lo sexual, a la búsqueda del placer como dominio del objeto sexual, y 2) el trabajo, con el cual se genera poder adquisitivo, siendo más hombre el que puede conseguir más dinero. Ambas áreas, socialmente aceptadas, posibilitan el desarrollo de estilos de ser hombre, permeados por el contexto en el que se encuentre.

Otro posicionamiento es el siguiente:

el ideal de la hombría consiste en no ‘rajarse’ nunca. Los que se ‘abren’ son cobardes. Para nosotros, contrariamente a lo que ocurre con otros pueblos, abrirse es una debilidad o una traición. El mexicano puede doblarse, humillarse, ‘agacharse’ pero no ‘rajarse’, esto es, permitir que el mundo exterior penetre en su intimidad” (Paz, 1999. p.32-33).

Otra idea es de Ramos (2015) quien argumenta:

Pero hay un signo en el horizonte que nos da confianza en el porvenir de México: sus hombres tienen ya conciencia del vacío que llevan en su ser, y ha despertado la voluntad de llenarlo, formando la personalidad (*masculina*) que falta. Ojalá que todo el mundo se convenza de que el problema de nuestra cultura no es tanto el hacer las obras, cuanto el de formar al hombre (Ramos, 2015. p.99).

Por ello Shinoda (2012) dice que el papel que las mujeres han jugado en la vida de los hombres es la de ser intérpretes de la vida interior de estos, de lo que les pasa que no expresan, de lo que se quedan sólo para ellos, cerrados, mientras la mujer posibilita esa apertura. Esta posibilidad plasmada desde la relación, el contacto entre estos dos géneros, entre estos dos sexos, pues desde esa característica ya viene la asignación de quien jugará que papel en la sociedad: el que penetra y a la que penetran.

Sinay (2007) postula, que el modelo de masculinidad actual tiene que ver más con una *masculinidad tóxica*, identificándola con el mandato tradicional de ser hombre, es decir, el de ostentar el machismo como estilo de relación, y el peligro que representa el mantenerlo así.

Desde esta misma perspectiva, Vergara, Riviere y Bacete (2008) citan a Kaufman (1994):

el poder social de los hombres es la fuente de su poder y privilegios individuales, pero también es fuente de su experiencia individual de dolor y alienación...el reconocimiento de tal dolor es un medio para entender mejor a los hombres y el carácter complejo de las formas dominantes de masculinidad. (Kaufman, 1994).

Una de las miradas desde donde se puede posicionar la búsqueda del ser hombre es describirlo desde su “contario”, es decir la mujer. Y ¿qué es la mujer? lo opuesto a el hombre. Hablar del hombre, remitirá a hablar de la mujer y viceversa. Esta propuesta contribuye al establecimiento de características de “lo que no se es”, y por tanto faltaría buscar si éstas coinciden con “lo que si se es”. Esta postura aproxima a descubrir que se es, pero parece que aún falta algo. Y en este mismo sentido, los “estudios feministas, estudios de mujeres y estudios de género” han tenido una contribución a la explicación de las relaciones entre hombres y mujeres, aunque lo han hecho a través de la deconstrucción de

lo femenino, quedando la explicación de lo qué es el hombre, de lado (Téllez y Verdú, 2011).

En un sentido de buscar la diferenciación, se podría entonces plantear la lógica desde el qué hacer del hombre, desde su actividad, su trabajo, su contribución ¿Pero que no también lo puede hacer una mujer? Encargarse de la casa, cuidar a los hijos, salir a trabajar, salir a divertirse. Entonces si ambos tienen las mismas posibilidades, esencialmente son iguales ¿tanto hombres como mujeres pueden hacer lo mismo? ¿Por qué se han asignado tareas específicas a cada uno? ¿Será sólo por exigencia y necesidad de la sociedad? Brandes (1980, citado en Gutmann, 1997) menciona que las identidades masculinas se desarrollan relacionadas con las femeninas, siendo la imagen de las mujeres un referente para la comprensión de lo que para un hombre significa ser hombre.

En este sentido, la constitución histórica de la masculinidad ha sido modificada en estos tiempos, pues antes, era “sencillo” tanto para el hombre como para la sociedad en la que estaba inserto, saber cuál era su “rol”, que le tocaba hacer. Ser proveedor del dinero conseguido mediante el trabajo, ser jefe de familia, tomar las decisiones, y todo esto le permitía un lugar fijo y claro en sus funciones. Es por esto que los estudios sobre la masculinidad son, hoy en día, un tema de interés social, esto debido a los cambios en los roles de género y los conflictos que de ellos derivan, en la búsqueda de una relación más simétrica tanto con mujeres como con otros de su mismo género (Téllez y Verdú, 2011).

Robert Bly (1990), poeta estadounidense menciona que dentro de los seminarios de fin de semana que impartió para hombres, se ha encontrado hombres “confundidos” en sus roles, pues se han vuelto “hombres suaves” desde la concepción del autor, pues han hecho lo que la sociedad les ha pedido, que sean más femeninos, que sean más sensibles, más creativos e incluyentes con sus parejas. Y estos hombres reportan que aun cuando lo han hecho, no terminan por ser felices, por ser plenos, y tampoco por encontrar lo qué es ser hombre.

Así, por un lado Bly explica una perspectiva de la masculinidad, Sergio Sinay plantea una muy diferente, diciendo que las características del mundo en el que se vive actualmente (hostilidad, inmoralidad, corrupción) tienen una línea directa con la masculinidad tradicional, denominada por el mismo como *masculinidad tóxica*, pero esta

masculinidad ¿sólo afectará a los demás? ¿Qué impacto tendrá en los hombres? ¿Le es funcional a la sociedad esta masculinidad?

Bourdieu (2007) menciona que el privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad [...] La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. Todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad (p.69, citado por Téllez y Verdú en 2011).

Este elemento, la violencia, pareciera la carga que el hombre ha de llevar a cuestas, y con la cual se posibilita la relación con los demás. En 2011 el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia) presentó datos de violencia contra las mujeres por su última pareja (asumiendo que no se especifica si dicha pareja fue hombre o mujer) en la cual en toda la república se presentaron 18'716, 293 casos, en las cuales hubo algún tipo de violencia, ya sea física, sexual, emocional o económica.

En este mismo aspecto, revisando la cantidad de divorcio generados en 2012 y 2013, así como específicamente la razón de violencia intrafamiliar, las mujeres optaron por la vía judicial un 77.2% en 2012 y 73.2% en 2013, así como los hombres lo hicieron un 22.8% y 26.8% respectivamente. Ante esto podemos decir que la violencia está presente mayormente en el comportamiento de los hombres que en el de las mujeres, lo cual puede ser inferido como un elemento cultural, configurando el estilo de relación del hombre a partir de la violencia. Al mismo tiempo cabe preguntar si esta violencia le impacta de la misma manera a los diferentes miembros de la familia, así como entre amigos hombres ya otras mujeres que no estén en el entorno familiar. Ante esto ¿existirá otro u otros estilos de relación además de la violencia? Núñez (2016) plantea que uno de los propósitos de la producción académica sobre la homosexualidad no sólo es permitirle a esta que salga del closet, sino también a la propia heterosexualidad del hombre, la cual, nos deja entrever el autor que también ha estado escondida largo tiempo.

Así como la masculinidad la paternidad como un elemento de esta, ha sido escondida, o al menos no tan clara en la vida de los hombres. Ha esto Coltrane (1998)

comparte un par de estudios con resultados semejantes. Uno de estos estudios se dio por medir la proximidad padre-hijo, la cantidad de cuidados de los hijos realizados por los hombres, y la probabilidad de la expresión emocional hacia los hijos. Este estudio tuvo por resultados el que existiera una relación entre el grado de cuidado de los padre con los hijos y la mayor participación en la vida pública por parte de las mujeres.

El otro estudio identificó los rituales masculinos en diferentes culturas antiguas, en donde aparecían conductas tales como demostración de potencia sexual, fuerza y agresividad. Coltrane (1998b) encontró que dicho comportamiento social influía en la aparición de comportamientos violentos contra las mujeres, así como escasa participación en la vida pública, mientras que en las sociedades donde el comportamiento era “menos masculino” la diferenciación con la mujer era menor y que los hombres también colaboraban en la crianza de los hijos, en una forma más activa.

Hasta aquí, las aproximaciones conceptuales aportadas por los diferentes autores, dan un panorama de la masculinidad, la paternidad y su relación con la feminidad en términos generales. Una de las consideraciones más complicadas que se han encontrado han sido las aproximaciones metodológicas a los hombres, a sus realidades, pues la descripción de cómo se han realizado son poco claras o cortas, convirtiendo en algo complejo el poder rastrear como se han obtenido estos datos.

Quizá alguien que buscó realizar un acercamiento más sistemático de la masculinidad es Sinay (2007) quien nos describe un movimiento iniciado a principios de 1980, denominado *Men's lib* (en el que él mismo participó) buscando la liberación y el encuentro de lo que para ese movimiento se llamó *la nueva masculinidad*. Este movimiento que tuvo respuesta en algunos países como Argentina, España e inclusive México, y buscaba mediante la sensibilización de los hombres, el encuentro con la masculinidad profunda. Esta corriente buscaba también ser un reflejo del movimiento feminista *Women's lib*. En este sentido, se adoptó el modelo que ellas estaban implementando, la sensibilización, la expresión emocional, razón por la cual, ellas recibieron con agrado pues la “promesa” sería que encontrarían un complemento, un hombre diferente, que al final les terminó ofreciendo lo que ellas ya tenían: sensibilidad, comprensión y expresión emocional. Este movimiento, en palabras del propio Sinay (2007b) pasó a ser un movimiento “simpático y domesticable”, pues no se volcó sobre la

profundidad de la masculinidad y no se preguntó qué era ser hombre. Aunque presenta su experiencia y el trabajo que él mismo realizó con los hombres, no realiza una descripción de los métodos que empleó para la recolección de la información con que sustenta sus ideas.

Otro autor que nos acerca al trabajo, más de corte terapéutico, con los hombres y sus experiencias es Bly (1990) quien nos habla de la información a la que pudo tener acceso al trabajar con los hombres y las dificultades que estaban experimentando en relación con sus esposas, todo esto en grupos de crecimiento, y que le dio el impulso para escribir su libro *Iron John* como un análisis de la literatura, específicamente cuentos, sobre el rol del hombre en diferentes sociedades y contextos. Cabe mencionar que este autor es uno de los principales portavoces del movimiento de *Men's lib*.

Uno más, con una metodología parecida, insertándose en el análisis de textos el Chinen (1997), quien ha realizado el análisis de la masculinidad a través de las figuras presentes en cuentos de diversas culturas, y realizando este análisis a partir de características más del orden de lo psicológico.

También Coltrane (1998) propone una forma en cómo, desde su óptica se tendría que realizar la investigación de la masculinidad, o al menos cuales tendrían que ser los temas mínimos que se tendría que buscar que dicha investigación contenga, a saber: a) enfocarse en las emociones de los hombres, b) estudiarlos en grupos y c) poniendo la experiencia de los hombres en un contexto estructural. Estos tres combinados o por sí solos pueden dar una posibilidad de trabajo para la explicación de la masculinidad. Estas tres perspectivas se plantean desarrollar para este trabajo, poniendo especial énfasis en la vinculación del hombre con los demás en su contexto.

Esta revisión bibliográfica se hace desde la idea de poder explicar qué está pasando con el hombre y su masculinidad (es), y cómo desde esta entra en relación con otros actores en el campo. Existe una consideración que no quiero dejar pasar, una de las principales tareas que se persigue en este estudio es la de preguntarle al “hombre” cómo se define a sí mismo, cómo se relaciona a partir de ahí. Ir hacia esta figura del “hombre como construcción social” implicará uno de los retos de esta investigación, pues por la estructura hegemónica en la que se nos ha criado y hemos crecido será difícil de poner en tela de juicio, y a sí mismo, como hombre ante los demás, también.



## Bibliografía

- Bly, R. (1990). *Juan de Hierro*. Plaza y Janes Editores. Barcelona, España.
- Chinen, A. (1997). *Más allá del héroe*. Kairos. Barcelona, España. ISBN: 84-7245-375-8.
- Coltrane, S. (1998) La teorización de las masculinidades en la ciencia social contemporánea.
- La ventana. (7). 7-49. Recuperado de:  
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana7/ventana7-1.pdf>
- Gutmann, M. (1997). Traficando con hombres. La antropología de la masculinidad. Annual Review of Anthropology, 26. 385-409. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5202408.pdf>
- Hardy, E. y Jiménez, A. (2001). Masculinidad y género. Políticas y estrategias en salud pública. 27(2), 77-88. Recuperado de:  
[http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol27\\_2\\_01/spu01201.pdf](http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol27_2_01/spu01201.pdf)
- Paz, O. (1999). El laberinto de la soledad, Posdata, Vuelta al laberinto de la soledad. FCE. México. ISBN: 978-968-5970-7.
- Ramos, S. (2015). El perfil del hombre y la cultura en México. Editorial Planeta Mexicana. México. 60ª reimpresión. ISBN: 978-968-413-412-6.
- Shinoda, J. (2012). Los dioses de cada hombre. Una nueva psicología masculina. Kairos. Barcelona, España. ISBN: 978-84-7245-514-6.
- Sinay, S. (2007). La masculinidad tóxica. Ediciones B. Buenos Aires, Argentina. ISBN-10: 987-1222-63-7.
- Vergara, A., Riviere, J. y Bacete, R. (2008). Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades. Emakunde Instituto Vasco de la mujer. Printek S.A. de C.V. ISBN: 978-84-89630-15-4. Recuperado de:  
[http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejoscolares/archivos/P\\_013\\_los\\_hombres\\_la\\_igualdad.pdf](http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejoscolares/archivos/P_013_los_hombres_la_igualdad.pdf)

PONENCIA	<b>La expresión del sexismo en la construcción social del riesgo</b>
AUTOR/ES	Alma Liliana Vargas Aguirre
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### **Resumen**

Los factores sociales son pieza importante en el desarrollo de los desastres, y dentro de esos factores se encuentran las desigualdades económicas, educativas, de género, entre otras. Según cifras de instituciones internacionales y nacionales existe una mayor vulnerabilidad de las mujeres, en relación a los hombres, a ser víctimas en una situación de desastre. Colima es un ejemplo de una entidad en la que se tienen prácticamente todas las causas naturales y antropogénicas en las que se clasifican los desastres; y en la que además existen cifras importantes que denotan la presencia de desigualdades sociales y de inequidad de género. Por lo tanto, el objetivo en este texto es hacer un recorrido por los distintos enfoques desde los que se ha analizado esta problemática. A grandes rasgos se han identificado cuatro enfoques: la percepción de las mujeres y de los hombres sobre los riesgos de desastres (Soares y Murillo, 2013; Lovekamp, 2008); la visibilización de la mujer y de sus vulnerabilidades sociales (Preibisch, 1998); la importancia de la participación política de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas a la prevención de los desastres (Enarson, 2000; Freitas, 2011); la intersección entre género y clases sociales (Fordham, 2008).

Palabras clave: género, desastres, riesgo, percepción, vulnerabilidad social, participación política.

### **Abstract**

Social factors, as economy, education, gender, and other inequalities, play an important role in the development of disasters. According to recent figures from international and national institutions there is a greater vulnerability of women, with respect to men, to be victims in a situation of disaster. The state of Colima is a good example of a region where practically all natural and anthropogenic sources of disaster are present; and in which there

are also important figures that denote the presence of social and gender inequality. Therefore, the goal of this work is to take a tour of the different approaches from which this problem has been addressed. In general, four main approaches have been identified: The perception of women and men on risk of disaster (Soares and Murillo, 2013, Lovekamp, 2008); The visibility of women and their social vulnerabilities (Preibisch, 1998); The importance of women's political participation in decision-making related to disaster prevention (Enarson, 2000; Freitas, 2011); The intersection between gender and social classes (Fordham, 2008).

**Key words:** gender, disasters, risk, perception, social vulnerability, political participation.

### **Género y desastres: construcciones sociales en diálogo**

Vivimos en un mundo de muchas contradicciones en distintos niveles, uno de ellos es el referente al género, proclamamos que hombres y mujeres tienen los mismos derechos, que debemos ser tratados con equidad, sin embargo sabemos que en la realidad no siempre sucede así. Es verdad que se ha avanzado en el camino de la equidad, pero aún faltan muchos aspectos por mejorar.

Tal vez a simple vista, y con el lente de un occidente mediatizado, la equidad de género no sea un tema relevante, pero la situación se vuelve alarmante cuando los resultados nos muestran situaciones como las siguientes: según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, citado en Blofield y Martínez, 2014), la pobreza afecta de manera más intensa a las mujeres debido a que hay menor frecuencia de autonomía económica en relación a los varones; para las mujeres la responsabilidad en los cuidados constituye una fuerte barrera de acceso al mercado laboral; la inserción laboral femenina tiene una menor protección laboral que la de sus pares varones —en áreas urbanas cuentan con seguridad social solo el 36% de las mujeres en comparación con el 49% de los hombres. La fundación Ius Género, A. C. (2014) ha dado a conocer que, respecto a la violencia hacia la mujer, Colima ocupa el quinto lugar nacional de violencia emocional (52 de cada 100), séptimo lugar en violencia física (1 de cada 4), cuarto lugar de violencia intrafamiliar (88 de cada 100), y tercer lugar tanto en violencia económica (62 de cada 100) como en violencia sexual (16 de cada 100).

Por otra parte, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hay 14 veces más probabilidades de que las mujeres y los niños mueran en un desastre que los hombres.

Algunos datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) aseguran que:

- Según los datos de 141 países afectados por desastres entre 1981 y 2002, los desastres tienen un impacto negativo mayor sobre la esperanza de vida de las mujeres que sobre la de los hombres.
- Las mujeres, los niños y las niñas son 14 veces más propensos que los hombres a morir durante un desastre.
- La mayoría de las víctimas atrapadas en Nueva Orleans después del huracán Katrina fueron mujeres afroamericanas y sus hijos, el grupo demográfico más pobre de la zona.
- Las probabilidades de que una mujer sea víctima de la violencia doméstica o sexual aumentan después de un desastre; muchas mujeres evitan albergarse en refugios por miedo a ser violadas.

Estos datos son los que llevan al desarrollo de esta investigación, la mayor vulnerabilidad de las mujeres, en relación a los hombres, a ser víctimas en una situación de desastre. Es preocupante que de las muertes ocasionadas por un desastre el 80% se trate de mujeres, es preocupante que exista tanta desinformación, es preocupante que aún después de sobrevivir a una calamidad tengan que sufrir los maltratos y abusos en albergues o refugios temporales.

No se trata tampoco de victimizar al género femenino, pues hombres y mujeres deben afrontar situaciones difíciles; los hombres también llevan un peso que quizás no les corresponde en muchos casos, pero que deben cumplir por su rol en la sociedad. En lo que sí debe hacerse hincapié, es en que existe una desigualdad muy marcada que se convierte en un factor de riesgo, principalmente para las mujeres, al momento de vivir un desastre.

### **Un breve recorrido por la literatura**

Dentro de los diferentes enfoques o corrientes en el análisis de los desastres, se encuentra el enfoque llamado alternativo, que es el que ve a los desastres no como eventos meramente ocasionados por la naturaleza, sino como una construcción social, como “procesos que se van gestando a lo largo del tiempo hasta derivar en sucesos desastrosos para las poblaciones” (García, 2005).

En esta visión se analizan factores sociales como el proceso histórico, el contexto económico y político de la población, las dinámicas de convivencia, entre otros. Es decir,

que los factores sociales son pieza importante en el desarrollo de los desastres, y dentro de esos factores se encuentran las desigualdades económicas, educativas, de género, entre otras.

Colima es un ejemplo de una entidad en la que se tienen prácticamente todas las causas naturales y antropogénicas en las que se clasifican los desastres; y en la que además existen cifras importantes que denotan la presencia de desigualdades sociales y de inequidad de género. Por lo tanto, es pertinente analizar una problemática latente en nuestro estado –el riesgo de desastre- desde una perspectiva social y de género. Pues como afirma Tarrés (1998), “la perspectiva de género ha permitido evidenciar la ausencia de la mujer no sólo en distintos ámbitos de la vida social y política sino también en la teoría. Ello no es banal si se piensa que este enfoque, al ofrecer la posibilidad de transformar las relaciones de poder entre varones y mujeres, obliga a revisar una tradición intelectual que identifica la experiencia humana con la masculina”.

Antes de incluir la perspectiva de género en el campo específico de la gestión del riesgo, se inició con un diálogo en el campo de los estudios ambientales. Desde una perspectiva histórica y geográfica, a nivel internacional el debate sobre mujeres y medio ambiente surge a mediados de la década de los setenta, pero respecto a políticas internacionales el vínculo se da hasta finales de los ochentas (Nieves, 1998).

En América Latina, hacia finales de los noventa, el estudio de los desastres era uno de los campos de las ciencias sociales menos explorados (Larios, 1999). Pero actualmente en Latinoamérica hay mayor cantidad de documentos con la temática de desastres y el enfoque de género, como Bradshaw y Arenas (2004), Nieves (1998), Freitas (2011), Larios (1999), entre otros.

México no se ha quedado atrás, pues se han hecho investigaciones en Yucatán (Soares y Murillo-Licea, 2013), en Puebla (Martínez-Corona, 2012), Chiapas (Ruiz, 2014), Michoacán (Verduzco, Cuevas y Serratos, 2012), entre otros. Respecto a Colima, además de analizarse desde las ciencias exactas, el tema de desastres se ha trabajado desde la lingüística (González, 2008) y la psicología (Sigales, 2008), pero no se ha hecho un análisis dentro del estado con un enfoque de género, aunque sí se ha considerado el tema, por ejemplo en la conferencia del Mtro. Juan Carlos Gavilanes, “El rol del género en los desastres”, auspiciada en el 2013 por la Dirección General de Recursos Humanos de la

Secretaría de Finanzas y Administración, así como por el Instituto Colimense de las Mujeres.

Más allá de la identificación espacial y temporal de las investigaciones existentes respecto al tema, es importante conocer los enfoques que se han dado en cada una de estas investigaciones. A grandes rasgos se han identificado cuatro enfoques:

- 1) La diferencia en la percepción de las mujeres y de los hombres sobre los riesgos de desastres (Soares y Murillo-Licea, 2013; Lovekamp, 2008).
- 2) La visibilización de la mujer y de sus vulnerabilidades en situaciones de desastres (Preibisch, 1998).
- 3) La importancia de la participación política de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas a la prevención de los desastres (Staudt, 1998; Enarson, 2000; Freitas, 2011).
- 4) Otro enfoque dentro de las investigaciones de género y desastres es el que hace hincapié en la intersección entre género y clases sociales (Fordham, 2008).

### **Diferencias en la percepción del riesgo**

Muchas de las investigaciones que en sus reflexiones buscan articular la gestión de riesgo de desastres y la equidad de género, se enfocan en presentar las percepciones que tienen las mujeres y los hombres respecto a algún elemento relacionado con el proceso de la construcción de un desastre, ya sea la percepción de una amenaza en particular, de los peligros ante la amenaza, etc.

Un ejemplo en este tipo de enfoques es el que abordan Denise Soares y Daniel Murillo-Licea (2013) en su artículo “Gestión de riesgo de desastres, género y cambio climático. Percepciones sociales en Yucatán, México”. En dicha investigación, presentan un estudio de caso realizado en cuatro localidades del estado de Yucatán, México, acerca de las percepciones que se tienen respecto al cambio climático y a las capacidades institucionales sobre gestión de riesgos. Para lograr su objetivo aplicaron encuestas y realizaron entrevistas a los informantes clave de cada localidad. Entre los resultados descubrieron que se tiene muy poco conocimiento sobre los factores que provocan el cambio climático, pero además se encontraron con la existencia de muchos problemas en la institucionalidad municipal que se encarga de la gestión de riesgo de desastres y de la promoción de procesos de mayor igualdad de género. Encontraron que se capacita al

personal de las unidades municipales de Equidad de Género, pero esa capacitación se centra en temas de violencia y salud reproductiva, lo cual deja un hueco en el tema del manejo del riesgo, ya que, considerando que la gestión de riesgos está íntimamente relacionada con la reducción de las vulnerabilidades, las políticas concernientes a esta materia deben crear uniones con políticas sociales, ambientales y económicas con el componente explícito de igualdad de género.

En el caso de la investigación de Soares y Murillo-Licea, presentan la manera en la que la población en general percibe el riesgo, y el tema de género lo incluyen principalmente en el análisis en materia de políticas públicas, recalcando la importancia de crear procesos que tomen en cuenta que existen necesidades y demandas diferentes entre mujeres y hombres, y que por lo tanto se da una construcción social diferenciada de la vulnerabilidad (2013). Sin embargo, otras investigaciones analizan las diferencias entre hombres y mujeres acerca de la percepción de los desastres, tal como lo expresa Alice Fothergill (1996) en su artículo *Gender, Risk, and Disaster*, donde después de realizar una revisión de la literatura existente (hasta ese momento) sobre género, riesgos y desastres, concluye que los procesos de desastre son distintos para hombres y para mujeres debido a las atribuciones diferentes en responsabilidades como el cuidado de los hijos y adultos, a la situación económica, los roles tradicionales, la discriminación, etc. Fothergill dice que es posible que las mujeres estén más preocupadas por su relativa falta de poder y control en la sociedad, lo cual explicaría su conclusión inicial.

Otro autor que se guía por esta idea es William E. Lovekamp, quien en el capítulo *Gender and disaster: a synthesis of flood research in Bangladesh* (del libro *Women and disasters. From theory to practice*, 2008) dice que las mujeres tienden a percibir los desastres más serios y riesgosos que como lo perciben los hombres, y se apoya en las ideas de Fothergill para afirmarlo. Según Lovekamp, un factor para las diferencias de género en el comportamiento de tomar riesgos puede estar ligado al rol de las mujeres como cuidadoras de la familia. Las mujeres ven después de los hijos y la casa, mientras que los hombres tal vez tengan que dejar el hogar y trasladarse a otras ciudades o áreas no inundables para encontrar empleo; además, en ocasiones estos hombres migrantes dejan de mandar dinero a sus esposas y/o ya no vuelven a casa.

A grandes rasgos, estas y otras investigaciones han buscado analizar las percepciones

de las personas en alguno de los momentos del proceso del desastre. Y en ellas se ha visto que a causa de los roles y los contextos sociales, históricos y políticos, las percepciones suelen ser diferentes entre hombres y mujeres.

### **Visibilización y vulnerabilidad**

Visibilizar la vulnerabilidad de las mujeres (en relación a la de los hombres) ha sido uno de los objetivos en diferentes esferas de la realidad social.

En el artículo de Kerry Lynne Preibisch, "Sin espacio para disentir: la experiencia de las jornaleras en el valle de Atlixco, Puebla", se aborda el caso de las mujeres campesinas de la zona, donde se deja ver que las diferencias de roles también se refleja en las posibilidades relativas a la agenda política y social. En la comunidad de Nexatengo se devalúa el trabajo de las mujeres, "los hombres tenían las tareas más difíciles (...) las mujeres *sólo* escogíamos flores"; esta falta de reconocimiento invisibiliza el esfuerzo, las destrezas y el amplio conocimiento de las mujeres entrenadas para tales tareas, además de que es la justificación para un salario mucho menor. La mayoría de las mujeres tienen que trabajar en los ranchos no por gusto o preferencia, sino porque no tienen más alternativas para sobrevivir. Otras deciden ir a vender dulces o botanas en Atlixco -en el mercado o afuera de las escuelas-, pero con el precio de ser mal vistas en su comunidad y hacerse acreedoras hasta de abuso físico por parte de sus compañeros (1998).

No solo en Puebla ocurren situaciones así, alrededor del mundo las mujeres soportan responsabilidades desproporcionadas para cuidar a los hijos, los enfermos, las personas con discapacidades y a los más viejos, sin dejar de cumplir las necesidades diarias de la familia. Estos deberes "femeninos" no han disminuido tan apreciablemente como las responsabilidades económicas de las mujeres han aumentado en tiempos posmodernos (Philips and Morrow, 2008).

Debido a esta violencia económica, a las necesidades de supervivencia, es que las mujeres no se han podido organizar ni han logrado cambiar su realidad. Lo que concluye Preibisch es que para modificar esas relaciones de género es necesaria la intervención externa, por ejemplo plantea que el sector empresarial podría mejorar las condiciones de trabajo en pos de la modernización, y modificar así la vida de las mujeres (1998).

En el caso de las investigaciones sobre desastres también ha existido el interés de visibilizar la vulnerabilidad diferenciada entre hombres y mujeres, lo que se ha visto



reflejado no sólo en las estadísticas, sino en un discurso sobre el cambio en políticas económicas y sociales.

Publicaciones en género y desastres consistentemente reportan que las mujeres, los niños y las niñas son sobre impactados por hambruna, epidemias y drogas; las mujeres y las niñas tienen más probabilidades de enfermedades post desastre que los hombres debido a su peor salud y estado nutricional desde antes del evento (Enarson and Philips, 2008).

Brenda Phillips y Pamela Jenkins creen que la evidencia es clara: los desastres revelan las vulnerabilidades de género que comprometen la seguridad de mujeres y niñas. Sí, las mujeres son sistemáticamente más vulnerables durante y después del desastre, pero esta vulnerabilidad está ligada al contexto pre-desastre. Es decir, la estructura social, política y las inequidades económicas construidas en el día a día de aquellos en riesgo, promueven mayores daños y muertes, socavan las capacidades para acceder a la ayuda y frustran los intentos de recuperación (2016).

Dicho de otra manera, el escenario de un desastre, el resultado de víctimas y daños, la vulnerabilidad ahí señalada, es en realidad el reflejo de las desigualdades existentes antes del desastre. Si existe discriminación o violencia de género en la vida cotidiana de una comunidad, habrá más víctimas de ese género vulnerable durante y después del desastre, porque los desastres no son naturales.

### **Sobre participación política y prevención de los desastres**

Después de observar y analizar la percepción y la vulnerabilidad de las mujeres y los hombres ante un evento de desastre, y después de ver las consecuencias del contexto social y económico en las diferentes etapas del desastre, lo que sigue es tomar acciones.

Algunas de las investigaciones se han enfocado en remarcar la participación política de las mujeres, no solamente en la toma de decisiones en asunto de riesgos naturales o antropogénicos, sino en diferentes aspectos socioeconómicos, de salud, culturales, etc. Siguiendo con la tesis de que los desastres son una construcción social en los que algunos elementos del contexto cotidiano pueden repercutir en el nivel de vulnerabilidad, entonces al intervenir en los asuntos públicos que forman parte de la vida diaria se estará también interviniendo, de manera indirecta, en la prevención del desastre.

Kathleen Staudt afirma que, según los datos de la mayoría de los países y las propias experiencias históricas, se podría hablar de monopolio de los hombres en el espacio

público. Reconoce que ha habido participación de las mujeres y que ha sido crucial, por ejemplo, en las transiciones a la democracia en Latinoamérica. Sin embargo, que se corra el riesgo de participar no significa necesariamente que aumente la representación de éstas, ni que influyan en la creación de políticas adecuadas a sus necesidades (1998).

En su artículo “Mujeres en la política: México en una perspectiva global” (1998), Staudt presenta algunas explicaciones sobre la baja representación de las mujeres, las agrupa en tres categorías:

- Desarrollo humano: debido a la falta de inversiones en desarrollo humano, también el de las mujeres, incluso en países ricos (índice DH).
- Cultura: tiene relación con las construcciones culturales de género, que pueden conducir a una diferenciación exagerada entre los sexos, a prejuicios y hasta la devaluación de las mujeres, según opina Staudt. Así mismo, ciertos patrones culturales pueden reproducir una “distancia con el poder” y el manejo desigual de las acciones políticas. Aunque, por otra parte, existen movimientos de mujeres y grupos que actúan para disminuir esa diferenciación extrema y la devaluación de la mujer.
- Factores institucionales: son factores relacionados a las reglas internas institucionales. Por ejemplo, Staudt opina que “los sistemas multipartidarios de representación proporcional parecen más aptos al equilibrio de género. No obstante, acciones específicas como las cuotas de partido o los cargos reservados constituyen mecanismos útiles para acelerar el paso hacia el cambio” (1998).

Más de diez años después, Rosana Freitas, en *The construction of an agenda concerning gender, socio-environmental disasters, and development* (2011), reconoce que la situación de la mujer ha dado pasos importantes en las últimas décadas. Sin embargo, también hace notar que estos cambios no fueron homogéneos en el tiempo y el espacio, que siguen existiendo importantes desigualdades que constituyen un obstáculo para la igualdad sustantiva.

En relación al trinomio género, desarrollo y desastres socioambientales, Freitas sugiere la creación de una agenda de investigación y estrategias de acción en las que se incluyan los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales. Es un hecho que millones de mujeres pobres afectadas por el cambio climático viven y trabajan fuera de las fronteras del mercado de trabajo formal, por lo que considera necesario crear y poner en práctica mecanismos para proporcionar y hacerles llegar la ayuda financiera disponible para aliviar su necesidad (2011).

En relación a los desastres, la autora está de acuerdo en que es necesaria una nueva perspectiva y posicionamiento acerca de la participación política de las mujeres en la toma

de decisiones, no una perspectiva como la de las experiencias concretas anteriores en las que las mujeres eran vistas como meros “objetos” de programas, sino una en la que ahora también sean gestoras, pues así habrá menos vulnerabilidad a prácticas que refuercen desigualdades, discriminaciones y violencia contenidas en acciones localizadas o en programas de intervención en casos de emergencia que no contemplan un conocimiento profundo, prospectivo, innovador e interdisciplinario (Freitas, 2011).

### **Género y clases sociales (diferenciación dentro de cada género)**

Otra de las tendencias observadas en las investigaciones sobre la gestión del riesgo, es la que hace una intersección entre el análisis de la construcción de género y las clases sociales.

Como se ha visto en la evidencia de la mayoría de las investigaciones de desastres, es probable que, como grupo, las mujeres experimenten, reaccionen y sean afectadas por los desastres de maneras distintas; pero es necesario reconocer que también entre las mujeres existe una gran diversidad, que no todas las mujeres experimentan de la misma manera una amenaza o un desastre (Philips and Morrow, 2008). No será la misma experiencia para una mujer blanca que viva en la capital del país y se desempeñe en un puesto empresarial, que la experiencia de una mujer de la tercera edad, con dificultad para caminar y que viva en un pueblo costero marginado del estado de Colima, o la de una mujer indígena que vive con lo que gana al día, ni será lo mismo para una mexicana que para una europea o una brasileña.

Brenda D. Philips y Betty Hearn Morrow, en su libro *Women and disasters. From theory to practice* (2008), dicen que no se trata simplemente de reconocer las diferencias entre hombres y mujeres, sino que es necesario buscar un entendimiento más profundo de cómo el género se relaciona con una compleja interacción de poder, recursos, privilegios y estratificación, lo cual es necesario para incrementar la efectividad del trabajo que se hace en materia de la gestión del riesgo.

En el mismo libro, Maureen Fordham refuerza la idea anterior al hablar sobre las “víctimas”, concepto utilizado para englobar a todas las personas que han sufrido el impacto de un desastre en ese grupo homogéneo, el de las víctimas. Pero esta aparente similitud contiene considerables diferencias: diferencias en términos de género, clase, raza, etnicidad, edad, orientación sexual, habilidades físicas y mentales, cultura, etc. Tratar con

las diferencias representa un reto significativo para los gestores del riesgo, uno que sigue siendo en gran medida ignorado o suprimido en favor de un, a veces falso, igualitarismo (2008).

Fordham (2008) señala que en la investigación de desastres, las categorías de género y clase son aceptadas individualmente como importantes variables explicativas en diferentes áreas subdisciplinarias y en diferentes tiempos, pero con muy poca frecuencia son reconocidas juntas como algo sobresaliente en la creación de inequidad y vulnerabilidad. La autora también habla de una transformación en el paradigma de la vulnerabilidad, dice que está pasando de una identificación de causa social y reconocimiento de grupos vulnerables (víctimas) hacia un entendimiento más matizado de cómo los grupos sociales difieren entre y dentro de ellos mismos y cómo es que no son simples víctimas, sino sobrevivientes y agentes activos.

Por último, Fordham (2008) hace una serie de recomendaciones para un mejor desarrollo en el caso de un desastre:

- Empoderar a las víctimas/sobrevivientes. Muchas veces los profesionales entran al área del desastre con la intención de tomar control total y olvidan las habilidades y redes existentes en las personas de la comunidad.

- La persona correcta para el trabajo. Los desastres pueden romper las carreras profesionales de las personas, algunos profesionales no son los adecuados para el trabajo y están ahí por diferentes razones, pero sus habilidades y experiencia pueden no ser tomadas en cuenta. Es necesario asegurarse de la identificación correcta de los problemas y necesidades desde una perspectiva de comunidad.

- La necesidad de entender la teoría social. Es necesario un mayor entendimiento de la teoría social en la gestión del desastre, y no sólo la ampliación o mejora de las habilidades técnicas.

### **Comentarios finales**

Aunque el tema principal de este trabajo es sobre la gestión del riesgo de desastres con enfoque de género, se puede observar que muchas de las situaciones que exponen los autores citados no aplican solamente para las mujeres, o solamente en las situaciones de desastre, los análisis presentados no son exclusivos en el campo de la gestión de riesgo, precisamente porque estamos hablando de asuntos que forman parte de la estructura social

que determinan las realidades de los grupos sociales. Un desastre se construye socialmente, con las acciones de los hombres y de las mujeres, con la desigualdad económica, con las barreras políticas, con los estereotipos asignados a cada rol social y a cada género.

Se abordaron cuatro diferentes tendencias de enfoques en las investigaciones de género y desastres, que podrían considerarse como puntos de divergencia porque, por ejemplo, algunos les dan más peso a visibilizar las vulnerabilidades, mientras otros recalcan la importancia de la participación política de las mujeres. Sin embargo, tampoco estamos hablando de líneas separadas e independientes, sino que las cuatro están entrelazadas: los roles sociales y de género, así como la estratificación de clases, repercuten en la vulnerabilidad de una población, esta vulnerabilidad social influye en la manera en la que se percibe la amenaza y, por lo tanto, en la forma de actuar ante la misma, se ve a la participación política de las mujeres como una acción necesaria, pero al mismo tiempo existen muchas barreras en la estructura social que imposibilitan su representación real.

Es un círculo vicioso que se ha logrado romper en muchos casos, organismos internacionales hablan de los logros conquistados hasta el 2016 y de los discursos internacionales en la búsqueda de la igualdad de género, pero estos mismos organismos reconocen que es necesario preguntarse hasta qué medida este consenso internacional se ha transformado en acciones reales y qué falta para que deje de ser un discurso de consenso y sea parte de la realidad.

Sabemos que aún falta mucho por hacer en estos campos, pero es bueno saber que poco a poco se está avanzando desde diferentes perspectivas.

### **Bibliografía**

Blofield, M. y Martínez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL 114*. p. 107-125.

Bradshaw, S. y Arenas, A. (2004). Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Enarson, E. (2000). Gender and natural disasters. Geneva: InFocus Programme on Crisis Response and Reconstruction.
- Enarson, E. and Philips, B. (2008). Invitation to a new feminist disaster sociology: integrating feminist theory and methods. En Philips, B. and Morrow, B. (Ed.). Women and disasters. From theory to practice. (p. 41-74). United States of America: Xlibris
- Fordham, M. (2008). The intersection of gender and social class in disaster: balancing resilience and vulnerability. En Philips, B. and Morrow, B. (Ed.). Women and disasters. From theory to practice. (p. 75-98). United States of America: Xlibris
- Fothergill, A. (1996). Gender, Risk, and Disaster. International Journal of Mass Emergencies and Disasters. 14(1). Pp. 35-56
- García, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. Desastros 19(2), pp. 11-24.
- González, G. (2008). Vivir en tierra inquieta. Tesis de doctorado en ciencias sociales, Colegio de Michoacán, A.C.
- Ius Género, A. C. (2014). Día internacional contra la violencia hacia las mujeres y niñas [Figura]. Recuperado de <http://www.fundacioniusgenero.org/>
- Larios, M. (1999). Género y desastres, una perspectiva en construcción. San Salvador: Centro de Protección para Desastres.
- Lovekamp, W. (2008). Gender and disaster: a synthesis of flood in Bangladesh. En Philips, B. and Morrow, B. (Ed.). Women and disasters. From theory to practice. (p. 99-130). United States of America: Xlibris
- Freitas, R. de C. (2011). The construction of an agenda concerning gender, socio-environmental disasters, and development. Revista Estudios Feministas, 18(3), p. 889-899.

- Martínez-Corona, Beatriz. (2012). Género, participación social, percepción ambiental y remediación ante desastres naturales en una localidad indígena, Cuetzalan, Puebla. *Ra Ximhai*, Enero-Abril, 113-126.
- Nieves (1998). Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Naciones Unidas. Chile.
- Organización Mundial de la Salud (2015). Temas de salud. Consultado desde <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- Philips, B. y Jenkins, P. (2016). Gender-based violence and disasters. South Asia in comparative perspective. En Racioppi, L. y Rajagopalan, S. (Ed.) *Women and disasters in South Asia*. New York: Routledge.
- Philips, B. and Morrow, B. (Ed.). (2008). *Women and disasters. From theory to practice*. United States of America: Xlibris.
- Preibisch, K. (1998). Sin espacio para disentir: la experiencia de las jornaleras en el valle de Atlixco, Puebla. En Tarrés, M. L. (coord.) *Género y cultura en América Latina* (Vol. 1) (p. 335-354). México: El colegio de México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2010). Género y Desastres. Buró de prevención de crisis y recuperación. Extraído de: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/disaster/Reduccion-Genero.pdf>
- Ruiz, L. (2014). Género y percepciones sociales del riesgo y la variabilidad climática en la región del Soconusco, Chiapas. *Alteridades*, 24(47), 77-88.
- Sigales, S. (2008). *Manual de psicología de catástrofes y salud mental*. Universidad de Colima.
- Soares, D., & Murillo-Licea D. (2013). Gestión de riesgo de desastres, género y cambio climático. Percepciones sociales en Yucatán, México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 181-199.

- Staudt, K. (1998). Mujeres en la política: México en una perspectiva global. En Tarrés, M. L. (coord.) Género y cultura en América Latina (Vol. 1) (p. 61-88). México: El colegio de México.
- Stephen, L. (1998). Género y democracia: lecciones de Chiapas. En Tarrés, M. L. (coord.) Género y cultura en América Latina (Vol. 1) (p. 311-334). México: El colegio de México.
- Tarrés, M. L. (coord.). (1998). Género y cultura en América Latina (Vol. 1). México: El colegio de México.
- Verduzco, F., Cuevas, A. y Serratos, E. (2012). El enfoque de género en la etapa de reconstrucción de un desastre: análisis de programas sociales aplicados con equidad de género en Angangueo, Michoacán. La ventana (36), 87-132.



PONENCIA	<b>Teorizar el género de los varones: cambios y resistencias en torno a la igualdad</b>
AUTOR/ES	Adriana Lorena Cueva Rábago
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

El estudio de las masculinidades como una corriente académica que se reconoce deudora de la investigación feminista, asume el desafío epistémico de conceptualizar la masculinidad como una construcción cultural específica y no como una atribución inherente al cuerpo *varón*, desde un marco de interpretación que se deslinda de las pretensiones de conocimiento esencialista y que parte de reconocer la realidad social organizada por la división sexual y la correspondencia genérica. Esto es, como objeto de estudio, la(s) masculinidad(es) articula dimensiones socio-estructurales y simbólicas que atraviesan cuerpos sexuados, de manera que el análisis debe contener tanto procesos de individuación y construcción de identidades, como la vinculación contextual de la configuración y el ejercicio de relaciones sociales de poder intra e inter genéricas.

En ese sentido, como parte del apartado teórico de la investigación en desarrollo, el presente texto tiene como propósito poner en diálogo diversas propuestas teóricas-conceptuales que desde una lectura con perspectiva de género, consideren la configuración y función de la masculinidad como un dispositivo de poder, así como sus posibilidades de modificación y formas de resistencia en el marco de las múltiples transformaciones socio culturales contemporáneas, tendientes a reconfigurar algunas prácticas del orden de género. La articulación de estas propuestas teóricas, resulta pertinente para considerar las posibilidades de reproducción y de transformación que contienen los procesos sociales al nivel microsociológico de la vida cotidiana, sin omitir las constricciones estructurales que operan como núcleo del sistema que genera y reproduce relaciones desiguales. La propuesta considera el desarrollo de un aparato teórico-conceptual, a partir de las

postulaciones que abordan las categorías de discurso, género, sistema de dominación y subjetividad.

**Palabras clave:** Masculinidad, Género, Análisis discursivo, Violencia simbólica, Subjetividad

### **Abstract**

The study of masculinities as an academic current that is recognized as a debtor of feminist research, assumes the epistemic challenge of conceptualizing masculinity as a culturally specific construction and not as an inherent attribution to the male body, from a frame of interpretation separated of pretensions of essentialist knowledge and recognizing the social reality organized by the sexual division and the generic correspondence. This is, as the object of study, the masculinity (s) articulates socio-structural and symbolic dimensions that cross sexed bodies, therefore, the analysis must contain both processes of individuation and construction of identities, as the contextual relationship of the configuration and the exercise of power relations intra and inter generic.

In this sense, as part of the theoretical point of research in development, the present text aims to put in the dialogue several theoretical-conceptual proposals that from a reading with a gender perspective, consider the configuration and function of masculinity as a power device, as well as its possibilities of modification and forms of resistance in the framework of multiple contemporary socio-cultural transformations, reconfigure some gender order practices. The articulation of these theoretical proposals is pertinent to consider the possibilities of reproduction and transformation that social processes contain at the microsociological level of everyday life, without omitting the structural constraints that operate as the nucleus of the system that generates and reproduces unequal relations. The proposal considers the development of a theoretical apparatus, from the postulations that contain categories of discourse, gender, system of domination and subjectivity.

## El estudio de las masculinidades

Mientras que distintos enfoques y líneas de investigación sobre masculinidades reconocen los cuerpos masculinos como cuerpos sexuados atravesados por discursos socioculturales y por tanto contruidos genéricamente; Scott (2008) señala que raras veces la investigaciones de género analizan cómo se han fijado los significados de “mujeres” y “hombres” en el discurso y cuáles son las contradicciones inherentes a ellos en diversos regímenes de verdad; de manera que como categoría analítica, el género raramente se refiere al conocimiento que organiza nuestras percepciones de la “naturaleza” (p.15)

En ese sentido, si bien los estudios interesados en la configuración de la masculinidad y las propuestas teóricas para su análisis no constituyen un conglomerado teórico monolítico; pueden beneficiarse de la consideración planteada por la autora, de manera que desde la interdisciplina y la propuesta de los sistemas complejos, se profundice en los contextos y las condiciones en las que surgen diferentes formas de masculinidad y femineidad, así como los resultados que se producen en la interacción social a partir de la objetivación de los imaginarios genéricos. De esa forma, investigar la masculinidad supone la consideración tanto de normas, prácticas y comportamientos, como del acceso diferencial a los recursos económicos, políticos y simbólicos de los varones con respecto a las mujeres y a otros hombres.

Para este efecto, el análisis de género en los términos planteados por Scott, debiera contemplar conjuntamente el poder y la subjetividad, atendiendo las cargas emocionales implicadas en los procesos de interacción social, el reconocimiento de la *otredad*, y la incorporación de normas y su materialización. Las formas de aproximación propuestas por el feminismo, se enfocan en temas como la vida cotidiana, la interseccionalidad y los procesos de subjetivación incorporando dimensiones políticas e históricas, con la evidente intención de desvincularse de otras perspectivas esencialistas de producción teórica en cierta medida simplificadora y con pretensiones universalistas.

En el caso particular, los intereses de investigación devienen del reconocimiento de la deslegitimización social del modelo de masculinidad que respalda abiertamente la posición dominante de los varones frente a las mujeres, en relación con la emergencia de discursos y prácticas cotidianas que se deslindan del machismo, pero que sin embargo, reproducen relaciones de desigualdad y violencia de género. En ese sentido, si bien es justo

reconocer los avances hacia una mayor flexibilización de los estereotipos sexuales de las últimas décadas, es un hecho constatable que la división sexual constituye un sistema ideológico que mantiene las relaciones de poder como una forma de dominación manifiesta en expresiones habituales de control, hostigamiento, ninguneo, sátira y menosprecio, normalizadas y toleradas en las interacciones cotidianas.

Así, en un escenario como el actual en donde jurídicamente se reconoce la igualdad de oportunidades y sanciona la discriminación por género, cabe la problematización sobre cómo se experimentan y resignifican los imaginarios individuales y colectivos del género de los varones y cómo en su experiencia personal convergen actitudes tradicionales de género asociadas a la dominación, opresión y expresiones de discriminación y violencia, con otras más igualitarias. ¿En qué sentido y bajo qué condiciones entonces se da el mencionado cambio desde una mirada a la construcción del género de los varones e inserto en una serie de transformaciones socioculturales de dimensiones estructurales?

### **Una aproximación teórica**

En tanto se parte de aceptar que la masculinidad no es un elemento coherente ni aislado, sino un aspecto de una estructura mayor; resulta útil apoyarse precisamente en el concepto de la estructura social atendiendo a cómo se ubican en ella las distintas masculinidades considerando desde luego, la variación transcultural en la organización y la expresión del género y que la masculinidad como referente explicativo no sólo se circunscribe al “mundo de los hombres”, sino a todo el mundo social organizado en un conjunto de relaciones, del que participan también las mujeres desde su propia posición social, y que se reproduce mediante las instituciones sociales (Amuchástegui, 2007).

En ese sentido, por una parte se considera que la aportación de Bourdieu (2000) para desvelar los mecanismos que permiten la subsistencia de estructuras de dominación a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción utilizando el concepto de violencia simbólica, visibilizan el trabajo de reproducción y naturalización realizado por instituciones como las Iglesias, la familia, la escuela o el Estado, que permean tanto en las condiciones materiales de vida, como en los esquemas cognitivos que construyen lo masculino y lo femenino como dos esencias sociales jerarquizadas.

Acorde con este postulado, la fuerza del orden masculino radica en que se presenta como neutro e invisible, prescinde de cualquier justificación, y encuentra en el conjunto

del orden social sus mecanismos de reproducción y mantenimiento. Se trata de un orden que funciona como una máquina simbólica, donde la división sexual del trabajo, y las estructuras tanto del espacio como del tiempo, constituyen los ejes sobre los que descansa su organización. En efecto, cuando el autor se pregunta cómo es que funciona la perpetuación de las relaciones de género asimétricas, y cuáles son los mecanismos históricos que posibilitan la perpetuación de injusticias, discriminación y privilegios que el orden social establece, y que convierte ciertas circunstancias de existencia inadmisibles, en situaciones tolerables y hasta aceptables; se responde desarrollando la categoría de violencia simbólica entendida ésta como un sistema de dominación.

En sus palabras: “La violencia simbólica es, para expresarme de la manera más sencilla posible, aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste. [...] En términos más estrictos, los agentes sociales son agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello de los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina” (1995, p.120).

Para él, el funcionamiento efectivo de la violencia simbólica como sistema de dominación, radica en la “aceptación dóxica del mundo” (1995, p.120); esto es, la admisión de un orden natural que regula las relaciones sociales, de manera que los agentes encuentran evidente la estructuración social y otorgan su anuencia para que el sistema de dominación funcione bajo el velo de la normalidad. Esto es posible por un trabajo de eternización, un trabajo histórico de reproducción de esquemas de percepción, al que contribuyen agentes e instituciones como la familia, la escuela y el Estado.

Entre las distintas formas de dominación, Bourdieu considera que el modelo de dominación masculina resulta la forma paradigmática de la violencia simbólica. En efecto, éste sistema de dominación impone el entendimiento de la diferenciación sexual, asignando por ejemplo, los usos legítimos del cuerpo, posiciones sociales correspondientes a cada género y las prácticas cotidianas que reafirman principios diferenciadores, que llevan a aceptar tácitamente los mandatos de género, aún a pesar de la “liberación femenina”. La violencia simbólica en este caso se hace evidente en tanto que estas normas sexo genéricas que definen la masculinidad y la femineidad, no requieren justificación alguna y son entendidas como disposiciones lógicas y neutrales. Así, las/os dominadas/os

incorporan estas categorías de entendimiento del mundo como propias, contribuyendo a su propia dominación.

En *La Dominación Masculina*, Bourdieu precisa que un entendimiento del adjetivo “simbólico” reducido a la oposición de lo “material”, insinúa una minimización del lugar de la violencia física y la existencia de mujeres abusadas, golpeadas y explotadas o peor aún, la exculpación de los hombres que ejercen esta clase de violencia. Por el contrario, el autor considera que estos determinismos materialistas ocultan los efectos reales de la violencia simbólica, toda vez que la experiencia subjetiva tiene manifestaciones objetivas (2000, p. 28). Pensar entonces en violencia simbólica, implica analizar las formas de dominación vigentes, el fundamento que las mantiene y evidenciar su carácter estructural. Frenar la violencia en sus manifestaciones más brutales, no es posible sin una revisión crítica del sistema que ordena la sociedad tal como la conocemos, y de los instrumentos que sostienen la subordinación de las mujeres.

En ese sentido, se plantea que la masculinidad como una atribución genérica a un cuerpo sexuado, no es una cuestión sólo de conducta o identidad, sino también una estructura ideológica desde donde se decide, emite y modela esa condición. Asumiendo esto, se plantea una suerte de relación contradictoria de los hombres con el proceso de cambio del orden de género que en el momento histórico actual, representa una etapa en donde conviven discursos y prácticas tradicionales y otras más progresistas y democráticas; por lo que el análisis debe ir más allá de caracterizaciones cerradas y estáticas sobre la condición genérica masculina. Por ello, si al hablar de género nos referimos a las formas en que las sociedades contemporáneas comprenden, denotan, organizan y practican las diferencias y similitudes relacionadas con lo femenino y lo masculino, entonces debemos esperar encontrar una variedad de significados, instituciones y relaciones de género dentro de diferentes grupos y entre éstos.

Precisamente, para evitar una lectura determinista del planteamiento estructural de Bourdieu, la propuesta es ponerlo en diálogo con los fundamentos del postestructuralismo que retoma el pensamiento feminista, destacando la conformación de la subjetividad como un proceso de producción de significados y su relación con las prácticas discursivas que permiten crear realidades de manera performativa (Butler, 1997), lo que implica pensar en la potencialidad de agencia de los individuos. Mientras el modelo de Bourdieu resulta

pertinente para entender la operacionalización del sistema de dominación masculina, al acentuar el sentido del poder sólo como dominación y destacar el importante papel de la violencia simbólica, se minimiza la simultaneidad de reproducción y cambio que contienen los procesos sociales, manifiestos sobre todo en los niveles microsociológicos de la vida cotidiana que permiten mantener, debilitar o transformar el carácter estructural de la dominación masculina.

Los fundamentos del postestructuralismo en diálogo con el pensamiento feminista, atienden esta crítica, conservando el concepto de estructura pero reivindicando la potencialidad de agencia de los individuos. En ese sentido, el giro discursivo postestructuralista adoptado por el feminismo, intenta demostrar que los discursos sobre el género no son neutrales, universales e incuestionables; sino el producto de posiciones (sociales, ideológicas, políticas) de sujetos y de relaciones insertas en un espacio histórico determinado.

Este modelo teórico entiende la masculinidad y la feminidad como elementos que son simultáneamente contruidos socialmente e históricamente específicos (Connell, 1995). Es decir, mientras se acepta que los significados atribuidos a la masculinidad y a la feminidad obedecen a patrones socioculturales, el feminismo postestructuralista concibe al sujeto como el principal diligente en la constitución de su identidad de género, preponderando las posibilidades de cada experiencia situada.

### **La propuesta: el análisis discursivo con perspectiva de género**

Al reconocimiento compartido de que el momento histórico actual representa una etapa en donde conviven discursos y prácticas tradicionales y otras más progresistas y democráticas, Montesinos (2002) le denomina *impasse cultural*. En ese marco, el discurso es entendido como una práctica social que devela la interdiscursividad de su semántica, es decir, no existe discurso originario o con un principio y fin, sino que en el discurso aparecen reflejados de manera explícita o implícita relaciones de sentido anteriores provenientes de discursos previos.

En los discursos vemos cómo el lenguaje representa todo un sistema creador de sentido que organiza y construye significados en torno a prácticas culturales que permiten que los sujetos comprendan su mundo, a los demás y a ellos mismos. En el efecto de verdad y de legitimación más allá de los cuestionamientos que connotan los discursos

aceptados como conocimiento objetivo, reside el poder para mantener ciertas representaciones de la realidad y del orden social. Su poder de “verdad” proviene de la forma en que funcionan como hechos dados, premisas básicas y naturales. A través del análisis de los discursos es posible advertir cómo están organizadas las instituciones, las normas y valores sociales y cómo se construye la identidad individual y colectiva.

Es en este sentido que la investigación confiere especial interés a analizar cuáles son los discursos sobre masculinidad e igualdad de género que se ponen en circulación, quiénes tienen acceso a cuáles, cómo se interpelan entre ellos y a los sujetos a quienes se dirigen y qué sentido les otorgan los individuos para seleccionar, jerarquizar y apropiarse de los discursos en circulación que los varones despliegan en sus prácticas cotidianas.

A partir de ese marco y asumiendo las identidades de género como un devenir, se propone recuperar el concepto de polifonía, acuñado por Bajtín (Amuchástegui, 2001); para concebir la construcción de la masculinidad en una dimensión simbólica mediada por un discurso normativo que es fracturado/atrasado por la coexistencia de una multiplicidad discursiva social de género, modernidad e igualdad que intersectan la vida de las personas y con los cuales nos relacionamos en las propias expresiones, de acuerdo con la autoridad que les otorgamos. Luego, el discurso personal se compone de la apropiación del abanico de discursos "disponibles", y estos se vuelven prácticas cotidianas.

Por otra parte, si lo que nos interesa es precisamente la relación entre la construcción social de la masculinidad en contextos específicos y la experiencia de los sujetos frente a ella, el análisis de la construcción de significados por parte de las personas es una aproximación pertinente y en esa línea, conviene incorporar la interseccionalidad como un elemento teórico, para pensar las múltiples posiciones y experiencias que configuran la subjetividad -en este caso masculina- en relación a variables como la edad, clase, etnia, etc. La perspectiva de la interseccionalidad entendida como marco teórico, permite dar cuenta de la configuración de la masculinidad y la femineidad como construcciones sociales atravesadas por relaciones de poder determinadas por múltiples dimensiones/posiciones que la configuran, de manera que las posibilidades corpóreas se encuentran condicionadas y mediadas por el discurso social normativo.

A su vez, hablar de interseccionalidad supone hacer una elección teórica respecto de cuáles categorías se estiman relevantes para explicar la convergencia de ciertas



relaciones de poder. Desde esa consideración, para la teoría feminista es relevante determinar desde qué lugar epistémico se hace esta elección.

### **Consideraciones finales**

El género constituye uno de los principales ordenadores de los sistemas sociales. De tal manera que al interior de cada cultura, existe una cosmogonía de masculinidad y feminidad que determina una forma de ser y de estar en el mundo. Es decir, históricamente las sociedades han fomentado modelos de comportamiento relacionales y opuestos ‘propios’ de hombres y mujeres, y han promovido cierto tipo de conductas y prácticas diferenciadas de acuerdo con el sexo. Estos modelos ideales y normativos sobre lo femenino y lo masculino son transmitidos generacionalmente y pocas veces cuestionados. Permean en los procesos de subjetividad de los sujetos otorgando la materialización de los sentidos y significaciones que norman de manera naturalizada y sistemática la vida cotidiana en relación a la división sexo/genérica que determina formas y significados de la interacción social. Montesinos (2010) plantea al respecto que la identidad de género traduce los símbolos de parámetros culturales establecidos por la sociedad, que dirigen una conducta correspondiente a la pertenencia de género.

A pesar de su carácter ficcionario la representación del orden genérico, con sus estereotipos, roles y normas, son componentes fundamentales del devenir ser por el contenido interpretativo de las relaciones sociales que atraviesan todos los espacios, la subjetividad y la materialidad de los individuos; y es un referente indispensable para pensar las identidades, pues la identidad de género antecede a cualquier otra, al menos en términos del ciclo vital de las personas, en donde sin lugar a dudas, en el desempeño y manejo de dicha normatividad, el sujeto tiene tanto márgenes como posibilidades de subversión, recreación, resistencia o asunción. En ese sentido, siguiendo a Connell (1995), es necesario puntualizar que la constitución de la identidad masculina es un proceso continuamente sometido a prueba, y que si bien se reconoce la existencia de una gama de imágenes y modelos de ser hombre, en definitiva hay vías que son más valoradas que otras, lo que funcionaría como una suerte de coerción social para que –en esta continua negociación de posiciones y relaciones de poder- la identidad masculina sea conformada preferiblemente en correspondencia con las ideas dominantes sobre lo que significa ser varón: la masculinidad hegemónica .

Al ser la masculinidad entendida como una configuración de práctica, no se puede considerar que esté en crisis, ya que el término implica un sistema coherente de algún tipo que se destruye o se restaura. La masculinidad no es un sistema en sí mismo, sino que adquiere sentido en tanto se encuentra en una estructura de género. Para él, se puede hablar de la ruptura o de su transformación, y de la crisis o tendencia a la crisis de un orden de género. La tendencia a la crisis puede provocar la ruptura de la configuración o puede generar el restablecimiento de otras formas de configuraciones de masculinidades.

Ahora bien, una aproximación posible es a través del análisis crítico del discurso, entendido este como un marco de interpretación teórico que considera que el uso del lenguaje contiene intrínsecamente elementos cognitivos, emocionales, sociales, culturales e históricos, de suerte que funciona como un sistema de significados que no sólo se constituye en un medio para la creación de sentidos, sino que es la condición de posibilidad para que los órdenes de la vida social afirmen y construyan sus propios dominios de sentido.

El poder discursivo del feminismo y su práctica política pueden dar cuenta del impacto ideológico y social que sus postulados generan en la sociedad. A su vez, la perpetuación del discurso religioso en contraste, da cuenta de esta multiplicidad y simultaneidad de discursos que son inclusive opuestos y que conviven en un mismo contexto para ilustrar cómo la interacción y el poder de género están estructurados socialmente, y de qué manera las definiciones normativas permiten que diferentes hombres desde sus particulares experiencias subjetivas, se acerquen en diversos grados a las normas.

El desafío teórico consiste en que en lugar de intentar definir la masculinidad como un carácter de tipo natural o una conducta promedio, las investigaciones logren dar cuenta de los procesos y relaciones por medio de las cuales los hombres y las mujeres llevamos vidas imbuidas en el género. Así, resulta central preguntarse cómo cambian los significados, cómo es que algunos se han vuelto normativos mientras otros han desaparecido y qué relevan estos procesos sobre cómo se constituye y opera el poder.

## **Bibliografía**

- Amuchástegui, A. (2001) Virginidad e iniciación sexual: la negociación dialógica de significados *Tramas* (12) 169-193
- Amuchástegui, A. y Szasz, I. (2007). *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México: El Colegio de México
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. España: Anagrama
- Bourdieu, P. y Wacquant, Lóic (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo
- Butler, J. (1997) *Lenguaje, poder e identidad*. España: Síntesis
- Connell, R. (2003) *Masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Montesinos, R. (2002) *Las rutas de la masculinidad*. Barcelona: Gedisa
- Scott, J. (2008) *Género e Historia*. México: FCE/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México

PONENCIA	<b>Identidad(es) transgénero: una reconstrucción histórica desde una perspectiva feminista</b>
AUTOR/ES	Patricia Nolasco Clemente
EVENTO	<i>Ier Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

El objetivo de este trabajo es exponer algunos de los estudios y teorías que abordan desde una perspectiva feminista la cuestión trans. Desde esta perspectiva se mostrará la evolución que ha tenido el tema de las identidades transgénero y transexuales, y se destacarán las contribuciones que han permitido el desarrollo de los llamados estudios trans. Si bien los primeros trabajos que surgieron dentro del feminismo en torno a esta cuestión estuvieron marcados por la hostilidad, conforme al paso del tiempo se ha producido también un cambio de “actitud” en su abordaje, lo cual ha permitido construir puentes de solidaridad entre feministas y la comunidad trans. Con el fin de hacer más perceptible este cambio de actitud es que hemos dado orden a los distintos trabajos que aquí se presentan. Así, el presente trabajo reúne trabajos clásicos que constituyen una obligada referencia sobre la cuestión trans y discusiones actuales que se han desplegado en España y México.

**Palabras clave:** feminismo, identidad, transgénero, transexuales.

### Abstract

The purpose of this research is to explain some of the researches and theories that present the “trans matter” from a feminist perspective. The matter of the evolution of the transgender and transsexual identities will be shown from this perspective, on the other hand, the contributions that have allowed the development of the so-called “trans studies” will be highlighted. Even though the first works that emerged within the feminism around this matter were marked by hostility, time has also generated a change of “attitude” on their approach, which has allowed the creation of solidarity links between feminists and the trans community. We have given an order to the works that are presented in this research

with the purpose of making this change of attitude more noticeable. Thus, this work gathers classic works that constitute a mandatory reference about the trans matter and current discussions that have unfolded in Spain and Mexico.

**Key words:** feminism, identity, transgender, transsexual.

### **Introducción**

El presente trabajo constituye el estado en cuestión de mi tesis doctoral que lleva por título: *Identidad(es) transgénero, performatividad y subversión: una visión desde el feminismo postestructuralista de Judith Butler*. A continuación expondremos los distintos estudios y teorías que desde una perspectiva feminista han abordado el tema de las identidades transgénero y transexuales. Antes, consideramos importante definir el término *feminismo*. Entendamos por tal, el conjunto de prácticas y teorías en movimiento que dan cuenta de la pluralidad en el mundo y de distintas formas, y situaciones de opresión con base en el género. Por medio de esta definición intentamos dar cuenta del doble carácter del feminismo, por un lado como un movimiento social y por otro, como una teoría crítica de la realidad. Asimismo, pretendemos destacar su afán por la inclusión al intentar abarcar el mundo en su pluralidad.

Se han seleccionado algunos textos y autores/as feministas con el objetivo de destacar la forma en la que el feminismo ha contribuido al desarrollo de los estudios trans. De igual manera, para mostrar cómo se inicia dentro de éste la discusión de lo que llamaremos la “cuestión trans”. Así, nuestro estado de la cuestión abordará en un primer momento uno de los trabajos que inaugura esta discusión. Posteriormente, trataremos brevemente sobre el significado y la repercusión que tuvo la teoría performativa de género de Judith Butler en la cuestión trans con el fin de citar algunos de los trabajos que surgen a modo de crítica y otros más que toman esta propuesta teórica como punto de partida. Por último, presentaremos recientes contribuciones teóricas hechas por transfeministas y trabajos importantes que se han desarrollado en México y España. Conforme al desarrollo de este escrito nos proponemos también mostrar el cambio de “actitud” del feminismo al abordar la cuestión trans y subrayaremos la necesidad de establecer coaliciones entre feministas, teóricos trans y la comunidad trans.

## El feminismo y “la cuestión trans”

Algunos de los primeros trabajos que surgieron desde una perspectiva feminista en torno a la cuestión trans estuvieron marcados por una actitud hostil. Un ejemplo es la obra publicada en 1979 por la feminista Janice Raymond titulada *The transsexual empire: the making of the she-male*, en la cual se realiza una crítica a la transexualidad como fenómeno médico. Raymond parte de la idea de que el sexo es un dato que existe previamente a las maquinaciones de la cultura. Por tanto, la pertenencia de un individuo a la categoría de mujer es determinada en primer lugar por los cromosomas y en segundo, por su historia de experiencia individual de ser asignado a un rol de sexo<sup>1</sup>. Partiendo de lo anterior, esta pensadora feminista sostiene que las mujeres trans son en realidad hombres y que su experiencia es incapaz de reflejar la historia de los daños causados a las mujeres por la opresión de los roles sexuales. Como podemos observar, para Raymond el sexo es un dato (*a priori*) biológico e inmutable mientras que el rol de sexo es un dato (*a posteriori*) que es asignado con base en nuestras características biológicas. Así, esta autora concibe la disforia de género que experimentan las personas transexuales como una infelicidad hacia su rol de sexo asignado y en general hacia un sistema rol-sexo, mismo que ella llega a reconocer como sexista.

En este sentido, Raymond (1994) considera que los tratamientos de transición hormonal<sup>2</sup> y las clínicas de identidad de género refirman el sistema sexista de rol-sexo. En consecuencia, aplica la frase *transsexual empire* al establecimiento médico que perpetúa la opresión de los roles sexuales a través de la intervención quirúrgica. Este “imperio” médico, señala, incluye numerosas especialidades tales como la: urología, ginecología, endocrinología, etc. Igualmente, la psicología y la psiquiatría contribuyen a ocultar lo que llama la soberanía del “imperio” médico al hacer que parezca que hay una cierta necesidad de intervención médica transexual. De acuerdo con la autora, es la sociedad la que debe cambiar y no nuestra “piel” para combatir fenómenos como la opresión, la discriminación y el sexismo.

En esta misma obra la autora hace una distinción entre los conceptos de integración e integridad, el primero se refiere a la unión de distintas partes para formar un todo

---

<sup>1</sup> Raymond usualmente no utiliza el concepto de género, en su lugar usa la expresión rol de sexo.

<sup>2</sup> Conocidos también como TRH.

complejo mientras que el segundo, implica una totalidad previa de la cual ninguna parte puede ser desprendida. De acuerdo con Raymond, la transexualidad es una violación a la integridad del cuerpo, aquí hace especial referencia a las mujeres trans: “Todos los transexuales violan el cuerpo de las mujeres al reducir la forma femenina real a un artefacto, apropiándose de este cuerpo para sí mismos” (1994, p.104).<sup>3</sup> Esta autora adopta una postura en la que las subjetividades transexuales son borradas. Esto quiere decir que construye representaciones estereotipadas de los individuos trans que excluyen la posibilidad de registrar sus actuales y variadas experiencias. Asimismo, Raymond parece concebir la transexualidad como un fenómeno esencialmente masculino y patriarcal, ya que la discusión de la transición de mujeres a varones a lo largo de su trabajo es mínima. En este primer momento podemos percatarnos ya de una tendencia a ignorar las experiencias de vida de las personas trans en favor de representaciones estereotipadas de ellas y ellos. También de interpretar el sexo como un dato natural e inmutable, esta concepción frecuentemente sostenida dentro del feminismo será fuertemente criticada más tarde por Judith Butler.

### **Butler y las identidades en disputa**

En 1990 la filósofa Judith Butler publica *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. El impacto de su obra fue inmediato y profundo no sólo dentro del feminismo, sino también en diversas disciplinas como la antropología, la psicología, la sociología, etc. En su obra Butler expone su teoría performativa de género. Para ella, el género es un acto performativo, dicho de otra manera es una realidad que se produce a través del comportamiento y el discurso. Del mismo modo que las palabras tienen el poder de crear realidad(es), también tienen el poder de construir la realidad de nuestros cuerpos. Entender el género como una producción discursiva significa dejar de entenderlo como un acto interno o espiritual, o como algo que emana de una supuesta esencia natural, universal y estable. Por el contrario, el género como señala Butler, es una construcción que resulta de la manera en la que nos posicionamos en el mundo y de un contexto culturalmente específico e histórico.

---

<sup>3</sup> “All transsexuals rape women’s bodies by reducing the real female form to an artifact, appropriating this body for themselves” (1994, p.104).

Esta filósofa sostiene que al igual que el género, el sexo es también un acto performativo. Como tal, el sexo no es algo que suceda una vez y cuyos efectos se establezcan firmemente, por el contrario, éste al igual que el género depende de un contexto situacional y es reiterativo. Entenderlo como un ideal normativo supone que los cuerpos son un efecto de las dinámicas de poder, mismas que tienden a regirse por ciertos objetivos políticos que se modifican conforme al contexto situacional, lo que implica que el sexo como categoría es en sí histórico. Así, la teoría performativa de Butler marca dentro del feminismo, una evolución en las concepciones tradicionales sobre el género como la interpretación cultural del sexo y de éste como un dato que no depende de las configuraciones socio-históricas. No obstante, la teoría revolucionaria de género de Butler suscitó algunas críticas por parte de académicas feministas y teóricos trans, quienes argumentaron que la teoría presentaba varios problemas no sólo a nivel teórico sino también a nivel práctico, tal fue el caso de Jay Prosser y Viviane Namaste.

La obra de Prosser, *Second Skins. The body narratives of transsexuality* publicada en 1998 constituye un análisis teórico y discursivo sobre la construcción de la corporalidad transexual realizado en primera persona, ya que el autor incluye dentro de este trabajo su propia experiencia. Prosser realiza una crítica a nivel teórico sobre las concepciones de identidad y cuerpo desarrolladas por Butler. Para esta filósofa, la adquisición de una identidad de género normativa<sup>4</sup> implica la selección de ciertos placeres corporales como aceptables y el rechazo de otros como inaceptables. Esta selección del placer “apropiado” se determina de tal manera que los placeres no derivan literalmente de una parte específica del cuerpo sino de la erotización de esa parte. De modo que, la erotización de cuerpo heterosexual constituye en realidad una fantasía literalizada donde ciertas partes del cuerpo son construidas como la fuente o el contenedor del placer sexual. En este sentido, para Butler, la experiencia subjetiva de nuestro cuerpo sexuado es algo tan discursivamente construido como el género. En contraposición, Prosser (1998) afirma que las sensaciones corporales son más que una fantasía literalizada y utiliza la noción de *skin ego* para referirse a la “experiencia interna” de nuestros cuerpos que surge a partir de las sensaciones corporales y para explicar la forma en que la imagen corporal de una persona trans puede no concordar con su propio cuerpo. El trabajo de este autor nos brinda una

---

<sup>4</sup> Como identidad normativa se corresponde solamente con el deseo heterosexual.



interesante explicación sobre la forma en la que el cuerpo transexual es construido. Sin embargo, al considerar sólo la dimensión corporal de la transexualidad parece ignorarse la dimensión social, es decir, los roles sociales que ocupamos o desempeñamos como miembros de una sociedad. De ahí que la visión de Prosser pueda ser calificada como reduccionista.

Por su parte, la feminista Viviane Namaste centra su crítica en la asunción de Butler del *drag queen*<sup>5</sup> como identidad potencialmente subversiva. Namaste señala que las actuaciones *drag* se restringen normalmente al entretenimiento y a un escenario, donde son vistas como meras actuaciones. En consecuencia, las identidades *drag* no nos permiten examinar las múltiples y concretas formas en las que el género es regulado en la vida diaria. Esta autora feminista realiza también una crítica del marco post-estructuralista del que parte Butler, el cual, de acuerdo con ella no logra situar ciertos fenómenos dentro de un análisis social, como por ejemplo el performance *drag*. El nivel de abstracción que posee el trabajo de Butler omite elementos cruciales de género que son específicos en varias prácticas sociales concretas.

### **Solidaridad feminista**

Además de las críticas que suscitó la teoría de género de Butler, surgieron también notables contribuciones desde perspectivas no trans feministas al estudio de las cuestiones trans, que se centran principalmente en la solidaridad feminista y las identidades trans. De esta manera, las propuestas filosóficas de Cressida Heyes, Christine Overall y Gayle Salamon constituyen algunos de los esfuerzos por construir un puente de solidaridad entre feministas (no trans) y la comunidad trans.

Heyes realiza una crítica a la postura de Janice Raymond y de lo que ella considera una tendencia problemática de adoptar una concepción liberal atomista del yo dentro de las políticas transgénero. Argumenta que posturas como las de Raymond excluyen la posibilidad de percibir la resistencia trans. Dicha exclusión es provocada por la asimilación de toda subjetividad trans en un discurso médico heteropatriarcal sobre la transexualidad. Al mismo tiempo esta filósofa expresa su preocupación sobre las políticas transgénero que establecen que la expresión individual de género no debería ser objeto de críticas,

---

<sup>5</sup> Una drag queen es una persona, generalmente del sexo masculino, que se viste y actúa a menudo con una feminidad exagerada.

restricción u opresión. Heyes (2000) considera que el género es relacional, es decir, no es la expresión de un yo aislado y que éste se encuentra siempre inmerso en sistemas problemáticos de opresión. Para ella, todas las formas de masculinidad implican una determinada manera de interactuar con las mujeres. Ciertas formas de masculinidad son misóginas, lo que significa que ser un “verdadero hombre” conlleva a relacionarse con las mujeres en formas hostiles y destructivas. Heyes (2000) señala que estos comportamientos de género, deben ser criticados y lo que se necesita es incorporar a las políticas transgénero antes de hablar de libertad de expresión de género, a través de una ética de la transformación que ayude a distinguir entre las transformaciones progresistas de aquellas opresivas y hegemónicas.

Por su parte, la filósofa Christine Overall desarrolla los conceptos de identidad adquirida e identidad aspiracional. La primera es asignada, de tal manera que no requiere un trabajo de mantenimiento adicional, por ejemplo, ser madre biológica. En cambio, la segunda requiere un mantenimiento constante. En este sentido, Overall (2009) señala que la identidad de género es naturalmente aspiracional, es decir, requiere un mantenimiento constante a través de nuestro comportamiento, nuestra realidad corporal, nuestros actos, etc. De igual forma, esta filósofa argumenta que el sexo en sí mismo podría ser considerado una identidad aspiracional en la medida en que por medio de la cirugía y otros procedimientos médicos modificamos o aumentamos las características sexuales de nuestros cuerpos.

De acuerdo con Overall, tanto las personas cisgénero<sup>6</sup> y transgénero se encuentran inmersas en un sistema de mantenimiento obligatorio de género. Expresar o construir libremente nuestra identidad implica, por tanto, ciertos peligros. Para las personas transgénero estos riesgos se traducen en violencia transfóbica por representar equivocadamente su “estatus” genital, mientras que para una mujer cisgénero lo hace en términos de violencia de género. La noción de identidad planteada por Overall expone el carácter artificial de las categorías hombre/mujer y ayuda a comprender el modo en que las identidades transgénero participan dentro de un sistema de mantenimiento obligatorio de género.

---

<sup>6</sup> Es un término utilizado para referirse a aquellos individuos cuya identidad de género corresponde con su sexo biológico.

Finalmente, Gayle Salamon construye su concepto de cuerpo partiendo de la discusión suscitada entre Judith Butler y Jay Prosser<sup>7</sup>. Desde el punto de vista de Salamon las mismas fuerzas sociales que constituyen un cuerpo como culturalmente legible o ilegible también dan forma a la experiencia subjetiva que tenemos de él. Con base a esto la autora, distingue entre “imagen corporal” y lo que ella llama “felt body”, haciendo hincapié en la experiencias de personas transgénero. Salamon (2010) señala que si bien la percepción interna de nuestro cuerpo es socialmente construida, aun así nos encontramos afectivamente investidos en él: “Sin esa inversión, nuestra relación con nuestros cuerpos es una de despersonalizada alienación...” (p.51).<sup>8</sup> Este tipo de actitudes afectivas, subraya, son las que tienen la capacidad de ir más allá de las regulaciones sociales del mecanismo por el cual se construye la imagen corporal, debido a que éstas no se encuentran sujetas a las mismas restricciones. En esta misma obra la autora también expone cómo el “sentido interno del género” puede ser presenciado por otros y discute sobre formas de ser en el mundo en interacción con los otros.

### **(Trans) modernidad**

En este último apartado presentaré algunas de las recientes contribuciones hechas por teóricas transfeministas, así como tres importantes trabajos que se han producido en España y México en torno a las identidades trans. Actualmente el contexto social en el que se encuentran inmersas las personas trans figura como una de las principales preocupaciones y objeto de análisis de algunas feministas y teóricos trans. La violencia sexual y discriminación de la que son objeto como grupo, así como los riesgos a los que están expuestos/as y que pueden llegar a traducirse en términos de violencia transfóbica, son también temas centrales de reflexión teórica. Tales preocupaciones contribuyeron a delinear lo que actualmente conocemos como transfeminismo<sup>9</sup>. Autoras como Emi Koyama y Julia Serano realizan importantes contribuciones desde esta perspectiva.

Koyama (2001) define el transfeminismo como: “un movimiento por y para las mujeres transexuales que consideran que su liberación está intrínsecamente ligada a la

---

<sup>7</sup> Butler afirma que la experiencia subjetiva de nuestro cuerpo sexuado es socialmente construida, en cambio Prosser argumenta que la transexualidad logra trascender tal construccionismo.

<sup>8</sup> “Without that investment, our relationship to our bodies is one of despersonalized estrangement...” (p.51).

<sup>9</sup> Esta postura feminista toma la opresión de las mujeres trans como punto de partida.

liberación de todas las mujeres y más allá ...” (p.1).<sup>10</sup> En este sentido, el transfeminismo: “representa a las mujeres trans y no trans por igual y pide a las mujeres que no son trans, que se pongan de pie por las mujeres trans a cambio” (p.2),<sup>11</sup> así la autora propone una política de coaliciones feministas. Koyama centra su discusión teórica en las tensiones señaladas por Cressida Heyes en lo referente a la libertad de expresión de género y en las implicaciones de concebir el género como algo relacional. Esta pensadora llama a las mujeres trans a que eviten la adopción de formas sexistas de género y a apelar a identidades de género tradicionales y esencializadoras. Sin embargo, al mismo tiempo reconoce que a veces las mujeres trans pueden encontrarse en situaciones en las cuales apropiarse de ciertas formas tradicionales de género es necesario para asegurar el acceso a las tecnologías médicas y la legitimación como “mujeres reales”. Finalmente, Koyama insiste en la importancia de lograr una coalición a gran escala entre mujeres y entre feminismos.

Julia Serano expone en su trabajo *Whipping girl: A transsexual woman on sexism and the scapegoating of femininity* (2007) lo que ella llama una “versión de políticas transfeministas”. Igualmente, hace una distinción entre lo que ella llama sexismo tradicional y sexismo de oposición, el primero hace referencia a la creencia de que los varones y la masculinidad son superiores a las mujeres y a la feminidad mientras que el segundo alude a la creencia de que varón-mujer y masculinidad-feminidad son categorías excluyentes. Serano acuña la expresión trans-misoginia para capturar las formas de discriminación que refieren específicamente a las mujeres trans y que van dirigidas principalmente a la percepción de su feminidad. Señala por ejemplo la forma en la que las mujeres trans son representadas en los medios de comunicación como predatoras sexuales, abusivas, ridículas o falsas. En opinión de la autora tales representaciones se derivan en gran parte de un enfoque sexista en la representación de las mujeres trans y por la tendencia a ver la feminidad como artificial.

Serano utiliza también los términos cissexualismo y cisgenderismo. El primero para indicar “la ventaja” que poseen aquellas personas cuyo sexo biológico y “sexo

---

<sup>10</sup> “a movement by and for trans women who view their liberation to be intrinsically linked to the liberation of all women and beyond...” (p.1).

<sup>11</sup> “stands for trans and non-trans women alike and asks non-trans women to stand up for trans women in return”(p.2).

subconsciente<sup>12</sup>” concuerdan. El segundo, para indicar la (común) asunción de que los hombres deben ser masculinos y las mujeres deben ser femeninas. La autora asume que si bien algunas formas de feminidad son socialmente construidas, algunos atributos femeninos pueden tener bases biológicas. A diferencia de Cressida Heyes que concibe al género como relacional, Serano considera que todos somos libres de expresar nuestro género de la forma en que queramos, este punto ha sido uno de los más criticados debido a las implicaciones éticas que esto pudiera tener.

En el año 2009 en México, Marta Lamas publica *El fenómeno trans*, un artículo en el que realiza un análisis antropológico sobre la transexualidad. En él destaca el importante papel que han tenido la medicina y el psicoanálisis en el desarrollo de este “fenómeno”. Dicho artículo plantea también una definición de los términos transexualidad y transgénero, refiriéndose a este último como un concepto “paraguas”: “...bajo el cual caben todas las personas marginadas u oprimidas debido a su diferencia con o rechazo de las normas tradicionales de género” (Lamas, 2009, p.4). Asimismo, Lamas hace mención de algunas transformaciones culturales que han hecho de la transexualidad un fenómeno socialmente más aceptado, como por ejemplo: la aceptación de la homosexualidad como una conducta legítima, las leyes de cambio de identidad, la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, etc.

De acuerdo con Lamas uno de los puntos que más deben explorarse del fenómeno trans desde la perspectiva antropológica es el proceso de construcción inconsciente de la identidad. La autora, reconoce la importancia de la subjetividad en el estudio de este fenómeno y sobre todo de la relación de congruencia entre sentir psíquico y apariencia corporal. Por ello, señala es importante la incorporación a la reflexión antropológica de la teoría psicoanalítica<sup>13</sup> para poder ampliar y movilizar nuestro saber sobre el fenómeno transexual. No obstante, hay dos cosas que se podrían discutir en el análisis que Lamas hace de la transexualidad. Primero, la conveniencia de utilizar el término transgénero como un concepto paraguas que abarca un sinfín de identidades y que mezcla problemáticas de diferente índole. Segundo, la afirmación de que en la actualidad el fenómeno trans es

---

<sup>12</sup> Serano utiliza este término en lugar de identidad de género.

<sup>13</sup> Desde la filosofía la propuesta teórica de Butler constituye uno de los primeros esfuerzos en incorporar esta teoría.

mayormente aceptado por la sociedad. En el contexto mexicano, esto se vuelve aún más discutible.

En este mismo año en España, Patricia Soley Beltrán publica *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler* (2009). Aquí la autora realiza una lectura sociológica de la teoría de la performatividad de género de Butler, al tiempo que realiza un estudio empírico de colectivos trans. Soley realiza doce entrevistas a profundidad a personas transexuales y utiliza el testimonio resultante de éstas para comprobar que las identidades trans son ejemplos de la citación de los estándares normativos. En otras palabras, para la autora estas identidades no subvierten del todo los mandatos del orden hegemónico de sexo-género sino que cumplen con ellos en cierta medida para poder lograr la aceptabilidad social. De este modo, muestra como la transexualidad y el transgenerismo contribuyen a reforzar la idea de la identidad de género como una supuesta esencia que reside en el interior o en la mente de una persona. Igualmente, señala que el travestismo constituye la elección de la indumentaria a través de la cual las personas trans buscan hacer corresponder su “yo interior” con su “yo exterior”. A su vez, este yo exterior se ajusta a lo que socialmente se concibe como femenino o masculino. Por último, Soley aborda la forma en la que las identidades trans cumplen con una heterosexualidad obligatoria.

Para Soley, los discursos de los entrevistados resultan paradójicos pues si bien ponen en juego al género como un algo que es socialmente construido también expresan que éste solamente puede ser modificado por vía quirúrgica. A la vez, su acceso a esta intervención física para “normalizar” su condición sólo puede darse por medio de un diagnóstico que implica un trastorno mental. Es así, según la autora, que los sujetos participan en la reproducción del discurso médico y en la serie de conocimientos populares que se tienen de la transexualidad. El trabajo de Soley representa el primer intento de entrelazar la teoría performativa de género de Butler con el trabajo empírico, sin embargo, la lectura que realiza sobre esta teoría y la precisión con la que utiliza algunos de sus conceptos resulta cuestionable. De igual manera, el que la autora conciba las narrativas de las personas transexuales meramente como un producto de los estándares médicos y las normas culturales que rigen las categorías hombre/mujer desestima el proceso de

construcción inconsciente o subjetivo de la identidad, y la capacidad de resistencia de las identidades trans.

Por último, España-México en un texto en colaboración nos acercan a la noción de trans-conomientos. En el *Desafío trans* (2011), Antar Martínez-Guzmán y Marisela Montenegro Martínez realizan un análisis y una revisión del concepto de identidad, y señalan que ésta es una noción en sí misma problemática. La identidad como tal, ha sido entendida comúnmente como una clase de atributo ontológico, es decir, como un dato estable y coherente que expresa la supuesta esencia de los sujetos. Dicha concepción ha sido criticada desde diferentes perspectivas teóricas. Autores como Judith Butler y Michel Foucault plantean la identidad como el producto de un entramado político-social específico. Asimismo, apuntan que el establecimiento de toda identidad estable y coherente involucra relaciones de poder e implica la puesta en práctica de mecanismos excluyentes. Así, la comprensión de la identidad como una construcción contingente y dependiente del contexto, visibiliza y nos vincula con las tensiones políticas presentes en la construcción de las identidades sexo-género. De acuerdo con Martínez-Guzmán y Montenegro, estas tensiones pueden ser observadas en el campo de las experiencias transexuales y transgénero.

Las identidades trans<sup>14</sup> son concebidas dentro del orden dominante de sexo-género como la consecuencia o la extensión de una enfermedad mental. Sin embargo, la resistencia que oponen dichas identidades a ser solamente reconocidas bajo este canon las ha convertido en una herramienta útil de crítica y subversión al orden hegemónico. Martínez-Guzmán y Montenegro proponen los trans-conocimientos como una forma de aproximarnos al estudio de las identidades trans. De acuerdo con los autores, mediante esta aproximación se pretende comprender la forma en la que las identidades trans constituyen una herramienta que desnaturaliza las categorías dominantes. Al mismo tiempo, busca generar conocimientos teóricos y políticamente comprometidos que partan de las condiciones semiótico-materiales específicas de las personas trans. En el presente trabajo intentaremos retomar la propuesta de estos autores.

---

<sup>14</sup> Transgénero y transexuales.

## Conclusiones

Los progresos y las aportaciones del feminismo a la cuestión trans se concentran en los siguientes aspectos: en la manera en la que se concibe y se teoriza sobre la categoría sexo, en la comprensión de la corporalidad transgénero y transexual, en lo referente al proceso de construcción de la identidad de género y en la inclusión de las experiencias de vida de las personas trans a la investigaciones feministas. Autoras como Janice Raymond concebían al sexo como un dato natural, existente previo a las maquinaciones de la cultura y por tanto, incuestionable. Judith Butler es una de las primeras teóricas en poner esta concepción en entredicho y en argumentar que el sexo es tan socialmente construido como el género. Posteriormente, la filósofa Christine Overall nos ofrece una aproximación al sexo como identidad aspiracional, es decir, como algo que lejos de ser adquirido o de constituir una característica es algo que requiere un mantenimiento constante.

En cuanto a la corporalidad trans, la integración y uso de nuevos conceptos nos ha permitido ampliar nuestra comprensión sobre la forma en la que éste y todos los cuerpos son construidos. Nociones como la de *skin ego*, desarrollada por Jay Prosser y *felt body* de Gayle Salamon, ayudan a referenciar la experiencia interna o subjetiva de nuestros cuerpos. Esto nos ayuda a derribar, a su vez, la concepción de la transexualidad como un atentado sobre el cuerpo mismo. Por último, la comprensión de la identidad como aspiracional por parte de Christine Overall y como un producto del entramado político-social planteada por Martínez-Guzmán y Montenegro ayuda a desmitificar la idea de la identidad como un dato estable y coherente que expresa la esencia de los sujetos. En este sentido, Lamas señala la importancia de tener en cuenta el proceso inconsciente de construcción de la identidad y la necesidad de la incorporación de una teoría sobre la adquisición de la subjetividad a las reflexiones teóricas sobre las identidades transgénero y transexuales.

Otra aportación importante es la que realiza Julia Serano al acuñar el término trans-misoginia para aludir a las formas de discriminación de las que son objeto las mujeres trans, así como el reconocimiento que hacen autoras como Christine Overall de la violencia específica de la que sufren las personas trans. Para concluir quiero hacer mención de uno de los aportes que evidencian el cambio de “actitud” con respecto al trato de la cuestión trans, y es la puesta en práctica de nuevas formas de aproximarnos al estudio de las



identidades transgénero y transexuales. Propuestas como los trans-conocimientos<sup>15</sup> se colocan como perspectivas realmente empáticas que inspiran nuevas formas de hacer investigación.

### **Bibliografía**

- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona, España: Paidós.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importa. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Heyes, C. (2000). *Line drawings: Defining women through feminist practice*. New York: Columbia University Press.
- Koyama, E. (2001). *The transfeminist manifesto*. Recuperado de [eminism.org](http://eminism.org): <http://eminism.org/readings/pdf-rdg/tfmanifesto.pdf>
- Lamas, M. (2009). El fenómeno trans. *Debate feminista*, (39), p. 3-13.
- Martínez-Guzmán, A. & Montenegro, M. (2011). El desafío trans. *Sociedad &Equidad*, (2), p. 3-22.
- Namaste, V. (2000). *Invisible lives. The erasure of transsexual and transgender people*. Chicago: University of Chicago Press.
- Overall, C. (2009). Sex/gender transitions and life-changing aspirations. En: L. Shrage (ed.), *You’ve changed: sex reassignment and personal identity* (p. 11-27). Oxford: Oxford University Press.
- Prosser, J. (1998). *Second skins: The body narratives of transsexuality*. New York: Columbia University Press.
- Raymond, J. (1994). *The transsexual empire: the making of the she-male*. New York: Athene Series.

---

<sup>15</sup> Véase Martínez-Guzmán y Montenegro.

Salamon, G. (2010). *Assuming a body: transgender and rhetorics of materiality*. New York: Columbia University Press.

Serano, J. (2007). *Whipping girl: A transsexual woman on sexism and the scapegoating of femininity*. California: Seal Press.

Soley, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual: un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona: Ediciones Bellatera.

PONENCIA	<b>Análisis e interpretación histórica de la locura femenina. Un acercamiento metodológico</b>
AUTOR/ES	Alicia García Jiménez
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

Las referencias que existen sobre las formas de locura que los médicos indicaban en las internas de la sala del manicomio del Hospital Civil de Guadalajara, pertenecen a una práctica que deja expuesta la relación que hay entre médicos y pacientes, en la que el paciente representa el objetivo, pero también el objeto de estudio, en donde el quehacer médico más importante fue el de la clasificación para su vigilancia, contención y aplicación de tratamientos. Dicho de otra forma, en la medicalización de la enfermedad mental, entendiendo esto como una práctica que abarca el internamiento, los diagnósticos y los tratamientos. El acercamiento al análisis de las fuentes de las mujeres asiladas a través de sus expedientes clínicos, tiene como finalidad responder las cuestiones centrales de este proyecto de investigación: Esta ponencia expone el trabajo metodológico y de tratamiento de las fuentes de archivo del proyecto de doctorado titulado Medicalización de las mujeres enajenadas. Prácticas y discursos en torno a la experiencia de la locura femenina en el Manicomio del Hospital Civil de Guadalajara, 1922-1946. Como parte de los resultados y hallazgos de investigación generados hasta el día de hoy, se expondrán “propone hacer un análisis histórico sobre la medicalización de las mujeres que fueron internadas en el Manicomio del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) en los años que van de 1922 a 1946. Se trata de un estudio interesado en la reconstrucción de los procesos de internamiento, de los tratamientos y los cuidados brindados en las salas de enajenadas del HCG”. El cuerpo femenino, especialmente, fue objeto material y simbólico de las ideas médicas, clínicas y

experimentales y muchas veces resultó útil para explicar desde distintas perspectivas fisiológicas, ciertos estados mentales.<sup>16</sup>

### Introducción

Esta intervención se centra, básicamente en la exposición de los hallazgos de investigación generados, hasta el día de hoy, a partir del análisis y sistematización de los documentos hospitalarios referentes a las mujeres asiladas en la sala del Manicomio del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) en los años que van de 1922 a 1946.

Se parte de la idea expuesta por Genevieve Fraisse, quien sostiene que después de un acontecimiento, una crisis o una revolución, las sociedades se ven obligadas siempre a una “redefinición [y a] una reformulación de la relación entre los sexos cuando la sociedad cambia de régimen político.” En dicha reformulación, los hombres y las mujeres -y la idea que se tiene de éstos- cumplen una funcionalidad discursiva útil a los nacientes regímenes políticos.<sup>17</sup> En ese sentido, es posible considerar que si bien el periodo del porfiriato en México supuso un periodo de orden, estabilidad y permanente progreso económico, científico y cultural, al estallido de la revolución armada en 1910, se vivieron serias crisis políticas y económicas y de cambios estructurales que obligaron al nuevo Estado revolucionario a poner en marcha un proceso de modernización que repercutió fundamentalmente en la vida de los sujetos.

Terminada la guerra de revolución, hombres y mujeres tuvieron cierta utilidad no sólo para el discurso del Estado, sino para el propio discurso médico y psiquiátrico. Como antecedente a esta idea, se sabe que durante el siglo XIX la medicina y la psiquiatría, en su búsqueda por legitimarse como ciencias, fundamentaron su conocimiento en la observación y visualización de los cuerpos, en cierta peligrosidad que manifestaban los cuerpos. Peligrosidad que debía ser tratada, medicada y controlada. Gracias a esto, durante las últimas décadas del siglo XIX proliferaron teorías fisiognómicas y frenológicas que relacionaron los estados mentales y el cuerpo con cierto grado de peligrosidad.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Laura Cházaro y Rosalinda Estrada (eds.). *En el umbral de los cuerpos: estudios de antropología e historia*. (México: COLMICH- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005), 15 y 101.

<sup>17</sup> Genevieve Fraisse, *La controversia de los sexos. Identidad, diferencia, igualdad y libertad*. (Madrid: Minerva Ediciones, 2002), 32.

<sup>18</sup> Sobre la mirada y la localización de la enfermedad: Michel, Foucault. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología a la mirada médica*. (México: Siglo XXI, 2001), 194, 235 y 260; Rodrigo Parrini, *Los contornos del alma, los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación* (México: PUEG-UNAM, 2008), 15;

El cuerpo femenino, especialmente, fue objeto material y simbólico de las ideas médicas, clínicas y experimentales y muchas veces resultó útil para explicar desde distintas perspectivas fisiológicas, ciertos estados mentales.<sup>19</sup>

En ese sentido, interesa identificar la construcción histórica del discurso que coloca en situación de distinción y diferenciación el cuerpo-objeto femenino dentro de los procesos de la medicalización. Por lo que resulta necesario preguntarse ¿cómo fueron concebidas las mujeres dementes? ¿cómo fueron concebidos sus cuerpos? ¿qué aspectos sociales y culturales refleja la dinámica de internamiento de la época?, ¿existió una diferencia en el tratamiento de los cuerpos de las mujeres dementes con respecto a los otros enfermos hospitalizados? ¿qué características de la locura se pueden encontrar en los cuerpos? ¿se puede hablar de locura femenina? ¿qué nos dicen los documentos generados en las salas del manicomio del HCG de la época?

Es necesario tomar en cuenta que los documentos que se analizan tienen como contexto un panorama socio-político donde lo regional y lo local fortalecieron los procesos de modernización e institucionalización del México posrevolucionario y en la que, como se ha señalado desde la historia política, corresponde al periodo en el que se diseñaron las bases para el reordenamiento de las distintas instancias del poder que se vieron afectadas durante el conflicto armado. Particularmente en Jalisco, apenas concluía la guerra de revolución y ya se experimentaba una nueva, la guerra cristera, además del surgimiento de los movimientos sindicalistas y de educación.<sup>20</sup>

Es importante considerar que el proceso de reconstrucción nacional trajo consigo también una serie de cambios que afectaron particularmente a las mujeres. Elsa Muñiz en su libro *Cuerpo, representación y poder* también sostiene que, al término de la guerra de revolución, la sociedad sufrió una serie de acomodos políticos, económicos y culturales en los que los individuos, en tanto cuerpos, fueron organizados de determinada manera. Esas

---

Francisco J. Guerrero Ortega, *El cuerpo incierto. Corporeidad, tecnologías médicas y cultura contemporánea* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010), 103.

<sup>19</sup> Laura Cházaro y Rosalinda Estrada (eds.). *En el umbral de los cuerpos: estudios de antropología e historia*. (México: COLMICH- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005), 15 y 101.

<sup>20</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, (México: Era, 1989), 262.

nuevas maneras en que se organizaron los cuerpos, se reflejaron en distintos mecanismos de gobernar sus roles sociales de género y de comportamiento.<sup>21</sup>

Este planeamiento sobre el nuevo ordenamiento y organización social de los cuerpos propuesto por Elsa Muñiz resulta importante para esta investigación ya que pone en relieve no sólo las relaciones y desigualdades de género como principios organizadores de la sociedad, sino que al intentar mostrar la injerencia de las estructuras del poder en las relaciones entre los sujetos de diferente sexo, eso permite también comprender la compleja relación entre poder político y género, cómo éste le resulta funcional al Estado para la construcción de las diferencias genéricas y de valores que delimitaban un tipo de conducta ideal de los ciudadanos.<sup>22</sup>

Es por ello que resulta de suma importancia analizar en los documentos generados en el manicomio del HCG el papel de las relaciones de género en las formas de diagnosticar y tratar las enfermedades mentales presentadas en la época para saber de qué formas esto repercutió en el desarrollo de la vida social, cultural y política del Occidente de México. Pues como lo sostengo en mi proyecto de investigación doctoral,<sup>23</sup> las formas de diagnosticar las enfermedades mentales estuvieron ligadas no sólo a la diferenciación social de los sexos sino con las profundas desigualdades sociales de la época. El funcionamiento y vida institucional de las salas de dementes del HCG permitió que la atención de los enfermos mentales fuera concebida como parte integral de un entramado hospitalario, estatal y social lo que se traduce en que la atención que se brindó a los enfermos mentales no correspondió a los significados sociales sobre corrección de la conducta, contención o exclusión de la vida de los anormales, sino que una amplia red de funcionarios, médicos, parientes y allegados moldearon una dinámica y un sentido particular de su atención.

---

<sup>21</sup> Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. (México: UAM-Azcapotzalco, 2002).

<sup>22</sup>Valentina Torres Septién “Un ideal femenino: Los manuales de urbanidad, 1850-1900” en Gabriela Cano, G. y G. Valenzuela, (eds.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, (México: PUEG-UNAM-Porrúa, 2001): 109.

<sup>23</sup> Actualmente curso el quinto semestre del Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Colima con el proyecto de investigación “Diagnósticos, tratamientos y medicalización de las enfermas mentales del Manicomio del Hospital Civil de Guadalajara, 1922-1946” bajo la asesoría del Dr. Antar Martínez Guzmán.

## Metodología y abordaje de las fuentes

La búsqueda y exploración a los archivos me ha permitido hasta el momento revisar en Archivo Histórico de Jalisco las series documentales que comprenden los Libros de Entrada General al Manicomio de Mujeres (1922-1946). La colección de libros de registro del ingreso al manicomio del Hospital Civil de Guadalajara forma parte de una serie documental conformada por 1106 libros de los cuales, 41 tomos corresponden al periodo virreinal que van del año 1726 hasta 1821, pero la colección del Hospital continúa hasta el año de 1979. Esta colección la conforman, además, los libros de Botica (1918-1925) y Recetarios Médicos (1921-1922) así como los Libros de Enajenados (1916-1940) de hombres y mujeres. Se cuenta con algunos recetarios del Hospicio Cabañas y algunos otros de los departamentos de medicina forense.

Considero que la información que proporcionan los registros de entradas y salidas del manicomio permitirá conocer cómo estaba integrado el universo de pacientes dementes, cómo fueron atendidos, organizados y registrados sus padecimientos, es decir, cómo fueron descritas y caracterizadas las enfermedades mentales, lo que ayudará a poder encontrar exactamente qué le diferencia de otros nosocomios de la época.

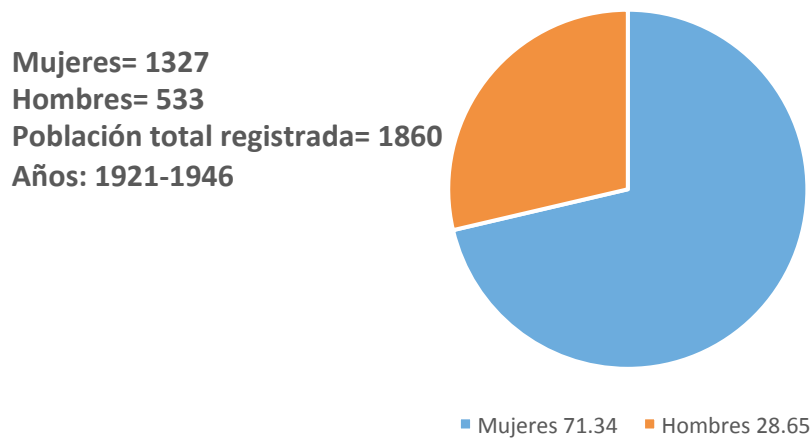
La metodología para el tratamiento de las fuentes documentales consiste en dos etapas de análisis. La primera tiene que ver con la búsqueda y selección de los documentos exclusivamente referentes a las salas del manicomio del HCG. Aunque también se analizan las fuentes como informes y reglamentos de las salas de atención a dementes dentro de una institución hospitalaria, para poner en contexto el desarrollo y funcionamiento de la psiquiatría que repercutieron en el contexto tapatío durante el periodo de estudio.<sup>24</sup>

Tras esta búsqueda y selección de documentos, como segunda etapa, se elaboró (y se continúa fortaleciendo) una base de datos general en dos distintos programas: en el formato básico de *Excell* y el programa *FileMaker* a través de los cuales se simplifica la elaboración de conteos, estadísticas o análisis porcentuales, con la finalidad de establecer

---

<sup>24</sup> También se revisan decretos, códigos civiles y penales sobre las disposiciones hospitalarias para la atención de pacientes en las salas de demente. Estos documentos nos permiten conocer no sólo los niveles de mando desde donde se diseñaron políticas de internamiento, sino que también permiten conocer y caracterizar a los personajes en quienes recaía principalmente la responsabilidad del ingreso, permanencia, egreso o muerte de las dementes. Así también, ayudan al conocimiento de la designación, organización y nombramientos del cuerpo directivo, médico y administrativo del nosocomio. Los informes se encuentran en el trabajo de recopilación de Aida Urzúa y Gilberto Hernán. Jalisco, *Testimonio de sus gobernantes. 1912-1939*. (Jalisco: Gobierno de Jalisco, 1988) Tomo III.

de forma numérica un apartado que indique las características más cuantitativas de mi objeto de estudio: las y los pacientes internos en las salas del manicomio del HCG. Los tipos de informes “numéricos” que se elaboran con estos dos programas permiten identificar qué tipo de internamiento se practicó, qué tipo de persona fue ingresada a las salas de dementes, cuál o cuánta fue la población de éstas, de qué edad, su lugar de origen y si éstos fueron ingresados por voluntad propia, por petición de los familiares o por disposición jurídica-legal. Además de los registros de los libros de entradas y salidas del hospital, las boletas de admisión, las historias clínicas, las ordenatas, los libros de farmacia y los expedientes elaborados por las autoridades del hospital, como las cartas y correspondencia.<sup>25</sup>



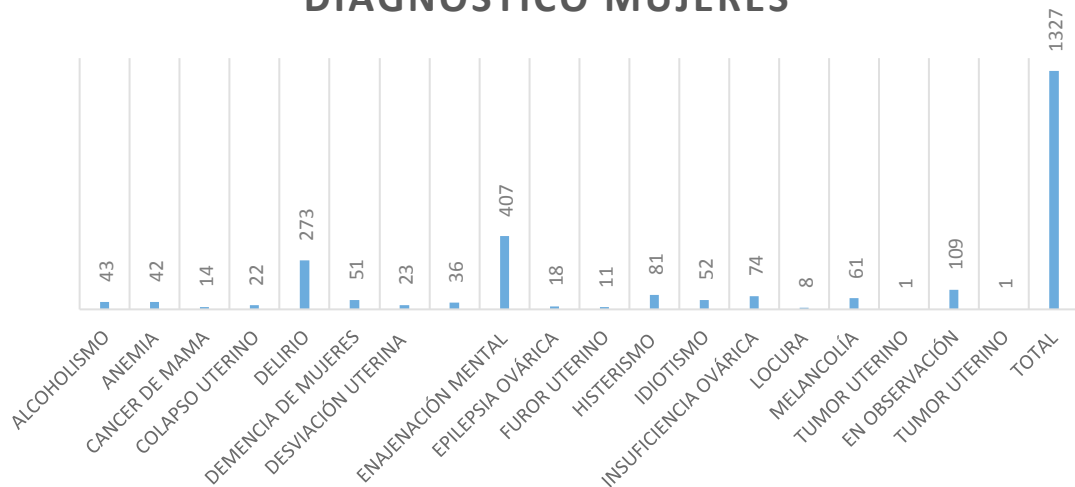
Para dar soporte empírico a este postulado se revisan a su vez las etiquetas diagnósticas provenientes de diversas instituciones sociales que, basadas en los discursos científicos, intentaron naturalizar en las mujeres cierto tipo de emociones para fundamentar su identidad femenina. Esto es, el tratamiento de los libros de registro de entradas y salidas del manicomio permitirá esclarecer las tendencias en los diagnósticos, sin embargo, se complementará la revisión de expedientes clínicos que permita ofrecer una visión cualitativa de la forma como se realizaron los diagnósticos, las variaciones en la mirada clínica, las dificultades institucionales, los tratamientos y las experiencias de los pacientes sobre los cuales recayeron los diferentes diagnósticos.

---

<sup>25</sup>Documentos que se encuentran en los Fondos de Beneficencia, Hospital Civil, Salubridad y Escuela de Medicina del Archivo Histórico de Jalisco (AHJ).

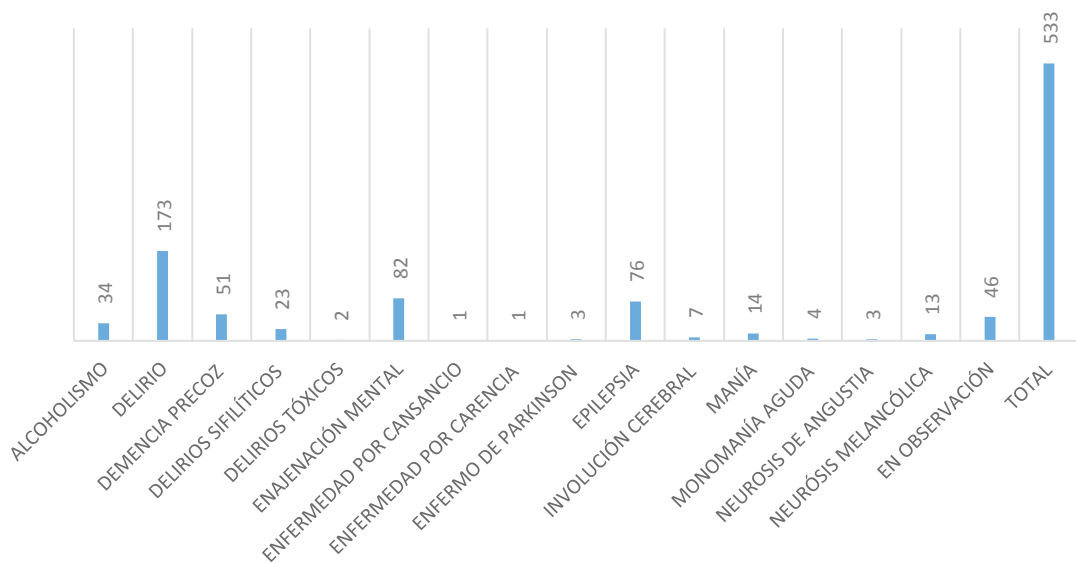


## DIAGNÓSTICO MUJERES



La sistematización de las fuentes de archivo, es decir la elaboración de las bases de datos, contiene la información de todos los campos que describen características sobre los pacientes para determinar las variables más significativas para su análisis: fecha de ingreso, nombre, género, edad, lugar de origen, estado civil, padecimiento, diagnóstico, tratamiento y estancia de internamiento (pacientes dados de alta, abandonados y quienes murieron ahí). Creo importantes los registros sobre género, edad y tipo de padecimiento, pues a partir de estas tres variables se puede determinar el tipo de mujeres que acudía por atención psiquiátrica y sobre todo para conocer el perfil de las asistidas en una institución.

## DIAGNÓSTICO HOMBRES



A lo anterior se suman, los documentos de los registros de las sesiones del cabildo de Guadalajara, el fondo de libros de cabildo del Archivo Municipal de Guadalajara de la Sección Administrativa y hacendaria y los libros de registro de Libertad Preparatoria de Presos y Presas de Sección Jurídica de los años 1928-1930. Estos últimos expedientes son de interés porque en algunos casos se discute si los detenidos tienen problemas mentales y quiénes se harán cargo de ellos. En ese sentido hay que recordar que el ingreso de los internos al manicomio del Hospital Civil de Guadalajara no fue distinto al que vivieron los enfermos “distinguidos” y de “gracia” de otros hospitales. Asimismo, el *status* o calidad económica de los internos fue un rasgo general que se puede encontrar en otros hospitales de México. La capacidad de pagar una pensión mensual para el cuidado de los enfermos nos habla sobre la participación de la red familiar pero también sobre la idea que sobre la locura se tenía.<sup>26</sup>

Finalmente, las fuentes consultadas detectadas y localizadas pueden ayudar al establecimiento de un universo de dementes a través de un censo o registro sistematizado de los pacientes en el manicomio del Hospital Civil de Guadalajara lo que nos permitir conocer la composición social de la ciudad (las ocupaciones de los dementes), la dinámica poblacional (origen de los enfermos), el perfil de las dementes y las formas de atención que se crearon en torno a ellos y establecer un estimado de enfermos que fueron “soportados” por la ciudad a partir de los presupuestos municipales y estatales.

### **Bibliografía**

Arrom, Silvia Marina. 2011. Para contener al pueblo: el Hospicio de pobres de la ciudad de México (1774-1871) CIESAS: México.

Asylum, Mexico, 1910-1930.” In *The Confinement of the Insane: International Perspectives, 1800-1965*, by Wright, David Porter, Roy, 248–72. Cambridge: Cambridge University Press.

---

<sup>26</sup> Andrés Ríos Molina, *La locura durante la revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910*. (México: El Colegio de México, 2009), 37.

- . 1989. "Documentos para el estudio del tribunal de vagos. 1828-1848 respuesta a una problemática sin solución" Anuario Mexicano de Historia del Derecho, Vol. I. (México, UNAM): 215-235.
- Ayala Flores, Hubonor. 2007. Salvar el orden social. El Manicomio del estado de Veracruz (1883-1920). México: El Colegio de Michoacán.
- Berrios, Germán E. 2008. Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva desde el siglo XIX, México: Fondo de Cultura Económica.
- Calderón Narváez, Guillermo. 2002. Las enfermedades mentales en México. Desde los mexicas hasta el fin del milenio, México: Trillas.
- Canguilhem, Georges. 1971. Lo normal y lo patológico, México: Siglo XXI.
- Cházaro, Laura (coord.). 2002. Medicina, ciencia y sociedad en México, Siglo XIX, México: Colegio de Michoacán - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Cházaro, Laura y Rosalinda Estrada (eds.), 2005. En el umbral de los cuerpos: estudios de antropología e historia, México: El Colegio de Michoacán-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Córdova, Arnaldo. 1986. La ideología de la Revolución mexicana. México: Era.
- Cornejo Franco, José. 1942. Testimonios de Guadalajara. México: Imprenta Universitaria.
- Díaz Robles, Laura Catalina. "Médicos, farmacéuticos y prácticos en Jalisco." Estudios Jaliscienses, No. 42. Noviembre, 2000.
- De la Fuente, Ramón. 1990. Nuevos caminos de la psiquiatría. México: FCE.
- Doñán, Juan José. 2001. Oblatos-Colonias. Andanzas tapatíos, Campo Raso Editorial, Guadalajara.

- Dörner, Klaus. 1974. Ciudadanos y locos: historia social de la psiquiatría, Madrid: Taurus.
- Foucault, Michel. 2005. Vigilar y castigar, México: Siglo XXI.
- . 2001. El nacimiento de la clínica. Una arqueología a la mirada médica, México: Siglo XXI.
- .1996. La vida de los hombres infames, Buenos Aires: Altamira.
- .1964. Historia de la locura en la época clásica, México: Fondo de Cultura Económica.
- .1991. Enfermedad mental y personalidad, Barcelona: Paidós.
- . 1979. Jeremías Bentham. El panóptico. El ojo del poder. Madrid: Piqueta.
- García Carmona, Oscar. 2005. “Una centenaria Casa de Salud para enfermos enajenados en Zapopan” en Cien años de Historia y Hospitalidad. 1905-2005. Sanatorio San Juan de Dios: sl: 90-158.
- García Fernández, Estrellita. 2009. “Salud y muerte en el conjunto Belén” Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad Vol. XVI No. 46. Septiembre-Diciembre: 173-203.
- Goffman, Erving. 1988. Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Fajardo Ortiz, Guillermo y Jorge Manuel Sánchez González. 2005. “La medicina mexicana de 1901-2003” Revista Mexicana de Patología Clínica Vol. 52, Núm. 2, Abril-Junio: 118-123.
- Fernández, María Teresa, “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940” en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, (eds.), Género, poder y política en el México posrevolucionario. México: FCE, 2009. 227-250.

- Flores González, Mercedes. 2013. *Locura y género en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Huertas, Rafael. (2001) “Historia de la Psiquiatría ¿Por qué? ¿Para qué?” *Frenia, Revista de Historia de la Psiquiatría*. (Vol. I, núm. 1): 9-36.
- Isaís Contreras, Miguel Ángel. 2008. “Solas y desdichadas. Locura y suicidio femenino ante la circunstancia médico-jurídica de Finales de Siglo XIX y principios del XX” en Lourdes Celina Vázquez Parada y Darío Armando Flores Soria *Mujeres Jaliscienses del Siglo XIX: cultura, religión y vida privada*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Jesús Aguilar Cosamalón “Una visión del cuerpo femenino y de la enfermedad a partir de dos diagnósticos médicos, Lima 1803”. *Anuario de estudios americanos*, 2003 60 (1), 109- 138;
- Knowledge at the General Insane Asylum La Castañeda in Late Porfirian Mexico.” In *The Famous 41. Sexuality and Social Control in Mexico, C. 1901.*, by Robert McKeeIrwin. New York: PalgraveMcMillann.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. 2003. *Los Cautiverios de Las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: UNAM.
- López Almaráz, Raúl. 1986. *Epopeyas médicas de Guadalajara en el siglo XIX*, Guadalajara: UNED.
- Mancilla Villa, Martha Lilia. 2001. *Locura y mujer durante el porfiriato*. México: Círculo Psicoanalítico Mexicano.
- Martínez Cortés, Fernando. 1987. *La medicina científica en el siglo XIX mexicano*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Muñiz, Elsa. 2002. *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México: UAM-Azcapotzalco, 2002.

- . 2014. "Historia y género. Hacia una historia cultural del género" en Sara Elena Pérez-Gil y Patricia Ravelo (coord.). Voces disidentes. Debates contemporáneos de género en México (México: CIESAS, 2014): 31-55.
- Muriá, José María. 1998. Sumario Histórico de Jalisco. Guadalajara: Gráfica Nueva.
- Muriel, Josefina. 1990. Hospitales de La Nueva España. México: UNAM.
- Nugent, Ricardo. 2006. Estudios del derecho del trabajo y de la seguridad social. Perú: Universidad de San Martín de Porres.
- Oliver, Lilia. 2010. "La importancia de los registros hospitalarios para el análisis de la epidemia y escasez de alimentos en Guadalajara, 1785-1786." Letras Históricas, Núm. 3: 47-67.
- . 1998. "Cobertura hospitalaria de una capital regional. Guadalajara 1885-1887." Espiral. Revista de Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. IV (enero-abril) 187-209.
- . 1992. El Hospital de San Miguel de Belén 1581-1802. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- . 1992. Los Betlemitas y la construcción de la nueva "fábrica" para el Hospital Real de San Miguel de Belén, Guadalajara 1787-1794. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Palacio Montiel, Celia del. 2010. "El vivir, mitad pueblerino, mitad ciudadano, en la urbe luminosa y sonriente...La vida cotidiana en Guadalajara en la década de 1930" en línea: <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n80/n80a6.pdf> (Consultado el 28 de marzo, 2015).
- Parrini Roses, Rodrigo (coord.). 2008. Los contornos del alma, los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación, México: PUEG-UNAM.
- Peña, Guillermo de la y Agustín Escobar. 1986. *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

- Pita, Valeria S. 2012. *La Casa de Las Locas. Una Historia Social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890.* Rosario: Prohistoria.
- Porter, Roy. 1989. *Historia social de la locura, España, Crítica.*
- Postel, Jaques y Claude Quézel (eds.). 1983. *Historia de la Psiquiatría, México: Fondo de Cultura Económica.*
- Ramos Escobedo, Alejandro. 2005. *El Manicomio Del Hospital Real de San Miguel de Belén de Guadalajara.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Ríos Molina, Andrés. 2008. "Locura y encierro psiquiátrico en México: el caso del manicomio La Castañeda, 1910" en *Antípoda*, Núm. 6, (enero-junio): 73-90.
- . 2009. *La locura durante la revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910.* México: El Colegio de México.
- Rivera Garza, Cristina 2010. *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General. México. 1910-1930.* México: Tusquets.
- . 2001. "She neither respected nor obeyed anyone': Inmates and Psychiatrists Debate Gender and Class at the General Insane Asylum La Castañeda, México, 1910-1930." *Hispanic American Historical Review*, No. 81: 635-688
- . 2003a. "Becoming Mad in Revolutionary Mexico: Mentally Ill at the General Insane
- . 2003b. "Beyond the Medicalization. Asylum Doctors and Inmates Produce Sexual
- Rosen, George. 1985. *De la policía médica a la medicina social, México: Siglo XXI.*
- Sacristán Gómez, María Cristina. 2005. "Historiografía de la locura y la psiquiatría en México. De la hagiografía a la historia posmoderna" *Frenia, Revista de Historia de la Psiquiatría*, Vol. V, núm. I: 9-33.
- . 1994. *Locura y disidencia en el México Ilustrado 1760-1810, Zamora: El Colegio de Michoacán.*

---. 1992. *Locura e inquisición en la Nueva España, 1571-1760*, México: Fondo de Cultura Económica.

---. 1988. “Filantropismo, improductividad y delincuencia en algunos textos novohispanos sobre pobres, vagos y mendigos (1782-1794)” *Relaciones*, Núm. 36, (El Colegio de Michoacán): 21- 32.

Somolinos D’Ardois, Germán. 1976. *Historia de la psiquiatría en México*, México: SepSetentas.

Torres Sánchez, R. (2004). *Revolución y vida cotidiana. Guadalajara 1914-1934*. México: CONACULTA.

Trujillo Bretón, Jorge Alberto. 1999. *Gentes de Trueno. Moral social, criminalidad y violencia cotidiana en el Jalisco porfiriano (1877-1911)*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

---. 2007. “Por una historia socio-cultural del delito” *Takwá*. Núms. 11-12, primavera-Otoño: 2007:11-30.

Urías Horcasitas, Beatriz. 2004. “Degeneracionismo e higiene mental en el México Posrevolucionario (1920-1940)” *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, Vol. IV, núm. 2: 37-67.

Urzúa, Aida y Gilberto Hernán. 1988. *Jalisco, Testimonio de sus gobernantes. 1912-1939*. Tomo III. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

Valeria Silvina Pita, “Dilemas médicos en el tratamiento de las mujeres de clases trabajadoras en Argentina” en Ignacio Morant, (ed.) *Historia de las mujeres en España y América Latina* (Madrid: Cátedra, 2006) vol 3, pp. 783- 796.



PONENCIA	<b>Vida y género. Un estudio cualitativo desde el feminismo, en torno a la dominación masculina y el amor romántico a través de las relaciones de pareja</b>
AUTOR/ES	Ana Cecilia Anzar Garcés
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### **Introducción**

En el marco del 1er Coloquio Interinstitucional de Programas de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas facilitado por la Universidad de Colima los días 24 y 25 de noviembre de 2016 se expone el avance teórico de la tesis doctoral que lleva por título Vida y género. Un estudio cualitativo desde el feminismo, en torno a la dominación masculina y el amor romántico a través de las relaciones de pareja en una comunidad rural.

El presente documento permite hacer un acercamiento al contexto histórico de las relaciones de pareja, el significado que a través de los siglos ha tenido el amor romántico y las formas de reproducción de la dominación masculina. Para llegar a este entendimiento es necesario iniciar por la conceptualización del género, cómo éste ha sido estudiado a lo largo de los años y qué papel juega en la construcción de identidades femeninas y masculinas. Dentro de los Estudios de Género, es importante abarcar a los estudios de las masculinidades puesto que a través de este enfoque es posible comprender cómo se da la construcción social de la masculinidad para posteriormente adentrarse al eje teórico de dominación masculina mediante el cual se exponen las diversas formas de dominación que ejercen los hombres sobre las mujeres y las razones de la mismas. El género nos permite entender cómo se es mujer u hombre en el contexto de las relaciones de pareja y los vínculos amorosos, entre ellos; matrimonio y unión libre.

## **1) Estudios de género, conceptualización y perspectiva**

### **1.1 La Perspectiva de Género y la Conceptualización del Género**

El término género se refiere a la construcción histórica y social de los sexos, a través del discurso dominante. Los y las estudiosas del género se han referido a éste como la construcción del imaginario social, a las creencias y supuestos sobre el papel que deben cumplir las mujeres y los hombres en contextos sociales determinados (Boff & Muraro, 2004; Lamas, 2002 en Rodríguez De Jesús, 2014:12). Se define al sexo como una característica natural y biológica, diferenciándolo del género, siendo este último una construcción de roles e identidades a través de representaciones culturales y categorías sociales. Las corrientes feministas defienden que el género no se encuentra determinado por el sexo. La orientación sexual a su vez no se encuentra determinada por las características biológicas de la persona. Los roles de género son definidos mediante códigos sociales. Los cuales manifiestan la forma en la que se espera que actúe una persona de acuerdo al género al que pertenece. En una sociedad basada en un modelo patriarcal; se espera que las mujeres sean cálidas, cariñosas, maternales, sumisas. Mientras que los hombres deben ser duros, fríos, dominantes. Y toda actitud femenina que manifieste una persona con características biológicas masculinas es socialmente castigada a través del rechazo y la discriminación. De la misma manera en que las mujeres desde lo femenino son obligadas a obedecer a los códigos sociales del patriarcado.

De acuerdo a Lamas (2000) durante los años setenta se impulsó el uso de la categoría de género con la intención de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología. Las feministas académicas de Estados Unidos de América tenían un objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, no derivadas de su sexo. Esta concepción ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres.

Scott (1986) determina que la palabra "género" y su significado aparecen primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como "sexo" o "diferencia sexual". "Género" resalta también los aspectos relacionales de las definiciones

normativas de la feminidad. Más adelante “género” se convierte en una manera de definir las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Para Scott “género”, es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. La propuesta de Scott es definir al género como una categoría de análisis (considera siempre importante partir de un análisis histórico). De acuerdo a Scott, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, mientras que el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Existen dos usos que pueden atribuirse a esta categoría, hablar de género refiriéndose a las mujeres o referirse a la construcción cultural de la diferencia sexual, de acuerdo a las relaciones sociales de los sexos. Desde la antropología, la definición de género o de perspectiva de género hace referencia al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual. El género se construye desde el lenguaje. Lamas (2000) considera que existen diversas combinaciones resultantes de las cinco áreas fisiológicas de las cuales depende lo que, en términos generales y muy simples, se conoce como sexo biológico: genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos. “...pero si nos ponemos a imaginar la multitud de posibilidades a que pueden dar lugar las combinaciones de las cinco áreas fisiológicas ya señaladas, veremos que la dicotomía hombre/mujer es, más que una realidad biológica, una realidad simbólica o cultural, Esta dicotomía se refuerza por el hecho de que casi todas las sociedades hablan y piensan binariamente, y así elaboran sus representaciones” (Lamas, 2000: 340). Las representaciones sociales son consideradas como construcciones simbólicas que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas. El ámbito social es a su vez un espacio simbólico que se define a través de la imaginación, y es un determinante en la construcción de la autoimagen de cada persona. Lamas retoma los supuestos teóricos del psicoanálisis de Lacan cuando señala que en cada cultura la oposición hombre/mujer pertenece a una trama de significaciones determinadas, que puede expresarse en alguno de los tres registros de la experiencia humana: lo simbólico, lo imaginario y lo real: “la nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función

de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 2000: 3).

Judith Butler (1990) define al género como el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero a su vez los innovamos.

De acuerdo a Olavarría (2005) los estudios de género han vuelto a poner en el centro de la ocupación de las ciencias sociales la influencia de las relaciones de poder. La subjetividad manifestada a través de cuerpos que interactúan se convierte en objetos de estudio de las ciencias sociales que permiten explicar por qué y cómo se distribuyen de manera diferenciada los recursos de poder y cómo se generan y reproducen las inequidades. No es lo mismo ser hombre o mujer; heterosexual u homosexual, inmigrante, profesional, trabajadora del hogar, ser menor de edad o adulto mayor. El género se encuentra directamente asociado a la clase, la etnia, la edad, a lo rural, a lo urbano. Las subjetividades y los cuerpos están asociados a las políticas públicas y al uso de recursos públicos (Olavarría, 2005). Es necesario hacer visibles estas relaciones. Es necesario configurar, de acuerdo a Olavarría, ‘miradas transversales’.

El género es una construcción social. Los estudios de género exigen no sólo prestar atención al individuo (sujeto de conocimiento) y en todo caso a su entorno más o menos inmediato, sino comprender su vida como un proceso donde intervienen la voluntad y elecciones personales, los antecedentes de su familia de origen, su historia educativa, de trabajo, de sexualidad, conjuntamente con la organización social, cultural y económica de la sociedad.

## **1.2 Estudios de las masculinidades**

En el marco de los estudios de género surgen los estudios de las masculinidades, los cuales aparecieron fundamentalmente en países de cultura anglosajona: Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia. Son los herederos de los llamados *men's studies*. Sin embargo existe otra vertiente que estudia las masculinidades a través de una visión que difiere de los *men's studies*. La otra gran vertiente de los estudios sobre varones postula la existencia de una dominación masculina a partir del control de la capacidad de generar vida de las mujeres; Godelier (1980), Héri-tier (1996), Bourdieu (2000) y también Elias (1994) son algunos de los autores que se inclinan hacia esta segunda vertiente de las masculinidades.

Los men's studies se preocupan por la subjetividad de los varones, con una visión individualista que da poca importancia al contexto histórico del concepto. En muchos autores hay un reconocimiento de este componente temporal, pero generalmente el análisis se limita al sujeto y su entorno más o menos inmediato (la familia, los amigos, el trabajo) pocas veces tomando en cuenta a la sociedad como una totalidad compleja. Para Connell (2003) la masculinidad moderna emerge en el siglo XVI, con el crecimiento de las ciudades, la creación de los imperios, las guerras religiosas europeas, los cambios en la sexualidad y la concepción del individuo y la individualidad.

Minello (2011) concibe al estudio y percepción de las masculinidades desde dos perspectivas; por un lado, están quienes ven a la sociedad como la sumatoria o agregación de los individuos (o grupos sociales claramente delimitados); el énfasis está puesto en la persona física; de hecho, no hay prácticamente conflictos y las diferencias se resuelven mediante la negociación (supuestamente entre iguales). Y por otro lado están (y se incluye a sí mismo en esta perspectiva) aquellos que ven a la sociedad como algo más que el conjunto de seres humanos que la integran. Para estos segundos, existen individuos, grupos, estructuras, conflictos y relaciones de poder. Ambas perspectivas influyen en el concepto de género, para los primeros, es un atributo personal que permite clasificar a los seres humanos. Sus enfoques preferidos serán microsociales y la metodología oscilará casi siempre entre el individualismo metodológico y la etnometodología. Para los segundos, aquellos para quienes la sociedad es algo más complejo que la pura agregación de individuos, la realidad social es una construcción colectiva de sentido; lo real es creado y recreado a través del proceso de institucionalización del comportamiento.

Olavarría (2005) define género como una dimensión constitutiva de las relaciones sociales y de la cultura. Las características y dinámicas son reflejadas a partir de la diferencia sexual y las construcciones culturales. Estas construcciones conforman lo que se ha denominado un sistema de sexo/género. El sistema de sexo/género es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que conforman a una sociedad. Todos estos elementos dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones que las personas establecen entre sí. Las relaciones entre hombres y mujeres y su asignación de género, establecen las posiciones que ocupan en la sociedad. La sociedad distribuye los recursos

para el ejercicio del poder, asigna atributos, normatividad, valores, jerarquías, privilegios y sanciones. A través de los estudios realizados en América Latina y el Caribe ha sido posible observar que las relaciones entre hombres y mujeres son construidas como desiguales en el sistema de poder social, el cual está distribuido en forma diferencial. Las relaciones entre hombres y mujeres son desiguales, y su posición se establece según los atributos que poseen. El sistema asigna roles distintos e influye en la construcción de las identidades genéricas. Los estudios de género y masculinidades analizan la mezcla e interdependencia que se genera entre las subjetividades.

En conclusión, a través de los estudios de género podemos distinguir los roles impuestos sobre mujeres y hombres, aquellos estereotipos que determinan qué es ser hombre y qué es ser mujer en una sociedad marcada por una cultura patriarcal. Como parte de estas clasificaciones que nos diferencian por género se encuentran los espacios simbólicos de convivencia, entre ellos las relaciones de pareja. El género nos permite entender cómo se es mujer u hombre en el contexto de las relaciones sociales y los vínculos amorosos, entre ellos; matrimonio y unión libre.

## **2) La dominación masculina**

La dominación masculina es un elemento de la cultura patriarcal, manifiesta posesión, sentido de propiedad sobre las mujeres, una ideología que incluso nosotras mismas creemos y reproducimos constantemente por ser parte de un sistema establecido históricamente. Para Bourdieu (1998)<sup>27</sup> la violencia simbólica se entiende como una relación social donde el dominador ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los dominados, los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son cómplices de la dominación a la que están sometidos. La violencia es un comportamiento aprendido desde la niñez, se transmite de una generación a otra a través de la familia, la educación, medios de comunicación y el juego. De acuerdo al psicólogo

Jorge Corsi, “La violencia es siempre una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’ reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios” (Corsi, 2003: 23-24). Los hombres a través de actos violentos de dominación y sometimiento imponen su

---

<sup>27</sup> Bourdieu, Pierre. (1998). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama

masculinidad y hombría sobre las mujeres. De cierta manera logran reforzar esa identidad masculina a partir de estos actos de violencia. El sentido de propiedad que fomenta la violencia masculina se da a partir de la cosificación de las mujeres, de la reducción de la figura femenina a un objeto de propiedad.

Para Torres Falcón (2001) la violencia existe en todos los espacios. Existe en las calles, en las organizaciones, en las instituciones, en la familia, en los hogares. La violencia se manifiesta y perpetúa en contextos cercanos a nuestra vida diaria. Se presenta en todas las direcciones y afecta a todos los grupos sociales. La sociedad desempeña el papel más importante en la perpetuación de la violencia, utilizándola como medio de control social, un mecanismo que incide y modela relaciones desiguales. Las motivaciones mediante las cuales se ejerce la violencia son producto de un aprendizaje que se lleva a cabo en la interacción social. En la desigualdad social ocurren múltiples manifestaciones de violencia. La violencia no ocurre sólo en espacios públicos, si no también se manifiesta desde casa, en la familia. En los actos violentos de manera inevitable se producen daños físicos y psicológicos, pero la verdadera intención es eliminar cualquier obstáculo para continuar con el ejercicio de poder. Quien ejerce violencia se impone a la voluntad de la víctima. “El desequilibrio del poder no siempre se aprecia de manera objetiva. Basta que una persona crea que otra detenta un poder superior para que se produzca el arriba y el abajo, esta creencia se fortalece y adquiere mayor arraigo en la colectividad después de cada acto de sometimiento y control sobre la persona ubicada en el abajo. Ambas posiciones quedan así fortalecidas o reestructuradas” (Torres, 2001:38). Es por esto que para que la violencia se presente es necesario que exista un desequilibrio previo; una desigualdad social.

Los estudios de las masculinidades han hecho evidente que aunque de manera muy distinta a las mujeres, la violencia de género afecta a los hombres imponiendo roles representativos de su masculinidad. Entre las características de los roles de género que se espera se cumplan por parte del hombre se encuentran la valentía, brindar protección, ejercer control, no mostrar emociones; mucho menos debilidad. Todas estos rasgos se unifican y funcionan a través de la cultura patriarcal, misma que refuerza la violencia masculina como un rasgo característico de su masculinidad. Por una parte, existe una clara

exaltación de la valentía y la necesidad de controlar o, por lo menos, esconder el miedo (Torres, 2010):

“los héroes siguen siendo fuertes, valientes, intrépidos. Imponen siempre su voluntad. La resolución pacífica de conflictos no ocupa un lugar en estas formulaciones. En la adolescencia los hombres aprenden a demostrar la virilidad mediante distintas pruebas, algunas de ellas asociadas con el arrojo (saltar desde cierta altura, echarse un clavado aun sin saber nadar o trepar a un vehículo en movimiento), otras se vinculan con el consumo de alcohol (a ver quién aguanta más) y otras más implican ejercicio de violencia: dirigir palabras soeces con contenido lascivo a las muchachas, insultar a los homosexuales, asediar a las adolescentes, incluso cometer violaciones” (Torres, 2010:79).

La violencia de género se manifiesta en diversos planos, no sólo mediante la agresión física, sino también a través de insultos, ofensas y otras formas que afectan a lo emocional. Para definir a la violencia de género es necesario no perder de vista el origen de esta y sus consecuencias. Las mujeres somos definidas como grupo vulnerable por nuestra condición de género; ideología y creencias que provienen de un modelo patriarcal. La violencia hacia las mujeres es un claro mecanismo de control y poder proveniente de la cultura patriarcal en la que vivimos, los diferentes tipos de violencia de género tienen por objetivo marcar límites y roles entre hombres y mujeres.

Las asimetrías de poder se sustentan en los mandatos de género que mujeres y hombres reciben, aprenden, ponen en práctica, refuerzan y transmiten. De manera sintética, puede decirse que los hombres aprenden a ser (o mostrarse) fuertes, asumir riesgos, estar siempre listos para la acción, tomar decisiones y tener una palabra cuya credibilidad deriva únicamente de la masculinidad. La palabra de hombre, implica el trato de caballeros, existe el peligro de perder la identidad al incumplir con los mandatos de la hombría, de acuerdo a esto, ningún hombre se arriesgaría a ser considerado menos hombre. Los varones aprenden, además, a tomar distancia de las mujeres y todo lo femenino, que resulta extraño, amenazante, contaminante, despreciable (Kaufman,1989 en Torres, 2010). Estas relaciones asimétricas vienen de un aprendizaje social, se manifiestan, aprenden y naturalizan desde que nacemos a partir de la familia, la educación, la influencia de instituciones, los medios, el entorno social. Las mujeres aprenden a ser o mostrarse débiles (sobre todo si hay hombres presentes), pasivas, temerosas y consultar cualquier decisión. También aprenden a no confrontar ni expresar desacuerdos. Los hombres reprimen



cualquier sentimiento que no sea el enojo o la ira, las mujeres reprimen las ideas, sobre todo si saben que los hombres pueden sentirse amenazados (Lagarde, 1996 en Torres, 2010).

Una forma de violencia normalizada, socialmente aceptada tanto por quienes la reciben como por el entorno social. Las expresiones de la violencia simbólica de género son diversas, en la mayoría de las ocasiones casi imperceptibles.

Bourdieu (2000) en su obra *Dominación Masculina* publicada en 1998 recurre a Nancy M. Henley al señalar las formas en las que se enseña a las mujeres a ocupar el espacio, a caminar, a adoptar unas posiciones corporales convenientes. Menciona a Frigga Haug, quien mediante un método llamado *memory work* que tiende a evocar unas historias de la infancia, discutidas e interpretadas colectivamente, relaciona los sentimientos vinculados a las diferentes partes del cuerpo, a la espalda que hay que mantener erguida, a los vientres que hay que disimular, a las piernas que no deben estar abiertas, etc. posturas todas ellas que están cargadas de una significación moral “mantener las piernas abiertas es vulgar, tener un vientre prominente denota falta de voluntad, etc.” (Bourdieu, 1998: 43).

De acuerdo a Bourdieu, las mujeres permanecemos encerradas en una especie de “cercado invisible” que limita el territorio dejado a los movimientos y a los desplazamientos de nuestro cuerpo mientras que los hombres suelen ocupar más espacio con su cuerpo, sobre todo en los lugares públicos. Estas formas de mantener el cuerpo, se encuentran en su totalidad asociadas a la actitud moral y al pudor que deben mantener las mujeres, que continúan imponiéndose “incluso cuando dejan de ser impuestas por el atuendo (pensemos en los pasitos rápidos de algunas muchachas con pantalones y zapatos planos). Y las posturas o las posiciones relajadas, como el hecho de balancearse en una silla o de poner los pies sobre el escritorio, que se atribuyen a veces a los hombres de elevado estatus a título de demostración de poder o, lo que equivale a lo mismo, de seguridad, son, para ser exactos, inimaginables en una mujer.” (Bourdieu, 1998: 46). Señala que el cuerpo femenino ofrecido y negado simultáneamente manifiesta la disponibilidad simbólica que conviene a la mujer, pues es una combinación de poder de atracción, y de seducción conocida y reconocida por todos, hombres y mujeres, y adecuada para honrar a los hombres, de los que depende o a los que está vinculada, y de un poder de rechazo selectivo que añade al efecto de «consumo ostentoso» el premio de la

exclusividad. Hace relativamente poco tiempo me percaté de la entrada en el mercado farmacéutico del llamado viagra femenino, el cual entiendo que actúa sobre el deseo de la mujer y no sobre su órgano sexual (a diferencia de los hombres) y me lleva a pensar en esta disposición de los cuerpos femeninos de la que habla Bourdieu. La manera en la que el cuerpo de la mujer debe estar siempre dispuesto a complacer al otro. En todos sus sentidos, no únicamente en el sexual, y no sólo debe estar dispuesto y disponible, si no, deber querer/desear estarlo.

Bourdieu valida su concepto de violencia simbólica señalando que las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y sobre todo a las relaciones de poder en las que se encuentran confinadas, ciertos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder. “Al tomar ‘simbólico’ en uno de sus sentidos más comunes, se supone a veces que hacer hincapié en la violencia simbólica es minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. Cosa que, evidentemente, no es cierta. Al entender ‘simbólico’ como opuesto a real y a efectivo, suponemos que la violencia simbólica sería una violencia puramente ‘espiritual’ y, en definitiva, sin efectos reales. Esta distinción ingenua, típica de un materialismo primario” (Bourdieu, 1998: 51). Los dominados (en este caso las mujeres) aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas (esquemas mentales y sociales) desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales y provocando un efecto de autodepreciación. La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas. Para el autor, las estructuras de dominación son a su vez, el producto de un trabajo continuado (histórico por tanto) de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado ¿Qué nos dice el autor acerca de los hábitos, el poder simbólico y la virilidad? Señala que el efecto de la dominación simbólica (etnia, de sexo, cultura, lengua, etc.) no se produce en la lógica pura de las conciencias

concedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos.

La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. (Bourdieu, 1998: 69). La virilidad conduce a que se haga una inversión (a veces forzada) en todos los juegos de violencia masculinos, como en nuestras sociedades los deportes, y muy especialmente aquellos deportes que son más adecuados para producir los signos visibles de la masculinidad sobre todo los deportes de competición. La virilidad tiene que ser revalidada por los otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los "hombres auténticos". La virilidad es a su vez, un concepto relacional; construido ante y para los restantes hombres y contra la feminidad, en una especie de miedo de lo femenino (Bourdieu, 1998). Probablemente se enuncie en ese miedo a perder los privilegios que la relación de dominador/dominado le otorgan. Y se podría traducir en el rechazo a lo femenino, es muy común que en los grupos de hombres se hagan burla entre ellos al compararse con mujeres, o con hombres homosexuales "puto el que lo lea" o "el último es vieja". Suelen surgir reacciones homofóbicas y formas de reforzar su masculinidad, a través de la imposición de sí mismos (en el acoso sexual callejero, en los juegos violentos, en sus maneras de sentarse en el transporte público abarcando más del espacio que les corresponde, en la forma en la que caminan en el espacio público cuando los acompaña una mujer, y un largo etcétera).

Con tan sólo nacer en un mundo social determinado se aceptan inconscientemente una serie de postulados que se naturalizan como habitus (Forneo, 2009). Habitus es la forma de ritualización de los actos, mediante los cuales personas que viven en un mismo entorno comparten estilos de vida similares. Estos actos ritualizados o habitus se convierten en verdades absolutas irrefutables que forman parte de la ideología y del proceder de una sociedad.

Para Blanco (2009) es la cultura el sujeto enunciador de la violencia, que no encuentra materialidad alguna en su desarrollo y en su invisibilidad y justamente, sostiene su función ideológica de dominación. Existe una violencia más sutil y perversa que se sostiene en el lenguaje y en las representaciones culturales que, al naturalizarse e invisibilizarse, dan

garantía de éxito en tanto no se cuestiona lo que no se puede ver. Es la imposibilidad misma de ser identificada la que sostiene su función ideológica y poder simbólico.

De acuerdo a Inés Alberdi y Natalia Mata, en el Informe sobre los malos tratos de las mujeres en España se determina que: “la violencia simbólica es la que asegura la dominación y la que justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa” (En Reveter, S, 2003:46 en Blanco, 2009:65). La violencia simbólica, definida en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Venezuela, se entiende como aquéllos “mensajes, valores, iconos, signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad” (Blanco: 2009). La violencia simbólica de género no se encuentra tipificada por la ley, sin embargo esto no la hace de menor impacto (Fernández, 2005). Esta forma de violencia se encuentra tan naturalizada entre la sociedad que sus manifestaciones se mantienen normalizadas entre mujeres y hombres. Sin embargo, pueden fungir como la base de una cadena de violencia que a su vez puede culminar en actos de violencia extrema. La dominación masculina<sup>28</sup> se ha utilizado como otra categoría de análisis, para los estudios de la violencia de pareja. Este concepto, desde la perspectiva sociológica, fue desarrollado por Pierre Bourdieu (2000), en él se asocia la noción de *habitus*<sup>29</sup> de género, en donde se considera que las mujeres interiorizan la violencia simbólica. Este término se ha utilizado para comprender la violencia en la vida cotidiana de las mujeres, que incluso para ellas es invisible, normalizada y cotidiana (Rodríguez, 2014:13). Las desigualdades sociales, y en particular las de género, están naturalizadas. El lenguaje es un campo en el que podemos encontrar abundantes ejemplos de violencia cultural. Los chistes que satirizan a un homosexual, a una mujer o a una víctima de violación se inscriben también en la violencia cultural. Aquí también se encuentran los anuncios de diversos productos que cosifican a las

---

<sup>28</sup> “La noción de patriarcado tiene partidarias y retractoras dentro del feminismo. Las primeras la suscriben en tanto permite identificar el conjunto de relaciones sociales que sustentan la dominación de los hombres sobre las mujeres a través de los pactos que ellos establecen, orientados por la inter dependencia y la solidaridad, mientras que las segundas afirman que está históricamente asentada en las sociedades antiguas y que, por lo tanto, su aplicación a sociedades contemporáneas es un anacronismo. Optan por el concepto dominación masculina, considerándolo más pertinente para el análisis del carácter de las relaciones entre los géneros. Martha P. Castañeda Salgado, investigadora del CEIICH- UNAM, hace referencia a Celia Amorós y Teresita De Barbieri, a través del texto Metodología de la Investigación Feminista publicado en el año 2008 para describir lo anterior (Castañeda, 2008: 10).

<sup>29</sup> Marcel Mauss, trabaja el tema del cuerpo en los años treinta e indaga en el sentido de lo que se conoce como *habitus*, concepto que posteriormente Bourdieu trabaja ampliamente (Veáse Marta Lama, 2000: 8).

mujeres e incluso hacen una apología de la violencia. En el orden simbólico las mujeres son sólo cuerpos, susceptibles además, de apropiación masculina (Torres, 2010:80).

### **3) Las relaciones amorosas de pareja y el amor romántico**

#### **3.1 El matrimonio: su historia y significado**

La postura más aceptada indica que la palabra “matrimonio” viene del latín *matrimonium*, la cual está conformada por *matris*, que significa “madre”, y *monium*, que significa “cargas”; por tanto, el significado etimológico de la palabra “matrimonio” implicaría las “cargas de la madre”(…) Ahora bien, respecto de la importancia del padre, tenemos que la carga atribuida a éste es la de preocuparse por la adquisición, conservación, y administración de los bienes de fortuna, incluyendo los que corresponden a la madre, de ahí que se haya atribuido la connotación etimológica de “cargas del padre” al concepto de “patrimonio”, el cual hace referencia al conjunto de los bienes de la familia (Escobar, 2015).

Si el objetivo es comprender a partir de qué momento histórico surgen el matrimonio y la familia como modelos ideales de vida, es importante iniciar la discusión partiendo de un análisis sobre las formas de organización de las sociedades en la prehistoria. Para Stephanie Coontz (2006) en los años setentas, algunos investigadores negaron que la dominación masculina y la dependencia femenina fuese heredada por nuestros ancestros primates. Entre los baboons, aquellas hembras que se emparejaban con un macho no necesariamente obtenían mayores beneficios que aquellas no emparejadas. Entre chimpancés, la repartición de comida se daba por parte de las hembras adultas a otras hembras aun cuando no estaban relacionadas por algún vínculo. Al día de hoy la mayoría de los paleontólogos niegan la noción de que las sociedades más tempranas se organizaban entre machos dominantes cazadores proveedores de sus familias nucleares. Puesto que se encuentran pruebas de que las mujeres participaban activamente en actividades relacionadas a la caza, recolección, entre otras. Estas sociedades vivían en grupos, se ayudaban unos a otros. Mantener esta forma de división flexible de géneros fue una herramienta de supervivencia humana. Mientras uno se dedicaba a ciertas tareas el otro/a realizaba tareas específicas cruciales para la supervivencia. Las parejas o grupos en el mundo paleolítico no fantaseaban con huir solos/as a construir un nido de amor lejos del

resto. Esto significaría una amenaza para su supervivencia. Si estas sociedades no se organizaban a partir de relaciones de dominación de hombres hacia mujeres, entonces, es necesario cuestionar; ¿en qué momento la humanidad comenzó a organizarse de esta manera?

Con el paso del tiempo las mujeres fueron valoradas a partir de su utilidad como herramienta de intercambio para beneficio familiar, las uniones conyugales permitían obtener agua, comida o el desplazamiento geográfico a partir del acomodo de las mujeres en diversos grupos sociales ubicados en espacios diferentes.

En los años setentas, investigadoras feministas sugirieron que el matrimonio fue creado no para brindar protección a las mujeres sino para oprimirlas, argumentando que las mujeres desempeñaban roles importantes tanto en la agricultura como en el cultivo de plantas medicinales y la reproducción física de los grupos. Por lo tanto para estas feministas, el propósito del matrimonio yacía no en los esfuerzos de las mujeres para atraer protectores o proveedores sino en la necesidad de los hombres de controlar el poder productivo y reproductivo de las mujeres para su propio beneficio (de los hombres). En 800 a.c de acuerdo a esta teoría de la opresión de las mujeres, los matrimonios eran forzados a través del secuestro de ellas, las violaciones sexuales, el intercambio que los hermanos hacían de sus propias hermanas para obtener esposas o padres que entregaban a sus hijas como agradecimiento o intercambio de bienes (Coontz, 2006).

Más adelante en los escritos de mujeres bien conocidas e influyentes en el movimiento de los siglos XIX y XX se expresa el distanciamiento e incluso el rechazo hacia la institución del matrimonio, que se vitupera como el lugar tradicional de opresión de las mujeres (Morant & Bolufer, 2009: 11). En la actualidad algunos feminismos continúan por el camino de la teoría de la opresión señalando que el matrimonio no sólo es un espacio de ejercicio de la dominación masculina sino que fue creado bajo estas bases, tanto el Estado como la Iglesia aportan con sus leyes civiles y mandamientos religiosos a que este modelo de unión de parejas continúe siendo un espacio de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

Sin embargo en este punto Coontz (2006) hace una reflexión en la cual señala no creer que el matrimonio haya sido originado para oprimir a las mujeres tal cual, sino que tiene sus raíces en la protección, el acompañamiento en las tareas diarias y la organización

sexual. Posteriormente llega la revolución del amor, en la cual aquellas personas que fueron pioneras en las ideas de amor-matrimonio, no esperaban crear igualdad entre parejas como lo deseamos hoy en día, su propósito era mantener una estructura rígida del matrimonio como una forma de control, porque ¿qué prevendría a los jóvenes, especialmente a las mujeres de elegir sin sentido de inteligencia a su pareja? ¿Si hombres y mujeres generaban un lazo de intimidad a través del matrimonio, entonces exigirían derechos iguales ante ellos? ¿Podrían entonces los hombres disciplinar correctamente a sus mujeres? En la historia y en la actualidad “gran parte del disgusto y la decepción que causa el matrimonio, por ejemplo, tiene que ver con que dicha institución estructura las relaciones de género y combina la lógica emocional con la lógica institucional (...) para que la experiencia resulte inteligible, debe respetar ciertos patrones culturales previamente establecidos” (Illouz, 2010: 26).

Los modelos de pareja se han diversificado a través del tiempo, en todos estos modelos se legitima y perpetúa la desigualdad, privilegiando la posición de los hombres sobre las mujeres a través de la dominación masculina, en las relaciones de pareja, el cual aunque en sus inicios funcionó como un articulador para generar relaciones más equitativas, con el tiempo fue transformándose hasta convertirse en una forma de ejercer la dominación masculina en las relaciones de pareja, ya sea aquellas que siguen un modelo dominante de matrimonio o aquellas que rompen con este modelo y se mantienen en una relación de unión libre pero ambos modelos regidos por las pautas heteronormativas.

En resumen, en la prehistoria la unión de un grupo social (aun no denominado familia) se debía a una forma de organización que aportaba a la supervivencia de las y los sujetos y no existían formas de dominación masculina, posteriormente, conforme se fueron dividiendo los grupos se fue dando el intercambio de mujeres entre diversos grupos sociales, se utilizó a las mujeres como herramienta de negociación ¿a qué se debió esto? ¿cuál era el valor o la utilidad que tenían las mujeres para ser tratadas como objeto de intercambio? Posiblemente su capacidad para procrear, para generar individuos y a través de esto fortalecer al grupo, tiempo más tarde no sólo eso, sino la herencia, la importancia de mantener un linaje genuino. De esta manera surge el matrimonio, tanto civil como eclesiástico, ambos muy respetados sobre todo por las clases altas privilegiadas que por

ningún motivo deseaban perder ese linaje o poner en riesgo su herencia. Inicialmente el matrimonio de acuerdo a algunas teóricas fue creado como un espacio de confianza, solidaridad, apoyo con el objetivo de crear una familia aunque no perdía su carácter de regulador de clases y de la economía de las sociedades, seguía siendo un contrato social, en el cual el pater familias debía mantener una posición de dominio sobre el resto del grupo familiar. Para este momento histórico los lazos familiares no representaban lazos sentimentales, el matrimonio no se daba por amor o afectividad sino por un trato entre familias a conveniencia de algunos (en las clases altas) y en el caso de las clases menos privilegiadas, como una forma de generar patrimonio, seguridad y por lo tanto estatus. En estos modelos familiares la dominación masculina ya era una forma de control (de los hombres sobre las mujeres). Para Michael Anderson (1998) la coacción impuesta sobre los sentimientos tendría su final gracias a la ternura de las madres que ‘descubrieron’ el amor maternal, y a la romántica resistencia que los jóvenes opusieron a sus familias. De ese modo las cosas cambiarían radicalmente a partir del siglo XVIII y el pasado autoritario sería sustituido por un presente democrático y sentimental (Morant & Bolufer, 2009: 14).

Con la separación progresiva de los grupos sociales a familias, la importancia de los matrimonios al formar una familia y con la aparición de las familias nucleares en las cuales prevalecía la autoridad del padre sobre la esposa/madre y los/as hijos/as se va creando un proceso de individuación de los sujetos. El surgimiento del amor romántico en las relaciones de pareja marca aún más este proceso de individuación de las y los sujetos, quienes ahora se preocupan más por sus propios intereses que por las decisiones de la familia extensa, se centran mucho más en formar una familia nuclear apartada de la autoridad del resto de la familia. Ahora los lazos afectivos se vuelven importantes al contraer matrimonio y al crear un núcleo familiar, a partir de este momento la familia se convierte en un espacio simbólico idealmente conformado por lazos consanguíneos en el cual se mantienen relaciones de apoyo, organización, solidaridad, privacidad, no dejando fuera las relaciones de poder que se generan en un modelo familiar en el cual la expectativa es la monogamia, biparentalidad, heterosexualidad, con hijos/as biológicos. Un modelo familiar en el cual reina la heteronormatividad.

Anteriormente el ideal era ‘primero es mi esposo, mis hijos y al último yo’ (me sacrifico por ellos). En el proceso de individuación como un modelo más contemporáneo:



‘primero soy yo, y después los demás’ surge la necesidad de una satisfacción emocional.

Existía un miedo terrible de que la búsqueda de la felicidad personal erradicara a la autodisciplina (Coontz, 2006). En el matrimonio victoriano las mujeres se encargaban de que sus hogares estuvieran impecables, con el cambio de modelo la mujer se vuelve un sujeto. Posteriormente el matrimonio fue considerado lo mejor para la vida, un estado permanente de amor duradero, de intimidad, sexualmente exclusivo, en el cual el divorcio era el último recurso.

La sentimentalización del matrimonio es un rasgo característico del amor romántico contemporáneo. Antes, las mujeres debían permanecer en la esfera privada, manteniendo un rol pasivo, viviendo en función de los demás, siempre en una posición de agradar a todos, mientras que los hombres se desenvolvían en el lugar público, siendo la cabeza de familia, involucrados en las decisiones del pueblo y del hogar. El matrimonio debía ser un contrato entre mujeres y hombres dirigido a la procreación y a la crianza de la descendencia, sin elementos característicos del amor romántico. En el discurso de la Iglesia Católica, la mujer es responsable de mantener, mediante su entrega la felicidad de la pareja. El matrimonio es, por lo tanto, un contrato frente a Dios que tiene dos fines, la procreación y la educación de los hijos. Vivir una vida en común, lo que implica el cariño de los consortes y la satisfacción honesta de su “inclinación sexual”. (Gonzalbo, 2013). En textos doctrinales se recomendaban además las virtudes específicamente femeninas, y se daba por establecido que todas las mujeres se casarían o tendrían un hogar presidido por algún varón. “Porque el día en el que la mujer tuviera en la sociedad poderes, atribuciones, funciones, formas de acción idénticas a las del hombre, ese día su poder de amor se atrofiaría, las cunas quedarían vacías y la corriente de la vida humana no seguiría animando a este mundo, ni dándole su razón de ser” (Gonzalbo, 2013: 461). Aun existiendo la sentimentalización del matrimonio, seguían rigiendo los intereses por permanecer en cierto estatus social o escalar a través de éste “... el anclaje del matrimonio a los intereses económicos implicaba que las propuestas matrimoniales con frecuencia se aceptaran o rechazaran en función del estatus social o la riqueza del pretendiente. En los siglos XVII, XVIII y XIX, entre las clases populares y en la clase media, los padres generalmente rechazaban a los maridos en potencia porque no tenían suficiente fortuna” (Illouz, 2010: 51).

En diversos contextos históricos culturalmente y socialmente, cada población ha mantenido sus propias características; urbanas/rurales de clase baja/clase alta. Pautas sociales y culturales que afectan y tienen sus implicaciones en relaciones de género, edad, condición social, económica, entre otras.

### **3.2 La Unión Libre**

Hasta los años inmediatamente posteriores a la segunda guerra mundial, sólo la familia legítima, fundada en el matrimonio o la adopción, era tomada en cuenta por los legisladores civiles. Todavía en la década de los cincuenta, considerando que el concubinato era contrario a la moral, los Tratados de Derecho Civil declaraban nulos, como opuestos al orden público y a las buenas costumbres, los contratos que establecieran y organizaran uniones libres. (Gaudemet, 1993: 495).

Aunque matrimonio y unión libre coincidan en determinados elementos sociales, el segundo no deja de ser de cierta manera rechazado por la sociedad misma. A su vez, en la legalidad carece de aceptación, el Derecho Civil no acepta esta unión por lo que permanecer bajo esta forma de enlace implica no ser beneficiario/a de ciertos derechos que otorga la ley al estar unidos bajo matrimonio, beneficios que tienen que ver con cuestiones de seguridad social (protección a la familia, atención por maternidad, seguro por enfermedad, incapacidad, pensiones, entre otros).

### **3.3 El Amor Romántico Como un Modelo Ideal de Vida en Pareja**

El amor ha tenido diversos significados a través de la historia. En diversas culturas y épocas ha representado experiencias personales, colectivas y sociales, afectivas, intelectuales, eróticas, tanto en el cuerpo como en el imaginario. El amor es específico para cada género, cada clase social, edad y cultura.

El amor romántico es poco estudiado en la época de la conquista, la historiadora Carmen Ramos Escandón en su obra *La Mujer en la Historia de México*, hace referencia a Patricia Seed, historiadora estadounidense quien señala que éste es un concepto creado a partir del siglo XVIII, existe una escasez de documentos escritos por mujeres, por lo tanto hay poca información sobre el tema desde la perspectiva femenina. En el siglo XIX las mujeres se encontraban influenciadas en gran medida por la idea del amor romántico. Las mujeres se identificaban a través de un concepto de amor religioso y cristiano. Señala Ramos (1987)

que los ideales religiosos se unifican para generar un concepto de amor femenino a través de la abnegación, el sufrimiento, el servicio a los demás y la resignación ante el dolor. Era imprescindible que la mujer fuera religiosa. Por lo tanto debía personificar el ejemplo de amor tradicional religioso. Lo cual hace evidente que ni la Iglesia, ni el Estado, o bien; los hombres, confían en la moral como única forma de control de las mujeres, por lo tanto deben recurrir a la religión. La caridad cristiana se entiende como virtud femenina. A las mujeres se les imponían las tareas del hogar, de lo privado: cuidar de los hijos/as, educarles, mantener la unidad familiar y una casa digna de orgullo. Sobre el matrimonio y los vínculos sentimentales entre quienes lo conformaban, era poco común que existieran relaciones amorosas entre ellos, esto debido a que la mayoría de los matrimonios eran arreglados como contratos económicos, por lo tanto el adulterio compensaba la falta de relaciones sentimentales entre esposos.

Los primeros años de la Independencia mostraron un panorama optimista, la educación incluía a las mujeres. Sin embargo, señala Ramos (1987) que la capacidad reproductora continuó determinando la manera en que las mujeres eran concebidas ante la sociedad y a sí mismas. La garantía de la virilidad de un hombre y su seguridad sobre la legitimidad de su descendencia recaían en la virginidad de su prometida y la fidelidad de su esposa. El honor de un hombre derivaba de su posición social, económica y su conducta personal, mucho de ese honor recaía también en el comportamiento de otras personas cercanas a él; madre, hermanos, esposa e hijos, con un énfasis en las acciones de las figuras femeninas. Por su parte el honor de las mujeres recaía en la honra sexual. El control que los hombres ejercían sobre “sus mujeres” estaba apoyado por otras mujeres, aquellas madres, abuelas, tías que vigilan a las hijas, a las nueras e incluso a sí mismas. El control que estos hombres ejercían abarcaba también a la vida sexual de las mujeres. La reproducción y las relaciones sexuales idealmente se debían dar bajo las normas del matrimonio (Ramos, 1987). Michel Foucault (1998) quien en su primer tomo de *La Historia de la Sexualidad* hace un análisis histórico de la sexualidad humana. Entre sus planteamientos señala que durante la burguesía victoriana, la sexualidad se encontraba encerrada, permitida únicamente en el espacio de la pareja conyugal. Su función principal es la de tener hijos/as y es a partir de esta visión que se crea la pareja legítima y procreadora. Este modelo de pareja se impone como un modelo normalizado. Se considera

a la alcoba de los padres como el único lugar donde la sexualidad es permitida, principalmente por su sentido de fecundidad.

Giddens (2000) señala que la idea del amor romántico no se extendió en Occidente hasta fecha reciente y ni siquiera ha existido en la mayoría de las otras culturas. Es hasta tiempos modernos que el amor romántico y la sexualidad han sido relacionados. Anteriormente los hombres y las mujeres se casaban para mantener la propiedad de los bienes familiares o para criar hijos que trabajaran en sus granjas. Una vez casados, podían llegar a ser buenos amigos, sin embargo esto ocurría después de las bodas y no antes. “A veces la gente tenía otras relaciones sexuales al margen del matrimonio pero éstas apenas inspiraban las emociones que ahora relacionamos con el amor. El amor romántico se consideraba, en el mejor de los casos, una debilidad y, en el peor, una especie de enfermedad” (Giddens, 2000: 29). Por lo tanto, no es posible considerar al amor romántico como una característica de nacimiento del ser humano, debido a que es una construcción a partir de diversas influencias sociales e históricas. Por otro lado, El sexo dentro del matrimonio no se consideraba una fuente de placer sino el medio para engendrar hijos.

Las relaciones amorosas y los vínculos sexo/afectivos se han ido transformando a través de los siglos, antes el amor romántico no formaba parte de las relaciones de pareja, debido a que la única forma de unión de pareja aceptada en sociedad era el matrimonio, y éste se limitaba a las tareas reproductivas y a mantenerse como un contrato social que pretendía dar seguridad y estatus a las y los involucrados. En la actualidad, el amor romántico juega un papel crucial en las relaciones de pareja, pareciera que el significado de estas uniones gira en torno a una construcción social relativamente nueva. ¿Cuáles son aquellos elementos que constituyen al amor romántico en la actualidad? La individuación, las expectativas, la idealización, las diversas practicas amorosas, la satisfacción emocional como un ideal de expresividad del afecto. La sentimentalización del matrimonio, y su reconocimiento como el espacio de intimidad en la pareja.

Sobre el proceso de individuación anteriormente mencionado, señala Illouz (2012) que las sociedades en las cuales se toman decisiones maritales basadas en el amor suelen ser sociedades individualistas. A través de los siglos se han dado considerables cambios en cuanto a las uniones matrimoniales, el modelo del amor romántico a través de la individuación, es un modelo que sustituye aquél en el que los padres decidían por el futuro

de los hijos (inscrito en un modelo de intercambios de cuidado de los bienes). El modelo del amor romántico dentro de la idea del sujeto moderno, le permite al sujeto joven tomar en sus manos el destino de su vida que le permitirá su reproducción social.

A pesar de que existe un modelo de amor romántico idealizado por las sociedades, no podemos decir que éste se viva de la misma manera en cada contexto social. No podemos referirnos al modelo del amor romántico como un fenómeno que se reproduce de igual manera en los diversos espacios geopolíticos y ámbitos culturales. Universalizar este fenómeno sería caer en un error, dado que en cada cultura existen diferencias y particularidades que distinguen las experiencias de unas y de otras.

### **3.4 El Sufrimiento Amoroso**

Diversos factores contribuyen a la normalización de la violencia hacia las mujeres y su legitimación. Entre los elementos que mantienen a las mujeres en un silencio constante en torno al maltrato que sufren se encuentra un sinnúmero de procesos paralizantes generados y mantenidos por el miedo, la víctima puede tener dificultad para identificar las posibles vías que le permitan salir de la situación de tortura que vive, esto debido a la carencia de recursos que le brinden seguridad y apoyo. De acuerdo a De la Peña (2007) otro factor que afecta en multitud de ocasiones son las equivocadas concepciones del amor y las relaciones que tienen algunas de las víctimas. A veces determinadas manifestaciones se confunden con conductas amorosas: posesividad, exclusividad, preocupación e interés por el otro, autoridad, celos, control. Estas situaciones confunden más a las mujeres; causas y efectos quedan entrelazados formando un círculo sin salida. Al grado en el que muchas mujeres consideran un fracaso la separación de su pareja, debido a que después de tanto esfuerzo no consiguen salvar su relación. Basan sus expectativas vitales en el éxito de su relación amorosa. El amor romántico refuerza la actitud de sumisión.

En el caso del amor y las relaciones de pareja, además, como señala Coral Herrera (2011) las narraciones de los cuentos, las novelas, las películas, las canciones y otras producciones culturales influyen sobre nuestras expectativas y creencias mediante un sistema de “seducción” (muy ligado al consumo) que aumenta aún más la influencia y penetración de los mensajes que contienen (Ferrer & Bosch, 2013). Dentro de estas construcciones del rol de las mujeres y los hombres en la sociedad a través de procesos de socialización, no sólo es necesario considerar los espacios educativos, el núcleo familiar,

las redes de apoyo, el ámbito laboral, el espacio público; como factores cruciales en los procesos de socialización, también es pertinente considerar el nivel educativo y el nivel socioeconómico de hombres y mujeres que ejercen y reciben la violencia de género.

“Cuando la sociedad y la cultura promueven como modelos para la vida la pasión intensa del amor romántico y, al mismo tiempo, el matrimonio heterosexual, le dan forma no sólo a nuestra conducta, sino también a nuestras aspiraciones, nuestras esperanzas y nuestras fantasías de felicidad” (Illouz, 2012: 25). Cuando estas fantasías de felicidad o expectativas de un futuro ideal como seres contruidos/as para vivir en una relación amorosa permanente o semi permanente no se cumplen, la realidad nos presenta un panorama gris y desalentador.

“... el éxtasis amoroso no suele ser frecuente. Por cada experiencia amorosa positiva en nuestros días, por cada breve periodo de enriquecimiento, encontramos diez experiencias amorosas destructivas, periodos de “postración” post amorosa de mucha mayor duración y que a menudo llevan a la destrucción del individuo o , por lo menos, a un cinismo emocional que dificulta o hace imposible volver a amar de nuevo. ¿Por qué los acontecimientos deben seguir este curso, si en realidad nada de esto es inherente al proceso amoroso propiamente dicho?” (Firestone, 1976 en Illouz, 2012).

A manera de conclusión, los procesos de socialización han sido y aún son diferentes para mujeres y hombres. En las mujeres el concepto de amor romántico forma parte de la construcción identitaria de la feminidad, le damos una importancia crucial en nuestras vidas. Por el contrario, en el caso de los hombres, lo prioritario es el ser reconocidos en sociedad a partir de las imposiciones de la masculinidad hegemónica. Estas diferencias en cuanto a percepciones en torno al amor romántico se traducen en una desigualdad constante en las relaciones de pareja monógamas. Entendemos un lenguaje diferente al de nuestros opuestos del género. Los roles que desempeñamos unas y otros tienen determinadas características que aportan a la disparidad en el desenvolvimiento de nuestras vidas.

Esta desigualdad estructural que existe entre hombres y mujeres, impone su significado a través de los diversos elementos que conforman a una relación de pareja; las muestras de afecto, el lenguaje, los gestos, las posturas corporales, el cortejo, forman parte de la gama de componentes que intervienen en la construcción del vínculo afectivo. En el amor romántico se ejercen diversas violencias que son aparentemente “normales”.

Difícilmente percibidas como agresiones. La violencia simbólica funciona como un mecanismo que aporta a la legitimación y reproducción de ciertas prácticas que a su vez continúan generando y sosteniendo relaciones de género desiguales, en las cuales las mujeres seguimos viviendo en una realidad de injusticia social y violencia incesante.

En conclusión, el amor romántico es un espacio no físico, sino simbólico mediante el cual se ejercen diversas violencias, muchas de éstas violencias se condonan a través de la idealización de lo amoroso, se naturalizan agresiones que son vistas como simples actitudes. En el amor romántico la violencia simbólica funciona como un medio que perpetúa y legitima estas agresiones. Algunas de las expresiones del amor romántico pueden traducirse como formas de violencia simbólica en las relaciones de pareja.

### **Bibliografía**

Académica, Comunidad Digital de Conocimiento (S.F) Recuperado el 06 de octubre de <http://www.academica.mx/blogs/sor-juana-y-su-mundo>.

Álvarez Escobar Balcázar, R. (2015). *Matrimonio y Adopción por Parejas de Personas del Mismo Sexo: Estudio de la Legislación de Puebla*. Tesis Licenciatura. Derecho con área en Derecho Internacional. Departamento de Derecho, Escuela de Ciencias Sociales: Universidad de las Américas Puebla.

Aune, K. (2009). *Feminist ethnography*. En J. O'Brien (Ed.). *Encyclopedia of gender and society*. (pp. 309-312). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications

Barthes, R. (1993). *Fragments de un Discurso Amoroso*. México, D.F: Siglo XXI Editores

Bauman, Z. (2012). *Amor Líquido, Acerca de la Fragilidad de los Vínculos Humanos*. México: FCE

Biografías y Vidas (S.F) recuperado el 16 de septiembre de <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gouges.htm>

- Blanco, J. (Enero-Junio 2009). *Rostros Visibles De La Violencia Invisible. Violencia Simbólica Que Sostiene El Patriarcado*. Revista venezolana de Estudios de la Mujer, 14, 63-70.
- Blanco, J. (S.F) recuperado el 23 de marzo de 2015 de <http://av.celarg.org.ve/Eventos/JessieBlanco.htm>
- Bolufer, Mónica. y Morant Isabel. (2009). *Amor, Matrimonio y Familia*. Síntesis: Madrid, España.
- Bourdieu, P. (1998). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama
- Briñón, Ma. De los A. (2007). *Una visión de género es de justicia*. Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, España: InteRed y Ayuda en Acción
- Castañeda, María P. (2008). en *Metodología de la Investigación Feminista*, Guatemala: Fundación Guatemala
- Centro de Estudios de la Mujer (2009). recuperado el 9 de enero de 2015 de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131637012009000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131637012009000100007&script=sci_arttext)
- CEPAVI (s.f) recuperado el 24 de mayo de 2015 de [http://www.cepavi.col.gob.mx/que\\_es\\_cepavi.php](http://www.cepavi.col.gob.mx/que_es_cepavi.php)
- Connell, Raewyn. (2008). *A Thousand Miles from Kind: Men, Masculinities and Modern Institutions*. Men's Studies Press, The journal of Men's Studies Vol 16.(No.3) pp. 237-252
- Coontz, Stephanie. (2006). *Marriage, a History*. Penguin Books: U.S.A
- Covarrubias Karla Y. et al (Coords). (2010). *Etnografía: el registro del mundo social desde la vida cotidiana. Apuntes metodológicos en El recurso de la metodología Cultura y sociedades complejas*, Praxis, Vol. 9, No. 3, (pp. 297-322)
- Cuevas, Ana J. (Coord). (2014). *Familias, Género y Emociones*, Colima, México: Universidad de Colima



Definición (S.F) recuperado el 24 de marzo de 2015 de <http://definicion.de/simbolo/#ixzz3VQAW476b>

De la Peña, E. (2007). *Fórmulas para la Igualdad No. 5: Violencia de Género*, España: Fundación Mujeres

De Martino, M. (abril 2013). *Connell y el Concepto de Masculinidades Hegemónicas: Notas Críticas desde la Obra de Pierre Bourdieu*, Revista de Estudios Feministas, vol. XXI (no.1) pp.283-299

El Colegio de la Frontera Norte y la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (2006). *Sistema Socioeconómico y Georeferencial sobre la Violencia de Género en Ciudad Juárez. Análisis de la violencia de género en Ciudad Juárez, Chihuahua*, México: El Colegio de la Frontera Norte

El poder simbólico (17 de marzo de 2009) recuperado el 9 de enero de 2015 de <http://poderyresistencia.blogspot.mx/2009/03/355-el-poder-simbolico-violencia.html>

Feminismo: Universidad Autónoma de Madrid (mayo 1988) recuperado el 10 de enero de 2015 de <http://www.vallenajerilla.com/berceo/folguera/feminismoenlaeradelcambio.htm>

Fenomenología (2006) recuperado el 3 de abril de 2011 en [http://www.patatabrava.com/apunts/documents/metodes\\_velazquez.doc](http://www.patatabrava.com/apunts/documents/metodes_velazquez.doc)

Fernández De Juan, T. (2004). *Violencia contra la Mujer en México*, México: CNDH

Ferrer, V. & Bosch E. (2013). *Del Amor Romántico a la Violencia de Género*. España: Universidad de las Islas Baleares.

Fernández, J.M (2005). *La Noción de Violencia Simbólica en la Obra de Pierre Bourdieu*, Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid

Florentina Preciado (S.F) recuperado el 02 de diciembre de [ww.rinace.net/rlei/cvs/vol5,1/F\\_Preciado.html](http://ww.rinace.net/rlei/cvs/vol5,1/F_Preciado.html)

- Foucault, Michel. (1998). *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber*. México, D.F: Ed. Siglo XXI.
- Gallego, Adriana (Febrero – mayo 2012) Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 35, febrero-mayo, 2012, pp. 326-345
- Galindo, J. (1995) *Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido*. México: Grupo de Acción en Cultura e Investigación
- García, Brígida. & De Oliveira, Orlandina. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México, D.F: El Colegio de México.
- Gaudemet, Jean. (1993). *El matrimonio en occidente*. Taurus: España.
- Gregorio Gil, Carmen. (2014). *Traspasando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista*. España: Universidad de Granada
- Giddens, A. (2000). *Sociología*, España: Alianza Editorial.
- Gonzalbo, Pilar. (2013). *Educación, familia y vida cotidiana en el México virreinal*. México, D.F: El Colegio de México.
- Gonzalbo, Pilar (2013). *Amor e Historia, la expresión de los afectos en el mundo de ayer*. México, D.F: El Colegio de México.
- Herrera, C. (2013). *Los Mitos del Amor Romántico en la Cultura Occidental*. Recuperado el 27 de mayo de 2015 de <https://sehablarloperoamiestilo.files.wordpress.com/2013/04/losmitosromanticoslaculturaamorosaoccidental-coralherreraagomez.pdf>
- Hesse-Biber, Sharlene N. (2014) *Feminist Research Practice*, U.S.A: Boston College
- Illouz, Eva. (2010). *Por qué duele el amor, Una explicación sociológica*. Katz: Buenos Aires, Argentina

- INMUJERES, ONU MUJERES (2012). *Violencia Feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*. México: ONU Mujeres
- INMUJERES, INEGI (2007). *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo: Informe Operativo*, México: INEGI
- INMUJERES (S.F) Recuperado el 07 de diciembre de 2014 en <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/bdsocial/index.php/envin-117>
- Instituto Poblano de la Mujer (2004). *Modelo de Atención Psicológica en Casos de Violencia Intrafamiliar*, México: INDESOL
- Kral, Karla y Preciado, Florentina (Coords.) (2014). *Interpretaciones Feministas y Multidisciplinarias de Género*, Colima, México: Universidad de Colima
- Lagarde, M. (2001). *Claves Feministas Claves Feministas para la Negociación en el Amor*, Nicaragua: Puntos de Encuentro
- Lagarde, M. (1996). *El género, fragmento literal: La perspectiva de género en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España: Ed. horas y horas
- Lagarde, M. (2012). *Las Leyes de Violencia de Género en México: Medidas de Prevención y Sensibilización*, REDUR, España: Universidad de la Rioja
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia
- Lamas, M. (1995). *Usos, Dificultades y Posibilidades de la Categoría de Género*, México: Universidad de Guadalajara
- Leila Venere (S.F) recuperado el 23 de marzo de 2015 de <http://www.leilavenere.es/seres-otros.html>

- Martínez M. (1994). *La Investigación Cualitativa etnográfica en Educación*, México, D.F: Trillas
- Minello, Nelson. (2011). *Preámbulo, El Orden del Género y los Estudios sobre la Masculinidad en Masculinidades en el México Contemporáneo*, México, D.F: Plaza y Valdés
- Multicountry Summary (S.F) Recuperado el 06 de diciembre de 2014 en [http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/summary\\_report/chafter1/es/index6.html](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chafter1/es/index6.html)
- Murad et al. (2013). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores Violencia contra las mujeres en Colombia 2000 – 2010*, Gobierno de Colombia: Bogotá, Colombia
- Olavarría, José. (2005). *Género y Masculinidades: Los Hombres como Objeto de Estudio, Persona y Sociedad*, Vol. XIX (no.3) pp. 141 - 161
- Olimpia de Gouges (S.F) recuperado el 26 de noviembre de <http://www.uv.es/~dones/temasinteres/historia/olimpia.htm>
- Organización Mundial de la Salud (2005). Estudio Multipaís De La OMS Sobre Salud De La Mujer Y Violencia Doméstica Contra La Mujer : Primeros Resultados Sobre Prevalencia, Eventos Relativos A La Salud Y Respuestas De Las Mujeres A Dicha Violencia : Resumen Del Informe, Suiza: OMS
- Ramos, C. et al. (1987). *Presencia y transparencia : La mujer en la historia de México. Volumen colectivo*. México, D.F: El Colegio de México
- Religión (s.f) recuperado el 02 de mayo de 2015 de <http://definicion.mx/religion/>
- Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación (2005) Recuperado el 8 de enero de 2015 en <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n47/mrizo.html>

- Rico, Nieves. (1996). *Violencia de Género, Un Problema de Derechos Humanos*, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Ritzer, George. (1997). *Variedades de la teoría sociológica neomarxista*, en *Teoría sociológica Contemporánea*,(pp. 155-176) México: Editorial McGraw Hill
- Rodríguez De Jesús, C. (2014). *La Violencia en contra de la Mujer y el Trabajo Extradoméstico Femenino* (Maestría en Demografía) México, D.F: Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
- Rodríguez, Zeyda. (2006). *Paradojas del Amor Romántico: Relaciones Amorosas entre Jóvenes*, México. D.F: Instituto Mexicano de la Juventud
- Ruiz O. J. I. (2009). *Métodos de la investigación cualitativa*, Bilbao: Universidad de Deusto
- Scott, Joan. (1986). *Género, una categoría útil para el análisis histórico*, E.U.A: American Historical Review
- Secretaría de Educación Pública, UNICEF (2009). *Informe Nacional Sobre la Violencia de Género en la Educación Básica en México*, México: Secretaría de Educación Socialización (s.f) recuperado el 02 de mayo de 2015 de <http://concepto.de/socializacion/#ixzz3ZOd2NzaC>
- Torres Falcón, Marta. (2010). *Cultura Patriarcal y Violencia de Género: Un Análisis de Derechos Humanos, Los Grandes Problemas de México, Relaciones de Género*, Vol. VIII, México, D.F: Colegio de México
- Torres Falcón, Marta. (2001). *La violencia en casa*, México: Paidós Croma
- Torres Falcón, Marta. (2009). *SIMPOSIO Violencia Contra las Mujeres en el Espacio Doméstico y la Tutela del Estado: Desafíos y Limitaciones de la Respuesta Punitiva*, Anuario de Derechos Humanos, Chile: Universidad de Chile
- Torres I. & Miguel A. A. (2005). *Los Feminismos a través de la Historia*. (pp.15-32) Madrid: Narcea Ediciones

United Nations Women (S.F) Recuperado el 07 de diciembre de 2014 en  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/vaw-stat-2005/docs/final-report-vaw-stats-spanish.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos & Suárez López, Rocío. (2012). *Influencia del movimiento feminista de Colima*, México en políticas públicas de violencia de género, Vol. 10 (pp. 31-52).

Violence Against Women (15/11/2013) Recuperado el 06 de diciembre de 2014 en  
<http://www.heuni.fi/en/index/researchareas/violenceagainstwomen/internationalviolenceagainstwomensurveyivaws.html>

Violencia Humana (2005) Recuperado el 06 de diciembre de 2014 en  
<http://sincronia.cucsh.udg.mx/montoya05.htm> Teorías de la Violencia Humana, Víctor Montoya, Sincronía, Invierno 2005

PONENCIA	<b>Hacia una (de)construcción de los vínculos familiares</b>
AUTOR/ES	Miguel Aram Martínez Guzmán
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

Cuando en la investigación social y académica, e incluso en el ámbito cultural y político, se habla de familia, se hace referencia a ciertos *vínculos* que la conforman (Gallego, 2012). Por ejemplo, Luna-Santos, (2007) expresa que “la familia es la institución social fundada en los vínculos conyugal y de filiación”. (p. 7) El vínculo conyugal puede modificarse o desaparecer, mientras que el vínculo de filiación, señala la autora, es indisoluble. Por su parte, Rico (1999) señala que la familia constituye un grupo de personas que, “mediando un vínculo de parentesco, afinidad o amistad, comparten el espacio y organizan conjuntamente la convivencia” (p. 111).

Gallego (2012) expresa que son los vínculos de afectividad mutua, lo que constituye a las familias, con lo que enfatiza en la importancia del componente afectivo para referirnos al universo familiar. Sin embargo, ¿qué son estos vínculos, y cómo se han empleado para formar una visión en torno a las familias? Un enfoque ‘tradicional’ de las familias identifica que son la conyugalidad y consanguinidad los eventos que posibilitan la construcción de lo familiar. Sin embargo, éstos ya no son los únicos eventos a partir de los cuales existe la familia, lo que conduce a problematizar la manera en que nos referimos a los vínculos familiares, y a discutir qué subyace a ellos, como parte de los aspectos a considerar para hablar de familias.

Desde la perspectiva de Barg (2004), el proyecto de modernidad trajo consigo cambios que permitieron la emergencia de diversas perspectivas sociológicas que discutieron la noción de familia, vínculos y relaciones familiares durante el siglo XX. En este sentido, un nuevo paradigma –que se encuentra, por cierto, en constante tensión y conflicto– sobre la comprensión de las familias, reconoce el carácter diverso, heterogéneo

y dinámico de las organizaciones familiares en el curso de la modernidad *contemporánea* (Ruspini, 2015).

Se considera el potencial de potencial de la categoría ‘vínculo’, pues éste permite señalar la diversidad y heterogeneidad de las familias al enfatizar que éstos son *diversos* y que a ellos subyacen aspectos distintos que los constituyen, perspectiva particular que se vuelve relevante para discutir sobre diversidad familiar. En este sentido, el trabajo se propone a partir de tres apartados: el primero que discute sobre la noción de vínculos afectivos y su relación con la teoría del apego. El segundo, que caracteriza los vínculos familiares desde una perspectiva que da cuenta de la compleja intersección de elementos que subyacen a su formación, desarrollo, sostenimiento, ruptura o transformación.

Por último, el tercer apartado ensaya una propuesta para pensar las distintas formas de vincularse, y discute aspectos que subyacen a vínculos específicos –conyugales, consanguíneos, de afinidad, afectivos–. Dentro de este apartado, se hace énfasis sobre *a)* la interacción y el ámbito de las prácticas discursivas; *b)* el ámbito de los afectos y las emociones; y *c)* la articulación del poder en torno a las relaciones familiares, aspectos que se consideran relevantes en el debate sobre lo familiar.

La perspectiva que se propone, es mirar los vínculos desde un enfoque que atienda a aspectos socioculturales de las relaciones interpersonales, a los cuales nos aproximamos desde los métodos etnográfico y narrativos en la investigación particular sobre familias compuestas. No se pretende fortalecer la perspectiva que reconoce en el vínculo una relación estable, inamovible y que preferentemente ocurre entre el niño/a y su madre; nos referimos a los vínculos como conjuntos de relaciones que se establecen entre *diversas* personas y que *vinculan* a unas y a otras de manera diferente. Se propone pensar que durante el transcurso de vida de los sujetos, éstos construyen múltiples vínculos con personas distintas y que éstos vínculos se crean, cambian, se transforman y fracturan en función de aspectos que subyacen a sus relaciones mismas.

## **Introducción**

Debatir sobre la diversidad de las familias hoy, resulta pertinente dada la pugna política que en el México contemporáneo ocurre para definir y delimitar instituciones como el matrimonio y la adopción, y a la vez, por determinar el propio concepto de familia. Es



evidente que esta pugna gira en torno a la unión entre parejas del mismo sexo y la conformación de familias homoparentales (Navarro, 2013). Sin embargo, ¿de qué manera hablamos de familia?, ¿a partir de qué elementos se concibe a la familia? ¿Qué recursos utilizamos para describirla? ¿Qué entender, pues, por conyugalidad, por parentalidad, por crianza, por afectividad? Al respecto, Lamas (2013) señala que el proceso de cambio social y la transformación de valores, atravesados por la redefinición de los espacios públicos y privados, se ha convertido en una *batalla* que se libra en los terrenos de la sexualidad, la procreación y la familia.

De igual manera, se expresa que las mutaciones sociohistóricas actuales producen profundas transformaciones en la organización y funcionamiento familiar y de la pareja. Estas alteraciones son planteadas como expresión de la diversidad propia de nuestra época y no como “desviaciones” de un modelo idealizado (Delucca, González y Martínez, 2010: 4), poniéndose el acento en lo múltiple y en el proceso de pérdida de hegemonía de modelos únicos.

Las autoras señalan que “persiste la representación de la madre como eje central de la crianza y que el reparto del poder entre madres y padres en la familia y entre varones y mujeres en la sociedad surge con vacilaciones y ambivalencias” (p. 2). Se entiende que esas persistencias están *ancladas* a una noción tradicional de familia que legitima ciertos vínculos frente a otros. Desde este enfoque, las relaciones consanguíneas se posicionan con mayor poder frente a otras, no garantizadas por la sangre, porque suponen una verdad genealógica que ordena la identidad individual y colectiva. De esta manera, el tipo y la calidad de los vínculos (matrimoniales, consanguíneos, de afinidad, afectivos) constituyen el centro de la discusión cuando se debate acerca de lo familiar.

No obstante, desde el reconocimiento de las uniones lésbico-gays en México, la conformación de familias homoparentales, la relevancia de las relaciones afectivas nuevas formas de organización familias y las dinámicas actuales en las que se insertan las relaciones interpersonales (Bauman, 2005), así como la multiplicidad de conformaciones familiares que surgen tras el aumento de divorcios y separaciones, se vuelve relevante reconocer los vínculos diversos que, como ejes de lo familiar, trascienden la consanguinidad y se construyen entre sujetos de familias –por ejemplo– recompuestas.

Estas familias combinadas o compuestas<sup>30</sup> son parte de las familias diversas cuya composición no se inserta en los esquemas tradicionales de lo que *es* familiar, pues desafían las nociones tradicionales de parentesco (Rivas, 2008), así como de la biparentalidad y la unilocalidad, en el sentido de que en ellas ocurren una situación de *pluriparentalidad*, desde la perspectiva de los hijo/as menores que conforman estas familias y, a su vez, porque ellas están caracterizadas por una situación dinámica en la que algunos de sus miembros pueden ‘ir y venir’ a distintos hogares, en los que convive con *familiares* diferentes (Estrada, 2012).

El conjunto de relaciones y vínculos que establecen padrastros y madrastras en relación con los hijo/as de sus parejas, son un ejemplo de vinculaciones afectivas que se construyen entre miembros no considerados parientes –desde una definición tradicional de familia–, pero en los que se desarrollan relaciones de cuidado, de protección, emocionales, de solidaridad, afectivas o simbólicas.

### **1.- Vínculos afectivos y la teoría del apego**

La noción de vínculo afectivo fue ampliada explorada desde la psicología, en los trabajo de John Bowlby sobre afectividad y apego (Bowlby, 1993). Howe (1997) señala que en la década de 1930 y 1940, “John Bowlby había investigado y reflexionado sobre la naturaleza y el propósito de las relaciones íntimas que formamos con las personas a lo largo de nuestras vidas, y particularmente aquellas que forjamos en la infancia” (p. 62).

El trabajo de Bowlby se encuentra relacionado con el psicoanálisis, aunque Howe (1997) expresa que nunca estuvo tan apegado al modelo de psicoanálisis de Freud. “Su descubrimiento, a principios de la década de 1950, del trabajo de los etólogos<sup>31</sup> revolucionó su pensamiento sobre el desarrollo temprano” (p. 62). De hecho, el legado de

---

<sup>30</sup> El propio trabajo de investigación trajo consigo un profundo debate al respecto de cómo nombrar a estas familias, ya que hasta el momento se tiene que pueden denominarse como *reconstituidas*, *combinadas*, *compuestas*, *reconstruidas*, *mosaico*, *rearmadas*, etc., para lo cual se está desarrollando una discusión sobre su término. No obstante en este trabajo se emplearán los términos *compuestas* o *combinadas*. Compuestas porque es un término genérico que alude a que ésta se encuentra conformada y, a la vez, es usado por el INEGI para integrar a éstas y otras familias, cuya composición es compleja. Combinadas porque se es un término en armonía con el trabajo que ha desarrollado Estrada (2012), cuyo sentido e importancia se ve reflejado en la propia investigación.

<sup>31</sup> Nos referimos a los etólogos desde la perspectiva que son señalados por Howe (1997) como “los científicos que estudian los animales y su comportamiento tanto en condiciones de laboratorio como en su hábitat natural” (p. 67).

Bowlby y Ainsworth fue descrito por ellos mismo como “un enfoque etológico del desarrollo de la personalidad” (Howe, 1997: 67).

Lo que interesa a este trabajo del trabajo de Bowlby sobre los vínculos afectivos, es que fueron problematizados a partir de la relación entre el niño/a y su madre o cuidador, y que exploraron los primeros años de vida del bebé, por lo que importancia de los vínculos afectivos estuvo enmarcada como parte de un conjunto de teorías sobre el desarrollo.

El mismo autor señala que el trabajo de Bowlby “ha estimulado una cantidad ingente de investigación y reflexión sobre la importancia psicológica, en particular de la relación madre-hijo y, en general, de las relaciones sociales” (Howe, 1997: 65). Sin embargo, no existe una discusión profunda sobre la situación de los vínculos, sino las formas de apego a través de ellos. No hay una caracterización al respecto de qué son estos vínculos, sino que se habla sobre su importancia para el desarrollo del niño/a y la relación con su madre o cuidador.

Bowlby (citado en Howe, 1997: 68) identifica el vínculo, como “una clase de comportamientos, se concibe por consiguiente como algo distinto al comportamiento de alimentación y al comportamiento sexual, al tiempo que sigue siendo muy significativo a lo largo de toda la vida”. El ser una *clase de comportamientos* pone el énfasis en la importancia de la interacción en la (de)construcción de los vínculos. Pero son un conjunto complejo de ‘comportamientos’ y *prácticas* los que subyacen al vínculo. Son los comportamientos de alimentación y sexual, además de los eventos de cuidado y solidaridad, los conflictos, las emociones y la influencia de lo simbólico lo que determina los vínculos. De esta manera, se pone el énfasis en su carácter *diverso* y *heterogéneo* de tales vinculaciones.

Para Howe (1997: 84), “la teoría del vínculo hace hincapié en las cualidades que los padres aportan a la *interacción* y las une al desarrollo de la personalidad consiguiente del niño”. Desde entenderse, por tanto, que existe una noción de vínculo afectivo, o una teoría del apego y del vínculo que tiene como propósito explicar las relaciones entre los individuos como parte de un conjunto de teorías del desarrollo de la persona.

Según lo expresa el mismo autor, en una primera fase de investigación sobre los vínculos, se dio énfasis a la importancia del cuidado y los alimentos, como aspectos que

garantizan una relación estrecha entre un bebé y su madre/cuidador. Sin embargo, posteriormente ganó terreno la relevancia de la interacción y el lenguaje.

“La *cualidad de la interacción* tiene una importancia crítica. Si se ha de formar una relación de vínculo, la persona que cuida tiene que estar disponible constantemente y sin fallar. Estas relaciones de atención y cuidado muestran afecto, sensibilidad, consistencia. Los padres que muestran *interés* por su hijo, que pueden leer sus señales acertadamente y con *sensibilidad*, que están alerta y son conscientes de qué sucede en la relación y que ofrecen *alivio* y respuestas consistentes en momentos de aflicción se convertirán en la figura de vínculo de ese niño” (Howe, 1997: 82).

Como parte de esta interacción y de la calidad que la misma puede adquirir, se reconoce la importancia de la comunicación. Como lo expresa Howe (1997: 83), “la cualidad de la interacción también se extiende al desarrollo del lenguaje”. Y, en este sentido, se agrega que no sólo a su desarrollo, sino a su uso cotidiano en contextos específicos, lo que sirve de base para proponer un enfoque que discuta los vínculos a través de las prácticas discursivas. Conviene, pues, preguntarse ¿cómo el lenguaje contribuye en la construcción de estos vínculos?, ¿cuáles son las prácticas discursivas que constituyen el propio vínculo? ¿cómo las formas de nombrar y relatar inciden en la construcción de este vínculo?

## **2.- Caracterizar los vínculos familiares**

Desde investigaciones cualitativas sobre familias como la propia, denominada provisionalmente *Familias combinadas. Emociones y representaciones en la construcción de vínculos entre sus miembros*, se intenta explorar el proceso de construcción de vínculos familiares y se propone pensarlos como estados complejos y cambiantes, que van más allá de la consanguinidad o de las relaciones matrimoniales; que abarcan la afectividad, el ámbito emocional y de representaciones, las articulaciones del poder, la interacción, el orden de lo simbólico, las prácticas discursivas y el contexto dentro del cual éstos se construyen.

Al respecto, se considera relevante diferenciar entre los diversos tipos de *vínculos* a los cuales aludimos al señalar lo familiar, pues no todos tienen la misma “naturaleza” o se encuentran dentro de los mismos campos simbólicos que orientan nuestra vida. La importancia de distinguir entre los distintos tipos de vínculos que forman parte de lo familiar, tiene que ver con el tipo de aspectos/elementos/factores que subyacen a la construcción de éstos.

De igual manera, también se vuelve pertinente distinguir entre vínculos y relaciones, pues puede ocurrir que se empleen como sinónimos (Delucca, González y Martínez, 2010), y no se matice sobre la relevancia de su distinción. Como parte de esta propuesta, se expresa que vínculo es algo que está *más allá* de las relaciones, que existe aún en ausencia de (ciertas) relaciones y que, a la vez se compone de ellas. En otras palabras, se entiende que un conjunto de relaciones constantes construyen determinados vínculos, para lo cual se entenderá que las relaciones son eventos, momentos concretos – definidos por el espacio / tiempo– en los que interactúan las personas.

Por otro lado, es importante señalar el carácter relacional que tienen los vínculos. En este sentido, se expresa que ningún vínculo se encuentra fuera de la interacción. Dicho de otra manera, como bien lo expresa Pichon-Riviére (1990: 87), todo vínculo es un *vínculo social*. Por tanto, siempre existe una vincularidad con un alguien de manera constante y recursiva. Lo relacional no debe entenderse necesariamente con referencia a lo físico o a las relaciones materiales, nos vinculamos de manera relacional con otras personas –integrantes de nuestro universo familiar–, pero lo hacemos, fundamentalmente, a partir de esquemas simbólicos.

Esto pone el énfasis en que los vínculos pueden existir con independencia de las *relaciones físicas o materiales*. Parella, al respecto de los procesos migratorios que impactan a las familias, da cuenta de cómo éstos pueden dar lugar a vínculos afectivos de carácter transnacional, lo que supone una noción de vínculo a la que subyace una relación simbólica, o a distancia, más que material. En este sentido, lo que propone pensar Parella es que los vínculos existen a pesar de la distancia o de la ausencia de lo corpóreo.

En el mismo sentido puede señalarse el caso de la construcción de vínculos específicos con personas que ya fallecieron y a quienes se les sigue considerando como parte del universo familiar. Al respecto, Carter (1996) apunta cómo una niña que pierde a su madre (o padre), puede seguir sosteniendo una *vinculación* con éste/a por medio de la fantasía (p. 115). Se considera, pues, que lo relevante de estos apuntes es que permiten caracterizar los vínculos como construcciones simbólicas que existen, a pesar de o gracias a la existencia de otras relaciones materiales o corpóreas.

En otro orden de ideas, se hace referencia a la cualidad simultánea de los vínculos, que permite que, durante la vida de una persona, ésta desarrolle vínculos distintos, con

diferentes personas de manera simultánea. Para ejemplificar este carácter, se discute el caso de una mujer, informante en el propio proceso de investigación, que permite observar la multiplicidad de vínculos familiares que construye y sostiene una persona a lo largo de su vida.

*Susana* es una mujer de 32 años que forma parte de una familia compuesta. Tiene un vínculo muy estrecho con su mamá. Sin embargo, como parte del divorcio de sus padres y el proceso de transición/transformación por el que ella atravesó, el vínculo con su *papá biológico* no es tan fuerte. De alguna manera, podría decirse que existe una ausencia de *ese* vínculo. Por otro lado, ella se relaciona de manera constante con su “padrastro”, quien es identificado por ella misma como su *papá*. Estos vínculos son distintos; no es el mismo el que tiene con su mamá que el que tiene con su papá; tampoco son las mismas las relaciones que tiene con quien entonces fuera su ‘madrastra’ (o, *la pareja de JL*) que la que tiene con sus hermano/as (categoría que incluye también a los denominados ‘medios hermanos’ y ‘hermanastros’). Por otro lado, ella misma tiene un vínculo particular para con su hijo, y una relación única sexo-afectiva con su actual pareja, con quien no se encuentra casada. Todos estos son vínculos simultáneos y lo relevante de su discusión es identificar que a éstos subyacen factores también distintos (los apegos, las emociones, las trayectorias de vida, la ideología particular, las condiciones de clase, género y etarias, las preferencias sexuales, las relaciones de poder, las situaciones violentas).

### **3.- Las distintas formas de vincularse**

Los vínculos conyugales y consanguíneos, desde el enfoque rígido o tradicional al que se ha hecho referencia, constituyen *pilares* que sostienen la noción tradicional y más arraigada del concepto de familia (Gallego, 2012). Al abordarlos se propone discutir aspectos que subyacen a estos vínculos. A su vez, se propone pensar la afinidad y la afectividad como aspectos centrales para hablar de vínculos familiares.

#### **Conyugalidad**

A los vínculos conyugales subyacen rutinas, hábitos, tactos y sentimientos diversos que inciden sobre los mismos. Barg (2004) señala que “los esposos construyen sin cesar su vínculo gracias a las *rutinas conyugales*, esas poderosas sedimentaciones de hábitos” (p. 51). Son estos hábitos los que crean conductas, rutinas, reglas de convivencia que

“encierran el porvenir” de las relación conyugal. Sin embargo, este trabajo discute de manera específica las relaciones de poder que subyacen a los vínculos entre miembros de distintas familias y, sobre todo, en integrantes de parejas.

Giddens (2000) expresa que “gran parte de la vida familiar [...] se ha transformado por el desarrollo de la *pareja* [...] Hoy, pareja, casada o no, está en el núcleo de la familia” (p. 29). Estas relaciones –de pareja, matrimoniales, de cohabitación o concubinales– se identifican con los vínculos de conyugalidad.

Por otro lado, de Oliveira (1998), se refiere a estas relaciones de pareja como *relaciones intrafamiliares de género*. En este sentido, apunta, las relaciones de pareja se conciben como “relaciones de poder” (p. 25), o “relaciones asimétricas entre los cónyuges” (p. 29). Con esto, la autora enfatiza en la necesidad de profundizar en el conocimiento del *ejercicio del poder en la familia*: entender las relaciones de género como relaciones asimétricas de poder y la importancia del control de los recursos económicos, así como los espacios de poder femeninos que han sido cultivados por las mujeres y reconocidos, en menor medida, por algunos hombres.

Desde el enfoque de género, las relaciones de pareja o la institución de la conyugalidad, constituyen espacios en el que los sujetos son *generizados* de acuerdo a relaciones de poder muy específicas (Scott, 1996; Lagarde, 1996). De Barbieri (1993) expresa que “en nuestras sociedades, son las figuras de madre, esposa y ama de casa para las mujeres, y las de jefe de familia y sostén económico principal del hogar, padre y esposo [para los hombres], desde donde es posible partir para estudiar el núcleo de las relaciones de género”, que no es otra cosa que profundizar en las formas en que se articula el poder.

Salles (2001) también apunta que la familia, además de ser una institución social regida y controlada por las leyes, puede entenderse como “un espacio relacional, marcado por las relaciones sociales de naturaleza íntima, que son contingentes, cotidianamente elaboradas y permeadas por el poder” (p. 104).

Desde la perspectiva de la interseccionalidad (Platero, 2012), las relaciones interpersonales, *atravesadas* por condiciones de género, edad, estatus y clase social, estado civil, etc., pueden propiciar estados de mayor o menor posición legitimación y reconocimiento social o institucional, generando que ciertos vínculos sean vistos como

ilegítimos y sean rechazados, mientras que otros se posicionan como los legítimos o “naturales”; “los que deben ser”.

Desde este enfoque, los juegos entre modelos dominantes sobre otros minoritarios, producen un sistema de estratificación de los vínculos familiares, en los que unos (legítimos) se encuentran en el centro del poder –que es la marea de las relaciones interpersonales–; mientras que otros se mantienen en la periferia del poder y tienen poco acceso a recursos, tanto de adquisición de bienes y servicios por parte del Estado, como de reconocimiento cultural a su posición de *sujeto* de vínculos y relaciones familiares.

En este sentido, se establece que los vínculos familiares se encuentran atravesados por relaciones de *poder*. De allí que se vuelve relevante

### **Consanguinidad**

Por vínculos consanguíneos se entenderá a los derivados de la procreación y los entramados de filiación que se conforman a partir de lo/as progenitores comunes. También se consideran vínculos consanguíneos los que *surgen* a partir de ficciones jurídicas como el caso de la adopción, que equipara las relaciones entre adoptado y adoptante, al grado de la consanguinidad (Código Civil Federal, 2003). La importancia del esquema de vínculos consanguíneos tiene repercusiones en ámbitos sociales y políticos como en el de las relaciones reguladas por el derecho. La ley civil en México reconoce la relevancia del parentesco consanguíneo hasta en tercer grado en línea recta (ascendente y descendente), y el cuarto grado en línea colateral, para establecer agravantes penales (“homicidio agravado en relación de parentesco”), o límites entre los derechos y las obligaciones de los particulares (derechos de pensión, herencia, obligaciones de cuidado, tutela e interdicción).

Según lo expresa Rivas (2008), desde una perspectiva occidental, “compartir una misma ‘sangre’, como resultado del acto sexual, es el elemento natural que legitima el establecimiento de un tipo de vínculos sociales, filiales, conyugales, fraternales, que se van extendiendo de forma ascendente y descendente hasta conformar un mapa genealógico, una historia compartida, desde la que dotar de sentido a nuestra biografía individual” (p. 182).

En este sentido, se hace una alusión a la consanguinidad no sólo en su sentido ascendente o descendente, sino también desde su carácter intergeneracional, extenso y complejo. Sin embargo, el potencial de reconocer la vinculación por sangre es que permite



identificar genealogías complejas y vincular de manera específica e unívoca a determinados sujetos con respecto a otro/as. Sin embargo, el vínculo consanguíneo se vuelve irrelevante frente al potencial simbólico que tiene la construcción de vínculos por afectividad.

Interesa aquí traer el caso de *Susana*<sup>32</sup>, una de mis informantes en mi investigación de campo. Se trata de un ejemplo en el que la relación entre hijo/as que, desde pequeño/as, estuvo más cerca a la figura del padrastro o madrastra, quienes eventualmente se transforman en *padres/madres* de crianza con quien se construyen vínculos.

A propósito de lo anterior, si bien es cierto que estas dos formas de vínculos – conyugales y consanguíneos– son tomados como *creadores* de familias, no debe perderse de vista que éstos actúan de manera independiente a las relaciones que pueden establecerse (o no). Es decir, el acto sexual y la procreación generan vínculos pero éstos son independientes a la conyugalidad, al matrimonio o a la cohabitación. Es posible tener hijo/as sin compartir un vínculo afectivo, o una constante de relaciones, eventos o convivencias que colmen de sentido esa relación de sangre. O, de igual manera, se puede estar casado/a y, por tanto, *vinculado* a otra persona, pero no compartir una relación íntima como pareja.

### **Parentesco por afinidad**

Por otro lado, las relaciones conyugales o matrimoniales, producen otra serie de vinculaciones de parentesco denominadas por afinidad, desde el argot jurídico. Se es pariente, por afinidad, de los miembros vinculados por vía consanguínea a nuestra pareja (Baqueiro y Buenrostro, 2009). De allí, que estemos vinculados –al menos en cierto sentido– a nuestros suegro/as y cuñado/as. Lo relevante de pensar en estas vinculaciones es que, en investigaciones específicas, resulta importante indagar al respecto de qué elementos inciden, condicionan, subyacen o propician las relaciones entre *cuñado/as*, *suegro/as*, y otros parientes afines.

En el mismo sentido puede hablarse de las relaciones entre compadres y las comadres. Se trata de vínculos simbólicos que se establecen entre personas quienes, eventualmente, pueden terminar siendo *más familia* que la familia consanguínea.

---

<sup>32</sup> Todos los nombres han sido cambiados para garantizar la identidad y privacidad de los sujetos que han participado como informantes en la investigación particular sobre familias combinadas.

En este sentido, hablar de vínculos no sólo es hablar de cuidado, alimentación y protección entre la madre y su hijo; sino que implica señalar los afectos, los conflictos, la convivencia cotidiana, aún en la etapa adulta, o en la adolescencia.

### **Afectividad y emociones**

Constituye un reto importante identificar los vínculos familiares a partir de su componente de afectividad, lo que se entiende que está *más allá* de la consanguinidad, del parentesco, pero que abarca actividades tales como la crianza, cuidado, la alimentación y sirve de sostén identitario para las personas (Barg, 2004). Estos vínculos afectivos implican lo sensorial, lo emocional, lo cognitivo, están enmarcados en contextos y tiempos específicos y se encuentran en constante proceso de (re)significación.

Ahora bien, ¿cómo relacionar los afectos y los vínculos? Tomando en cuenta que los eventos de la interacción cotidiana, tienen el potencial de llegar a afectarnos o afectar a otro/as, se considera que existe una relación entre *afecto y vínculo*, en el sentido de que es el afecto (la consecuencia concreta de un evento particular), lo que crea un vínculo.

Se rescata de nuevo el caso de *Susana*, quien en una entrevista relató que en su adolescencia tuvo un accidente en el vehículo de su *padrastro*. Este evento, pensó ella, le ocasionaría un conflicto con él, pero expresó que su *papá* reaccionó de una manera que ella no esperaba, apoyándola, y diciéndole que no se preocupara, haciéndose cargo de todo para que ella estuviera bien. La idea es considerar que el tipo de afecto que dicho evento genera, es un precursor o, si se prefiere, una forma embrionaria, del vínculo que se construye entre dos personas.

*Susana* relató cómo distintos eventos de tensión y conflicto, de apoyo material y afectivo, ciertos hábitos y prácticas recurrentes, fueron los aspectos que construyeron un vínculo con su papá *S*. Otro, ‘muy diferente’, o quizá desde la perspectiva de Ainsworth, la ausencia de un vínculo es lo que media la relación entre *Susana* y su “papá biológico”, a quien simplemente lo llama por su nombre.

Actualmente *Susana* ya no vive con su *papá*. Sin embargo, tiene un vínculo con él y, según lo expresa ella, es un vínculo que se fortaleció después de que ella se salió a vivir de la casa de sus padres y, aún más, posteriormente a que nació su hijo *Leo*, quien actualmente tiene 1 año de edad. En este sentido, el caso de las familias compuestas es útil para complejizar la manera en que los vínculos pueden ser entendidos.

Al respecto, Jelin (2007) expresa que “los padrastros y madrastras de antaño, desde La Cenicienta en adelante, han sido reemplazados por parejas de padres y madres en familias ensambladas, con hijos e hijas que conviven y comparten actividades familiares sin ser hermanos [en su sentido biológico], con ‘abuelos’ y ‘abuelas’ que no lo son en términos legales o genéticos. Las expectativas sociales acerca de los deberes y responsabilidades de estos nuevos vínculos están en flujo” (p. 104).

Conviene aquí enfatizar que las familias cambian con los años, se transforman, no son proyectos acabados, sino construcciones particulares que atraviesan diversos derroteros. Así, nuevos miembros se agregaron al universo familiar de *Susana* –por nombrar realidades familiares concretas–, mientras que otros parientes o personas relacionadas afectivamente, se alejan del ámbito familiar. En esta suerte de reconfiguraciones constantes en el devenir de los sujetos, cobra sentido la idea de la identidad familiar para los sujetos, lo que constantemente lleva a los individuos a *vivir* en familia.

### **Reflexiones finales**

Nuevos enfoques sobre el estudio de las familias son relevantes en la discusión sobre los vínculos y las relaciones familiares, a la luz de perspectivas teóricas que dan cuenta de los afectos, las emociones y las prácticas discursivas como aspectos imprescindibles para hablar de *familias*.

Los vínculos familiares se construyen a través de prácticas discursivas, hábitos e interacción. No obstante, se realiza un énfasis en que estos vínculos resultan complejos si se considera la multiplicidad de relaciones que los sujetos establecen familiarmente. En este sentido, el verdadero reto en la construcción de la noción de *vínculos familiares*, es que funcione como un concepto teórico que sirva para problematizar aquellas relaciones que no están garantizadas por el parentesco (consanguíneo, o de afinidad), ni mediadas por la conyugalidad.

Como parte de las reflexiones finales, se considera importante proponer una aproximación al análisis de los vínculos familiares, a través de los métodos etnográfico y narrativo. Desde el método etnográfico (Guber, 2011), a partir de técnicas como la observación participante, se accede a las formas de interacción entre los miembros de distintas familias, así como a las prácticas discursivas que se producen como parte de esta

interacción. Se tiene un acercamiento con el contexto, la posición de los sujetos en el entramado de relaciones, las posturas corporales, gestuales, los tonos de voz y las reacciones emociones que experimentan distintos miembros de una familia al interactuar.

Desde la perspectiva del método narrativo (Arfuch, 2005), se entiende que gran parte de lo que ser humano identifica como significativa, se encuentra plasmado en las narrativas, los relatos, las expresiones metafóricas o los discursos con los que se orientan las personas. Como señala Arfuch (2005), “el debate modernidad/posmodernidad iniciado en los 80’ en torno al fracaso de los ideales de la ilustración [...] la pérdida de certezas, la difuminación de verdades y valores unívocos [...] la diversidad de los mundos de vida [aportaron] una revalorización de los pequeños relatos, a un desplazamiento del punto de mira omnisciente y ordenador en beneficio de la pluralidad de voces” (p. 22). En este sentido, una aproximación narrativa identifica que el vínculo se construye dentro del *texto* –narrativa, discurso, relato– y no por fuera de él.

Así pues, en el entramado de las relaciones familiares, los vínculos constituyen ramas específicas que ordenan el árbol familiar. Estas ramificaciones son conjuntos complejos de relaciones y eventos a partir de los cuales se construye, de manera constante, *lo familiar*.

### **Bibliografía**

- Baqueiro, E. Y Buenrostro, R. (2009). *Derecho de familia*, México: Ed. Oxford.
- Barg, L. (2003). *Los vínculos familiares. Reflexiones desde la práctica profesional*, Argentina: Espacio Editorial.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de las fragilidad de los vínculos humanos*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bowlby, J. (1993). *La pérdida afectiva. Tristeza y depresión*, España: Ediciones Paidós Ibérica.

- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica, en Debates en Sociología, núm. 18, pp. 145-169, recuperado en [http://estudios.sernam.cl/img/uploads/barbieri\\_sobre\\_categoria\\_genero.pdf](http://estudios.sernam.cl/img/uploads/barbieri_sobre_categoria_genero.pdf)
- De Oliveira, O. (1998). Familia y relaciones de género en México en Schmukler, B. (coord.) Familias y relaciones de género. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. México: EDAMEX, pp. 23-52.
- Delucca, N. E; González, M.; Martínez, A. (2010). Modalidades de la diversidad en los vínculos familiares, en Revista de Psicología, núm. 11, pp. 105-123.
- Estrada, M. (2012). Residencia y convivencia en familias combinadas de la ciudad de México, en Revista de Estudios de Género, La Ventana, núm. 36 (IV), pp. 225-256.
- Gallego, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, num. 35, pp. 326-245.
- Howe, D. (1997). La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Jelin, E. (2007). Las familias Iberoamericanas en el marco de las transformaciones globales, en Arriagada, I. (coord). Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de encuentros y desencuentros, Santiago de Chile: CEPAL, pp. 93-123.
- Lagarde, M. (1996) La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo, en González, M. L. (Coord.) Metodología para los estudios de Género. México: Instituto de Investigaciones Económicas y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. s/p, recuperado en <http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t33.pdf>
- Lamas, M. (2013). Cuerpo, sexo y política. México: Editorial Océano.
- Luna-Santos, S. (2007). La recomposición familiar en México, en Notas de Población, No. 82, CEPAL, recuperado en <http://archivo.cepal.org/pdfs/NotasPoblacion/np82005032.pdf>

- Navarro, A. (comp.) (2013). Nuevas formas de relación de la sexualidad humana. Textos para la reflexión. México: Universidad Iberoamericana.
- Platero, R. (L.) (ed.) (2012). Intersecciones: Cuerpos y Sexualidades en la Encrucijada. Temas Contemporáneos. España: Ediciones Bellaterra.
- Rivas, A. M. (2008). Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas, en Cuadernos de Relaciones Laborales, 26 (1), pp. 179-202.
- Ruspini, E. (2015). Diversity in family life. Gender, relationships and social change. Great Britain: Policy Press.
- Salles, V. (2001). Familias en transformación y códigos por transformar, en Gómes, C. (comp.) Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica, México: FLACSO y Porrúa, pp. 103-126.
- Scott, J. W. (1996). El género. Una categoría útil para el análisis histórico en Lamas, M. (comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG, pp. 265-302.

PONENCIA	<b>Comunicación para la salud sexual y reproductiva de la juventud. Estado del Arte de su producción científica en Iberoamérica</b>
AUTOR/ES	Julio César Aguila Sánchez, Karla Covarrubias Cuéllar y Marina Vázquez Guerrero
EVENTO	<i>Ier Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

La ponencia presenta un Estado del Arte de los estudios de comunicación para la salud sexual y reproductiva de la juventud en Iberoamérica, con especial interés en México. Para su elaboración se realizó una revisión bibliográfica de libros impresos y digitales, artículos científicos, ponencias, bases de datos así como documentos oficiales de organismos internacionales afines.

Los estudios demuestran que dentro de la comunicación para la salud sexual y reproductiva, continua el VIH/Sida como la problemática de mayor cobertura, respecto del resto de las ITS y el embarazo adolescente. También se hace recurrente la tendencia investigativa hacia el análisis del discurso mediático, especialmente en la prensa escrita. Además puede constatare una compenetración entre el campo de la comunicación y el de la educación en el área de la salud sexual y reproductiva, que a veces se confunden, unifican y subsumen uno sobre el otro.

Del mismo modo, se encuentra que la comunicación para la salud sexual y reproductiva como área del conocimiento ha recibido una marcada influencia de instituciones, oenegés y organismos internacionales (ONU, ONU/Sida, PNUD, UNFPA, UNICEF, OMS, OPS) con este encargo social, cuyo interés en incidir sobre las problemáticas sexuales de la juventud, ha demandado de propuestas de comunicación más aplicadas e instrumentales que teóricas, lo cual ha condicionado la reflexión epistemológica de esta área y su producción científica.

**Palabras claves:** Estado del arte, comunicación para la salud sexual y reproductiva,

juventud, adolescencia, instituciones.

### **Abstract**

The report presents an Art's State from the communication studies for sexual and reproductive health of the Ibero-American youth with an especial attention on Mexico. A bibliographical revision of printed and digital books, scientific articles, reports, data bases as well as official documents from related international organizations was made for its development.

Studies have shown that in the sexual and reproductive health communication the HIV/AIDS continue being the issue of bigger coverage in relation with the STI and the adolescent pregnancy. It is also recurrent the investigative tendency towards the media speech analysis, especially in the written press. Besides it can be confirmed an understanding between the communication and education fields in the area of sexual and reproductive health, fields that are sometimes mix up, unified and subsume one onto the other.

In the same way we find that the communication for the sexual and reproductive health as a knowledge area has received a marked influence from institutions, NGOs, and international organizations (UN, UNAIDS, PNUD, UNFPA, UNICEF, WHO, PHO) with this social mission, whose interest influencing on the youth sexual issues has demanded more applied and instrumental communication than theoretical proposals, which has conditioned the epistemological reflection on this area and its scientific production.

**Keywords:** Art's State, Communication for sexual and reproductive health, youth, adolescence, institutions.

### **Introducción**

Un paso fundamental en el comienzo de cualquier investigación es conocer los antecedentes del su objeto de estudio. Ello implica la construcción de un estado del arte que permita hacer un balance de los principales avances y retrocesos investigativos que lo han caracterizado, a fin de encontrar aportes, tendencias, regularidades y limitaciones tanto en lo teórico como en lo metodológico.

A decir de Londoño *et al* (2014, p.6):



“El estado del arte le sirve al investigador como referencia para asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en torno a una temática o problemática concreta, para evitar duplicar esfuerzos o repetir lo que ya se ha dicho y, además, para localizar errores que ya fueron superados”.

El presente trabajo tiene el objetivo de elaborar un estado del arte sobre los estudios de comunicación para la salud sexual y reproductiva (SSyR, en adelante) de la juventud. De ahí que se tome en consideración la producción científica en torno a la comunicación sobre el embarazo adolescente, las Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS, en adelante), el Virus de Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/Sida, en adelante) como principales problemáticas de SSyR en la juventud actual.

Del mismo modo, la revisión se circunscribió sólo al espacio iberoamericano con especial énfasis en México, con el fin de proponer una mirada panorámica de la región para llegar al país contexto de investigación de la tesis doctoral.

Como parte de la revisión bibliográfica fueron consultados libros impresos y digitales, artículos científicos en revistas indexadas, ponencias presentadas en eventos científicos, así como documentos oficiales de organismos internacionales relacionados con la temática.

Entre las revistas consultadas se encuentran *Estudios Sobre las Culturas Contemporáneas* (Universidad de Colima, México), *Revista Comunicación y Salud* y *Revista Historia y Comunicación Social* (ambas de la Universidad Complutense de Madrid, España), *Revista Sexología y Sociedad* (Centro Nacional de Educación Sexual, Cuba), *Revista Ciencia y Enfermería* (Universidad de Concepción, Chile), *Revista El Hombre y la Máquina* (Universidad Autónoma de Occidente, Colombia), *Revista de Investigación y Desarrollo* (Universidad del Norte, Colombia) y *Revista Colombia Médica* (Universidad del Valle), además de la *Revista Eletrônica de Comunicação, Informação, Inovação em Saúde* (Fundação Oswaldo Cruz, Brasil).

También fueron consultadas las plataformas Academia.edu (internacional), Elsevier (España), así como los repositorios de congresos de Intercom (Brasil),

Abrasco (Brasil) y Encipecom (Cátedra UNESCO de Comunicação, Brasil), entre otros sitios y bases de datos que pudieran contener investigaciones afines.

La presentación está estructurada en tres partes, cuyos límites fueron fijados en función de los grupos y tendencias investigativas encontradas. La primera recoge la producción científica realizada desde instituciones y organismos internacionales que han incentivado la promoción de la SSyR.

Después se agrupan las investigaciones relacionadas con el VIH/Sida como problemática de salud sexual de mayor cobertura comunicacional y por último se encuentran el grueso de las investigaciones sobre comunicación, género y salud sexual como otro gran espacio interdisciplinar que ha acaparado la atención de disímiles especialistas.

Del mismo modo, en cada una de las partes, los textos son agrupados por afinidad temática y en la medida de lo posible, son presentados en orden cronológicos para lograr una mejor comprensión de la evolución investigativa. Además, atendiendo al objetivo de la revisión y por razones de espacio sólo fueron incluidos los textos más significativos que contuvieran una mayor calidad en su propuesta, expresada en elementos teóricos, metodológicos y resultados más acorde con el interés del análisis. Desde este escenario resalto algunos aspectos centrales de la producción científica encontrada hasta el momento que justifiquen mi propuesta de investigación de tesis doctoral.

### **La promoción de la salud sexual y reproductiva desde las instituciones**

Aunque no lo parezca, la SSyR ha sido una de las problemáticas sociales que más atención ha recibido por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales en los últimos cincuenta años, especialmente en los países pobres, donde se ha encontrado mayor incidencia de estas problemáticas en la juventud.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) las principales problemáticas de SSyR que enfrenta la juventud actual son tres: el embarazo adolescente, el VIH/SIDA, y el resto de las ITS.

Una vez identificadas estas problemáticas, organismos internacionales se han dado a la tarea de invertir sumas millonarias en investigación, innovación y desarrollo con el fin de erradicarlas. Un momento importante en este devenir, lo constituyó la

celebración de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD, El Cairo, 1994), donde se comenzara a hablar de la necesidad de articular procesos de comunicación, información y educación en torno a problemáticas de población.

El informe de la conferencia recoge varios capítulos relacionados con la SSyR. Por ejemplo, el capítulo VII lo dedica a la salud y derechos reproductivos; el VIII a la salud, morbilidad y mortalidad, donde incluye la salud materna y la prevención del VIH/Sida; y el XI está dedicado a la educación, comunicación e información en torno a las temáticas de población y de SSyR.

El documento plantea que:

*“la información, la educación y la comunicación eficaces son indispensables para el desarrollo humano sostenible y allanan el camino a la modificación de las actitudes y los comportamientos. De hecho, ese camino se inicia con el reconocimiento de que deben tomarse decisiones libre y responsablemente y con conocimiento de causa sobre el número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos y en todos los demás aspectos de la vida cotidiana, incluida la conducta sexual y reproductiva” (1994, p.73).*

Uno de los logros fundamentales de la conferencia ha sido su propuesta de combinación entre política y ciencia para la atención de las temáticas de población. Su informe contiene ideas claves para el futuro desarrollo de la comunicación para la SSyR a nivel internacional, por convertirse en el documento rector de estas temáticas en cada uno de los países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Algunas de las ideas centrales de su propuesta se pueden resumir en que “los medios de difusión deberían ser uno de los principales cauces de difusión de conocimientos y de motivación”, además plantea la necesidad de “adoptarse un enfoque estratégico [...] a fin de maximizar el impacto de las diversas actividades de información, educación y comunicación, tanto modernas como tradicionales, que distintos agentes pueden emprender en diversos frentes y con diferentes públicos” (CIPD, 1994, p.74).

También se habla de la necesidad de que la “comunicación no debería ser objeto de ningún tipo de coerción” sino que debe “asegurar la participación del público al que se desea llegar en el diseño, la realización y la supervisión de las actividades de información, educación y comunicación, a fin de mejorar la pertinencia y los efectos de esas actividades” (1994, p.76).

La Conferencia trazó un Programa de Acción que fijó objetivos para cumplir en plazos de cinco, diez, quince y veinte años, periodos en que se auditaron los avances en cada uno de los 179 países miembros. Esto llevó a que los gobiernos adoptaran medidas que les permitieran ser consecuentes con dicho plan y aunque quedó mucho por hacer, se convirtió en un incentivo para buscar alternativas que permitieran enfrentar las problemáticas en las regiones y así acercarse al “modelo” que desde las Naciones Unidas se proponía.

Esto ha forzado la voluntad política de los países para la creación de grupos de trabajo, generación de proyectos de intervención, creación de líneas de investigación y especialización que -en sus vaivenes- indiscutiblemente han incrementado el trabajo y la producción académica en esta área.

En la región iberoamericana, unos países han sobresalido más que otros, así como algunas áreas han obtenido mayor atención que otras; no obstante puede notarse una tendencia predominante hacia el enfoque de la promoción de salud desde la combinación de los procesos de comunicación, educación e información.

Así lo demuestra del libro electrónico "*La salud sexual y reproductiva en la adolescencia: un derecho a conquistar*" (2002), editado por la Secretaría de Salud de México y dedicado a la promoción de la salud sexual. Desde una perspectiva metodológica mixta, preponderantemente cualitativa, el texto ofrece recetas sobre planeación y ejecución de programas de promoción de los servicios de salud, además sugiere los temas que se deben tratar en las sesiones educativas o consejerías, dentro de los cuales resaltan las ITS, el VIH/Sida, el embarazo no planeado y los métodos anticonceptivos.

Resulta significativo que el texto se posiciona en la promoción de la salud desde la combinación de los procesos de educación y comunicación, hecho que es recurrente en la producción científica en esta área, lo cual implica incluir en la revisión, los estudios que se hacen desde la educación para la salud, por ser un enfoque que goza de gran aceptación en el campo de la salud sexual, a tono con la propuesta de la CIPD.

Aunque el texto es considerado un manual institucional, constituye un referente obligatorio para comprender la proyección de las instituciones hacia la temática, lo cual ha influenciado en los procesos de comunicación para la SSyR que se ha

llevado a cabo en México en los últimos años.

Una institución importante es la Red Internacional Medicusmundi en Vizcaya, España, que a pesar de ser no gubernamental realiza actividades educativas para erradicar la pobreza y promover salud en el tercer mundo. En 2012 publicó "***La comunicación social en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos***", donde Laura Jeannette Mérida Vásquez y colaboradores, explican el rol de los medios de difusión masiva en las sociedades contemporáneas desde técnicas cuantitativas que evidencian la incidencia de recursos sexistas en los medios. Su estudio les permite concluir que los medios están al servicio del capital y no en función de generar opiniones críticas en las audiencias respecto de temáticas sociales, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

Los autores se centran en la comunicación como herramienta para informar y educar sobre estos derechos desde asociaciones con este encargo social. Parten de elementos que caracterizan la generalidad de los medios de difusión en el mundo occidental, permeados de visiones conservadoras en contra del aborto, la diversidad sexual y el tratamiento erróneo de otras temáticas como la prostitución, el uso de agresiones sexuales, la manera en que se muestran el cuerpo y la sexualidad de la mujer, entre otros.

Aunque el artículo se concentra en la comunicación para los derechos sexuales, roza la comunicación para la SSyR, por la estrecha relación que existe entre el ejercicio de los derechos y la concientización de las problemáticas, la toma de decisiones personales, donde el acceso a la información, comunicación y educación juegan un rol fundamental.

Otro libro importante es "***Salud sexual y reproductiva al alcance de adolescentes pobres y en situación de vulnerabilidad***" (2013), editado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en colaboración con la Oficina Regional para las Américas de la OMS.

El libro describe los factores subyacentes de la vulnerabilidad, con especial énfasis en la pobreza, el género y la diversidad étnica desde una perspectiva cualitativa con grupos focales y entrevistas en profundidad. También cuenta con un apartado para los grupos en situaciones de vulnerabilidad donde ubica a la juventud sin vínculo laboral

o escolar, las personas jóvenes con discapacidad, la niñez en situación de calle, la juventud migrante, los trabajadores domésticos y sexuales, las víctimas de tráfico de personas o de abusos sexuales. Además de los grupo de sujetos con mayores riesgos de contraer la infección por el VIH, entre ellos los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) y los usuarios de drogas, etc.

El texto también ofrece alternativas para atender a adolescentes pobres y vulnerables. En ese sentido, propone propiciar la participación en los medios de difusión masiva, fortalecer los recursos humanos, realizar intervenciones familiares, comunitarias y escolares, así como generar políticas sociales y de salud, lo cual demanda la colaboración de los diferentes sectores de la sociedad.

En el documento se hace un llamado a tratar la temática desde una visión integral que inmiscuya los principales agentes de socialización así como las principales instancias sociales, de salud y políticas para disminuir las posibilidades de vulnerabilidad en dichos sujetos. También ofrece un grupo de conceptos sobre vulnerabilidad, sexualidad, género y etnicidad, elaborados para la realidad latinoamericana que aportan luces para el estudio de la comunicación para la SSyR en la región.

Otro documento que resulta notable por su actualidad y pertinencia es el **"Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2014-2018"** (2014) de Paraguay. Entre sus objetivos estratégicos se encuentra la promoción de la planificación familiar y seguridad materna y neonatal; la prevención y control de ITS y el VIH, así como del cáncer de mama y genital, además de la prevención y atención a personas en situaciones de violencia intrafamiliar, sexual y de género.

Aunque el documento ofrece pautas para la intervención social, sin entrar en cuestiones metodológicas ni constituir una reflexión académica puramente, si se puede rescatar que propone una mirada social a la salud, desde los derechos humanos y sexuales, dentro de los cuales se encuentra el acceso a la información, comunicación y educación como herramientas claves para la prevención. Esta visión es rescatable porque supera la perspectiva salubrista que ha caracterizado las acciones de este tipo a nivel internacional.

Por otra parte, el documento incluye un acápite sobre la gestión eficiente su plan de acciones, con el fin de realizar su monitoreo y evaluación, lo cual resulta indispensable para el logro de sus objetivos pues en no pocas ocasiones los errores se cometen una y otra vez por no contar con mecanismos de evaluación que los señalen.

Esta revisión permite afirmar que las instituciones han influido decisivamente en el desarrollo de la comunicación para la SSyR que se ha realizado en los últimos años, especialmente a partir de la CIPD en el Cairo, 1994. Además las instituciones se han posicionado con mayor acento en el enfoque de la promoción para la salud desde la combinación de la comunicación y la educación como procesos indispensables e inseparables para realizar acciones de promoción.

Además puede notarse una tendencia cada vez mayor a relacionar la salud con las condiciones sociales y económicas, lo cual ha hecho incorporar conceptos como la vulnerabilidad, los derechos sexuales y humanos, así como el acceso a los servicios de salud, entre otros.

Puede considerarse amplio el trabajo de las instituciones, aunque han obtenidos resultados más aplicativos e instrumentales que teóricos -en correspondencia con sus objetivos-, de ahí que se encuentre una escasa reflexión epistemológica sobre la temática.

También en su mayoría abarcan las principales problemáticas de SSyR que enfrenta la juventud en la actualidad, aunque se encuentra un mayor acento en el VIH/Sida.

### **Estudios sobre Comunicación y VIH/Sida: un área privilegiada**

La revisión demuestra que el tratamiento mediático del VIH/Sida, ha constituido un área de especial interés dentro de los estudios de comunicación para la SSyR de la juventud . Esto ha estado motivado por diversos factores, entre ellos, su condición de pandemia y su relación con la muerte, con todo el sensacionalismo que ello puede generar. Además su amplia cobertura investigativa también está justificada por continuar siendo una problemática poco comprendida en la sociedad.

Una investigación sobresaliente en este sentido, es la tesis doctoral *“Construcciones sociales sobre el riesgo de transmisión sexual del VIH/SIDA, en adolescentes de tres estratos socioeconómicos de Guadalajara”* (2001), de José Ramiro Caballero Hoyos, que busca conocer la forma en que los adolescentes (entre

15 y 19 años) procedentes de distintos contextos socioculturales urbanos, elaboran construcciones sociales sobre el riesgo de contagio del VIH/SIDA. La tesis se sustenta en la perspectiva metodológica cualitativa, los métodos teoría fundamentada y etnociencia que sirvieron para describir la manera en que se relacionan esas construcciones sociales con el comportamiento sexuales de riesgo en la sociedad.

El autor plantea que el enfoque predominante en las campañas de promoción de la salud contra el VIH/SIDA, en los países occidentales, es el orientado por teorías del comportamiento, que proponen factores psicosociales predictores del cambio individual de prácticas de riesgo y añade que México ha sido un ejemplo claro de eso. Además apunta que un enfoque alternativo al de las campañas basadas en teorías del comportamiento, es el estructural, sustentado en la implementación de intervenciones en función del desarrollo económico (reducción de la vulnerabilidad) como estrategia para reducir las prácticas de riesgo.

La tesis también contiene un análisis de las barreras socioculturales que limitan la prevención del VIH/SIDA. En base a ello, el autor sugiere estrategias de mensajes dirigidos al segmento adolescente bajo el enfoque general de la sociología de la promoción de la salud. Como alternativa propone concentrarse en la modificación estructural de los contextos sociales y no basarse exclusivamente en el fomento de la responsabilidad individual como propone el enfoque del comportamiento.

Con cierta similitud, el artículo titulado *"Conocimientos, actitudes y prácticas sobre métodos de planificación familiar, VIH-SIDA y el uso de los medios de comunicación en jóvenes"*(2003), de los autores Janety Mosquera y Julio César Mateus, muestra resultados de un estudio que conjugó las metodologías cualitativa y cuantitativa para llegar a la conclusión de que la juventud tiene conocimientos inapropiados acerca de los métodos de planificación familiar y las vías de transmisión de enfermedades, y eso se refleja en sus prácticas sexuales.

La tesis central del estudio es que "el inicio cada vez más temprano de la vida sexual aumenta el tiempo de exposición a un embarazo no deseado o no planeado, al contagio de ITS/VIH-Sida y al aborto". Por tal razón, el aumento de los niveles de conocimiento y autodeterminación son claves para reducir los riesgos de contagio o embarazo, sin embargo, los autores aseguran que los medios no están



cubriendo las necesidades de información sobre la temática, de ahí la propuesta de evaluar su actuación.

Un dato importante que ofrece el estudio es precisamente que los medios más utilizados por la juventud para informarse son la televisión y la radio, lo cual revaloriza el estudio de los medios tradicionales que han perdido terreno ante los estudios sobre las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) que en los últimos años han gozado de gran cobertura.

Otra investigación sobre la utilidad de los medios tradicionales y alternativos para la SSyR se titula *"Conocimientos, actitudes y prácticas en VIH y Salud Sexual y Reproductiva y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) entre adolescentes de Argentina"* (2011), realizada por la Fundación Huésped y la Unicef en dicho país.

Según el estudio -preponderantemente cuantitativo-, entre los medios preferidos como fuentes de información sobre SSyR se encuentran en los primeros lugares: internet (62%) y la TV (59%), y en menor medida las revistas, lo cual se contrapone con la creencia de que la juventud actual casi no consume medios tradicionales. El estudio arroja que la juventud combina los medios tradicionales con las Tics, resultado a tener en cuenta para delimitar ámbitos de estudios en la relación comunicación y juventud.

Otro dato relevante encontrado en el artículo es que adolescentes de mayor nivel socioeconómico prefieren el internet y los de menor prefieren la televisión, lo cual manifiesta el valor de la televisión para las audiencias de bajo nivel socioeconómico, segmento de mayor vulnerabilidad en cuestiones de SSyR.

El estudio también apunta que si bien los medios tradicionales y alternativos gozan aun de cierta utilidad, los adolescentes prefieren informarse sobre cuestiones de SSyR a través de la familia, la escuela y los amigos porque les resultan más confiables y claros que los medios de difusión. Esto impone otra mirada a la comunicación para la SSyR, que no se concentra sólo en la juventud o adolescencia, sino que debe dirigir mensajes a padres y maestros, que les ofrezcan herramientas para educar a los jóvenes. No aprovechar los líderes de opinión y las redes sociales

en las que se inserta la juventud constituye uno de los factores que han disminuido la efectividad de la comunicación para la SSyR.

Por último, el estudio destaca que los adolescentes entran a la web en busca de información en primer lugar sobre VIH, después sobre los métodos anticonceptivos y en tercer lugar sobre embarazo, y casi no buscan sobre otras ITS.

Asimismo, dentro de los estudios entre comunicación y VIH/Sida, se halla una tendencia a estudiar la prensa escrita, a través de análisis del discurso y el análisis de contenido.

Muestra de ello es la tesis de maestría "*La presencia del sida en los diarios tapatíos: análisis de contenido en El Informador, Público-Milenio y Mural a propósito de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida*" (2010), de Christian Agüero-Aguirre, que se propone el objetivo de describir la cobertura y tratamiento de la información sobre la dimensión científica y tecnológica del VIH/Sida, en cuanto a la naturaleza del virus y las formas específicas de prevención y sus tratamientos.

Desde un enfoque cuantitativo, en la tesis se realiza un análisis de contenido que demuestra la manera en que la prensa ha difundido la información a sus lectores, sobre los avances en tratamientos, formas de adquirir el virus, prevención, búsquedas y fracasos para encontrar la cura, así como grupos sociales vulnerables y prácticas de riesgo.

Al respecto, añade el autor que el tratamiento periodístico del VIH/Sida ha estado influenciado por las políticas editoriales de cada diario. De ahí que en los tres periódicos se le diera mayor cobertura a los actores políticos y de organismos internacionales, que a los actores clínicos y científicos.

Además lo científico y tecnológico del VIH/Sida es limitado en la información que la prensa ofrece a sus lectores y es significativo que en ninguna de las notas se especifica la diferencia entre VIH y Sida.

Por último, el estudio resalta que el aspecto del que más se habló fue de los precios de los medicamentos antiretrovirales y no de sus efectos secundarios ni de los factores que determinan el inicio del tratamiento en el individuo, lo cual demuestra la visión economicista de la política editorial de dichos periódicos.

Desde la misma línea investigativa que el estudio anterior, el artículo "*El*

*tratamiento del VIH-sida en los periódicos españoles, una investigación colaborativa"* (2011), de José Luis Terrón Blanco, muestra resultados de una investigación que recurre al análisis de contenido sobre el VIH/Sida en cinco medios de difusión escritos españoles: ABC, El Mundo, EL Periódico de Catalunya, El País y La Vanguardia.

Este estudio busca conocer el grado de estigmatización en los trabajos periodísticos publicados, con el fin de confeccionar una guía de buenas prácticas para periodistas.

El autor da cuenta de la inestabilidad con que se trata el tema, apunta que a veces escasean las publicaciones y aumentan en momentos específicos del año, en fechas como el primero de diciembre<sup>33</sup> y alrededor de eventos o conferencias internacionales sobre la temática.

Como resultado positivo, el estudio arrojó que cada vez se tiende menos a asociar el VIH/Sida con la muerte, sin embargo continúa la sinécdoque (tomar las partes por el todo) al hablarse de VIH y Sida como lo mismo, error que conlleva a la desinformación y mayor estigmatización.

También encuentran que los medios informan pero no explican, lo cual puede genera mayor resistencia ante la temática porque no ofrecen herramientas para comprenderla. Cada vez se publica más el género informativo (noticias) que de opinión (artículos, comentarios, columnas) y muchas veces las publicaciones carecen de referencias biomédicas, que conforme es perjudicial el excesivo biologismo, también es dañina la falta de argumentos.

Por último, el artículo destaca como interesante la escasa relación entre mujer y VIH-Sida, lo cual acentúa la idea (y a la vez es expresión) de que es una enfermedad de hombres, gays y jóvenes.

Prácticamente en el mismo contexto, se encuentra el artículo: *"La difusión de las campañas de prevención del VIH en la prensa escrita española"* (2014) de Nuria Luque Martín y colaboradores. El análisis se sustenta en una investigación exploratoria sobre la cobertura mediática de 17 campañas de prevención del VIH en las

---

<sup>33</sup> Día internacional de lucha contra el SIDA

versiones digitales de los cinco periódicos nacionales: El País, El Mundo, ABC, La Vanguardia y El Periódico, entre 2004 y 2010.

Aunque la investigación está encaminada a un análisis del discurso periodístico, se toma en cuenta que es uno de los pocos estudios encontrados realizados desde un enfoque mixto, con una descripción cuantitativa de los materiales de prensa y un análisis cualitativo de los códigos lingüísticos, paralingüísticos e icónicos del modelo propuesto por Gioda y Llobet (1995).

La investigación da cuenta de la escasa cobertura mediática de las campañas de prevención del VIH en la prensa escrita, además del predominio de fuentes institucionales y político- técnicas. También apunta que el género de mayor frecuencia es la noticia que se centra más en informar que en debatir o explicar, lo cual limita la comprensión del lector, por no reflejar los debates sociales sobre la problemática de la prevención del VIH. Acorde con la necesidad de una comunicación para la SSyR, el autor concluye que "se requiere impulsar la investigación sobre nuevas estrategias de difusión de las campañas, que aporten una cobertura de mayor impacto y eficiencia" (Luque et al., 2014, p.15).

Otro artículo encontrado sobre el estudio del VIH y la comunicación pero fuera de la prensa escrita lleva como título "*Comunicación en estrategias de mercadeo social del condón masculino para la prevención del VIH/Sida en Cuba*" (2014) de Nery Suárez Lugo. El texto es parte de la memoria de una investigación sobre la comunicación como herramienta para la introducción del condón masculino en la isla.

El estudio describe cómo se promueven cambios de comportamiento a través de la comunicación en una población con arraigados mitos y estigmas sobre el uso del condón y en general sobre el manejo público de la sexualidad. Arraigos que no sólo se encuentran en los públicos metas, sino también en los decisores de las políticas públicas y en los profesionales de los medios de difusión masiva.

Es importante resaltar que en el texto se alaba la amplia cobertura de mensajes sobre el condón en los medios de difusión masiva cubanos. Aunque es cierto que se ha incrementado su cobertura mediática en los últimos años, en el artículo se omite un análisis necesario sobre la calidad de dichos mensajes, pues muchas veces

sobresaturan al público y por esta razón solo consiguen ser rechazados, y por lo tanto inefectivos.

De maneja general, los textos revisados han puesto sobre la mesa los principales errores que se comenten en el tratamiento comunicativo del VIH/Sida, entre ellos la tendencia noticiosa de los medios y la preponderancia del enfoque del comportamiento más centrado en la responsabilidad individual que en los atravesamientos sociales.

Además, se encuentra una marcada tendencia investigativa hacia el análisis del discurso periodístico y el análisis de contenido, especialmente en la prensa escrita.

### **Salud sexual, Género y Juventud: de la televisión a internet**

En los estudios de comunicación en las últimas décadas han proliferado investigaciones sobre el rol de los medios de difusión en la construcción de la sexualidad y del género, que han dado lugar a un área de reflexión teórica e ideológica cada vez más notable.

Cómo parte de ello, se encuentra el artículo “*Jóvenes y sexualidad. Notas para un acercamiento metodológico*” (2002) de María Martha Collignon Goribar que realiza un acercamiento teórico-metodológico desde las representaciones sociales a la configuración de la sexualidad juvenil en México. La autora realiza un análisis de la recepción juvenil de los discursos mediáticos globales sobre la sexualidad, así como la complejidad de los procesos internos en la recepción. Apunta que dichos procesos permiten entender la información en relación no sólo con el capital cognitivo simbólico específico y localizado con que cuentan los sujetos, sino en relación también a su capital simbólico contextual y cultural más amplio, lo cual requiere de procesos de valoración, confrontación y significación de los datos desde estructuras mentales ya existentes.

Posicionada en las representaciones sociales, la autora propone conocer las opiniones, valores informacionales y explicaciones que la juventud tiene y ofrece respecto de la sexualidad; así como la dinámica y la naturaleza de estas representaciones que portan los trasfondos culturales de las estructuras mentales de los actores y de las plataformas desde las cuales los sujetos despliegan sus prácticas.

La tesis de maestría "*Audiencias jóvenes y prácticas sexuales*" (2005), de Eliete Alejandra Coronado Rojano, es una investigación cualitativa que utiliza como técnicas la entrevista, la entrevista en profundidad, el taller a futuro y los grupos de discusión. La tesis analiza el rol de la televisión de la conformación juvenil de las prácticas sexuales. Según la autora, la televisión es un referente cultural a partir del cual la juventud adquiere información que define sus prácticas sexuales, es decir, que la televisión les proporciona parámetros de prácticas y valores referentes a sexualidad con los cuales negocian y configuran su "yo" en este ámbito, lo que significaría que los contenidos sexuales y eróticos que se transmiten en la televisión, son tomados por la juventud mexicana como estereotipos y modelos de comportamiento a seguir, a partir de los cuales construyen su propio estilo y dan sentido a su sexualidad.

Desde una postura marxista, el artículo "*Medios de comunicación, publicidad e industria cultural: hacia la genitalización de lo erótico-sexual*" (2007), de Germán Ayala Osorio, analiza cualitativamente la función de los medios de difusión masiva en la configuración y prefiguración de lo erótico-sexual en la contemporaneidad.

El autor denuncia los discursos que promueven las industrias culturales en Colombia y en el mundo occidental en general, que le otorgan un estatus de mercancía a la sexualidad (utilidad de uso), que la vacía y la empobrece de manera irreversible. Estas consideraciones aportan pistas para comprender el actuar de los medios en la construcción de imaginarios sobre la sexualidad y el género. Aplazar Por su parte, la investigación "*Rol que desempeñan los agentes socializadores en la construcción de las percepciones, actitudes y prácticas en sexualidad de los y las adolescentes de 15 a 17 años de Arequipa metropolitana*" (2008), se da a la tarea de describir cómo los agentes socializadores están influenciando en la construcción de la sexualidad en los adolescentes de esa localidad peruana.

El estudio tiene un carácter exploratorio, utiliza la metodología cualitativa y las técnicas utilizadas son el grupo focal y la entrevista en profundidad. Como resultado halló que entre las fuentes de información con que cuenta las y los adolescentes para conocer sobre sexualidad, se encuentran la familia, los profesores, los amigos, los medios de difusión masiva, internet y los profesionales de la salud. En el caso de los medios, están considerados los agentes de socialización que más influyen, porque

utilizan el sexo como mercancía en sus mensajes, y son muy difíciles de evadir debido a los diseños atractivos que utilizan y su amplia difusión.

Una idea central de esta investigación que se convierte en clave para estudiar la comunicación para la SSyR es que no resulta fácil comprender la relación entre medios y comportamiento sexual, debido a la imposibilidad de aislar los efectos de exposición con otros tipos de variables, de ahí que existan pocas investigaciones con estos fines.

Esta investigación tiene un marcado interés por la influencia de los medios en el inicio de la vida sexual de adolescentes y jóvenes. Además, se traza la meta de relacionar los agentes socializadores con los riesgos de una sexualidad no protegida, que traen como consecuencia el embarazo no deseado y las ITS.

Resulta interesante que en el texto se trae a colación el debate de si lo correcto es censurar las temáticas de relaciones sexuales a los adolescentes (porque los incitarían a consumirlas) o si es mejor entender que los adolescentes son sujetos sexualmente activos, independientemente de su estado civil u orientación sexual y que por lo tanto se les deben brindar herramientas que los preparen para las relaciones sexuales. En la actualidad, esto pudiera parecer un debate inadmisible o desacertado pero lo cierto es que aun se asumen posiciones morales que permean las iniciativas de educación y comunicación de la sexualidad, con sus consecuentes resultados.

Una de las pocas investigaciones encontradas que centran su atención en páginas web dirigidas a adolescentes y jóvenes se titula "***Salud sexual y reproductiva a través de internet. Análisis de una web dirigida a jóvenes y adolescentes***" (2008), de Eduardo Junco Anós y colaboradores. Se trata de un estudio transversal, descriptivo y retrospectivo sobre la población menor de 29 años que accedió a la web del Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad (CJAS) de Madrid, España, durante el año 2005.

El estudio comprobó que los hombres entraban menos que las mujeres (67.5%), lo cual manifiesta las diferencias de género en la búsqueda de satisfacción de las necesidades informativas de la juventud.

El artículo también apunta que el grupo de mayor acceso a la web en busca de información sobre sexualidad estaba entre los 18 y 20 años de edad. Esto demuestra las

diferencias que existen en las necesidades de información, dentro del amplio segmento etario denominado juventud, así como las vías preferidas (a través de la web) para satisfacer dichas necesidades.

Para los autores resulta interesante que la ventaja de internet radica en la seguridad que brinda para conservar el anonimato de quienes buscan información, lo cual es muy importante en cuestiones de sexualidad, pues muchas veces esto funciona como freno en la adolescencia para informarse por temor a ser descubierto, cuestionado, etc., debido a los tabúes que se asocian actualmente a la sexualidad.

Otro texto encontrado sobre la reproducción de las relaciones de género través de procesos de comunicación y su impacto en la SSyR de la juventud, es el artículo titulado "***Algunas consideraciones sobre comunicación, género y prevención del embarazo adolescente***" (2011), de Olga Gloria Barbón Pérez.

Aunque el texto presenta una visión limitada de las relaciones de género en la adolescencia, desde posiciones de enfrentamiento entre los roles asignados a hombres y mujeres, sin tener en cuenta la amplia complejidad cultural que niega un enfrentamiento tan absoluto, pueden rescatarse algunos elementos de la propuesta. Por ejemplo, la autora propone entender la educación sexual como una responsabilidad de toda la sociedad que debe incluir articulaciones entre la familia, las instituciones educacionales, las organizaciones políticas y los medios de difusión, entre otros, lo cual se inscribe entre las tendencias más sobresalientes en la actualidad, en el campo de la educación sexual. Es importante resaltar que en el artículo no se hace referencia a cuestiones metodológicas, no obstante se utilizan elementos de análisis cuantitativo como informes población y encuestas.

Del mismo modo, el artículo "***Sexualidad, Género y Cultura en los estudios de comunicación audiovisual en España: El caso de GECA, Seminario Interuniversitario Permanente de Investigación***" (2013) de los autores Francisco Zurian Hernández y Miguel Borrego Errazu, contiene un análisis audiovisual y hermenéutico de los medios como productores culturales decisivos en la construcción de modelos de identidad de género en las sociedades contemporáneas. Aborda el caso del grupo de Estudios de Género, Estética y Cultura Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid, a través del cual describen los avances en los estudios de



género en España y las principales líneas de investigación que se han seguido. Aunque el análisis tiene un marcado interés en el género, trata temáticas como la construcción de discursos de sexualidad e identidad, así como las representaciones de las masculinidades adolescentes en el audiovisual español.

Otro texto imprescindible para la comprender la tradición investigativa de la comunicación para la SSyR en México, es el libro "*Juventud, salud sexual y comunicación*"(2009), coordinado por Ma. Guadalupe Chávez Méndez y Lucía Estela Tamayo Acevedo.

Este texto, es uno de los pocos encontrados que conjugan de manera explícita - desde su título- las tres variables: juventud, comunicación y salud sexual. Contiene un artículo donde se posiciona la comunicación como categoría teórica y conceptual útil para estudiar el servicio de salud pública en México. Además, en el capítulo cuarto, Chávez, Tamayo y Rocha, desde la metodología cualitativa hacen un análisis teórico y metodológico que refleja la necesidad de repensar el paradigma referente al modelo de salud existente, que propone la promoción de la salud como alternativa de prevención.

Este texto se distingue del resto por no centrarse en la relación entre la salud y la comunicación masiva, sino que vincula la comunicación con los servicios de salud. Un ejemplo es el capítulo de Morales, titulado "Lenguaje, comunicación y salud" que analiza la relación médico paciente en el contexto colombiano.

El último artículo incluido en la revisión se titula "*Comunicación, participación y salud sexual y reproductiva de los adolescentes: reflexiones metodológicas desde la perspectiva de comunicación para el cambio social*" (2014) de Elvia Jiménez Munive y colaboradores. El mismo recoge los resultados del proyecto "*Educación y comunicación aplicada a la formación de escenarios escolares para la prevención de embarazos en adolescentes en Barranquilla*" (Colombia) y se enfoca en comprender las actitudes de los adolescentes hacia su sexualidad, desde lo psicosocial (cognición, afectividad, comportamientos) y lo comunicacional (usos y consumos de la comunicación masiva e interpersonal) desde una metodología cualitativa de investigación-acción.

En un primer momento diagnostican los conocimientos, actitudes y prácticas de la

juventud respecto a la sexualidad en general y a la SSyR en particular. En base al diagnóstico diseñan un plan de acciones en conjunto con padres, jóvenes y maestros, que inmiscuya a la escuela y los medios de difusión masiva.

Se trata de una de las iniciativas de educación sexual participativa, que entrelaza los procesos de comunicación y educación, e involucra a varios agentes socializadores, los coloca como protagonistas o emisores de mensajes y no como receptores pasivos, lo cual se ha demostrado que es decisivo en la efectividad del proceso. También resulta singular en el estudio que recurre a la metodología de la Investigación-Acción-Participación, y a la perspectiva de la Comunicación para el Cambio Social, idóneas para llevar a cabo procesos de construcción colectiva.

A manera de síntesis, se puede afirmar que las investigaciones revisadas demuestran la amplitud de perspectivas de análisis que caracterizan el estudio de la comunicación para la SSyR, al mismo tiempo se observa que la comunicación es un eje central que está hasta hoy insuficientemente reflexionado etc.... Además de la variedad de categorías analíticas que se utilizan, entre las cuales sobresalen las representaciones sociales, las actitudes y los comportamientos sexuales, la construcción de imaginarios y de modelos de sexualidad e identidad de género, el discurso mediático así como la vulnerabilidad. También se observa una tendencia a estudiar las industrias culturales y la recepción juvenil tanto de medios tradicionales como de las Tics.

En su conjunto, los estudios manifiestan la variedad de enfoques y perspectivas que se han utilizado para comprender la comunicación para la SSyR, además de los principales vacíos que subsisten, entre los que se pueden mencionar la amplitud de las mediaciones que intervienen en los procesos de comunicación, la influencia de las instituciones en la conformación del campo académico, así como la efectividad de lo realizado.

### **Conclusiones generales**

La elaboración del estado del arte ofreció una panorámica del objeto de estudio, que permitió conocer las formas de comprensión y abordaje así como los resultados obtenidos -y por obtener- de la comunicación para la SSyR de la juventud en

Iberoamérica, lo cual pauta nuevas rutas en la investigación científica de este campo de estudio.

Es válido precisar que los estudios de comunicación para la SSyR conforman un campo de estudio amplio y difuso, en estrecha relación con otras disciplinas como la educación de la sexualidad y la promoción de la salud. Asimismo, su desarrollo ha estado motivado por instituciones, oenegés y organismos internacionales con este encargo social, lo cual ha condicionado su conformación como área del conocimiento.

Del mismo modo, se haya que las investigaciones revisadas legitiman la necesidad de estudiar tanto las Tics como los medios de difusión tradicionales, especialmente la televisión, por el rol que desempeñan en la reproducción de modelos de comportamientos en la sociedad, además de continuar siendo un medio ampliamente consumido por la juventud.

También se encuentra en los estudios de comunicación para la SSyR, una tendencia hacia el análisis de contenido y el análisis del discurso mediático como métodos científicos útiles para comprender el fenómeno. Asimismo se distingue un consenso en cuanto a las temáticas a investigar, pero puede notarse que el tratamiento comunicativo del VIH/Sida ha recibido mayor cobertura que el resto de las problemáticas, incluidas las ITS y el embarazo adolescente.

Por tales razones se propone tener en cuenta para la investigación doctoral:

1. Estudiar la efectividad de la comunicación para la SSyR, debido a que a pesar de la proliferación de estudios en esta área, escasean las propuestas que los evalúen o sistematicen, y esto está influenciado en sus resultados.
2. Prestar especial atención a la relación comunicación-institución que ha sido poco estudiada y sin embargo figura como uno de los principales ejes mediadores del desarrollo de esta área del conocimiento.
3. Incorporar los medios de difusión tradicionales, especialmente la televisión por continuar siendo el medio de mayor consumo por parte de lo jóvenes para las problemáticas de SSyR. Aunque no deben ser desechadas las TICs debido a la amplia aceptación y uso por los jóvenes en nuestros días.

4. Utilizar enfoques de investigación mixtos que enriquezcan la investigación, con una preponderancia de la perspectiva cualitativa que permita profundizar en los discursos y contenidos que circulan sobre la comunicación para la SSyR.

### **Bibliografía**

- Ayala Osorio, G. (2007). Medios de comunicación , publicidad e industria cultural : hacia la genitalización de lo erótico sexual, 22-29. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/478/47802803.pdf>
- Barbón Pérez, O. G. (2011). Algunas consideraciones sobre comunicación, género y prevención del embarazo adolescente. *Revista Ciencia y Enfermería*, 1(1), 19-25. Recuperado de [http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v17n1/art\\_03.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v17n1/art_03.pdf)
- Barbón Pérez, O. G. (2011). Algunas consideraciones sobre comunicación, género y prevención del embarazo adolescente. *Ciencia y Enfermería*, 1(1), 19-25. Recuperado de [http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v17n1/art\\_03.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v17n1/art_03.pdf)
- Caballero Hoyos, J. R. (2001) “Construcciones sociales sobre el riesgo de transmisión sexual del VIH/SIDA, en adolescentes de tres estratos socioeconómicos de Guadalajara”. Tesis de Doctorado en Estudios Científico-Sociales: Guadalajara, México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Chávez Méndez, M. A. & Tamayo Acevedo, L. S. (Coords.). (2009) *Juventud , salud sexual y comunicación*. Ciudad de México: Colegio de Doctores de Cuauhtémoc. México.
- Collignon Goribar, M. (2002). Jóvenes y sexualidad. Notas para un acercamiento metodológico. *Revista Diálogos de la Comunicación*, No. 65, p.55-60. Recuperado de <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/65-revista-dialogos-jovenes- y-sexualidad.pdf>
- Coronado Rojano, E. A. (2005)“Audiencias jóvenes y prácticas sexuales.” Tesis de Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura: Guadalajara, México. En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, (1994) Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo. El Cairo, 1994. Fondo de Población de las Naciones Unidas Geobana, E., Tejada, B., Cecilia, P., & Díaz, M. (2008). Rol que desempeñan los agentes socializadores en la construcción de las percepciones, actitudes y prácticas en sexualidad de los y las adolescentes de 15 a 17 años de Arequipa metropolitana. Recuperado de <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/los-agentes-socializacion-y-su-influencia-sobres-sexualidad-en-los-adolescentes-de-arequipa.pdf>

Guerrero Borrego, N. & Pérez Enríquez, M. (2013)¿Qué preceptos teóricos y metodológicos deben sustentar el estudio y la educación integral de la sexualidad en adolescentes y jóvenes? Revista Sexología y Sociedad, 19(1) Recuperado de <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/9>

Jiménez Munive, E., Mosquera Vásquez, M. & Obregón Gálvez, R. (2004). Comunicación, participación y salud sexual y reproductiva de los adolescentes reflexiones metodológicas desde la perspectiva de comunicación para el cambio social. Revista Investigación & Desarrollo, agosto, 78- 107. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26800104>

López López, B. A., Mérida Vásquez, L. J & Fernández, J. (2012)La comunicación en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Medicusmundi. Recuperado de <https://www.ehu.es/documents/2007376/2110212/La+comunicación+social+en+la+promocion+de+derechos+sexuales+y+reproductivos>

Luque Martín, N., López doblas, M., March Cerdà, J. & Danet, A.(2013). La difusión de las campañas de prevención del VIH en la prensa escrita española. Revista de Comunicación y Salud, 51 (8) 445-452.

Ministerio de Salud Pública y Bien Estar Social. (2014) Plan Nacional De Salud Sexual y Reproductiva 2014-2018. Paraguay. Recuperado de

<http://observatoriointernacional.com/wp-content/uploads/2014/09/Plan-Nacional-de-Salud-Sexual-y-Reproductiva-2014-2018.pdf>

Mosquera, J., & Mateus, J. (2003). Conocimientos, actitudes y prácticas sobre métodos de planificación familiar, VIH-SIDA y el uso de los medios de comunicación en jóvenes. *Revista Colombia Médica*, 34, 206-212. Recuperado de <http://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/issue/view/32>

OPS (2013) Salud sexual y reproductiva al alcance de adolescentes pobres y en situación de vulnerabilidad. Recuperado de [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=25322&Itemid=270](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=25322&Itemid=270)

Ortiz, F. P. (2008). Salud sexual y reproductiva a través de internet . Análisis de una web dirigida a jóvenes y adolescentes. *Progresos de Obstetricia y Ginecología*, 51(8). Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-progresos-obstetricia-ginecologia-151-articulo-salud-sexual-reproductiva-traves-internet-S0304501308723136>

Portillo, M. (coord.) (2016). *La investigación de la comunicación en México. Un panorama a través de las regiones a inicios de siglo XXI*. México. Tintable Recuperado de <http://revistadecomunicacionysalud.org/index.php/rcys/article/view/55/71>

Secretaria de Salud de México. (2002). *La salud sexual y reproductiva en la adolescencia: un derecho a conquistar*. Secretaria de Salud de México

Suárez, N. (2014). Comunicación en estrategias de mercadeo social del condón masculino para la prevención del VIH/sida en Cuba. *Revista de Comunicación y Salud*, 4 (1032) 69-83. Recuperado de <http://revistadecomunicacionysalud.org/index.php/rcys/article/view/62>

Terrón Blanco, J. L. (2011). El tratamiento del VIH-sida en los periódicos españoles, una investigación colaborativa. *Revista de Comunicación y Salud*, 1(1), 4-17. Recuperado de

<http://www.revistadecomunicacionysalud.org/index.php/rcys/article/view/2>

UNICEF. (2011). En VIH y salud sexual y reproductiva y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación entre adolescentes en Argentina., 44. Recuperado de [http://www.unicef.org/argentina/spanish/salud\\_comunica\\_Informe-UNICEF-FH.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/salud_comunica_Informe-UNICEF-FH.pdf)

Zurian Hernández, F., Borrego Errazu, M. (2013). Sexualidad, Género y Cultura en los estudios de comunicación audiovisual en España: el caso de GECA, Seminario Interuniversitario Permanente de Investigación. Revista Historia y Comunicación Social, 18 (1) 411-422. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44338/41896>

PONENCIA	<b>Jóvenes agentes y prácticas emergentes de contenido digital: articulación de un problema de investigación desde las posturas de TIC para el Desarrollo</b>
AUTOR/ES	Alma Celia Galindo Núñez
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas</i> . Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

El siguiente trabajo es parte del planteamiento del problema de un proyecto de tesis en su fase inicial. Se parte del problema real de que a pesar de los esfuerzos y la inversión para integrar a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la generación de sociedades del conocimiento, es claro que las brechas digitales prevalecen para posicionarse sobre la realidad social.

Iniciamos con la premisa de que las prácticas de creación de contenidos en ciertas lógicas juveniles (privilegiadas e inclusivas principalmente), no sólo representan en las nuevas generaciones una forma de entender lo tecnológico, sino que es posible desentrañar lo cultural y social como ancla al desarrollo a través de horizontes utópicos encaminados desde las distintas vías de creación, distribución y prácticas sociotecnológicas de estos actores sociales.

### Introducción

El objetivo<sup>34</sup> de este trabajo parte de la premisa de que tal parece que hay un acuerdo muy claro en que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) son vistas potencialmente como clave para trascender las desigualdades.

En este sentido, este trabajo, desde la perspectiva sociocultural, se aborda para “describir e intervenir en las formas en que las prácticas culturales se producen dentro de la

---

<sup>34</sup> Este trabajo es una síntesis, que corresponde a los avances semestrales sobre el objeto de estudio y el planteamiento del problema de mi proyecto de tesis que se encuentra inserto en la perspectiva sociocultural en la línea de Comunicación y lenguajes del programa de estudio del doctorado en Estudios Socioculturales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



vida cotidiana de los seres humanos y las formaciones sociales, el modo en que se insertan y operan en ella, y la medida en que reproducen, combaten y quizás transforman las estructuras de poder existentes” (Grossberg, 2012: 22). Lo que nos ayuda a pensar una lógica de esta investigación con énfasis en las relaciones, así como en el contexto del objeto donde se inserta el estudio.

En primer lugar, se hace un abordaje complejo de las brechas tecnológicas para entender las desigualdades desde las que se sitúa al problema real que atañe a la presente investigación.

En un segundo apartado, se hace una revisión sobre la pertinencia de estudiar la relación de juventud y TIC en tanto que no sólo se da como algo relacional a las características generacionales, sino además al aporte que estos sujetos pueden tener como agentes sociales.

El tercer apartado es una aproximación a los estudios de juventudes y TIC con base en la revisión de literatura sobre el tema, de manera que permita entender las lógicas desde donde se ha estudiado esta relación.

La cuarta parte es de igual manera una revisión sobre los estudios de desarrollo y juventudes desde la mirada de lo tecnológico.

Finalmente, se busca trazar sentido a las relaciones que estos elementos (juventud/TIC/desarrollo) articulan como coyuntura para un estudio sobre horizontes utópicos a partir de agentes juveniles y sus prácticas digitales a través de las preguntas y los objetivos de investigación.

### **Comprender la desigualdad: de la brecha tecnológica a las brechas digitales**

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) son parte del escenario social de la vida cotidiana actual. Las TIC son parte importante de las estructuras económicas, educativas, culturales, comunicativas, entre otras; por lo que la mirada hacia ellas debería ser integradora, pensando en las TIC no como un fin en sí mismo, sino como un medio articulador social de la realidad cuyo tejido de relaciones es complejo y desigual.

Por un lado, se les ha presentado como una solución *a priori* para combatir el rezago económico y social de los países en desarrollo; Pérez (2006) apunta que la tecnología se relaciona culturalmente con las nociones de modernidad y progreso, donde estar tecnológicamente a la vanguardia contribuye a que exista pertinencia y viabilidad en

una tecnología bajo un contexto determinado pero a final de cuentas único; una ecuación en la que sumando únicamente ciencia y tecnología el resultado es la riqueza y, por tanto, el bienestar social.

En este escenario, la tecnología se convirtió en la promesa del futuro que “anunciaba el arribo de una nueva sociedad, necesariamente más progresista y democrática, imparable en su ascenso e impulsada por las TIC y las telecomunicaciones, base tecnológica y cultural sobre la cual habría de construirse” (Alva, 2015: 271). Así, los principales estudios sobre lo digital, buscaban medir la disparidad entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, entre las naciones dentro de una región geográfica determinada, o entre diferentes regiones geográficas (Ayanso, Cho y Lertwachara, 2010).

Según el Informe Global de Tecnologías de la Información (2016) de entre un total de 139 países, México se ubica en el lugar 76 (siete posiciones más abajo que el año pasado) quedando muy inferior a otros países latinoamericanos como Chile (38), Uruguay (43), Costa Rica (44), Panamá (55) y Colombia (68).

En el contexto mexicano, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015, indica que 55.7 millones de personas son usuarios de una computadora y 62.4 millones utilizan internet, lo que representa 39.2 por ciento del total nacional. Por otro lado, resulta interesante la información acerca del uso de *smartphones*, una tecnología que en poco tiempo ha permitido el acceso a internet a un alto porcentaje de la población en distintos países. Según la ENDUTIH (2015), 77.7 millones de personas usan celular y dos de cada tres usuarios cuentan con un teléfono inteligente, del mismo modo la Asociación Mexicana de Internet en México (AMIPCI) en su estudio sobre los hábitos de internet de 2016 afirma que los celulares superan a las *laptops* como dispositivo para acceder a internet.

Lo que podemos traducir de estas encuestas es que el número de usuarios ha crecido, así como el acceso a dispositivos tecnológico; sin embargo es importante añadir la crítica que se le hace al determinismo tecnológico en términos de su relación instrumentalista hacia los artefactos como vía de desarrollo, donde pareciera que la única solución es la expansión de la infraestructura, la disponibilidad de equipos y el aumento de las conexiones a internet.

Si bien, en un primer momento, a la tecnología se le identificó casi exclusivamente con la conectividad a internet, es necesario pensar a las tecnologías como parte de un sistema integrador de conocimientos, procesos organizativos, valores y representaciones culturales, así como elementos técnicos y económicos.

Definiendo a las TIC tanto como sistemas materiales como sociales, es posible hablar de brecha digital no sólo relacionada directamente con las limitaciones de acceso que se tiene hacia las TIC por parte de grandes sectores de la población, sino de manera compleja de acceso a la Sociedad de la Información (SI) o a la Sociedad del Conocimiento (SC). En esa lógica, ¿qué tanto las sociedades son parte de este escenario tecnológico?.

La discusión al hablar de brecha digital se sitúa no sólo por una distancia material entre quienes pueden acceder a las tecnologías y los que no pueden hacerlo, sino que además se vincula al acceso que implican estas TIC en términos de desarrollo de habilidades para manejarlas y de condicionantes histórico-culturales como el género y la generación.

La brecha digital necesita ser medida no sólo en términos del número de teléfonos, número de computadoras y de sitios de Internet, sino también de opciones, facilidades y costos adecuados para el acceso a la red y a programas de capacitación y educación (Serrano y Martínez, 2003: 13).

Corvi (2008) destaca cinco escenarios que se interrelacionan en la brecha digital: el tecnológico, económico, de habilidad informática, de capital cultural y el de las políticas públicas. La complejidad deriva entonces, de una pluralidad de factores cuya tendencia es ensancharse más que reducirse a medida que se complejiza.

En este sentido, Flores, Bravo y González (2012) sostienen que los factores que intervienen en la profundidad de estas brechas digitales tienen que ver entre otras cosas con

los costos de adquisición y mantenimiento de la tecnología; la convergencia y divergencia de ella sobre otras anteriores; la falta de entornos amigables; la escasez de habilidades básicas de uso; la deficiente experiencia acumulativa de los usuarios; las carencias educativas; los saltos etarios; las relaciones de género; las motivaciones previas; la alfabetización mediática general; las barreras económicas impuestas al desarrollo o uso de ciertas tecnologías o sistemas tecnológicos (p.50).

Por su parte, Helsper (2008) menciona que incluso entre los que se pudieran pensar como incluidos naturalmente, existen exclusiones no sólo comunes, sino hasta inesperadas como el caso de jóvenes pobres hiperconectados a internet o de adultos ricos pero desconectados por completo. En este sentido, es importante superar la lógica binaria tradicional que

divide a los sujetos en usuarios/no usuarios y conectados/desconectados para comprender mejor el contexto. De manera que las desigualdades resulten en explicaciones más densas y complejas, pues no necesariamente tener acceso a internet garantiza igualdad de oportunidades.

Por ello, este trabajo se sitúa en el contexto juvenil. Ya que han sido los jóvenes quienes han quedado generacionalmente anclados a las tecnologías como los herederos naturales de la apropiación y el desarrollo tecnológico; “ser joven también significa haber crecido en un mundo con internet” (Gerber y Pinochet en Canclini, 2012: 48) por lo que se atañe casi de manera automática una condición tecnológica a la categoría de lo juvenil.

### **Las juventudes como constructo referencial de lo digital**

Se habla de juventudes<sup>35</sup> como constructo de la diversidad en las formas de expresión y construcción de significaciones de los jóvenes (Alpizar y Bernal, 2003), pues son actores sociales portadores de diferencias y singularidades que construyen pluralidad en distintos espacios sociales. Juventudes se retoma como un concepto dinámico y flexible que nos acerca a los sujetos de estudio con una visibilidad diferente y mucho más amplia para mirar con mayor profundidad la complejidad de los jóvenes.

En este sentido, Gómez Vargas (2008) en su revisión sobre los estudios de los consumos culturales juveniles en México, reconoce tres etapas de estudio sobre lo juvenil. La primera etapa de estudios iniciaron como respuesta “a la irrupción de un fenómeno que parecía poner en riesgo la continuidad del orden social, moral y político del país, donde las manifestaciones más visibles eran la rebeldía y el rechazo al orden establecido” (p.189).

Así los primeros estudios sobre los jóvenes en los años setenta se desarrollaron en torno a tres aspectos principalmente: 1) riesgos a la salud y la prevención de adicciones, 2) los riesgos sociales como resultado de sus prácticas y; 3) el estudio de las manifestaciones catalogadas como agresivas y violentas.

La segunda etapa, estudia al joven como un nuevo actor (irruptor) del espacio urbano. Se trata de estudios en los años ochenta que profundizan sobre los chavos banda, el

---

<sup>35</sup> El concepto de juventud será discutido posteriormente en el marco teórico, es importante señalar que nuestro objeto de investigación parte desde la noción de juventudes como referente a *juventud, condición juvenil y jóvenes* de manera que podamos tener un punto de partida mucho más amplio para entrar después a las relaciones con las tecnologías y entender lo digital como un eje transversal en los espacios urbanos, corporales y mediáticos.

rock, las pandillas, entre otros. Esta etapa también se caracteriza por los estudios en torno a las identidades y prácticas culturales de esta población porque “las identidades se hacen móviles, múltiples, personales, auto-reflexivas, cambiantes” (Muñoz, 2008: 198).

Finalmente, la tendencia después de los 90, tiene que ver con la subjetividad y lo político anclado a las características juveniles. Alvarado, Borelli y Vommaro (2012) identifican al menos cuatro tendencias en la relación juventud-política: 1) estudios sobre la participación, 2) estudios ligados a la participación de los jóvenes en los movimientos sociales, 3) ligados a la participación como derecho y las implicaciones en la política pública; 4) estudios de la participación política ligados a las mediaciones culturales y socio-históricas.

Cabe mencionar que en esta última etapa es cuando dentro de los estudios juveniles se reconoce el carácter constructivista y relacional del joven; es decir se desarrollan investigaciones que permiten ver sujetos activos que negocian con las instituciones a partir del propio reconocimiento de su diversidad histórica y social pues “se reveló al actor juvenil interviniendo activamente en su construcción, movilizándolo y negociando una serie de recursos y capacidades culturales y simbólicas, desde el ámbito del tiempo libre y el ocio” (Urteaga, 2010: 26).

Así mismo, Gómez (2008) reconoce y describe tres estratos espaciales que se han privilegiado para el estudio de lo juvenil: el urbano, el mediático y el corporal.

Del espacio urbano se derivan dos grandes vertientes: la que aborda lo juvenil desde los espacios sociales, urbanos o especializados para el consumo, y los que trabajan el consumo de medios; sus objetivos giran en torno a “las apropiaciones y usos de espacios o prácticas culturales urbanas, la conformación como públicos culturales de una práctica cultural específica, ya sea a través de sus hábitos, representaciones, opiniones, gustos, actitudes y comportamientos” (Gómez, 2008: 197).

Sobre el espacio mediático, se estudia la recepción y el consumo de medios. Se trata de investigaciones sobre las audiencias (pasivas y activas) y todo lo relacionado con la recepción crítica y los contenidos de los medios. Lo juvenil asociado a lo mediático parece tener una relación en tanto que los jóvenes son receptores que apropian con una subjetividad diferente los productos de las industrias culturales que además se insertan en contextos económicos, políticos y sociales, que los vinculan en “los procesos de

negociación y apropiación de los mensajes de manera creativa ante sus relaciones con los medios de comunicación y alrededor del consumo de los medios” (Gómez, 2008: 198).

En el espacio corporal, en tanto que el cuerpo es el primer plano de la interacción social pues conforma una apariencia donde “el aspecto físico, ofrece a primera vista el resultado de un proceso en el que se entrecruzan factores sociales profundos” (Margulis y Urrestre, 2008: 11) se asocia a la imagen y a la condición corpórea la definición de discursos, rituales, estética, agrupaciones, entre otros.

Desde un punto de vista sociocultural (más que etario o biológico) el espacio corporal condiciona las identidades (simbólicas o presenciales) desde las que asumen prácticas y discursos.

Estas clasificaciones sobre las líneas de estudio (a pesar de sus distintos enfoques) coinciden en entender al joven y la condición juvenil como un constructo no homogéneo, pues las personas jóvenes tienen características, necesidades, visiones o condiciones de vida distintas (Alpizar y Bernal, 2003) que si no se observan bajo distintas miradas, suelen caer en estereotipos y prejuicios adultocentristas contruidos.

### **Juventudes digitales: aproximaciones a los estudios de jóvenes y TIC**

Livingston (2003) en el plano internacional identifica al menos cuatro categorías para estudiar las tecnologías en relación a los jóvenes: 1) estudios que abarcan la comunicación, identidad y participación; 2) estudios sobre educación, aprendizaje y alfabetización; 3) exclusión y brecha digital y, 4) los riesgos del uso, el contenido y la comercialización.

Por su parte, desde los estudios de consumo cultural en países latinoamericanos Ortiz (2011) hace una revisión sobre las investigaciones que se han realizado en torno a los jóvenes y el uso de internet. Entre sus hallazgos la autora identifica tres tipos de estudios: 1) investigaciones sobre los efectos negativos de internet; 2) investigaciones sobre el impacto o efectos (positivos o negativos) dentro del ámbito educativo y; 3) estudios sobre las apropiaciones o consumos culturales de esta tecnología por parte de las y los jóvenes.

Tanto Livingston (2003) como Ortiz (2011) reconocen que existe una veta importante sobre los estudios de TIC desde el punto de vista de la comunicación, la cultura y la participación (Jenkins, 2009; Piscitelli, 2009) que principalmente se oponen al espectador y resaltan al usuario activo en los medios. Sus aportaciones van desde definir y

entender la interactividad hasta la comprensión del uso de hipertexto y las narrativas transmediáticas (Scolari, 2008) como nuevas vías de expresión dentro de la cultura digital.

Los estudios sobre jóvenes estudiantes desde la educación y los de jóvenes consumidores desde la comunicación analizan la apropiación, las formas de incorporación y las finalidades con que utilizan las tecnologías digitales; de manera que puedan conocer las actividades que realizan los jóvenes en las diversas plataformas digitales.

En los estudios sobre identidad, principalmente desde lo cultural se tiene un interés especial en cómo es posible construir una identidad tecnológica a partir de la adquisición comunicativa de nuevas prácticas que instauran nuevos códigos y formas de interpretar el conocimiento tecnológico. En este sentido, se indaga sobre la manera distinta de construcción social de la realidad y de las prácticas sociales actuales a partir del uso y apropiación de ciertas tecnologías. En últimas fechas, se han hecho estudios, principalmente en relación con los usos de plataformas digitales como *facebook*, *twitter*, *tuenti* y otras. Al respecto Almanzar, Fonseca y Castillo (2013) reconocen que sobre la identidad se estudia la representación de sí mismo y desarrollo de la amistad en red; la estructura de las plataformas digitales y la privacidad.

Respecto a la alfabetización, en Latinoamérica encontramos que existen múltiples proyectos para incorporar y estudiar las tecnologías insertas en el ámbito educativo formal no sólo en términos de artefactos o instrumentos (Morduchowicz, 2001); Leal, 2010; Winocur, 2009) sino además entender las lógicas de alfabetización que conllevan las tecnologías.

Los estudios sobre alfabetización digital principalmente se desarrollan desde dos campos: la comunicación y la educación. Sus objetivos conllevan a entender las lógicas en las cuáles las tecnologías están siendo utilizadas con fines educativos. Los planteamientos de este tipo de investigaciones reconocen los conocimientos que aportan estas herramientas y buscan explicar la importancia que tienen en la educación actual.

Al respecto, Aparici (2010) afirma que la educomunicación si bien existe desde que aparecieron los medios de comunicación, son las tecnologías las que enriquecieron la participación de los sujetos a partir de experiencias comunicativas fuera de las aulas, donde la educación y la comunicación tuvieron que converger en un constructo que poco o nada aportaba al modelo económico y político del siglo XXI.

En este sentido, la educomunicación aporta una perspectiva que busca generar procesos de apropiación articulando la participación de los sujetos a procesos de aprendizajes (Ferrés, 2010); Corvi, 2010; Gabelas, 2010) que conciben una diferencia en la categorización de los usuarios en torno a las habilidades y competencias que desarrollan sobre ciertos artefactos tecnológicos.

En este campo, se privilegia la educación formal para establecer cuáles son los usos de las tecnologías que se dan en los diferentes contextos escolares (Zenteno y Montera: 2013) para facilitar el aprendizaje (Januszewski y Molenda, 2008). Sin embargo, también existen otros estudios que se centran en la alfabetización y apropiación desde ámbitos de la educación no formal (Cobo y Moravec, 2011) para entender las nuevas formas de adquisición de conocimientos.

Jenkins (2009) desde su aporte norteamericano relaciona la participación a la educación no formal que desarrolla nuevas habilidades dentro de la cultura participativa y reconoce la alfabetización a través de otros procesos como el trabajo colaborativo, el aprendizaje de los pares, las habilidades de autoaprendizaje, el ensayo-error, la participación o la socialización.

En este sentido, las prácticas de cultura participativa pueden ligar posibilidades para los sujetos que fungen como agentes de conocimiento, mismos que, además de desarrollar habilidades digitales, pueden potenciar capacidades desde donde sea posible trazar una línea hacia el desarrollo humano.

Uno de los estudios más parecidos a lo que se pretende realizar, lo llevó a cabo en 2012 Néstor García Canclini junto con un equipo internacional de investigadores (en la Ciudad de México y Madrid) cuyo objetivo principal consistió en indagar sobre las prácticas creativas de producción digital en jóvenes urbanos de estas dos ciudades. Canclini los define como jóvenes *trendsetters* y sobre ellos dice que

se encuentran en la franja más alta del nivel educativo y la capacitación tecnológica. Aun quienes no han finalizado su escolaridad universitaria, disponen de recursos económicos y escolares, familiares, conocimientos básicos de inglés y equipo de computación personal que los habilitan para acceder a programas y servicios digitales complejos (2012, 8).



A partir de las conclusiones de esta investigación Canclini y su equipo de investigadores (2012) atribuye a estos jóvenes participantes de las artes visuales, la música y el mundo editorial las siguientes características:

- a) mayor apertura a lo que sucede fuera del propio país;
- b) disposición a estar conectado permanentemente y diluir la diferencia entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio;
- c) capacidad de ser un artista, un músico o un editor multitarea y tener versatilidad frente a prácticas artísticas tradicionales;
- d) habilidades y capital mayores que en generaciones anteriores para establecer interacciones sociales a distancia y redes de cooperación;
- e) hábitos de hipervinculación, intertextualidad e interdisciplinariedad.

En este sentido, Urteaga (2012) afirma que registrar los hábitos de consumo y estilos de vida de estos jóvenes permite analizar el lado creativo, emprendedor desde sus productos culturales.

#### **Aproximaciones a los estudios sobre TIC para el desarrollo y jóvenes**

Ahora bien, el uso de tecnologías, la participación en redes sociales y la producción de contenidos digitales representan en las juventudes mecanismos que activan su capacidad de agencia al construir y compartir sentidos y referentes culturales de identidad colectiva, comunicación y desarrollo.

En este sentido, este apartado pretende identificar los principales estudios que se han realizado sobre TIC para el desarrollo y jóvenes. En este sentido, el desarrollo humano<sup>36</sup> se entiende como la expansión de las libertades reales que disfrutan las personas (Sen, 2000) y de las capacidades humanas (Nussbaum, 2002) que desde la libertad se convierten tanto en los fines como en los medios para acceder al desarrollo.

A partir de esta noción, ha surgido desde la academia la perspectiva de *TIC para el Desarrollo* (ICT4D, por sus siglas en inglés) que contempla la necesidad de generar participación y autonomía de las prácticas individuales y sociales con respecto a las TIC,

---

<sup>36</sup> La noción de desarrollo será discutida con amplitud en el apartado teórico. Aunque se puede señalar que para este estudio, a grandes rasgos se entiende como un proceso que dota a los sujetos de acceso a los sistemas sociales de oportunidades para generar posibilidades de bienestar social.

enfaticando en el uso, la praxis, la alfabetización digital y las posibilidades vinculatorias entre las prácticas tecnológicas y la garantía del bienestar social.

En este escenario, existen investigaciones que no sólo se centran en la perspectiva ICT4D, sino que sus objetivos exploratorios, se vinculan (como es nuestro interés) en el joven, para articular los resultados desde una esfera de lo juvenil.

Cabría adelantar, que esta perspectiva de estudio, ha sido desarrollada principalmente en países considerados en vías de desarrollo y tiene una serie de estudios importantes principalmente en África; sin embargo, se retoma en este estudio, en tanto que aporta elementos para el diálogo con el objeto de estudio y permite articular indicadores analíticos para mirar el cambio social vinculado a las TIC.

En este sentido, Uimonen (2012) realizó un estudio en Tanzania y Uganda con jóvenes para identificar algunas de las características clave de los medios sociales y los celulares, para relacionarlas con el cambio social y político. Los casos analizados fueron “*Not here*” un proyecto móvil para denunciar la corrupción y “*Chanjo project*” un proyecto que también busca vencer la corrupción a partir de una iniciativa juvenil musical. Lo que la autora destaca es que “mientras que los medios sociales ofrecen grandes oportunidades para organizaciones en red, también plantean nuevos retos, sobre todo en términos de los recursos necesarios para la comunicación” (p. 27) principalmente destacando que las prácticas se ven diferenciadas más que por el acceso, por las habilidades que los jóvenes involucrados en cada proyecto tienen respecto al uso de las TIC.

Berger (2011) examina la experiencia del *Grocott's Mail*, un periódico en África del Sur, que opera un proyecto para fomentar la participación de los jóvenes en los medios de comunicación. Uno de los hallazgos reporta que el papel de los jóvenes en iniciativas que son generadas por adultos, a pesar de proporcionar acceso tecnológico, formación profesional e incluso pequeños incentivos financieros no son por sí mismas suficiente para movilizar a los jóvenes para generar periodismo ciudadano. Los resultados apuntan que la participación tiene que ver más con el interés legítimo que el joven tenga por generar conciencia y cambio.

El trabajo de Burd (2010) presenta los elementos técnicos y no técnicos a considerar al crear iniciativas en las que los jóvenes deben desarrollar su capacidad de

crear estrategias de comunicación no como un fin en sí mismo sino más bien como ‘combustible’ para el cambio. Para ello estudia dos iniciativas juveniles en Estados Unidos que se basan en el uso de TIC para mejorar las condiciones de los vecindarios en los que viven estos jóvenes. Al respecto dice que muchas de las iniciativas que se aplican para ayudar a los jóvenes se centran en

la adquisición de habilidades básicas, tales como procesamiento de textos, la creación de sitios web, y la producción de películas sin que necesariamente se muestre cómo esas habilidades pueden ser utilizadas dentro de un contexto social más amplio, como la mejora de la calidad de vida en sus comunidades (p .1).

Es el caso de Tufte y Enghel (2009) en su libro “*Youth engaging with the world: media, communication and social change*” los autores estudian el papel relevante que los jóvenes juegan en los medios sociales, o en las campañas por: la libertad política, libertad de expresión, comercio justo, la prevención del SIDA, los derechos juveniles y otros problemas sociales. El objetivo de esta serie de capítulos pretende comprender el papel de los jóvenes como participantes, consumidores, productores y como actores clave en el desarrollo.

Ahora bien, en el contexto mexicano hasta ahora no se han encontrado estudios empíricos que pongan a los jóvenes en el centro del desarrollo. Los estudios están más bien dirigidos a entender los factores que se encuentran en las brechas digitales (cour, 2006; Alva, 2015; Tello, 2007); así como a la evaluación de programas de alfabetización en los jóvenes (De Arenas, et al., 2010; Pérez Salazar, 2004; Aguilar, 2012) con énfasis en aquellos que se insertan en la educación formal.

También, cabe recordar que desde el año 2000 México incluyó en sus políticas públicas un espacio para a inclusión digital, primero con el sistema e-México y actualmente con la Estrategia Digital Nacional, una agenda para impulsar la digitalización del país. Se menciona, porque es importante recalcar que no existe ningún apartado donde se incluya al joven como destinatario principal de esta estrategia, sin embargo existen iniciativas desde otras instancias gubernamentales (como la Red de Jóvenes Líderes Universitarios<sup>37</sup> o el programa Girl Power Tech<sup>38</sup>) que los incluyen, pero nuevamente

---

<sup>37</sup> El proyecto se titula Fraternity advisor y busca impulsar la preparación académica y profesional de estudiantes para adquirir certificaciones de Tecnologías de la Información y Comunicación.

segregando a los jóvenes que pertenecen a instituciones educativas tanto a nivel básico, como nivel universitario.

### **Coyuntura para un estudio sobre horizontes utópicos a partir de agentes juveniles y sus prácticas digitales**

Ahora bien, con todo lo anterior es posible inferir que tanto los estudios de tecnología como los de desarrollo en relación con las juventudes, dejan ver al menos tres aspectos que se han estudiado con mayor profundidad y con las siguientes intenciones:

- Conocer qué le hace la tecnología al joven (cuáles son los efectos, riesgos, usos de los contenidos, usos educativos formales).
- Indagar en cómo el joven usa estas tecnologías y con qué sentidos (ámbito comunicacional, educativo, programas de alfabetización, sentidos para la socialización, uso y apropiación de redes, etc.).
- Evaluar las formas de inclusión que se utilizan para desarrollar al joven (programas de alfabetización, factores de las brechas digitales, evaluación de programas).

Se puede señalar que en los estudios de juventudes sobre desarrollo y tecnología, son investigaciones centradas principalmente en el joven marginado/excluido de las ecuaciones de acceso y apropiación de tecnologías y herramientas digitales.

En este sentido, es posible reconocer que se estudia a los jóvenes, por una lado, como un elemento comunicativo que aprovecha, organiza y dinamiza ciertas prácticas de la vida cotidiana con el uso de tecnologías y; por el otro, como destinatario del desarrollo que a través del estado (u otras instancias) brindan en clave con el acceso, el uso y la apropiación de herramientas tecnológicas casi siempre desde la alfabetización.

Sin embargo, pese a que los jóvenes de hoy en día son técnicamente asociados a la tecnología como “un simple subproducto de su nacimiento” (Jenkins e Ito, 2015), son pocas las consideraciones que se dan a la diversidad de cómo estos jóvenes experimentan la tecnología y cómo viven las desigualdades entre sus propios contexto aun estando incluidos.

---

<sup>38</sup> Programa en Coordinación con Estrategia Digital Nacional y CISCO, que busca motivar a 50 jóvenes mexicanas, de entre 15 y 18 años, estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del Tecnológico Nacional de México para tomar cursos en línea de *Cisco Networking Academy*.

Reguillo (2000) hace dos observaciones sobre los estudios de jóvenes integrados, primero dice que por un lado, tienden a ser dispersos y escasos (como nuestra propia exploración refiere); y por el otro, suelen estar más interesados en las instituciones de estudio que en las mismas culturas juveniles, por lo que muchos de estos estudios sobre los jóvenes y su especificidad tienden a diluirse.

Este hallazgo de la revisión de literatura abona al campo problemático se puede traducir como un vacío de información respecto a la existencia de estudios que se interesen por los jóvenes que se encuentran insertados en las estructuras digitales de poder. Ante esto, es que se sitúa el problema de estudio; dado que es muy poco lo que se ha indagado de las juventudes y sus prácticas digitales como sujetos capaces de modificar estas estructuras desde lo digital en torno al desarrollo.

La tarea pendiente que se observa, tiene que ver con indagar este tipo de perfil juvenil; es decir estudiar a los jóvenes integrados al acceso tecnológico para conocer de qué manera están construyendo significaciones sobre sus realidades desde un contexto de mediación tecnológica, y principalmente describir de qué manera sus prácticas de producción digital puedan estar motivadas para lograr un horizonte utópico que contribuya al desarrollo humano.

Hablamos de horizontes utópico en tanto que la utopía abona para intentar comprender los sentidos que motivan a las juventudes ha desplazar la mirada de lo normativo e institucional “hacia el terreno de lo incorporado y lo actuado: buscando que el eje de ‘lectura’ sea el propio joven que, a partir de las múltiples mediaciones que lo configuran como actor social, ‘haga hablar’ a la institucionalidad” (Reguillo, 2000: 69).

En esta lógica, anclamos la pertinencia de este estudio para abonar no sólo al desarrollo del joven como uno de los destinatarios inmediatos, sino para analizar su papel como un actor del propio desarrollo humano incluido que genera agencia a través de sus habilidades y conocimientos digitales.

De manera, que sea posible dar correspondencia al significado de diversas prácticas de producción de contenido desde diversos espacios sociales que generen dinámicas que inciden en el desarrollo humano al menos desde un horizonte utópico desde el que construye sentido.

Principalmente porque los horizontes utópicos de las juventudes con agencia (su significado y representación) “permite no perder de vista la historia ni los espacios situacionales en donde se despliega el conflicto por el proyecto social” (Reguillo, 2005: 3), lo que en este escenario cobra relevancia para relacionar sus prácticas frente al desarrollo humano.

Esta discusión, finalmente da lugar a la presentación del problema de investigación, en torno a **la pregunta central**:

¿Cómo las juventudes con agencia digital, desde sus horizontes utópicos, configuran sus prácticas de producción de contenidos digitales para participar en el desarrollo humano?

Para responder mi pregunta central, el **objetivo central** es: analizar las prácticas y el discurso de las juventudes con agencia digital para comprender la configuración desde sus horizontes utópicos sobre el desarrollo humano.

#### **Algunas consideraciones finales para iniciar el trabajo de investigación**

Tufte y Enghel (2009) advierten que los jóvenes son claves para el cambio social, pero que es necesaria una mirada crítica en relación con la agencia de la juventud, principalmente por los nuevos desafíos sociales que implican, no sólo el uso de los medios, sino que también son estas tecnologías las que al mismo tiempo crean nuevas diferencias, desigualdades y formas de exclusión o desconexiones sociales.

Cabría señalar que como lo menciona Winocur, (2006) los contextos de apropiación a la cultura de internet se conforman no sólo por los accesos, sino además por los capitales y los procesos socio-tecnológicos de cada individuo

Finalmente, el avance que se presenta como bien se dijo desde el inicio abona a la problematización y construcción del objeto de estudio enmarcado en los principales ejes problemáticos donde quizá el desafío más grande sea comprender las relaciones de las juventudes con agencia digital y el desarrollo humano a partir de un estudio que desde las brechas digitales se enmarcan en un problema social mayor en el que este estudio se enmarca de manera que pueda explicar desde una nueva perspectiva (la de los incluidos) una serie de complejidades que conciben a la tecnología como una herramienta para el desenvolvimiento humano y social desde las agencias de los sujetos.

## Bibliografía

- Almanzar, A., Fonseca, O. y Castillo, A. (2013) Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española en *Comunicar*, no. 40, v. XX, 2013, *Revista Científica de Educomunicación*. 127-135
- Alpízar, L. y Bernal, M. (2003) .La construcción social de las juventudes. *Revista última década* 19, pp. 105-123.
- Alva, R. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*,60(223), 265-285.
- Alvarado, S., Borelli, J. y Vommaro, D. (2012) Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 7(1): 83-102, <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>
- Aguilar, M. (2012). Aprendizaje y Tecnologías de Información y Comunicación: Hacia nuevos escenarios educativos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2), 801-811.
- Aparici, R. (2010) Introducción: la educomunicación más allá del 2.0 Aparici, R. (Coord.) en *Educación más allá del 2.0*. España: Gedisa.
- Ayanso, A., Cho, D. I., & Lertwachara, K. (2014). Information and communications technology development and the digital divide: A global and regional assessment. *Information Technology for Development*, 20(1), 60-77.
- Berger, G. (2011) Empowering the youth as citizen journalists: A South African experience *Journalism* 12 (6) 708- 720
- Bonder, G. (2008). Juventud, género & TIC: imaginarios en la construcción de la sociedad de la información en América Latina. *Arbor*, 184(733), 917-934.
- Buckingham, D. & Odiozola, E. (2008). Más allá de la tecnología: aprendizaje infantil en la era de la cultura digital. Manantial Argentina.

Burd, L. (2010) Developing technological initiatives for youth participation and local community engagement. NEW DIRECTIONS FOR YOUTH DEVELOPMENT, NO. 128, WINTER 2010 © WILEY PERIODICALS, INC.

Published online in Wiley Online Library (wileyonlinelibrary.com) • DOI: 10.1002/yd.379

Canclini, N. (2012). Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales (Vol. 13). Fundación Telefónica.

Chau, C. (2010) YouTube as a participatory culture NEW DIRECTIONS FOR YOUTH DEVELOPMENT, NO. 128

Cobo, C. y Moravec, J. (2011). Aprendizaje invisible: hacia una nueva ecología de la educación. Colección Transmedia XXI. España: Ediciones de la Universidad de Barcelona

Crovi, D. (2008). Dimensión social del acceso, uso y apropiación de las TIC. Contratexto Digital , núm. 6.

- (2010). El entramado reticular de la educación. En Una mirada desde la comunicación en Educomunicación: más allá del 2. 0. Roberto Aparici coord.. España: Gedisa.

Curces, F. (2012) Jóvenes y corrientes culturales emergentes en Canclini, N. (coord.). Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales (Vol. 13). Fundación Telefónica.

De Arenas, J. L., Arenas, R., Córdoba, M., & Rivera, Y. (2010). Los estudiantes universitarios y la alfabetización digital.

Duarte, K. (2000) ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente en Revista última década v.8 (13) <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200004>

Fernandez, (2012) Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad culturales VOL. VIII, NÚM. 15, ENERO-JUNIO DE 2012

ISSN 1870-1191



- Ferrés, J. (2010) Educomunicación y cultura participativa. En Aparici R. (coord.), Educomunicación más allá del 2.0, 251-266. España: Gedisa
- Flores, D. Bravo, L. y González, R. (2012) El nexo inclusión-marginación en la era digital. La exclusión-inclusión digital en México. Una sucinta revisión a sus condiciones actuales México: UDGVirtual
- Gabelas, J. (2010). Escenarios virtuales, cultura juvenil y Educomunicación 2. 0. En una mirada desde la comunicación en Educomunicación: más allá del 2. 0. Roberto Aparici, R. (coord.) España: Gedisa.
- Greenhow, C. (2010) Youth as content producers in a niche social network site. *New directions for youth development*, 128
- Grossberg, L. (2012) Estudios Culturales en tiempo Futuro. Argentina: Siglo XXI pp. 15-76
- Gómez, H. (2008) Estratos espaciales y de comunicación en los estudios sobre la juventud. Una revisión de los estudios de los consumos culturales juveniles en México", en María Antonieta Rebeil Corella, coord., XV Anuario de Investigación de la Comunicación, Coneicc, Coneicc/Universidad Anáhuac/Universidad del Mayab/UIA-León/Universidad Autónoma de San Luis Potosí/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, pp. 185-212
- González Reyes, R. (2015). Comunidad virtual de amateurs con estándares profesionales (proams) en la replicación de productos editoriales comerciales. Paakt: Revista de Tecnología y Sociedad, 5(9).
- Hernández, D., Ramírez-Martinell, A. & Cassany, D. (2014) categorizando a los usuarios de sistemas digitales. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*. N° 44. Enero 2014.
- E-ISSN: 2171-7966. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2014.i44.08>
- Helsper, E. (2008) Digital inclusion: an analysis of social disadvantage and the information society. Department for Communities and Local Government, London, UK. ISBN 9781409806141

- Hé Hernández, M. (2016) Prosumidoras de traducciones Aproximación al fenómeno de la traducción fan de novela romántica *Revista Española de Lingüística Aplicada* 29:1 (2016), 88–114.
- Huertas, a. y Figueras, M. (Eds.) (2014): *Audiencias juveniles y cultura digital*. Bellaterra : Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.
- INEGI (2015) *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*
- Islas, O. (2008). La sociedad de la ubicuidad, los prosumidores y un modelo de comunicación para comprender la complejidad de las comunicaciones digitales. *Razón y palabra*, 65, 15.
- Januszewski, A. y Molenda, M. (2008) *Educational technology: a Definition with commentary*. New york: Lawrence Erlbaum associates.
- Jenkin, H. (2009) *Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21st Century*. USA: MacArthurth
- Jenkins, H., & Ito, M. (2015). *Participatory Culture in a Networked Era: A Conversation on Youth, Learning, Commerce, and Politics*. John Wiley & Sons.
- Leal, D. (2010) *Aprendizaje en un mundo conectado: cuando participar (y aprender) es «hacer clic» en: Proyecto Facebook y las PostUniversidad*. (163 – 182) Argentina: Fundación Telefónica
- Lévy, P. (1997) *Collective Intelligence: Mankind's EMerging World in Cybersapce*, Cambridge: Perseus Books
- Lim, S. y Nekmat, E. Learning through 'Prosuming': Insights from Media Literacy Programmes in Asia *Science, Technology & Society* 13:2 (2008): 259–278
- Livingstone, S. (2003). Children's use of the Internet: Reflections on the emerging research agenda. *New Media & Society*, 5 (2), 147-166.

- Margulism, M. y Urrestre, M.(2008) La construcción social de la construcción juvenil en Cubides, H., Laverde, M. y Valderrama, C. (eds.) *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Bogotá: Siglo del hombre editores, Departamento de investigaciones Universidad Central
- Martín- Barbero, J. (2008) *Jóvenes: des-orden cultural y palimpsestos de identidad* en Cubides, H., Laverde, M. y Valderrama, C. (eds.) *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Bogotá: Siglo del hombre editores, Departamento de investigaciones Universidad Central
- Martinez, A. (2015). El movimiento #yosoy132 y su evolución en twitter. En *Memorias del XXVII encuentro nacional de la AMIC* [http://amic2015.uaq.mx/docs/memorias/GI\\_16\\_PDF/GI\\_16\\_EL\\_MOVIMIENTO.pdf](http://amic2015.uaq.mx/docs/memorias/GI_16_PDF/GI_16_EL_MOVIMIENTO.pdf)
- Morduchowicz, R. (Mayo- Agosto 2001) Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible en *Sociedad educadora* (26). Obtenido en la red mundial el 10 de Junio en <http://www.rieoei.org/rie26a05.htm>
- Muñiz, C. Salazar, A. Alonso N. y Martínez, M. (2015) El uso político de las redes sociales en elecciones. Desarrollo de una escala para evaluar el compromiso político 2.0 de los candidatos en facebook. En *Memorias del XXVII encuentro nacional de la AMIC*, querétaro. [http://amic2015.uaq.mx/docs/memorias/gi\\_10\\_pdf/gi\\_10\\_el\\_uso\\_politico.pdf](http://amic2015.uaq.mx/docs/memorias/gi_10_pdf/gi_10_el_uso_politico.pdf)
- Muñoz, G. (2008) *Consumos culturales y nuevas sensibilidades* en Cubides, H., Laverde, M. y Valderrama, C. (eds.) *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Bogotá: Siglo del hombre editores, Departamento de investigaciones Universidad Central
- Nussbaum, M. C. (2001). *Women and human development: The capabilities approach* (Vol. 3). Cambridge University Press.
- Norton, C.L., Watt, T. T., (2013). Exploring the impact of a wilderness-based positive youth development program for urban youth. *Journal of Experiential Education*, 37(4), 335 - 350.

- Ortiz, G. (2011). l@s jóvenes y su relación con la red internet: de la adicción al consumo Cultural en Razón y Palabra, vol. 16, núm. 78, México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Padilla, M. (2015) Ciudadanía política en la red. Análisis de las prácticas políticas entre jóvenes universitarios. Comunicación y sociedad Nueva época, núm. 21, enero-junio, 2014, pp. 71-100. issn 0188-252x
- Padilla, M. y Flores, D. (2011) El estudio de las prácticas políticas de los jóvenes en Internet Comunicación y Sociedad Nueva época, núm. 15, , pp. 101-122. issn 0188-252x
- Pérez Salazar, G. (2004). Análisis crítico del sistema nacional e-México: la estrategia web del gobierno federal para la reducción de la brecha digital. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Piscitelli, A. (2009) Nativos digitales. Argentina: Santillana.
- Pérez, S. G. (2006) El determinismo tecnológico: Una política de Estado. En Revista Digital Universitaria.
- Reguillo, R. (2000). Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto, 1.
- (2005). Horizontes fragmentados comunicación, cultural, pospolítica: El (des) orden global y sus figuras. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
  - (2010) Los jóvenes en México. Colección “Biblioteca Mexicana. México: FCE/CONACULTA.
- Ritzer, G. & Jurgenson, N. (2010). Production, consumption, prosumption thenature of capitalism in the age of the digital prosumer. Journal of Consumer Culture , 1 , 13-36. doi: 10.1177/1469540509354673

- Rueda, R. Y Quintana, A. (2004) Ellos vienen con el chip incorporado. Aproximación a la cultura informática escolar. Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Central y Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Sánchez, J. y Contreras, P.( 2012) De cara al prosumidor ICONO 14 – Vol.10/ No.3 – pp. 62/84 | 10/2012 | REVISTA DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES | ISSN: 1697–8293 C/ Salud, 15 5º dcha. 28013 – Madrid | CIF: G - 84075977 | [www.icono14.net](http://www.icono14.net)
- Sen, A. "El desarrollo como libertad." Gaceta Ecológica 55 (2000): 14-20.
- Scolari, C. (2008) Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la Comunicación digital interactiva. España: Gedisa.
- Serrano, S. A. y Martínez, M. E. (2003) La brecha digital: mitos y realidades. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Soep, E. (2011) Generación y recreación de contenidos digitales por los jóvenes: implicaciones para la alfabetización mediática en Comunicar, nº 38, v. XIX, 2012, Revista Científica de Educomunicación; ISSN: 1134-3478; páginas 93-100
- Tapscott, D. (2009). Grown up Digital: How the net generation is changing the world . New York: McGraw-Hill. Toffler, A. (1980). La tercera
- Tello, E. (2007). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. RUSC. Universities and Knowledge Society Jou
- Tufte, T. y Enghel, F. (2009). Youth engaging with the world/Media, communication and social change.
- Tichenor, P., Clarice, O. & Donohue, G. (1980). Community Conflict and the Press (People & communication) . Nueva York: Sage.
- Uimonen (2012) Social and Mobile Media in ICT4D en Social Media in Development Cooperation p. 19. 28 Roskilde Universitets Trykkeri, Roskilde, Denmark

- Urteaga Castro-Pozo, M. (2010). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En: R. Reguillo (coord.) Los jóvenes en México (pp. 15-51). México: FCE/CONACULTA.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (2015): Informe sobre el desarrollo mundial de las Telecomunicaciones, UIT, documento pdf
- Uimonenm, P. (2012). Social and Mobile Media in ICT4D en Braskov, R. S. Social Media in Development Cooperation. Social Media in Development Cooperation, 9.
- Urteaga, M. (2012) De jóvenes contemporáneos: Trendys, emprendedores y empresarios culturales en Canclini, N. (coord.) (2012). Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales (Vol. 13). Fundación Telefónica.
- Valenzuela, J. (2008) Identidades juveniles en Cubides, H., Laverde, M. y Valderrama, C. (eds.) Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Bogotá: Siglo del hombre editores, Departamento de investigaciones Universidad Central.
- Wincour, R. (2006) Procesos de socialización, prácticas de consumo y formas de sociabilidad de los jóvenes universitarios en la red. En Razón y palabra, 49. <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n49/bienal/Mesa%2010/rosalia.pdf>
- Zenteno, A. y Mortera, F. J. (2013) La apropiación de las Tecnologías de la Información y de las comunicaciones (TIC) entre los profesores de bachillerato en México.

PONENCIA	<b>De la inclusión digital hacia la inclusión social</b>
AUTOR/ES	Luis Enrique Cruz García
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

¿Qué debemos entender por brecha digital?, ¿cómo y por qué la inclusión digital lleva a la inclusión social?, ¿cómo se conceptualiza la inclusión digital?, ¿qué se entiende por apropiación del conocimiento digital?, ¿cuáles son los puntos concomitantes entre inclusión digital e inclusión social?, ¿cómo y en qué ámbitos de su cotidianidad le impacta a un individuo estar excluido digitalmente?, ¿se debe considerar a la brecha digital como una nueva forma de desigualdad? y ¿existe un modelo o estrategia de inclusión digital en México?

En este trabajo se presenta una revisión del estado del arte sobre el estudio de la inclusión digital para la inclusión social. La discusión revisión de la literatura encontrada se aborda desde un análisis hermenéutico que creemos necesario para proponer una problematización del objeto de estudio de mi tesis doctoral. Este ensayo se divide en dos apartados. En el primero presento los antecedentes del problema y en el segundo identifico aquellos modelos teóricos y metodológicos que han permitido responder a las interrogantes planteadas arriba.

### I. Introducción

Según datos de la *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), en el año 2015, 77.7 millones de personas en México utilizaran celular y dos de cada tres usuarios cuentan con un teléfono inteligente. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015)

Información de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), sitúa a México como el país con mayor crecimiento en penetración de banda ancha móvil entre los miembros de dichos organismos, esto con un 21.3% durante 2015.

Por otro lado, la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), afirma que México es uno de los tres países, junto con Guatemala y Venezuela, en donde más ha crecido la pobreza entre 2014 y 2015.

En su más reciente publicación sobre el índice de inclusión para 2015, *Americas Quarterly*, ubica a México en el lugar 13 de 17 países evaluados en el continente americano.

Como se aprecia en los datos anteriores, se ha tenido un aparente avance en términos de digitalización, pero esto no se ha reflejado en una reducción de la pobreza y marginalización.

¿Por qué poner en la palestra estos datos? La razón radica en la sociedad actual se ha transformado con base en un modelo que se apoya en la implantación de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), esto para hacer de la información y el conocimiento los motores del crecimiento productivo y el desarrollo.

En esta investigación, se dará cuenta de la contextualización sobre el objeto de investigación desde las perspectivas de los estudios más recientes. Se ha tomado como periodo de investigación del estado del arte los años comprendidos entre el 2010 y el 2016, ya que, por la naturaleza del mismo, éste ha evolucionado de forma dinámica. No obstante lo anterior, no se dejará de lado a autores que representan una autoridad en el tema, aunque sus obras no correspondan al periodo antes citado. Se ha puesto especial énfasis en la literatura que vincula, ya sea de forma teórica o metodológica, ambas inclusiones.

Es pertinente diferenciar, en primera instancia, los conceptos que han venido a dar significación al estudio de la inclusión digital para la inclusión social. La evolución conceptual que aquí se desarrollará, ayudará a entender los enfoques teóricos actuales de la temática.

En primer término, se abordará el concepto primigenio de brecha digital. Si bien, como se observará, el término continúa utilizándose en la literatura académica contemporánea, éste ha evolucionado en su significación. Ha pasado de definir un aspecto meramente tecnológico, a un estadio de desigualdad social.

La evolución de los trabajos académicos ha llevado a hablar ahora de una inclusión digital y no de una brecha. Esto es relevante debido a que ya se incluye en la concepción el



uso que se haga de estas tecnologías. Este uso y apropiación de las TIC, han sido definido, en primera instancia, como una alfabetización digital.

Sin embargo, la discusión da cuenta que el “aprender” a usar la tecnología no es suficiente. Es necesario que esta apropiación y uso se refleje en una evolución en la esfera social.

Dadas las distintas visiones en las que se ha desarrollado la relación entre el avance tecnológico y su impacto en la sociedad, es pertinente plantear los siguientes cuestionamientos: ¿qué debemos entender por brecha digital?, ¿cómo y por qué la inclusión digital lleva a la inclusión social?, ¿cómo se conceptualiza la inclusión digital?, ¿qué debemos entender por apropiación del conocimiento digital?, ¿cuáles son los puntos concomitantes entre inclusión digital e inclusión social?, ¿cómo y en qué ámbitos de su cotidianidad le impacta a un individuo estar excluido digitalmente?, ¿se debe considerar a la brecha digital como una nueva forma de desigualdad?, ¿existe un modelo o estrategia de inclusión digital en México?

En este trabajo se presenta el estado del arte sobre el estudio de la inclusión digital para la inclusión social. La discusión se apoya en el análisis hermenéutico necesario para abordar la problematización del objeto de estudio. En los siguientes apartados se busca identificar aquellos marcos teóricos y metodológicos que permitan responder a las interrogantes planteadas en supralíneas.

### **Antecedentes**

Del 10 al 12 de diciembre de 2003, se celebró en Ginebra la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En ella, se estableció el objetivo de eliminar la brecha digital, pero considerando ésta como el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el mundo, específicamente las telecomunicaciones e internet. En su declaración de principios, se establece la importancia de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la vida cotidiana del ser humano.

Era claro que la tecnología impactaba cada vez con mayor celeridad en diversos aspectos de la cotidianidad. Eso a lo que Manuel Castells (2005) llamó la “revolución tecnológica”, se presentaba con más fuerza hacia finales del siglo XX.

El reconocimiento de la existencia de una brecha digital por parte de la ONU puso en la agenda de los países la implementación de políticas públicas encaminadas a lograr la accesibilidad de la sociedad a estas tecnologías, ya que esto podría representar una vía para el progreso, reflejándose en las esferas sociales y económicas.

Si bien, resultó significativo que se reconociera el impacto de la tecnología en el desarrollo de los países, y que se pusiera en la palestra de las naciones la necesidad de diseñar políticas para lograr ello, la concepción de esta concomitancia se limitaba a un problema de acceso a las TIC.

Esta visión de privilegiar la importancia de la infraestructura tecnológica como la solución para reducir la brecha digital, deja de lado el análisis del uso “significativo” que las personas puedan hacer de estas tecnologías. Como lo afirma Warschauer (2004) “se enfatiza la presencia física de equipos y conectividad sobre la exclusión de otros factores que permiten a las personas utilizar las TIC con fines significativos.”

Contrario al objetivo planteado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la noción reduccionista de anclar el desarrollo a incrementar la infraestructura física, ha llevado a una nueva división binaria: los que tienen y los que no tienen acceso a la información.

Al respecto, Neil Selwyn (2004) sostiene que desde los años 90’s la discusión política se centró entre los que tienen información y los que no la tienen, trayendo como consecuencia “una división dicotómica percibida entre los ciudadanos "conectados" y los ciudadanos que permanecen "desconectados" de la tecnología, la información y, en consecuencia, la sociedad moderna o posmoderna” (Selwyn, 2004)

En este sentido, se concibió una sociedad binaria donde el acceso o no a estas tecnologías está marcada por diferencias económicas, de género o raciales; lo cual es inexacto, ya que dicha división puede ser, incluso, condescendiente, porque “no valoran los recursos sociales que diversos grupos traen a la mesa” (Warschauer, 2004)

Transitando hacia una visión que busca eliminar el determinismo con el que se conceptualizaba la brecha digital, resulta significativa la aportación de Selwyn, al proponer

reconsiderar la relación entre “el uso” y “acceso” de las TIC en el marco de la brecha digital.

## II. Paradigmas teóricos?

**Brecha Digital** ¿Qué debemos entender por brecha digital?

Varios autores coinciden que no existe una definición generalmente aceptada de lo que se debe concebir como brecha digital (Alva de la Selva, 2011; Hilbert, 2011; Márquez Andrés, Acevedo Martínez, & Castro Lugo, 2016a), sin embargo, éste ha presentado una evolución que permite dimensionar las ópticas con las que se ha abordado.

La autora Alva de la Selva (2011), visualiza dos etapas en el abordaje conceptual de la brecha digital. En una primera instancia, distingue un enfoque basado en la accesibilidad o no a las TIC, lo que supone un problema sustancialmente tecnológico, mismo que puede resolverse con políticas públicas que conlleven a una creciente “digitalización” de la infraestructura de los países.

La segunda etapa en la conceptualización de la brecha digital que reconoce la autora antes citada, consiste en ver más allá del aspecto tecnológico del problema, y concentrarse en los usos que se hacen de las TIC. En este contexto, la brecha digital es concebida como una nueva desigualdad social, por lo que su impacto puede reflejarse en otras esferas como la económica o la social.

Dentro de la primera etapa, se encuentran trabajos recientes que aún siguen conceptualizando la brecha digital dentro de un marco de referencia donde el acceso a la tecnología es el factor determinante. Inclusive, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en sus reportes de mediciones de la sociedad de la información, se enfoca a aspectos de infraestructura para dimensionar dicha sociedad.

Prueba de lo anterior, es el reporte *Measuring the Information Society Report 2015*, donde se define la brecha digital como “la diferencia en el desarrollo de las TIC dentro y entre países, regiones o agrupaciones socioeconómicas” (International Telecommunication Union, 2015)

Uno de los autores contemporáneos más prolíficos en temas de digitalización es Raúl Katz. Para él, la brecha digital se concibe como un factor económico. “Estudios empíricos que demuestran que la barrera económica es el factor explicativo más importante

de la brecha [...] esta brecha digital no responde a factores de oferta sino que debe ser explicada por barreras de la demanda.”(Katz & Callorda, 2016)

La definición de brecha digital como una brecha de demanda es entendida como “como la diferencia entre cobertura de servicio y adopción” (Katz & Callorda, 2016), siendo estos el internet y la banda ancha.

Para Katz, la principal barrera de acceso a la tecnología, en el caso de Latinoamérica por ejemplo, ha sido el costo de la misma. “La principal causa de la no adopción del servicio por parte de estos grupos es consistentemente el costo de adquisición de dispositivos y las cargas recurrentes relacionadas con el servicio de banda ancha.” (Katz & Callorda, 2016)

Bajo esta premisa, las recomendaciones al Estado que ofrecen Katz y Callorda para la reducción de la brecha digital, tienen como eje central la facilitación al acceso a la tecnología, el internet y la banda ancha.

Manuel Castells (2001), concibe lo que él llamó la “divisoria digital” como una nueva brecha social resultado de “las redes fragmentadas que surgen de la desregulación sin trabas de las telecomunicaciones y de Internet”. Para este autor, el acceso a internet resulta el factor de esta división, y ello llevaría a una mayor desigualdad social en el mundo.

En otro de los trabajos de Katz, en esta ocasión realizado junto con Martin Hilbert, se realiza una distinción entre el progreso meramente técnico y una inclusión en la sociedad de la información. Los autores afirman que se deben distinguir dos dimensiones cuando se habla de brecha digital. La primera, ubicada a nivel internacional, donde la temática central es la difusión del progreso técnico entre los países. Una segunda dimensión, ubicada a nivel doméstico, se enfoca en la inclusión universal en la sociedad de la información, llevando consigo un mayor crecimiento con una mayor igualdad social. (Katz & Hilbert, 2003)

Dentro de la segunda etapa en la conceptualización de brecha digital propuesta por Alva de la Selva (2011), es decir, aquellas investigaciones que se concentran en los usos de la tecnología, podemos identificar un nuevo trabajo de Martin Hilbert (2011) donde el factor que distingue a la brecha digital es la difusión de las innovaciones.

En este trabajo basado en la teoría de la difusión de innovaciones, Hilbert discute los principales enfoques que los investigadores han tomado para conceptualizar la brecha digital. El autor se realiza diversos cuestionamientos sobre el enfoque de estos conceptos, tales como a quiénes va dirigido, sus características, cómo se conectan, a través de qué.

Después de analizar todas estas variables para definir la brecha digital, Hilbert llega a la conclusión de que ésta se define en la práctica por los responsables políticos de cada país, de acuerdo a las características particulares de los mismos. Dado lo anterior, no puede existir solo una definición de brecha digital.

En este sentido, Panayiota Tsatsou (2011), muestra coincidencias con Hilbert en la forma de dimensionar la brecha digital, al afirmar que los últimos trabajos sobre este tema han llevado a una discusión sobre las dimensiones y variables que se deben considerar para conceptualizar la brecha digital.

El autor considera que existen distintas brechas y, por lo tanto, cada una debe ser estudiada de distinta forma: “sostengo que hoy en día coexisten muchos aspectos y formas diferentes de divisiones, llevando el concepto a ser definido y abordado de diversas maneras por la investigación contemporánea.” (Tsatsou, 2011)

Tsatsou concluye que debe dejarse de lado el término exclusión por el de inclusión. Asimismo, sugiere que las divisiones digitales sean explicadas en términos menos lineales, argumentando la cultura y política de una sociedad están en constante diálogo con la tecnología, lo que influye en las brechas digitales, trayendo consigo implicaciones para otras formas de división en la sociedad.

En el caso mexicano, Alva de la Selva (2011) y Márquez Andrés (2016) coinciden que existe un déficit de estudios sobre brecha digital. La primera de las mencionadas, concibe a la brecha digital como “una nueva expresión de la desigualdad, en términos de las inequidades sociales en materia de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” (Alva de la Selva, 2015)

Alva de la Selva, se decanta por considerar que la brecha digital constituye una desigualdad social, misma que se acumula a las ya existentes. La marginación de diversos grupos sociales está supeditada al uso y apropiación de las tecnologías.

## **Inclusión y alfabetización digital**

Robbinson (2006) en su trabajo *¿Brecha o inclusión digital?*, comienza con una reflexión sobre la extensa discusión del concepto de brecha digital. El autor enfatiza la implicación de la habilidad para usar las TIC y, de esta manera, lograr un impacto en el bienestar personal. Sin embargo, Robbinson observa que el término inclusión digital no ha sido frecuentemente utilizado en estos estudios, lo cual debe ser abordado con la complejidad que significa, ya que representa el camino a trazar por los países (especialmente los de mayor desigualdad) a través de sus políticas públicas, para lograr una reducción de esta división digital.

Para el autor, la brecha digital “refiere al acceso diferenciado que tienen las personas a las TICs, su habilidad para utilizarlas, el empleo actual que le dan a las mismas, el impacto que su uso tiene sobre su bienestar personal, familiar y comunitario” (S. S. Robbinson, 2006)

Robinson acerca su definición de inclusión digital al marco de actuación del Estado, quien a través de políticas públicas será el encargado de garantizar la apropiación del conocimiento y uso de las TIC.

Dentro de estas políticas, Robinson considera incluidos los temas de adiestramiento e incentivos para desarrollar nuevas tecnologías. De igual manera, se incluye la privacidad y garantía en el acceso a estas.

Jan Van Dijk (2006), por su parte, propone una clasificación de acceso a las TIC, derivada de una investigación realizada por cinco años sobre la brecha digital. Los accesos propuestos por el autor son: motivacional, físico, habilidades y uso; estos con claras diferencias entre países. “En términos de acceso físico, la división parece estar cerrándose en los países más desarrollados; con relación con las habilidades digitales y el uso de aplicaciones, la brecha persiste o se amplía.” (Van Dijk, 2006)

Estos accesos tienen el carácter de secuencial. Para lograr una verdadera apropiación del conocimiento de las tecnologías, y que éstas se reflejen en un uso significativo para el ser humano, Van Dijk explica que el proceso debe ser progresivo.

La conceptualización de acceso material comprende el acceso físico y otros tipos de acceso que se requieren para llegar a la eliminación completa de las barreras tecnológicas. El concepto de acceso a habilidades, lo divide en tres tipos: primero, un usuario de

computadora tiene que adquirir habilidades operativas, entonces (él/ella) tiene que desarrollar y aplicar habilidades de información y, finalmente, habilidades estratégicas (la capacidad de usar computadoras y fuentes de red como medios para objetivos particulares en la sociedad). El acceso al uso es la etapa final y el objetivo final del proceso de apropiación tecnológica en forma de aplicaciones particulares. (Van Dijk, 2006)

Ilse Mariën y Jernej A. Prodnik, ofrecen una crítica a la concepción de inclusión digital cuya premisa consiste en que al “empoderar” al usuario mediante el acceso a las tecnologías, éste logrará una reinserción social.

Los autores sostienen que “estas suposiciones tienden a ignorar las condiciones sociales, económicas, políticas y técnicas en las que se realizan las elecciones individuales y dentro de las cuales los individuos deben actuar inevitablemente.” (Mariën & Prodnik, 2014)

El error, afirman Mariën y Prodnik, consiste en que las políticas de inclusión digital “tienden a individualizar problemas que son de hecho sociales en su naturaleza” (2014) en lugar de reducir la brecha social investigando las limitaciones a nivel macro.

La alfabetización digital, por lo tanto, aparece en la palestra. Los autores Sharma, Fantin, Prabhu, Guan, y Dattakumar (2014), sostienen que la clave para reducir la brecha digital es la alfabetización digital. Al darse una participación cada vez mayor de los ciudadanos digitales en las actividades socioeconómicas de sus países, indican los autores, surgen las oportunidades de una economía sostenible.

El concepto de alfabetización digital es entendido en su versión más simple como “la capacidad para comprender y utilizar las fuentes de información cuando se presentan a través del ordenador” (Travieso & Planella, 2008). Los mismos autores Travieso y Planella (2008) citando a Glister (1997) sugieren que la alfabetización digital debe ser considerada como “una destreza esencial en la vida, e incluso como una destreza de supervivencia”.

Resulta significativa la distinción de los términos inclusión y alfabetización digital, ya que como los autores antes citados lo indican, la inclusión digital *per se* no significa inclusión social. Al ser este último un fenómeno más complejo que la simple concepción de exclusión digital, se debe conocer el uso que se hace de esta tecnología, y que se refleja en aspectos de la cotidianidad ciudadana y la generación de nuevo conocimiento.

Otra distinción de estos conceptos, es dilucidada por Kim MitzoThompson y otros autores, quienes discuten la evolución de los conceptos de alfabetización digital, brecha digital e inclusión digital; así como el impacto en las políticas públicas de los mismos. Para ello, toman como modelo teórico los conceptos de Elfreda Chatman, quien conceptualizó las normas y reglas a las que denominaría “comportamiento informacionales”, en que estos grupos están inmersos y, desde los cuales acceden, intercambian y comunican la información.

Los autores comentan que “la capacidad de utilizar Internet para satisfacer las necesidades de información suele denominarse alfabetización digital, mientras que el acceso a Internet para aplicar las habilidades de la alfabetización digital se discute a menudo en términos de inclusión digital.” (Thompson, Jaeger, Taylor, & Bertot, 2014)

Específicamente, los autores definen la inclusión digital como “un medio para el empoderamiento de las poblaciones desatendidas y marginadas.” (Thompson et al., 2014); mientras que en el caso del término alfabetización digital, reconocen que éste se popularizó con el trabajo de Paul Glistler, *Digital Literacy*, aunque no fue el primero en emplearlo.

Los autores consideran que la definición introductoria más directa de la alfabetización digital, es aquella que la describe como la "alfabetización apropiada para la era de Internet, por lo que amplía los límites de la alfabetización tradicional" (Wilson, 1998. Citado en Thompson et al., (2014))

### **Inclusión digital para la inclusión social**

¿La inclusión digital lleva a una inclusión social? Laura Robinson, junto con otros autores (2015), puntualiza que el campo de la desigualdad digital continúa creciendo, mientras que esto no ha sido cuando se habla de una relación entre las desigualdades digitales y otras formas de desigualdad.

Los autores presentan su investigación sobre múltiples aspectos de la desigualdad digital, definida ampliamente en términos de acceso, uso, habilidades y autopercepciones. Afirman que la desigualdad digital merece un lugar junto con las formas más tradicionales de desigualdad e invitan al trabajo de este estudio a los científicos sociales.

En el trabajo se argumenta que la importancia de la desigualdad digital se define claramente dentro de una “amplia gama de dominios de nivel individual y de nivel macro,



incluyendo el curso de la vida, el género, la raza y la clase, así como el cuidado de la salud, la política, la actividad económica y el capital social” (L. Robinson et al., 2015)

Por otro lado, Alva de la Selva (2012), afirma que la brecha digital constituye una suerte de nueva desigualdad social. La autora reconoce que la desigualdad, específicamente en América Latina, se remonta a tiempos ancestrales. Si bien, los grandes problemas del mundo se centran en factores como la pobreza, la desigualdad y la exclusión, en el subcontinente latinoamericano los aspectos relacionados con la riqueza y la distribución del ingreso son los más palpables, convirtiéndola en una de las regiones más desiguales del mundo, configurando en la brecha digital, la nueva desigualdad social del subcontinente.

Ellen Helsper ha estudiado la influencia de los campos de exclusión “fuera de línea” en los campos de exclusión digital. Propone, que la relación entre ambos está mediada por el acceso, las habilidades y los aspectos de motivación o motivación.

Su argumento central es que los vínculos entre la exclusión digital y social “dependen de factores macroeconómicos, mesosociales y micropsicológicos, y sólo mediante el estudio de estos juntos puede la investigación reconocer las influencias separadas y combinadas de diferentes tipos de exclusión social sobre diferentes tipos de inclusión digital.” (Helsper, 2012)

La autora ha llegado a proponer un modelo teórico donde busca corroborar dicha correspondencia entre los campos fuera de línea y los digitales. Más adelante se dará cuenta de esta propuesta.

Dentro de los autores que han buscado encontrar esta correspondencia de los campos digitales y sociales en el terreno empírico, tenemos el trabajo de Koen Salemink. En un trabajo versa sobre un grupo vulnerable en Holanda, los gitanos, estudia como éstos se ocupan de los desarrollos digitales dentro de su contexto socioespacial. El autor argumenta que las desigualdades digitales, al estar afectadas por distintos contextos socioespaciales, los desarrollos digitales están situados en un contexto espacial y social específico. “Por lo tanto, lo fuera de línea y lo digital deben considerarse entrelazados, conectados y afectados recíprocamente entre sí.” (Salemink, 2015)

### **III. De los modelos teóricos y las metodologías para el análisis de la inclusión digital y la inclusión social**

En cuanto a la medición de la relación entre lo digital y lo social, Agustín Lacruz y Clavero Galofré, reconocen que existe una necesidad de sumar variables económicas, culturales ambientales y sociales a la parte tecnológica en los indicadores existentes. Lo anterior, ya que los autores parten de la premisa de que las tecnologías “pueden ocasionar diferencias en las oportunidades de promoción de las comunidades sociales e incrementar la distancia entre aquellas que tienen o carecen de acceso a ellas.” (Agustín Lacruz & Clavero Galofré, 2010)

Los autores basan su trabajo en torno a que los factores que determinan un impacto social son tres: la brecha digital, la inclusión digital y la participación social; todos relacionados entre sí. Para ello, desarrollan indicadores de medición de la brecha digital en torno a la sociedad de la información, basándose en cuatro categorías: “a) Infraestructuras y equipamientos; b) Condiciones de accesibilidad; c) Habilidades y conocimientos; y d) Usos de Internet.” (Agustín Lacruz & Clavero Galofré, 2010)

Otros autores (Hilbert, 2016; Katz, Koutroumpis, & Callorda, 2013; Márquez Andrés, Acevedo Martínez, & Castro Lugo, 2016) han desarrollado modelos y mediciones basándose en variables de acceso a tecnologías y banda ancha, ingresos y desigualdad<sup>39</sup>. Sin embargo, estos resultan insuficientes para corroborar un impacto entre las esferas digitales y sociales, ya que su contenido se condiciona, primordialmente, a la variable tecnológica.

Por su parte, Helsper (2012), quizás plantea el modelo teórico más completo para identificar las áreas comunes entre la inclusión digital y la inclusión social. Para ello, plantea la hipótesis de cómo áreas específicas de la exclusión digital y social influyen entre sí. Las áreas identificadas se ubican en la dimensión económica, cultural, social y persona. El modelo propuesto considera, además, que la influencia de los campos de exclusión no digital en los campos de exclusión digital es mediada por el acceso, habilidades y aspectos de actitud o motivación.

---

<sup>39</sup> Desigualdad medida mediante el Coeficiente de Gini. Este es un indicador económico que normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero es posible utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual.

## Latinoamérica

A nivel América Latina se han realizado varios estudios que buscan validar la conexión entre las inclusiones digitales y sociales. La mayoría, se sitúan en el abordaje de una dimensión específica o un estudio etnográfico.

En el área de la salud (problema social específico), tenemos la investigación de Cuevas-Cerveró y García-Moreno (2010), quienes proponen un modelo de evaluación de la inclusión digital orientado a la salud, específicamente en el noreste de **Brasil**. Este modelo crea indicadores específicos para el sector salud, anclados a tres grandes columnas: destrezas, conocimientos y actitudes. La investigación descansa en torno al proyecto *Ideias* (Inclusión digital y educación informacional para salud).

En Chile, encontramos el trabajo del autor Pedro Reyes García (2015), quien intenta responder al cuestionamiento de ¿cómo se construye la apropiación de Internet por parte de los visitantes de los telecentros en Chile y cuáles son las consecuencias de esta apropiación en su vida cotidiana?

El objetivo de su investigación consiste en mostrar “el proceso de apropiación de Internet, así como el contexto social e histórico donde se produce” (Reyes García, 2015); esto en el caso chileno. Este estudio cualitativo etnográfico, se basó en cinco telecentros (aunque solo describe uno de ellos) donde se aplicaron entrevistas y cuestionarios.

En su conclusión, el autor da cuenta que su investigación no trataba de medir el “impacto” de las TIC en la población, ya que ésta se encuentra vinculada “con un punto de vista lineal en el cual los estudios se interesarían en constatar si los destinatarios del proyecto han utilizado la tecnología en la forma en que los diseñadores lo habían imaginado” (Reyes García, 2015), sino observar la realidad de la apropiación de estas tecnologías en la cotidianidad, aceptando que esta ha sido compleja y multifactorial.

También para el caso chileno, pero en un estudio comparativo con Gran Bretaña, en coautoría Helsper y Godoy-Etcheverry, intentan clarificar por qué algunas personas rechazan las TIC, explorando en profundidad cómo un segmento específico de la población de estos dos países se siente en relación al uso de la tecnología, “y qué motivaciones y obstáculos –reales o imaginarios– encuentra dos países con entornos diferentes respecto a su cultura y al uso de las TIC” (Helsper & Godoy-Etcheverry, 2011)

Mediante una investigación mixta, basada en fuentes secundarias para realizar una comparación cuantitativa a nivel internacional de la naturaleza del uso de las TIC con relación con ciertos indicadores, y combinada con la técnica cualitativa de grupos focales, tanto en Chile como en Gran Bretaña, se da cuenta de las diferencias de uso de las tecnologías entre grupos sociales específicos. Para ello, usan como modelo de trabajo el creado por la autora (Helsper), mismo que considera explícitamente todos los aspectos de la vida de las personas que puedan estar relacionados con la exclusión en torno a las TIC y pretende esclarecer cómo estos se relacionan con el acceso, las habilidades y las actitudes en relación a las TIC.

Los autores concluyen resaltando la importancia de entender los roles jugados en los aspectos fuera de línea y en línea en una sociedad, para así disminuir la brecha digital.

En su trabajo de tesis doctoral titulado, la autora González Zabala (2013) presenta un documento que propone un modelo para evaluar la e-inclusión en el contexto colombiano.

El modelo consiste en un sistema de indicadores propuestos para evaluar la Sociedad de la Información, mismos que combina con los propuestos por el gobierno colombiano para medir sus avances en la incorporación a la Sociedad de la Información. Este modelo está compuesto por siete indicadores generales, mismos que generan 39 indicadores base y 2493 indicadores relativos.

Si bien, el modelo en términos cuantitativos es completo, no plasma la correspondencia entre los campos digitales y sociales. Medido en términos de conocimiento y acceso, así como el enfoque en grupos vulnerables, el modelo puede representar una completa evaluación para la Sociedad del Conocimiento, pero queda a deber en la parte de la correspondencia en el campo de inclusión social.

En Argentina, los autores Kliksberg y Novacovsky (2015), realizan una evaluación del impacto del programa argentino *Conectar Igualdad*, cuya premisa es concebir “la desigualdad de oportunidades que sufren los adolescentes pertenecientes a sectores desfavorecidos de la sociedad como una problemática económica y social que incluye también la dimensión pedagógica y cultural” (Kliksberg & Novacovsky, 2015)

Su metodología de evaluación consiste en focalizar su atención en los hogares más pobres acorde a la escala de ingresos. A estas familias se les aplicó, de forma muestral, una

encuesta cuyos resultados permitió a los autores, comparar el alcance del programa *Conectar Igualdad* en este sector vulnerable con el resto del país. Los indicadores que sustentan sus resultados y conclusiones se basan en el acceso a computadoras portátiles y el uso del internet en ellas.

## México

En México, se ha seguido la tendencia de presentar algunas investigaciones sobre la inclusión y brecha digital contextualizadas en algunas regiones o segmentos. Tal es el caso del estudio que el Gobierno del Estado de Jalisco, quien a través de Claudia Moreno, realizó en 2010 una medición de la brecha digital de dicho estado mexicano.

La metodología consistió, en primera instancia, en correlacionar un indicador creado a partir de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) versus indicadores geográficos, económicos y educativos. De esta correlación, y por medio de un estadístico, se llegó a la conclusión de que las limitaciones en las esferas económicas y académicas tienen influencia sobre el acceso a la tecnología.

En segunda instancia, y con la finalidad de darle un carácter social a los resultados, se incorpora el concepto de desarrollo humano en la medición.

Al utilizar el Índice de Desarrollo Humano<sup>40</sup> (IDH) en su comparación con el índice creado a partir de la ENDUTIH, se muestra una correlación positiva, es decir, a mayor acceso a la tecnología, mayor desarrollo humano.

Finalmente, el estudio hace uso también del indicador conocido como Coeficiente de Gini, mismo que utilizado comúnmente para medir la desigualdad del ingreso, pero que en el trabajo sirvió para la métrica de la desigualdad en el acceso a la tecnología.

Siguiendo esta misma metodología, pero para el caso de Oaxaca, la autora Márquez Andrés, junto con otros investigadores, presentan un estudio donde se analiza la brecha digital en las regiones de Oaxaca, utilizando también el coeficiente de Gini, así como el coeficiente de localización. Los autores reconocen la influencia del estudio de Jalisco para decidir implementar esta metodología en el caso oaxaqueño.

---

<sup>40</sup> El Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite comparar los niveles generales de desarrollo de una población, y se compone, a su vez, por los índices de salud, educación e ingresos. (Moreno, 2010)

El estudio concluye que, si existe una brecha digital en Oaxaca, y que ésta está relacionada con la desigualdad social. Asimismo, la medición de la brecha digital es cuantificada en términos de acceso a las TIC en las viviendas. (Márquez Andrés et al., 2016b)

A nivel de propuesta de modelo metodológico, se cuenta en México con el trabajo de la autora ya citada en supralíneas Alva de la Selva (2012).

Además de definir a la brecha digital como la “nueva desigualdad social” del siglo XXI, la autora propone seis dimensiones para identificarla en el caso mexicano. Estas se identifican así: económica, política, sociocultural, cognitiva, tecnológica y social. “De cada una de tales dimensiones se desprende un conjunto de fenómenos de exclusión, algunos nuevos, otros preexistentes, es decir, brechas específicas” (Alva de la Selva, 2012)

Cada dimensión es detallada en sus mediciones y variables, siendo estos, susceptibles a convertirse en indicadores. Si bien, esta propuesta es un gran avance en el tema en México, la misma autora acepta que queda trabajo por hacer. Asimismo, las dimensiones propuestas por Alva de la Selva, residen en la esfera digital, por lo que faltaría complementar con su correspondencia en la esfera social.

### **Conclusiones**

Como es posible apreciar en este estado del arte, los primeros trabajos sobre inclusión digital tendían a realizar una bifurcación entre “conectados” y “no conectados”. Esta visión ha llevado a una exclusión mayor.

Con el tiempo, se muestra una evolución de los estudios que tienen a significar la apropiación como el factor puente de la inclusión. La inclusión digital no implica solo acceso a Internet o TIC, es la apropiación, significación y uso de ese conocimiento, lo que desembocará en una mejora de la cotidianidad del actor social. Las TIC son una herramienta para la inclusión, no la solución *per se*.

Coinciden los autores que existe una relación entre las inclusiones digitales y sociales, sin embargo, resulta más complejo demostrarlo, ya sea desde un esfuerzo teórico o empírico, cayendo en el riesgo de este último de solo cuantificar datos de acceso a TIC.

Como lo apunta Alva de la Selva, debe considerarse la exclusión digital como una nueva desigualdad social, por lo que se vuelve pertinente clarificar las dimensiones en que ambas inclusiones (social y digital) están correlacionadas. Esto es necesario para generar políticas públicas que puedan influir en estos campos correspondientes, como los

denomina Helsper.

Los esfuerzos de los trabajos latinoamericanos, si bien toman en cuenta la apropiación, se limitan a investigaciones etnográficas de una parte de las dimensiones o trabajos críticos sobre programas públicos.

De la evolución de los conceptos de brecha digital, a inclusión digital; pasando por la apropiación y uso de las TIC, para que la esfera digital pueda impactar en la esfera social, existe un camino de claro oscuros metodológicos, donde no se ha definido con claridad el cómo y en qué aspectos la inclusión digital lleva a una inclusión social. Se tiene claro que esta claridad es distinta para cada contexto espacial y temporal. Dado lo anterior, es pertinente cuestionarnos al respecto ¿cuáles son y cómo se correlacionan los campos de inclusión digital con los campos de inclusión social en el contexto mexicano? De la respuesta a esta pregunta, se podrá desarrollar un modelo que permita dimensionar y, posteriormente, a partir de éste, desarrollar políticas públicas que permitan impactar la inclusión social a partir de la inclusión digital.

### **Bibliografía**

- Agustín Lacruz, M. del C., & Clavero Galofré, M. (2010). Indicadores Sociales de Inclusión Digital: Brecha y Participación Ciudadana. Departamento de Ciencias de La Documentación E Historia de La Ciencia. Universidad de Zaragoza, 1, 24.
- Alva de la Selva, A. R. (2011). Políticas públicas para las telecomunicaciones y las TIC: el desafío democrático. Cuadernos de Información, 1(28), 73–80.
- Alva de la Selva, A. R. (2012). Brecha e inclusión digital en México: hacía una propuesta de políticas públicas. (Universidad Nacional Autónoma de México, Ed.). México: SITESA.
- Alva de la Selva, A. R. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo xxi: la brecha digital. Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales, (223), 265–286.
- Americas Quarterly. (2015). Índice de Inclusión Social 2015. Retrieved from [http://www.americasquarterly.org/charticles/social-inclusion-index-2015/social\\_inclusion\\_index\\_2015-spanish.pdf](http://www.americasquarterly.org/charticles/social-inclusion-index-2015/social_inclusion_index_2015-spanish.pdf)

- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet*. Arete. Madrid: Cultura Libre.
- Castells, M. (2005). *La era de la información. La sociedad red. Vol. 1 (6a ed.)*. México: Siglo XXI Editores.
- Comisión Económica Para América Latina. (2015). *Panorama Social de América Latina*. Santiago.
- Cuevas-Cerveró, A., & García-Moreno, M.-A. (2010). Ideas, un modelo de evaluación para inclusión digital y alfabetización informacional orientado a salud. *El Profesional de La Información*, 19(3), 240–245. <http://doi.org/10.3145/epi.2010.may.03>
- González Zabala, M. P. (2013). Propuesta de un modelo para evaluar la e-inclusion. El caso colombiano. SINAB - Universidad Nacional de Colombia.
- Helsper, E. J. (2012). A Corresponding Fields Model for the Links Between Social and Digital Exclusion, 22, 403–426. <http://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2012.01416.x>
- Helsper, E. J., & Godoy-Etcheverry, S. (2011). La alargada sombra de la exclusión digital: una comparación entre Reino Unido y Chile. In Fundación Telefónica (Ed.), *Un mundo conectado: Las TIC transforman sociedades* (pp. 135–159). Madrid: Ariel; Editorial Planeta.
- Hilbert, M. (2011). The end justifies the definition: The manifold outlooks on the digital divide and their practical usefulness for policy-making. *Telecommunications Policy*, 35(8), 715–736. <http://doi.org/10.1016/j.telpol.2011.06.012>
- Hilbert, M. (2016). The bad news is that the digital access divide is here to stay: Domestically installed bandwidths among 172 countries for 1986-2014. *Telecommunications Policy*, (February). <http://doi.org/10.1016/j.telpol.2016.01.006>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares*. México. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- International Telecommunication Union. (2015). *Measuring the Information Society*



Report 2015. International Telecommunication Union. Ginebra.  
<http://doi.org/10.3359/oz0303157>

Katz, R., & Callorda, F. M. (2016). Iniciativas para el cierre de la brecha digital en América Latina.

Katz, R., & Hilbert, M. (2003). Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe. (C. E. P. A. L. y el C. (CEPAL), Ed.). Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A.

Katz, R., Koutroumpis, P., & Callorda, F. M. (2013). Using a digitization index to measure the economic and social impact of digital agendas. *Info*, 16(1), 32–44.  
<http://doi.org/10.1108/info-10-2013-0051>

Kliksberg, B., & Novacovsky, I. (2015). Hacia la inclusión digital. Enseñanzas de Conectar Igualdad. Buenos Aires: Ediciones Granica.

Mariën, I., & Prodnik, J. A. (2014). Digital inclusion and user (dis)empowerment: a critical perspective. *Info*, 16(6), 35–47. <http://doi.org/10.1108/info-07-2014-0030>

Márquez Andrés, A. M., Acevedo Martínez, J. A., & Castro Lugo, D. (2016a). Brecha digital y desigualdad social en México. *Economía Coyuntural*, 1(2), 89–136.

Márquez Andrés, A. M., Acevedo Martínez, J. A., & Castro Lugo, D. (2016b). La brecha digital y la desigualdad social en las regiones de Oaxaca, México. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1–16.

Moreno, C. (2010). Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, 233.

Organización de las Naciones Unidas. (2004). Documento WSIS-03/GENEVA/4-S. In Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.

- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2015). OECD Broadband Portal - OECD. Retrieved November 17, 2016, from <http://www.oecd.org/sti/broadband/oecdbroadbandportal.htm>
- Reyes García, P. (2015). *Internet social en Chile: una etnografía de la apropiación de TIC*. Santiago: RIL.
- Robinson, L., Cotten, S. R., Ono, H., Quan-Haase, A., Mesch, G., Chen, W., ... Stern, M. J. (2015). Digital inequalities and why they matter. *Information, Communication & Society*, 18(5), 569–582. <http://doi.org/10.1080/1369118X.2015.1012532>
- Robinson, S. S. (2006). ¿Brecha o inclusión digital?, 1–24.
- Salemink, K. (2015). Digital Margins: social and digital exclusion of Gypsy-Travellers in the Netherlands. *Environment and Planning A*, 48(6), 1170–1187. <http://doi.org/10.1177/0308518X16636639>
- Selwyn, N. (2004). Reconsidering political and popular understandings of the digital divide. *New Media & Society*, 6(3), 341–362. <http://doi.org/10.1177/1461444804042519>
- Sharma, R., Fantin, A. R., Prabhu, N., Guan, C., & Dattakumar, A. (2014). Digital literacy and knowledge societies: A grounded theory investigation of sustainable development. *Telecommunications Policy*, 40(7), 628–643. <http://doi.org/10.1016/j.telpol.2016.05.003>
- Thompson, K. M., Jaeger, P. T., Taylor, N. G., & Bertot, J. C. (2014). *Digital literacy and digital inclusion: information policy and the public library*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Travieso, J. L., & Planella, J. (2008). La alfabetización digital como factor de inclusión social: Una mirada crítica. *UOC Papers*, (6), 1–9. <http://doi.org/10.1080/13669870802086430>

- Tsatsou, P. (2011). Digital divides revisited: what is new about divides and their research? *Media, Culture & Society*, 33(2), 317–331. <http://doi.org/10.1177/0163443710393865>
- Van Dijk, J. (2006). Digital divide research, achievements and shortcomings. *Poetics*, 34(4–5), 221–235. <http://doi.org/10.1016/j.poetic.2006.05.004>
- Warschauer, M. (2004). *Technology and Social Inclusion. Rethinking the Digital Divide.* (1a Edición, Vol. 1). Londres: Massachusetts Institute of Technology.

PONENCIA	<b>Sobre la construcción y ejercicio de la ciudadanía: praxis teórica y correlación entre los conceptos de identidad, movimientos sociales y tecnologías de información</b>
AUTOR/ES	Héctor Alejandro Rodríguez Vázquez
EVENTO	<i>Ier Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas</i> . Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

El presente trabajo tiene como objeto identificar, contextualizar y contrastar de manera general y breve ciertos conceptos integradores que dan vida a algunas teorías sobre la construcción de la ciudadanía, movimientos sociales, identidades colectivas, acción social, espacios públicos, y tecnologías de información y comunicación; y la forma en la que algunos investigadores han venido trabajándolos epistemológicamente desde diversas miradas. De igual forma, pretende servir como punto de apoyo para apuntalar, en un sentido teórico-metodológico, el planteamiento de nuestro propio objeto de estudio, como un detonante para la investigación de casos empíricos sobre la construcción de la ciudadanía en la ciudad de Colima, a partir de las formas de participación en la vida pública y privada tanto de manera colectiva como individual, y la influencia que el uso de las TIC's tienen en este sentido.

**Palabras clave:** TIC's, identidad, acción social, movimientos sociales, ciudadanía.

### Introducción

Las diversas teorías que abordan el fenómeno de los movimientos sociales como concepto y categoría de análisis son, en gran parte, producto de una necesidad práctica por identificar, comprender, deconstruir y nombrar los elementos estructurantes de la acción social moderna, desde un punto de vista sistémico y complejo que retoma diversos enfoques y tradiciones de la teoría sociológica. Este ánimo se ve imbuido también por una suerte de revisión del comportamiento humano

individual y colectivo en los contextos privado y público, y de los marcos de referencia vinculados estrechamente a la construcción de los Estados-Nación.<sup>41</sup> Comprender conceptos como el de comportamiento social y acción colectiva, por ejemplo, sin antes dar cuenta de los elementos integradores que hacen de estas nociones pequeños universos vinculados a un todo social caótico y retroactivo, es destino insuficiente.

Autores como Marissa Revilla Blanco (1994), Catalina Morfin (2011), Luis Reyes García (2013), Rafael de la Garza Talavera (2011), y Benjamín Tejerina (2005), entre otros, abordan de una manera integral, pormenorizada y yuxtapuesta, algunas de las más famosas teorías sobre movimientos sociales, espacio público, identidad, y ciudadanía, retomando el trabajo fecundo de intelectuales como Pizzorno, Melucci, Touraine, Castells, Marshall, Smelser y Tilly.

La hipótesis resultante de este ejercicio de contrastación, análisis y revisión de las teorías sobre movimientos sociales, ciudadanía, TIC's e identidad expuestas por los autores consultados, propone que dichos campos de conocimiento son una construcción inacabada que requiere de aproximaciones teórico-metodológicas cada vez más complejas y reflexivas, que recurran tanto a la utilización de las herramientas ya existentes como a la creación de nuevos instrumentos de análisis que se adapten a las incesantes (re)configuraciones de las que inevitablemente son parte en el campo de lo social.

El presente trabajo propone generar un contexto más o menos general respecto a algunas aproximaciones concretas sobre los conceptos de acción social, identidad, movimientos sociales, ciudadanía y TIC's, y algunas de las teorías que los explican, a partir del enfoque de determinados autores que desde hace tiempo han venido desarrollando un trabajo centrado en la comprensión de los fenómenos sociales específicos que detonan y enmarcan precisamente estas teorías, con la finalidad de crear algunos puntos de referencia que nos permitan establecer pautas claras para el diseño y la propuesta teórico-metodológica de nuestra propia investigación.

Se ha decidido dividir en dos grandes apartados el desarrollo del presente texto, con la finalidad de agrupar el trabajo de revisión teórica y definición conceptual de acuerdo a

---

<sup>41</sup> Según algunas doctrinas de la ciencia política, un Estado-nación se caracteriza por tener un territorio claramente delimitado, una población relativamente constante (si bien no fija), y un gobierno.

la propuesta de cada uno de los autores consultados. El primer bloque está dedicado a recolectar algunas de las ideas principales sobre el proceso de construcción de la ciudadanía en el contexto de las sociedades del conocimiento. Para ello, se retomarán algunas de las características que definen el concepto de “sociedades del conocimiento” y se revisará cómo es que el papel de los procesos de (inter)relación entre individuos ha fortalecido la aparición de nuevos fenómenos sociales. Se identificarán también algunos problemas de orden nominativo respecto a los procesos estructurantes que pretenden dar vida a la noción de ciudadanía y se repasarán las relaciones entre ésta y los movimientos sociales en tanto formas de reapropiación del espacio público. Finalmente, se esbozará sucintamente la asociación entre la configuración de identidades y la construcción de la ciudadanía en lo individual y lo colectivo y se revisarán algunos cuestionamientos alrededor de ambos conceptos.

El segundo apartado estará dedicado a esclarecer algunas ideas concretas sobre las diversas teorías de los movimientos sociales y la acción social; la forma en la que ambos conceptos se encuentran interconectados y definidos desde distintos enfoques; las nociones de movimientos sociales y urbanos; el papel del concepto de identidad en la (re)construcción de los movimientos sociales; la acción social como reapropiación del espacio público; la utilización de TIC's como herramientas que permiten la representación identitaria y la afirmación colectiva; y la acción social como autoafirmación del sujeto ante el otro y la colectividad.

### **Identidad y construcción de la ciudadanía en la sociedad del conocimiento: una aproximación teórico-conceptual**

En el 2005, la UNESCO publicó su informe mundial sobre el estado de la cuestión en torno al desarrollo de sociedades del conocimiento. Ahí se pormenoriza con lujo de detalle el estatus internacional que guarda uno de los grandes objetivos de la ONU en materia de igualdad de oportunidades, educación, desarrollo tecnológico e impulso al conocimiento, como un bien inmaterial en la era de la información y comunicación. En este sentido, se analizan una serie de sucesos, factores, variables y condiciones necesarias que se requieren para el progresivo desarrollo de verdaderas sociedades del conocimiento. El despliegue de información aportado por este informe proporciona importantes referentes a considerar para el estudio y análisis de

nuevos caminos que dirijan los rumbos de los esfuerzos en la materia.

De acuerdo a su informe, la UNESCO plantea que la noción de “sociedad del conocimiento” se diferencia de la de sociedad de la información por el grado de profundidad y complejidad que plantea, además de por la vastedad de sus dimensiones sociales, éticas y políticas. El concepto tuvo su origen a finales de los sesenta e inicios de los setenta, justo a la par de nociones como las de “sociedades del aprendizaje” y de la educación, y fue utilizado por primera vez en el trabajo de Peter Drucker,<sup>42</sup> y en la década de los noventa por Robin Mansell<sup>43</sup> y Nico Stehr,<sup>44</sup> de manera aún más profunda y desarrollada. Un elemento central de las sociedades del conocimiento es la “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación” (UNESCO, 2005).

Al respecto, el trabajo de Antonio García Lizana y José María Moreno Jiménez (2008) sobre economía y democracia en las sociedades del conocimiento, repasa de manera reflexiva los puntos de inflexión en torno a cómo operan este tipo de sociedades a partir de la interacción compleja de sus componentes. Su análisis se centra sobre todo en la revisión de los principales cambios que se están dando dentro de los sistemas democráticos convencionales y la forma en la que este fenómeno cuestiona la viabilidad y particularidades de las sociedades del conocimiento y las TIC's en su acontecer, exponiendo cómo estas tecnologías tienen el potencial de generar grandes oportunidades de mejora en la operatividad de las democracias tanto establecidas como emergentes.

Frente a la idea generalizada de un progreso humano y social uniforme, es necesario reconocer la existencia de múltiples teorías en pugna que debemos tomar

---

<sup>42</sup> Peter Drucker (1969) diagnosticó la aparición de una sociedad del conocimiento (“knowledge society”) en lo que lo más importante es “aprender a aprender”

<sup>43</sup> Robin Mansell y Ulrich Wehn, *Knowledge Societies: Information Technology for Sustainable Development*, Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, Nueva York, Oxford University Press, 1998.

<sup>44</sup> Nico Stehr, *Knowledge Societies: The Transformation of Labour, Property and Knowledge in Contemporary Society*, Sage, Londres, 1994.

en cuenta hacia un replanteamiento conceptual del desarrollo, añadiendo que dicha asignatura debe fundarse en la diversidad innata emanada de lo individual y lo colectivo. Lo anterior se ve fortalecido por las vanguardias tecnológicas imperantes (tecnologías de información y comunicación) que invariablemente fijan el curso de los fenómenos producidos en los diferentes contextos que dan vida al tejido social (García y Moreno, 2008).

Al abrir, expandir, y facilitar los canales de relación entre los sujetos, está propiciando el desarrollo de nuevos fenómenos sociales. Así, desde el punto de vista sociológico, se han estimulado y diversificado los contactos humanos, tanto en el territorio inmediato de convivencia como en el conjunto del planeta (p.186).

Estos cambios múltiples y repentinos de los que hablan García y Moreno impactan tanto estructural como tangencialmente no solo la vida social y sus campos de acción e interacción, sino también las definiciones abstractas depositadas en las formas simbólicas, códigos y significados de los que nos apropiamos como agentes coadyuvantes de los procesos de construcción de sentido. Justo en dicho renglón es que opera el concepto de ciudadanía como una categoría teórica cambiante y con vida propia, que en este caso particular sirve para comprender la forma en la que el sujeto individual y colectivo se proyecta y autorreferencia ante lo otro, tanto en lo privado-individual como en lo privado-público que los movimientos sociales y la acción social representan.

Luis Reyes García (2013) en su trabajo recapitulatorio sobre la ciudadanía en México, realiza —a manera de recuento histórico— una suerte de análisis que identifica desde un enfoque histórico las etapas por las que ha pasado la construcción de la ciudadanía en México, exponiendo cómo este proceso ha sucumbido ante diversos obstáculos que lo han hecho un camino accidentado y de incertidumbres intermitentes, derivando en ciudadanía inexistentes que solo se acreditan idealmente en papel y como mera definición, sin siquiera estar cerca de cumplir los preceptos mínimos aceptables dentro de una democracia representativa. La visión de Reyes nos permite dar cuenta de cómo el paso histórico del país hacia el sistema democrático no ha representado avance alguno en el desarrollo de ciudadanía individuales afirmadas ante, y en lo social, y demuestra, a partir de un diagnóstico, que en términos de



participación, todavía existe un rezago importante, motivado por la desconfianza, desinterés, manipulación e incertidumbre cultivados por un sistema fallido.

La propuesta del enfoque de Reyes sobre el tema retoma la definición de ciudadanía de García y Lukes:

cabe entender a la ciudadanía como una conjunción de tres elementos constitutivos: la posesión de ciertos derechos, así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; pertenencia a una comunidad política determinada (normalmente el Estado), que se ha vinculado generalmente a la nacionalidad; y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación (Reyes, 2013, p.115).

Reyes desmenuza lo anterior en tres acepciones fundamentales para la categoría de ciudadanía: a la primera le otorga un énfasis jurídico que oscila entre otorgar prerrogativas legales al individuo, y al mismo tiempo limitarlas, dependiendo de qué tan arraigadas sean las desigualdades sociales y jurídicas de los contextos donde se desarrollan; la segunda la vincula con una "naturaleza política", en el sentido de la asimilación y sentido de pertenencia a un espacio y/o comunidad con ciertos valores, prácticas e imaginarios nacionales, los cuales otorgan determinados elementos de identidad compartidos dentro de un territorio común; y una tercera derivación la ubica en torno a la participación del ciudadano en la vida pública. Esta, dice, es la oportunidad de que los individuos se involucren en la construcción de su entorno comunal y en la toma de decisiones de la vida pública. (Reyes, 2013)

Un apunte esencial que realiza en su análisis es el de la recuperación del trabajo de Adela Cortina (1977) respecto al vínculo entre el ciudadano y una comunidad política y su doble raíz, que emana de los griegos y los romanos, proponiendo de igual forma dos tradiciones: la republicana y la liberal. Sobre esto, Reyes explica que ambas tradiciones generan un marco para entender la ciudadanía desde dos perspectivas: una minimalista y una amplia. La minimalista entiende a la ciudadanía como un conjunto de derechos y deberes vinculados a un estatus legal y/o jurídico, los cuales se llevan a cabo en un espacio de una comunidad a la que se pertenece. La amplia reconoce una ciudadanía más libre, donde el individuo participa de manera más activa dentro del espacio comunal a partir de la constante interacción con los códigos culturales y políticos de lo social, siendo al mismo tiempo consciente de su responsabilidad y pertenencia a dicho espacio que no está limitado por fronteras geopolíticas.

En este mismo orden de ideas pero con un enfoque centrado en la acción social, Benjamín Tejerina (2005) estudia las relaciones dadas entre los movimientos sociales y la construcción de la ciudadanía individual y colectiva en tanto forma de reapropiación y resignificación de los espacios públicos en un sentido tanto físico como simbólico. La intersección entre el recuento de García sobre las vicisitudes de la consolidación del concepto de ciudadanía en México y el estudio relacional de Tejerina, es relevante en tanto la observación que realizan, desde diferentes perspectivas, de un mismo fenómeno vinculado a diferentes sucesos y supeditado a distintos procesos que encuentran en la interacción y la participación, un hilo conductor hacia la acción social y los movimientos sociales. Respecto al ser político y al ser ciudadano, se agrega la noción de "sociedades del conocimiento" referida líneas atrás, para crear un marco en el que logre comprenderse el funcionamiento de estos conceptos en relación con la complejidad social, y el papel que los medios de comunicación de masas juegan en este tenor.

Una de las ideas claves sobre lo anterior consiste en subrayar que la forma en la que se produce la información en las sociedades del conocimiento desde los *mass media*,<sup>45</sup> hace que esta sea una de las fuentes principales de discernimiento e interpretación de la realidad para el individuo, lo cual genera un efecto multiplicador en la reflexividad de la acción social. Esta acción social potenciada no es algo estático ni instalado en el presente, sino dialéctico, circular, lo cual permite descubrir a los movimientos sociales como entidades diacrónicas que no solo recolectan los resultados de los actos producidos en el pasado, sino que diseñan y construyen nuevas formas de acción colectiva donde converge tanto la historia como la cultura.

Uno de los aspectos más relevantes de los movimientos sociales tiene que ver con su capacidad y poder de producción simbólica. Tejerina expone al respecto que es a través de la interacción al interior de la colectividad y los grupos que se configura la identidad de estos mismos. Esto permite concebir la identidad no como un fin en sí mismo, sino como algo que se reconstruye e interioriza de manera intermitente de acuerdo a la acción de sus militantes (prácticas sociales cotidianas) y a las formas en

---

<sup>45</sup> Medios de comunicación masivos o de masas son los medios de comunicación recibidos simultáneamente por una gran audiencia, equivalente al concepto sociológico de masas o al concepto comunicativo del público.

las que se materializa la protesta. En este sentido, observamos que la ciudadanía y sus procesos se encuentran íntimamente relacionados con la lógica social que orienta la acción de los movimientos sociales contemporáneos.

Los procesos de construcción del “nosotros” remiten a los mecanismos de interacción que actúan, en parte, en una esfera de semiprivacidad o de privacidad compartida y, en parte, en la esfera pública cuando alcanzan un grado mayor de visibilidad social. Visibilidad e inteligibilidad que no serían posibles al margen del funcionamiento en redes sociales y de interacción donde se experimentan y reformulan identidad e intereses. Estos procesos tienen un alto grado de reflexividad, mediante la que el autoconocimiento se transforma en conocimiento social. Quizás una de las condiciones de posibilidad de la sociedad teoinformacional sea el predominio que los componentes simbólicos ejercen sobre los procesos de reproducción material: la política y la tecnología (Tejerina, 2011, pp. 93-94).

Este autoconocimiento transformado en conocimiento social, es posible concebirlo como un proceso de reafirmación y constante reconfiguración de la identidad individual proyectada —hacia lo colectivo y— dentro de las adscripciones que suponen los sentidos de pertenencia. Belín Vázquez y Cesar Pérez Jiménez (2009), proponen una mirada pluralista sobre la vinculación entre la identidad y la ciudadanía, a través del cuestionamiento de las definiciones absolutas de ambos conceptos y la forma en la que tradicionalmente se inscriben en los imaginarios sociales. Más aún, delinean una serie de herramientas teóricas que intentan trazar un camino abierto de conocimiento que permita entender —desde un punto de vista incluyente— la asociación entre la configuración de identidades y la construcción de la ciudadanía en lo individual y lo colectivo. Esta asociación da paso a una reflexión más profunda que localiza a ambos conceptos (identidad-ciudadanía) en sus condiciones de origen, retomando sus aspectos configuradores (individualidad y colectividad) e insertándolos en un análisis que revisa el lazo entre movimientos sociales y sistemas políticos a partir de criterios exclusivamente sociológicos.

Vázquez y Pérez se enfocan preponderantemente en la complejidad que rodea al sujeto social y colectivo, explicando que esta se hace aún más evidente por los procesos de interacción global permanente en los que actualmente las sociedades se encuentran sostenidas y definidas, donde la configuración de identidades y nuevas ciudadanía juega un papel preponderante para la comprensión de un nuevo tipo de

individuo que participa, crea y modifica su identidad desde y hacia la interacción con los otros (Vázquez y Pérez, 2009). Sobre lo anterior, exponen que “en consecuencia... las identidades emergen con y desde el ser y sentir de los colectivos sociales en su transcurrir cotidiano; por tanto, se construyen y re-construyen en la dimensión intersubjetiva” (Vázquez y Pérez, 2009, p. 662).

Se puede cerrar este apartado diciendo que algunas de las ideas más importantes extraídas de los textos y autores consultados coinciden en que el proceso de construcción de la ciudadanía en las sociedades del conocimiento se encuentra sometido a una diversidad de elementos y componentes de carácter mutable e inacabado, y confrontado con una serie de obstáculos materiales específicos que responden a la forma en la que los sujetos participan y se involucran con el entorno social, a partir de la afirmación de la propia identidad ante sí mismos, ante los otros y ante las estructuras de poder. De igual forma se expuso el concepto de ciudadanía desde dos perspectivas: una circunscrita a lo jurídico-legal, donde el sujeto está supeditado materialmente a determinados derechos y obligaciones, y otra más amplia en la que el individuo se sitúa como participante activo dentro del campo social (consciente de sus responsabilidades y pertenencias), siendo parte de una comunidad e interiorizando, reproduciendo y compartiendo los códigos sociales y culturales de dicho espacio.

### **Movimientos sociales, acción social y la influencia de las TIC's en la participación y la construcción de sentido**

Marissa Revilla Blanco (1994) en su mirada sobre los conceptos de movimiento social, acción, identidad y sentido, nos habla sobre la existencia de una aproximación teórica a los movimientos sociales como procesos de construcción social de la realidad, y define la acepción de movimiento social como “el proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, por el cual se dota de sentido a la acción individual y colectiva”.

Su análisis estriba sobre dos niveles: cómo los individuos coinciden en constituirse en un “nosotros” sujeto de la acción (procesos de identificación colectiva), y el sentido que a tal acción atribuyen (procesos de producción de sentido social de la

acción). Los enfoques teóricos que se dedican al estudio del movimiento social y de la acción colectiva como estrategia, es decir, centrándose en el cómo actúa y se moviliza un determinado sector de población, parten del estudio del movimiento social como organización, sin cuestionarse el origen de tal organización y sin dar explicación del paso que existe del nivel individual al colectivo.

Por otro lado, la mayoría de los enfoques que se centran en el estudio del movimiento social como identidad, es decir, que estudian el porqué de la movilización, lo vinculan a las condiciones estructurales en las que emerge, de tal forma que cada tipo de movimiento social es propio de una forma concreta de sociedad. Al respecto, plantea la cuestión de qué es un movimiento social, extirpándolo de las condiciones de su surgimiento, del tipo de movilización que realiza y de su propia composición. Revisa pues, los planteamientos teóricos del debate entre los conceptos que se refieren a este fenómeno y la delimitación de los espacios que cada uno ocupa, y después el contenido de la forma concreta del movimiento social, exponiendo que cuando se intenta sistematizar el concepto de movimiento social como forma, el panorama teórico general de estudios que se refieren a este tipo de fenómenos utilizan tres conceptos distintos (comportamiento colectivo, acción colectiva y movimiento social) para definir los fenómenos de movilización de ciudadanos.

Un episodio de comportamiento colectivo puede ser la expresión del desarrollo inicial de un movimiento social, pero el movimiento social, desde el punto de vista de Revilla, es mucho más que un comportamiento colectivo, ya que en este último puede producirse una confluencia de acciones individuales en el espacio y tiempo, que no tienen un sentido dirigido a los otros y que no se inserta en el proceso de constitución o expresión de una identidad colectiva. La acción colectiva (frente al comportamiento colectivo) tiene la característica de que es “acción dirigida a los otros”; es más que la agregación de voluntades individuales. En la acción colectiva es menester referirse a un proceso de identificación en el que se articula un proyecto social que da sentido a las preferencias y expectativas colectivas e individuales (Revilla, 1994).

Desde este punto de vista, el movimiento social es una forma de acción colectiva (proceso de identificación), pero no toda acción colectiva es la acción de un movimiento social (por ejemplo, la acción de un partido político, sindicato, grupo de presión). Para

desarrollar la especificidad del movimiento social como forma de acción colectiva debemos introducirnos en el planteamiento de los procesos de identificación y de la naturaleza del movimiento social. Revilla revisa y expone algunas otras lógicas respecto al concepto de acción colectiva, analizando lo propuesto por Olson<sup>46</sup> (teoría sobre la producción de bienes públicos), Pizzorno,<sup>47</sup> y Hirschman,<sup>48</sup> en lo relativo al concepto de lealtad y la explicación de cómo los medios de la acción se pueden constituir en fines.

Explicar el interés colectivo y sus expectativas de desarrollo es hacer referencia a un proceso de identificación, en el sentido de que los objetivos, elecciones y decisiones de los individuos se encuentran definidos en función de su contexto. Para comprender la teoría de la acción colectiva que incorpora el concepto de expectativas y por ende la presuposición de una teoría de la identidad, la autora recurre a la teoría de Pizzorno, la cual expone que al acreditar un círculo de reconocimiento en el que se asientan las preferencias y acción propias, el pertenecer a una identidad colectiva refuerza la propia identidad personal. Dicho esto, Revilla define el movimiento social como un proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, que dota de sentido (certidumbre) a la acción individual y colectiva en la articulación de un proyecto de orden social (Revilla, 1994).

Justo en este orden de ideas, Catalina Morfin (2011) realiza un análisis sobre la cultura política en las acciones colectivas de los jóvenes que participan en determinados movimientos sociales formados en la ciudad de Guadalajara. La autora retoma la noción de Castells (1983) respecto al significado histórico de lo urbano en el sentido de un proceso conflictivo, resultado de la lucha entre actores por el control del

---

<sup>46</sup> De acuerdo a la autora, "frente al concepto de comportamiento colectivo se sitúa el de acción colectiva como acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes, por ejemplo la acción de las "organizaciones" proveedoras de bienes públicos de Mancur Olson (Revilla, 1994, p. 3).

<sup>47</sup> La autora retoma la elaboración teórica de Alessandro Pizzorno como exponente de la teoría de la identificación. "El punto de partida de su argumentación es una crítica a las teorías de la elección racional: el objetivo, encontrar alguna lógica a las acciones, que bajo la óptica de la elección racional recibiría el calificativo de irracionales". (Revilla, 1994, p.6).

<sup>48</sup> Según Revilla "Hirschman elabora el concepto de lealtad definiendo dos opciones para el individuo involucrado en algún tipo de acción pública...en un momento de insatisfacción o descontento con la acción que se desarrolla: la salida (el abandono de la actividad que venía realizando) y la voz (la permanencia en la actividad que realizaba, pero adoptando una actitud crítica como intento de lograr una mejoría desde dentro)" (Revilla, 1994, p.4).

poder, los recursos, el espacio y los códigos culturales, y en torno a cómo los movimientos sociales urbanos encuentran su verdadero sentido cuando se convierten en acciones colectivas que quieren intencionalmente modificar el significado histórico de lo urbano (Morfin, 2011).

Morfin trata de diferenciar el concepto de acción colectiva de los movimientos sociales, haciendo además la distinción de si son urbanos o ciudadanos. Para ello trata de poner en perspectiva la dificultad que existe de definir ambas nociones bajo una sola mirada, y retoma la clasificación de Ramírez-Sáiz (1996) sobre ocho distintos enfoques provenientes de las teorías sociológicas para el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales. Sobre lo anterior, menciona cómo Ramírez-Sáiz destaca algunos conceptos y categorías específicas, como los que provienen del accionalismo de Touraine y Melucci, con conceptos como identidad, oposición y totalidad:

La identidad está referida a la manera en que el colectivo se define a sí mismo y se autorreconoce de manera diferente frente a otros; la oposición identifica al adversario del actor, así como la relación antagónica que establece con él; la totalidad tiene que ver con un proyecto alternativo de sociedad que el colectivo se plantea. (p. 64)

Además, coincide con Revilla en la diferenciación entre acción colectiva y movimiento social, exponiendo que la primera es un comportamiento conflictivo dentro de un sistema social, mientras que el movimiento social es un comportamiento conflictivo que no acepta roles sociales impuestos y anula las reglas del sistema político. Utiliza además la noción de movimiento social (societal) de Touraine, en torno a la idea de que su definición está fijada por su vinculación a determinadas orientaciones culturales y un conflicto social no circunscrito a lo político, y trabaja el concepto de Nuevos Movimientos Sociales de Melucci como paradigma de análisis que combina diversas formas de acción relacionadas con distintos estratos del maderamen social, exponiendo cómo éste implica numerosas orientaciones y pertenece a diferentes fases de desarrollo de un sistema o distintos sistemas históricos.

Otro apunte importante que realiza Morfin en su trabajo es la distinción que recupera del mismo Ramírez-Sáiz (1994) entre movimiento urbano y ciudadano. Explica que el movimiento urbano implica tres elementos: el dinamismo económico, territorial y poblacional, y los cambios de política pública generados en la ciudad

desde los sesentas; el contraste entre la producción social de la ciudad y la apropiación comercial privada; y el conflicto social resultante de los procesos de urbanización entre grupos y clases sociales. Sobre los movimientos ciudadanos, destaca que estos recuperan el ímpetu de afirmación y defensa de los derechos civiles, políticos, y sociales, y explica que su eje se da en torno a la reivindicación de la dignidad ciudadana y la modificación de las relaciones entre sociedad y gobierno, considerando nuevas formas de ciudadanía, la afirmación de complementariedad entre ciudadano y gobierno, la conciencia del poder de la sociedad civil como contrapeso del gobierno, y la creación de formas de representación alternas a los partidos políticos. (Morfín, 2011).

Rafael de la Garza Talavera (2011) aborda, al igual que Revilla, el núcleo conceptual de lo que en la teoría es identificado como movimiento social, con la finalidad de descubrir cuáles son las dimensiones más importantes a considerar para el estudio de los movimientos sociales contemporáneos. Su trabajo consiste en la clasificación de algunos enfoques teóricos de manera específica: el de la movilización de recursos, el de los nuevos movimientos sociales y el de los enfoques actuales. Además, repasa algunas de las teorías de los movimientos sociales en Latinoamérica que parten de los años setenta y ochenta. Para Talavera, existe un primer momento en torno a las teorías de los movimientos sociales que los clasificaría en dos grupos: el enfoque marxista, el cual subordinó todo tipo de movilizaciones al movimiento obrero, y el funcionalista, distinguiéndose del marxismo en términos de la racionalidad de los movimientos sociales desde una perspectiva que privilegió la definición de un movimiento social a partir del contexto en que surge. Expone, sin embargo, que es el enfoque constructivista el que de alguna forma genera un análisis más integral, al definir que la acción colectiva obedece principalmente a las transformaciones internas que experimenta el individuo frente a determinadas condiciones, profundizando en el análisis cultural desde la perspectiva simbólica.

En su análisis, Talavera agrega la revisión de dos instrumentos de análisis vitales para comprender las inercias de (re)configuración constante de los movimientos sociales: los ciclos de protesta y los repertorios de acción. Sobre los primeros, es particularmente útil la aproximación que el autor realiza respecto a estudiarlos en sus



relaciones internas, es decir, en cómo influyen unos movimientos en otros, al iniciar o dinamizar una coyuntura específica. En torno a los repertorios de acción, los describe como “las formas en que se llevan a cabo las movilizaciones y que son, en realidad, productos culturales que a lo largo del tiempo van evolucionando pero que están estrechamente relacionados con el contexto en el que se desarrollan” (Talavera, 2011, p. 124).

Vinculado con la idea fundamental de estudiar los movimientos sociales a partir de la relación con sus contextos de origen, Alberto Melucci (1995) analiza en su trabajo sobre movimientos sociales y sistemas políticos, los supuestos que dan vida a un problema a través del cual es posible estudiar los entornos sociales actuales a través de la interrelación entre movimientos sociales, partidos y sistemas políticos, enmarcándolos en dos categorías de análisis: las reglas del sistema y los conflictos emanados del rompimiento con éstas. Esto lo realiza tratando de crear un espacio conceptual que cuestione los intentos teóricos por delimitar a los movimientos sociales como elementos independientes de análisis, extraídos de la intrínseca relación que suponen con su entorno. Según Melucci, los conflictos derivados de la acción colectiva definen sustantivamente el ejercicio político en las sociedades modernas, por lo que es vital descubrir las formas de operación, formación y mantenimiento de los actores que dan vida a estas colectividades (Melucci, 1995). Asimismo, identifica algunos problemas que considera sustanciales para el ulterior estudio del lugar que ocupan los movimientos sociales y su vínculo con los sistemas políticos:

El primer problema lo conforma el lugar que los movimientos sociales ocupan en las sociedades complejas y su relación con la experiencia cotidiana de los individuos. En sistemas con gran densidad de información, los individuos y los grupos deben contar con un cierto grado de autonomía y disponer de capacidades formales de aprendizaje y de acción que les permitan funcionar como monitores confiables y capaces de autorregulación (1995, p. 5).

En consonancia con lo observado por Melucci respecto a la integración y mantenimiento del sujeto en la sociedad a través del conflicto y la regla, Silvia Lago y Ana Marotias (2006) realizan un análisis sobre las formas de participación de los individuos y su relación con los sistemas políticos y movimientos sociales a partir de las características del activismo, las formas de intervención política en el contexto internacional y la apropiación de las TIC's en una nueva noción de espacio-tiempo.

Su trabajo da cuenta de la incorporación cada vez mayor de la comunicación en las estrategias políticas de los movimientos y el crecimiento sostenido de la comunicación alternativa por parte de la ciudadanía, en los sistemas donde existe de manera predominante la apertura democrática. En este tenor, las autoras exponen que el involucramiento y participación de los individuos en el orden social a través de internet, posibilita la comprensión y desarrollo de nuevas formas de construcción ciudadana y el crecimiento de áreas de incidencia e influencia en torno a los movimientos sociales.

En la misma línea de conocimiento, Edixela Karitza Burgos Pino (2014) analiza la práctica del activismo tecnológico, o *hacktivismo*, como una forma incipiente de acción social por parte de grupos y movimientos que utilizan las TIC's con la finalidad de ampliar los rangos de alcance de su actividad en los ámbitos social, cultural y político en un contexto determinado. Su revisión del tema permite entender cómo el *hacking* y el *hacktivismo* se complementan como formas de acción colectiva que pueden o no operar desde internet, y que crean un nuevo tipo de activismo que unifica lo social con lo tecnológico y forja comunidades que buscan generar conciencia social y transformar las estructuras sociales predeterminadas.

En resumen, la identidad, la acción social y los movimientos sociales, son conceptos anclados a la construcción del sujeto como agente que se afirma socialmente a partir de su participación tanto desde la esfera privada como en la esfera pública, en los espacios que este mismo estructura y en aquellos que se encuentran dados por circunstancias socio-históricas, de carácter más institucional-oficial, como el estado. De acuerdo a lo revisado en este apartado podemos decir explícitamente que algunas de las teorías sobre nuevos movimientos sociales dan cuenta importante de cómo estos son mayormente configurados a partir de la acción de los individuos (proceso de identificación), sin que ello represente el hecho de que toda acción colectiva sea la acción de un movimiento social.

### **Conclusiones**

Las aportaciones de intelectuales como Feixa, Pizzorno, Melucci, Touraine, Castells, Marshall, Smelser, Tilly y demás estudiosos de la ciudadanía, la acción social y los movimientos sociales, además de ostentar un valor epistemológico diacrónico y

transhistórico invaluable, han servido para situar teóricamente estos fenómenos como conceptos sensibles de análisis desde diversas ópticas y enfoques, con valor propio y flexibilidad reflexiva.

Las principales aportaciones teóricas alrededor de la comprensión de la ciudadanía como concepto revisadas en este trabajo de recuperación, no pueden sino preverse como aproximaciones ontológicas y parciales de un objeto de estudio en constante cambio, y podemos englobarlas en seis ejes: 1. la ciudadanía como intervención que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad dentro de sociedades del conocimiento capaces de identificar, tratar, producir, transformar y utilizar la información con el propósito de generar nuevos conocimientos; 2. como eje configurador de la relación entre los sujetos, lo que está propiciando el desarrollo de nuevos fenómenos sociales; 3. como un conjunto de derechos y deberes vinculados a un estatus legal y/o jurídico, los cuales se llevan a cabo en un espacio de una comunidad a la que se pertenece; 4. como participación dentro de un espacio comunal a partir de la constante interacción con los códigos culturales y políticos de lo social; 5. como forma de reapropiación y resignificación de los espacios públicos en un sentido tanto físico como simbólico; y 6. como comprensión de un nuevo tipo de individuo que participa, crea y modifica su identidad desde y hacia la interacción con los otros.

De igual forma, los análisis de las diversas teorías sobre acción social y movimientos sociales aquí planteados y la forma en la que ha sido integrada la categoría de TIC's, han permitido dar una idea clara de la complejidad con la que estos conceptos se construyen y coexisten.

De acuerdo con los autores consultados, podemos entender entonces que: a) el movimiento social es un proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, que dota de sentido (certidumbre) a la acción individual y colectiva en la articulación de un proyecto de orden social; b) el movimiento social es una forma de acción colectiva (proceso de identificación), pero no toda acción colectiva es la acción de un movimiento social (por ejemplo, la acción de un partido político, sindicato, grupo de presión); c) la acción colectiva (frente al comportamiento colectivo) tiene la característica de que es “acción dirigida a los

otros”; es más que la agregación de voluntades individuales; d) los movimientos sociales urbanos encuentran su verdadero sentido cuando se convierten en acciones colectivas que quieren intencionalmente modificar el significado histórico de lo urbano; e) la acción colectiva es un comportamiento conflictivo dentro de un sistema social, mientras que el movimiento social es un comportamiento conflictivo que no acepta roles sociales impuestos y anula las reglas del sistema político; f) la acción colectiva obedece principalmente a las transformaciones internas que experimenta el individuo frente a determinadas condiciones; g) el involucramiento y participación de los individuos en el orden social a través de internet, posibilita la comprensión y desarrollo de nuevas formas de construcción ciudadana y el crecimiento de áreas de incidencia e influencia en torno a los movimientos sociales; y h) la utilización de las TIC’s propicia formas de acción colectiva que pueden o no operar desde internet, y que crean un nuevo tipo de activismo que unifica lo social con lo tecnológico y forja comunidades que buscan generar conciencia social y transformar las estructuras sociales predeterminadas.

### **Bibliografía**

- Burgos Pino, E. (2014). El hacktivismo: entre la participación política y las tácticas de subversión digital. *Razón y palabra*, 18(88). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199532731006>
- de la Garza Talavera, R. (2011, enero-abril). Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. *Estudios Políticos*, 22 (pp. 107-138).
- García Lizana, A. y Moreno Jiménez, J. (2008). Economía y democracia en la sociedad del conocimiento. *Estudios de Economía Aplicada*, 26 (pp. 181-211). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30113187010>
- Informe mundial de la UNESCO hacia las sociedades del conocimiento. (2005) Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

- Lago, S. y Marotias, A. (2006, diciembre-enero). Los movimientos sociales en la era de internet. *Razón y Palabra*, 11(54). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520736012>
- Melucci, A. (1995). El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos. *Sociológica*, 10(28). Recuperado de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/2810.pdf>
- Morfin, C. (2011). Jóvenes en acciones colectivas y movimientos sociales para redefinir los espacios públicos y las prácticas ciudadanas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (pp. 61-79).
- Pérez Jiménez, C. y Vázquez, B. (2009, octubre-diciembre). Nuevas identidades, otras ciudadanías. *Revista de Ciencias Sociales*, (pp. 653-667).
- Revilla Blanco, M. (1994). *El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Reyes García, L. (2013). La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. *Polis*, 9(2), (pp. 113- 149).
- Tejerina, B. (2005). Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, (72). (pp. 67-97). Recuperado de <http://rccs.revues.org/982>

PONENCIA	<b>La Resiliencia en la recuperación de un desastre</b>
AUTOR/ES	Erika Janneth Luna Montes y Raymundo Padilla Lozoya
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas</i> . Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### **Resumen**

Cuando ocurre un desastre, su impacto se ve reflejado en distintos niveles: económico, político, psicológico, social y cultural. Durante la fase de la recuperación, las comunidades afectadas procuran reconstruirse o en algunos casos optan por reubicarse. En ambas situaciones se representan cambios y reajustes que afectan la cotidianidad del grupo. Frente a este escenario de recuperación, la resiliencia ha sido un término adoptado por las ciencias sociales para explicar la capacidad de las personas o de los grupos para hacer frente a situaciones de adversidad y verse transformados positivamente por estas crisis. Con base en este concepto se han diferenciado elementos particulares de la resiliencia a nivel individual y a nivel comunitario.

El objetivo de la presente ponencia es conocer seis propuestas de diversos autores acerca de los elementos que caracterizan a una comunidad resiliente para comparar las diferencias y las similitudes en su abordaje. Estas propuestas son: Kotliarenco, Dueñas y Cáceres (1996); Suárez Ojeda (2001); Berkes y Seixas (2005); Melki (2012); UNISDR (2013) y, Fundación Rockefeller (2016). Como se verá en el artículo, estas dos últimas, caracterizadas por ser institucionales hacen mayor hincapié en aspectos económicos y de inversión en medidas de reducción del riesgo que en fortalecer los lazos comunitarios y otros elementos socioculturales.

#### **Palabras clave:**

Resiliencia, Recuperación, Desastre

## **Introducción**

Un desastre, estudiado bajo el enfoque de la construcción social del riesgo, se considera como un fenómeno social que se forma a lo largo del tiempo. Uno de los ejes centrales para comprender la producción y la reproducción de un desastre, es la generación de condiciones de vulnerabilidad a partir de prácticas culturales de las sociedades, por lo tanto, la cultura también ha tomado un papel importante en la construcción del desastre. Hacer esta reflexión favorece comprender el papel central que tienen las sociedades en la construcción de un desastre, así como en la etapa de emergencia y de recuperación del mismo. Este planteamiento corresponde al enfoque social de la construcción del riesgo y del desastre.

Un desastre trae consigo consecuencias en diversos ámbitos y dentro de las acciones de recuperación se encuentra la recuperación y la reubicación, en cualquiera de estas dos estrategias, la población se ve afectada por la pérdida de bienes y de trabajos, dispersión de redes, son sucesos críticos que cortan con la cotidianidad de las personas, por lo que la capacidad de sobreponerse y fortalecerse es indispensable para una pronta recuperación, a esta capacidad se le conoce como resiliencia.

En el presente artículo, se encontrarán antecedentes de la palabra resiliencia, la cual, como se muestra, tiene un largo desarrollo histórico y a su vez ha sido utilizada por diversas disciplinas. Se comentarán algunas definiciones de la resiliencia individual y comunitaria, para posteriormente presentar a seis autores que describen elementos de una comunidad resiliente. Estos elementos han sido comparados con el objetivo de conocer las diferencias y similitudes que tienen entre ellos.

## **Desarrollo**

A través del tiempo las sociedades han tratado de comprender el origen de los desastres. Una primera interpretación los consideró eventos de origen divino, resultado de la cólera de los dioses debido a los pecados cometidos por la población. Posteriormente, durante el siglo XVI, el desarrollo de instrumentos técnicos para identificar las características físicas de los fenómenos naturales permitió que se les considerara sucesos producto de la naturaleza. Estas interpretaciones perduraron por siglos hasta que en el siglo XX la investigación latinoamericana de los desastres encontró que el factor siempre presente y

determinante del desastre es la sociedad. Por ello desde entonces se comprende que todo desastre contiene un importante componente social. Así, las investigaciones actuales exploran a detalle las causalidades sociales que inciden en la conformación de condiciones de riesgo y vulnerabilidades, que son la antesala de cada desastre.

Es importante considerar esos modelos de comprensión de los desastres, para revalorar el papel que la sociedad tiene en la construcción del desastre, así como en la etapa de emergencia y de recuperación. La tercera postura ha sido llamada como el enfoque alternativo o de la construcción social del riesgo y del desastre. García-Acosta, antropóloga e historiadora define a los desastres como procesos históricos y culturalmente contruidos. “Son procesos socialmente contruidos que surgen de una acumulación de riesgo y vulnerabilidades, relacionados y derivados del tipo de sociedad y de la economía que se han desarrollado con el paso del tiempo” (s.f.:31).

Ahora bien, cuando ocurre un desastre, su impacto se ve reflejado en diversos ámbitos, como el económico, político, psicológico (Wilches-Chaux, 1998), así como en la salud (Blaikie, et., al. 1996), por lo que el proceso de recuperación implica “el restablecimiento de funciones normales para cada aspecto de la sociedad, incluyendo los servicios básicos, alojamiento, edificios públicos y privados, así como también la reestructuración de instituciones sociales, políticas, económicas y culturales” (Oliver-Smith, 1994:25). Dentro de la fase de recuperación, se encuentran las acciones de reconstrucción y de reubicación.

Para Macías (2001), los proyectos de reubicaciones son exitosos cuando se fortalecen las capacidades de la nueva comunidad para lograr su autodesarrollo, y cuando es intensa la participación de la población afectada en la toma de decisiones pertinentes a su desplazamiento.

Así también, Oliver-Smith (1994) identifica a las reconstrucciones como un proceso largo, costoso y complejo, en el que no sólo se necesitan reconstruir los elementos materiales y de infraestructura, ya que también destaca las interacciones entre personas, grupos e instituciones, y considera muy importante tomar en cuenta la recuperación emocional y económica de las víctimas. En una reubicación y reconstrucción los afectados deben participar en este proceso, ya que es importante para la población sentirse y ser tratados como protagonistas y no como víctimas.



Tanto las reubicaciones como las reconstrucciones son procesos donde la población se ve afectada por la pérdida de bienes y de trabajos, por lo que el empobrecimiento se acrecienta, así también, puede existir un deterioro en la salud física y emocional, y dispersión de las redes sociales formales e informales; por estas razones, los desastres y su fase posterior son experimentados como sucesos críticos en las personas que transgreden la cotidianidad de los grupos. De esta manera, en el presente artículo se relacionará con el proceso de la resiliencia junto con estos dos fenómenos, el de la reubicación así como con el de la reconstrucción, con el objetivo de llegar a una reflexión sobre los elementos que caracterizan a una comunidad resiliente.

### **La resiliencia**

La palabra resiliencia actualmente es utilizada por diversas disciplinas y es un término de moda, pero cuenta con antiguos antecedentes. Alexander (2013) hace un recuento desde las primeras apariciones de la resiliencia y destaca cómo ha sido adoptada por otras disciplinas. Las primeras apariciones se encuentran en textos de los antiguos filósofos y políticos romanos, desde entonces se ha ido interconectando en el arte, la literatura, el derecho, la ciencia y la ingeniería, brindando significados relacionados a rebotar, adaptar y superar.

La migración del término de resiliencia de la mecánica, manufactura y la medicina a las ciencias sociales empezó en los años 50's del siglo pasado, cuando el psiquiatra americano Norman Garmezy (1918-2009) usó el término de resiliencia en el trabajo de psicopatología con niños, pero sus trabajos fueron publicados en los años 80's de ese siglo y fue cuando empezó a popularizarse el término. Además de los problemas psicopatológicos, investigadores se interesaron en la resiliencia como una parte del desarrollo psicológico de los niños. La manera en la que el concepto de resiliencia entró a la psicología no es del todo claro, pero parece haber llegado por vía de la antropología (los antropólogos parecen haber usado el concepto en varios contextos desde 1950's). Y se deduce que los antropólogos recibieron la idea de los ecologistas.

Dentro del campo de estudio de los desastres, la palabra resiliencia ha tenido una rápida y extendida difusión. Es a finales de los 90's del siglo XX, cuando se empezó a utilizar de una manera más constante en este campo y, sobre todo, haciendo uso de ella las organizaciones internacionales como la ONU, sobre todo cuando se lanzó la Estrategia

Internacional para la Reducción de Desastres, sin embargo, su uso es identificado desde la década de los años 70's (Macías, 2015).

Resulta importante traer a colación la crítica que Macías (2015) realiza sobre este término que es utilizado frecuente en los diálogos institucionales dentro del campo de los desastres. Este autor, comenta que la resiliencia ha sido asociada a la vulnerabilidad en forma opuesta; la vulnerabilidad representa los aspectos negativos y la resiliencia los positivos dando paso al “enfoque de la resiliencia” contra “el enfoque de riesgo”. Así, usar la noción de resiliencia es conveniente ya que: a) no es una noción negativa, por lo que empuja al reconocimiento de necesidades de fortalecimiento; b) hace a un lado las debilidades; c) la noción permite dissociar los problemas estructurales de la sociedad para identificar los aspectos positivos (arreglos ingenieriles, de seguros, de educación y capacitación, de sistemas de alerta temprana y de mejor relación con el ambiente); d) la idea de resiliencia elude una discusión causal, ya que es más bien proyectiva; e) es una palabra más amable y conveniente para discernir temas como la cooperación internacional en asuntos como el cambio climático; f) permite a los agentes del poder mostrar que se actúa aunque con ello se eluden las razones de fondo de los desastres, que son la pobreza, la desigualdad, la explotación del hombre por el hombre, la apropiación de recursos colectivos por intereses privados (2015:321). Siendo así que se hace sentir a la población que con sus capacidades ellos saldrán adelante, y por lo tanto, se hace a un lado las flaquezas estructurales de nuestro sistema.

Dentro de las definiciones que se le da a la resiliencia, la mayoría de ellas han hecho referencia al efecto de regresar al estado “original”, sin embargo, las más recientes definiciones enfatizan en que no basta con este efecto rebote, sino que incluye una transformación positiva después del suceso adverso, una de estas definiciones es la que se describe a continuación. Edith H. Grotberg (1998) en Madariaga (2014) define a la resiliencia como la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e inclusive ser transformado positivamente por ellas.

Para llegar a esta segunda connotación, la noción de resiliencia ha tenido un proceso evolutivo, surgiendo la acepción que incluye el cambio, el progreso, la transformación; asimismo, se hace hincapié de que es un proceso que surge desde la

interacción con el entorno,<sup>49</sup> como a continuación se menciona en la definición de Kotliarenco (2014).

Un proceso dinámico, constructivo, de origen interactivo y socio cultural que conduce a la optimización de los recursos humanos y permite sobreponerse a las situaciones adversas, el cual se ve fortalecido por los mecanismos protectores, sean éstos individuales, familiares, comunitarios y/o culturales (2014:163).

Siguiendo esta misma idea, los autores que a continuación se mencionarán han transpolado el término de resiliencia, considerado desde lo individual, hasta lo comunitario, siendo así una concepción reciente donde se ha tratado de identificar cuáles son los elementos que componen a una comunidad resiliente.

Uriarte (2013: s/p) define a la resiliencia comunitaria como “la capacidad del sistema social y de las instituciones para hacer frente a las adversidades y para reorganizarse posteriormente de modo que mejoren sus funciones, su estructura y su identidad”. Por lo tanto, caracteriza la manera en que los grupos responden a las adversidades, cómo se desarrollan y fortalecen los recursos con los que ya cuenta la comunidad.

Entonces, ¿cuáles son los elementos que necesita una comunidad para ser resiliente? Suárez Ojeda (2001), diferenció cuatro pilares de la resiliencia comunitaria los cuales se describen a continuación:

1. Autoestima colectiva: involucra la satisfacción y orgullo por la pertenencia a la propia comunidad, a la vez genera que la persona y el grupo se reconozcan como parte de una sociedad. Incluye el disfrute de las condiciones de clima, de las actividades recreativas y culturales.
2. Identidad cultural: identificado como un proceso interactivo que se logra a lo largo del desarrollo, implica la incorporación de costumbres, valores, dialectos, danzas, canciones, etc., lo que proporciona la sensación de pertenencia.
3. Humor social: es la capacidad de hacer ligeras o de quitar la amargura a ciertas situaciones difíciles, esto a través de la expresión en palabras, gestos o actitudes

---

<sup>49</sup> Vanistendael menciona que la resiliencia se construye en interacciones con el entorno, “en círculos concéntricos desde las personas más cercanas hasta la comunidad local, incluso el Estado y la comunidad internacional” (2014:53).

corporales de elementos cómicos, incongruentes o hilarantes de una situación, logrando así un efecto tranquilizador.

4. Honestidad estatal: se refiere a la transparencia en el actuar institucional. Después de un desastre las actitudes solidarias están relacionadas con la confianza en quienes administran los recursos. Este aspecto remite al manejo decente y transparente de la cuestión pública, “nadie está dispuesto a ofrecer su esfuerzo solidario si no confía en quienes administran los recursos que se asignen a esa reconstrucción” (2001:76).

Escalera Reyes y Ruiz Ballesteros (2011), investigadores de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, han escrito sobre la resiliencia socio ecológica, proponiendo que este concepto tiene una consideración integral —biofísica y sociocultural— de lo ambiental. Los autores definen la resiliencia socio-ecológica como la capacidad de un socioecosistema sujeto a algún tipo de estrés o de cambio profundo —no necesariamente negativo— para regenerarse a sí mismo sin alterar sustancialmente su forma y funciones, en una especie de “conservación creativa”. En este sentido, la resiliencia es cambio y no estabilidad. Se trata, por tanto, de la habilidad de un socioecosistema para absorber creativamente la transformación sin perder su identidad como tal.

Escalera Reyes y Ruiz Ballesteros (2011) refieren una propuesta para la identificación de los elementos socio-culturales que generan y fortalecen la resiliencia de un socioecosistema, para esta propuesta citan a Berkes y Seixas (2005). Señalan cuatro elementos que a continuación se mencionan:

1. Aprender a vivir con el cambio y la incertidumbre: que incluye la capacidad para aprender de las crisis, para construir respuestas a los cambios ambientales, para controlar perturbaciones y desarrollar estrategias que hagan frente a procesos de cambio.
2. Alimentar la diversidad para la reorganización y la renovación. Se relaciona con fomentar la diversidad de las instituciones para responder a los cambios, creando espacios para la experimentación y la confianza entre las partes interesadas y los agentes implicados.
3. Combinar diferentes tipos de conocimiento, incorporar el conocimiento local en la gestión y la toma de decisiones. El conocimiento local y la experiencia sobre la

dinámica de los ecosistemas complejos son irremplazables, de ahí la necesidad de involucrar el conocimiento local en combinación con el conocimiento científico en la gestión ambiental.

4. Crear oportunidades para la autoorganización: lo que refiere al capital social, redes de comunicación y confianza, a través de la promoción de estrategias participativas capaces de generar conocimiento amplio e integrado, así como mecanismos para el manejo de conflictos. La autoorganización es básica para aumentar la equidad en el acceso y la asignación de recursos, responder a las tendencias externas y sintonizar diferentes niveles de gobernanza (2011).

Además de estos cuatro elementos, los autores Berkes y Seixas (2005) resaltan la importancia del desarrollo de la dimensión afectiva e identitaria, que parece estar implícita en la idea de construir confianza colectiva, la cual favorece la creación de oportunidades para la autoorganización.

Otra propuesta de análisis acerca de los pilares de la resiliencia comunitaria es la realizada por Kotliarenko, Dueñas y Cáceres (1996) la cual fue consultada en Lagos (2005) y describe los siguientes cinco elementos:

1. Identidad cultural: está relacionado al sentido de pertenencia, además de un sentimiento de orgullo del lugar, de los valores, de las tradiciones.
2. Autoestima colectiva: es la actitud de valoración de las bellezas y bondades propias del lugar en que se vive.
3. Vida cultural: Existencia de eventos artísticos, literarios, intelectuales, deportivos y recreativos que ofrece a sus habitantes.
4. Democracia: cuando todos sus habitantes tienen derecho a participar activamente en la toma de decisiones y donde quienes dirigen son elegidos legítimamente.
5. Valores éticos: existe una jerarquización definida de valores éticos.

Melki (2012), define la resiliencia social como la medida en que un acontecimiento desastroso puede fomentar el empoderamiento y el desarrollo de las potencialidades humanas en términos de convivencia, de gobernanza y gestión del territorio. De acuerdo a esta autora, se debe prestar una atención especial a la identidad socio-territorial de las comunidades afectadas, dado que este reconocimiento de identidad representa un factor de

resiliencia social innegable, en el sentido que la comunidad necesita objetos culturales conocidos, como punto de partida hacia su recuperación.

Existen dos condiciones que favorecen los procesos de resiliencia social post-desastre:

1. La participación comunitaria en la elaboración de los proyectos de reconstrucción.
2. El mantenimiento de la identidad cultural vinculada al territorio.

Efectivamente, la ausencia de participación comunitaria y del mantenimiento de la identidad cultural, se han identificado como las razones principales del fracaso de los procesos de reconstrucción post desastre. Eso volvería a poner de manifiesto que no pueden existir programas de reconstrucción objetivamente buenos para una comunidad sin su adhesión, dado que la población es el único juez subjetivo de su bienestar.

Así también, la UNISDR (Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres, 2013), describió siete aspectos importantes para denominar una ciudad resiliente tomando de referencia el contexto del desastre. Esta propuesta se compone de las siguientes características:

1. Es una ciudad en la que se reduce el riesgo de desastres porque la población reside en viviendas y barrios que cuentan con servicios e infraestructura adecuados, que cumplen con códigos de construcción razonables, y en la que no existen asentamientos informales ubicados en llanuras aluviales o pendientes escarpadas debido a la falta de otro terreno disponible.
2. Tiene un gobierno local incluyente, competente y responsable que vela por una urbanización sostenible y destina los recursos necesarios para desarrollar capacidades a fin de asegurar la gestión y la organización de la ciudad antes, durante y después de que una amenaza natural se materialice.
3. Es una ciudad en la cual las autoridades locales y la población comprenden sus amenazas, y crean una base de información local compartida sobre las pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, las amenazas y los riesgos, y sobre quién está expuesto y quién es vulnerable.
4. Es una ciudad en la que las personas están empoderadas para participar, decidir y planificar su ciudad conjuntamente con las autoridades locales; y valoran el conocimiento, las capacidades y los recursos locales autóctonos.

5. Ha tomado medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad, incluyendo sus casas y bienes, el patrimonio cultural y la riqueza medioambiental y económica.
6. Es capaz de responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.
7. Comprende que la mayoría de los puntos anteriores también son primordiales para desarrollar una mayor resiliencia del desarrollo ante otros eventos, incluyendo el cambio climático (UNISDR, 2013).

Asimismo, la Fundación Rockefeller está respaldando un programa llamado “Desafío 100 Ciudades Resilientes” el cual apoyará económicamente y en consultoría a cien ciudades para que construyan resiliencia ante desafíos sociales, económicos y físicos. Este programa brinda una definición de resiliencia urbana como a continuación se menciona, además de identificar elementos que constituyen a una ciudad resiliente.

De acuerdo a la Fundación, una ciudad resiliente presenta seis cualidades:

1. Reflexividad. Relacionada a usar las experiencias anteriores para tomar decisiones futuras modificando así estándares y comportamientos.
2. Inventiva. Ser capaces de reconocer diferentes alternativas de usar los recursos durante las crisis a partir de reconocer las necesidades.
3. Robustez. Relacionado con la infraestructura, para que ésta sea segura y fuerte ante alguna catástrofe.
4. Redundancia. Relacionada a la capacidad de reserva intencional en caso de perturbaciones, por ejemplo, los sistemas de energía pueden tener múltiples vías de administración para abastecer diferentes redes.
5. Flexibilidad. Afín de adoptar estrategias alternativas en respuesta a las circunstancias. Por ejemplo, en momentos de crisis las ciudades pueden redistribuir los camiones públicos para hacer evacuaciones de emergencia.
6. Inclusión e integración. Relacionadas con un efectivo liderazgo que asegure que las inversiones y acciones sean apropiadas y direccionadas a las necesidades de los más vulnerables.

La Ciudad de Colima fue elegida en mayo de 2016 para entrar a este proyecto y se espera tenga relevancia y no quede como una campaña de tiempo limitado. Han existido otros programas, igualmente internacionales, donde se les invita a los gobiernos locales y nacionales a tomar como prioridad la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en las políticas de planificación y desarrollo territorial y sectorial, como es el caso de:

1. El Marco de Acción de Hyogo, efectuado del 2005 al 2015, el cual hizo referencia al aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, teniendo el siguiente resultado esperado: la reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en términos de vidas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. Para que se lograra dicho resultado, se pusieron en práctica cinco prioridades de acción: 1) Garantizar que la Reducción del Riesgo de Desastre sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su aplicación. 2) Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres y mejorar las alertas tempranas. 3) Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel. 4) Reducir los factores de riesgo subyacentes. 5) Fortalecer la preparación en caso de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel (Twigg, 2007).
2. Asimismo, la UNISDR y sus organizaciones socias pusieron en marcha en 2010 la “Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi Ciudad se está Preparando”. El propósito de la campaña fue lograr que los gobiernos locales y nacionales inserten como prioridad la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en las políticas de planificación y desarrollo territorial y sectorial. El objetivo fue contribuir al aumento de la resiliencia de las comunidades y naciones frente a los desastres, tal como lo establece el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (UNISDR, 2013). Esta campaña expuso diez aspectos esenciales para que los gobiernos locales puedan lograr que sus ciudades sean más resilientes a los desastres, estos son: 1) Establecer organización y coordinación para comprender y reducir el riesgo de desastre. 2) Asignar un presupuesto para la reducción del riesgo de desastres. 3) Mantener información actualizada sobre las amenazas y las vulnerabilidades. 4) Invertir y mantener en una infraestructura que reduzca el riesgo. 5) Evaluar la seguridad de todas las escuelas o instalaciones de salud. 6)



Aplicar y hacer cumplir reglamentos de construcción y principios para la planificación del uso de suelo. 7) Establecer programas educativos y de capacitación sobre la reducción del riesgo. 8) Proteger los ecosistemas y las zonas naturales de amortiguamiento. 9) Instalar sistemas de alerta temprana. 10) Después de un desastre, velar por las necesidades de los sobrevivientes en relación a la reconstrucción de sus hogares y medios de sustento.

La evaluación parcial sobre la puesta en marcha el Marco de Acción de Hyogo confirmó que su ejecución fue desigual a lo largo del mundo, lo que reflejó las diferencias económicas e institucionales en distintos países y regiones. Se logró un avance en el campo de la reducción del riesgo de desastres, especialmente desde un punto de vista institucional, en la promulgación de legislaciones nacionales, en el establecimiento de sistemas de alerta temprana y en el fortalecimiento de la preparación y la respuesta frente a los desastres, sin embargo, existieron grandes áreas de oportunidad (UNISDR, 2011).

Análisis de las propuestas sobre los elementos de la resiliencia comunitaria.

Entonces, ¿en qué son similares estas propuestas?

Autores	Relación
Berkes y Seixas (2005)	En relación a la importancia contar con información y conocer las características propias del espacio habitado, es decir, conocer
UNISDR (2013)	las amenazas, los posibles riesgos y así incorporar ese conocimiento en la gestión y toma de decisiones.
UNISDR (2013)	Hablan de viviendas y construcciones “fuertes” con urbanización sostenible, además de que exista reserva de recursos y servicios en funcionamiento “adecuado”.
Fundación Rockefeller (2016)	En el hecho de aprender de las crisis y que esto contribuya en la toma decisiones y en el reconocimiento de estrategias alternativas en respuesta a las circunstancias, siguiendo un sentido de innovación en el uso de recursos.
Berkes y Seixas (2005)	
Fundación Rockefeller (2016)	

Kotliarenco, Dueñas y Cáceres (1996) Suárez Ojeda (2001)	Ambos autores señalan a la autoestima colectiva parte de los elementos, en el hecho de sentir orgullo y tener apropiación del espacio que habitan.
Kotliarenco, Dueñas y Cáceres (1996) Suárez Ojeda (2001) Melki (2012)	Consideran la identidad cultural, en relación al sentido de pertenencia e incorporación de costumbres y tradiciones a sus vidas.
Berkes y Seixas (2005) Melki (2012) UNISDR (2013)	La participación de la población en la toma de decisiones, en la gestión de servicios y en la planeación conjunta con las autoridades favorece el empoderamiento de las personas.
Kotliarenco, Dueñas y Cáceres (1996) Suárez Ojeda (2001)	La democracia en la participación de los habitantes donde existan valores éticos definidos y que esto vaya acorde con el actuar institucional donde se promueva la transparencia y la honestidad de las autoridades.

¿En qué son diferentes estas propuestas?

Después de conocer las relaciones de elementos que son similares en cada de las propuestas, también se identificó que hay aspectos que los demás no consideran, por ejemplo, Kotliarenco, Dueñas y Cáceres (1996) habla de la importancia de que en la comunidad exista “Vida cultural” es decir, que existan eventos artísticos, literarios, intelectuales, deportivos. Suárez Ojeda (2001) señala como otro elemento al “Humor social”, en relación a la expresión de chistes, canciones que tendrán un efecto tranquilizador. Y finalmente, UNISDR (2013) plantea el uso de tecnologías de monitoreo y de alerta temprana para la protección de la infraestructura y de la población.

### **Conclusiones**

Como se observó, las propuestas de los autores mencionados tienen puntos en común y también diferenciales. Berkes y Seixas (2005), UNISDR (2013), la Fundación Rockefeller (2016), en sus posturas toman en cuenta factores físicos de las comunidades, lo que tiene

que ver con viviendas, infraestructura y servicios, mientras las otras propuestas no. Kotliarenco, Dueñas y Cáceres (1996) y Suárez Ojeda (2001) coinciden en valorar el aspecto del sentimiento de orgullo hacia la comunidad, de valorar las bondades del espacio en el que habitan, así como de reconocer la importancia de la democracia y la honestidad institucional mientras los demás autores no. Berkes y Seixas (2005), Melki (2012) y UNISDR (2013), reconocen la importancia de la participación de los habitantes en la toma de decisiones lo que favorecerá el empoderamiento de éstos y evitará una sensación de victimización, mientras las otras propuestas no. Finalmente, Kotliarenco, Dueñas y Cáceres (1996), Suárez Ojeda (2001) y Melki (2012) toman a considerar la identidad cultural como un elemento donde las habitantes incorporen a sus vidas las prácticas, tradiciones y costumbres de la comunidad para construir el sentido de pertenencia.

Las propuestas institucionales de UNISDR (2013) y la Fundación Rockefeller (2016), se han centrado más en aspectos físicos de las comunidades, lo que tiene que ver con la infraestructura, viviendas y servicios. Sólo la UNISDR (2013) aborda un punto sobre el empoderamiento. De igual manera, se ha percatado que los programas como el de Marco de Acción de Hyogo y la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi Ciudad se está Preparando, se enfocan más en aspectos de inversión en medidas para reducir el riesgo de desastres más que como un proceso de construcción propio de la comunidad, así pues, dejan entrever que la estrategia para la promoción de la resiliencia es mediante acciones institucionales, más que la promoción de capacidades de la sociedad.

Es importante comentar que estas propuestas son relativas, pues sin duda cada comunidad tiene sus propias características y no se podría englobar los mismos elementos como una generalidad, por ello la importancia de continuar la investigación y reflexionar sobre los elementos a un nivel más local.

Hay un factor importante que se ha olvidado y que Uriarte (2013) también lo menciona como una omisión cuando analiza la propuesta de Suarez (2001), que es la estructura social cohesionada. Este pilar se forma cuando en la sociedad prevalece la cohesión, existe inclusión de las minorías, hay oportunidades de convivencia, de participación social y cultural, existen redes de apoyo informal, líderes naturales, comunicación interna, son algunas características de una estructura social cohesionada siendo así proclives a responder con eficacia y sobreponerse a las adversidades.

Algo similar menciona Cardona (2007) cuando habla de vulnerabilidad:

La vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante los fenómenos naturales, por ejemplo, está ligada íntimamente a los procesos sociales que allí se desarrollan, es decir que no solo depende de la susceptibilidad física del contexto material sino de la fragilidad social y la falta de resiliencia o capacidad de recuperación de los elementos expuestos ante amenazas de diferente índole.

Así, promover la resiliencia desde lo social contribuirá a tener comunidades más integradas, incluyentes, con redes y comunicación que les permitirá generar acciones y promover prácticas de prevención, de gestión, de apoyo y de recuperación tras un impacto.

### **Bibliografía**

- Alexander, D. E. (2013). Resilience and disaster risk reduction: an etymological journey. *Natural Hazards and Earth System Sciences*. London.
- Blaikie P., Cannon, T., David, I., Wisner, B. (1996). Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres. Red de Estudios Sociales en prevención de desastres en América Latina. Perú.
- Cardona, O. (2007). Midiendo lo inmedible. Indicadores de vulnerabilidad y riesgo. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en [http://www.desenredando.org/public/articulos/2007/articulos\\_omar/Midiendo\\_lo\\_inmedible\\_ODC\\_LaRed.pdf](http://www.desenredando.org/public/articulos/2007/articulos_omar/Midiendo_lo_inmedible_ODC_LaRed.pdf)
- Escalera Reyes, J. & Ruiz Ballesteros, E. (2011). Resiliencia Socioecológica: aportaciones y retos desde la Antropología. *Revista de Antropología Social*, 20, 109-135.
- García-Acosta, V. (s.f). Estrategias adaptativas y amenazas climáticas. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México. Disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/508/estrategias.pdf>
- Grotberg, E. (2009). La resiliencia en el mundo de hoy: como superar la adversidad. Gedisa.

- Kotliarenco, M. (2014). CEANIM: 34 años de historia de resiliencia comunitaria. En Madariaga, J. (Coord.). Nuevas miradas sobre la resiliencia, ampliando ámbitos y prácticas. Barcelona: Gedisa.
- Lagos, N. (2005). Resiliencia o el equilibrio entre la sociedad y el/la sujeto/a. Análisis crítico. Tesis inédita. Universidad del Bío-Bío. Chillán, Chile.
- Macías, M. J. (2001). Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres. 1era edición. Universidad de Colima.
- Macías, M. J. (2015). Crítica a la noción de resiliencia en el campo de estudios de desastres. Revista Geográfica Venezolana. Vol. 56 (2). 309-325.
- Madariaga, J., De las Olas, M., Surjo, P., Villalba C., y Arribillaga, A. (2014). La construcción social de la resiliencia. En Madariaga, J. (Coord.). Nuevas miradas sobre la resiliencia, ampliando ámbitos y prácticas. Barcelona: Gedisa.
- Melki, C. (2012). La respuesta socio-territorial a los desastres naturales. La resiliencia: una oportunidad de desarrollo de las potencialidades humanas. Evaluación del proceso de resiliencia post desastre, en dos casos de estudio en Colombia. Tesis inédita. Universidad de Granada, España.
- Oliver-Smith, A. (1994). Reconstrucción después del desastre: una visión general de secuelas y problemas. En Lavell, Allan (coord.), Al norte el río grande. Ciencias Sociales, desastres: una perspectiva norteamericana. Red de Estudios Sociales en prevención de desastres en América Latina. Colombia. Tercer mundo editores. Pp. 25-44.
- Suárez, E. (2001). La resiliencia comunitaria. En Melillo, A. y Suárez E. (comp.) Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas. Argentina: Paidós.
- Twigg, J. (2007). Características de una comunidad resiliente ante los desastres. Nota Guía.
- Uriarte, A. J. (2013). La perspectiva comunitaria de la Resiliencia. Psicología política, núm. 47. Pp.7-18.

UNISDR (2011). Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Revisión de medio término. Consultado en noviembre de 2014 de [http://www.unisdr.org/files/18197\\_provisionalspanishversionmidtermrev.pdf](http://www.unisdr.org/files/18197_provisionalspanishversionmidtermrev.pdf)

UNISDR (2013). Cómo desarrollar ciudades más Resilientes. Un manual para líderes de los gobiernos locales. Una contribución a la campaña mundial 2010-2015. Edición adaptada al contexto de las Américas. Panamá.

Wilches-Chaux, G. (1998). Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, Mecánico y Soldador o Yo voy a correr el riesgo. Red de Estudios Sociales en prevención de desastres en América Latina. Perú.

PONENCIA	<b>Un acercamiento al consumo cultural de la lectura en jóvenes: abordajes teóricos y metodológicos</b>
AUTOR/ES	Graciela Ceballos de la Mora y Aideé C. Arellano Ceballos
EVENTO	<i>Ier Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

Este texto representa una aproximación al estado del arte sobre el tema de la lectura, por medio de la técnica de análisis de contenido. Su objetivo se centra en explorar las perspectivas teóricas y metodológicas con las cuales se ha abordado el tema del consumo cultural de la lectura en jóvenes, y de manera específica, en jóvenes universitarios. Si bien la revisión no agota el amplio corpus sobre el objeto de estudio, clasifica las áreas desde las cuales se investiga y, da cuenta de los principales enfoques —tanto teóricos como metodológicos—; expone algunos de los retos para los estudios de esta naturaleza. Procura además, recuperar literatura reciente, que considere los cambios de lectura en la época digital: desde formatos, modalidades y tipos de lectura de los jóvenes. De manera general, se observa que el consumo cultural de la lectura ha sido tratado mayormente desde lo cuantitativo —incluso con la elaboración de índices y perfiles de lectores—, y en menor medida, desde lo cualitativo o mixto. Asimismo, hay una ausencia o falta de claridad en los enfoques teóricos desde los cuales se estudia el tema, evidente en algunos estudios por el énfasis hacia lo pragmático o empírico. Se anuncia la relevancia de estudiar el consumo de la lectura en jóvenes del contexto universitario, con finalidades que van más allá de dar respuesta a su sentido fundamental para la educación y bajo enfoques del deber, y versan más bien en el conocimiento de qué se lee, cómo se lee y qué significado se da a dichas prácticas, desde la voz de los propios sujetos que las llevan a cabo.

**Palabras claves:** consumo cultural, prácticas lectoras, jóvenes y universidad.

## **Abstract**

This text represents an approach to the art's state of reading, through the technique of content analysis. Its aim is to explore the theoretical and methodological perspectives, which have approach the issue of cultural consumption of reading in young people, specifically in university students. Even though, the review does not exhaust the broad corpus on the object of study, it classifies the areas from which it is investigated, it exposes the main approaches – theoretical as well as methodological- and exposes some of the challenges for studies of this nature. It also search to recover recent literature, which considers the changes of reading in the digital age: from formats, modalities and types of reading in young people. In general, it is observed that the cultural consumption of reading has been treated mainly from the quantitative perspective—even with the development of indexes and profiles of readers—, and to a lesser extent, from the qualitative prospective or mixed. At the same time, there is an absence of clarity in the theoretical approaches from which the subject is studied, evident in some studies by the emphasis on the pragmatic or empirical. It is announced the relevance of studying the consumption of reading in young people at university context, with aims that go beyond responding to their fundamental meaning for education and under approaches of duty, and are more about the knowledge of what is read, how it is read and what meaning is given to these practices, from the voice of the subjects who carry them out.

**Keywords:** cultural consumption, reading practices, young people and university.

## **Introducción**

Se ha escrito mucho sobre lectura, y pese a tantas investigaciones y estudios, parece cada vez más complicado definir, interpretar, medir, y analizar qué se lee, cómo, por qué y para qué se lee. O tal como mencionan Canclini et al., "tenemos muchos datos sobre la lectura, pero sabemos muy poco" (2015, p. 1). La situación se complejiza aún más con los cambios propios de la era tecnológica, la “sobreabundancia de información generada por el incremento exponencial de la misma” (Area y Pessoa, 2012, p. 14), y las dinámicas que, vienen a revolucionar no sólo las prácticas culturales y las formas de leer, sino además los soportes, las modalidades, o los tipos de lectura.

Hablar de prácticas lectoras en nuestros días no es tarea sencilla, y menos si lo hacemos pensando en los jóvenes como los actores que realizan dichas prácticas. Algunos



dicen que la juventud de ahora no lee, que el uso de los libros va en declive y que los universitarios no saben leer. Otros en cambio aseguran que se lee más que antes, que la diferencia está en qué se lee y cómo se lee, pero que los jóvenes leen todo el tiempo, incluso más que en otras generaciones. Hay una discusión interesante en torno al tema, y muchos vacíos, que iremos presentando a lo largo del texto.

En este sentido, el objetivo es explorar las perspectivas teóricas y metodológicas con las cuales se ha abordado el consumo cultural de la lectura en jóvenes, y de manera específica, en jóvenes universitarios. Si bien se presenta una mirada del gran mapa desde el que se observa y se estudia a la lectura, este texto busca centrarse en las coordenadas que hemos enunciado: prácticas lectoras y jóvenes/universitarios.

El presente trabajo está compuesto por cinco apartados. En el primero se da cuenta de la estrategia metodológica utilizada. En el segundo, revisamos la historia y algunos sucesos que abrieron camino al estudio de la lectura en el contexto universitario. El tercero nos sitúa en las áreas y elementos claves desde los cuales se observa al objeto. El cuarto revisa y discute algunos de los abordajes teóricos y metodológicos encontrados, y por último, el quinto, plantea reflexiones finales.

Damos paso entonces a la revisión bibliográfica. Pero, antes: ¿desde dónde y por qué se empieza a estudiar a la lectura y los lectores?

### **El prólogo: desde cuándo se estudia la lectura y los lectores**

El estudio de la lectura ha sido precedido por otras historias. Antes del libro fue la escritura, y antes de ésta la memoria y la oralidad (Cerrillo, 2010). Luego del libro impreso han venido nuevas revoluciones, que guardan una estrecha relación con la evolución del concepto de cultura, las preocupaciones sociales y políticas de cada tiempo, así como con los sucesos y condiciones propias de las épocas.

La lectura, como práctica social, ha tenido cambios evidentes, desde ser un elemento reprimido por los gobiernos, hasta ser considerada como un todo o la forma principal de conocer, y por tanto una preocupación política. Su relación con la educación, y los iletrados y analfabetas convertidos en necesidad urgente, fueron cambiando la manera en que se miraba a la lectura. Luego surge la televisión y otras prácticas comunicativas, y con ellas los “no lectores”, y en épocas más recientes, los consumos digitales, y diversos

términos y preocupaciones que se suscitan frente a ellos y sus impactos en el consumo de la lectura (Chartier y Hébrard, 2002; Cerrillo, 2010).

La historia encierra también importantes contradicciones: “durante mucho tiempo el poder, la Iglesia y los educadores estuvieron preocupados por los peligros que podía traer una amplia difusión de la lectura. Pero desde los años sesenta todo el mundo se lamenta de que esa difusión es insuficiente” (Petit, 1999, p. 15).

De acuerdo a Anne-Marie Chartier y Jean Hébrard (2002), de la década de los ochenta en adelante hubo una explosión en lo que refiere a investigaciones sobre lectura. En su obra: *La lectura de un siglo a otro*, los autores cuentan que, en Francia, cuando se realizó la encuesta de 1973, que ellos describen como la primera en su género, “algunos se conmovieron mucho cuando se bautizó como ‘práctica cultural’ a lo que en otros lugares se denominaba ‘pasatiempo’ y cuando se contabilizaban los libros leídos” (2002, p. 82).

Las sociologías de la lectura, de acuerdo a Martine Poulain (en Lahire, 2004), surgen a inicios del siglo XX. Bernard Lahire, en su obra *La sociología de la lectura*, explica que los primeros estudios de esta rama de la sociología, provinieron de Europa oriental, Alemania y Estados Unidos (2004). En este sentido, es evidente que dichas investigaciones tuvieron gran relación con el discurso político y con la importancia concedida a la cultura.

Bajo este mismo valor hacia lo cultural, y a fines de los años setenta del siglo pasado surge la propuesta de consumo cultural, que tuvo sus raíces en el enfoque norteamericano de los *Cultural Studies* (Hinojosa, 2012), y que “tiene en Pierre Bourdieu una fuente de inspiración permanente” (González, 2015, s/p). En México, uno de los mayores referentes fue desarrollado por Néstor García Canclini, quien propone, además de seis modelos teóricos para mirar el consumo, una de las definiciones clásicas: “el consumo es el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos” (Canclini, 1991, p. 255).

Y pese a que el consumo cultural estudia diferentes prácticas culturales, la lectura es una de las más significativas y recurrentes (González, 2015), por la gran importancia que se le ha concedido a lo largo de la historia como práctica cultural.

## **Estrategia metodológica**

La sistematización y el estudio de la literatura revisada se llevaron a cabo mediante el análisis de contenido. Klauss Krippendorff lo define como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto” (1990, p. 28). Es también un método que nos permite trabajar con datos simbólicos o verbales (Krippendorff, 1990).

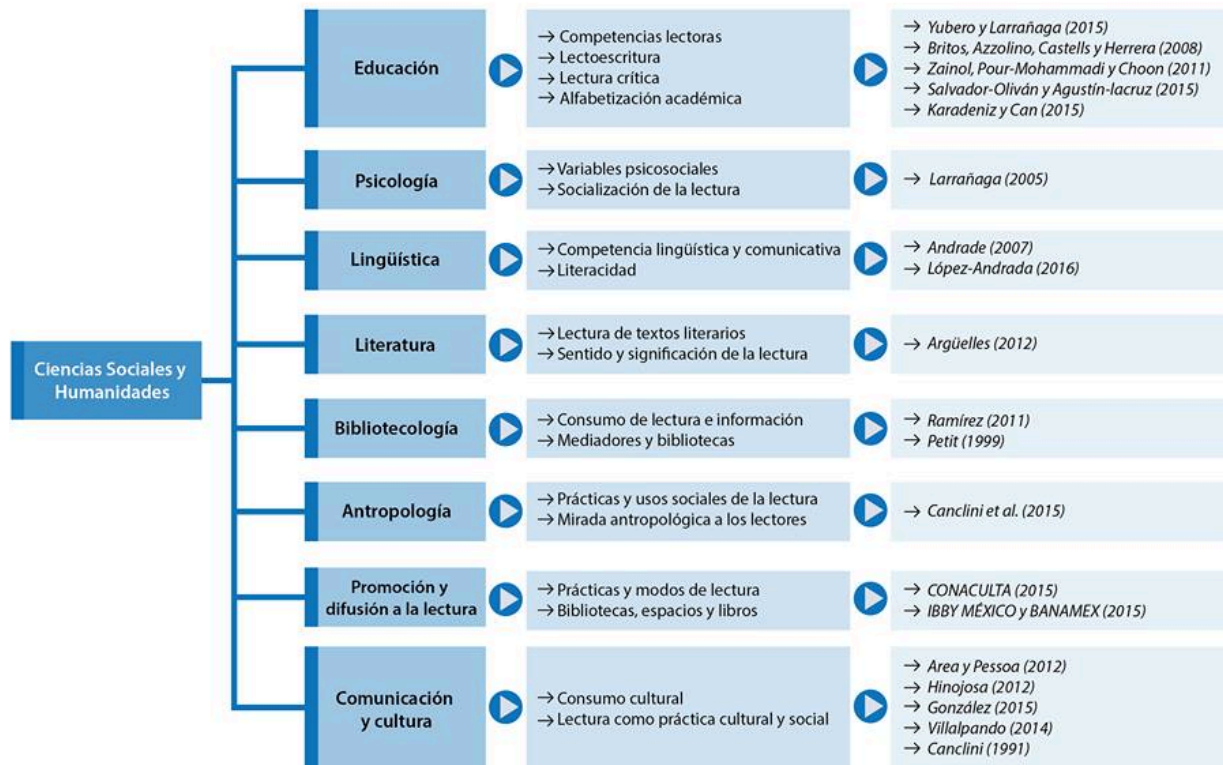
En general, de entre un total de más de 70 materiales reunidos para conformar este primer acercamiento al estado del arte, se discriminaron las investigaciones considerando las que hablaban de jóvenes y/o universitarios, o universidad, y procurando también dar cabida a las más recientes. Luego del primer recorte bibliográfico, con 11 informes y artículos, y 5 libros, se procedió a vaciar la información de acuerdo a las categorías creadas.

El instrumento que se utilizó para el vaciado fue una tabla en el programa Excel, en el que se recuperó de cada trabajo, lo siguiente: autor(es), año, tipo de archivo (libro, artículo, capítulo), fuente (editorial, nombre de la revista), área o campo de estudio, título, metodología, propuesta teórica, herramientas y técnicas, conceptos o temas, y aplicación para mi objeto de estudio.

A partir de esta clasificación fue posible encontrar algunas de las principales áreas o campos desde los cuales se estudian las prácticas de lectura en jóvenes y/o universitarios. Asimismo, nos permitió detectar una ausencia o poca definición en las perspectivas teóricas desde las cuales se comprende al objeto de estudio, así como generar reflexiones en torno a lo existente.

### **El índice: áreas y componentes claves del estudio de la lectura**

La lectura como objeto de estudio –y de acuerdo a la revisión que se ha realizado para este primer acercamiento–, es comúnmente abordada desde los siguientes campos o disciplinas: *ciencias sociales y humanidades* en general, y *educación, psicología, biblioteconomía, lingüística, literatura, comunicación y cultura*, de manera particular. Véase el siguiente esquema que recupera las áreas, algunas de las líneas de investigación y un primer conglomerado de autores.



Fuente: elaboración de las autoras, 2016

### **Contenido: abordajes teóricos y metodológicos de las investigaciones de lectura**

De manera general la clasificación de las investigaciones se llevó a cabo en dos grandes perspectivas: la metodológica y la teórica. En la primera es evidente la separación en estudios de corte cuantitativo y cualitativo, y en menor medida, los que incluyen un diseño que recupera ambos tratamientos. En cuanto a la segunda, en algunos casos no fue posible encontrar qué propuesta teórica se seguía para analizar los resultados; aun así, consideramos esto como un hallazgo, que nos invita a plantearnos nuevas preguntas. Enseguida explicamos los principales abordajes metodológicos encontrados, y posteriormente, lo que concierne a las teorías.

#### *La metodología: de lo cuantitativo a lo cualitativo o mixto*

Las prácticas culturales de manera general, y la lectura, de manera particular, se han abordado inicialmente –y quizá también mayormente– desde el enfoque cuantitativo. El mayor ejemplo que tenemos lo constituye la tradición de las grandes encuestas internacionales y nacionales. En esta revisión incluimos tres: la Encuesta Latinoamericana

de Hábitos y Prácticas Culturales 2013 desarrollada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en lo sucesivo: OEI, la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015, por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la Secretaría de Educación Pública, y la Primera Encuesta Nacional sobre Consumo Digital y Lectura, realizada también en 2015, por IBBY México y Banamex.

Si bien la primera, la Latinoamericana, recupera en general hábitos y prácticas culturales, tiene todo un capítulo destinado a libros y lectura. De acuerdo a esta encuesta, la media anual de Latinoamérica es de 3,6 libros, situándose México por encima de esta media, con 6 libros, seguido de Uruguay con 5; le siguen países como Argentina, Colombia y Brasil, cuyo promedio es de poco más de 4 libros por año. Según el grupo de edad, dicho promedio es mayor en el rango etario de 16 a 30, con 3,9 de promedio general; por su parte, de acuerdo al aspecto educativo, aquellos que tienen una educación superior leen una media de 5,2 libros (OEI, 2014).

El nivel socioeconómico y el educativo, aparecen como las variables que más influyen en la práctica de la lectura –y esto también se refiere en la Encuesta Nacional desarrollada en 2015 por CONACULTA–. Asimismo se evidencia que los hombres leen más que las mujeres si nos referimos a motivos de trabajo o estudio, y si es por ocio o interés, las mujeres más que los hombres (OEI, 2014).

En el ámbito nacional, la ya referida Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015, desarrollada por CONACULTA, a través de la Dirección General de Publicaciones y el Observatorio de Lectura, es una de las más recientes. Ésta constituye un parteaguas considerando las anteriores, porque incorpora y plantea nuevas cosas. Aquí van tres de las más importantes: 1) separa a la lectura por gusto y por necesidad, 2) incluye el tema de plataformas digitales de lectura, y 3) recupera la escritura como una práctica cada vez más vinculada a la lectura. Además, fue creada con grandes expertos nacionales e internacionales del tema, y plantea seis grupos de perfiles lectores, obtenidos por medio de una técnica de análisis multivariante de conglomerados, donde agrupa posibles lectores, de acuerdo a las características y hábitos.

Entre los hallazgos que nos competen están por ejemplo, que “la población más joven, de mayores estudios e ingresos lee más libros al año” (CONCACULTA, 2015, p. 95), y que “son los más jóvenes quienes reportan leer más que antes” (p. 60).

Resalta además de interés el hecho de que de los jóvenes de 18 a 22 años, un 73.9% lee redes sociales (siendo éste el porcentaje más alto), seguido de libros con 58.3% y periódicos, con 58%. En cuanto a la región, la que incluye al estado de Colima (Centro Occidente), es la que presenta los números más bajos en lectura de la mayoría de los materiales, y de acuerdo a la encuesta, se podría considerar la región que menos lee en el país. A nivel general, llama la atención que la novela es el más popular entre las lecturas de los mexicanos, seguido por los libros religiosos.

El promedio de libros leídos al año por gusto es de 3.5, y por necesidad, de 1.8. Esto significa que en México se leen, en promedio, 5.3 libros al año (CONACULTA, 2015). La encuesta Latinoamericana, por su parte, nos describe un México con un promedio de 6 libros al año (OEI, 2014).

La otra encuesta contemplada para esta primera revisión fue incorporada por dos razones: por un lado, por ser la primera en México sobre Consumo Digital y Lectura, y por otro, por incorporar dos tipos de público: jóvenes en general, y universitarios. De entre estos últimos, estudiantes de licenciatura y posgrado de instituciones tanto públicas como privadas de localidades urbanas. Respecto al primer punto, es necesario destacar que la lectura digital toma un papel importante en las investigaciones desde el año 2005, con la popularización del término *digital reading* en estudios de habla inglesa (López-Andrada, 2016). Nos encontramos entonces ante una línea de estudio que ha comenzado a expandirse en los últimos años.

Los resultados de esta investigación de consumo digital, evidencian que entre los universitarios, el promedio diario del tiempo en el que están conectados a internet es de 6.2 horas, principalmente desde su celular o Smartphone, seguido de su laptop, y en este sentido, el 82% de estos jóvenes lee materiales en formato digital desde su teléfono, y un 53% desde su laptop. Y el mayor consumo de internet se da a través de Facebook (94%), seguido de WhatsApp (79%). López-Andrada señala que “la lectura mediada por la tecnología está reconceptualizando el hecho lector” (2016, p. 37), y esto se pone de manifiesto en resultados como los aquí presentados. No obstante, llama nuestra atención,

que a la pregunta: ¿qué otras actividades realizas mientras usas internet?, sólo el 23% de los universitarios respondió leer (IBBY México y Banamex, 2015).

Nos surge otra interrogante, ¿en las redes sociales, los programas de mensajería instantánea y demás aplicaciones en internet, los jóvenes consideran que se lee o no se lee? Porque resulta además que, al 88% de los universitarios les gusta leer, pero del 12% que no le gusta, el motivo principal es porque les parece aburrido o les da “flojera”, ¿qué están haciendo las nuevas plataformas digitales que hacen que el joven destine seis horas o más de su día estén conectado a internet, y de qué manera se practica la lectura y la escritura en dichas plataformas? Hay aquí otro fenómeno interesante, cada vez es más la hibridación lectura-escritura (López-Andrada, 2016). Por tanto, los estudios más recientes ya no sólo analizan la lectura, sino además, la práctica de la escritura.

Continuando con el contexto en universitarios, Yubero y Larrañaga (2015), en su artículo “Lectura y universidad: hábitos lectores de los estudiantes universitarios de España y Portugal”, realizan una adaptación de un cuestionario de hábitos lectores, y lo aplican a estudiantes de diferentes áreas, de diez universidades españolas y nueve portuguesas. Entre sus resultados exponen que “un buen número de estudiantes universitarios no tienen hábito lector, ni leen de forma voluntaria” (p. 717). Construyen además, una categoría de hábito lector (no lector, falso lector, lector ocasional y lector habitual).

La tesis de doctorado de Elisa Larrañaga (2005), por la Universidad de Castilla-La Mancha, utiliza también la encuesta como técnica para conocer las variables psicosociales que influyen en la formación de los hábitos lectores en estudiantes de cinco universidades: de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de León y Universidad de Alicante. Crea también una propuesta de índice lector, y recupera la representación social que del libro y del lector tienen los estudiantes universitarios.

Por su parte, Salvador-Oliván y Agustín-Lacruz (2015) indagaron los hábitos de lectura y consumo de información, por medio de un cuestionario aplicado a 561 estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Entre los hallazgos destacan que “más de la mitad de los universitarios son lectores y consumidores frecuentes de temas relacionados con la música, cine y política” (p. 9); además, todos utilizan el ordenador (computadora), y tres cuartas partes emplean el Smartphone. Se distingue un uso

muy bajo de lectores de libros electrónicos, y entre los lugares de lectura, los más habituales son la biblioteca y el domicilio; si bien los fines de semana los espacios públicos, en especial los parques, toman el segundo puesto. Asimismo, hay una preferencia por parte de los universitarios a la lectura en papel, principalmente cuando se trata de libros, cómics y literatura.

Un estudio cuantitativo desde la propuesta del consumo cultural, realizado en México con 2,172 estudiantes adolescentes de secundaria en Jalisco, deja en claro que "el peso del nivel sociocultural familiar y el tamaño de la localidad de residencia se reflejan en las diferencias en el acceso a los libros, la edad en que se inicia la lectura y las personas que animan a leer" (Villalpando, 2014, p. 69). Si bien, de entre los estudios empíricos elegidos, éste no habla de universitarios, hemos decidido incluirlo por ser el único encontrado que aborda la lectura desde el consumo cultural; es decir, trata del consumo cultural específico de la lectura y no de la diversidad de prácticas de consumo.

Un ejemplo en el que la lectura comparte espacio con otras prácticas es el trabajo realizado por Lucila Hinojosa (2012) en la Universidad Autónoma de Nuevo León, que es de consumo y prácticas culturales en general –es decir, no sólo lectura–, y de públicos universitarios –estudiantes, profesores y personal administrativo– constituye un referente en México por abordar las prácticas desde el consumo cultural, y hacerlo desde una universidad. Con esta investigación se encontró que 47% del total de los estudiantes encuestados habían leído uno o dos libros en los últimos doce meses. De entre los autores, sobresalen Gabriel García Márquez, Paulo Coelho y Cuauhtémoc Sánchez, y de entre las revistas, *Muy Interesante* y *Cosmopolitan* (Hinojosa, 2012). El proyecto contó con acercamientos cuantitativos y cualitativos, aunque los productos con los que se cuenta para este análisis son desde los resultados cuantitativos.

También en el contexto universitario, pero en facultades de Turquía, Karadeniz y Can (2015) realizaron un estudio cuantitativo por medio de la aplicación de dos escalas: la "*Attitude Scale towards Reading Habit*", desarrollada por Gömleksiz (2004) y la "*Media Literacy Scale*", por Korkmaz y Yeşil (2011). Con éstas se encontró correlación positiva entre hábitos de lectura, promedio de calificaciones y educación mediática (media literacy), y correlación negativa entre hábitos de lectura y uso de medios sociales. Aunado



a lo anterior, no se localizó relación alguna entre hábitos de lectura de los estudiantes y el nivel educativo de sus padres. También, y como ha ocurrido en otras investigaciones, los autores pusieron de manifiesto que las actitudes de las mujeres hacia el consumo de la lectura, en comparación con las de los hombres, son más altas. Entre los métodos utilizados destacan el ANOVA de una vía, prueba de Scheffe y análisis de correlación.

En Malasia, se investigaron los materiales de lectura que preferirían los estudiantes universitarios cuando se trataba de lectura por placer, así como las preferencias de lectura, tanto en medios de comunicación, digital o impresos, y el idioma preferido. Se encontró que, en los casos de lectura por placer u ocio, se prefieren los medios de comunicación digitales. Los hallazgos también permitieron ver que lo que se lee son más bien libros de texto y revistas y artículos para la realización de tareas, y en tiempo libre, generalmente blogs, mensajes o chats (Zainol, Pour-Mohammadi y Choon, 2011).

Pese a que la gran mayoría de los trabajos empíricos de las prácticas de lectura o los lectores se realizan desde lo cuantitativo, hay algunos ejemplos, y varios cada vez más recientes, que apuestan por procurar también plantear otro tipo de miradas al objeto de estudio. El que las autoras de este trabajo consideramos uno de los ejemplos más claros al respecto es el trabajo de Néstor García Canclini y los colaboradores de la obra "Hacia una antropología de los lectores" (2015), publicada en México por Telefónica fundación, Universidad Autónoma Metropolitana y Ariel.

Este libro lanza una nueva propuesta centrada en los lectores, mirados desde una perspectiva antropológica. Las técnicas utilizadas han sido diversas: entrevistas en profundidad, observaciones, grupos focales, biografías y diarios. El enfoque es de actualidad e incluye muchos de los términos y paradigmas comunes en la literatura reciente: lectura fragmentada, prácticas emergentes de lectoescritura, booktubers, lectura hipertextual y usos sociales de la lectura (Canclini, Gerber, López, Nivón, Pérez, Pinochet y Winocur, 2015). Surge además, como respuesta a una necesidad, de aquello que para las encuestas está siendo un reto, dada la complejidad que representa estudiar la lectura en nuestros días:

¿Qué podemos esperar de cada uno de estos caminos de investigación? Por ejemplo, de las encuestas (...). El saber instalado en las encuestas procede de un conjunto de presuposiciones fijadas por la ilusión de que la única cultura es la letrada. Esa doctrina, formada en la época librocéntrica, estableció que leer es leer en papel —por encima de todo libros, revistas,

cómics— y además leer en forma lineal y secuencial. Las mutaciones de las industrias comunicacionales (...), así como las alteraciones en los hábitos y comportamientos de los lectores que acompañan los cambios de la industria o los suscitan, vuelve inoperantes las definiciones de lectura del periodo letrado. Nos obliga, por tanto, a desontologizar la pregunta qué es leer e interrogar más bien cuándo y cómo se lee. La consecuencia es que, si dudamos sobre qué es leer, conviene comenzar por describir la lectura tal como se observa en los lectores (Canclini et al., 2015, p. 31).

Britos, Azzolino, Castells, y Herrera (2008) plantean un estudio que, desde la educación busca conocer los modos de subjetivación “a través de los cuales se conforma la experiencia de los lectores” (p. 4). Para tal fin se realizó una especie de cartografía, primero con la invitación a los jóvenes de que elaboraran textos que describieran sus experiencias de lectura, y luego, una vez reunidos, que se presentaran y se comenzara un diálogo grupal de lo que significan dichas prácticas. De acuerdo a los autores, ésta es una forma de entender que la lectura supone tanto nuestra manera de situarnos frente a un texto, como ante nosotros mismos.

En este sentido de la representación de sí mismos y la identidad, podemos situar a quien es una de las mayores referentes internacionales sobre el tema, la socióloga y antropóloga francesa Michèle Petit, quien desde 1992, aborda la lectura desde esta perspectiva, principalmente por medio de entrevistas y etnografía. Ella trabaja desde la mirada cualitativa, donde su pretensión no es medir cuántos leen, o si se lee menos o más que antes, sino entender de qué manera el acto de leer influye en la construcción como sujetos (Petit, 1999).

En México, por su parte, es común escuchar a Juan Domingo Argüelles, quien desde su condición de ensayista y crítico literario, ha publicado más de once títulos en torno a la lectura, el libro y los lectores. Su propuesta va encaminada a no ver la lectura como obligación, sino a lograr que "despierte nuestras capacidades dormidas y no que nos adormezca en el tedio y en la insatisfacción de estar haciendo algo que (...) nos fue impuesto por el único motivo de que leer es bueno y políticamente correcto" (Argüelles, 2012, p. 21).

Entre los estudios revisados encontramos dos de metodología mixta: el de Andrade (2007) con estudiantes de pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en Colombia, y una obra producida en México, coordinada por Elsa Ramírez (2011), y editada

por la UNAM y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Del primero, referida como investigación descriptiva-cualitativa, el diseño metodológico consistió por un lado en una aplicación de 1,314 cuestionarios, y por otro, en un tipo de encuesta programática, para valorar de manera cualitativa la competencia lectora. A partir de esto se creó una propuesta de un nuevo perfil del lector contemporáneo, frente al del lector tradicional, y fue posible elaborar una propuesta de corte académico para impactar positivamente en la lectura en la Universidad.

Respecto al segundo, los trabajos fueron elaborados a partir de análisis de encuestas nacionales, sondeos, y otras como la etnografía, el discurso y las reflexiones teóricas. Es útil, además por tratarse exclusivamente de la lectura en jóvenes, porque incorpora estudiosos de la lectura y los lectores de diversas disciplinas, tales como la comunicación, lingüística, filosofía, antropología, bibliotecología, literatura, psicología y sociología (Ramírez, 2011).

*La teoría: de la ausencia a los pocos casos que construyen una definición*

Del total de dieciséis materiales analizados —cinco libros y once artículos e informes—, solamente en siete se anuncia la perspectiva teórica que guía a la investigación; en nueve de ellos no se especifica. Dada esta ausencia, presentamos un esquema de las teorías recuperadas en estos siete trabajos, así como del área desde la cual se desprende cada una.

## Esquema 2. Propuestas teóricas de abordaje de la lectura



Fuente: elaboración de las autoras, 2016

### La contraportada: reflexiones finales

La lectura, pese a ser una práctica de carácter individual, que nos otorga identidad y sentido diferenciador con el resto, tiene un fuerte componente como práctica cultural y social, y no puede ser separada de estas dos grandes condiciones básicas para su análisis. Si bien es cierto que se han realizado importantes contribuciones en el estudio de las prácticas lectoras, nos queda claro después de esta primera revisión, que las investigaciones se han preocupado más por desarrollar la cuestión empírica y de recuperación de datos, que la reflexión y la mirada de análisis a través de lo que representan y significan estos datos.

En lo que refiere al diseño metodológico, se ha visto a la lectura como un objeto que puede ser cuantificado y categorizado de una forma lineal —y aunque se han realizado importantes acercamientos conforme a las épocas en que se efectuaron—, la realidad en nuestros días nos exige algo más que sólo la perspectiva cuantitativa para entender qué, cómo y para qué leen los jóvenes universitarios.

En este sentido, hay una ausencia importante de trabajos de investigación mixtos y cualitativos, que permitan ir más allá de la manera tradicional en que se ha abordado el tema del consumo de la lectura. Asimismo se observa que en algunos casos no se enuncia la perspectiva teórica desde la cual se interpreta al objeto de estudio.

Es importante enunciar que percibimos un cambio en los estudios de lectura, que podríamos explicar en tres etapas o momentos claves: el primero, donde el objeto de estudio era el libro y la lectura; el segundo, escenario en el que el objeto empiezan a ser los lectores y ya no el libro; y el tercero, que podríamos situarlo en la actualidad y de paso a una mirada futura, donde se estudian los lectores y sus prácticas multidimensionales tanto de lectura como de escritura.

En este último estadio creemos que cada vez convergen más estas características: a) necesidad de miradas interdisciplinarias para explicar el objeto, b) apuesta por estudios desde diversas metodologías y ya no sólo desde lo cuantitativo, c) nuevas interpretaciones sobre qué es leer y cómo son los lectores, y d) una incorporación cada vez mayor del área digital y tecnológica para entender las prácticas actuales de lectura y escritura, donde la fragmentación como una nueva forma de lectura toma también un papel importante.

Por tanto, la actualidad nos plantea diferentes preguntas ante el objeto de estudio complejo y diverso que es la lectura y los lectores. Entre ellas destacamos: ¿qué entendemos hoy por lector? Y nos preguntamos también, ¿de qué manera ha afectado no poseer o no aventurarnos a construir una propuesta de definición en nuestros días, previa o como marco conceptual para los estudios que realizamos?

### **Bibliografía**

Area, M. y Pessoa, T. (2012). De lo sólido a lo líquido: las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la web 2.0. *Comunicar*, 38, 13-20.

Andrade, M. (2007). La lectura en los universitarios. Un caso específico: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. *Tabula Rusa*, 7, 231-249.

Argüelles, J. (2012). La lectura. Elogio del libro y alabanza del placer. México: Fondo Editorial Estado de México.

- Britos, M., Azzolino, M., Castells, M. y Herrera, M. (2008). Lecturas y lectores. Prácticas y modos de subjetivación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 45(5), 1-10.
- Canclini, N. (1991). El consumo sirve para pensar. *Diálogos de la Comunicación*, 30, 255-259.
- Canclini, N., Gerber, V., López, A., Nivón, E., Pérez, C., Pinochet, C. y Winocur, R. (2015). *Hacia una antropología de los lectores*. México: Telefónica fundación, Universidad Autónoma Metropolitana y Ariel.
- Cerrillo, P. C. (2010). *Sobre lectura, literatura y educación*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Chartier, A. y Hébrard, J. (2002). *La lectura de un siglo a otro*. España: gedisa editorial.
- CONACULTA (2015). *Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015*. México: Secretaría de Educación Pública.
- González, V. (2015). ¿Hacia un nuevo mapa cultural? Prácticas y consumos culturales en México. *Razón y Palabra*, 18, s/p.
- Hinojosa, L. (2012). Educación y consumo cultural: una aproximación a los públicos universitarios. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXIII (44), 171-196.
- IBBY México y BANAMEX (2015). *Primera Encuesta Nacional sobre Consumo de Medios Digitales y Lectura*.
- Karadeniz, A. y Can, R. (2015). A research on book reading habits and media literacy of students at the faculty of education. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 174, 4058-4067.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. España: Paidós Comunicación.
- Lahire, B. (comp.) (2004). *Sociología de la lectura*. España: gedisa editorial.

- Larrañaga, E. (2005). La lectura en los estudiantes universitarios: variables psicosociales en la formación de los hábitos lectores (Tesis de doctorado). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- López-Andrada, C. (2016). El lector como usuario: implicaciones didácticas. *ISL, Investigaciones Sobre Lectura*, 6, 36-50.
- OEI (2014). Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Prácticas Culturales 2013. España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Petit, M. (1999). Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, E. (coord.). (2011). La lectura en el mundo de los jóvenes ¿una actividad en riesgo? México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Salvador-Oliván, J. y Agustín-Lacruz, M. (2015). Hábitos de lectura y consumo de información en estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. *Anales de Documentación*, 18(1), 1-15.
- Villalpando, M. (2014). Consumo cultural del libro y la lectura en estudiantes de secundaria en Jalisco. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(3), 54-70.
- Yubero, S. y Larrañaga, E. (2015). Lectura y universidad: hábitos lectores de los estudiantes universitarios de España y Portugal. *El profesional de la información*, 24(6), 717-723.
- Zainol, M. J., Pour-Mohammadi, M. y Choon, O. (2011). The Reading Habits of Malaysian Chinese University Students, *Journal of Estudios in Education*, 1(1), 1-13.

PONENCIA	<b>Hacia una construcción del periodismo como objeto de estudio</b>
AUTOR/ES	Arnoldo Delgadillo Grajeda
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Culturas contemporáneas

### Resumen

La presente ponencia presenta los principales hallazgos del estado del arte del proyecto de investigación doctoral “El método periodístico y la generación de conocimiento para las ciencias sociales. Un análisis desde las prácticas de periodistas mexicanos”.

Se realizó una investigación documental y análisis de contenido para identificar las principales aportaciones teóricas y enfoques metodológicos con que se ha constituido el periodismo como objeto de estudio, en abordajes disciplinarios desde la comunicación, la sociología, la antropología y la historia.

En este trabajo se propone una división entre el periodismo como actividad profesionalizante y como actividad académica, para enfocarse en la segunda, desarrollando categorías como: Teoría del periodismo, Profesionalización del periodismo, La realidad construida en el periodismo, y Metodología del periodismo.

Para la presente ponencia fueron revisadas investigaciones, desde los padres de las ciencias de la comunicación (Lazarfeld, Lewin, Hovland y Laswell), hasta los más recientes estudios sobre periodismo (Gomis, Pena de Oliviera, Romero y Hernández).

**Palabras clave:** Periodismo, investigación académica, teorías de la comunicación, estado del arte

### Abstract

This paper presents the main findings of the state of art by the doctoral research project "The journalistic method and knowledge generation for social sciences. An analysis from the practices of mexican journalists".



Documentary research and content analysis was performed to identify the main theoretical contributions and methodological approaches that journalism has become an object of study in disciplinary approaches from communication, sociology, anthropology and history.

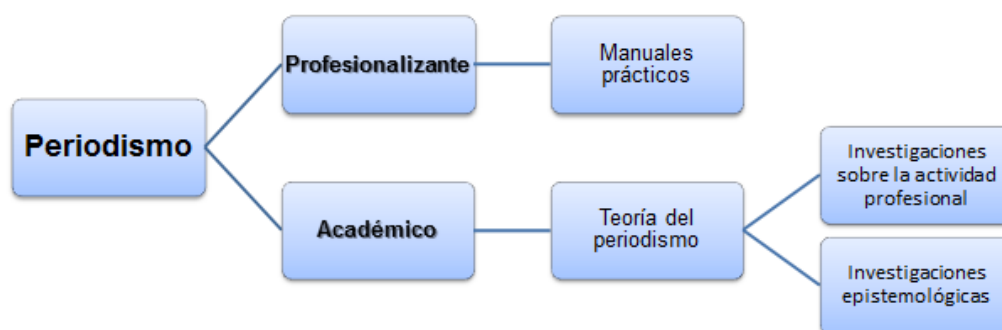
In this paper a division between journalism as professionalizing activity and as academic activity is proposed to focus on the second, developing categories such as Theory of journalism, Professionalisation of journalism, Actually built in journalism, and Journalism methodology.

For this paper were reviewed research, from parents of communication sciences (Lazarsfeld, Lewin, Hovland and Laswell), to the most recent studies on journalism (Gomis, Pena de Oliveira, Romero and Hernandez).

**Keywords:** Journalism, academic research, communication theories, state of the art

Como lo hizo Jesús Galindo (2007) con la comunicación, al mirar hacia su interior y proponer reflexiones epistemológicas para dar forma a la comunicología, es necesario dotar al periodismo de cuerpo académico para que pueda ser reconocido como disciplina de estudio. Para ello, se propone delimitar dos esferas referenciales, que parten de una tipología creada por el autor para facilitar el desarrollo de la investigación, se trata del periodismo como actividad profesional o periodismo profesionalizante, y el periodismo como actividad académica o periodismo académico.

**Esquema 1.** Tipología sobre los estudios de periodismo



En una revisión de bibliografía sobre el periodismo como actividad profesional, destaca la presencia de manuales prácticos, que señalan cómo redactar una noticia o una

crónica, pero que están alejados de la reflexión teórica y del rigor metodológico, por lo que no se ahondará en ello. Sin embargo, por cuestiones de registro cabe mencionar algunos de los ejemplos más usados en México para la enseñanza del periodismo, como el *Manual de periodismo* de Vicente Leñero y Carlos Marín (1986), el *Manual de Estilo de la revista Proceso* (Loya, 2010), y el *Manual de Periodismo* de Eugenio Castelli (1981).

Por otra parte, en el periodismo como actividad académica, se ha desarrollado una incipiente Teoría del periodismo, que ha tenido sus principales exponentes en países de habla portuguesa, y que en México se ha extendido con importantes investigaciones realizadas por autoras como María Elena Hernández (1995, 2004, 2008) y Lourdes Romero (2006, 2009).

En este sentido, la mayoría de investigaciones que se han realizado son acerca de la actividad profesional del periodismo: estudian modelos, estrategias, discursos y contenidos de los medios de comunicación; mientras que una línea aún poco explorada son las investigaciones epistemológicas: aquellas que miran hacia el interior del periodismo, y sobre ellas, se pone énfasis especial en este trabajo.

La presente ponencia propone identificar las principales aportaciones teóricas y enfoques metodológicos con que se ha constituido el periodismo como objeto de estudio, en abordajes disciplinarios desde la comunicación, la sociología, la antropología y la historia. El repaso histórico va desde las investigaciones realizadas por los padres de las ciencias de la comunicación, hasta los más recientes estudios sobre periodismo, mientras que la revisión conceptual abarca las categorías: Teoría del periodismo, Profesionalización del periodismo, La realidad construida en el periodismo, y Metodología del periodismo.

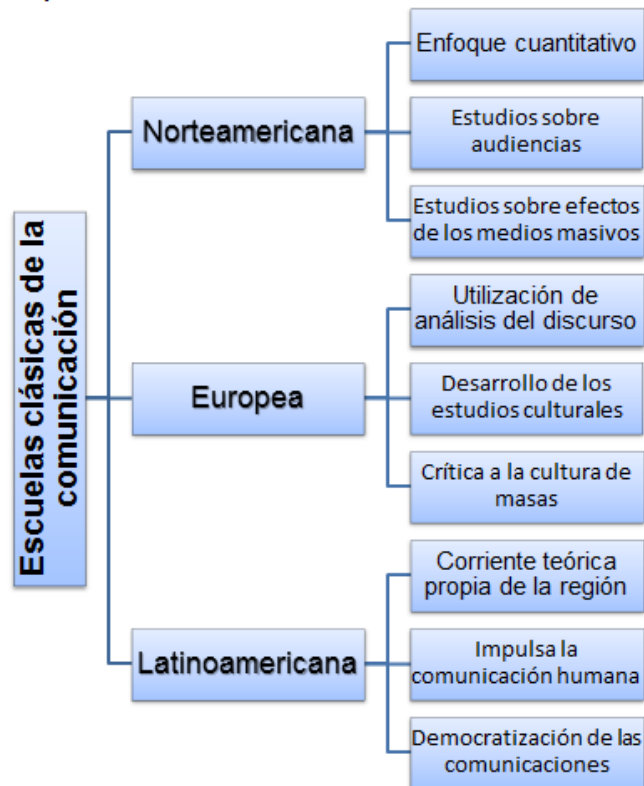
### **Teorías de la comunicación**

Para facilitar el estudio de las ciencias de la comunicación, se ha establecido una división histórica-geográfica e ideológica que distingue tres escuelas clásicas (Pineda, 2001): la Norteamericana, la Europea y la Latinoamericana, que han explicado el proceso de comunicación a través de los viejos medios masivos (cine, prensa, radio y televisión), pues fueron justamente ellos los que detonaron el interés en la materia.

El campo de estudio de las ciencias de la comunicación ha estado relacionado con investigaciones sobre los medios masivos desde su origen, pues, aunque es posible hablar de comunicación masiva desde la invención de la imprenta por Gutenberg (siglo XV), la

aparición de la radio, el cine y la televisión (siglo XX) llevó a los científicos sociales de la época a hacerse preguntas sobre ellos. A principios de los años setenta muchos de los teóricos de las ciencias sociales no consideraban a la comunicación como un objeto de estudio que mereciera una disciplina específica, pues los investigadores que se interesaban por el fenómeno de la comunicación tenían ya una formación como psicólogos, sociólogos, matemáticos o politólogos.

**Esquema 2.** Teorías clásicas de la comunicación



En sentido estricto, los primeros aportes para las ciencias de la comunicación, vienen desde 1910, con la Escuela de Chicago como centro, al considerar a la comunicación no como la simple transmisión de mensajes, sino como un proceso simbólico mediante el cual una cultura se erige y se mantiene.

Sin embargo, esta corriente ha sido poco reconocida al hablar de los fundadores de las ciencias de la comunicación. De hecho, ninguno de los considerados como padres fundadores del pensamiento sobre comunicación forma parte de esta escuela, sino que los encontramos, a partir de los años cuarenta al instaurarse otra corriente, la *Mass*

*Communication Research*, “cuyo esquema de análisis funcional desvía la investigación hacia medidas cuantitativas, en mejores condiciones para responder a la petición de los gestores de los medios de comunicación” (Mattelart, 1995: 23).

Destaca Paul Lazarsfeld (1944), matemático-sociólogo, principal exponente de la investigación sobre audiencias y efectos de los medios; Kurt Lewin (1958), psicólogo social, estudioso de los problemas de la comunicación de grupo; Carl Hovland (1958), psicólogo experimental, especialista en el estudio de la formación de actitudes; y, por último, Harold Lasswell (1948), politólogo, dedicado al estudio de la propaganda y su relación con las actitudes colectivas.

Posteriormente, con la Escuela de Frankfurt, la Escuela Europea estudió y criticó la cultura de masas, tan desarrollada por los pensadores norteamericanos; en Francia se desarrolló el estructuralismo poniendo especial atención en el análisis del discurso, y los ingleses desarrollaron los estudios culturales aplicados a la comunicación. Más recientemente, la investigación de la comunicación en América Latina estableció una corriente teórica propia con temas nuevos como la comunicación humana, sus implicaciones filosóficas, las experiencias de comunicación popular y la democratización de las comunicaciones (Pineda, 2001).

Con este breve esbozo histórico queda claro que para entender al periodismo como objeto de estudio, es necesario entender la evolución de las ciencias de la comunicación, cuyo campo y objeto de estudio se ha transformado en los últimos años.

### **La realidad construida en el periodismo**

Como lo describe el trabajo compilado por Raúl Fuentes Navarro y María Immacolata Vasallo de Lopes (2005), la comunicación apunta hacia nuevas categorías de análisis, y en ese sentido hoy más que nunca se busca desarrollar el periodismo como actividad académica, no solo práctica. “El enorme interés por la globalización ha generado aportes renovadores en los estudios de comunicación al realizar encuentros interdisciplinarios, proponer nuevas categorías de análisis y propiciar un trabajo conceptual más amplio” (pág. 9).

Con esta tendencia, el periodismo ha dejado de ser entendido como la simple actividad de ir a recoger información, seleccionarla y replicarla, para convertirse en una que, a través de un método, interpreta la realidad. Y es justamente la realidad construida en

el periodismo una de las categorías en que coinciden los teóricos de la disciplina, siendo total para entender el periodismo como objeto de investigaciones académicas.

Estos avances teóricos se apoyan en la tesis propuesta por Berger y Luckmann (1968) en *La construcción social de la realidad*: “la realidad se construye socialmente y la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce” (pág. 11), además de que coincide también en la importancia que tienen los signos, como el lenguaje, al ser sistemas de objetivación.

Lorenzo Gomis en su *Teoría del Periodismo* (1987), aporta una nueva definición para esta disciplina: “¿Qué hace el periodismo? Interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla. El periodismo puede considerarse un método de interpretación sucesiva de la realidad social” (pág. 35). Y abunda en que la realidad a la que se refiere la interpretación periodística es la realidad social, “es la realidad humana social en la medida en que se producen hechos la que se aspira a interpretar” (pág. 36).

Por su parte, Pena de Oliveira (2009), en *La construcción del periodismo como un área del conocimiento humano*, último capítulo de su libro homónimo al de Gomis, invita a reflexionar sobre el periodismo desde la ciencia, para comprender sus problemas y proponer nuevos caminos. “La reflexión crítica sobre el periodismo no es que sea pertinente, es imprescindible. Necesitamos entender nuestros problemas, buscar caminos, encontrar soluciones” (p. 230).

Estos planteamientos también los retoma la investigadora mexicana Lourdes Romero, en *La realidad construida en el periodismo. Reflexiones teóricas* (2006) y en *Espejismos mediáticos: ensayos sobre la construcción de la realidad periodística* (2009), reconociendo a los medios de comunicación como constructores de realidad, a través de la labor de los periodistas. Aunque también problematiza la falta de reflexión en torno a esta situación, por parte de las audiencias, la academia y los propios profesionales, al señalar que “probablemente los mismos periodistas tampoco son conscientes de la complejidad de su trabajo: interpretar la realidad” (pág. 15).

### **Teoría del periodismo**

Partiendo de la premisa de que el periodismo es un método que interpreta la realidad social ha sido posible integrar la Teoría del Periodismo, como conjunto de conocimientos, no

como título del libro de Gomis (1987) o Pena de Oliveira (2009), siendo una categoría indispensable de discutir en la construcción de esta disciplina como objeto de estudio.

Como ya se ha señalado, el primer gran exponente de la Teoría del Periodismo es Lorenzo Gomis (1987), quien retoma planteamientos teóricos como la estructura de la acción social de Talcott Parsons, la teoría de la agenda setting de Maxwell y Shaw, y la del gatekeeper de Lewin, para reflexionar sobre el periodismo: cómo se forman las noticias y qué impacto tienen.

El autor plantea que el periodismo puede considerarse como un método de interpretación sucesiva de la realidad, y para ello, se dan cinco supuestos: 1.- La realidad puede fragmentarse en periodos. 2.- La realidad puede fragmentarse en unidades completas e independientes (hechos). 3.- La realidad interpretada debe poder asimilarse de forma satisfactoria en distintos tiempos y variables por un público heterogéneo. 4.- La realidad interpretada debe encajar en un espacio y tiempo dados. 5.- La realidad interpretada debe llegar al público de un modo completo, a través de una gama de filtros y formas convencionales (géneros periodísticos).

Una visión más amplia es aportada por Pena de Oliviera (2009), pues además del qué son las noticias y cuál es su influencia, se ocupa de aspectos como las técnicas de narración y los aspectos semiológicos del discurso periodístico. En su planteamiento desarrolla varias propuestas teóricas: del espejo, del newsmaking, del gatekeeper, organizacional, gnóstica, de la agenda setting, instrumentalista, etnográfica, de los definidores primarios y la espiral del silencio, de la nueva historia, y de los fractales biográficos.

El abanico de posibilidades y ejemplos es amplio, pero queda demostrado que para la construcción del periodismo como objeto de estudio, se ha tomado sustento epistemológico de varias disciplinas que aportan sus bagajes teóricos y metodológicos.

**Esquema 3.** Desarrollo teórico de los estudios sobre periodismo

<b>Desarrollo de la Teoría del periodismo</b>	<b>Escuelas clásicas de la comunicación</b> <i>(Mediados y finales del Siglo XX)</i>	Antiguos medios masivos de comunicación Estudios de audiencias e impacto de los medios
	<b>Transformación del campo y objeto de estudio de la comunicación</b> <i>(Finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI)</i>	Nuevos medios masivos de comunicación Globalización e interdisciplinariedad El periodismo como método de interpretación de la realidad social Construcción del periodismo como área del conocimiento humano
	<b>Teoría del periodismo</b> <i>(Finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI)</i>	Método de interpretación sucesiva de la realidad (Gomis, 1987). Sociología del periodismo (Hernández, 1995). Múltiples propuestas teóricas (Pena de Oliviera, 2009).
	<b>Metodología del periodismo</b> <u>categoría pendiente</u>	Profesionalización del periodismo (Hernández, 2008), (Jurado, 2010).

### **Profesionalización del periodismo**

La profesionalización del periodismo, es otra de las categorías de confluencia en las investigaciones sobre esta disciplina, y a la que es necesario recurrir para entender la falta de atención a las investigaciones académicas sobre periodismo.

María Elena Hernández (2004, 2008) ha hecho una reconstrucción de la trayectoria de la enseñanza del periodismo en México, como un antecedente necesario para discutir la profesionalización de este oficio, matizando opiniones sobre si ha habido un cambio en las prácticas periodísticas por la participación de egresados de escuelas de periodismo y comunicación.

La investigadora sostiene que existe una confusión conceptual en las escuelas de educación superior sobre la comunicación y el periodismo como campos de estudio. Además, identifica tres motivos por los que se no se han desarrollado programas específicos de investigación sobre periodismo en América Latina: falta de inversión, unificación del campo de estudio con la comunicación y el poco interés de los medios en generar conocimiento científico.

Por su parte, Jurado Martín (2010) señala la ausencia de estudios relacionados con los medios de comunicación en los estados del país, por lo que hace una propuesta para el desarrollo de la investigación sobre periodismo en México, basada en la circulación de los trabajos generados y la creación de un Sistema Nacional de Innovación (SIN). “Los inversores empresariales, políticos y culturales no ven con interés la investigación relacionada con el periodismo (...) y este problema es con toda probabilidad uno de los más complejos y que más frena el desarrollo de este campo en México” (pág. 154).

Su investigación, que es un estudio de caso de Colima, coincide con el planteamiento de la investigación de la que se extrae esta ponencia, en la necesidad de generar investigación académica en México sobre periodismo, dado la falta de madurez de esta disciplina, como área profesional y como área académica.

### **Metodología del periodismo**

Hasta el momento hemos revisado la manera en que el periodismo se ha desarrollado teóricamente apoyándose en otras disciplinas, pero también ha sido enriquecido en el aspecto metodológico. Desde las escuelas clásicas de la comunicación, ha adoptado enfoques y técnicas: de la norteamericana, una visión cuantitativa y de análisis de contenido; de la europea, el desarrollo de los estudios culturales y el análisis simbólico; y de la latinoamericana, una visión microsociológica y contestataria.

En los planteamientos teóricos que del periodismo hace Pena de Oliviera (2009) hay abordajes disciplinarios distintos al de la comunicación: está presente la sociología en la teoría organizacional, la antropología en la teoría etnográfica, y la historia en las teorías de la nueva historia y de los fractales biográficos. Esto sucedió cuando las ciencias de la comunicación abrieron su campo, volviéndose interdisciplinarias en la búsqueda de abordajes más completos para objetos de estudio cada vez más complejos.

Por otra parte, la relación directa del periodismo con la sociología ha sido ampliamente desarrollada por María Elena Hernández (1995), quien realiza el análisis del fenómeno de la producción de información periodística desde esta disciplina, tropicalizando la teoría del newsmaking. Con esto, es posible explicar la influencia de la estructura organizacional en el trabajo periodístico y definir los procesos fundamentales en la producción de noticias: la recolección de la información y el procesamiento de la misma,



como prácticas que permiten comprender algunas de las determinantes del trabajo periodístico como producto social.

Más recientemente, Salvador De León (2004) ha contribuido a la reflexión metodológica con respecto al uso de la etnografía en el periodismo; y Rosalía Orozco (2010) ha aplicado teorías de la prensa de Siebert, Peterson y Schramm, teorías normativas de McQuail, y la teoría de la relación prensa-Estado de Chalaby para realizar investigaciones en las que el periodismo es el objeto de estudio.

Como se señaló anteriormente, la aceptación de que el periodismo permite interpretar la realidad social, implica por sí mismo un método de acercamiento y procesamiento de la misma. Sin embargo, son pocos los estudios que se han desarrollado sobre la metodología del periodismo como actividad académica.

**Esquema 4.** Desarrollo metodológico de los estudios sobre periodismo

<b>Desarrollo metodológico del periodismo</b>	<b>Escuelas clásicas de la comunicación</b> <i>(Mediados y finales del Siglo XX)</i>	Método cualitativo: Análisis de contenido. Método cuantitativo: Análisis del discurso, estudios culturales.
	<b>Transformación del campo y objeto de estudio de la comunicación</b> <i>(Finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI)</i>	Globalización e interdisciplinariedad permiten que se fortalezca con técnicas de otras disciplinas.
	<b>Teoría del periodismo</b> <i>(Finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI)</i>	De la sociología, adopta el trabajo con entrevistas; de la antropología, el método etnográfico; de la historia, el método histórico y biográfico. Se aplica el estudio narratológico a los discursos periodísticos, y el análisis semiótico a los relatos periodísticos. Los estudios de caso y análisis de contenido siguen siendo utilizados.
	<b>Sin embargo, el periodismo carece de un MÉTODO PROPIO UNIFICADO</b>	

Uno de los ejemplos más notables es el de Julio del Río Reynaga (2005), quien desarrolló una metodología del reportaje como periodismo interpretativo, en cinco fases:

proyecto de investigación, recopilación de datos, clasificación y ordenamiento de datos, conclusiones y redacción. Destaco de su trabajo los planteamientos que hace sobre las semejanzas y diferencias entre el reportaje y la investigación social, proponiendo que hay técnicas que comparten como: “la observación sin control, la investigación documental, la entrevista y los mapas” (pág. 47).

Del Río sostiene que la temática, tanto del reportaje como de la investigación social se fundamenta en todos los aspectos de las relaciones humanas como las instituciones; la cooperación y el conflicto entre los grupos, los problemas de la población, de la personalidad colectiva, de patología y conducta antisocial.

Es esta categoría una de las menos exploradas en la configuración del periodismo como objeto de estudio, por lo que se propone profundizar en ella para, desde las prácticas de los propios periodistas, determinar la manera en que asimilan la realidad y la transmiten, además de justificar la manera en que este método puede ser de utilidad para las ciencias sociales.

### **Reflexiones finales**

Salvador De León (2010) reconoce los estudios de periodismo como un subcampo de la investigación en comunicación y apunta que los trabajos se han conformado en tres grandes bloques: a) los preocupadas por la formación académica de periodistas en los programas universitarios, b) los que plantean elementos teórico metodológicos para orientar los estudios de periodismo, y c) las revisiones de autores clásicos para retomar aspectos, categorías y conceptos olvidados, pero útiles.

Con base en la revisión bibliográfica que se ha realizado, se coincide en que el periodismo es un subcampo de investigación de la comunicación, pero que se ha nutrido de la teoría y la metodología de otras disciplinas, como la antropología, la sociología y la historia. Además, se propone que el periodismo en su vertiente académica se ha ocupado de tres grandes temas: entender cómo se construye la realidad social en el periodismo, con base en ello proponer teorías que permitan entender qué son las noticias y cómo funcionan, y explicar cómo se ha dado la profesionalización en este campo.

No se dejan de lado los múltiples estudios sobre medios masivos de comunicación, y más recientemente los de comunicación digital, ni se pasan por alto las investigaciones sobre periodismo y poder, periodismo y guerra, periodismo y narcotráfico, que tanto auge

han cobrado en nuestro país. Sin embargo, la revisión que se presentó parte de una mirada hacia el interior de la propia disciplina, pues si bien hay avances, la incipiente Teoría del Periodismo se ha dedicado predominantemente a dilucidar dos nociones básicas: ¿por qué las noticias son como son? y ¿cuáles son los efectos que esas noticias generan?, es decir, los diversos modelos de análisis que se ocupan de la producción y la recepción de la información periodística.

Es importante mirar hacia nuevas categorías, como la propuesta de una metodología propia, es decir, determinar los pasos que utilizan los periodistas al realizar su labor informativa para interpretar la realidad y reflexionar sobre las técnicas que configuran el método periodístico, para poder contribuir a la discusión sobre la esfera académica del periodismo, dotándola de cuerpo epistemológico y unificando criterios en torno a una actividad que urge consolidación y desarrollo a la luz de la ciencia.

### **Bibliografía**

- Berger, P. & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores: Madrid.
- Castelli, Eugenio. (1981). *Manual de Periodismo*. Argentina: Editorial Plus Ultra
- Del Río, J. (2005). *Periodismo interpretativo: el reportaje*. México: Trillas.
- De León Vázquez, Salvador. (2010). "Investigación sobre periodismo y abordaje de lo público". En: *Estudios sobre periodismo*. Hernández Ramírez, María Elena (Coord.). México: Universidad de Guadalajara. (143-178).
- (2004). "Etnografía para recuperar las experiencias periodísticas. El caso de Aguascalientes, México". En ponencia II Encuentro internacional de historiadores de la prensa Iberoamericana, 1795-1950. *La prensa en las regiones*. Xalapa, Veracruz.

- Galindo Cáceres, Luis Jesús. (2007). “Apuntes de Historia del Proyecto Hacia una Comunicología Posible. Presentación sintética del proyecto es sus primeras fases”, en *Razón y Palabra*. Número 57. Junio-julio de 2007. ITESM-Cem. Estado de México. Disponible en: (<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/jgalindo.html>)
- Gomis, L. (1986). *Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente*. España: Paidós Comunicación.
- Hernández, María Elena. (1995). *La producción noticiosa*. Universidad de Guadalajara.
- (2004). “La formación universitaria de periodistas en México”. En: *Revista Comunicación y Sociedad*. 1. Enero-junio 2004. (100-138)
- (2008). “La investigación sobre periodismo en México”. En: *Revista Universidad de Guadalajara*. 22. 7.
- Jurado Martín, Montserrat. (2010). “La investigación académica sobre periodismo en México: una mirada crítica”. En *Revista Mediterránea de Comunicación*. 1. (141-157).
- Loya, Sergio. (2010). *Manual de estilo de la Revista Proceso*. México: Grijalbo.
- Marín, Carlos., & Leñero, Vicente. (1986). *Manual de Periodismo*. México: Grijalbo.
- Mattelart, Armand., & Mattelart, Michéle; (1995). *Historia de las teorías de la comunicación* (1995). Barcelona: Paidós.
- Murillo Orozco, Rosalía. (2010). “Modelos teóricos sobre la relación medios-Estado. Un mapa conceptual para analizar la relación prensa-poder público”. En: *Estudios sobre periodismo*. Hernández Ramírez, María Elena (Coord.). México: Universidad de Guadalajara. (123-140).
- Pineda, Migdalia. (2001). *Las teorías clásicas de la comunicación: balance de sus aportes y limitaciones a la luz del siglo XXI*. En: *Opción*. Año 17. (11-29).

Romero, L. (2009). Espejismos mediáticos: ensayos sobre la construcción de la realidad periodística. México: UNAM.

----- (2006). La realidad construida en el periodismo: reflexiones teóricas. México: UNAM.

Vasallo de López, M. I., & Fuentes Navarro, R. (coord.). (2001). Comunicación, campo y objeto de estudio. Guadalajara: ITESO.

**Eje 2**  
**Estudios políticos**  
**contemporáneos**

PONENCIA	<b>Calidad de la democracia en México y derechos políticos a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, su tutela por los organismos de gestión electoral</b>
AUTOR/ES	Enrique José Chaires Velasco
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

### Resumen

La calidad de la democracia como tema de estudio responde a la necesidad de analizar cuál es el estado que guarda la democracia mexicana vista desde la protección a los derechos humanos de carácter político electoral, garantizados por las autoridades de gestión electoral, a partir de la reforma Constitucional en materia de derechos humanos del año 2011. Dicha reforma coloca a todas las autoridades del Estado mexicano en la obligación de proteger los derechos humanos en su sentido más amplio, es decir, aplicando la interpretación que más favorezca de los mismos.

En ese sentido, es preciso identificar cómo el respeto a los derechos humanos en materia política consolida a un Estado como democrático. Por ello, se plantea desde una metodología cualitativa, basada en la comparación documental e interpretativa, la revisión de la democracia en nuestro país. Para cumplir ese objetivo se estudia la teoría de la calidad de la democracia, específicamente en su dimensión del respeto a los derechos y libertades.

De esa forma, se realiza una revisión profunda, rigurosa y reflexiva sobre los textos existentes en torno a la democracia, calidad de la democracia y a los derechos políticos. Para ello, se analiza bibliografía, artículos e informes especializados donde se ha explicado el contenido teórico del objeto de estudio y su conformación, así como su relación en la práctica como mecanismo de revisión basado en sus dimensiones de análisis, con ello se pretende establecer su relación con los derechos políticos fundamentales y su rol en la democracia.

**Palabras clave:** Calidad de la democracia, democracia, derechos políticos.

### **Abstract**

The quality of democracy as a study topic answers the necessity for analyzing the role that Mexican democracy plays towards the protection of the political electoral human rights which are always guaranteed by the electoral management authorities since The Constitutional Reform of Human Rights established in 2011. This reform places all Mexican state authorities to be responsible for protecting the human rights in its widest sense, that is to say, applying the interpretation that benefits society the most.

In this sense, it is important to identify how the human rights respect in political matters consolidates a State as democratic. For this reason, it arises from a qualitative methodology and based from a documented and interpretative comparison, the review of democracy in our country. To accomplish that objective, it is necessary to study the Democracy Quality Theory, specifically in its dimension about the respect of rights and liberty.

In this way, a deep, rigorous and reflective revision is carried out on existing texts regarding to democracy and what is more, to its quality and political rights. In this work, there has been an analysis on bibliography, articles and specialized reports. Such documents include the object of this paper as well as its relation in practice where the object plays the role of a monitor and analysis tool. The point here is to establish its relation with fundamental political rights and its role in democracy.

**Keywords:** Democracy Quality, Democray, Politics Rights.

### **Introducción**

Hablar referente a temas relacionados con la democracia no es una tarea sencilla ni mucho menos aún superada. Si bien existe una gran cantidad de estudios y literatura sobre la materia y sus conexiones con tópicos en particular, o bien relacionada con otras disciplinas científicas en común, su división de trabajo es tan grande que plantea la necesidad de construir nuevos paradigmas de análisis o formas de trabajar en torno a él.

En ese sentido se encuentra el objeto de estudio propuesto, calidad de la democracia; surgido en la teoría política como una perspectiva novedosa que parte de la teoría de las democratizaciones y se plantea como objetivo evaluar el nivel de una



democracia a partir de lograr su instauración. Entonces, la calidad de la democracia se origina a partir de la existencia de una democracia la cual se constituye como una forma de gobierno, es decir, una forma de organizar al Estado con base en la representación popular y que resulta un elemento *sine qua non* para dar origen al objeto de estudio.

A partir de lo anterior, el tema de investigación es visto como centro de análisis para revisar el grado de cumplimiento y desarrollo de la democracia dentro de un Estado, particularmente se aborda el caso mexicano a partir de la reforma a la Constitución Política decretada en el año 2011, en la cual se modifica el artículo primero de dicho texto normativo para decretar en el párrafo primero y segundo que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos tanto por la Constitución como por los tratados internacionales respecto de los cuales México sea parte, aplicando en todo tiempo la interpretación de ellos que más favorezca a las personas.

Es preciso tener claro en primer lugar a qué se refiere el concepto democracia, en ese sentido, conforme a Ross (1989) puede ser utilizada en distintas interpretaciones, “en primer término y principalmente, es el nombre de una cierta *forma de gobierno*; es decir, de la forma en que está organizado el Estado, según se expresa en su Constitución” (p. 83). La definición propuesta es bastante clara y se basa en considerar uno de los elementos tradicionales de concebirla, es decir como forma de gobierno. Por su parte, Norberto Bobbio (1992) asegura que es posible “considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*” (p. 14). En ese sentido la democracia queda limitada a la forma de cada nación para desarrollarla, sin embargo su realización es llevada a cabo de acuerdo a ciertos estándares o elementos de cumplimiento, como por ejemplo el nivel de respeto a los derechos humanos y libertades del ciudadano, lo que la hace diferente de acuerdo a la aplicación en cada Estado.

Para considerar que se puede hablar de la existencia de una democracia o bien de un Estado democrático es necesario seguir algunos elementos mínimos, tal es el caso del derecho a votar y ser votado, la igualdad política, la participación y representación electoral. Se mira una barrera que una vez alcanzada permite adquirir el *status* democrático, pero no significa que al llegar a ese renglón se tenga la mejor práctica, por esa razón el concepto de calidad de la democracia y sus estudios surgen basados en la

necesidad de estudiar qué tan democrático es un Estado, es decir, cuál es la calidad de la democracia propiamente dicha a partir de un estándar mínimo y las posibilidades de alcanzar niveles máximos de profesionalización.

Entonces, la calidad de la democracia y sus estudios surgen basados en la necesidad de estudiar qué tan democrático es un Estado, es decir cuál es la calidad de la democracia propiamente dicha, por ello se analiza a fondo el concepto a partir de las descripciones teóricas y empíricas.

### **Desarrollo**

Existe un grupo de estudiosos que ha dedicado sus objetivos a revisar el tema de la calidad de la democracia emitiendo puntos de vista a través de textos o publicaciones en revistas especializadas. En el plano internacional Leonardo Morlino es uno de los mayores difusores del tema, ha realizado varias exposiciones y divulgaciones, señalando la necesidad de iniciar con la comprensión o definición de calidad, en seguida se identifican los elementos mínimos que deberá tener una democracia para constituirse como tal y a partir de ahí considera posible definir el concepto en sí y todos los elementos que lo integran. De esa forma,

[...] sugiere considerar una *buena democracia o bien una democracia de calidad, esa ordenación institucional estable que a través de instituciones y mecanismos que funcionan correctamente, realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos*. Entonces, una buena democracia es, antes que todo, un régimen ampliamente legitimado y, por lo tanto, estable, del cual los ciudadanos están plenamente satisfechos (se da una *calidad con respecto al resultado*): sólo para un conjunto de instituciones que gozan de pleno apoyo de la sociedad civil de referencia es posible hacer una hipótesis de un ulterior avance en la realización de valores propios del régimen. (Morlino, 2007, pp. 5-6)

Para desarrollar en la práctica la definición expuesta como idea de calidad de la democracia propone el autor que para su estudio es necesario observar cinco dimensiones sobre las cuales una buena democracia debe circular, es decir que para acreditarse debe satisfacer dichos requisitos, a las dos primeras las identifica como procedimentales y a las últimas dos como sustantivas. De esa manera Leonardo Morlino (2005) expone en la revista *Metapolítica* su artículo titulado “Calidad de la democracia. Notas para su discusión”, que la

[...] primera dimensión procedimental es el *gobierno de la ley (rule of law)*. La segunda dimensión procedimental es la *rendición de cuentas (accountability)*. [...] tercera dimensión concierne a la *reciprocidad (responsiveness)* [...]. Las últimas dos dimensiones son de naturaleza sustantiva: la primera es el respeto pleno a los derechos que se extienden al logro de un espectro de libertades; la segunda es la implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica. (p.39)

Daniel Levine y José Enrique Molina (2007) estudian el tema de la calidad de la democracia enfocándose también en la implementación de dimensiones para revisar el grado de calidad, sin embargo, expresan algunas diferencias en relación a las dimensiones expuestas por Morlino y aceptadas por otros autores. Antes de llegar al tema de fondo indican con preocupación conocer algunos elementos primarios, uno de ellos es comprender la diferencia entre calidad de la democracia y buen gobierno, que si bien se encuentran relacionados no son lo mismo. Se puede tener por ejemplo un gobierno que garantice los elementos mínimos para cumplir con ser una democracia de calidad, pero sus acciones como gobernante pueden ser inadecuadas, redundando en un mal gobierno. Otro elemento básico es conocer la condiciones mínimas requeridas para que pueda operar una democracia, sin ellas no se podrá ingresar en el terreno de la calidad. Superado lo anterior es posible entrar a la discusión del concepto de la calidad de la democracia, para lo que proponen analizarla desde cinco dimensiones, “1) decisión electoral; 2) participación; 3) respuesta a la voluntad popular; 4) responsabilidad; y 5) soberanía.” (p. 24)

Frances Hagopian (2005) es otra autora que se ha pronunciado sobre la calidad de la democracia. Para su estudio, propone revisar una serie de elementos divididos en dos campos de trabajo: derechos y representación. De esa forma califica “la protección de derechos, el Estado de derecho, el control de la corrupción y la igualdad como *derechos* y la rendición de cuentas, la responsividad y la participación como *representación*”(p.45). En la forma de titular las dimensiones existe una diferencia con Morlino, Levine y Molina, sin embargo algunos elementos son incluidos dentro de los estudios de las tres propuestas, si bien algunos como Morlino indican la libertad y Hagopian no lo hace así, el mismo derecho puede incorporarse dentro del rubro de protección a los derechos propuesto por la última autora.

En España directamente se han producido estudios bastante interesantes que se refieren a la exposición de la calidad de la democracia. Juan Jesús Mora Molina (2013) en su texto “Calidad y democracia. Del sistema electoral a la rendición de cuentas” describe

con exactitud a que se refiere la calidad de la democracia, abundando en las estrategias existentes para medirla y evaluarla. Este autor parte de definir que

[...] los conceptos democracia y calidad no pueden estudiarse aisladamente, [...] ya que para analizar la calidad de una democracia, y aspirar a su mejora, tenemos que especificar en primer lugar cuál es nuestro marco teórico de partida, esto es, cuáles son los requisitos mínimos para una buena democracia [...] (pp. 21 y 22)

Los elementos mínimos con que cuenta una democracia para ser reconocida como tal, son señalados con claridad por Robert Dahl (1998), quién explica que al menos existen mínimo cinco características a cumplir, 1) la participación efectiva, 2) igualdad de voto, 3) comprensión ilustrada, 4) control de la agenda, y 5) inclusión de los adultos (pp. 47 y 48). Si falta alguno de ellos, no se cuenta con una democracia, pero de lo contrario, si los cinco son satisfechos, la democracia es posible, sin contar la forma de llevarlos a cabo en lo particular. Como consecuencia, una vez colmados esos cinco parámetros y contando ya con una democracia, la calidad como señaló Mora debe mejorar, es decir que no puede ser estática, los niveles de su calidad incrementaran según la satisfacción de los elementos mínimos; entre ese alcance menor y la mayor amplitud que se logre obtener se ubica el concepto de calidad de la democracia.

En otro documento titulado “Calidad de la democracia en España. Una auditoria ciudadana” escrito por Braulio Gómez, Irene Palacios, Manuel Pérez y Ramón Vargas(2010) se expresa un estudio referido al caso concreto de España a partir del impacto reflejado por los ciudadanos respecto a su democracia, valiéndose de cinco indicadores o dimensiones conocidas como: 1) Democracia y legitimidad; 2) Estado de derecho; 3) Representación política; 4) Efectiva capacidad del gobierno; y 5) Sociedad Civil (pp.23-24). La postura propuesta también señala una diferencia sustancial en la forma de concebir las dimensiones de estudio, sin embargo igualmente sigue apareciendo como regla general al igual que con la propuesta del resto de autores, la necesidad de analizar los derechos políticos, encontrados en esa propuesta concretamente en dos dimensiones: en Estado de derecho se analizan conceptos como el de la igualdad, acceso a la justicia y la aplicación del marco normativo; la segunda dimensión es la de representación política, ahí se debate entre otras cosas sobre la libertad y la igualdad en materia electoral. Para el análisis y obtención de información, al ser un reporte ciudadano como lo indica el título de

la publicación, se elaboró una encuesta que fue aplicada a los ciudadanos españoles en donde se califican algunos de los valores más representativos que logran distinguir e integrar cada grupo de dimensiones, dictando como lectura de dicha información una escala de 0 a 10 para determinar qué tan democrática es la nación a partir de sus diversos indicadores.

La metodología utilizada por los autores en mención difiere un tanto de nuestra propuesta, ya que no indaga de cerca la función y las acciones que han desempeñado las instituciones para lograr una mejoría y ser más democráticas, sino que reflejan el sentido de la sociedad. La propuesta en curso pretende centrarse en el análisis de la calidad de la democracia a partir del ejercicio de dos instituciones fundamentales, las de gestión electoral y de ahí partir rumbo a la revisión de la vigencia de los derechos políticos. Lo destacable del texto del grupo de autores mencionados, es que reconocen la importancia del derecho dentro de las dimensiones para evaluar la calidad de la democracia justificando precisamente una de ellas al decir “otro componente inexcusable hoy en día de un Estado de Derecho consiste en la efectiva garantía y protección de los Derechos Humanos” (Braulio Gómez, Irene Palacios, Manuel Pérez y Ramón Vargas, 2010, p. 43 ). En ese contexto es indudable que la participación de los derechos como formato para analizar la calidad de la democracia es un referente constante en cualquier propuesta teórica y metodológica, sin embargo poco debatida aún con especialidad.

En el ámbito nacional la calidad de la democracia ha resultado del interés en un grupo de investigadores no muy numeroso, sustentados de manera esencial en los postulados ya establecidos y diseñados en el ámbito internacional, tal como se ha referido en líneas superiores. Sin embargo, existen esfuerzos importantes por abarcar la problemática, profundizando algunos de ellos específicamente en el análisis de los derechos como aspecto relevante, aunque deficientes en la críticas a los derechos políticos en particular, los cuales son en realidad la esencia de la materialización de una democracia y que es precisamente donde el objeto de estudio pretende tener mayor énfasis.

En ese sentido Carlos Moreira y Jesús Tovar (2015) han expuesto “que un adecuado funcionamiento de la administración de justicia, como dimensión particular del Estado de derecho, permite a un país asegurarse una democracia de calidad” (p. 255). Los autores en su artículo “Administración de justicia y calidad de la democracia en América

Latina: cinco tesis”, expresan la necesidad de relacionar precisamente la impartición de justicia, que no representa otra cosa sino la aplicación del derecho, para acreditar un cierto nivel de democracia. A partir de esa premisa, con base en estudios y datos concretos, emiten ideas en torno a revisar a las autoridades judiciales como garantes del estado de derecho y cuál es la relación entre esa garantía y la calidad de la democracia. Para ello, realizan una comparación de naciones con diferentes grados de calidades democráticas, aunado a lo anterior se centran en el debate de ver la legitimidad de los órganos judiciales, su independencia y confianza ciudadana. A pesar de los esfuerzos de ambos autores por hablar sobre las autoridades judiciales, su énfasis no recae precisamente en las de carácter electoral ni mucho menos en los derechos políticos, en torno a ello, realizar la investigación servirá para conocer con precisión la función desempeñada por los organismos electorales mexicanos integrados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como actores esenciales del fortalecimiento de la democracia, correspondiendo al primero organizar las elecciones con estricto apego a la ley, y al segundo confiado de la impartición de justicia.

Por su parte, Gabriel Pérez y Raúl Figueroa (2015) comparten la idea de relacionar la calidad de la democracia en razón de la aplicación del derecho y la garantía de los derechos humanos, haciendo saber que “también se mide por la existencia de un sistema legal que propicia la efectividad y validez de los derechos políticos, las libertades civiles, las garantías sociales y la rendición de cuentas de las que goza la ciudadanía” (p. 230). De esa forma reproducen un contenido intelectual sostenido en la interrelación de la democracia, su calidad y las leyes, siendo el último elemento un mecanismo de instauración del orden y eficiencia en la promoción del respeto a los derechos y libertades básicas que deben existir dentro de un sistema democrático, las cuáles vigilan la participación de los diversos actores. Los autores citados refieren también la importancia de tener en claro junto al derecho una idea precisa de la definición de democracia, construida de acuerdo a ellos, conforme a tres grandes aproximaciones: la primera surgida con motivo de los postulados de Robert Dahl en su texto “la poliarquía”, la segunda derivada de la teoría política de la democracia deliberativa y la tercera conformada como un balance entre el primer y segundo grupo. Sugieren que la identificación de la calidad de la democracia en su aspecto conceptual es complicada y no existe un estándar único capaz

de integrarla y unificar sus dimensiones tal y como se expresa en las diferencias entre Morlino y Hagopian, respecto de quién ya se expresó la propuesta y se hizo valer el factor de concordancia. Gabriel Pérez y Raúl Figueroa (2015) concluyen entonces que la calidad de la democracia

[...] se evalúa por la existencia de un sistema legal que permite hacer efectivos los derechos fundamentales de los ciudadanos, en donde la igualdad y dignidad de los ciudadanos están garantizados por la independencia de un Poder Judicial y por la fortaleza del Estado de Derecho (p. 252).

En ese sentido, los autores Pérez y Figueróa plantean que el análisis de la calidad de la democracia sea realizado conforme al seguimiento de cinco dimensiones: 1) Derechos políticos y libertades civiles, 2) Resposiveness, 3) Participación, 4) Rendición de cuentas, y 5) Estado de derecho. Entre las dimensiones indicadas se observa una relación con algunas de las ya expuestas por los otros autores, pero dentro del interés personal es claro y necesario el enfoque de la primera y la última, siendo donde se puede ubicar la participación de los derechos políticos y las autoridades de gestión electoral.

De las ideas aportadas es posible observar que la calidad de la democracia involucra la participación coordinada de las instituciones electorales, constituidas por el INE como autoridad administrativa y el TEPJF como ente judicial encargado de impartir justicia; así como de la garantía y vigencia de los derechos en favor de los ciudadanos, lo cual a la postre conlleva a la legitimidad y concreción de la calidad.

En otro punto de vista, César Cansino (2013) en el artículo denominado “Calidad de la democracia en América Latina: ¿proyecto o utopía?” retoma los elementos señalados por Morlino y desarrolla algunas ideas, siendo crítico al proponer que “si en una democracia no operan todos los preceptos por el modelo u operan de manera parcial, ésta no merece el nombre de democracia, por más que se le añadan distintos adjetivos para establecer sus insuficiencias o limitaciones”. (p. 86)

El criterio de Cansino es un tanto radical, para el autor es necesario cumplir a cabalidad con cada uno de los requisitos, no existe una ponderación capaz de evaluar la medida en que se desarrolla cada uno, desde nuestro punto de vista no es necesario fijar una postura tan hermética, analizar la calidad depende precisamente de evaluar esos criterios mínimos llegando hasta al máximo posible, para precisar el nivel en donde se

localiza, si se atiende a la expresión de Cansino no es posible observar el parámetro de crecimiento, evolución o en su caso deterioro de la democracia, mucho menos evaluar las acciones encaminadas a mejorar su calidad, las cuales podrían solventar las áreas de oportunidad.

A partir del establecimiento conceptual de la calidad de la democracia y sus dimensiones (lo cual se ha expresado desde diversas visiones, tanto en el plano internacional como en el nacional), se ha creado una serie de estándares de evaluación para medir el grado de democracia que posee precisamente un Estado y que parten de trasladar ese contenido teórico a un aspecto empírico a partir de la utilización de ciertas metodologías diseñadas para brindar resultados numéricos que reflejen esas calidades. Respecto a esos índices, Mora Molina (2013) refiere

[...] que es mejor disponer de una relación discutible de índices para medir la calidad democrática que su ausencia. Asimismo, ese arsenal instrumental no deja de ser un recurso valioso para arrojar luz sobre las zonas más oscuras y recónditas de los diversos sistemas democráticos, analizados con el objetivo expreso de proponer alternativas de cambio y soluciones valiosas basadas en un diagnóstico plural y sólido.(p.27)

El citado autor hace valer la necesidad de observar desde diversos estudios la calidad de la democracia como mecanismo de respuesta para enfocarse en las áreas de oportunidad detectadas y mejorarlas, lo cual hará que se avance poco a poco rumbo a una mejor democracia.

De esa manera encontramos diversos instrumentos que se han dedicado a la medición de las democracias y al señalamiento de sus calidades con base en la revisión de las diversas dimensiones, entre ellos se localiza la propuesta proyectada por el International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA); la elaborada por Democracy Barometer y la realizada por la fundación Konrad Adenauer Stiftung y Polilat. El propio Mora (2013) señala la existencia de diversos indicadores dedicados a estudiar la calidad de la democracia diferentes a los propuestos, su estrategia es dividirlos en dos grandes grupos; primeramente los clásicos; mencionando entre ellos *Freedom House*, *The Policity IV dataset*, *Democracy Index* y *Vanhanen's Index of Democratization*; el segundo conjunto reconocido como nuevas propuestas incluye a *Democracy Barometer* e *IDEA Internacional* (pp. 28-38).



La mirada desde la cual el autor permite acercarnos a la calidad de la democracia valdrá para conectar las ideas de la teoría, en cuanto a definiciones conceptuales del término y su integración con sustento en la diversas dimensiones, respecto al estudio desde los diversos índices que adoptan una escala valorativa y cuantitativa con un número específico de porcentajes representados de acuerdo a calificaciones desde donde se mira la calidad.

En el sentido anterior se encuentra Manuel Alcántara Sáez (2008), al referir que “empíricamente pueden considerarse varios índices que con metodologías diferentes abordan aspectos relativos al desempeño de la política; intentando medir distintos grados de calidad de la democracia” (p.3). De esa forma el autor señala un grupo de índices, resumiendo esencialmente a *Freedom House*, *IDD* (Fundación Konrad Adenauer), *The Economist Intelligence Unit* (EUI) y un último desarrollado por los investigadores Levine y Molina.

La variedad de índices expuestos tanto por Alcántara como por Molina, brinda un panorama de su existencia y las formas de concebirlas. Para este caso concreto nos referimos a los que particularmente han producido un mayor interés por la emisión de resultados vinculantes para México, que son el desarrollado por IDEA Internacional, el índice de desarrollo democrático elaborado por la fundación Konrad Adenauer en apoyo de Polilat y el firmado por Democracy Barometer.

El International Institute for Democracy and Electoral Assistance, conocido como IDEA internacional es una organización intergubernamental creada con la finalidad de apoyar el desarrollo y crecimiento de la democracia con base en el estudio de sus instituciones y procesos alrededor del mundo, dentro de esos temas se localiza precisamente el de la calidad de la democracia. Para entrar en discusión han establecido un modelo de trabajo sustentado en cinco estrategias: 1) mediciones categóricas, 2) de escala, 3) de objetivos, 4) mediciones híbridas de las prácticas democráticas y 5) percepciones de la democracia basadas en encuestas masivas de opinión pública (Todd, 2009, p. 8).

Idea internacional propone realizar una medición de las democracias y derivar de ahí su calidad llegando a la conclusión de saber qué tan democrático es un país. Para ello se sustenta en dos ejes fundamentales del sostenimiento de una democracia, el control popular y la igualdad política, resultando fundamental la forma de observar el segundo de

ellos, porque hace alusión a un derecho humano, el cual se constituye como un derecho de carácter político fundamental, por encontrarse reconocido dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Para dotar de equilibrio el ejercicio entre control popular e igualdad política se hace necesaria la utilización de siete valores, que servirán como enlace entre ambos para garantizar su desempeño, se trata de la participación, autorización, representación, responsabilidad, transparencia, capacidad de respuesta y solidaridad (Todd, 2009, p. 12).

Realizado el ejercicio de los principios democráticos básicos con apoyo de los valores es posible concebir una democracia, sin embargo, falta el eje fundamental, medir su desarrollo. A partir de ahí se gesta lo que se conoce como calidad de la democracia. Para lograr su medición, IDEA Internacional incluye “cuatro pilares principales [...] que constituyen el núcleo de la evaluación de una democracia” (Todd, 2009, p. 12), refieren entonces a:

- 1) Ciudadanía, legislación y derechos. Aquí se trata de estudiar los “derechos del ciudadano, y la capacidad del Estado de garantizar iguales derechos de ciudadanía para todos mediante sus procesos constitucionales y legales [...]. La evaluación incluye derechos civiles, políticos económicos y sociales.” (Todd, 2009, p. 13).
- 2) Gobierno representativo y responsable de rendir cuentas. En este concepto se hace alusión a la importancia de las instituciones que conforman el gobierno ya que a partir de su ejercicio transparente se conocen sus acciones y labores en beneficio de los ciudadanos;
- 3) Sociedad civil y participación popular. “Para su eficaz funcionamiento, las instituciones democráticas dependen de derechos garantizados y defendidos por el proceso legal”; y
- 4) Democracia más allá del Estado. Se refiere a la interdependencia de los países para lograr la mejora en la democracia. (Todd, 2009, pp. 12-13).

Los cuatro pilares primordiales que constituyen el eje de la evaluación de la calidad de la democracia diseñados y tomados en consideración por IDEA Internacional son muy semejantes a las construcciones teóricas de las dimensiones, en el caso práctico cumplen la misma función, integrándose por los mismos elementos pero denominándose de forma diversa.

En el caso de las dimensiones defendidas por IDEA, dos de ellas trabajan exclusivamente la importancia de los derechos para evaluar la calidad de una democracia,

es el punto de *ciudadanía, legislación y derechos*, así como *sociedad civil y participación popular*.

En cuanto a otra de las herramientas de evaluación de la calidad de la democracia se localizan los instrumentos manejados por la fundación Konrad Adenauer Stiftung en colaboración con Polilat. Juntos han trabajado los temas de la calidad de la democracia tanto en el continente americano como en México de manera específica, contando con publicaciones anuales difundidas a través de informes regionales donde identifican el desarrollo de la democracia a partir de un grupo de cuatro dimensiones, las cuales son: 1) Democracia de los ciudadanos. Evalúa el respeto a los derechos políticos; 2) Democracia de las instituciones. Mide la calidad institucional y de la eficiencia del sistema político; 3) Democracia social y humana. Analiza la capacidad del sistema democrático para generar políticas que aseguren el bienestar y desarrollo humano; y, 4) Democracia económica. Pondera la capacidad del sistema democrático para generar políticas que aseguren eficiencia económica. (Índice de Desarrollo Democrático de América Latina, 2015, p. 7).

Respecto al primero de los atributos que es la democracia a favor de los ciudadanos vista desde el cumplimiento a los derechos políticos se estudia en el índice emitido por las fundaciones el “1. Voto de adhesión política; 2. Puntaje en el índice de derechos políticos; 3. Puntaje en el índice de libertades civiles; 4. Género en el Gobierno; 5. Condicionamiento de las libertades y derechos por hechos de inseguridad” (Índice de Desarrollo Democrático de América Latina, 2015, p.11). El documento integra de forma clara la división de las dimensiones y emite sus resultados en cuanto al estado que guarda el nivel de desarrollo democrático. Para ello cuenta con dos estrategias; un análisis regional de los países divididos en región del cono sur, andina, central y mega países, perteneciendo México a la última categoría junto con Brasil. Luego se estructuran resultados individualizados donde es posible apreciar el avance sostenido por cada nación en comparación con la emisión de índices de desarrollo emitidos en años anteriores.

La propuesta de Konrad Adenauer Stiftung en colaboración con Polilat elabora una medición específica para nuestro país, así plantearon el Índice de Desarrollo Democrático para México, publicado en el año de 2015 en su última versión cuenta con el antecedente de otros 5 ejemplares similares. Su diseño es el mismo que el elaborado para América Latina, sustentándose en el esquema de evaluación a partir del establecimiento de cuatro

dimensiones: democracia de los ciudadanos, democracia de las instituciones, democracia social y democracia económica.

Democracy Barometer es otro mecanismo enfocado en el estudio de la calidad de la democracia, surgido como una idea en el continente europeo, en cuya integración intervienen miembros de la Universidad de Zúrich y el Centro de Ciencias Sociales de Berlín. Ese instrumento trata de ser un mediador en el estudio de las democracias y en los procesos de democratización a través del análisis y evaluación por medio de tres indicadores generales conformados a su vez por secciones o divisiones, en ese sentido vemos las siguientes dimensiones: a) la libertad: derechos individuales, esfera pública, el gobierno de la ley; b) el control: competición, coacciones mutuas; y c) la igualdad: transparencia, participación y representación.

Cada uno de los índices traslada, como se ha venido sosteniendo, el contenido de las dimensiones a un terreno empírico, tratando de hacer mediciones con base en la implementación de metodologías y técnicas diversas. Con esa mecánica, la lectura de la información se presenta en gráficas y números que dan a conocer como es la calidad de la democracia de un país, pero ninguno de esos índices evalúa concretamente la función y desempeño de esas dimensiones, lo cual se pretende realizar en el documento de investigación a partir precisamente de la vigencia de los derechos políticos y su garantía por las autoridades de gestión electoral, entendido ellos como parte esencial del complejo entramado de modos de revisarla y estudiarla, pero siempre vigente en cada una de las posturas teóricas.

### **Conclusiones**

Ningún autor por sí sólo analiza de manera integral el problema de estudio, es preciso referirse a un grupo de investigadores para integrar el trabajo por completo. En ese sentido, estaremos integrando el tema de la calidad de la democracia bajo la luz de la teoría de las democratizaciones utilizada por Leonardo Morlino, utilizando además otros autores especialistas en estudios sobre democracia, derechos humanos y derechos políticos, como es el caso de Robert Dahl y José de Jesús Orozco Henríquez. De esa forma se conseguirá tener un estudio integral donde se combinen la pluralidad de opiniones y se forme una sola teoría, integrando conceptos de la ciencia política con otra área de las ciencias sociales

como es la disciplina jurídica, logrando obtener un producto con incidencia multidisciplinar.

### **Bibliografía**

Alcántara, M. (2008). Luces y sombras de la calidad de la democracia en América Latina. En: *Revista Digital de derecho electoral, Tribunal Supremo de Elecciones*. 6.

Bobbio, N. (1992). El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Braulio G, Irene P, Manuel P, y Ramón V. (2010). Calidad de la democracia en España. Una auditoria ciudadana. España: Ariel.

Cansino, C. (2013). Calidad de la democracia en América Latina: ¿proyecto o utopía? En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 217, pp. 79-98. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2016).

Dahl, R. (1998). La democracia. Una guía para los ciudadanos. España: Taurus.

Dahl, Robert. (2008). La democracia y sus críticos. España: Paidós.

Dahl, Robert. (2009). La poliarquía. Participación y oposición. España: Tecnos.

Hagopian, F. (2005). Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile. En: *Revista Política y Gobierno*, 12, pp. 41-90. Konrad Adenauer Stiftung y Polilat. (2015). Índice de Desarrollo Democrático de América Latina.

Landman, T (ed). (2009). Evaluar la calidad de la democracia. Una introducción al marco de trabajo de IDEA Internacional. Suecia: IDEA Internacional.

Lara Ponte, Rodolfo. (2016). Derechos humanos, derechos políticos y justicia electoral. México: Porrúa.

Levine, Daniel y Molina, José Enrique. (2007). La calidad de la democracia en América Latina. Una visión comparada. En: *Revista América Latina Hoy*, 45, pp. 17-46.

- Mora, J, J. (2013). *Calidad y democracia. Del sistema electoral a la rendición de cuentas*. España: Técnos.
- Moreira, C, y Tovar J. (2015). *Administración de justicia y calidad de la democracia en América Latina: cinco tesis*. En Avaro, Dante y Sánchez y Sánchez, Carlos Luis (Coords), *Calidad de la democracia y respuesta política: Responsiveness* (pp. 255-278). México: Grañén Porrúa, Senado de la República.
- Morlino, L. (2005). *Calidad de la democracia. Notas para su discusión*. En: *Revista Metapolítica*, 39, pp. 37-53.
- Morlino, L. (2005). *Democracias y democratizaciones*. España: Centro de estudios de política comparada.
- Morlino, L. (2007). *Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?* En: *Revista de ciencia política*, 27, pp. 3-22.
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA internacional*. Costa Rica: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).
- Orozco Henríquez, Jesús. (2013). *Justicia Electoral: El manual de IDEA Internacional*. México: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Pérez, G, y Figueroa, R. (2015). *Calidad de la democracia y Estado de derecho*. En Avaro, Dante, Sánchez y Sánchez, Carlos Luis (Coords), *Calidad de la democracia y respuesta política: Responsiveness* (pp. 229-254). México: Grañén Porrúa, Senado de la República.
- Ross, A. (1989). *¿Por qué la democracia?* España: Centro de Estudios Constitucionales.

PONENCIA	<b>Aspectos teóricos para entender el proceso de configuración del poder político en México</b>
AUTOR/ES	Edgar Martín Dueñas Cárdenas, María Gabriela Gildo de la Cruz y Enrique Chaires Ramírez
EVENTO	1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas. Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

### **Resumen**

Las modificaciones político-electorales llevadas a cabo en México desde mediados del siglo XX han sido encauzadas con el propósito de concentrar el poder en torno a la institución presidencial, aunadas a un sistema de partido hegemónico y un sistema corporativo. Esta forma de mantener y conservar el poder le ha dado al sistema político distintas connotaciones teóricas para explicar la capacidad de control de la autoridad política, de tal manera que las variables de análisis sean: el sistema de partidos, el sistema electoral, y, en especial, la forma de organización política que reza la constitución: un sistema federal, pero que en la práctica es centralizado. Con el desarrollo de estas variables, se ha presentado una serie de trabajos que han tratado de explicar de diferente manera esa concentración y mantenimiento del poder político, dentro de los cuales podemos apreciarlas escuelas de observación del sistema político mexicano: la autoritarista, la pluralista y la marxista, así como lo que se ha dado a llamar “paradigma presidencialista”, el cual se basa en el uso de atributos de carácter cultural antes que políticos. En ese sentido, lo que se presenta en este documento son los aspectos teóricos que explican el proceso de configuración del poder político a través del establecimiento de las instituciones, reglas y patrones que permiten su análisis con el fin de explicar su dinámica actual.

**Palabras clave:** poder político, sistema político mexicano, escuelas de interpretación

## **Introducción**

Durante el siglo XX, México se caracterizó por la presencia de un sistema político que anulaba los postulados teóricos del equilibrio de poderes y el federalismo. La concentración de poder en torno a la figura presidencial ha sido objeto de numerosas investigaciones para tratar de explicar el funcionamiento de ese sistema que tampoco podía ser ubicado en la conceptualización dicotómica democracia-dictadura, debido a que si bien presentaba elecciones que permitían la circulación de las élites, en el sistema de partidos la competencia era prácticamente nula, lo cual comenzó a cambiar paulatinamente con el objetivo de dar legitimidad al régimen sin que significara una amenaza real de cambio; además, sus fuentes de legitimidad lo mantenían vigente sin la necesidad del uso de la fuerza.

En este marco se inserta el presente trabajo, en el cual se presentan algunos aspectos teóricos con el objetivo de comprender el proceso de configuración del poder político: tanto el surgimiento como su consolidación dentro de lo que se ha dado a llamar *el presidencialismo mexicano*.

El trabajo está conformado por cinco apartados. En el primero se hace una revisión conceptual en torno al poder, y en específico, a lo que entenderemos como el poder político. El segundo apartado está destinado a presentar la forma en cómo surgió el poder político que caracterizó al sistema político mexicano, mientras que en el tercer apartado revisamos el proceso de consolidación de dicho sistema. En un cuarto momento realizamos un repaso por la propuesta para tratar de ubicar teóricamente las diferentes corrientes que han estudiado al sistema político, conocidas como “escuelas de interpretación” del sistema político mexicano. Finalmente, en el último apartado se presentan algunas conclusiones al respecto.

### **Conceptos en torno al poder**

Las propuestas para conceptualizar al poder, y en específico al poder político, no son pocas, cada una de ellas trata de comprender los elementos y alcances que tiene este término. Por ejemplo, mientras que para Max Weber “poder significa la probabilidad de imponer la voluntad propia, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (2002: 43); para alguien de



extracción marxista como Nicos Poulantzas éste se representa como “la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos” (2007: 124); por su parte, para un especialista en teoría de sistemas se presenta como “la capacidad para hacer que sucedan cosas que de otro modo no habrían sucedido...implica nuestra capacidad para alterar los cambios que ya están en proceso y que seguirían adelante sin nuestra intervención” (Deutsch, 1998: 41). A grandes rasgos, observamos que el poder implica una capacidad, aquella que permite a quien lo detenta el llevar a cabo cambios en la inercia “natural” de los acontecimientos o de obligar a un grupo determinado de personas a actuar de una forma y no de otra con tal de conseguir ciertos beneficios que no se pudieran haber conseguido sin haber usado ese poder.

El poder puede manifestarse en diferentes ámbitos: ideológico, económico, político, entre otros; pero para fines del presente trabajo hemos de enfocarnos específicamente en el correspondiente a la esfera política diferenciándolo del resto. En el transcurso de la historia, dicha faceta se ha presentado de diferentes maneras, desde la clásica tipología propuesta por Aristóteles en donde parte incluso desde aquel que es ejercido por un padre al interior de la familia-entendiéndose a ésta como una unidad que forma parte de la sociedad-, hasta la modernidad, en que con la formación Estado-nación surgen instituciones gubernamentales diferenciadas del poder del monarca y la autoridad deja de centrarse en un individuo para pasar a ser emanada de la sociedad. En este sentido, cuando nos referimos a la autoridad se debe hablar de un elemento esencial que la acompaña: la legitimidad, lo cual implica que se ha investido al gobernante, mutuo acuerdo o por lo menos la mayoría han acordado respaldarlo, por tanto, se dice que la fuente del poder en su vertiente política determina si nos encontramos ante uno legítimo o no. Un ejemplo de lo anterior lo presenta Bobbio (1985) al señalar que una banda de cuatreros a pesar de tomar el poder y dirigir a la comunidad, la forma en que lo obtuvieron no es legítima, sus gobernados no los han elegido para ser sus representantes, por lo que esto puede atraer graves consecuencias como la falta de apoyo a sus decisiones o hasta su deposición.

Cuando el poder es emanado del pueblo se dice que su carácter es legítimo, por tanto, Dussel señala que

Cuando el ciudadano participa simétricamente, se puede llegar a *consensos*, a veces no intencionales sino aceptados por tradición y no por ello menos vigentes, que producen la convergencia de las

voluntades hacia un bien común. Esto es lo que podemos denominar propiamente ‘poder político’.  
(2008: 25).

Es decir, es el consenso por el que los ciudadanos determinan la forma en cómo organizarán su sociedad, y al momento en que hay una mayoría que acepta este “contrato”, se vuelve legítimo. Sin embargo, dicha legitimidad no necesariamente significa que sea permanente, ya que en el momento en que se usa de manera contraria a los intereses del pueblo puede perderse dicha categoría, llegando al extremo de que los dirigentes se aferren al poder mediante el uso de la coerción y la violencia, la cual puede ser ejercida por el Estado.

Retomando los elementos anteriores y tratando de adentrarnos en lo que implica hablar de poder político, hemos de obtener que, basado en su fundamento, éste

Se podrá organizar en poderes de *jure* o de *facto*, es decir, poderes formales o reales. En los primeros, se establecen a partir de un estado de derecho, con base en formulismos de carácter racional, basados en la norma jurídica. En los segundos, se impone en uso de la fuerza, de la coerción, sea esta física, emocional o ideológica...en el primero la relación que se produce es entre legitimidad y consentimiento, mientras que en el segundo se genera una relación entre dominación y obediencia. (Gildo, 2009: 51).

Por tanto, y para fines del presente trabajo, el poder político viene dado por su sistema de gobierno, es decir, entendemos que

A la forma en que cada república o monarquía constitucional integra su representación política y establece relaciones entre sus instituciones gubernamentales se le denomina sistema de gobierno. Los sistemas de gobierno conforman junto con los sistemas electorales, de partidos y culturales los que se conoce con el nombre de sistema político. (Hurtado, 2001: 17).

Es por lo anterior que hemos de observar al poder político dentro de la dinámica del sistema político.

El sistema político mexicano se ha caracterizado por ser objeto de considerables investigaciones durante el último medio siglo, conforme las herramientas metodológicas se hacen más extensas y precisas, las explicaciones sobre su origen y evolución han ampliado el rango de visión. Mientras que pioneros como González Casanova (2013), Córdova (2000), Cosío Villegas (1975) o Carpizo (2006), se han concentrado en dos elementos

principales: la presidencia<sup>50</sup> y el partido hegemónico, trabajos más recientes (Cázar, 2006; Weldon, 2002) han ido más allá, a los elementos institucionales.

En los siguientes dos apartados nos dedicamos a lo que se ha dado a bien llamar el “sistema político mexicano”, dónde se ubica su origen, así como su proceso de consolidación con el surgimiento del partido hegemónico y la institucionalización de la presidencia, dejando atrás la sombra de los caudillos y los hombres fuertes, por lo menos en lo que respecta a nivel nacional.

### **Origen del sistema político**

El debate sobre el origen del poder político se ha presentado en el sentido de determinar cuáles son sus fuentes de legitimidad; mientras que los juristas se enfocan en los textos constitucionales que se han generado en la historia política del país desde la independencia, hay otros autores que desarrollan su tesis basados en elementos de corte meramente político-institucionales y sociales.

Basado en la propuesta elaborada por Hannah Arendt, Ilán Bizberg hace una reflexión sobre el poder político. Partiendo del hecho que el poder es “la capacidad que tiene un sujeto de imponer al otro lo que debe hacer” (1999: 140), y reforzando en los argumentos de Jürgen Habermas quien precisa que este no es más que una “acción instrumental”, el autor señala hay que diferenciar *poder* de *violencia*, ya que para Arendt el *poder* refiere a una capacidad humana para poder actuar de común acuerdo, contrario a la propuesta weberiana. Por otro lado, aunque el poder es la esencia del gobierno, sólo necesita de un elemento fundamental: la legitimidad, para lo cual retoma nuevamente a Arendt al señalar que la violencia es instrumento de gobierno, pero no es en absoluto legítima, a pesar que la superioridad del gobierno todo el tiempo ha sido absoluta.

Para el autor, la fundación del poder del régimen político mexicano se da con la presidencia de Lázaro Cárdenas, cuando se amplía el pacto a las clases populares, permitiendo así la creación de las organizaciones que permitieron el control y la movilización de las fuerzas populares en el país; además, a este pacto le siguió otro de tipo corporativo, que permitía mantener el control de quién accede al poder y quién puede

---

<sup>50</sup> Al hacer mención tanto a la presidencia como al presidente, nos referimos al conjunto de facultades que corresponden al poder Ejecutivo, que para el caso mexicano se concentran en el presidente de la República, pero sin caer en el actor en quien recaen las facultades y obligaciones constitucionales.

perseguir sus intereses. Sin embargo, las instituciones comenzaron a debilitarse a partir de 1970, cuando éstas comenzaron a fallar generando que recayeran las decisiones cada vez más en la institución presidencial; aunado a esto, el partido del presidente comenzó a perder fuerza y se dió un cambio en el papel del Congreso.

Finalmente, para Bizberg “buena parte de dicho vacío de poder lo están ocupando fuerzas locales como el caciquismo...y que responde de una manera cada vez más violenta a los desafíos que enfrenta cuando las organizaciones que el Estado nacional había establecido a todo lo largo y ancho del país ya no cumplen con su función de amortiguadores de los conflictos sociales. Esto ha tenido como consecuencia que la violencia...sustituya a la política...Asimismo, ese vacío lo están ocupando crecientemente fuerzas ilegales” (1999: 155).

Otra propuesta es la de Arnaldo Córdova, quien propone, partir de las etapas juarista y porfirista para determinar los orígenes del poder político en México, momentos en que finalmente un proyecto de gobierno es llevado a cabo a pesar de lo que determina la Constitución Política de 1857, que será tomado en cuenta en el proyecto constitucionalista de Venustiano Carranza para el Congreso Constituyente de 1916.

La Revolución Mexicana, además de una nueva Constitución, nos entregó también una serie de caudillos que trataron de encausar el poder en la institución presidencial, para lo cual fueron necesarios varios años de disputas hasta llegar a la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) como partido hegemónico, es decir, la presencia de un partido dominante, que obtiene todos los cargos de elección popular, pero que también permite la participación de otros partidos que no tienen la capacidad de competir seriamente en la arena electoral, la cual tenía reglas endebles y permitía al partido mencionado adueñarse fácilmente de su funcionamiento. Al crearse el partido en 1929 y encauzar las demandas hacia la presidencia, aún faltaba erradicar la presencia de esos caudillos.

Para Córdova, coincidentemente con Bizberg, el poder político pasa de un aspecto personal en tiempos de Juárez y Díaz, a la institución presidencial, que tiene su punto cumbre con Lázaro Cárdenas, quien establece una especie de *contrato social populista* que genera la legitimidad necesaria al poder político, “que ha consolidado la estabilidad

política de México, en la que el Estado constituye el eje en torno del cual giran los más diversos intereses sociales” (2000: 44).

Finalmente, este autor señala con respecto a la aplicación de la teoría de la división de poderes y del federalismo surgidas en la tradición anglosajona que

Es dudoso que cualquier otro tipo de organismo político, democrático representativo, parlamentarismo o militarista hubiera resultado funcional para el país...Estado de Ejecutivo fuerte, el Estado mexicano no es democrático ni es dictatorial en el sentido que la tradición política anglosajona y europea ha definido estos conceptos, y ello no obstante es posible encontrar elementos en los cuales dictadura y representación democrática se combinan originalmente. (2000: 45).

Hay consenso en cuanto a establecer como punto cumbre para el nacimiento del poder político en México-entendido como un pacto fundacional-, la presidencia de Lázaro Cárdenas, quien al abandonar el poder en 1940 marca la pauta del comportamiento institucional de los futuros mandatarios: retirarse, ceder el poder, ser fuente de consulta y respaldar las decisiones que se tomen al interior del partido hegemónico, contrario a lo que había sucedido con sus antecesores Obregón y Calles. Es entonces que surge plenamente el sistema político mexicano.

### **El sistema político mexicano**

El sistema político mexicano ha sido objeto de observación durante ya varias décadas, no sólo por parte de estudiosos mexicanos, sino de norteamericanos y europeos, al punto de que Giovanni Sartori (1978) ha rescatado el caso del sistema de partidos para caracterizar una de las dos vertientes de su categoría de “sistema de partido hegemónico”<sup>51</sup>: partido hegemónico-ideológico (Polonia), y partido hegemónico-pragmático (México).

Si bien buena parte del proceso de concentración del poder político fue gracias a la presencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido hegemónico, las reformas que se llevaron a cabo con tal de perfeccionar al sistema también fueron de gran impacto en el desarrollo político del país. Tras la promulgación de la Constitución en 1917

---

<sup>51</sup>Según Sartori, “el partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se le permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No solo no se produce de hecho la alternación; *no puede* ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder” (2012: 282).

y posteriormente sus leyes secundarias, el marco de competencia electoral todavía era endeble, al punto que el día de las elecciones las casillas quedaban encargadas a las primeras personas que se presentaran en el lugar correspondiente, lo que daba lugar a la manipulación de la jornada electoral e incluso muertes al momento de disputarse la presidencia de la casilla, por mencionar un ejemplo a nivel micro.

En 1933 se concreta la primera gran reforma que encausa el poder: la prohibición de la reelección en los cargos de elección popular. Cinco años antes, la legislación fue modificada por Álvaro Obregón con el objetivo de reelegirse de manera no consecutiva como presidente, aunque después de haber ganado la elección fue asesinado. Como heredero de la tradición revolucionaria, Plutarco Elías Calles trató de evitar futuros incidentes al crear al PNR para dirimir las disputas por la vía legal. Aun así, en dicho año el Congreso aprobó las modificaciones correspondientes para anular la reelección en cargos de presidente y gobernadores, restringiendo para el resto de los cargos la reelección en un carácter no inmediato.

Esta primera gran reforma permitió que tanto el partido como la lealtad de quienes ostentaban un cargo, fueran los elementos que permitirían a un miembro de la clase política el continuar con su carrera: mientras mantuviera su lealtad hacia el partido a través de sus actos se le aseguraba poder competir por otro puesto, dado que el partido, en su carácter hegemónico, era el único con posibilidades reales de garantizar el triunfo al candidato.

Una segunda reforma que concentró aún más el poder en manos del presidente y de su partido fue la realizada en 1946, ésta encausaba a todos aquellos que desearan competir por un puesto de elección popular a la vía institucional debido a que solo podrían hacerlo mediante un partido político debidamente registrado ante las instancias de carácter electoral, mismas que dependían directamente del gabinete presidencial.

Por lo anterior, las propuestas para analizar el poder político han ido transitando conforme las herramientas de análisis politológico han avanzado. Daniel Cosío Villegas parte de la coincidencia con otros pensadores, sociólogos y juristas, principalmente, sobre la anulación de la teoría, ya que el caso mexicano no entraba ni en la categoría de dictadura ni en la de democracia, además de romperse la letra constitucional debido a la falta de independencia del legislativo y judicial con respecto del ejecutivo, presentando una forma

democrática impura o *sui generis* debido a la existencia de un partido oficial, que no era único, pero sí predominante. Así, el autor establece que “las dos piezas principales y características del sistema político mexicano son un poder ejecutivo -o, más específicamente, una presidencia de la República- con facultades de una amplitud excepcional, y un partido político oficial predominante” (1975: 21).

Aunado a esto, además de las facultades legales que la Constitución le confiere a la figura presidencial, el proceso de centralización del partido oficial generó que los poderes se concentraran en el Comité Ejecutivo Nacional, específicamente en su presidente, el cual a su vez y en realidad era propuesto o removido por el presidente de la República, el cual a su vez, designaba a los dirigentes de los sectores que integran al partido, con la excepción del líder de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), las cuales, en su momento, eran las más fuertes en el país. Por lo anterior, al ser el “jefe real” del PRI, “[se] otorga al presidente una serie de facultades situadas más allá del marco constitucional, como son...la designación de su sucesor, el nombramiento de los gobernadores, los senadores, de la mayoría de los diputados, de los principales presidentes municipales...” (2006: 191).

Es decir, como más tarde lo mencionara Hurtado, cuando vamos a referirnos al sistema político mexicano lo hacemos para señalar “un conjunto de prácticas y relaciones políticas informales, pero efectivamente vigentes, que han venido a constituir lo que en general aún se conoce como *presidencialismo mexicano*” (2001: 68).

La concentración de poder que giraba alrededor de la figura presidencial (aunque, como comentaba Cosío, no nos referimos al actor que ostentaba el cargo, sino al conjunto de prerrogativas de carácter legal y político que se aglutinaron en el cargo presidencial), permitió la anulación de los mecanismos de pesos y contrapesos que la propuesta de división de poderes marcaba. En la necesidad de dar paso a las instituciones, los cambios en el ámbito político-electoral, principalmente con la reforma electoral de 1933 en que se prohíbe la reelección inmediata de casi todos los cargos de elección popular (con excepción de la presidencia de la República y las gubernaturas, en que no se permite ningún tipo de reelección), generan que la competencia política se traslade al interior del partido, en donde el líder real (el presidente), determina quiénes sí y quiénes no competirán por los cargos de representación. Lo anterior, aunado al tipo de sistema de partido, ubicaba

al ejecutivo federal como gran elector de su partido, y por tanto, del sistema en general, provocando con ello el establecimiento de un modelo corporativista, jerarquizado y con reglas no escritas pero claramente sabidas y respetadas.

Finalmente, dos propuestas más recientes permiten observar los cambios en la forma de describir al *presidencialismo mexicano* y, por tanto, al sistema. Por un lado, Cásar señala que

La respuesta está en la conjunción del poderes legales o autónomos y de poderes contingentes o dependientes que hizo posible la exitosa penetración y subordinación de aquellas instituciones que pudieron haber prevenido la gran concentración de poder en la presidencia y que tuvo como resultado la creación de un gobierno indiviso y unitario. Dicha penetración fue posible gracias a la conformación del partido hegemónico... Tal penetración pudo hacerse por dos mecanismos: a) el uso, y en ocasiones abuso, de sus prerrogativas constitucionales, y b) la expropiación o la delegación voluntaria del poder y las tareas del resto de las instituciones y organizaciones políticas [el Congreso, la rama judicial y el sistema federal] (2006: 63-65).

Por otra parte, según Weldon se presentan cuatro condiciones que son necesarias y dan cuenta de lo que suele referirse como *presidencialismo mexicano*, las cuales son:

(1) un sistema presidencialista basado en la Constitución; (2) un gobierno unificado, en el cual el partido gobernante controla la presidencia y ambas cámaras del Congreso; (3) la disciplina en el interior del partido gobernante; (4) un presidente que es líder reconocido del partido gobernante. Si alguna de estas cuatro condiciones dejara de existir, entonces el equilibrio del presidencialismo comenzaría a quebrarse. Si alguna de las tres últimas condiciones ya no se verificara, entonces el presidente mexicano tendría sólo poderes constitucionales, y perdería los poderes metaconstitucionales por los que se ha identificado a los ejecutivos mexicanos. (2002: 177-178).

Finalmente, a pesar de que la Constitución hace referencia a un federalismo que no era débil, Weldon señala que conforme la organización interna del partido se estabilizó y los tres últimos elementos señalados en su propuesta conceptual se cumplieron, el sistema también se fue estabilizando, con lo que algunas de las facultades metaconstitucionales, como la de la remoción de los gobernadores, no tuvieron que aplicarse en reiteradas ocasiones, en contraste con los primeros gobiernos consolidados (gobierno de Miguel Alemán).

En conclusión, el proceso evolutivo por el que transitó el sistema político mexicano lo caracterizó en un presidencialismo que dependía principalmente de reglas no escritas



que lo mantenían y fortalecían, aunque en lo referente a facultades legales éste ha sido uno de los más débiles de América Latina (Mainwaring y Shugart, 2002). Hacia finales del siglo XX las condiciones que mantenían al sistema político, y por tanto al poder político, se modificaron cuando el sistema de partidos pasó de ser hegemónico a un pluralismo moderado con tres partidos principales, aunado al hecho que los organismos y reglas electorales dejaron de ser parte de la estructura dependiente del poder Ejecutivo.

### **Escuelas de interpretación del sistema político**

El debate sobre las características que han configurado el sistema político ha dado lugar un conjunto amplio y variado de aportaciones para su explicación, para lo cual hemos de adoptar la propuesta de Juan Molinar Horcasitas sobre las *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano* (1993), en que distingue principalmente tres paradigmas: pluralista, autoritaria y marxista, los cuales desarrollamos brevemente.

Las características de la escuela pluralista comienzan con el paso del ensayismo al científicismo social y es enriquecida por diferentes disciplinas: sociología, ciencia política, economía, entre otras, que a su vez rescatan influencias teóricas como el institucionalismo de posguerra, el análisis funcionalista, el enfoque de grupos, los desarrollos conductualistas (principalmente participación y cultura políticas), y especialmente la teoría de la modernización. Por lo anterior, Molinar señala que la síntesis de esta escuela se resume en que “la modernización de una sociedad conduce a la pluralización de su comunidad política generando con ello un impulso hacia la democratización de su sistema político” (1993: 7); además, el paradigma implica la ubicación de un continuo que abarca desde la sociedad tradicional hasta la modernidad absoluta, donde entran dictaduras y democracias perfectas, y en que todo punto intermedio es un episodio, es decir, una situación transitoria, para lo cual, “un investigador puede definir el sistema político mexicano como cuasi-democracia o semidictadura, incluso como dictadura disfrazada” (1993: 7-8), donde se argumenta que la modernización no está acabada o que se implementan hipótesis *ad hoc*.

Por otro lado, la corriente autoritaria surge de la crítica a la visión pluralista, principalmente por tras el proceso de descolonización de Asia y África que se presenta al término de la Segunda Guerra Mundial, así como varios de los países más desarrollados de América Latina siguieron los derroteros que el paradigma pluralista preveía. Dentro de éste paradigma encontramos varias corrientes. Los *linzeanos*, en referencia a los trabajos de

Juan Linz, quien propone que dentro del espectro que abarca la dicotomía democracia-totalitarismo no se presenta la totalidad de los sistemas políticos posibles. La segunda vertiente parte del *modelo burocrático autoritario* de Guillermo O'Donnell, el cual se caracteriza por “la exclusión de sectores políticos previamente movilizados, el ‘encapsulamiento’ corporativo de las relaciones Estado-sociedad, y el ascenso de coaliciones militares tecnocráticas orientadas a la profundización de los procesos industrializadores dependientes” (1993: 28). La tercera vertiente son los *culturalistas*, quienes realizan sus estudios con base en el impacto de las herencias culturales americanas, es decir, mientras que de los norteamericanos se rescata el pluralismo, los antepasados indígenas son fuente del autoritarismo y a veces del corporativismo; estas diferencias no pueden verse a la luz de la modernidad ni la tradición, sino que se presentan como formas alternativas de organización política (como el caciquismo, el énfasis en la jerarquía, entre otras formas culturalmente propias de la región), razón por la cual no entran en la escuela pluralista. Esta vertiente culturalista ha caracterizado lo que Loaeza (2013) y otros han dado a llamar “paradigma presidencialista”, es decir, ubicar al presidente como una especie de Dios al centro de todo el sistema político, lo cual se nutría con las creencias de que el presidente lo podía todo, evocando con ello a las antiguas deidades de las culturas prehispánicas que se asentaron en México. Finalmente, los *gradualistas* plantean que el sistema político mexicano es resultado de un proceso evolutivo paulatino que tiene sus orígenes en la Revolución Mexicana o inclusive en el Porfiriato.

En general los autoritaristas surgen ya sea del intento de contestar las preguntas que los pluralistas no pudieron responder o como reacción del alejamiento de las hipótesis que estos últimos plantearon y la realidad del sistema político mexicano, esto a pesar de que son un paradigma aún más heterogéneo que la vertiente pluralista. Coinciden en que el sistema mexicano es no democrático, aunque son diferentes las formas en que cada autor lo plantea; asimismo, la vertiente autoritaria comparte un fuerte rechazo al economicismo mecanicista de la vertiente pluralista.

La escuela de interpretación marxista es quizás la más homogénea teóricamente hablando, pero con diferencias sustanciales en cuanto al método. Dentro de ésta, Molinar Horcasitas identifica principalmente dos grupos: algunos ensayistas que publicaron sus obras entre 1930 y 1940; y por el otro, un grupo de ensayistas y políticos marxistas que

influyeron en medida diversa con la formación del marxismo, tanto político como académico.

En su trabajo sobre las escuelas de interpretación, a manera de conclusión, Molinar habla sobre una superación de estas dos corrientes, abriéndose un nuevo debate en cuanto a la transición a la democracia en México, cuestión que efectivamente ha sucedido (la transición), pero que aún su tipología nos es útil para la diferenciación de las opiniones que se han y siguen vertiendo respecto al sistema político mexicano. En este caso, las dos primeras escuelas son las que predominan.

### **Conclusión**

El poder político en México, bajo la propuesta conceptual retomada en este trabajo, entendido como su sistema de gobierno, y por tanto, como elemento constituyente del sistema político, sufrió un proceso de concentración en torno a la institución presidencial sin que necesariamente hagamos referencia a sus atribuciones constitucionales, sino que era ejercido por elementos político-institucionales como el partido hegemónico, el cual funcionaba en realidad para articular las demandas de las diferentes organizaciones que concentraban a la sociedad mexicana: obreros, campesinos, entre otros, además de aglutinar a los competidores con posibilidades reales de triunfo electoral.

Dicho poder político estaba respaldado en el mantenimiento de reglas y patrones no escritos, pero que eran internalizados por el mexicano, principalmente el perteneciente a la clase política, la cual giraba alrededor de las decisiones políticas y de gran elector que ejercía el presidente, a las cuales no había rechazo, y en caso de haberlo, este no tenía la fuerza ni el eco suficiente para que hicieran mella en el sistema.

Como se ha podido señalar, las propuestas para el abordaje del sistema político son amplias. Es mediante la identificación de las categorías principales de análisis y del enfoque adoptado que puede ser ubicado al interior de una u otra escuela de interpretación (en términos de Molinar Horcasitas), sin embargo, eso no impide que se puedan rescatar elementos de otra vertiente.

Por tanto, consideramos que el presente trabajo se inserta principalmente en la vertiente autoritarista, en vista del largo proceso de cambio político pero que a partir de los años 60's ha relegado a los grupos y organizaciones que otrora origin al pacto fundacional propuesto por Cárdenas como punto de partida de la consolidación del sistema político. Sin

embargo, también hay que aceptar el hecho de que el país se caracteriza aún por métodos que se encuentran fuera de la dicotomía democracia-autoritarismo, por lo que no podemos señalar que el país sea una democracia, sino que se encuentra en algún lugar del espectro entre ambos, lo que la escuela pluralista ha dado a llamar “semidictadura”, aunado al hecho de que tampoco la modernización ha sido uniforme para la sociedad ni ha traído el ideal democrático.

Es a partir de la década de los 70's que las transformaciones del sistema político se concentrarán en el régimen político, específicamente en el sistema electoral y de partidos, pero no es sino hasta los años 90's en que se realizan las reformas necesarias para poder hablar de una reconfiguración del poder político, en vista de que varios de los elementos que lo caracterizaban medio siglo antes ya no se encuentran en el panorama, pero las instituciones parecen mostrar que no fueron diseñadas bajo un contexto de carácter democrático.

### **Bibliografía**

Bizberg, I. (1999). Las transformaciones del poder político en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 61 (63), pp. 139-161. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3541141>

Bobbio, N. (1985). El poder y el derecho. En N. Bobbio y M. Bovero (eds.), *Origen y fundamentos del poder político* (pp. 19-36). Ciudad de México, México: Editorial Grijalbo.

Carpizo, J. (2006). *El presidencialismo mexicano* (19ª edición). México: Siglo XXI editores.

Casar, M.A. (2006). Las bases político-institucionales del poder presidencial en México. En Mayer-Serra, C. y B. Nacif (comps.), *Lecturas sobre el cambio político en México* (1ª reimpresión, pp. 41-78). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.-Fondo de Cultura Económica.

Córdova, A. (2000). *La formación del poder político en México* (22ª reimpresión). México: Ediciones Era. Recuperado de

<https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/06/la-formacic3b3n-del-poder-pole3adtico-en-mc3a9xico.pdf>

- Cosío, D. (1975). *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio* (9ª edición).
- Deutsch, K. (1998). *Política y gobierno. Cómo el pueblo decide su gobierno* (2ª reimpresión). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Dussel, E. (2008). *20 tesis de política* (2ª reimpresión). Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores-Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).
- Gildo, G. (2009). El ejercicio del poder. Una cuestión del ser. En M.E. Romero y K. Valverde (coords.). *Teorías y problemas contemporáneos. Reflexiones desde la ciencia política* (pp. 39-60). Colima: Universidad de Colima-Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, P. (2013). *La democracia en México* (2ª edición, 35ª reimpresión). México: Ediciones Era.
- Hurtado, J. (2001). *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Loeza, S. (2013). Dos hipótesis sobre el presidencialismo autoritario. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVIII (218), 53-72.
- Mainwaring, S. y M. Shugart (2002). *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Molinar, J. (1993). Escuelas de interpretación del sistema político mexicano. *Revista Mexicana de Sociología*, 55 (2), abril-junio, pp. 3-56. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3541101>
- Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista* (30ª reimpresión). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Sartori, G. (2012). *Partidos y sistemas de partidos* (2ª edición, 3ª reimpresión). Madrid: Alianza Editorial.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad* (2ª edición, 2ª reimpresión). Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.

Weldon, J. (2002). Las fuentes políticas del presidencialismo en México. En, Mainwaring, S. y S. Shugart (comps.), *Presidencialismo y democracia en América Latina* (pp. 175-211). Buenos Aires: Editorial Paidós.

PONENCIA	<b>Gobierno abierto y cultura de la legalidad: las claves del cambio institucional en México</b>
AUTOR/ES	José Cárdenas Sánchez
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

### **Resumen**

El artículo hace una revisión del proceso de cambio institucional en México desde la aprobación de las recientes reformas estructurales y sus efectos esperados en el corto y mediano plazo. Asimismo, un repaso de la literatura que señala los factores que propician la falta de crecimiento y de bienestar social en nuestro país. Lo anterior, considerando las instituciones como factor central del cambio político y social. Asimismo, se realiza un recuento de las teorías más recientes en la ciencia política sobre el institucionalismo y el cambio institucional como posible interpretación al caso mexicano. Finalmente, se sugiere que la consolidación de las esferas institucionales de cultura de la legalidad y transparencia son factores clave para el éxito del cambio institucional, en términos de fortalecimiento del Estado y mejora de la gobernanza, dado su efecto de carácter transversal en el conjunto de las instituciones del Estado.

### **I. Introducción**

En el presente artículo se revisa el proceso de cambio institucional en México, mediante un repaso a la literatura que ha planteado los factores que propician el estancamiento económico y la falta de crecimiento en el bienestar de los mexicanos. Un diagnóstico que sirvió de base para la aprobación de un conjunto de reformas estructurales que ponen el acento en fortalecer las instituciones del Estado Mexicano a efecto de impulsar el crecimiento. Sin embargo, a pesar de que organismos internacionales han señalado la pertinencia de las reformas y su optimismo en relación a los efectos esperados en el mediano plazo, también previenen sobre la necesidad de atender algunos pendientes que tienen que ver con la vigencia del Estado de derecho, el combate a la corrupción y la

transparencia de las cuentas públicas. Aspectos que han sido retomados por algunos estudiosos de la materia y que los sugieren como parte de la agenda de investigación del institucionalismo y el cambio institucional, para el caso latinoamericano, en la revisión de las teorías más recientes del cambio institucional como la del enfoque distribucional del cambio gradual. Asimismo, se plantea la necesidad de seguir explorando las posibles correlaciones del fenómeno de la transparencia con otros indicadores de desarrollo en nuestra democracia, como lo hacen algunos trabajos recientes.

## **II. El cambio institucional en México**

De acuerdo a Douglas North (1995) *las instituciones* son las reglas del juego de una sociedad, es decir, las limitaciones establecidas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Dichas reglas se integran tanto de limitaciones formales (normas) como informales (acuerdos y códigos de conducta) y al establecer una configuración de los incentivos de nuestra convivencia social, política o económica, estas instituciones nos proporcionan una estructura para la vida diaria que reducen nuestra incertidumbre. Por lo tanto, las instituciones representan un equilibrio que le da sentido a nuestra vida en sociedad e implican reglas de conducta sancionada que pueden o no estar formalizadas en leyes. Por eso nos aferramos a las instituciones, porque representan la continuidad y el equilibrio en nuestro modo de vida. La familia y el matrimonio, son ejemplos de instituciones básicas de nuestra sociedad que fueron construidas a lo largo del tiempo y que hoy fundamentan nuestra convivencia social.

No obstante, nada permanece inmutable a través del tiempo. El cambio es una característica esencial de la humanidad, desde Heráclito se estableció que todo es dinámico y nada permanece en la realidad, el cambio es simplemente el modo en que las cosas son, por eso afirmaba que nadie puede bañarse dos veces en el mismo río, pues la segunda vez que nos bañamos, el agua del río ni nosotros somos los mismos. En este sentido, el *cambio institucional* es la forma como las sociedades evolucionan a través del tiempo y por tanto, es la clave para entender el cambio histórico. Es decir, entendido el cambio institucional como un proceso dialéctico, está integrado por tres estadios: el primero, que implica un lapso de creación y consolidación de las instituciones, que representan la continuidad o permanencia de un cierto estado de cosas (tesis), al que se anteponen un segundo periodo caracterizado por los vientos de cambio, que incluyen las revoluciones sociales (antítesis),



y las que a su vez generan un periodo de reflexión crítica (síntesis) que tiende a la consolidación de un nuevo tipo de instituciones, para así sucesivamente construir la evolución histórica

Bajo esta perspectiva, las instituciones y el cambio pueden verse como términos antagónicos. Dado que las instituciones se establecen bajo la convicción de que permanezcan a través del tiempo y nos brinden la certeza y seguridad que necesitamos para vivir en sociedad. Mientras que el cambio, representa la variación de las condiciones dadas de antemano para dar paso a la creación de un nuevo estado de cosas que modifique o sustituya el anterior. Un ejemplo claro del cambio en nuestra sociedad lo representan las revoluciones, que implican un momento de quiebre con el *estatus quo* establecido para tratar de fijar nuevas condiciones o reglas para la vida en sociedad.

Al estudiar el cambio institucional en México observamos que nuestro país ha tenido pocos periodos de relativa estabilidad política desde su origen como nación. Es decir, casi todo el primer siglo de vida independiente estuvo dominado por ciclos de intenso conflicto y constantes movimientos armados que combatieron las instituciones establecidas, aquellas heredadas por la corona española. Las pretensiones de establecer una monarquía o un gobierno centralista en este periodo de tiempo, a través de Agustín de Iturbide, de Antonio López de Santa Ana o de Maximiliano de Habsburgo y la guerra de reforma para eliminar los privilegios del clero y el carácter confesional del Estado representan la constante lucha por la permanencia o el cambio de un tipo específico de instituciones.

La revolución mexicana combatió el periodo de estabilidad de más de tres décadas establecido por el porfiriato (1876-1911), el que también se caracterizó por el autoritarismo y la desigualdad social hacia la clase obrera y campesina, sustentado en un cierto tipo de instituciones. El producto de la revolución mexicana de 1910 fue el sistema de partido hegemónico y la ideología del nacionalismo revolucionario<sup>52</sup>, que predominó hasta los años noventa bajo instituciones que dieron una estabilidad relativa al país, durante un cuarto de siglo, pero a costa de un presidencialismo caracterizado por la corrupción, el

---

<sup>52</sup> Que incluyen un conjunto de tradiciones incuestionables, tales como el “nacionalismo energético, congelación de la propiedad de la tierra y de las playas, sindicalismo monopólico, legalidad negociada, dirigismo estatal, ‘soberanismo’ defensivo, corrupción consuetudinaria y patrimonialismo burocrático (Aguilar y Castañeda, 2009).

enriquecimiento de la elite política, el despilfarro de recursos, la limitación de libertades y la construcción de una democracia artificial, ante la falta de un auténtico pluralismo. Estabilidad relativa debido a las constantes crisis económicas, el fraude electoral y el magnicidio que caracterizaron este periodo.

El Partido Nacional Revolucionario (hoy Partido Revolucionario Institucional) fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles, es el símbolo más representativo de este periodo de la historia nacional, pues a pesar de la existencia de otros partidos políticos, hasta el año 2000 todos los presidentes de la república y los gobernadores (hasta 1989) emanaron del mismo instituto político. Su creación es el símbolo de una contradicción inherente al tratar de “institucionalizar la revolución mexicana”, es decir, la pretensión de unificar el cambio político que implicó la *revolución* con la continuidad que representan las *instituciones*, (revolucionario institucional), en la dicotomía revolución vs continuidad, cambio vs instituciones.

A partir de la transición democrática en el año 2000, con el triunfo de Vicente Fox en la presidencia de la república, se habló de la forma en que podía lograrse la aprobación de ciertas reformas de carácter crucial para México, que ayudarían al crecimiento de la economía y a lograr el ansiado bienestar para la mayoría de los mexicanos. El diagnóstico era el de un país con bajo crecimiento económico, altos niveles de pobreza y un gobierno débil, controlado o maniatado por grupos de interés que eran capaces de imponerse o chantajear al gobierno para sus propios fines. Desde 1997, cuando el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados se esperaba lograr una gran coalición opositora que aprobara dichas reformas. En el año 2000 cuando Vicente Fox ganó la elección presidencial se renovó la esperanza de un gran cambio; pero Fox no obtuvo la mayoría en las Cámaras del Congreso, así que no logró impulsar una agenda de reformas de importancia para el crecimiento que México necesitaba. A mitad de su sexenio, en la elección de los diputados, su partido impulsó una campaña, bajo el lema: “quítale el freno al cambio” cuyo argumento central era que Fox necesitaba una mayoría en el Congreso para la aprobación de las esperadas reformas del “cambio”. Sin embargo, en esa elección tampoco logró la mayoría legislativa.

Más tarde, durante el sexenio de Felipe Calderón, no se lograron aprobar las reformas para propiciar el crecimiento de la economía y un mayor bienestar para los

mexicanos, porque otra vez, no consiguió la mayoría en el Congreso, y porque quizá no fueron su prioridad, pues su principal agenda presidencial giró en torno a la guerra contra el narcotráfico. Además, debemos considerar que algunos de los afectados con las reformas requeridas —como la maestra Elba Esther Gordillo, lideresa del SNTE— fueron sus aliados y contribuyeron a su triunfo electoral en el 2006, de ahí que Calderón no quiso confrontarse con ellos. Máxime que ganó la elección con un margen muy cerrado de votos y su triunfo fue bastante cuestionado, lo que generó movilizaciones importantes en el país, principalmente en la Ciudad de México, al grado de casi impedirle la toma de protesta como presidente de la nación.

Para 2012, se debatían los diversos escenarios en que podía lograrse la aprobación de las reformas estructurales que quitarían los candados a México para lograr el crecimiento económico y bienestar social. Si ganaba la presidencia de la república alguno de los tres principales partidos (PRI, PAN o PRD) iba a necesitar una gran coalición para lograr la agenda reformista. No obstante, se esperaba más compleja la aprobación de las reformas con un eventual triunfo del PRI, debido a que eran justamente los grupos y corporaciones que representaban su fortaleza electoral —que le ayudaban a ganar las elecciones—, los que resultarían más afectados con los cambios, por lo tanto impedirían a toda costa cualquier modificación que amenazara su *status quo*, así que este enfrentamiento del presidente con sus aliados se antojaba algo improbable (Pazos, 2010:153-156).

No obstante, el triunfo electoral de Enrique Peña Nieto regresó al PRI a Los pinos. Para este momento la agenda de reformas estructurales era algo impostergable, pues gran parte de la sociedad ya no aceptaba al “viejo PRI” y exigía una renovación. Asimismo, los críticos y analistas del gobierno habían trazado de manera muy clara las reformas que nuestro país requería y los escenarios que podían hacerlo posible. Así que, un día después de su toma de posesión como presidente de México, Enrique Peña Nieto, logró reunir a los tres dirigentes de los partidos más importantes del país en torno a una agenda de reformas estructurales, establecidas en un documento denominado “Pacto por México”, bajo tres ejes rectores: el fortalecimiento del Estado Mexicano, la democratización de la economía y

la política, y la participación ciudadana en la ejecución y evolución de las políticas públicas, que contenía 5 grandes acuerdos y 95 compromisos concretos<sup>53</sup>.

Un presidente priísta había logrado lo que sus antecesores no habían podido hacer, sin embargo, aún quedaba la tarea más compleja, concretar las reformas legislativas y los acuerdos en el Congreso para hacerlas una realidad. Justo es reconocer la visión y voluntad de los partidos de oposición para lograr esta agenda de reformas, debido a que la dinámica más usual de la oposición, -incluido el PRI cuando lo fue-, era la de impedir cambios importantes porque eran vistos como una especie de concesión al gobierno en turno, no un requisito para lograr mejores niveles de bienestar para el país. Sin embargo, a pesar de sus virtudes, el pacto fue criticado por quienes consideraron que se trataba de un acuerdo de cúpulas políticas que excluyó a amplios sectores de la población, incluidos aquellos que iban a ser regulados<sup>54</sup>. No obstante, el acuerdo era apenas el inicio de un largo proceso de debate y negociación de cada una de las reformas en el Congreso de la Unión, y lo que dicho acuerdo logró en un primer momento fue hacer confluir a las fuerzas políticas de mayor representación política a favor de una agenda común que debía ser discutida y debía generar acuerdos para beneficio del país.

Para el año 2016, han sido aprobadas un total de once reformas estructurales: la energética, de telecomunicaciones, la de transparencia (que incluye la implementación del sistema nacional anticorrupción), la de competencia económica, la financiera, la hacendaria, la laboral (aprobada en el periodo de transición), la educativa, la penal (que incluye la aprobación del código nacional de procedimientos penales), la nueva ley de amparo, y la político electoral. Dichas reformas, en su mayoría implicaron cambios a la constitución federal, considerada la norma fundamental, es decir, la base del sistema jurídico mexicano. Asimismo, su aprobación desencadenó un proceso de revisión, modificación, adición o creación de un importante número de leyes secundarias que era necesario adecuar o crear, a efecto de hacer posible la ejecución de estas grandes reformas.

---

<sup>53</sup> Texto completo del acuerdo “Pacto por México” puede ser consultado en el sitio web <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>, visitado el 11 de noviembre de 2016.

<sup>54</sup> Ver los artículos de Cárdenas, Jaime (2013) “Consideraciones críticas del Pacto por México” Emeequis. Consultado el 11 de noviembre de 2016 en <http://www.m-x.com.mx/2013-01-15/consideraciones-criticas-sobre-el-pacto-por-mexico-por-jaime-cardenas/> y Ackerman, John (2012). “Pacto por México: acto fallido”. Proceso. Consultado el 11 de noviembre de 2016 en <http://www.proceso.com.mx/326808>

El reto que tenemos en la actualidad es tratar de entender el proceso de cambio institucional y los factores para el éxito de las reformas estructurales aprobadas, a la luz de las teorías contemporáneas de la ciencia política.

### **III. Reformas estructurales y desarrollo**

El caso de nuestro país ha sido analizado por diversos autores, como Acemoglu y Robinson (2013) que explican los orígenes de la prosperidad y la pobreza desde la perspectiva institucional, y establecen una tipología de instituciones que favorecen el desarrollo (inclusivas) e instituciones que lo inhiben (extractivas). En el análisis comparado argumentan que México perpetuó instituciones extractivas que frenan su desarrollo, producto de la herencia colonial española y por tanto, el país carece de los mecanismos adecuados para controlar el uso y abuso del poder político de los gobernantes, no hay libre competencia económica, ni se garantiza el acceso a una educación de calidad y tampoco se generan incentivos económicos para la creatividad e innovación y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

En el mismo sentido, Elizondo (2013) señala que el problema de México radica en el tipo de instituciones que ha creado, es decir, unas que son incapaces de enfrentar a los intereses más poderosos que frenan el país, incluida su propia burocracia. Asegura que las viejas estructuras corporativas y grupos con privilegios han sabido adaptarse al entorno económico y político para mantener los beneficios adquiridos. Destaca como las instituciones mexicanas fueron diseñadas para favorecer a grupos específicos, como los monopolios públicos y privados, los grandes sindicatos y las burocracias de los partidos, que les permite operar por encima de la ley y evitar la competencia. El autor plantea la necesidad de un Estado fuerte –pero no autoritario- que sea capaz de imponer la legalidad, combatir los privilegios, capaz de hacer efectivos los derechos de los consumidores y los ciudadanos frente a los grupos sindicales, empresariales, burocráticos y de cualquiera de los grupos que hasta ahora han frenado el cambio.

Por otra parte, resulta interesante la precisión de Macario Schettino (2014), sobre el crecimiento como un fenómeno reciente en la historia global. Pues considera que se trata de una preocupación que data de los últimos 200 años, si bien en este periodo se ha experimentado una expansión económica sin precedentes en el mundo, no todos los países lograron un crecimiento acelerado. La capacidad que algunas naciones desarrollaron para

producir una gran cantidad de riqueza en este lapso, generó la percepción de que lo normal era el crecimiento, por lo tanto aquellos países que no crecieron en la misma proporción, se consideró que algo estaban haciendo mal. Fue el caso de nuestro país, que durante las últimas siete décadas creció a niveles de 2% en promedio, mientras que países que estaban en peores condiciones hace un siglo, hoy son países desarrollados. El problema, entonces, no es que México no creciera en el último siglo, sino que no crece al ritmo de otros países con los que comparte condiciones similares. Schettino lo ejemplifica en la comparación con Japón, pues refiere que hace un siglo, en 1910, México tenía un ingreso por habitante que superaba al del país nipón, mientras que al cierre de este siglo el ingreso por habitante de México equivale a una cuarta parte del de ese país. “Visto sin emociones fuimos un fracaso” (Schettino, 2014:13). Por lo que esta concepción reciente del desarrollo en el que unas naciones crecieron más que otras, ha fortalecido la idea de que el crecimiento es una responsabilidad del gobierno (o las instituciones).

Por otro lado, de acuerdo a Gerardo Esquivel (2015) el problema de México radica en la concentración de riqueza en un segmento reducido de la población, y citando diversas fuentes de datos señala que el 10% más rico concentra el 64.4% de la riqueza nacional, con una tendencia ascendente que debiera generar preocupación, pues entre 2007 y 2012 creció un 32% el número de millonarios en México, mientras en el resto del mundo hubo una ligera disminución. Asimismo, en los últimos 20 años se ha registrado un crecimiento del ingreso per cápita, pero un estancamiento de las tasas de pobreza en el país, lo que significa que dicho crecimiento se ha concentrado en el sector de mayores ingresos.

Así que el análisis sobre los factores que frenan el desarrollo del país no solo es abundante sino ampliamente coincidente en la literatura<sup>55</sup>. Dichos factores pueden clasificarse en cuatro grandes rubros: 1) los monopolios públicos y privados que inhiben la competencia, 2) la mala calidad de la educación; y 3) la democracia disfuncional y el régimen de partidos; y 4) el régimen fiscal opresivo.

1) Los monopolios<sup>56</sup> públicos y privados que controlan diversos sectores de la economía y del gobierno, y se dedican a extraer rentas para el beneficio exclusivo de un

---

<sup>55</sup> Ver Castañeda y Rodríguez, 2008; Aguilar y Castañeda, 2009; Oppenheimer, 2010; Dresser, 2011; Elizondo, 2013; Schettino, 2014; y Esquivel, 2015.

<sup>56</sup> Se usa el término monopolio, no en su sentido ordinario, sino para referir “la concentración casi absoluta de poder en uno o pocos actores que comparten la idea de conservarlo a cualquier precio y no están

determinado sector. Es decir, las empresas públicas o privadas que controlan sectores de la economía como el petróleo (Pemex), la luz eléctrica (CFE), la salud (IMSS/ISSSTE), las telecomunicaciones (Telmex/Telcel), la televisión (Televisa/TV Azteca), la banca (Banamex Citigroup/BBVA Bancomer), la masa (Maseca) el pan (Bimbo), el cemento (Cemex/Holcim Apasco), la minería (Peñoles/Grupo México), entre otros. Así como los monopolios sindicales que sumados son el corazón de la economía, del empleo y la organización social mexicana, y sin ellos es prácticamente imposible transformar su sector (Aguilar y Castañeda, 2009:35-36) como el sindicato de maestros (SNTE), el Sindicato petrolero (STPRM), y Sindicato de electricistas (SUTERM) y las agrupaciones de obreros y campesinos como la CTM y la CNC.

2) Según lo reveló el “Informe de la Competitividad de México 2009” del Foro Económico Mundial el problema de la mala calidad de la educación de México, que a su vez se asoció con los bajos niveles de crecimiento económico, radica en que el sindicato de maestros (SNTE) ha bloqueado las reformas para mejorar la eficacia del gasto y asegurar la igualdad de acceso a la educación, y es responsable de la baja calidad de los maestros y de los resultados educativos, debido a los acuerdos colectivos con el gobierno (Oppenheimer, 2010:323).

3) También, se consideró que la democracia mexicana era disfuncional y favorecía el atraso del país. Por tratarse de una de las democracias más caras del mundo en cuanto al gasto por voto y el nivel de financiamiento que reciben los partidos. En la que prevalece la corrupción y el clientelismo electoral en perjuicio de la mayoría. Por eso, se consideró necesario abrir el sistema a las candidaturas independientes, establecer la reelección legislativa, la reducción del costo de las campañas, y mayores controles al uso de recursos públicos, entre otros.

4) Finalmente, la debilidad fiscal del Estado mexicano, que no recaba impuestos y los que recaba lo hace mal, así que ha solventado el gasto público a través de los ingresos del petróleo. Ya que el sistema fiscal permite que una gran parte de la población no pague impuestos o goce de regímenes especiales, bien porque aprovechan sus rendijas legales o porque pertenecen a la economía informal, lo que provoca que se castigue de más a los

---

dispuestos, por las razones que sean, a dejar sus privilegios y posición actual, usando cualquier recurso, artimaña o chantaje” (Castañeda y Rodríguez, 2008).

contribuyentes cautivos. Y peor aún, los estados y municipios no cobran impuestos, sino que reciben en promedio el 80 por ciento de sus ingresos de la federación (Aguilar y Castañeda, 2009:61-71).

El análisis sobre dichos factores derivó en la idea de que México necesitaba un conjunto de reformas estructurales para provocar el desarrollo y bienestar social; dichas reformas consistían en fortalecer el débil Estado mexicano frente a poderes fácticos. De ahí que las once reformas estructurales aprobadas mediante el Pacto por México buscan resolver dichas deficiencias estructurales del Estado mexicano y dar paso a un proceso gradual de crecimiento y bienestar social a mediano y largo plazo.

Cabe destacar el contenido de, al menos, seis de las once grandes reformas que implican cambios trascendentales, y marcan claramente un antes y un después en nuestro país:

- La reforma educativa, la primera en tiempo y quizá la más trascendente de todas, establece el sistema de evaluación educativa, que obliga al sindicato de maestros (SNTE) a someterse a una evaluación constante para mejorar su desempeño y obtener beneficios. Esto implica cambiar las reglas del mayor sindicato de México y alterar el status quo histórico de un gran número de mexicanos, unos 8 millones, contando las familias asociadas a los trabajadores de la educación.
- La reforma de competencia económica, combate la concentración monopólica en la economía, establece sanciones más severas a los infractores y amplía el catálogo de prácticas anticompetitivas, lo que tendría impacto en el mercado interno, los precios y la competitividad, en beneficio de los consumidores.
- La reforma de telecomunicaciones, regula uno de los sectores más importantes del país, y con la mayor concentración empresarial, en el que tenemos a los agentes más dominantes y poderosos del país, Carlos Slim en telefonía fija y móvil, así como Emilio Azcárraga en la televisión. Con los cambios se pretende generar mayor competencia y atraer mayor inversión al sector.
- La reforma energética, que busca la modernización de Pemex y CFE, abriéndolas a la inversión privada mediante un esquema de contratación flexible, en la cual el Estado conserva la propiedad sobre estos recursos. Este es un paso importante para convertir el sector energético en factor de desarrollo nacional, ya que este ámbito ha sido el de más



arraigada tradición monopólica en la economía mexicana, y el que encierra más tabús sobre su apertura.

- La reforma de transparencia, que establece un sistema nacional de órganos responsables de garantizar el derecho de acceso a la información a los mexicanos y obliga a los tres niveles de gobierno, los partidos políticos y sindicatos a abrir la información de interés público. Asimismo, crea el sistema nacional para el combate a la corrupción.
- Finalmente, la reforma político-electoral que cambia las reglas en la competencia política por el poder, y concentra el control de todas las elecciones en un solo instituto nacional, establece la reelección de legisladores y alcaldes, así como las candidaturas independientes.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su estudio económico de México 2015, ve con optimismo la aprobación de las reformas estructurales ya mencionadas, y asegura que estas “reformas ya empezaron a robustecer la confianza en el país y auguran buenos resultados para 2015 y años posteriores”. En este escenario dicho organismo proyecta un incremento en la tendencia de crecimiento para México por un punto porcentual en los próximos 10 años, y considera que los efectos más visibles en el corto plazo serán producto de la reforma energética, y en el largo plazo de la educativa. No obstante, aunque ha calificado como adecuadas las reformas estructurales, la OCDE, también enfatiza en la necesidad de una *implementación efectiva* de las reformas, así como su preocupación por la percepción generalizada de corrupción y la insuficiente aplicación de las leyes que impera en México. Por lo que plantea como uno de los pendientes actuales fortalecer la capacidad institucional y de gobernanza.

#### **IV. Institucionalismo y cambio institucional**

Así que las reformas estructurales aprobadas en México implican la idea de que el desarrollo del país depende del entramado institucional y su adecuado diseño. Es decir, atribuye el crecimiento del país al diseño de las instituciones, idea que además, es la dominante en la literatura actual<sup>57</sup>. Desde Douglas North (1995) que fue pionero en

---

<sup>57</sup> Para una opinión diferente ver Sundaram y Chowdhury (2013) que creen que “es imposible estar seguro *a priori* de que una determinada reforma institucional acelerará el desarrollo económico [...] una mayor transparencia y participación son a menudo consecuencia, en vez de causas directas, de un desarrollo más rápido” y Ros (2016), que considera que “Instituciones más fuertes no nos van sacar por sí solas de la trampa en qué está el país... falta saber [...] que políticas se van a aplicar en las nuevas condiciones institucionales”.

explicar la forma en que las instituciones y los cambios institucionales afectan la economía<sup>58</sup>, hasta Acemoglu, y Robinson (2013) que explican la prosperidad y la pobreza de las naciones en términos del tipo de instituciones que han creado cada uno de los países, instituciones *inclusivas* o *extractivas*. Sin embargo, aunque el debate sobre las instituciones es de una larga tradición en la ciencia política, fue en la segunda mitad del siglo XIX cuando se generó un renovado interés por el estudio de las instituciones como factor central del cambio político y social. Por eso los trabajos más recientes discuten sobre la importancia de las instituciones en el contexto del desarrollo económico global, si es posible diseñarlas o son producto de la evolución social; y si promueven los intereses de un grupo o los de toda la sociedad.<sup>59</sup>

Podemos identificar tres grandes corrientes de pensamiento en el estudio de las instituciones: el *conductismo* (behaviorism), la *teoría de la elección racional* (rational choice theory) y el *nuevo institucionalismo* (new institutionalism). La escuela del *conductismo*, dominante en la década de los sesenta, postulaba que para entender el fenómeno político y explicar sus resultados era necesario ir más allá de las estructuras formales del viejo institucionalismo y enfocarse en el estudio de la distribución informal del poder, en las actitudes y en el comportamiento político, por lo que había que colocar la mirada en los deseos y comportamientos concretos, observables, de grupos e individuos. Es decir, una teoría de los grupos de interés que se centrara en las características y preferencias de los grupos de presión (Powell, y Dimaggio, 1999:9).

Con el declive del conductismo, cobró fuerza la *teoría de la elección racional*, surgida a partir de los años sesenta, dicha teoría parte del supuesto de que el individuo es un actor racional que busca maximizar su interés, y “una persona maximiza su interés cuando, confrontada con una serie de opciones sobre sus posibles cursos de acción, escoge la opción que le parece más adecuada para conseguir sus fines”, bajo este supuesto los

---

<sup>58</sup> Como señala en el caso de Inglaterra y España, que mientras la primera desarrolló entramados institucionales que promovieron el comercio y el desarrollo económico, la segunda mantuvo esquemas monopólicos que condujeron al estancamiento y las crisis económicas de los siglos XVII y XVIII. En este sentido los Estados Unidos y México como herederos del complejo institucional colonial perpetuaron la herencia de sus colonizadores, con resultados similares en cada caso (North, 1995).

<sup>59</sup> Así lo señala Jorge Javier Romero en el Estudio Introductorio de Powell, y Dimaggio Comp. (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*.

factores institucionales pasaban a segundo plano en la formación de las interacciones sociales (Remes, 2001:43).

El *nuevo institucionalismo* sentó sus bases en el trabajo de diversos académicos<sup>60</sup>, pero fue popularizado por March y Olsen en la década de los ochenta (Torres, 2015:120). Esta nueva corriente de pensamiento, de gran expansión en esa época, busca explicar cómo afectan las instituciones el desempeño económico y político de los gobiernos (Remes, 2001:59). Así que el nuevo institucionalismo nació, en buena medida, para explicar las continuidades históricas que diferenciaban a la política y al desempeño económico en Estados diversos; pero, en seguida, se le planteó el problema de cómo explicar los procesos de *cambio institucional* (Powell, y Dimaggio, 1999:20).

No obstante, ha resultado difícil para las diversas corrientes teóricas aportar un concepto, de consenso más o menos unánime en la Ciencia Política, tanto de *institución*, como *cambio institucional*, y quizá no solo definir sino explicar satisfactoriamente cada uno de ellos, pues el término “institución” es de una larga tradición en la filosofía política, el derecho y la historia (Torres, 2015:122-130). Tal vez, la definición más utilizada es la que aportó North (1995) y que se cita en las primeras líneas de este trabajo.

La misma ambigüedad prevalece en la concepción del *cambio institucional*, y una teoría más o menos coherente que permita explicarlo. Esta carencia ha sido justamente una de las debilidades del *nuevo institucionalismo*. Sin embargo, en los últimos años han surgido las primeras propuestas teóricas para su estudio, y Alicia Gómez (2015) señala tres: 1) el enfoque distribucional del cambio gradual, que se fundamenta principalmente en los trabajos de Mahoney y Thelen (2010); 2) el institucionalismo discursivo, de Schmidt (2008); y 3) el análisis de las variaciones en la fuerza institucional, de Levitsky y Murillo (2009).

Cada de una de estas teorías plantea los factores que hacen posible el cambio institucional, sus fuentes específicas, modalidades y velocidad. El primer enfoque, parte de una nueva perspectiva que considera el cambio como algo normal en toda institución (opuesta a la visión de un equilibrio permanente que es interrumpido por breves coyunturas críticas) por lo que las instituciones están inmersas en un proceso de constantes cambios

---

<sup>60</sup> Entre ellos Herbert Simon, James G. March, Richard M. Cyret, Michael Cohen y Johan P. Olsen en el ámbito de las teorías de las organizaciones y de Theda Skocpol en la historia.

graduales. Además, pone el acento en los actores que interpretan o implementan los cambios (agentes) que pueden estar conformes o no con ellos e influir para su beneficio, aprovechando las grietas o ambigüedades de las reglas. La disputa por el poder y los recursos en juego son centrales para esta teoría.

Para el institucionalismo discursivo, el cambio institucional puede ser explicado desde *las habilidades discursivas de vanguardia*, ya que “existen habilidades ideacionales heredadas que explican la acción en el proceso por el que los agentes mantienen y crean instituciones” y por otro lado “habilidades vanguardistas o adelantadas, que son las que producen el cambio institucional, pues permiten al actor, pensar, hablar y actuar por fuera de la institución, mientras esta dentro de ella” (Gómez, 2015:407).

Finalmente, la última explicación del cambio institucional se basa en la variación de la fuerza de las instituciones, dicha fuerza se compone de dos dimensiones: la implementación o cumplimiento y la estabilidad. En el primer caso, se entiende que los actores cotidianamente se apeguen a las reglas y acepten las sanciones en caso de incumplimiento, y la estabilidad implica la permanencia de la institución a lo largo del tiempo a pesar de una variación en las condiciones. Destaca en este caso, que lo más importante de las instituciones no es su diseño sino su fortaleza, la que proviene de su capacidad para hacer cumplir las reglas, siempre que no sea una simulación con fines de legitimación.

## **V. Conclusiones**

Si compartimos el optimismo por las recientes reformas estructurales, también debemos compartir la preocupación por identificar los actuales pendientes del proceso de cambio institucional para obtener los resultados que esperamos, en cuanto a un mayor crecimiento económico y bienestar social para nuestro país. Como ha señalado la OCDE, es necesaria una *implementación efectiva y completa* de las reformas, así como fortalecer la capacidad institucional y de gobernanza, debido a la percepción generalizada de corrupción y la insuficiente aplicación de las leyes que impera en México. En este sentido, como lo han señalado algunos autores, se debe poner énfasis en la vigencia del estado de derecho y la transparencia y rendición de cuentas. Lo que a su vez resulta coincidente con la agenda de investigación planteada por algunos autores en el estudio del cambio institucional para el caso de los países latinoamericanos. Por eso consideramos que los paradigmas de

*gobierno abierto y cultura de la legalidad*, resultan fundamentales para el éxito del cambio institucional en México, ya que estas dos esferas institucionales son particularmente relevantes porque ejercen una influencia transversal en el resto de las instituciones democráticas y su plena consolidación podría generar un efecto dominó positivo. Así que su consolidación no solo debe ser prioritaria sino indispensable para el éxito del cambio institucional en México.

Algunos autores como Villoria (2012:85-86) han señalado las correlaciones del fenómeno de la transparencia con el ingreso *per cápita*, y como su efecto en el control de la corrupción mejora la eficiencia de la economía y la atracción de inversiones. Asimismo, María Amparo Casar (2015:15-17) también ha analizado las posibles correlaciones del fenómeno de la corrupción con otros indicadores de desarrollo en nuestra democracia, tales como el PIB per cápita y el nivel educativo. Tal vez debamos seguir explorando estas correlaciones a fin de lograr fortalecer la capacidad institucional y de gobernanza de nuestro país.

## **VI. Bibliografía**

- Acemoglu, D. y Robinson, James A. (2013) *Por qué fracasan los países*. México, Crítica.
- Aguilar, Héctor y Castañeda, Jorge (2009) *Un futuro para México*. México, P. de lectura.
- Casar, María Amparo. (2015) *México: anatomía de la corrupción*. México, CIDE-IMCO.
- Castañeda, Jorge G. (2011). *Mañana o pasado*. México, Aguilar.
- Castañeda, Jorge G., y Rodríguez, Manuel (2008) *¿Y México por qué no?* México, FCE.
- De Remes, Alain (2001) Elección racional, cultura y estructura: tres enfoques para el análisis político. *Revista Mexicana de Sociología*, 63 (1): 41-70.
- Dresser, Denise. (2011) *El país de uno*. México, Aguilar.
- Elizondo Mayer-Sierra, Carlos. (2013) *Por eso estamos como estamos*. México, Debols!llo
- Esquivel Hernández, Gerardo (2015) *Desigualdad Extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México, Oxfam. Consultado en

[http://www.cambialasreglas.org/pdf/desigualdadextrema\\_informe.pdf](http://www.cambialasreglas.org/pdf/desigualdadextrema_informe.pdf), el 11/nov/2016.

Gómez, Alicia (2015) Enfoques recientes para el análisis del cambio institucional. La teoría distribucional del cambio gradual. *Política y gobierno*, XXII (2): 391-415.

North, Douglas C. (1995) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México, Fondo de Cultura Económica.

Oppenheimer, Andrés (2010). *Basta de Historias*. México, Debate.

Pazos, Luis (2010) *¿Quién manda en México?* México, Diana.

Powell, Walter W., DiMaggio Paul J. Compiladores. (1999) *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, Fondo de Cultura Económica.

Ros, Jaime (2016) *Instituciones, ¿para qué?* Replica a Carlos Elizondo. *Nexos*, consultada en línea en <http://www.nexos.com.mx/?p=27294>, el 14/nov/2016.

Schettino, Macario. (2014) *El fin de la confusión*. México, Paidós.

Sundaram K., Jomo y Anís Chowdhury (2013). *Buena gobernanza y desarrollo*. En *Crisis del capitalismo neoliberal, poder constituyente y democracia real*. Pedro Cháves et al. Madrid, Traficantes de sueños.

Torres Espinosa, Eduardo (2015) *El nuevo institucionalismo: ¿hacia un nuevo paradigma?* *Estudios Políticos*, UNAM, 34 (ene-abril, 2015): 117-137.

Villoria Mendieta, Manuel (2012) *El gobierno abierto como subsistema de políticas: una evolución desde el institucionalismo discursivo*, en Hofmann Andrés, et. al (Coords) (Pp. 69-99). *La promesa del gobierno abierto*. México. InfoDF.

PONENCIA	<b>La identidad marfileña y los intereses externos en la construcción de la democracia en Costa de Marfil, 2000-2016. Un estado del arte</b>
AUTOR/ES	Goualo Lazare Flan y María Elena Romero Ortiz
EVENTO	1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas. Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

### Resumen

Costa de Marfil conoce un proceso de desarrollo sociopolítico estancado. Desde su acceso a la independencia el 7 de agosto de 1960, el país no ha logrado despegar para alcanzar un desarrollo político, social (así como económico) sostenido y duradero arraigado por una parte, en un gobierno fuerte por la calidad de sus instituciones, y por otra, en una población comprometida en una conciencia colectiva de participación. El balance de los “esfuerzos realizados” en este medio siglo transcurrido arroja resultados muchos más lejos de lo esperado. Debido a que el país sigue permaneciendo en dificultades domésticas como externas complejas que obstaculizan considerablemente la concreción de su proceso de desarrollo.

De lo anterior, surgen interrogantes importantes que suscitan investigaciones exhaustivas susceptibles de proporcionar elementos para entender la situación del caso referido: ¿Cuáles son los factores (internos y externos) que explican el estancamiento de Costa de Marfil en su proceso de desarrollo? ¿Por qué Costa de Marfil no ha logrado aún a despegar para alcanzar un desarrollo político y social sostenido y duradero?

Este trabajo constituye un estado del arte sobre el tema de *la identidad marfileña y los intereses externos en la construcción de la democracia en Costa de Marfil*. Por lo que, se pretende de manera precisa, apropiarse de la realidad (social y política) marfileña partir de lo ya explorado en la literatura existente, para con base en ello, posicionar la investigación que se quiere llevar a cabo.

**Palabras claves:** Costa de Marfil, identidad, intereses externos, democracia

## **Abstract**

Ivory Coast is experiencing a stalled socio-political development process. Since its accession to independence on August 7, 1960, the country has not been able to take off in order to achieve sustained and lasting political, social (as well as economic) development rooted on the one hand, in a strong government for the quality of its institutions, And on the other, in a population committed to a collective consciousness of participation. The balance of the "efforts made" in this half-century has yielded much more than expected results. Because the country continues to face domestic difficulties as complex externalities that considerably impede the completion of its development process.

From the above, important questions arise that give rise to exhaustive investigations capable of providing elements to understand the situation of the case referred: What are the factors (internal and external) that explain the stagnation of Ivory Coast in its development process? Why has not Côte d'Ivoire still been able to take off in order to achieve sustained and lasting political and social development?

This work constitutes a state of the art on the subject of Ivorian identity and external interests in the construction of democracy in Ivory Coast. Therefore, it is precisely intended to appropriate the ivory reality (social and political) based on what has already been explored in the existing literature, based on it, position the research that is to be carried out.

**Keywords:** Ivory Coast, identity, external interests, democracy

## **Introducción**

La literatura existente sobre el tema de la identidad marfileña y los intereses externos en la construcción de la democracia en Costa de Marfil es amplia y enfatiza en las variables que han influido en su proceso de construcción democrática. El análisis de dicha literatura devela abordajes temáticos que se clasifican en dos grupos: lo relacionado con factores domésticos y lo relacionado con las variables exógenas. En este trabajo, se pretende exponer y analizarlas reflexiones y aportaciones de dichas investigaciones, con la finalidad de acapararse de la realidad social que rodea el tema mencionado, y que nos proporcione una visión mucho más amplia y completa de lo ya explorado conceptual, teórica y metodológicamente al respecto.



El trabajo está estructurado de la siguiente forma: un primer apartado correspondiente a la literatura que explica factores domésticos, un segundo relacionado con la literatura que explica las variables externas, y termina con una discusión que enfatiza en los alcances y limitaciones de las investigaciones revisadas, desembocando en una propuesta de investigación que posiciona el trabajo que se pretende realizar con propuestas nuevas que inspeccionen formulaciones y planteamientos diferentes de lo ya abordado, para contribuir a avanzar la discusión teórica y aportar soluciones prácticas al problema de investigación.

### **Literatura que explica factores domésticos**

En este apartado, procederemos al análisis de la literatura relacionada con los factores domésticos, de acuerdo con los dos subtemas que son: los factores domésticos de tipo social y los de tipo político. Empezaremos en un primer lugar, con la literatura relacionada con los factores internos de tipo social. Bouquet<sup>61</sup> (2008), profesor investigador en geografía política y desarrollo en la Universidad francesa de Michel-de-Montaigne-Bordeaux-3, desde una mirada geopolítica, hace –en su libro “*Geopolitique de la Côte d’Ivoire*”– un análisis crítico de la situación de Costa de Marfil, enfocándose en el concepto de *marfilidad* desde su génesis hasta las manifestaciones diversas que ha tenido en su evolución. Para él, la marfilidad es un concepto que ha servido de instrumento de manipulación con fines políticos por élites políticas oportunistas, que por cuestiones de intereses políticos (domésticos personales) y/o internacionales, afectan el orden y la cohesión social por propiciar antagonismos violentos dentro de la multiétnica sociedad marfileña. Describe de esta forma, un país fragilizado y debilitado por graves problemas internos, consecuencias de la marfilidad. Lo cual explica en consecuencia, la dificultad del Estado en consolidarse mediante un orden social generado por el gobierno y sustentado en la población a través de la relación política de mando-obediencia.

---

<sup>61</sup>Es preciso mencionar que Christian Bouquet, además de ser investigador, trabajó como consejero a cargo de la cooperación en las embajadas francesas, por lo que pasó más de treinta años en los países de África subsahariana. Tiene muchas publicaciones sobre Costa de Marfil, entre las cuales: “*le mauvais usage de la démocratie en Côte d’Ivoire* » (2007), “*Côte d’Ivoire, le désespoir de Kourouma*” (2011), entre otras.

La problemática de marfilidad ha sido también abordada por –el antropólogo francés y especialista sobre África– Dozon<sup>62</sup> (2000), quien en sus investigaciones tituladas respectivamente: “*la Côte d’Ivoire entre démocratie, nationalisme et ethnonationalisme*”, y “*la Côte d’Ivoire au péril de l’Ivoirité. Génèse d’un coup d’état*”, describe a Costa de Marfil como una sociedad que conoce un fracaso en su proceso de desarrollo, debido a la conjugación de dificultades socio-políticas provocadas por la marfilidad. Argumenta el antropólogo que una de las causas principales de la situación crítica que entorpece la construcción y consolidación democrática del Estado africano, tiene que ver con el referido concepto.

Bouquet y Dozon constituyen entre otros autores, los que han dedicado muchas investigaciones sobre Costa de Marfil, de ahí que sus aportaciones cobran mucha relevancia. Sobre el tema de la marfilidad en particular, estos investigadores han contribuido en el análisis y aprehensión de dicha variable, así como sus consecuencias en el marco del proceso de construcción de la democracia en Costa de Marfil.

La marfilidad puede entenderse a partir del concepto de *nacionalismo*. Por lo que el acercamiento teórico a este último puede proporcionar mayor comprensión de la marfilidad. De acuerdo con Zabalo (2004), –investigador de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco, España– en su trabajo aplicado a los casos vasco y catalán, denominado “*¿Es realmente cívico el nacionalismo catalán y étnico el vasco?*”, realiza un estudio en el cual tipifica las tipologías de nacionalismo.

A partir del tipo de nación, destaca entre *nacionalismo político, territorial o cívico* y *nacionalismo étnico o cultural*. Zabalo expone modelos de nacionalismo opuestos cuya diferencia se encuentra en la *práctica política*. Esto es, la radicalización política o no, como carácter de la nación. Llega a la conclusión de que, el nacionalismo cívico es incluyente por caracterizarse por una práctica política no radical, que parte del voluntarismo y de la decisión de los individuos a decidir constituirse en pueblo y nación. Por consiguiente, la nación es un proyecto o una iniciativa colectiva que se basa en la aquiescencia individual. Menciona al respecto que dicha nación:

---

<sup>62</sup>Al igual que Bouquet, Dozon tiene muchos escritos sobre África en general, y en particular sobre las cuestiones sociales y políticas de Costa de Marfil.

“La constituyen aquellos miembros de la sociedad que, voluntaria e individualmente, y por medio de un contrato implícito, aceptan formar un estado dentro de un determinado territorio. Individuo, territorio y voluntad son, así, las bases de este contrato teórico, y son, los fundamentos en los que se basa la nación política, sin necesidad de ningún otro requisito, de tipo social, étnico o cultural” (p. 69).

Con base en ello, puede entenderse que el nacionalismo cívico es un tipo de nacionalismo de corte liberal, democrático y abierto a todos, por ende, incluyente. En él, las decisiones y los derechos corresponden a los individuos, más que a la nación. De ahí que prevalece el principio de autodeterminación, entendido como derecho a la libertad nacional. Lo cual significa para Caño (1997): “libertad de elección del régimen político que libremente se desea, solo está conectado a la soberanía, en el sentido que suele darse en los textos constitucionales a la expresión *Pueblo soberano* o, más técnicamente, *Poder constituyente*”(p. 10-11).

En cuanto al nacionalismo étnico, Zabalo (2004a) menciona que es un tipo de nacionalismo que estriba en la *nacionalidad* como derecho de la nación. Descansa más en la nación que en los individuos. Dicha nación posee una esencia (o identidad) propia formada por la cultura, la lengua, los valores, las tradiciones y la historia, de acuerdo con Yéo (2008) –investigadora en el Centro de Investigación y Acción para la Paz de Costa de Marfil–. En este caso, los individuos serán nacionales en la medida en que participan de la esencial nacional. El punto de partida de este tipo de nacionalismo es la nación misma, en la cual la identificación de los ciudadanos presenta un perfil más emotivo y afectivo (Caño, 1997a).

El nacionalismo étnico se fundamenta, en suma, en la existencia de requisitos étnico-culturales como la presencia de vínculos naturales, como lo son, el vínculo de sangre, la pertenencia a un mismo espacio territorial, la raza, la religión, la tradición, la cultura, las costumbres y la historia. Se trata, *a grosso modo* de los hechos dados por la existencia social como la consanguinidad (o contigüidad inmediata), así como otras conexiones de parentesco. Es un nacionalismo excluyente caracterizado por una práctica política radical fuertemente apegada al principio de nacionalidad. En la medida que, exige del individuo cumplir los requisitos étnicos y culturales ya mencionados para gozar de la nacionalidad de la nación caracterizado por dicho tipo de nacionalismo. De lo contrario, el no cumplirlos genera una exclusión social discriminante y marginal.

De suerte que, puede establecerse una relación entre la *marfilidad* y el *nacionalismo étnico* debido a la analogía que existe entre ambos conceptos. Al igual que el nacionalismo étnico, la marfilidad así como la describe Kaba (2003) en su artículo titulado “*l’ivoiritéou les dérives d’un discours identitaire*”, se basa en el concepto de nacionalidad como principio esencial. Por lo que, compartir la misma nacionalidad implica tener en común relaciones naturales nacionales que manifiestan cercanía y contigüidad en una sociedad determinada, como lo es el caso de Costa de Marfil.

En su trabajo denominado “*La violencia implantada. La cuestión étnica en África Subsahariana. El caso de la marfilidad en Costa de Marfil*”, Margueliche y Patronelli (2015), investigadores del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina, analizan la forma en que la cuestión étnica pasó a ser un instrumento de manipulación política para generar la exclusión social y política. Para ellos, entre otras manifestaciones la marfilidad se destaca por la negación del derecho a la identidad nacional grupos de población instalados en el territorio marfileño. Lo cual, al generar exclusión social desembocó en antagonismos conflictivos dentro de la multiétnica sociedad marfileña. Estos investigadores abordan un tema controvertido en la historia política de Costa Marfil, cuya existencia en la esfera política marfileña remonta a principios de los años noventa.

La marfilidad puede entenderse desde el punto de vista de la etnicidad, ya que ésta se coloca como uno de los puntos medulares de dicho concepto. El tema de la etnicidad es desarrollado por el sociólogo británico Anthony Giddens en el capítulo titulado “Etnicidad y raza” de su libro denominado “*sociología*”. Antes de adentrarnos en su análisis, es importante precisar que, aunque el investigador británico parte de un estudio sociológico adscrito a un contexto mucho más general sobre la etnicidad y la raza, su contribución nos puede ser útil para entender el caso de la etnicidad en el caso marfileño. Debido a que desarrolla variables que al circunscribirlas al contexto marfileño, permiten apreciar con mayor claridad el concepto de marfilidad. En efecto, Giddens (2000), analiza las razones por las cuales las divisiones étnicas generan conflictos sociales de forma frecuente, enfatizando en la naturaleza y el origen de la idea de *raza*, así como sus impactos en dichos conflictos étnicos y raciales. Para él,

“la etnicidad hace referencia a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son, la lengua, la historia o la ascendencia [...], la religión y otras formas de vestirse o adornarse” (p. 2).

Su aporte es pertinente en la medida en que, al ajustarlo al caso marfileño, dilucida la aprehensión de conceptos indispensables para entender los conflictos relacionados con la etnicidad, y que de forma reiterada han sucedido en el país. Se trata de conceptos como el *prejuicio* y la *discriminación*, que sirven de unidades para analizar la marfilidad. De forma frecuente, el prejuicio aparece como la base de la discriminación. Según las acepciones del sociólogo británico, el primero tiene que ver con ideas preconcebidas que se manifiestan en opiniones o actitudes de miembros de un grupo hacia otro. Mientras que el segundo es el reflejo de conducta real que se tiene de un grupo ajeno y que manifiesta en actividades que privan éste de las oportunidades que gozan los demás (Giddens, 2000 a).

Los factores domésticos de tipo social no se limitan solamente a la marfilidad. La cuestión agraria por su parte es un factor interno de carácter social, aunque parece tener un carácter económico, entra más bien por la dimensión social en la cual suele desembocar. Por lo que es importante revisar la literatura que se remite a ella. De acuerdo con el socio-antropólogo francés Jean-Pierre Chauveau, director del Instituto de Investigación para el Desarrollo de Montpellier (Francia), cuyos trabajos enfocados en la línea de la antropología política y económica del cambio social en zona rural, fueron aplicados al caso de Costa de Marfil. Por lo que, desde 1990, orientó sus investigaciones sobre la cuestión agraria en Costa de Marfil específicamente, así como en África occidental.

En su trabajo denominado: “*Questionfoncière et constructionnationale en Côté d’Ivoire*”, Chauveau (2000), aborda el tema del deterioro de las relaciones entre autóctonos (población rural de origen marfileña) y alóctonos (población rural de origen extranjera) en torno a la cuestión agraria. Describe los contextos políticos y sociales en los cuales ascendieron las violencias para generar conflictos locales que afectaron la convivencia de las comunidades rurales agrícolas. Devela además en su investigación, que el conflicto agrario se inscribe en la historia de los movimientos de colonización y da cuenta de la deterioración de los compromisos de un Estado marfileño esencialmente agrícola y la crisis de las fronteras agrarias dentro de la convivencia de la sociedad

multiétnica tanto local como extranjera, y cuya cohabitación fue impulsada como política de integración y desarrollo inmediatamente después de las independencias en 1960. Chauveau nos lleva a aprehender a partir de sus análisis aspectos relevantes como la politización del conflicto agrario y las debilidades del Estado (tanto institucional como jurídicamente) en la gestión del problema agrario a través del uso de medidas tradicionales.

En un trabajo más reciente –al anterior– denominado “*la crise de la ruralité en Côte d’Ivoire forestière. Ethnicisation des tensions foncières, conflits entre générations et politique de libéralisation*”, Chauveau y Bobo (2008) aportan una contribución diferente en la aprehensión de la dimensión agraria dentro de la crisis marfileña. Para ellos, la crisis marfileña no se reduce solamente a la cuestión agraria, ni muchos menos a la cuestión de la identidad étnica, sino que, parte de “la conjunción eminentemente contemporánea de una crisis estructural de la ruralidad agravada por la difícil implementación de las políticas de liberalización”<sup>63</sup> (p.105). Dicha crisis rural sucedió en la zona forestal de la región centro occidental del país, donde vivían numerosas familias (entre 600 a 600,000 aproximadamente) que contribuían en la producción de un importante volumen de productos de exportación. Cabe mencionar que dicha zona permite al país posicionarse como primer productor mundial de cacao (con 1’300, 000 toneladas anual, sea 40% del mercado mundial) y figurar en los primeros lugares mundiales en la producción del café.

Argumentan además Chauveau y Bobo, que dicha crisis estructural del sector rural encuentra su explicación en el agotamiento de tres modelos preponderantes e interdependientes tales como: el modelo pionero de la valorización agrícola, el modelo de la gestión de los recursos, y el modelo urbano de ascenso social de los jóvenes rurales y las tensiones entre las generaciones. El colapso de dichos modelos frente a los problemas de etnización y politización de la cuestión agraria motiva la crisis del sector rural respecto al problema agrario.

Por su parte, –el investigador sociólogo marfileño de la Fairfield University de los Estados Unidos– Babo<sup>64</sup>(2010), figura entre los autores que han dedicado y circunscrito mayor parte de sus investigaciones al estudio de la realidad social marfileña desde las perspectivas sociológica y antropológica. En su trabajo denominado “*Conflits fonciers,*

---

<sup>63</sup> La presente cita es una traducción, dado que la versión original viene en francés.

<sup>64</sup> Es Doctor en sociología por la Universidad de Bouaké de Costa de Marfil, y especialista en sociología del desarrollo.

*ethnicité politique et guerre en Côte d'Ivoire*”, aborda el tema de la propiedad rural como una dificultad compleja que fragiliza la cohesión social entre los diferentes grupos étnicos locales marfileños. El problema de la propiedad rural agraria según él, surge de reivindicaciones de porciones (o parcelas) de tierra en zonas rurales, sea entre diferentes grupos étnicos locales o entre ciudadanos extranjeros provenientes de otros países con grupos locales.

En otra investigación denominada “*Conflits fonciers. De l’ethnie à la nation. Rapports interethniques et «ivoirité» dans le sud-ouest de la Côte-d’Ivoire*”, Babo y Droz (2008) enfatizan en la alteración de las relaciones intercomunitarias en sudoeste forestal de Costa de Marfil, interpretando dicha alteración en las relaciones entre diferentes grupos sociales (autóctonos y alóctonos) como consecuencia del conflicto agrario, así como de la situación política del Estado marcada por la politización de la etnicidad. Las reflexiones del sociólogo marfileño aportan elementos relevantes que esclarecen el contexto social de Costa de Marfil, a través de análisis mucho más detalladas que contribuyen con variables precisas a aprehender aspectos de su proceso de construcción.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por Vogel y Marty (2009), miembros del Consejo Noruego para los Refugiados en Costa de Marfil, una organización humanitaria independiente cuyo objetivo busca asegurar la promoción y protección de los derechos de las personas obligadas al éxodo en su propio país o en el extranjero, sin distinción de raza, religión, y pertenencia política. Iniciadas sus actividades en Costa de Marfil desde 2005, el CNR asiste a las poblaciones afectadas por el desplazamiento, ayuda a facilitar todos los trámites ante las autoridades administrativas y judiciales para la recuperación del derecho fundamental de cada individuo, el derecho a la identidad.

En su investigación denominada “*À qui sont ces terres? Conflit foncier et déplacement des populations dans l’ouest forestier de la Côte d’Ivoire*», tratan del tema del conflicto agrario sucedido en la parte occidental de Costa de Marfil, en el marco de la larga crisis socio-política que conoció de 2002 a 2011. En efecto, el estallido de la crisis generó el desplazamiento masivo de poblaciones, en particular de zonas rurales que, huyendo de la muerte y otras atrocidades de la guerra civil, fueron obligadas a abandonar sus propiedades agrarias, cultivos y plantaciones. Durante su periodo de exilio, las referidas propiedades fueron vendidas o rentadas a otras poblaciones. Esta situación complicó las condiciones de

las poblaciones exiliadas a su regreso, privadas de sus propiedades y medios principales de subsistencia, generando de esta forma, conflictos intercomunitarios a partir del problema agrario.

La investigación de Vogel y Marty arroja luz sobre otra vertiente del conflicto agrario, en la cual puede darse cuenta de las deficiencias de los aparatos administrativos y judiciales del Estado marfileño en la resolución del conflicto, debido a que la crisis de 2002 ocasionó la división del país en dos partes. Estando las partes noroccidental, norte y nororiental bajo control de la rebelión armada, las alternativas de solución fueron bajo las responsabilidades de las instancias tradicionales.

En tercer lugar finalmente, expondremos y analizaremos la literatura acerca de los factores endógenos de carácter político. Es ahí donde se inscriben las crisis poselectorales, que han sido más violentas y sangrientas, debido a su instrumentalización por cuestiones políticas. En dichas crisis, ocurrieron graves violaciones los derechos humanos. Las investigaciones del observatorio de derechos humanos, Human Wright Watch<sup>65</sup> (2011), en su trabajo denominado “*“Ils les ont tués comme si de rienn’ était’. Le besion de justice pour les crimes post-électoraux en Côtéd’Ivoire»*», establece un análisis minucioso de la crisis poselectoral de 2011, destacando la perpetración de varias exacciones y crímenes en un Estado marfileño fragilizado política, social y securitariamente, y por tanto, permeado por la impunidad y violaciones de los derechos humanos.

Se trata de una investigación que contribuye al análisis de la crisis poselectoral situando las responsabilidades de los actores involucrados, además plantear la necesidad de implementar y reforzar medidas institucionales y sociales favorables a la paz y la estabilidad, así como el respeto de los derechos humanos; coincidiendo de esta manera, con la investigación Amnesty International<sup>66</sup> (2013), denominada “*Côtéd’Ivoire: la loi des vainqueurs. La situation des droits humains deux ans après la crise post-électorale*”.

De acuerdo con Frasson-Quenoz (2011), –profesor investigador en la Universidad Externado de Colombia y en el Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales del Centro de Estudios y Proyectos Específicos (CIPE) –, en su trabajo denominado “*Crisis*

---

<sup>65</sup>Es una organización no gubernamental cuyas obras se dedican a la investigación, defensa y promoción de los derechos humanos a través del mundo.

<sup>66</sup> Es también una organización no gubernamental instalada en más de 150 países, para obrar y poner fin a las graves violaciones de los derechos humanos.



*en Costa de Marfil. Antecedentes internos e implicaciones internacionales*”, se enfoca por su parte, en la crisis poselectoral marfileña (de noviembre de 2010 abril de 2011 particularmente). El investigador relata el contexto político-social de dicha crisis marcada por la violencia, aportando explicaciones y análisis de los acontecimientos detonantes que llevaron a la misma, generando la guerra civil en un Estado marfileño en ebullición. Manifiesta por otra parte, las implicaciones e injerencias internacionales motivadas por intereses económicos en la situación de Costa de Marfil.

En suma, la literatura revisada sobre los factores endógenos, destaca de manera general, trabajos de corte cualitativo basados en técnicas variadas y complementarias (en algunos casos), tales como el estudio de caso, la etnografía, la hermenéutica, así como el método histórico, para describir, analizar, interpretar y aprehender los factores internos a la situación marfileña. Menester es de mencionar que, son investigaciones con aportaciones respectivamente relevantes, por enfocarse en micro fundamentos o variables que contribuyen de forma individual, a entender una de las facetas de la situación doméstica marfileña. Por otra parte, es importante, proceder a la revisión de la literatura relativa a las cuestiones exógenas.

### **Literatura que explica factores externos**

En este segundo apartado, se pretende exponer las contribuciones, reflexiones y análisis de la literatura existente sobre los factores exógenos. Con este fin, dicha literatura viene estructurada en torno a dos ejes: la cuestión del neocolonialismo e injerencia (francesa especialmente) a través del concepto de franciáfrica como *modus operandi*, y la literatura relacionada con las implicaciones extranjeras interesadas en las guerras y conflictos en África.

Los aportes del profesor e investigador congoleño de la Universidad Autónoma de Madrid, –especializado en los problemas de integración regional, desarrollo, género, derechos humanos y conflictos en África–, Mbuyi (2012), en su trabajo titulado “*La política africana de Francia: rupturas y continuidades del neocolonialismo*”, quien arroja luz sobre la injerencia francesa en sus excolonias africanas, medio siglo después de la independencia de estos últimos. El análisis del investigador congoleño se inscribe en una lógica de crítica a la política francesa –especialmente– en el continente africano. Menciona que la presencia, injerencia y permanencia de Francia en sus excolonias tiene que ver con

una cuestión ideológica de mantenimiento y salvaguardia de *prestigio internacional*. Por lo que, más allá de la variable influencia mundial, destaca otra variable importante relacionada con *el interés nacional* de Francia. Entendemos por ello, que la presencia francesa en sus antiguas colonias africanas está motivada esencialmente por el interés, como lo retoma bien Alvarado (2010) en su artículo titulado “*Franciáfrica en el punto de mira de Al Qaeda. Los intereses de la ex metrópoli en las ex rica colonias*”.

Como lo menciona, el investigador venezolano de la Universidad de Los Andes, Portillo (2012), en su artículo denominado “*la actual dinámica geopolítica en el continente africano*”, África tiene “una condición de ser un continente muy rico en recursos naturales petrolíferos, mineros, biodiversidad y acuíferos” (p.136), la cual capta la mirada de grandes potencias industriales que confluyen para desplegar sus respectivas estrategias geopolíticas con el propósito de influir y ejercer el control sobre dicho territorio, sus poblaciones, así como sus recursos.

La satisfacción de los intereses económicos franceses, da lugar a la adopción de políticas imperialistas y neocolonialistas que contradicen las normas legales internacionales, entorpeciendo las democracias, violando los derechos humanos fundamentales, así como la soberanía de los países africanos. Francia mantiene en África redes clientelares opacas, bases militares<sup>67</sup> sumamente equipadas, servicios secretos de espionaje, redes políticas y empresas afines, entre otros. Todas estas redes y servicios incluyen lo que se denomina *redes francoafricanas*, mismas que se encierran dentro del concepto de *franciáfrica*.

Mbuyi describe el concepto de franciáfrica como mecanismo de protección y salvaguardia de la dominación francesa en sus excolonias bajo un principio de aquiescencia entre los gobernantes africanos y actores políticos franceses. En su trabajo, critica la dominación francesa en África, así como la complicidad de la elite gobernante africana. Las consecuencias de dichas prácticas para el futuro de las excolonias francesas africanas, invitando a una emancipación que exija ruptura y cambio.

---

<sup>67</sup> De acuerdo con Hart (2011), en su artículo denominado “*La France, gendarme de l’Afrique?*”, afirma que: “Ningún país en el mundo dispone de tanto militares basados en África como Francia. Es un triunfo innegable para la influencia de París en el continente cada vez más ansiado, ya que cuenta con mil millones de habitantes y contará con dos mil millones en 2050. Aunque voces se elevan regularmente para denunciar esta presencia que parece anacrónico medio siglo después de las independencias”. (Esta cita es una traducción propia, ya que el texto original viene en francés).

El concepto de franciáfrica ha sido objeto de varias investigaciones, entre las cuales pueden mencionarse las del economista francés François-Xavier Verschave, miembro fundador de la Asociación *Survie*<sup>68</sup>, misma que presidió de 1995 hasta su muerte en 2005. En su libro denominado “*France–Afrique, le crime continue*”, Verschave (1998), concientiza sobre las responsabilidades francesas en la situación que vive el continente africano, en particular, los países francófonos. Denuncia, de esta suerte, la atrocidad de los crímenes económicos tales como la corrupción, los desvíos de fondos, entre otros; así como los crímenes políticos caracterizados por la confiscación de las independencias africanas a través de la imposición de un sistema neocolonial totalizante que controla la defensa y la seguridad, la política exterior y la economía de las excolonias tras su independencia<sup>69</sup>. Describe por otra parte, un sistema francoafricano sólidamente anclado en un clientelismo político entre elite francesa y dirigentes africanos que aniquila sistemáticamente a todos los líderes panafricanistas<sup>70</sup> desfavorables a política exterior neocolonial francesa.

Se trata, -de acuerdo con el economista francés-, de un sistema totalitario de dominación degradante que, a través de todas suertes de obstáculos ha permitido sabotear el desarrollo productivo en África. Indexa el referido sistema neocolonial de ser el principal responsable de fomentación de las numerosas guerras civiles ocurridas en el continente; actuación que procede –según él–, de una práctica que califica de antigua por remontar desde el periodo colonial, y que consiste en la instrumentalización del racismo y del odio con el fin de enfrentar las etnias entre sí.

Las contribuciones de Verschave se inscriben en una lucha informativa y comunicativa, que busca desenmascarar las implicaciones y responsabilidades de la elite

---

<sup>68</sup> Es una *Asociación Ley 1901* fundada en 1984, y denuncia todas las formas de intervención neocolonial francesa en África y obra para una reforma real de la política exterior francesa en el continente africano.

<sup>69</sup> Esta reflexión es discutida también en el trabajo de Bat (2010) denominado “*Le rôle de la France après les indépendances*”, en donde coincide con los propósitos de Verschave.

<sup>70</sup> *El panafricanismo es un movimiento político, filosófico, cultural y social, que promueve el hermanamiento africano, la defensa de los derechos de las personas africanas y la unidad de África bajo un único Estado soberano, para todos los africanos.*

francesa a seguir manteniendo bajo tutela y dominación a numerosos países de África<sup>71</sup>. Por medio de la información y la comunicación, Verschave propone análisis críticos y modalidades de acciones que galvanizan –tanto a los ciudadanos africanos, franceses, así como la comunidad internacional– para exigir un control real sobre las decisiones políticas de los países del norte hacia los del sur. Sensibiliza finalmente, al acceso a la información para la movilización y la actuación.

Por su parte, el profesor e investigador tunecino de la Universidad de Sorbona y especialista en filosofía política moderna y contemporánea, Zarka (2014) en su artículo titulado “*néocolonialisme et génocide*”, expone la situación de dominación en la cual se encuentran los países africanos por parte de las antiguas potencias colonizadoras, cuyas actuaciones buscan mantener o restaurar bajo todas formas su dominio sobre Estados normalmente independientes. De acuerdo con él, se trata de:

“una dominación neocolonial que se coloca como la principal causa de los recurrentes golpes de estado, de la permanencia en el poder de un clan o de una dinastía depredadora de las riquezas nacionales y en ocasiones sanguinaria, de la venta de los diversos recursos nacionales (territorios, forestales, minas, zonas litorales) a empresas multinacionales, de la malversación de las ayudas al desarrollo, de la corrupción generalizada, etc.”<sup>72</sup>(p.7-8).

La reflexión de Zarkadevela, además de una dominación neocolonial que confisca las independencias africanas, la existencia de una complicidad pactada entre dirigentes africanos y elites occidentales. Por tanto, coincide con los anteriores autores Verschave y Mbuyi, en que se trata de la franciáfrica, cuyas principales pretensiones son perpetuar la dominación de las excolonias.

Las líneas anteriores sirvieron para aprehender las acepciones y análisis de la literatura sobre la cuestión del neocolonialismo e injerencia francesa por medio de la franciáfrica. Por lo que, la líneas a continuación procederán en analizar los textos sobre en las implicaciones extranjeras interesadas en las guerras y conflictos en África (con énfasis en el caso de Costa de Marfil).

---

<sup>71</sup>Esta idea es retomada en los trabajos de Galy (2005) dominado “*Quigouverne la Cote d’Ivoire? Internalisation d’une crise politico-militaire*” y de Bape (2006) titulado “*El bombero pirómano. La actuación criminal de Francia en África contemporánea*”.

<sup>72</sup>La presente cita es una traducción ya que la versión original viene en francés.

De acuerdo con Pozo (2008) –investigador español del Centro de Estudios para la Paz J.M. Delàs de Barcelona–, especialista en estudios sobre paz, conflictos armados, desarme y humanitarismo, en su trabajo denominado “*África en la encrucijada: conflictos y desarrollo*”, pone de manifiesto los factores explicativos de los conflictos armados que han sacudido el continente africano. Y, para él, la responsabilidad de dichas violencias incumben más a factores externos que domésticos.

En consecuencia, no es posible comprender los conflictos en África sin la valoración de las siguientes actuaciones externas: i) la provisión de armas, donde destaca la responsabilidad internacional como proveedor principal de armas, ya que el continente africano es carente de producción de armas de guerra; ii) la injerencia interesada, donde “destaca la intromisión histórica de Francia en los asuntos internos de sus excolonias. Demostrada su responsabilidad [...], la política francesa apunta a un continuismo con trazos de revitalización [...] Francia influye hoy en contextos como en Costa de Marfil [...]” [Pozo, 2008a: 269]. Y, iii) la imposición de modelos inadecuados para abordar los conflictos.

En efecto, la obligación de la comunidad internacional de intervenir militarmente para detener las muertes civiles inocentes en las guerras y asegurar la protección de la población civil en zonas conflictivas, se erige una panacea instrumentalizada en beneficio de los países poderosos. Por lo que, “la responsabilidad de proteger a las poblaciones civiles del genocidio, los crímenes de guerra y otras atrocidades tiene una relación muy directa con los conflictos armados que se producen en África” (p. 275).

No obstante, la minimización de la responsabilidad de los factores internos en los conflictos armados africanos por Pozo, encuentra su razón en el hecho que, los motivos endógenos de los conflictos como lo son: las guerras de identidad (conocida como la marfilidad en el caso de Costa de Marfil), los conflictos religiosos y étnicos, entre otros, son instrumentos de una manipulación politizada de interés externa o extranjera. De modo que, las implicaciones e injerencias interesadas de actores internacionales originan la generación y alimentación de conflictos domésticos no solo como estrategias, sino también como motivos de intervención internacional.

Las implicaciones internacionales en los conflictos africanos han sido diversas. Por lo que han sido develadas las de los medios de comunicación afines a las potencias

internacionales interesadas. El investigador beninés Quenum (2013), –especialista en filosofía política y moral y consultante independiente en comunicación– denominado “*Le rôle des medias internationaux dans les crises post-electorales: Côte d’Ivoire, Nigeria, Bénin et Togo (2010 - 2011)*”, critica el papel de los medios de comunicación internacionales, tales como el servicio público de radio, televisión internacional francés (RFI, France 24, Africa 24) y británico (BBC), entre otros, por la manifestación de su gran interés y mantenimiento de un largo eco de las actualidades poselectorales, al punto de verse cuestionados y citados como unos de los responsables de los instigadores de las violencias en los países africanos. Dichos medios sobrepasan su papel de información y toman partido sutilmente afirmando la legitimidad de una u otra parte de los protagonistas. Aparece por tanto, una investigación de gran aportación, en la medida en que sitúa las responsabilidades e implicaciones de los medios internacionales de comunicación en los conflictos en África (y principalmente en el caso Costa de Marfil).

Por último, de la literatura revisada sobre los factores exógenos del proceso de desarrollo social y político actual de Costa de Marfil, puede establecerse que dichas investigaciones participan con una contribución importante, no solo por ser trabajos que permiten a través de sus diversos análisis, explicar mediante variables de tipo exógeno, aspectos (o elementos) que sirven para entender la situación marfileña, pero además son investigaciones pertinentes en planteamientos teórico, conceptual y metodológico.

Al nivel teórico, puede mencionarse entre otros, el uso de la teoría del neocolonialismo, entendida como un sistema de relaciones entre países que establece el dominio sociopolítico y económico de uno respecto al otro; a nivel conceptual, el uso de conceptos como la franciáfrica y pacto colonial, entre otros; y en cuanto a lo metodológico, se destacan como trabajos más acotados al enfoque cualitativo, con una flexibilidad en compartir diversas tradiciones metodológicas, así como de técnicas.

### **Conclusiones**

La literatura revisada sobre el tema de la identidad marfileña y los intereses externos en la construcción de la democracia en Costa de Marfil arroja aportaciones contundentes que convierten estos trabajos en investigaciones respectivamente relevantes de forma individual. Así, el primer alcance destacado en dichos trabajos, tiene que ver con la metodología que, a pesar de ser de corte cualitativo, se basa en el uso de técnicas

diversificadas (y en algunos casos complementarios), tales como el estudio de caso, el estudio comparativo, la etnografía, la hermenéutica, el método histórico, entre otros, para describir, analizar, interpretar y aprehender aspectos específicos de la situación marfileña.

El segundo alcance consiste en que cada una de las investigaciones contribuye a partir de micro variables, a explicar faceta(s) diferente(s) de la situación doméstica o internacional marfileña. Esto es, el alcance específico de cada uno de estos trabajos estriba en que sirve para entender distinto(s) aspecto(s) particular(es) –aislado(s)– del proceso de construcción y consolidación de Costa de Marfil, tema de nuestra investigación.

No obstante, este último alcance mencionado constituye en sí, una limitante o laguna considerable que no posibilita la aprehensión de forma completa de toda la realidad de Costa de Marfil, ya que ésta es proporcionada –en dichas investigaciones– de forma segmentada, mediante cada una de las variables micro en las cuales se aboca cada investigación. En este caso, la aproximación a la realidad marfileña (bajo el ángulo del tema que plantea la investigación que se pretende realizar) corre el riesgo de ser sesgada, por presentar solo una fracción de la realidad, sea interna o externa, dependiendo de la investigación considerada.

Por tanto, carece en el caso de caso de Costa de Marfil, una investigación mucho más completa que trabaje por lo menos las variables esenciales (tanto domésticas como exógenas) para entender su realidad de forma integral. De modo que, se plantea la necesidad de establecer una investigación (mucho más) exhaustiva que supere los sesgos (o límites) mencionados anteriormente. En esta perspectiva se inscribe la investigación que se pretende realizar, con el fin de llenar los “huecos” dejados por las investigaciones revisadas en líneas anteriores en el presente trabajo. Así pues, la investigación que se pretende realizar inspecciona efectivamente formulaciones y planteamientos diferentes que contribuyen a avanzar la discusión teórica, con aportaciones prácticas al problema de investigación.

En términos explícitos, la investigación propone, por una parte, analizar las variables internas con énfasis en la *marflidad* (y las variables relacionadas, así como las diferentes conexiones e influencias mutuas). Y, por otra parte, de igual forma, analizar las variables externas, con mayor atención en la *franciáfrica* (y las variables relacionadas,

estableciendous posibles conexiones e influencias). Por otro lado, el trabajo pretende establecer los posibles vínculos e influencias existentes entre la marfilidad y la franciáfrica.

Y finalmente, con base en el caso de Costa de Marfil, explicar otro caso de país francófono de África.

### **Bibliografía**

Alvarado, D. (2010). « Franciáfrica en el punto de mira de Al Qaeda. Los intereses de la ex metrópoli en las ex ricas colonias ». En la voz de Galicia. Recuperado el 6/10/16, en [http://www.lavozdegalicia.es/mundo/2010/09/23/0003\\_8741784.htm](http://www.lavozdegalicia.es/mundo/2010/09/23/0003_8741784.htm)

Amnesty International. (2013). “Côte d’Ivoire: la loi des vainqueurs. La situation des droits humains deux ans après la crise post-électorale”, Reino Unido: Amnesty International Publications.

Babo, A. (2010). « Conflits fonciers, ethnicité politique et guerre en Côte d’Ivoire ». En Alternatives Sud, No. 95, Vol. 17. Recuperado el 1/10/16, en <http://www.cetri.be/IMG/pdf/racisme.pdf>

Babo, A. y Droz, Y.(2008). “Conflits fonciers. De l’ethnie à la nation. Rapports interethniques et «ivoirité » dans le sud-ouest de la Côte-d’Ivoire”, En Cahiers d’études Africaines, No. 192. Pp. 741-764.

Bape, J. (2006). El bombero pirómano. La actuación criminal de Francia en África contemporánea. España: Oozebap.

Bat, J-P. (2010). “ Le rôle de la France après les indépendances”. *En Afrique contemporaine*, No. 235, pp. 43-52.

Bouquet, C. (2008). Géopolitique de la Côte d’Ivoire. Paris: ArmandColin.

Caño, J. (1997). “Nacionalismo, autodeterminación e independencia”. Recuperado el 2/10/16, en <http://www.gazteabertzaleak.org/fitxategiak/canoerd.pdf>



- Chauveau J. (2000). "Question foncière et construction nationale en Côte d'Ivoire. Les enjeux silencieux d'un coup d'État" En *politique Africaine*, No. 78. Recuperado el 2/11/16, en <https://www.cairn.info/revue-politique-africaine-2000-2-page-94.htm>
- Chauveau J. y Bobo K. (2008). « La crise de la ruralité en Côte d'Ivoire forestière: ethnicisation des tensions foncières, conflits entre générations et politique de libéralisation ». In : *Ouédraogo J. y Sall E. (Coords) Frontière de la citoyenneté et violence politique en Côte d'Ivoire*. Pp. 105-123. Dakar: Codesria.
- Dozon, P. (2000). « La Côte d'Ivoire au péril de l'ivorité. Génèse d'un coup d'État ». En *Afrique Contemporaine*, No.193. Pp. 13-23. Enero-Marzo.
- \_\_\_\_\_. (2000). « la Côte d'Ivoire entre démocratie, nationalisme et etnonationalisme ». En *Politique Africaine*. No. 78. Vol.2, Pp. 45-62. Recuperado el 15/10/16, en <https://www.cairn.info/revue-politique-africaine-2000-2-page-45.htm>
- Frasson-Quenoz, F. (2011). "Crisis en Costa de Marfil. Antecedentes internos e implicaciones internacionales". En *Oasis*, No. 16. Universidad Externa de Colombia. Pp. 123-136. Recuperado el 2/10/16, en <http://www.redalyc.org/pdf/531/53129047007.pdf>
- Galy, M. (2005) "Qui gouverne la Côte d'Ivoire ? Internalisation et internationalisation d'une crise politico-militaire. En *Politique Etrangère*. No. 4, pp. 793-807. Recuperado el 20/10/16, en <https://www.cairn.info/revue-politique-etrangere-2005-4-page-793.htm>
- Giddens, A. (2000). "Etnicidad y raza". En *Sociología*. Cap.9, Pp. 277-315. Madrid: Alianza.
- Hart, A. (2011). « La France, gendarme de l'Afrique ?, En *Slate Afrique*. Recuperado el 2/10/16. Disponible en <http://www.slateafrique.com/2319/france-gendarme-de-l-afrique>
- Human Wright Watch. (2011). "Ils les ont tués comme si de rien n'était". Le besoin de justice pour les crimes post-électorales en Côte d'Ivoire». Usa.

- Kaba, S. (2003). “L’ivoirité ou les dérives d’un discours identitaires. En *Africultures* No. 56, Vol. 3. Recuperado el 5/10/16, en <http://www.africultures.com/php/?nav=article&no=3121>
- Mbuyi, K. (2010). « La política africana de Francia: rupturas y continuidades del neocolonialismo”: en *Astrolabio* no. 9, pp. 88-117. España. Recuperado el 20/10/16, en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/3168>
- Patronelli, H. y Cruz, M. (2015). “La violencia implantada. La cuestión étnica en África subsahariana. El caso de la marfilidad en Costa de Marfil”. En *Cardinalis* No.4, Pp. 190-214. Recuperado el 1/10/16, en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/index>
- Portillo, A. (2012). « La actual dinámica geopolítica en el continente africano ». En *Revisita Venezolana de Ciencia Política*, No. 42, Julio-Diciembre, pp. 125-137. Recuperado el 5/10/16, en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37522/1/articulo5.pdf>
- Pozo, A. (2008). “África en la encrucijada: conflicto y desarrollo”. Pp. 265-281. Recuperado en el 10/11/16 en <http://www.ceipaz.org/images/contenido/14.%20alejandro%20pozo.pdf>
- Verschave, F. (1998). *France-Afrique: le crime continue*. Francia: Tahin Party.
- Vogel, V. y Marty, E. (2009). “À qui sont ces terres? Conflit foncier et déplacement des populations dans l’ouest forestier de la Côte d’Ivoire ». En *Observatoire de Situation des Déplacement Internes*. Pp. 1-42.
- Yéo, O. (2008). « Ideología política y conflicto en Côte d’Ivoire : Une analyse du discours politique sur l’identité nationale ». En *Codesria* No. 3. Recuperado el 30/9/16, en [http://www.codesria.org/IMG/pdf/CI\\_Rep\\_3.pdf](http://www.codesria.org/IMG/pdf/CI_Rep_3.pdf)
- Zabalo, J. (2004). “¿Es realmente cívico el nacionalismo catalán y étnico el vasco?” En *Papers* No. 72. Pp 67-85. Recuperado el 2/10/16, en <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25767/25601>

Zarka, Y. (2014). “ Néocolonialisme et génocide”.En Cités No. 57, pp. 3-8. Recuperado el 10/11/2016, en <https://www.cairn.info/revue-cites-2014-1-page-3.htm>

PONENCIA	<b>El proceso de democratización en el Sudeste Asiático: El caso de la República de Filipinas 2001-2016</b>
AUTOR/ES	Oscar David Rivera Garrido
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

### **Resumen**

En este artículo se analizan los estudios relacionados con la construcción de la democracia en Filipinas bajo las administraciones de Gloria Macapagal Arroyo (2001-2010) y Benigno S. “Noynoy” Aquino (2010-2016), haciendo énfasis en el rol de los partidos políticos y las elites, partiendo de que la democracia filipina, a pesar de ser la más antigua de la región, es considerada como deficitaria, oligárquica y clientelar. Cabe destacar que no se han efectuado estudios de la relación partidos políticos y elites filipinas en México, por lo que se pretende abrir una pauta para la generación del conocimiento en ese rubro.

De esta forma, se retoman las investigaciones de autores como Clarita Carlos, Björn Dressel, Mark Thompson, Paul Hutchcroft, Joel Rocamora, Gladstone Cuarteros, entre otros. Así mismo se realiza un análisis general de la región Sudeste Asiático en el que se incluyen autores como Amitav Acharya y Kishore Mahbubani, lo cual permite comprender mejor la importancia y las particularidades de la región.

### **Abstract**

This article analyzes the studies related to the construction of democracy in the Philippines under the administrations of Gloria Macapagal Arroyo (2001-2010) and Benigno S. "Noynoy" Aquino (2010-2016), with emphasis on the role of the political parties and elites, based on the fact that Filipino democracy, despite being the oldest in the region, is considered as deficit, oligarchic and clientelistic. It should be noted that there have been no studies of the relationship between political parties and Filipino elites in Mexico, so it is intended to open a pattern for the generation of knowledge in this area.

In this way, the investigations of authors such as Clarita Carlos, Björn Dressel, Mark Thompson, Paul Hutchcroft, Joel Rocamora, Gladstone Cuarteros, among others, are resumed. A general analysis of the Southeast Asia region is also carried out, including authors such as Amitav Acharya and Kishore Mahbubani, which allows a better understanding of the importance and particularities of the region.

**Palabras clave:** Elites, partidos políticos, democratización, Filipinas.

### **Introducción**

El estado del arte, es sin duda uno de los apartados más importantes en toda investigación, ya que nos ayuda a tener un panorama amplio, pero sobretodo, saber qué es lo que se ha hecho referente al tema que estamos tratando; es decir, investigaciones que a la postre, pueden servir de guía a nuestro proyecto.

A continuación, se presenta el estado del arte sobre el proceso de democratización en el Sudeste Asiático: el caso de la República de Filipinas entre 2001 y 2016. Como parte de un ejercicio académico se pretende plantear la discusión actual sobre el tema, el cual resulta relevante ya que el Sudeste Asiático es una de las regiones con mayor diversidad cultural del mundo con once países insulares y continentales: Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Timor Oriental y Vietnam, que en conjunto suman más de 625 millones de habitantes bajo un modelo de integración a través de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) a la que pertenecen los países señalados anteriormente, excepto Timor Oriental y cuya máxima política es la no injerencia en los asuntos internos de los miembros.

Dentro de estos países convergen diferentes religiones como la musulmana, budista, católica, entre otras; además de que existen diferencias económicas con países con un ingreso mayor como el de Singapur y Brunei, ingreso medio alto como el de Malasia y Tailandia, ingreso medio bajo como son los de Indonesia, Filipinas, Laos y Vietnam, y otros en situaciones no tan favorables como Myanmar y Camboya.

En el caso específico de Filipinas, habitan más de 100 millones de personas y se le considera como la democracia más antigua del Sudeste Asiático, por lo cual resulta importante estudiar lo que acontece dentro de su sistema político y su proceso democratizador, ya que tuvo un gobierno de corte dictatorial bajo la figura de Ferdinand

Marcos entre 1965 y 1986 y un proceso de transición a la democracia con Corazón Aquino en 1986.

Este proyecto busca centrarse en el período de 2001 y 2016 dado que fueron años cruciales en el proceso de transición democrática, en Filipinas marcó el ascenso de la hija del ex presidente Diosdado Macapagal, Gloria Macapagal Arroyo, quien gobernó por nueve años y posteriormente el hijo de la ex presidenta Corazón Aquino, Benigno S. “Noynoy” Aquino.

Así mismo, se busca ampliar los estudios sobre democracia en el Sudeste Asiático, mostrando el desarrollo de la misma, concentrándose en el rol de los partidos políticos y las élites, recordando que el Sudeste Asiático es una región que cada día tiene mayor relevancia en el mundo.

El objetivo general del proyecto es conocer la incidencia política de las elites económicas y políticas en los partidos políticos filipinos formados en el marco del proceso de democratización del periodo 2001 a 2016, para lo cual es necesario analizar los estudios relacionados con la construcción de la democracia en Filipinas bajo las administraciones de Gloria Macapagal Arroyo (2001-2010) y Benigno S. “Noynoy” Aquino (2010-2016).

La investigación tiene como guía la hipótesis de que las elites económicas y políticas filipinas a través de la compra y coacción del voto, el control de medios de comunicación y matrimonios por conveniencia han logrado incidir en el establecimiento y funcionamiento de los partidos políticos, enquistándose en el sistema político filipino favoreciendo relaciones de corte clientelar llegando a ser catalogado como un país con una democracia mínima.

Esta investigación se encuentra estructurada en cuatro ejes: El Sudeste Asiático, particularidades sobre su estudio; los autores y sus aportaciones sobre el tema de Filipinas; una discusión relevante: la escuela de Singapur vs. teóricos de la democracia; en torno a la política: la calidad de la democracia, los partidos políticos, las elites y el clientelismo en Filipinas.

En el análisis general de la región Sudeste Asiático se incluyen autores como Amitav Acharya, Kishore Mahbubani, Mark Thompson, etc. lo cual permite comprender mejor la importancia y las particularidades de la región, ya que es necesario contextualizar algunos elementos de esta región que le dan sentido y comprensión al caso filipino.

Para lograr un abordaje de Filipinas se revisan autores como Clarita Carlos, Björn Dressel, Mark Thompson, Paul Hutchcroft, Joel Rocamora, Gladstone Cuarteros, Lynn White, Richard Mel Caplis, Pablo Querubin, Alfred McCoy, Remigio Agpalo, entre otros.

Cabe destacar que no se han encontrado estudios de la relación partidos políticos y elites filipinas de investigadores mexicanos, por lo que se pretende abrir una pauta para la generación del conocimiento en ese rubro.

### **El Sudeste Asiático, particularidades sobre su estudio**

En este apartado se analizan algunos de los artículos y/o libros de los principales especialistas del Sudeste Asiático, que permitan enriquecer el debate teórico. En primera instancia se debe tener en cuenta un panorama general de la región, por ello que se recurre a Croissant y Bünte (2011), quienes en su artículo *Democracy in Southeast Asia -An Assessment of Practices, Problems and Prospects* analizan de manera general los tipos de regímenes electorales en el Sudeste Asiático: autoritarismo (Singapur, Malasia y Camboya), no democrático (Vietnam, Laos, Myanmar, Brunei) y con experiencia en transición a la democracia (Filipinas, Tailandia, Indonesia). Lo anterior es vinculado con el tema de gobernanza.

Para definir a los regímenes democráticos autoritarios retoman a Levitsky y Way, definido como aquel en que coexisten formalmente instituciones democráticas con prácticas políticas autoritarias. Mientras las elecciones son los medios principales para adquirir el poder político, se presentan abusos rutinarios de los recursos estatales, negando a la oposición una cobertura de medios adecuada, el acoso a los candidatos de la oposición y el apoyo en algunos casos de manipulación de resultados electorales.

Este concepto es vinculado a la realidad del Sudeste Asiático, pues los autores consideran que a finales de los ochenta y durante la década de los noventa en el marco de la tercera ola de democratización se habló de forma prematura del triunfo de la democracia en países del sudeste asiático como Filipinas, Tailandia e Indonesia.

Para Croissant y Bünte la transición a la democracia implica el reemplazamiento de instituciones no democráticas por instituciones democráticas en las que la consolidación de la democracia implica la legitimación de esas instituciones y la internalización extendida de las normas básicas de comportamiento del nuevo régimen democrático.

Al igual que Liz, Stepan, Diamond y Merkel, piensan que para que exista una consolidación, se requiere del establecimiento y funcionamiento del imperio de la ley, el constitucionalismo, la división de poderes, rendición de cuentas, una sociedad civil vibrante e independiente, pluralismo político, libertad de expresión, autoridades políticas electas, con una legitimación profunda y extensa en la mayoría de los ciudadanos y con actores políticos relevantes que apoyan el régimen democrático.

Por otro lado, para definir democracia recurren a Coppedge quien considera que este es el concepto más complejo de la Ciencia Política, además retoman la definición de Robert Dahl bajo su aproximación minimalista en sus dos dimensiones como contestación abierta y competencia pública y los elementos propuestos por Larry Diamond que toma en cuenta la rendición de cuentas, el imperio de la ley y la ausencia del dominio reservado a los militares y otros poderes de veto.

Este capítulo de libro puede ser útil ya que habla del panorama general del Sudeste Asiático en el rubro de la transición a la democracia, en el caso específico de Filipinas, los autores acuden a McCoy para hablar de la importancia de las elites políticas.

Otro artículo analizado es *Democracy's mixed fortunes in Southeast Asia* de Case (2015), quien señala que desde 2008 hasta 2014 la democracia padece una contracción global (sigue los indicadores de *Freedom House* y estudios de Diamond). A partir de ello analiza lo ocurrido en el Sudeste Asiático, región a la que considera de gran diversidad etnolingüística, religiosa e identidad espacial en la que existen partidos dominantes y movimientos secesionistas con Estados ricos como Singapur, Malasia y Brunei y otros en condiciones no tan favorables. Básicamente utiliza la teoría de la calidad de la democracia y define el concepto democracia como la demanda de las dimensiones de la poliarquía de Dahl en sus dimensiones de participación liberal y constatación electoral. Además, se incluyen cuestiones de calidad, competitividad, rendición de cuentas, independencia del poder judicial que impida los abusos del ejecutivo, debe existir un marco que regule la competencia para asegurar un buen gobierno y sean salvaguardados los derechos de las mujeres y las minorías sociales. Este último en torno a la teoría de la calidad de la democracia.

Case concluye que la democracia en el Sudeste Asiático tiene piernas, pero sus pisadas son inseguras, es decir, es una democracia frágil vulnerable a retrocesos. La



estabilidad democrática se ha dado a costa de la calidad de la misma especialmente en el imperio de la ley y la rendición de cuentas. También señala que donde existen sistemas de partido estables medidos en términos de baja volatilidad electoral la democracia puede sobrevivir.

Lo anterior permite comprender mejor el panorama de la democracia en el Sudeste Asiático, lo cual, es fundamental para el caso filipino.

### **Los autores y sus aportaciones sobre el tema de Filipinas**

A continuación, se presentan dos artículos que permiten tener una noción general del contexto político filipino, el primero de ellos *The military and the fragile democracy of the Philippines* de Selochan y el segundo *The real crisis of Philippine Democracy* de Yu Untalan.

Selochan (2004) lleva a cabo un análisis sobre el rol de los militares en Filipinas, país que adoptó un sistema político basado en Estados Unidos, pero con un Estado débil y un fuerte liderazgo. En 1953 el presidente Magsaysay decidió utilizar a los militares en su gobierno; sin embargo, fue con Ferdinand Marcos tras la aplicación de la Ley Marcial en 1972 que tuvo una mayor participación.

Este mismo autor retoma el origen de los primeros partidos políticos de Filipinas (Nacionalista y Liberal), los cuales se formaron entre 1917 y 1935, la población fue educada para aceptar los principios democráticos con partidos políticos y una oposición.

El Partido Nacionalista y Liberal, con pequeñas diferencias ideológicas, de acuerdo a Selochan, fueron dominados por políticos y no representó a la mayoría de la población. También señala que históricamente las elecciones se han caracterizado por la compra de votos y uso de armas para intimidar a los votantes beneficiando a las elites, ya que la democracia filipina siguió el modelo de democracia americana, pero como señala Diamond, excepto en raras instancias, la democracia no funciona cuando se imponen modelos extranjeros y diversos aspectos de la democracia americana pueden empobrecer, desestabilizar y dividir países.

Por su parte, Carmina Yu Untalan (2015) considera que el Sudeste Asiático vive un escenario de regresiones democráticas y se concentra en las debilidades de Filipinas, haciendo un análisis de todo lo que ha limitado a la democracia filipina.

Yu Unatalan examinó el gobierno de Gloria Macapagal Arroyo, hizo una crítica a las elites y dinastías políticas en el sistema político filipino, en donde la población parece esperar por un Mesías que les saque de la pobreza y aborda el tema de la legitimidad reducida de las instituciones de gobierno afectadas por la oligarquía.

Finalmente abunda sobre la opinión de los ex primeros ministros de Singapur Lee Kwan Yew y el de Malasia Mahatir Mohammad, en el sentido de que Filipinas necesitaba inyectar algunas medidas autoritarias que no dañarían al país, aunque ella sugiere una salvación colectiva a través de la participación.

### **Una discusión relevante: Escuela de Singapur vs. Teóricos de la democracia**

Es necesario hablar de estas escuelas con enfoques antagónicos para comprender lo que sucede en Filipinas ya que la primera considera la democracia como un sistema político ajeno a la realidad asiática, mientras que el segundo le otorga a la democracia un carácter universal.

Así, una de las visiones del Sudeste Asiático es la desarrollada por la Escuela de Singapur, la cual caracteriza Mark Thompon y cuyo máximo exponente es Kishore Mahbubani, quien enfatiza la importancia de Asia en la actualidad, bajo el argumento de que países como China e India hasta 1820 fueron las grandes economías del mundo y volverán a serlo antes del año 2050.

Mahbubani (2013) señala que en muchas ocasiones se ha intentado imponer esquemas occidentales en Asia, cuando la realidad cultural es diferente, incluso habla de la gran paradoja del siglo XXI de un orden mundial antidemocrático sostenido por las naciones-Estado más democráticas del mundo, las naciones occidentales, en las cuales 900 millones de personas eligen gobiernos que controlan el destino de 5600 millones de habitantes del planeta, con lo que según Mahbubani el 12% de la población mundial controla el proceso global de toma de decisiones.

Otro de los autores es Amitav Acharya (1998), quien analiza la democratización en la región tras la crisis económica de 1997 tomando factores económicos, regionales e internacionales. Acharya enfatiza el caso de Indonesia, Tailandia, Filipinas, y Cambodia. También retoma la visión del entonces primer ministro de Singapur, Lee Kuan Yew, quien consideraba que el modelo democrático no era la solución para el Sudeste Asiático y como ejemplo su país, que bajo el autoritarismo logró un notable desarrollo económico.

En contraste, Mark Thompson (2015) realiza un análisis crítico de la escuela de Singapur (Kishore Mahbubani, Tommy Koh, y Bilahari Kausikan) en su artículo *Dead idea (still) walking. The legacy of the “Asian democracy” and “Asian values” debate*. De acuerdo con Thompson, esta escuela parte de la existencia de valores asiáticos (neo-confucianismo, “buena gobernanza”) en menosprecio de la democracia y en pro del autoritarismo, teniendo eco en Malasia y Brunei.

Para Thompson, los valores asiáticos forman parte del discurso culturalista que clama el individualismo y competitividad de la democracia de estilo occidental que resulta inapropiado para las sociedades asiáticas de corte colectivista y consensual. Han sido promovidos por la Escuela de Singapur, la cual habla de las virtudes del gobierno disciplinado y la gobernanza buena con base en las virtudes confucianas con lo cual legitima los gobiernos de corte meritocrático criticando la promoción de la democracia occidental, los derechos humanos y la libertad de prensa. Este discurso de los valores asiáticos ha influido en ASEAN, que como ya se mencionó anteriormente, tiene como principio político la no injerencia en los asuntos internos de los miembros.

Thompson considera que se ha malinterpretado la democracia asiática, la cual corresponde a la visión de la Escuela de Singapur que considera la existencia de grandes diferencias históricas y culturales entre Occidente y los países no occidentales, por lo que señalan que se debe establecer una forma culturalmente apropiada para gobernarse debido a las dicotomías: particularismo cultural vs. universalismo, familia vs. individuo, derechos sociales y económicos vs. derechos políticos, no interferencia en asuntos domésticos vs. promoción de normas internacionales.

Para la Escuela de Singapur, los países asiáticos siempre han dependido del fuerte control de pequeñas elites y restricciones a la libertad de sus ciudadanos para garantizar el crecimiento económico y la estabilidad política. En lugar del énfasis del balance de poder y multipartidismo democrático se prefiere un gobierno fuerte con un liderazgo moral, una sociedad subyugada y en la que la oposición política se le considera como detrimento al Estado y la sociedad.

Este artículo es muy importante, ya que confronta la visión de Mahbubani resultando más favorable a los teóricos de la democracia y la calidad de la democracia como Robert Dahl, Larry Diamond, Leonardo Morlino, entre otros.

## **En torno a la política: la Calidad de la democracia, los partidos políticos, las elites y el clientelismo en Filipinas**

Si bien el enfoque teórico de calidad de la democracia no es el eje medular del proyecto de investigación, no se le puede dejar de lado, toda vez que una gran variedad de estudios se ha concentrado en la medición de la calidad de la democracia.

Tal es el caso del estudio de Clarita Carlos (2010) y un equipo de colaboradores titulado *Democratic Deficits in the Philippines: What is to be done?* bajo el auspicio de la Fundación Konrad-Adenauer, quienes identificaron las áreas en las que ha fallado la democracia filipina, describiendo los déficits, enumerando los mayores retos retomando estudios previos para realizar recomendaciones, todo ello a través de una investigación documental, en la que se utilizaron libros, tesis, ponencias, reportes, artículos de *journals*, periódicos y revistas.

Clarita parte de que los partidos políticos son muy importantes para la vida de cualquier democracia. Difieren de otros grupos en su objetivo de tener posiciones de poder y participar en elecciones. Son los partidos políticos quienes agregan todos los intereses articulados de la ciudadanía, trasladándolos en políticas. La ausencia de ellos, entonces, significa que las demandas de los ciudadanos no serán articuladas ni tendrán una voz en ninguna instrumentación del gobierno, es por ello que son el vehículo principal de la democracia. Esta opinión también es compartida por Lynn White, como ya se apuntó anteriormente.

En cuanto a Filipinas, Clarita Carlos reanuda la clasificación de Luzviminda Tangcangco: de acuerdo a su subdivisión política y estructura (nacional, regional, territorial, inter territorial, local, étnica, tribal, de acuerdo a la adherencia del conjunto de creencias y principios (nacionalistas, reformistas, comunistas, confesionales o religiosos, ideológicos), de acuerdo a su membresía (elite, cuadro, masas), de acuerdo a su tipo de estilo de liderazgo (carismático, dictatorial, pluralista), de acuerdo a su orientación y objetivos de grupo y actividades grupales (poder orientado, políticas orientadas al partido y partidos de acción o expresión).

Dentro del rubro de calidad de la democracia, aparece también los partidos políticos, Clarita Carlos cita a Randolph David, quien señala que los partidos políticos

filipinos son incoherentes e inestables, no tienen identidad organizacional duradera ni una constitución clara ya que promueven visiones y programas sin distinción.

David considera también que sus miembros son débiles, permanecen inactivos la mayor parte del tiempo, solamente tienen actividad durante las elecciones, no tienen un programa sostenido para el reclutamiento que nutra de nuevos líderes, el líder del partido es usualmente quien puede financiar la participación electoral, un líder sin fondos no podrá mantener la unidad del partido ya que los miembros no pagan cuotas por las operaciones. De tal manera que los partidos políticos filipinos son como marcas cuyos dueños los comercializan.

Es por ello que Clarita considera que los partidos políticos deberían tener un rol más importante para articular las demandas ciudadanas, señala que existen lealtades a los líderes y no a los partidos políticos, también menciona que la corrupción está presente en la vida diaria, siendo ya una rutina.

Entre la serie de recomendaciones para mejorar la democracia destacan la promoción del liderazgo con base en los partidos políticos, la promoción, reconocimiento y registro de los mismos, prohibir las dinastías políticas, promover la participación de la sociedad civil, etc. Esto se relaciona con la teoría de las élites que se abordará en el proyecto de investigación.

En el mismo tenor, se presenta el artículo *The Philippines: how much real democracy?*, elaborado por Dressel (2011), quien con base en Morlino y O'Donnell realiza un análisis sobre si en verdad existe una democracia en Filipinas, partiendo de que la sociedad filipina es de las más desiguales de Asia y tiene un grave problema de pobreza que ha obligado a sus ciudadanos a emigrar.

Así la democracia mínima es la caracterización que hace Morlino, que para Dressel, en el caso específico de Filipinas, puede ser explicado por el legado español y especialmente por el colonialismo estadounidense con la introducción de un sistema presidencialista, que hizo de la presidencia una institución de autoridad incontestada, llevando mecenazgo y abuso autocrático. Esto permitió que las elites tradicionales terratenientes manipularan las redes locales y provinciales para tener instituciones nacionales representativas, en un escenario de estado oligárquico, autonomía débil del Estado, y una privación de derechos más grande para los menos privilegiados.

De esta forma, Dressel señala que la democracia filipina a pesar de contar con elecciones libres y competitivas, sufragio universal y una vívida sociedad civil, está caracterizada por una persistente debilidad procedimental en la rendición de cuentas y el imperio de la ley, logros incompletos en áreas de igualdad y derechos, y generalmente resultados políticos pobres exacerbados por prácticas patrimonialistas, por lo que se puede clasificar como una democracia deficiente. Sin embargo, existen algunas fortalezas como un interés del 53% de los filipinos por la política y mayor al 62% al seguimiento de noticias políticas, entre otras, mientras que las principales debilidades se basan en la corrupción, politización de la Corte, ejecuciones extrajudiciales, perdón presidencial al ex presidente Estrada en 2007, etc.

Otro aspecto que menciona Dressel es el de la participación política, definida como la habilidad de los individuos y grupos de influir en el reclutamiento y en las decisiones de las autoridades políticas y competir con los actores políticos u organizaciones políticas. En el caso filipino, ha sido constreñida por la elite dominante, en un sistema de partido débil y una estructura social y política de exclusión. Todo esto se vincula con el proceso de democratización en Filipinas que será abordado en la tesis.

Por otro lado, uno de los rubros más relevantes para el proyecto de investigación es el de los partidos políticos, por ello se aborda la perspectiva de Hutchcroft y Rocamara (2003); especialistas del tema, quienes en su artículo *Strong Demands and Weak Institutions: The Origins and Evolution of the Democratic Deficit in the Philippines* realizan un análisis sobre el déficit democrático filipino concentrándose en los partidos políticos a través de un recorrido histórico hasta el inicio de la administración de Gloria Macapagal Arroyo, es decir una investigación documental de corte histórico con enfoque en la teoría de la democracia.

Los autores señalan la importancia de los partidos políticos, indicando que éstos deben ser más fuertes, efectivos y cohesionados para mejorar la democracia filipina. Consideran que la misma tiene dificultades mayores en la entrega de bienes de carácter público, aquellos con acceso favorable al Estado tienen un sin número de medios de ordeña del sistema para el beneficio privado. Las actividades de búsqueda de rentas tienen a tomar lugar fuera de la arena pública, pero el fenómeno en general es ampliamente reconocido y engendra un creciente sentido de cinismo en la práctica de la democracia filipina.

En este sentido y retomando a Emmanuel de Dios, el gobierno se asemeja a una abstracción, una entidad alienada, cuya única dimensión palpable son los episodios clientelistas promovidos por jefes y políticos, quienes refuerzan las pobres condiciones de dependencia. Esta misma condición alienada causa que el electorado en muchos lugares elija repetidamente criminales convictos y malversadores, simplemente porque este comportamiento es irrelevante para las más ventajosas funciones clientelistas.

Al hablar de los partidos políticos, Hutchcroft y Rocamara hacen hincapié en que el Código Electoral del Ómnibus Filipino de 1985 lo define como un grupo organizado de personas que persiguen una misma ideología, ideas políticas o plataformas de gobierno. Carl Landé comenta que los dos partidos rivales en cada provincia siguen juntos una relación diádica de cliente-patrón que se extiende hasta los líderes políticos de cada provincia. Randolph David los considera como herramientas usadas por las elites en un sistema político personalista. Después de 1986 el sistema se caracterizó por el multipartidismo, pero los partidos aparentemente permanecían igual.

Con relación a las elites, es el eje central del proyecto de investigación, es por ello que se retoman varios autores, en los que se aborda el desarrollo histórico de las elites filipinas, así como sus características y relación con el sistema político y la democracia.

Uno de los primeros autores en abordar el tema de las elites filipinas es Remigio Agpalo (1975), quien en su artículo *Legitimacy and the Political Elite in the Philippines* habla sobre la legitimidad de las elites políticas antes y después de la ley marcial de Ferdinand Marcos.

Para Agpalo la legitimidad es vitalmente importante e indispensable para la elite política porque sin ella, el gobierno sería vulnerable a tumultos o revoluciones; conduciendo a golpes de estado, rebeliones o al menos promovería un sentimiento de alienación de las personas. Una forma de legitimidad se presenta con las elecciones.

Agpalo realiza una distinción entre la élite política antes de la ley marcial en 1972 y posterior a la misma, en el primer caso estaba constituida por un grupo homogéneo, altamente educado, reclutado por la clase media y alta, provenientes de universidades de elite como la Universidad de Filipinas y la Universidad de Santo Tomás, la mayoría estudiaron derecho. No obstante, se encontraban dispersos.

La elite política posterior a la ley marcial es considerada como un grupo fragmentado, débilmente organizado y pobremente disciplinado. Esta fragmentación se debió al principio de división de poderes de la Constitución de 1935. A pesar de ello existe un grupo pequeño y cohesionado. La mayor parte de ellos ya no son abogados, existen militares, científicos sociales, administradores, entre otros.

Si bien el artículo es antiguo (1975), es quizá el primero en abordar el tema de las elites políticas, es por ello que no se debe dejar de lado.

Un estudio más reciente es el coordinado por Alfred McCoy (2009), en el que participan Brian Fegan, John Sidel, Michael Cullinane, Carter Bentley, Jeremy Beckett, Resil Mojares y Ruby Paredes, quienes en el libro *An anarchy of families. State and family in The Philippines* analizan a través de nueve capítulos la evolución de la oligarquía filipina de manera general y con casos específicos a través de una investigación documental de corte histórico con gráficos, fotos, árboles genealógicos y tablas.

McCoy destaca los orígenes históricos de las elites filipinas en la época de colonización española y estadounidense, además señala la existencia de cuatro elementos presentes en la política filipina después de la caída de Ferdinand Marcos en 1986: continuidad, criminalidad, chinos-filipinos, y celebridades.

McCoy considera que la democracia electoral filipina creó una nueva clase de políticos provinciales y una legislatura nacional que abrió los recursos estatales a través de la privatización favoreciendo a las familias establecidas y emergentes. Filipinas se condujo la mayor parte del siglo pasado con elecciones libres, pero permitió que los emprendedores filipinos rompieran las reglas establecidas.

McCoy define a las oligarquías filipinas como las elites familiares que han sobrevivido generación tras generación, por más de un siglo como conglomerados de familias, manteniéndose juntos por lazos de sangre o matrimonios, combinando el poder político y económico para manejar el destino nacional. En su fase formativa de terratenientes practicaron un capitalismo de corte parasitario extractivo en lugar de innovar. Históricamente la oligarquía filipina contribuyó a la victoria de varios presidentes beneficiándose de concesiones gubernamentales. Además de las elites tradicionales en la época post-Marcos emergió la elite de origen chino, que actualmente cuenta con gran poder económico, es dueña de importantes conglomerados como *Philseco*, *Oriental*



*Petroleum, Philippine Airlines, Philippine Commercial International Bank*, entre otras. Destaca la figura de Lucio Tan.

De esta forma las oligarquías filipinas han cambiado constantemente en composición y carácter, se han adaptado para mantener el control de la economía y de la sociedad nacional. Esto contradice un poco la visión de Agpalo, aunque como ya se dijo previamente el estudio de 1975 solamente permite tener una visión introductoria del tema.

Un estudio actual es el realizado por Santino (2016), quien en su artículo *Why Asia's Oldest Democracy is Bound to Fail* habla de cómo se conformaron las élites filipinas desde la ocupación de Estados Unidos, además de la manera en que han logrado mantener el poder hasta la actualidad. Todo ello a través de la metodología cualitativa a través de un análisis empírico de la política filipina posterior a 1986.

Santino considera que los partidos políticos están controlados por las élites político-económicas nacionales, ya que de acuerdo con Nathan Quimpo, son construidos sobre personalidades más que alrededor de un programa o plataforma política y desafortunadamente las ideologías y plataformas son un adorno con un derroche de compra de votos, fraude y violencia que se convierten en una práctica de cada elección local o nacional. Adicionalmente, existe violencia política como característica recurrente del proceso electoral.

Para Santino un Estado democrático efectivo es aquel que no puede funcionar solamente en relación con su habilidad de manejar la política económica de recursos materiales en favor del interés público, sino también con el uso ético de instrumentos del Estado como la violencia política y una fuerte soberanía doméstica con una percepción de legitimidad pública y seguridad interna.

El éxito final de un Estado que busca la consolidación democrática es su habilidad para manejar las amenazas de grupos violentos armados. En este sentido, retoma la definición weberiana de Estado como estructura de reglas institucionalizadas con la habilidad de gobernar y legitimado para controlar los medios de la violencia.

Sobre la política económica filipina menciona que está caracterizada por contar con un dominio de propietarios capitalistas de los medios de producción y otros actores económicos poderosos quienes dependen principalmente del proletariado urbano y rural. La lógica de la política económica contemporánea en Filipinas se basa en un muy

pronunciado conflicto binario entre riqueza y pobreza, donde los individuos marcadamente se identifican como parte de las masas (*masa*) o de la burguesía (*burgis, mayaman, elitista*). Existe una oligarquía predatoria que se aprovecha de las debilidades del Estado.

Todo ello porque la elite busca mantener su primacía como actores pivote de la política económica nacional, para ello dedican una cantidad excesiva de recursos para socavar al Estado y tener oportunidades ilimitadas adquisitivas. Además, usan los recursos financieros del banco central, estos conglomerados familiares diversifican ampliamente sus intereses de negocios en varios sectores económicos.

Además, se presenta el caciquismo (*Bossism*) que de acuerdo a John Sidel implica la prevalencia de traficantes de influencias locales que lograron mantener el control monopolístico sobre los recursos coercitivos y económicos en sus jurisdicciones territoriales. Esto se relaciona con los clanes políticos, para lo cual retoma a Teehankee, quien señala que han movilizado una gran variedad de medidas de adaptación que incluyen: el establecimiento y mantenimiento de las redes de parentesco, la organización de la maquinaria política, la movilización de bienes y propiedades, el acceso a los recursos del Estado, el uso de la violencia y coerción, el cultivo de cuestiones, imágenes y popularidad. La emergencia de clanes políticos puede ser rastreada por la cooperación inicial con los administradores coloniales españoles y su poder continuó creciendo durante el periodo postcolonial.

Por otro lado, se menciona que Filipinas es el tercer país en el mundo con más ONG's; sin embargo, muchas de ellas tienen un sistema clientelar. Lo anterior también es motivo de análisis de mi proyecto.

También destaca el capítulo de libro *Consolidating democracy in the Philippines: Breaking monopolies of local power* de Gladstone Cuarteros (2010), quien realiza un análisis sobre el rol de las élites locales en el sistema político filipino concentrándose en las provincias. En este sentido la estructura política filipina esta subdividida en 80 provincias, 116 ciudades, más de 1500 municipalidades y más de 44,000 *barangays* (villas). Tiene una legislatura bicameral que consiste de 24 senadores y una Cámara de Representantes con 219 distritos.

Cuarteros aborda el estudio del caso de la provincia de Isabela, en el norte de la Isla Luzón, en donde se logró, después de 30 años, el triunfo de Grace Padaca, alguien no

perteneciente a la dinastía Di. Su enfoque es la teoría de la democracia, aunque también retoma calidad de la democracia para la investigación de corte documental.

Para ella existe una democracia de elite, es decir, dominada por familias políticas y clanes, que se caracteriza por controlar el poder local ganando asientos en la legislatura y en posiciones electivas en los gobiernos locales. En el caso filipino, algunas familias políticas provienen desde las primeras elecciones cuando los estadounidenses controlaban el país. Así, los clanes políticos son familias que han tenido una participación política activa por un largo tiempo y cuyos miembros ocupan diferentes posiciones políticas al mismo tiempo. Hay dos elementos que deben ser considerados cuando se habla de clanes políticos; el primer es la longevidad del involucramiento político, como señalan Teehankee y Coronel, muchos clanes han permanecido desde el periodo americano. El segundo elemento es el número de miembros de familia que ocupan una posición política.

Lo anterior lo relaciona con el clientelismo, que es el uso de la coerción, intimidación y de recursos ilegales que están involucrados en el saqueo sistemático de los recursos del Estado en beneficio de los clanes; y tienen una estrategia innovadora que combina dinero, maquinaria, matrimonio, medios de comunicación, crimen y violencia para intimidar a la sociedad, mito y fusiones. Finalmente, Cuarteros considera que la descentralización resulta un elemento democratizador.

Por otro lado, Mel Caplis (2015), en colaboración con otros autores como Abad realizan un análisis del origen de las elites políticas filipinas concentrándose en el caso de la familia Macapagal y Aquino, de donde provienen los expresidentes del periodo 2001-2016, a través de una investigación documental con un enfoque teórico cercano al marxismo que versa sobre las clases sociales: clase terrateniente, burguesía, campesinado y proletariado. Esta estratificación social lleva al antagonismo.

Además enumera los siete aspectos que han contribuido a la persistencia de las elites políticas: dinero, maquinaria para movilizar a la gente y los recursos en favor de su candidato, medios de comunicación, matrimonios, crimen y violencia para intimidar a la sociedad, mito y fusiones. Estos elementos también son tomados en cuenta en el artículo de Santino, quien recurrió a Teehankee para abordar este tema, los cuales además son parte medular de la hipótesis planteada en este proyecto de investigación.

Al hablar de las elites políticas, Mel Capli cita a George L. Manolov, quien las considera como un grupo de personas que están directa o indirectamente relacionados con el poder, tomando decisiones políticas y gobernando el Estado. Ellos poseen privilegios particulares y cualidades profesionales, altos ingresos económicos. Además, tienen una estructura particular, contenidos específicos y diferentes leyes. En resumen, ellos poseen las herramientas y el poder en términos de su estatus social. Para Etzioni-Halevy (1993) son personas que se encuentran en la cima de la jerarquía y tienen la habilidad de controlar a la sociedad y los recursos de autoridad, es decir, es un grupo de personas con herramientas y poder para ejercer la autoridad sobre la sociedad.

Mel Caplis señala que, en el caso específico de la elite política filipina, la mayoría de las elites políticas básicamente provienen de familias que buscan activamente un cargo público a nivel local o nacional y también han logrado mantenerse por generaciones. Hay nuevas familias emergentes, así como familias antiguas. Se puede observar que la mayoría de esos clanes son elites políticas, pero también económicas y corporativas ya que tienen el control de la industria y los negocios del país.

En el proyecto se busca profundizar sobre este tema, dando cuenta de cómo las elites se han logrado enquistar y perpetuarse en el sistema político filipino.

El último artículo analizado sobre el tema de elites es el efectuado por Pablo Querubin (2011) *Political reform and elite persistence: Term limits and Political dynasty in the Philippines*, quien analiza la naturaleza de las dinastías política, es decir, las elites filipinas, presentando casos específicos como el de la familia Marcos, además de crear una ecuación para la persistencia de dinastías políticas, que pudiese ser de utilidad en mi proyecto, además considera que el establecimiento de los límites de mandato en la Constitución de 1987 no logró poner fin a las fuentes de poder de las dinastías política, para ello retoma la teoría clásica de las elites de Mosca, Pareto y Michels. Querubin define a las dinastías políticas como una forma particular de elite que ha persistido en la que uno o pocos grupos familiares monopolizan el poder político. Emergen como la unidad natural de organización política en democracias donde los partidos políticos son tradicionalmente débiles.

Adoptan el rol de organizaciones de larga vida que permite a los políticos comprometerse con plataformas políticas con grandes horizontes. El nombre familiar se

convierte en una marca que provee de políticos con incentivos de invertir en su reputación política. Los votantes pueden encontrar como racional elegir miembros de dinastías políticas. El sistema político es una fuente importante del mantenimiento dinástico que concentra desproporcionadamente el poder político en pocas familias.

Lo que hace diferente el estudio de Querubin es su metodología, ya que recurre a una metodología mixta, elaborando un set de datos que incluye el nombre y número de votos de cada congresista y candidato a gobernador en Filipinas entre 1946 y 2007. En la parte cualitativa realizó entrevistas a políticos miembros de alguna dinastía y a quienes no forman parte de las mismas. Esto podría ser de utilidad para el proyecto de investigación que se pretende efectuar.

Otro de los temas que se desarrollan en este proyecto de investigación es el del clientelismo en Filipinas y su vinculación con la democracia y las elites. Mark Thompson y Lyn White permiten tener un panorama general, el primero con su artículo *Reformism vs. Populism in the Philippines*, y el segundo con su libro *Philippine Politics. Possibilities and Problems in a localist democracy*.

En el caso de Thompson (2010) se lleva a cabo un análisis del periodo presidencial de Gloria Macapagal Arroyo (2001-2010) partiendo de la hipótesis de que consolidó su poder cooptando actores clave como altos mandos militares, católicos y de negocios. También aborda la llegada al poder de Benigno S. Aquino, todo ello a través de una investigación documental de corte histórico que recurre a la teoría de la democracia.

En su estudio retoma el tema del clientelismo al que considera como el marco conceptual dominante en Filipinas por medio siglo. Clama por las relaciones particulares entre los patrones (en muchas ocasiones terratenientes) y clientes (normalmente campesinos) como la clave para entender la política filipina.

Thompson señala que este enfoque ha sido sujeto de muchas críticas, una de ellas enfatiza el impacto de la modernización de los políticos de la alta burguesía quienes han dado paso al uso de la maquinaria electoral urbana y el otro es la prevalencia del *bossism* más que el consentimiento en estas relaciones. De manera que la política filipina es percibida como largamente transaccional, con hechos no ideológicos en el que el control sobre los recursos es la clave de la “cosecha” de los votos de los campesinos o pobres

urbanos. Así, el clientelismo para Thompson puede ser extremadamente divisivo con un círculo gobernante estrecho que enfrenta cada vez más críticas desde la oposición.

Este tema también es abordado, como ya se mencionó previamente por Santino y Cuarteros, de manera que se interrelacionan las elites con la estructura clientelar.

Continuando con el artículo de Thompson, también aborda el tema de los clivajes, el cual los define como divisiones sociales, que normalmente implican diferencias de clase, religión, etnia o región, en las que los movimientos sociales y los partidos políticos politizan activamente buscando ganar seguidores y votantes. Las dudas acerca de qué forma tienen las escisiones políticas en Filipinas comienzan con el sistema de partidos débiles del país, hendido por facciones y con lazos clientelistas.

Por otro lado, Lynn White (2015) analiza a los clanes, incluso presenta los apellidos con mayor poder en cada una de las regiones de Filipinas, también dedica un apartado a los empresarios políticos.

White señala que para muchos filipinos los políticos locales pueden ser más importantes que el presidente, parte de que la política local y regional de Filipinas es más importante que la política nacional. Destaca su visión sobre las familias o clanes que tienen más poder que la institución del Estado central. Retoma por ejemplo a Weber en la visión del Estado y a Parsons en la Teoría de Organización Socio-económica.

Para White las democracias fueron diseñadas para servir a la gente. Los hábitos liberales tienden a tratar a los ciudadanos como iguales, se combina con los hábitos electorales para elegir gobernantes en políticas nacionales y locales, se espera al menos largos periodos en los que se auto refuerce el síndrome de promoción de la equidad. En el caso de la democracia procedimental es aquella en la que existe libertad de expresión y otras normas liberales se encuentran constitucionalmente consagradas y son llevadas a cabo. La norma de libertad en épocas estables tiende a favorecer a las personas quienes poseen riquezas.

Con relación a los partidos políticos, son cruciales para traducir las ideas en acción; los partidos estables con una plataforma política clara no existen en Filipinas porque existen relaciones de dependencia con redes clientelares, las elites regionales son poderosas, propietarios de tierra armados, y divisiones sociales que cortan y constriñen la solidaridad entre líneas de clase.

Finalmente señala la existencia del clientelismo en Filipinas, en el que el patrón puede actuar como padrino, señor de la guerra o como político con una apariencia pública moderna. El clientelismo se presenta en diversas formas, puede adaptarse a las tecnologías modernas y a las ideas. Los clientes pueden algunas veces elegir la extensión de su obediencia o endeudamiento. Algunos eligen las identidades de sus patrones. Los tipos de regímenes son elegidos de acuerdo a los beneficios que los actores tienen en la estructura a que se enfrentan. Estos pueden ser familias, villas, corporaciones, iglesias y otras redes políticas.

### **Conclusiones**

De esta forma, lo que se ha presentado anteriormente es una muestra del panorama general de lo que se ha estudiado en materia de democratización en Filipinas, que además permiten seguir la línea de investigación entre la relación de partidos políticos y elites, sin dejar de lado el clientelismo, ya que existe información relevante sobre el tema, el cual resulta de actualidad.

También son valiosos los diferentes puntos de vista sobre cómo abordar los estudios sobre democratización en el Sudeste Asiático, en particular los postulados de la Escuela de Singapur y la visión Occidental, que tiene relación con los teóricos de la democracia y la calidad de la democracia.

Así, los estudios realizados previamente en materia de democracia en Filipinas exponen que existe una situación deficitaria y muestran un indicio de lo que ha fallado, es por ello que me interesa concentrarme en los partidos políticos y las élites buscando una investigación de corte documental apoyada en el uso de entrevistas y algunos elementos estadísticos, ya que si bien algunos autores como Dressel y Carlos utilizan el marco de calidad de la democracia bajo la metodología propuesta por Morlino y O'Donnell, considero que para mi proyecto sería más enriquecedor utilizar a los autores especialistas en Asia, que tienen mayor claridad en cómo son las relaciones internacionales en esa región del orbe y están más familiarizados con la heterogeneidad que representa el Sudeste Asiático, lo cual tampoco implica seguir los postulados de la Escuela de Singapur.

## Bibliografía

- Acharya, A. (1998). *Democratising Southeast Asia: Economic Crisis and Political Change*. Murdoch University. 29 de septiembre de 2016, De [https://www.murdoch.edu.au/Research-capabilities/Asia-Research-Centre/\\_document/working-papers/wp87.pdf](https://www.murdoch.edu.au/Research-capabilities/Asia-Research-Centre/_document/working-papers/wp87.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2012). *The Making of Southeast Asia. International Relations of a Region*. Ithaca: Cornell University Press.
- Agpalo, R. (1975). Legitimacy and the Political Elite in the Philippines. *Philippine Political Science Journal*. 2, 1-16. 6 de octubre de 2016, De <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01154451.1975.9753907>
- Carlos, C., et al. (2010). *Democratic Deficits in the Philippines: What is to be done?* Quezon City: Konrad Adenauer.
- Case, W. Democracy's mixed fortunes in Southeast Asia. En: Case, W. (ed). (2015). *Routledge Handbook of Southeast Asian Democratization*. Nueva York: Routledge.
- Croissant, A. y Bünte, M. Democracy in Southeast Asia -An Assessment of Practices, Problems and Prospects. En: Merkel, W., et al. (2011). *Panorama: Insights into Asian and European Affairs A future for democracy*. Singapur: Konrad Adenauer.
- Cuarteros, G. Consolidating democracy in the Philippines: Breaking monopolies of local power. En: Howe, B, et al. (2010). *Democracy in the South: Participation, the State and the People*. Tokio: United Nations University Press.
- Dressel, B. (2011). The Philippines: how much real democracy? *International Political Science Review*, 32, 529-545. 10 de marzo de 2015, De SAGE Base de datos.
- Hutchcroft, P. y Rocamora, J. (2003). Strong Demands and Weak Institutions: The Origins



and Evolution of the Democratic Deficit in the Philippines. *Journal of East Asian Studies*. 3, 259-292. 28 de septiembre de 2016, De Cambridge University Press Base de datos.

Mahbubani, K. (2013). *El nuevo hemisferio asiático: El irresistible desplazamiento del poder global hacia el Oriente*. México: Siglo XXI.

May, R.J., et al. Introduction: Democracy and the military in comparative perspective. En: May, R.J y Selochan, V. (ed). (2004). *The Military and Democracy in Asia and the Pacific*. Canberra: ANU.

McCoy, A. (ed). (2009). *An anarchy of families. State and family in The Philippines*. Madison: University of Wisconsin.

Mel Caplis, R. (2015). The Philippine Political Elites. *Research Gate*. 5 de octubre de 2016, De [https://www.researchgate.net/publication/283052445\\_The\\_Philippine\\_Political\\_Elites](https://www.researchgate.net/publication/283052445_The_Philippine_Political_Elites)

Querubin, P. (2011). Political reform and elite persistence: Term limits and Political dynasty in the Philippines. *Yale University*. 6 de octubre de 2016, De [http://leitner.yale.edu/sites/default/files/files/resources/papers/Querubin\\_Term\\_Limits.pdf](http://leitner.yale.edu/sites/default/files/files/resources/papers/Querubin_Term_Limits.pdf)

Santino, S. (2016). Why Asia's Oldest Democracy is Bound to Fail. *Journal of Developing Societies*. 32, 220-245- 29 de septiembre de 2016, De SAGE Base de datos.

Selochan, V. The military and the fragile democracy of the Philippines. En: May, R.J y

Selochan, V. (ed). (2004). *The Military and Democracy in Asia and the Pacific*.

Canberra: ANU.

Thompson, M. (Octubre 2010). Reformism vs. Populism in the Philippines. *Journal of*

*Democracy*, 21, 154-168. 10 de marzo de 2015, De Journal of Democracy Base de datos.

\_\_\_\_\_. Dead idea (still) walking. The legacy of the “Asian democracy” and “Asian values”

debate. En: Case, W. (ed). (2015). *Routledge Handbook of Southeast Asian*

*Democratization*. Nueva York: Routledge.

White, L. (2015). *Philippine Politics. Possibilities and Problems in a localist democracy*.

Nueva York: Routledge.

Yu Untalan, C. (2015). The real crisis of Philippine Democracy. *Kyoto Review of Southeast Asia*. 18, 28 de septiembre de 2016, De <https://kyotoreview.org/yav/crisis-philippine-democracy/>

PONENCIA	<b>Cooperación Internacional en cuencas hídricas. Un análisis de las experiencias de cooperación internacional de la cuenca del Río Ayuquila-Armería en el periodo 2000 al 2016</b>
AUTOR/ES	Beatriz Paola Enríquez Lagos y María Elena Romero Ortiz
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

### Resumen

Se cree ampliamente que la creciente demanda de agua combinada con las limitaciones de la oferta aumenta el riesgo de violencia sobre los escasos recursos hídricos. ¿Es posible que surja la Cooperación?

La presente investigación analiza la discusión actual del tema, es decir, se refiere al estado del arte sobre el tema de Cooperación Internacional en materia de recursos hídricos con el objetivo de conocer las estrategias e intereses que propician la Cooperación Internacional, además de estudiar su impacto en las cuencas locales, en este caso, la del río Ayuquila-Armería.

El estado del arte del tema de Cooperación Internacional vinculado al manejo de recursos hídricos se ha realizado en tres ejes: primero, un panorama general sobre Cooperación Internacional, las teorías de las Relaciones Internacionales más representativas y los autores que han trabajado con ellas, posteriormente, en el segundo eje, se mencionan los principales autores abordando el tema de la situación actual del agua en el mundo y la disponibilidad del recurso y, en el tercer eje, se discute a los autores trabajando temas de Cooperación Internacional en cuencas hídricas, aterrizando en lo escrito en cuencas mexicanas como la del Río Ayuquila-Armería.

En el caso particular de la cooperación vinculada a la conservación de los recursos hídricos, se han revisado diversos libros y autores, destacando Steven Solomon y Yoffe Shira, quienes abordan el tema a nivel internacional. En México encontramos a autores como Helena Cotler, que es una de las pioneras del país trabajando con el manejo integral de los recursos hídricos.

**Palabras clave:** Cooperación Internacional para el Desarrollo, agua, cuencas hídricas.

### **Abstract**

Rapidly increasing water demand combined with supply constraints is widely believed to raise the risk of violence over scarce water resources. Also, is it possible that cooperation emerges?

The present doctoral research analyzes the current discussion of the topic, International Cooperation in watersheds, The purpose of knowing the strategies and interests that promote International Cooperation, besides knowing its Impact on local water basins, like the Ayuquila-Armeria river basin.

The state of art of the International Cooperation theme related to the management of water resources has been carried out in three sections: first, a general review of International Cooperation, the most representative International Relations theories and the authors working with them. Then, the main authors working with the current situation of water in the world and the availability of the resource and, in the last section, the authors discussing issues of International Cooperation in watersheds, landing on that is writing In Mexican watersheds like the one in the Ayuquila-Armería river basin.

In the particular case of cooperation related to the conservation of water resources, a number of books and authors have been reviewed, notably Steven Solomon and YoffeShira, who address the issue at the international level. In Mexico we find authors like Helena Cotler, who is one of the pioneers of the country working with management of water resources.

**Keywords:** International Cooperation for Development, Water and water basins.

### **Siglas**

AOD: Asistencia Oficial para el Desarrollo.

CAD: Comité de Asistencia para el Desarrollo

CEPAL: Consejo Económico para América Latina.

CEPD: Programa de Acción para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo

CID: Cooperación internacional para el desarrollo.

CSS: Cooperación Sur-Sur.

CTPD: Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

CNS: Cooperación Norte-Sur. DP: Declaración de París.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEA: Organización de los Estados Americanos.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

BPM Bienes Públicos Mundiales

## **Introducción**

Según Ayllón (2007) en materia teórica sobre la CIPD, debe señalarse que en el estudio de las Relaciones Internacionales han prevalecido los trabajos sobre los conflictos y sus causas, sin embargo, en años recientes se ha activado un renovado interés por abordar el análisis de la Cooperación Internacional desde diversas perspectivas teóricas de dicha disciplina. Al respecto, Prado (2010) señala:

Desde la postura positivista, se ha analizado a la ayuda externa y su relación con el interés nacional a través del realismo y neorrealismo (Morgenthau, 1962; Krasner, 1985; Hook, 1995; ). Como crítica estructuralista, se ha ligado a la ayuda externa con el imperialismo, (Mende, 1974; George y Bennet, 1987; Bello, et. al, 1994) mientras que este tema ha sido abordado también mediante la teoría de la interdependencia, los regímenes internacionales y el neoliberalismo institucional (Keohane, 1998; Young, 1989; Kaul, Grunberg y Stern, 1999) Asimismo, desde la óptica post positivista se cuenta con el constructivismo (Riddel, 1987; Lumsdaine, 1993; Fitzgerald, 1998), y con el postdesarrollo o deconstructivismo (Esteva, 1992; Escobar 1995; Senarclens, 1998) entre las teorías más representativas.

Con fines prácticos y metodológicos, se analizarán únicamente el realismo, el constructivismo y el neoliberalismo institucional.

Para los autores realistas como Hook y Morgenthau, la Cooperación Internacional es diseñada fundamentalmente, si no de forma exclusiva, para defender los intereses del donante en el Estado receptor, mismos que consisten en incrementar su influencia política, seguridad militar, el comercio y sus respectivas inversiones externas. De esta forma, la ayuda es interpretada por dicha línea teórica como un asunto inseparable del poder.

Pérez Bravo y Tripp (1996), autores también realistas, mencionan que la Cooperación Internacional para el Desarrollo se utilizó contra la amenaza comunista o la penetración

capitalista, según el caso y, en forma recurrente, como vehículo propagandístico de los bandos en pugna.

En definitiva, para los realistas, la cooperación internacional, lejos de consideraciones morales, humanas, solidarias o a favor de la construcción de un sistema de CID más cohesionado y eficaz, está regida por planteamientos racionales ostentados en el poder y las ganancias absolutas por parte de los donantes, dejando en un segundo plano motivaciones solidarias. En palabras de Illán(2004),el sistema de cooperación, desde la Guerra Fría hasta nuestros días, se ha caracterizado por regularse por la máxima “la ayuda a los aliados está por encima de la ayuda al desarrollo”.

Para constructivistas como Riddell la moral juega un papel muy importante para que los Estados fuertes promuevan desarrollo en los débiles, algunas de las razones son: a) necesidades de las personas inmersas en pobreza en el Sur; b) amplia inequidad de recursos y oportunidades entre ricos y pobres; e c) injustas relaciones históricas entre los países desarrollados y en desarrollo, las cuales pueden ser restituidas o compensadas. Así, para esta corriente de análisis, basta con aceptar tan sólo una de estas justificaciones, para sustentar la naturaleza de la obligación moral de cooperar. Por su parte Fitzgerald, otro autor constructivista señala que los fundamentos morales de la ayuda se derivan de la obligación de la humanidad para colaborar con sus semejantes, lo cual requiere de recursos transferibles a los pobres, independientemente de limitantes Estatales o fronteras. Esta postura se basa en los planteamientos de Kant, en el sentido de que el principio de respeto y solidaridad entre las personas, o lo que es lo mismo, una sociedad con principios morales, constituye la base elemental de toda comunidad humana.

Para los neoliberalistas institucionales: Autores como Alxerlrod (1984) y Grieco (1995) conciben la cooperación como una alternativa viable en la búsqueda de satisfactores para los Estados en la escena internacional. Las instituciones internacionales son capaces de otorgar alternativas confiables para superar el dilema de seguridad de los Estados, por lo que resulta viable apoyarlas cooperando con otros gobiernos.

Para el neoliberalismo institucional la cooperación debe prevalecer respecto al enfrentamiento, resulta contrario a los intereses de los Estados alterar drásticamente el impulso de la conformación, ampliación y perfeccionamiento de los regímenes internacionales en distintos ámbitos de las relaciones internacionales (desarrollo, comercio,

derechos humanos, democracia, etc.). De ahí que desde esta visión, los Estados tienden a evitar los conflictos, y cuando éstos se presentan, destinan importantes esfuerzos para resolverlos por medio del diálogo y la colaboración.

## **Cooperación Internacional para el Desarrollo y Cooperación Internacional para el Desarrollo Local**

### Cooperación Internacional para el Desarrollo

De acuerdo a Markus Gottsbacher y Simone Lucatello, la Cooperación Internacional para el desarrollo –entendida como conjunto de procesos internacionales que acompañan el desarrollo de los países- ya ha cumplido más de medio siglo: estamos en un momento favorable para reinventar las bases de actuaciones futuras y, si fuera necesario, establecer nuevos paradigmas para los países que la utilizan como herramienta importante para su desarrollo.

El sistema multilateral actual se estableció después de las terribles experiencias de la primera guerra y sobre todo de la segunda guerra mundial. Originalmente la razón fundamental fue ética: forzar a cada estado a asumir la responsabilidad del sistema, de la totalidad, para proteger a los más débiles y para crear y proteger bienes comunes. La misma Organización de las Naciones Unidas y la Carta de San Francisco de la mitad de los años cuarenta fueron creadas con esa idea de justicia social para todos.

Karla Ambrosio, en su artículo sobre paz y seguridad, concibe la paz y la cooperación pacífica como elementos estratégicos para fomentar y sostener el desarrollo. En este sentido, el concepto de bienes públicos mundiales (BPM) permite reconocer que toda acción (o ausencia de la misma) trae consigo consecuencias o repercusiones que inciden (positiva o negativamente) en otro punto localizable del globo terrestre (externalidades). Es decir, existe una interdependencia innegable entre naciones, comunidades grupos humanos y el medio ambiente.

Asimismo, se considera que los BPM son esenciales para la continuidad de la vida humana, por lo que es responsabilidad de todos el resguardarlos y protegerlos para beneficio propio y de las generaciones futuras. Entre los BPM reconocidos internacionalmente se encuentran la equidad y la justicia, la eficiencia del mercado, el

medio ambiente y el patrimonio cultural, la salud, el conocimiento, la información, la paz y la seguridad.

### Cooperación Internacional para el Desarrollo Local

Gabriela Sánchez Gutiérrez (2009) señala que el tema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Local ha suscitado grandes controversias derivadas de las múltiples formas y modalidades que esta adopta, así como por su carácter multiactoral y por la complejidad de las problemáticas propias del desarrollo local.

A pesar de ello, cada vez son más frecuentes las acciones de Cooperación para el Desarrollo que realizan algunas ciudades y entidades del país en las que convergen un sinnúmero de actores tales como organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional, fundaciones, asociaciones de municipios, dependencias del gobierno federal y, por supuesto, estados y municipios.

Pero ¿Por qué hablar de la Cooperación Internacional para el Desarrollo local?

Esther Ponce Adame señala que frente a los cambios políticos, económicos y sociales que se evidenciaron a partir de la década de 1980, y cuyas repercusiones permearon a la sociedad internacional y a las sociedades nacionales, se ha transformado la manera de concebir el desarrollo. En la visión antigua, la conducción le correspondía al Estado, en particular, al gobierno nacional.

Así, las políticas nacionales de desarrollo y la propia Cooperación Internacional para el Desarrollo (CIPD) han experimentado cambios significativos. Una de ellas es la importancia que adquieren los gobiernos locales.

México no ha sido la excepción a este proceso.

### **Recursos hídricos**

Gran parte de la población mundial está viviendo una situación insostenible en materia ambiental, económica y social. La intención de este apartado es enfocarse en el estudio de los recursos hídricos. Indiscutiblemente, el agua es vida. Este elemento apareció en la superficie del planeta tierra hace más de 4 billones de años y con el paso del tiempo, se ha concentrado en contenedores que nos son familiares, tales como ríos, lagos, océanos, corrientes y humedales en la superficie, así como en forma de lluvia, vapor o nieve en la



atmosfera y por supuesto, está el agua subterránea que representa la fuente de agua dulce más abundante en el planeta tierra.

El agua es vital para la sobrevivencia de la tierra como la conocemos, es la fuente de vida de los seres humanos, de los animales y de las plantas. A la tierra también se le ha llamado planeta de agua, la razón es que el 70% de toda la superficie es agua y solo el 30% restante lo compone la tierra firme. Aunque tenemos la mayor proporción de agua, no toda es utilizable, debido a que se trata de agua salada: el 97.5% es agua de mares y océanos. El restante 2.5% es agua dulce, pero casi toda esta congelada en los polos y en los glaciares. Del agua dulce, 69.7% es agua congelada, 30% es subterránea y en los ríos y lagos hay sólo 0.3% (Mecano, 2009). De este porcentaje disponible para los seres humanos, además de su consumo, se utiliza para actividades como producción de alimentos, (incluyendo plantas y animales) y de un sinnúmero de artículos fabricados por el hombre. Phillip Ball, en su biografía del agua (1999) señala que todo parece indicar que el agua se convertirá en un lujo escaso, con consecuencias potencialmente peligrosas. Entre 1950 y 1990, el consumo de agua global se triplicó, y en 1996 se estimaba que estábamos usando más de la mitad del agua corriente disponible. En otras palabras, si el uso de agua se duplica en los próximos 35 años, como pronostican algunos, las reservas se secarán. Estaremos esperando más de lo que el cielo puede ofrecernos.

En cuanto a la distribución de los recursos en el mundo, es lógico mencionar que por cuestiones geográficas naturales, el agua no está distribuida de manera equitativa. En la actualidad, se puede llegar a la afirmación de que estamos alcanzando el límite de extraer agua dulce, pero nuestro consumo no para de aumentar. Gracias a fenómenos como el cambio climático el ciclo hidrológico sufrirá efectos negativos, ¿cuáles? Básicamente se agravarán las condiciones de escasez de las zonas que ya son áridas (menos lluvia y mayor evaporación). África y Asia Occidental son las zonas de mayor carencia del recurso, en este sentido, la escasez de agua constituye uno de los principales desafíos del siglo XXI al que se están enfrentando ya numerosas sociedades de todo el mundo. A lo largo del último siglo, el uso y consumo de agua creció a un ritmo dos veces superior al de la tasa de crecimiento de la población y, aunque no se puede hablar de escasez hídrica a nivel mundial, va en aumento el número de regiones con niveles crónicos de carencia de agua (ONU, 2015). En números generales y para poder entender un panorama global, según

datos de la UNESCO, para asegurar nuestras necesidades básicas necesitamos de 20 a 50 litros de agua potable, libre de contaminantes por día. Un recién nacido en un país desarrollado consume una cantidad de agua 30 a 50 veces mayor que la de un recién nacido en un país en desarrollo. Pero ¿cómo es posible calcular las reservas de agua de un país? Para dar respuesta a esta pregunta, es común utilizar una medida llamada “Total Actual Renewable Water Resources” y su criterio consta de la suma del total de aguas superficiales más el total de aguas subterráneas pero restando el solapamiento entre aguas superficiales y subterráneas. Todo esto mostrado en kilómetros cúbicos por año (km<sup>3</sup>/año).

En este sentido, Peter H. Gleick hace un análisis cuantitativo de la situación actual del mundo en cuestiones de disponibilidad de agua dulce por regiones.

Además, es uno de los pioneros en recolectar información sobre la situación de cuencas internacionales, menciona a las agencias de recolección de datos para la evaluación de los recursos hídricos, que funcionan como un banco de datos para poder evaluar el panorama anual de los recursos hídricos. Estas agencias, tales como Economic Commission for Africa (ECA), Economic Commission for Europe (ECE) Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) entre otras, se encargan de mostrar la cantidad de agua en la superficie, en el subsuelo, el clima y la calidad del agua en los distintos países parte de la agencia.

Por último, este autor es uno de los pioneros en trabajar los temas de cuencas internacionales, desde la localización de las 200 cuencas internacionales repartidas en el globo terráqueo hasta la situación de algunas de ellas. Australia se excluye de este estudio ya que no cuenta con cuencas internacionales.

Vandana Shiva es una activista ambiental además de tener una marcada postura a favor del ecofeminismo, se especializa desde hace algunos años en temas relacionados con el agua. Recibió el premio Nobel Alternativo en 1993. En su libro “Las guerras del agua” escrito en el 2003, analiza el deterioro histórico de los derechos comunitarios sobre el agua al estudiar el comercio internacional del agua, la construcción de presas, la minería y la acuicultura. La autora expone la destrucción de la tierra y la privatización de los pobres del mundo sobre un bien comunitario necesario y precioso. El estudio de Shiva es un antecedente de la situación de los recursos hídricos sin duda alguno. Posteriormente,

analiza los conflictos más importantes de nuestra era, mismos que se han desarrollado por el dominio del recurso hídrico.

De Shiva, se rescata principalmente su postura sobre la ecología de la paz, donde señala que el despojo forzoso de los recursos del pueblo es una forma de terrorismo: el terrorismo corporativo. La destrucción de los recursos hídricos, de las cuencas fluviales y de los acuíferos forestales es una forma de terrorismo. Negarles el acceso al agua al privatizar la distribución del líquido o al contaminar manantiales y ríos también es terrorismo.

Lo relevante con estos estudios para el tema de cooperación en cuencas hídricas, radica en la opinión de la autora sobre que el camino a la paz se construirá con nutrir la democracia ecológica y económica así como la diversidad, y precisamente a esto se puede llegar utilizando la Cooperación Internacional.

Thomas Bernauer y Tobias Böhmelt en un artículo titulado “Cuencas en riesgo. Prediciendo el conflicto y la cooperación en cuencas internacionales” señalan que el aumento de la demanda por recursos hídricos combinado con el uso desmedido de los mismos, está causando estragos importantes. Se habla del estrés hídrico, lo que significa que el recurso no se está recuperando y hay una diferencia notoria entre el recurso décadas atrás y actualmente.

Muchos de los sistemas de agua potable del mundo mejor conocidos como cuencas sobrepasan los límites nacionales, lo que implica un crecimiento de las probabilidades de conflictos por el agua.

Por su parte, Ashok Subramanian, Bridget Brown y Aaron Wolf en el artículo titulado “Enfrentando los riesgos de Cooperación en Aguas Internacionales” mencionan que cuando los riesgos son percibidos como “muy altos”, es apropiado “mirar a la cooperación”. Realizan un estudio mixto a través de estudios de caso cuyo objetivo es comprender los factores que hacen avanzar o retrasar la Cooperación Internacional en cuencas compartidas por más de un Estado.

Mediante una investigación de estudios de caso, estos autores seleccionan la situación de varias cuencas transfronterizas y nos proponen ejemplos en los cuáles la cooperación internacional ha influido positivamente para el mejoramiento de cuencas.

Por su parte Julia Bucknall señala que el agua puede ser una fuente de conflicto, pero también puede servir a los objetivos de la cooperación. De hecho, en el pasado, la cooperación sobre aguas compartidas evitó muchos conflictos que parecían estallar.

El Banco Mundial y sus asociados han reconocido los valores de apoyar los deseos de los países para la acción cooperativa en aguas internacionales compartidas, comenzando con el Tratado de las Aguas del Indus de 1960. El interés y la participación en las aguas internacionales sólo han crecido desde entonces. Se contaron 123 proyectos financiados por el Banco con diversas actividades.

Los beneficios económicos de la cooperación en cuencas fluviales son muchos. Sin embargo, ha habido restricciones para los países que buscan acuerdos de cooperación y desafíos que enfrentan los socios de desarrollo involucrados en cuencas hidrográficas compartidas. Las revisiones recientes han puesto en relieve la necesidad de una mejor comprensión de la economía política de la cooperación, tanto por parte de los países como de los asociados.

También, Steven Solomon, en un capítulo de su libro “Water ,The epic struggle for Wealth, Power and Civilization”, realiza un análisis de la situación actual de los recursos hídricos, los titula “El nuevo petróleo” y señala que así como los conflictos por el dominio del petróleo caracterizaron la década de los 90’s, se estima que los conflictos por el agua serán uno de los ejes primordiales de la sociedad del siglo XXI. De la misma manera menciona que la productividad económica y el equilibrio político de las sociedades avanzadas de nuestros días, dependen de la seguridad y el desarrollo de innovación de la gestión integral de las cuencas, plantas hidroeléctricas, acueductos, pipas de distribución, sistemas de irrigación, sistemas de drenaje, puentes y túneles. La realidad del nuevo milenio es que el uso del agua y la infraestructura de la misma están conectados directamente con la producción alimentaria, generación de energía y el cambio climático.

Autores como Shira Yoffe, Greg Fiske, Mark Giordano y Meredith Giorfano, et al, realizan una investigación cuantitativa publicada en el 2013 sobre la geografía de las aguas internacionales, la cooperación y el conflicto. El objetivo de dicha investigación fue presentar una base de datos sobre los conflictos transfronterizos de agua dulce a nivel global con el objetivo de lograr una relación con los recursos hídricos el conflicto y la cooperación.

En la obra de estos autores, se mencionan tres hipótesis principales sobre la probabilidad e intensidad e intensidad de las disputas sobre recursos hídricos, además lograron crear un conjunto único de herramientas que vincula datos de eventos específicos del agua con un sistema de información geográfica (SIG) que agrupa conjuntos de datos biofísicos, políticos y socioeconómicos en las cuencas hidrográficas y otras escalas. Los autores señalan que hay una relación directa entre los recursos hídricos, el conflicto y la cooperación.

Uno de los primeros lugares donde se trataron temas sobre los recursos hídricos a escala mundial fue en Estocolmo, Suecia en 1972, durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio humano. Dicha conferencia tuvo el objetivo de centrar la atención internacional en temas de medio ambiente, especialmente en zonas transfronterizas y marcó una pauta para seguir abarcando los mismos temas en las siguientes décadas.

Veinte años después, en 1992, con la celebración de la Cumbre para la Tierra se reconoció internacionalmente el hecho de que la protección del medio ambiente y la administración de los recursos naturales deben integrarse en las cuestiones socio-económicas de pobreza y subdesarrollo (ONU 1992). Surge el término “desarrollo sustentable” que en resumen, se refiere a que se puedan cubrir las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer que las generaciones futuras puedan tener acceso a los recursos. Este es el caso de los recursos hídricos, que al ser utilizados de manera desmedida no se respeta la intención pura de la sustentabilidad.

A partir de los eventos comentados, comienzan a generarse nuevos espacios para que se aborden temas medioambientales internacionalmente, en este texto se abordan con principal importancia los recursos hídricos.

El agua es parte de un reto global para la protección ambiental y la seguridad humana. Ken Conca, en su artículo titulado “The United States and the International Water Policy”, realiza un importante debate dentro de los foros internacionales sobre cómo debería de establecerse una política internacional sobre el agua. El agua también es una de las características de la idea de que lo ambiental es algo más allá de las fronteras, por lo que se están creando instituciones internacionales alrededor de todo el mundo. Las siguientes son algunas de las actividades que se realizan a nivel global en temas hídricos:

- Creación de iniciativas de ayuda al desarrollo.

- Esfuerzos para administrar las controversias en curso sobre la privatización del agua y las grandes represas.
- Implementación de campañas para reconocer el agua como un derecho humano.
- Creación e implementación de un marco de cooperación en las cuencas fluviales internacionales que son compartidas.

Según este mismo autor, el agua es en muchos sentidos un problema localizado, está distribuida en formas desiguales, las transferencias entre cuencas también son difíciles y los planes para mover grandes cantidades a grandes distancias son siempre costosos y políticamente polémicos.

Las experiencias en manejo de cuencas de otros organismos internacionales pueden servir como punto de partida para el manejo de cuencas nacionales. Se sabe que existen más de 145 países con al menos una cuenca transfronteriza y los datos sobre Cooperación Internacional en ellos datan desde hace miles de años, desde que las primeras civilizaciones se asentaban cerca de las cuencas hidrográficas.

Internacionalmente hablando, los recursos naturales no toman en cuenta los límites geográficos y políticos que los seres humanos marcamos para distinguir una zona de otra, están distribuidos por todo el mundo y no respetan estos bordes, es por esta razón precisamente que la mayoría de las cuencas son compartidas por algunos estados o naciones y al compartirlos, en ocasiones, se generan conflictos para obtener el dominio sobre el recurso natural.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce a las cuencas internacionales como aquellas que están compartidas por al menos dos países. Se tiene estimado que existen 261 cuencas internacionales en 145 países, la mayoría de éstas localizadas en zonas áridas o semiáridas, lo cual incrementa la necesidad del líquido en esas regiones. (Cárdenas, Gutiérrez y Zeraoui 2004).

Geordano et al (2005) mencionan que la presencia de un mecanismo institucional para el diálogo y la cooperación puede amortiguar la escalada de un conflicto en toda la extensión de la palabra.

La cooperación en aguas internacionales por lo tanto, se considera como un paso importante para asegurar la paz regional y la promoción del desarrollo sostenible.

## Beneficios de la cooperación del Agua

1. Acceso a mercados externos, lo que lleva a las economías de escala.
2. Posibilidad de construir en la ventaja comparativa de los países (riego, energía hidroeléctrica).
3. Mejorar la gestión y el funcionamiento coordinado de la infraestructura de agua para dar cabida a usos múltiples del agua.
4. La posibilidad de hacer frente de forma conjunta las amenazas externas comunes (riesgos climáticos, malaria).
5. Ubicación óptima de la infraestructura.

### Mayor cooperación

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2013 “Año Internacional de la Cooperación en la esfera del agua”, reconociendo que los asuntos relacionados con el agua, como tantos problemas medioambientales, muestran poca consideración por las fronteras.

El objetivo de ese año, fue despertar consciencia, tanto del potencial para una mayor cooperación así como de los retos con que se enfrenta la administración del agua a la luz de la creciente demanda, la adjudicación y los servicios de la misma.

### **La Cooperación Internacional y la cuenca del Río Ayuquila-Armería**

De acuerdo con la recuperación de la información sobre Cooperación Internacional en cuencas nacionales, encuentro que es un tema poco analizado. Autoras como Helena Cotler y Georgina Claire son dos de las principales investigadoras del país en materia de recursos hídricos. Ellas realizaron una investigación de gran relevancia para el manejo de cuencas en México a través de su obra titulada “Lecciones aprendidas del manejo de cuencas en México”, en esta señalan que el manejo de cuencas busca la integración de los actores involucrados en una sola problemática en lugar de atender varios problemas sectoriales dispersos, lo cual implica la coordinación y cooperación entre actores y también entre diversas entidades administrativas (Cotler y Claire 2009).

Hablando de México, según los datos de INEGI, Conagua e INE, se han identificado 1,471 cuencas hidrográficas, se han agrupado o dividido en subcuencas. Las cuencas del país se encuentran organizadas en 37 regiones hidrológicas, que a su vez se

agrupan en las 13 regiones hidrológico-Administrativas (CONAGUA, 2012). De la misma manera, una cuenca compartida entre dos o más estados, deberá tener organismos que regulen problemas que enfrenten las diferentes municipalidades que la comparten.

### **Conclusiones**

Tanto la Cooperación Internacional para el Desarrollo como el estudio de los recursos ambientales, específicamente los recursos hídricos, son temas que si bien han sido estudiados desde diversos ángulos en los últimos años, son considerados recientes. No olvidemos que la Cooperación Internacional data desde la Segunda Guerra Mundial y los estudios medioambientales desde la década de los 70.

Ambos tópicos son de gran relevancia en la actualidad, todos los autores señalados en el presente texto llegan a la conclusión de que el agua podría ser un motivo de conflicto, es por eso que se apoyan en la Cooperación Internacional para el Desarrollo como una herramienta que favorezca el desarrollo local y facilite el camino para el cuidado de los llamados bienes públicos mundiales, sin duda alguna, el agua como un recurso de los mismos.

La mejor forma de administrar el agua es en cuencas, ya que es el área geográfica natural por donde transita el recurso hacia una salida en común. México es un país que podría aprovechar los recursos naturales que tiene (considerando las 1,471 cuencas hidrográficas existentes) y seguir apostando por la Cooperación Internacional como una herramienta de solución y prevención de conflicto, así como de desarrollo local.

### **Bibliografía**

Ashok Subramanian, Bridget Brown, and Aaron Wolf (2012) *Reaching Across the Waters.*

*Facing the Risk of Cooperation in International Waters.* Morgenthau, "Political" 1962, p. 302.

Ball Phillip. *H2O*, (2010) Una biografía del agua. Fondo de Cultura económica Turner.

Gleick Peter (1993) *Water in crisis. A guide to the world's fresh water resources.* Oxford University Press.



- Bernauer Thomas and Böhmelt Tobias (2012) Basins at risk – Predicting international river basin conflict and cooperation.
- Bjarne, Bonn  (1989), Development Assistance for Policies, Roskilde University Centre.
- Brachet Cristophe et al (2012). Manual para la gesti n integrada de los recursos h dricos de las cuencas transfronterizas de r os, lagos y ac uferos. Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) y la Asociaci n Mundial para el Agua (GWP)
- Bruno Ayll n Pino (2009), “Cooperaci n Sur-Sur (CSS) y gobernanza multilateral del sistema de ayuda: implicaciones para la cooperaci n espa ola”, FRIDE, Madrid.
- Geordano et al. (2005) CO2 concentrating mechanisms in algae: mechanisms, environmental modulation, and evolution.
- Comisi n Nacional del Agua. (2011) Agenda del Agua 2030. Secretar a de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Principios del CAD para una ayuda eficaz, OCDE, M xico, 1995, p.177
- Constantino Toto Roberto et al (2006) Agua, Seguridad Nacional e Instituciones. UNAM
- Shiva Vandana. (2007) Las Guerras del Agua. Privatizaci n, contaminaci n y lucro. Siglo XXI Editores
- Cotler Helena y Caire Georgina. (2009). Caso Cuenca Ayuquila-Armer a. En Lecciones Aprendidas del manejo de Cuencas en M xico. (209-227). M xico DF. Secretar a de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Gottsbacher Marcys y Lucatello Simone (2008). Reflexiones sobre la  tica y la Cooperaci n Internacional para el desarrollo: Los retos del siglo XXI. Instituto Mora.
- L zaro R ther Lena et al (2014). Fondos y Redes Globales. Reduciendo la brecha entre pol ticas globales y la implementaci n Nacional. Instituto Mora.

Prado Lallande Juan Pablo. (2010) Visiones, enfoques y tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo. Hacia un marco conceptual y práctico latinoamericano y caribeño. XXI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe Paramaribo, Suriname 29 y 30 de julio de 2010 SP/XXI-RDCIALC/DT N°4-10

Ponce Adame Adelaida Esther y Sánchez Gutierrez Gabriela (2010). Cooperación Internacional para el Desarrollo Local. Aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones. Instituto Mora

Solomon Steven. (2010). Water, The Epic Struggle for Wealth, Power and Civilization. HarperCollins Publishers.

W. Steven Hook (1995), National Interest and Foreign Aid, Lynne Rienner, Washington.

Yoffe Shira et al. (2004) Geography of international water conflict and cooperation: Data sets and application.

Yoffee Shira y Larson Kelli. (2001). Chapter 2 Basins at Risk: Water event Database Methodology. Oregon State University

Además de páginas oficiales de: Un.org, Unwater.org, Agua.org, Fao.org, Unesco.org

PONENCIA	<b>El sujeto joven interceptado por el estado de excepción</b>
AUTOR/ES	Ivonne Elizabeth Gariel Ramirez
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

### **Introducción**

La juventud vista desde el estado de excepción nos da la oportunidad de conocer una faceta distinta de ésta a la que desde las instituciones nos han permitido observar, ya que se ha tomado en cuenta desde una perspectiva adulta que minimiza las acciones y logra invisibilizar al sujeto joven en el sistema político-económico que actualmente rige la nación.

Así mismo, se realiza en el texto un repaso por el concepto de juventud, sus implicaciones y su determinación por participar en la vida pública a pesar de encontrarse en una posición subordinada.

### **La definición institucional de jóvenes**

El tema de los jóvenes no es nuevo, sin embargo la discusión sobre ello radica en los diferentes pronunciamientos que se tienen para este grupo dependiendo el ámbito o la institución que lo describa. Diversos documentos hacen referencia a que la categoría de juventud se encuentra en construcción debido a la dificultad para su delimitación, en especial derivada de la constante evolución del sujeto. Algunos organismos nacionales e internacionales han realizado intentos por definirla, logrando convergencias pero sin llegar a concretarla.

En México, una de las instituciones que ha desarrollado una definición para trabajar con jóvenes es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que los describe como «un grupo entre los 15 y 29 años de edad, el cual constituye una importante fuerza social, económica, política y cultural» (2014). En el ámbito internacional la Organización

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) en su programa sobre la juventud, los refiere como «aquellas personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años que constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución que comparten la experiencia del “ser joven”<sup>73</sup> la cual varía en gran medida dependiendo de la región internacional [e incluso la local] en la que se encuentren»..

Estas son parte de un intento por definir a un grupo del cual del cual se tienen diversos presupuestos, pero se sigue estableciendo la principal delimitación a partir de la edad, y aunque se ha señalado que la juventud va más allá ésta, es necesario delimitar al grupo para estudiarlo.

Desde la academia no es menos discutido el concepto, ya que por un lado es necesario tener claridad con respecto al sujeto de estudio y por otro se mantiene la discusión sobre la diversidad de sujetos que el entorno político, social, económico y cultural construyen con base en las experiencias y a la socialización intergeneracional que se produce (Urresti, 2000).

El concepto juventud no está adscrito a un criterio demarcado por la edad o el tiempo vivido por una individualidad, dado que la edad, como criterio de orden biológico que corresponde a los ciclos de la naturaleza para definir la juventud, es desbordada y afectada por la complejidad de significaciones sociales que implica el significante social juventud que, como se ha escrito, hace referencia a una condición social. (Villa Sepúlveda, 2011, pág. 149)

De esta manera se intenta visualizar al sujeto joven tanto en su faceta política revisada desde la institucionalidad, como en su faceta social vista desde el análisis académico analizado de las ciencias sociales, lo que abona a una mirada múltiple de la categoría en donde la acción social/cultural se convierte en acción política.

### **Un acercamiento al concepto de juventud**

Cuando se hace referencia a este concepto se «alude a una condición social con cualidades específicas que se manifiestan, de diferentes maneras, según la época histórica y la sociedad específicamente analizada en cada época» (Villa Sepúlveda, 2011, pág. 149), lo

---

<sup>73</sup> El término “la experiencia de ser joven” resulta sumamente ambiguo ya que se puede referir a todo y a nada a la vez, ya que esto da pie a la libre interpretación y asignación de dicha experiencia según la aplicación.

que nos ayuda a entender la dificultad para establecer límites que logren abarcar al sujeto a lo largo de la historia.

Un punto de partida para hablar del surgimiento del joven como categoría de análisis se centra en los cambios en la sociedad y la cultura producto de la globalización, la modernización y la modificación en los modelos económicos, de trabajo, variaciones en las relaciones generacionales, entre sexos y entre instituciones sociales. (Krauskopf, 2000). Se establece que la modernización permitió visibilizarlo como susceptible de análisis, al hacer evidente su naturaleza «rebelde» y «objetante» sobre el sistema que los rige.

Desde esta perspectiva, los adultos<sup>74</sup> han dejado relegados a los jóvenes en una esfera social, cultural y política que deslegitima el impulso de cambio propio de este grupo (Martín Barbero (2014); Benedicto (2007, 2014); Benedicto y Morán (2003); Sandoval (2003)).

Esta visión muestra a los jóvenes como personas inmaduras, sin capacidad para tomar decisiones o sin la experiencia para tomar acción. Son más bien percibidos como «la fuerza de trabajo», aquellos a los que es necesario enseñarles y por lo tanto su opinión queda relegada. Esta visión contribuye a señalarlos como «carentes de», y por lo tanto las políticas creadas a su alrededor se convierten en una especie de tutoría que les ayuda para llegar mejor preparados al mundo adulto. De tal manera se encuentra la postura en donde lo permitido es solo aquello que es aprobado por los adultos y entonces se les orilla a vivir como «los adultos del mañana y no como los jóvenes de hoy» (Barbero, 2014).

Las discusiones siguen sobre la mesa al observar que el cambio de las relaciones entre generaciones ha dejado al joven, desde su origen, en una posición subordinada con referencia a los adultos (Benedicto & Morán, 2003). Benedicto (2014) habla sobre el estatus transitorio que ha sido asignado<sup>75</sup> al joven, al cual se encuentra en una etapa preparatoria, y por lo tanto no goza de los mismos privilegios que los adultos pero sí se le establecen responsabilidades similares.

Por otro lado, Martín-Barbero (2014) analiza la búsqueda que los jóvenes han realizado de espacios propios para desenvolverse en su figura juvenil sin tener que asumir

---

<sup>74</sup> Existen términos como «Adultocentrismo» y «Adultismo» (Krauskopf, 2000) que aportan una perspectiva sobre la relación que existe entre ambos grupos.

<sup>75</sup> Se habla de una asignación del estatus de juventud ya que según Mario Morgulis (2001 en Villa Sepúlveda, 2011) éste hace referencia a un significado social no así natural ya que «no es natural ser joven» sino que esto dependerá de las experiencias y vivencias que el sujeto experimente.

los papeles aceptados por los adultos. El autor los nombra “nómadas del espacio” en una analogía sobre su movimiento constante por encontrar un sitio al cual se sientan arraigados y que les permita expresarse. La cultura, la música, las tribus urbanas por mencionar algunos, son considerados espacios juveniles.

### **El sujeto joven y la participación política**

Dentro de las múltiples problemáticas que pueden ser estudiadas en torno a los jóvenes, en el presente documento se desarrollará la que envuelve su participación en la política del país. Este tema hasta ahora ha sido analizado principalmente por las dependencias encargadas de temas electorales o desde la academia bajo los parámetros que dichas instituciones proponen; sin embargo, los resultados son poco claros al repensar la política como todo aquello relacionado con la vida pública de un país, y en consecuencia todo lo que se realiza en torno a ello.

Derivado de la observación de encuestas oficiales encargadas de medir la participación en temas políticos, como la «Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas» (2003, 2005, 2008, 2012) realizada por la SEGOB, el «Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México» (2014) iniciativa del IFE, y la «Encuesta Nacional de Valores en Juventud» (2012) promovida por el Instituto Mexicano de la Juventud, se percibe la participación del sector joven en la política nacional como un problema, debido a que los indicadores evalúan como «baja» la participación de los jóvenes en el tema electoral y la pertenencia a partidos políticos.

Esta baja participación ha sido calificada por los organismos como «apatía juvenil».

Algunos de los autores nos hablan de una desvinculación de los jóvenes respecto al ámbito público. La falta de confianza y el distanciamiento del sistema político institucional pueden dar a entender la despreocupación juvenil por los asuntos de la *polis*. (Montagut, 2004).

No obstante, cuando nos volcamos a la vida cotidiana, es posible apreciar que son los jóvenes quienes en su mayoría salen a las calles a manifestarse sobre las problemáticas percibidas en el país. Si esta observación es correcta, surge el cuestionamiento sobre ¿cuál es el argumento para aseverar que los jóvenes son apáticos o poco participativos?

Con base en las estadísticas, se describe que existe «desinterés» de los jóvenes en la política. En la encuesta del IMJUVE que fue realizada en 2012, con la que se aplicaron

cuestionarios a once mil jóvenes de todo el país como muestra representativa, se incluyeron diversos temas entre los que se encuentra el de «Participación Política». El apartado inicia con la siguiente pregunta: «¿Qué tanto te interesas en la política?» Para la cual se presentaron dos opciones de respuesta «a) mucho, b) poco o nada». El resultado arrojó que el 89.3% respondieron que les interesa poco o nada la política. A quienes dieron esta respuesta en seguida se les preguntó «¿por qué te interesas poco o nada en la política?» Las respuestas fueron las siguientes:

- Porque los políticos son deshonestos 37.4%
- No me interesa 22.8%
- No entiendo de política 22.7%
- No tengo tiempo 13.6%

Al realizar un contraste entre las encuestas con lo percibido en la vida diaria, que por citar un ejemplo se puede mencionar lo ocurrido en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en septiembre de 2014<sup>76</sup>; surge la pregunta sobre cuál es el sentido que le otorgan los jóvenes a esta interrogación, puesto que a pesar de formar parte de diversas manifestaciones públicas, no se consideran a sí mismos «interesados en la política».

Sandoval (2000), uno de los investigadores del tema, reflexiona que a pesar de que los datos arrojen esas cifras desalentadoras, esto no refleja precisamente dicha situación, sino que más bien demuestra que las acciones de los jóvenes no se encuentran en correspondencia con las formas que los instrumentos están enfocados, es decir la manera

---

<sup>76</sup> El conflicto del Instituto Politécnico Nacional (IPN) surgió el 17 de septiembre de 2014, cuando quien en ese momento ostentaba el puesto de Directora General, Yoloxochitl Bustamante, anunció que el reglamento interior del IPN había sufrido modificaciones. Ante el descontento, los estudiantes realizaron inicialmente un paro de labores en la Unidad Zacatenco, específicamente en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) la cual era la principal afectada. El reclamo se centraba en que el hecho de las modificaciones resultaba en menoscabo de los estudiantes, debido a que ya no podrían aspirar a un grado de licenciatura o ingeniería, sino que solo podrían obtener títulos como técnicos superiores. Al descontento y la manifestación, se sumaron tanto el resto de las Escuelas y vocacionales, así como personal docente y académico logrando un paro general y la toma de las instalaciones.

Las marchas pacíficas reunieron hasta diecisiete mil estudiantes quienes pedían su legítimo derecho a tener una educación de calidad. Esta vez con la consigna fue #TodosSomosPolitécnico.

Las manifestaciones tuvieron varios intentos de ser minimizadas por las autoridades argumentando que muchos de los manifestantes «no eran parte de la institución» sino «acarreados».

Los estudiantes negociaron con distintos representantes del gobierno para lograr acuerdos que beneficiaran tanto a los estudiantes como a la institución.

en la que se pregunta y las dimensiones que se miden, no toman en cuenta las prácticas que los jóvenes están utilizando para ser parte de la política nacional.

En un esfuerzo por presentar un instrumento para medir los niveles de participación<sup>77</sup>, (Vergara-Lope & Hevia de la Jara, 2012) desarrollaron un «Cuestionario de Conductas de Participación (CCP)» el cual fue definido a partir de un análisis cuantitativo de significatividad de los valores propuestos con base en las pruebas piloto y las evaluaciones realizadas por expertos para este fin. A continuación se describen las cuatro dimensiones de la participación propuestas por los autores:

1. Electoral. «Se caracteriza por el ejercicio del derecho político de votar y ser votado de aquellos ciudadanos mayores de dieciocho años que cumplen con los requisitos legales para hacerlo o para participar en la organización de las elecciones». (Vergara-Lope & Hevia de la Jara, 2012, pág. 39)
2. Asociativa-opinativa.
  - Asociativa: tiene que ver con el hecho de sumarse a la actuación de un grupo de persona [con personalidad jurídica o no] (...), sin fines de lucro y que no sea del Estado, en donde se comparten intereses y objetivos iguales o similares en relación al tema que los convoca, en búsqueda de beneficio tanto individual como colectivo” (Vergara-Lope & Hevia de la Jara, 2012, pág. 41)
  - Opinativa: tienen que ver con el acto de externar puntos de vista o creencias sobre servicios, programas, instituciones, personas, etcétera en el espacio público. (Vergara-Lope & Hevia de la Jara, 2012, pág. 40)
3. Cívica. atiende el comportamiento respetuoso del ciudadano para con las normas de convivencia pública. [...]

Las acciones de respecto por las normas de convivencia pueden considerarse como conductas de participación puesto que, a pesar de ser generalmente individuales, su justificación es el bien común y el respeto por el otro, o sea, buscan incidir en el espacio público para el bien común. Así, las conductas de participación de la dimensión cívica incluyen acciones de tipo solidario (donación, ayuda en desastres), ecológicas (cuidado del

---

<sup>77</sup>Si bien el documento no fue hecho específicamente para medir la participación de los jóvenes, puede ser utilizado como referencia entender que pueden existir diversos tipos de participación, lo que le daría sentido a la diferencia entre los resultados de la encuesta y lo percibido en la vida cotidiana.



agua, manejo responsable de la basura) y de convivencia básica social (ceder el asiento en el autobús o el paso al peatón), siempre y cuando busquen el bien común o el interés general. (Vergara-Lope & Hevia de la Jara, 2012, pág. 43)

4. Partidaria. Esta dimensión se concretó luego del análisis de las variables que arrojó la validación por significatividad, lo que resultó en la unión de algunos rubros considerados en la dimensión asociativa-opinativa y otros propuestos en la dimensión electoral. Entre estas acciones se incluyen colocación de mantas o carteles como una forma de opinar (Vergara-Lope & Hevia de la Jara, 2012, pág. 53) al igual que la pertenencia o militancia en un partido político, entre otros.

Las dimensiones que los autores ponen en la mesa nos permiten entender la diversidad de acciones que es posible realizar con referencia a la participación. Se propone también que a pesar de la delimitación por actividades específicas, cabe la opción de tener puntos de encuentro; por dar un ejemplo, se pueden llevar a cabo actividades de tipo asociativa/opinativa que encajen en la dimensión de la participación electoral, entre otras.

En la participación política de los jóvenes, Juan Sandoval aporta para comprender la convergencia de la acción social/cultural y la acción política.

«Si consideramos la imagen de los jóvenes como una forma de expresión subcultural, podemos constatar que en este ámbito el desafío histórico de la ciudadanía ha estado puesto en el discurso del reconocimiento de la diversidad. Los movimientos culturales vinculados a las asociaciones juveniles, a las tribus urbanas, a los movimientos de expresión musical, constituyen sólo algunos ejemplos de las diversas acciones que se articulan desde un discurso que promueve la necesidad de reconocer la especificidad de las culturas juveniles, proponiendo que la asociación y la expresión cultural juvenil constituyen manifestaciones legítimas de participación social y que deberían ser consideradas como vías necesarias de construcción de ciudadanía». (Sandoval Moya, 2003, pág. 40)

Siguiendo con la línea de análisis sobre los espacios tomados por los jóvenes para participar de los asuntos públicos, es posible realizar un recuento intergeneracional en el que se exponen algunos de los principales rasgos que le han dado significado particular en cada momento.

#### Los jóvenes vistos desde un tránsito generacional

Si podemos hablar de juventud es porque existe una identificación generacional. Cada generación juvenil busca sentido a su experiencia vital en diálogo consigo misma y con las generaciones que la

precedieron, que a su vez transmitieron los valores y creencias en los que fueron socializadas (Montagut, 2004, pág. 221).

Aun cuando cada generación ha mostrado características particulares, éstas son también resultado de la transmisión de información y conocimiento heredado por quienes les antecedieron. A continuación se busca identificar los medios utilizados en cada época para lograr el objetivo de la participación.

Según la interpretación de Feixa sobre Mannheim, «lo que configura una generación no es compartir la fecha de nacimiento —la situación de la generación, que es algo «solamente potencial» (Mannheim, 1952)— sino esa parte del proceso histórico que los jóvenes de igual edad-clase comparten (la generación en sí)» (Feixa, 2010 pág. 17)

Durante los años 60 y 70 los jóvenes se encontraban naturalmente activos en la vida política, en una época que posterior al Estado de Bienestar se da pie a la modernización del sistema económico, con lo cual se modificó el estilo de vida de los jóvenes quienes para tener cabida en la incesante competencia debían soportar las largas jornadas laborales. Este periodo se caracteriza por el surgimiento de las culturas juveniles, la revolución sexual y la participación de los estudiantes universitarios. Las diversas expresiones se dividen entre el Che Guevara y el *Yellow Submarine*, las cuales fueron utilizadas por la industria como productos de consumo enfocado a este público (Urresti, 2000). Igualmente se caracteriza por las protestas de inconformidad en la que los jóvenes universitarios son los protagonistas, utilizando el conocimiento como su principal arma y dándole una nueva cara a los movimientos sociales que ya no eran exclusivos de la clase trabajadora. Esta generación es conocida en algunos países como los *Baby Boomers*.

Los 80 es considerada en diversos países como la década de hibernación de la movilización social que se logra explicar debido a la herencia de privilegios ganados por la generación que los antecedió, lo que les permitía permanecer con perfil bajo. A su vez, en América Latina fue una época marcada por las dictaduras militares que mantenían a raya cualquier indicio de movilización social, a esto se sumó la introducción de tecnologías para la automatización del trabajo lo que relegaba a los jóvenes trabajadores a la sumisión y el conformismo bajo amenaza de perder el empleo por manifestarse. Sin embargo fue también una época de grandes movilizaciones impulsadas principalmente por grupos de diversidad sexual que promovían la investigación sobre el VIH/SIDA la cual en ese

momento era considerada una epidemia. A los nacidos en esta época se les ha denominado «generación X».

Los años 90, también llamados «generación Y» se abrieron paso con mayor auge a los nuevos movimientos sociales, en donde apoyados en las nuevas formas de comunicación se creó una fuerte masa de protestas en contra el modelo económico neoliberal. Sin embargo se presentaron dos caras de una misma moneda: por un lado este modelo trajo individualización y consumismo, y por el otro grandes protestas anti globalización; se dio inicio también a los movimientos ambientalistas. La masificación de las «nuevas tecnologías» aportó a la difusión de la información sobre las acciones y consecuencias que se percibían por el cambio en el sistema mundial. Como movimiento emblemático surgido en estos años se resalta el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) quienes a partir de las herramientas tecnológicas lograron fijar una postura desde el indigenismo que se dio a conocer en todo el mundo. Este es considerado un emblema de los Nuevos Movimientos Sociales que ya no tenían que ver únicamente con las clases trabajadoras exigiendo sus derechos, sino que las posturas ahora se encaminaban a la búsqueda de un bien común, el cual les une debido a la causa y no en función del estrato social.

El nuevo siglo es conocido como la era de la información y a quienes radican en esta época se les ha denominado en algunos países como «Millennials». Con la llegada de nuevas y más eficientes tecnologías informáticas los jóvenes crearon otras formas de movilización. La red 2.0 trajo consigo una manera diferente de realizar protesta-como las firmas virtuales de peticiones globales-, pero a su vez acarrió una fuerte identificación con causas específicas de beneficio común alejándolos de las acciones de representatividad de terceros. Estas tecnologías permitieron romper la barrera del tiempo y el espacio, dando pie a que los jóvenes participen en más de una manifestación a la vez y en sitios alejados de su origen a través de las redes sociales virtuales. El uso y manejo de la información se convirtió en asunto de seguridad global, como el caso *WikiLeaks* o el de Edward Snowden y se han logrado consolidar movimientos de apoyo global como lo es *Anonymous*. Esta generación ha sido marcada por la inestabilidad mundial, en la que tanto la primavera árabe como la griega han intentado regresarle el sentido de nación a su país y los estudiantes de México, Colombia, Chile, Brasil y Argentina han luchado desde la trinchera

de la cultura y la paz por su reivindicación. Una generación sellada por una profunda crisis de empleo en contraposición a la inmensa oferta de consumo y la presión para consumarla. Como nunca las generaciones se han unido en la protesta como la del 15M y Los Indignados en España o el Occupy Wall Street en Nueva York en búsqueda de mejorar las condiciones de vida.

Con este breve recuento se presenta una mirada de la evolución que han tenido las acciones de los jóvenes en el ámbito público, y con ello resaltar que la evolución de la participación ha dejado desfasada a las instituciones que se encargan de estudiarla.

### **La democracia moderna y el estado de excepción**

La democracia como sistema de gobierno tiene sus raíces en la antigua Grecia, en donde se practicaba “el poder del pueblo sobre el pueblo y para el pueblo” (Berlanga Santos, 2010). Atenas tenía un autogobierno que creaba sus propias leyes definidas con la participación de los ciudadanos<sup>78</sup> quienes eran representados en la asamblea donde se tomaban las decisiones<sup>79</sup>. Asimismo, en la visión aristotélica de la política, la participación en los asuntos públicos era una forma de llegar a completar su ciudadanía.

La democracia tomó un nuevo giro en el siglo XVIII posterior a la caída del antiguo régimen, esta vez tomando al capitalismo como modelo económico y buscando la legitimación de los derechos para los habitantes de la ciudad.

La ciudadanía moderna ha sentado sus bases en la propuesta de T.H. Marshall, en la que se habla de derechos políticos, civiles y sociales, los cuales colocan al individuo más allá del asunto jurídico.

La democracia moderna considera estos tipos de derechos como parte de un principio de igualdad y libertad que las normas escritas otorgan a sus ciudadanos en el artículo primero constitucional, sin embargo no siempre ocurre de esta manera.

Es aquí donde se inserta el estado de excepción, el cual se encuentra en contraposición con el estado de derecho al cual deberíamos poder acceder por el hecho de formar parte de la nación, sin embargo debido a que las políticas actuales son un reflejo de

---

<sup>78</sup>Podían llegar a ostentar el título de ciudadanos, aquellos hombres que formaban parte de la comunidad y que contaban con posesiones, ya que esto determinaba una capacidad deliberativa y judicial que los extranjeros, las mujeres o los esclavos no podían aportar.

<sup>79</sup> La Asamblea de los Quinientos era el espacio de representación y deliberación en donde se tomaban las decisiones sobre los representantes y los responsables de la antigua Atenas.

los requerimientos del mercado, los ciudadanos se han convertido más en un sujeto económico que en un individuo con derechos.

A diferencia del capitalismo industrial en el cual se daba una separación funcional de la sociedad para integrar a todos los sectores, en el nuevo capitalismo se da una diferenciación para excluir; por lo tanto, se modifica la conformación de la sociedad, de la sociedad salarial que planteaba como un imperativo la integración de los miembros de la sociedad por medio del trabajo asalariado; ahora el capitalismo produce una sociedad segmentada, una parte de ella continúa articulada por el trabajo asalariado, la otra es desafiada por el desempleo tecnológico y pasa a trabajar en actividades carentes de protección legal: es excluida, aunque continúa siendo explotada. (Durand, 2010, pág. 54)

De esta manera, visto desde la perspectiva adultocéntrica (Krauskopf, 2000) los jóvenes no tienen la experiencia necesaria para deliberar y tomar decisiones (derechos políticos), son permanentemente observados o reprimidos al considerarlos como rebeldes o son atraídos al sistema bajo las reglas establecidas (derechos civiles) y no cuentan con las herramientas para desarrollarse dentro del sistema económico actual (derechos sociales), se puede observar un estado de excepción permanente y el ejercicio de una ciudadanía precaria.

### **Conclusión**

Si bien el documento se centró en desarrollar a la juventud como sujeto debido a la complicación para definir este concepto, cabe resaltar la importancia de traer a la luz esta discusión en el marco de un cambio en la dinámica poblacional del mundo, en donde los países desarrollados han disminuido a tal grado su tasa de natalidad que se encuentran cayendo en una crisis económica por sobre endeudamiento debido a la poca población en edad productiva y la gran cantidad de jubilaciones por cubrir.

Históricamente los jóvenes han sido protagonistas de grandes cambios en el sistema sociopolítico mundial, sin embargo aún continúan en la lucha por reivindicarse como sujetos capaces de tomar decisiones ante una perspectiva social que está hecha para contenerlos y no para incluirlos, de ahí la importancia de retomar esta perspectiva de análisis.

### **Bibliografía**

Ángel A., J. A., & Casas M., M. A. (2009). La dinámica social y el sistema político. *Criterio jurídico garantista*, 1 (1), 144-160.

- Carbonell, M. (25 de Abril de 2014). miguelcarbonell. Recuperado el 1 de Noviembre de 2016, de Artículos en periódicos. La irresponsabilidad legislativa.: [http://www.miguelcarbonell.com/articulos\\_periodicos/La\\_irresponsabilidad\\_legislativa.shtml](http://www.miguelcarbonell.com/articulos_periodicos/La_irresponsabilidad_legislativa.shtml)
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2015). Comparativo de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016- 2015. D.F.: Cámara de Diputados.
- Córdova, L., Flores, J., Alejandro, O., & Vázquez, S. (2015). El déficit de la democracia en México. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barbero, J. M. (19 de noviembre de 2014). Los jóvenes siguen queriendo ser ciudadanos, pero de otro planeta. (O. Rincon, Entrevistador)
- Benedicto, J. (20 de mayo de 2014). El joven siempre tiene dificultades de ser ciudadano. Clacso TV. (M. Granovsky, Entrevistador)
- Benedicto, J., & Morán, M. L. (2003). Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes. Madrid: INJUVE.
- Berlanga Santos, J. L. (2010). Democracia. En E. Villarreal Cantú, & V. H. Martínez González, (Pre)Textos para el análisis político (págs. 125-158). México: FLACSO.
- Damián, A., Boltvinik, J., & Marín, A. (2015). Evolución de la pobreza y la estratificación social en México 2012-2014. México.
- Duarte M., A., & Jaramillo C., M. C. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad , XVI (46), 137-171.
- Durand, V. (2010). Desigualdad social y ciudadanía precaria. En V. Durand, Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿estado de excepción permanente? (págs. 23-74). México: Siglo XXI : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Flores, J. (2015). Sentimientos y resentimientos de la nación. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Feixa, C. (2010). El imperio de los jóvenes. En V. Alvarado, & P. Vommaro, Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000) (págs. 13-20). Rosario: Homo Sapiens Editores.
- Habermas, J. (1999). Teoría de la Acción Comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social,. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S. A.
- Ímaz Gispert, M. A. (2015). La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI. Miradas desde la diversidad. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- INEGI. (2014). Perfil sociodemográfico de jóvenes. México.
- Instituto Federal Electoral. (2014). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. México: IFE.
- Krauskopf, D. (2000). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En S. (. Balardini, La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo (págs. 119-134). Buenos Aires: CLACSO.
- Martín Barbero, J. (19 de noviembre de 2014). Los jóvenes siguen queriendo ser ciudadanos, pero de otro planeta. (O. Rincon, Entrevistador)
- Montagut, T. (2004). Reseña de "Aprendiendo a ser ciudadanos" de Jorge Benedicto y Ma. Luz Morán. (C. d. España, Ed.) REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (106), 220-223.
- Peschard, J. (2012). La cultura política democrática. México, D.F.: Instituto Federal Electoral.
- Sadoval Moya, J. (2003). Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural. Última Década , 31-45.
- SEGOB. (2013). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012.

- Torres Sánchez, R. (2004). *Revolución y vida cotidiana. Guadalajara 1914-1934*. México: CONACULTA.
- Transparency International. (2015). *Índice de Percepción de la Corrupción 2015 de Transparency International*. Madrid: Transparency International España.
- UNESCO. (2015). *Ciencias Sociales y Humanas*. Obtenido de Sobre el programa de la juventud: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/youth/about-youth/>
- Urresti, M. (2000). Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico. En S. (. Balardini, *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo* (págs. 177-206). Buenos Aires: CLACSO.
- Vergara-Lope, S., & Hevia de la Jara, F. J. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (215), 35-67.
- Villa Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía* , 23 (60), 147-157.



PONENCIA	<b>El análisis cualitativo comparativo en el estudio del surgimiento del movimiento lésbico-gay en las entidades federativas mexicanas.</b>
AUTOR/ES	Jorge Armando Sánchez Bazán y Alejandra Chávez Ramírez
EVENTO	Ier Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas. Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios Políticos contemporáneos

### **Resumen**

Lo que actualmente conocemos como movimiento lésbico, gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual e intersexual (LGBTTTI) deviene de una serie de manifestaciones en diferentes lugares y momentos históricos, desde la formación del Comité Científico Humanitario a finales del siglo XIX en Berlín hasta los disturbios de Stonewall Inn en Nueva York en 1969. En México, desde 1971 se han documentado el surgimiento del movimiento de liberación homosexual que tuvo presencia principalmente en la ciudad de México y que a finales de la década de los 70s hizo aparición en la escena pública en la primera marcha del orgullo gay. Al interior del país, el movimiento lésbico-gay ha surgido en diferentes momentos y con condiciones diferenciadas. A partir de ello nos preguntamos cuáles son las condiciones que promovieron el surgimiento del movimiento LGBT en diferentes entidades federativas mexicanas. Para dar respuesta a esta pregunta se propone la metodología del análisis cualitativo comparativo para el estudio de los movimientos sociales. En este texto se discutirán en torno al uso de este método en el estudio del surgimiento del movimiento social en diferentes contextos locales y estatales. Para ello, el texto se dividirá en tres apartados: en la primera parte se presentan las hipótesis, variables y la forma en que éstas se han operacionalizado; en el segundo apartado se dialogan las características, requisitos, alcances y limitaciones de la metodología de análisis cualitativo comparativo en este tipo de estudios; en el tercero, se muestra el diseño metodológico del estudio comparativo del surgimiento del movimiento lésbico-gay en las entidades federativas mexicanas. Finalmente, en las conclusiones se discutirán las aportaciones y

resultados que se pueden lograr a partir del estudio de los movimientos sociales desde esta perspectiva comparada.

**Palabras clave:** análisis cualitativo comparativo, método comparativo, movimiento lésbico-gay.

### **Introducción**

En la actualidad, el tema de la diversidad sexual se encuentra cada vez más presente en los medios de comunicación, en las investigaciones académicas, en las discusiones religiosas y políticas, así como poco a poco en la agenda de los Estados. Este hecho se relaciona con las manifestaciones de inconformidad que existen por diferentes grupos de personas respecto a las normas sociales y leyes respecto a la sexualidad y el género. Estas expresiones de descontento es lo que actualmente conocemos como movimiento lésbico, gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual e intersexual (LGBTTTI) y es resultante del devenir histórico de sus demandas.

Los antecedentes más antiguos de procesos de emancipación (Ooestherius, 2010), se encuentran a finales del siglo XIX con la fundación en 1897 del Comité Científico Humanitario en Berlín, que fue la primera organización de abogacía por los derechos de las personas homosexuales, liderada por el sexólogo Magnus Hirschfeld (1868-1935). El principal objetivo de este comité era la abolición del párrafo 175 del Código Penal Alemán, el cual castigaba con prisión el delito de la homosexualidad al ser considerado un “vicio contra la naturaleza”. Posterior a la finalización de esta campaña política y previo a las dos guerras mundiales, las actividades del comité fueron dirigidas a la educación sobre homosexualidad y a brindar apoyo a las personas que fueron sancionadas mediante la penalización mencionada.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, en Europa, las organizaciones gays más contemporáneas se consideran herederas de las ideas revolucionarias introducidas por los grupos políticos de homosexuales que se formaron en las secuelas de los acontecimientos de 1968. Gunther (2004) señala que en Francia a mitad de la década de 1950 y hasta 1970, el Club Arcadie era la organización de homosexuales más dominante en el terreno político y social. En España, el movimiento gay surge como reacción ante la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en 1970, la cual se utilizó como instrumento represor de primer orden contra las personas homosexuales al considerarlas con un alto potencial de cometer

acciones dañosas o la posibilidad de delinquir en el futuro, lo cual facilitó la acción colectiva del movimiento gay español (Monferrer, 2003).

En Estados Unidos, las grandes concentraciones urbanas de hombres y mujeres jóvenes que regresaban de la Segunda Guerra Mundial, permitió que se dieran los encuentros y se politizaran las identidades, contribuyendo a la emergencia del movimiento de liberación homosexual moderno. Para D'Emilio (1983), el desarrollo del capitalismo ha sido una pieza clave en la aparición de una subcultura e identidades lésbicas y gays en los Estados Unidos, al requerir un sistema de trabajo basado en el salario individual y no necesariamente configurado en hogares. De esta forma, en ciudades como San Francisco, Los Ángeles y Nueva York, surgieron agrupaciones como Daughters of Bilitis y Mattachine Society denominadas “homófilas”, ya que estaban interesadas en la aceptación de los homosexuales y lesbianas mediante la asimilación de los roles de género masculinos y femeninos impuestos por la sociedad (Esterberg, 1994).

Para algunos activistas e investigadores el surgimiento del movimiento lésbico-gay moderno está asociado a la revuelta del 28 de junio 1969 en el bar Stonewall Inn ubicado en el barrio de Greenwich Village en Nueva York, el cual es considerado un evento emblemático no sólo en Estados Unidos sino en otras partes del mundo (Pozas, 2013). Armstrong y Crago (2006) investigaron que, aunque existieron otros eventos similares incluso antes de Stonewall, en otras ciudades norteamericanas, estos disturbios fueron los primeros en cumplir dos condiciones para ser recordados: los y las activistas consideraron que el evento era conmemorable y se tenía la capacidad mnemotécnica para crear un vehículo conmemorativo. De tal forma, demostraron que el evento no es por sí mismo conmemorable, sino que se construyó como tal para ser recordado a través de un desfile propuesto como una forma atractiva para la conmemoración y de esta forma impactar al movimiento que previamente había surgido, lo cual contribuyó a su institucionalización, supervivencia y extensión por todo el mundo.

En América Latina, Argentina es considerado el primer país en presentar movilizaciones homosexuales, con el grupo Nuestro Mundo (Felliti, 2006; Figari, 2010; Palmeiro, 2011), surgido en 1967 y conformado mayoritariamente por una base obrera y sindical, que se definió como un grupo homosexual-sexopolítico. En 1977 surge en Colombia El Otro, una publicación irregular y de bajo tiraje, cuya última edición apareció

en 1979 (Serrano, 2012). Mientras que, el movimiento homosexual brasileño surge en 1978 con la fundación del Grupo Somos de Afirmación Homosexual en un periodo de apertura política de dicho país (Máximo, Mountian, Machado y Cardoso, 2010). En América Central, fue hasta finales de los ochentas que surgieron este nuevo tipo de movimiento social diferente a la guerrilla revolucionaria, la cual luchaba contra la pobreza y la dictadura (Thayer, 1997). En un espacio de cinco años aparecieron movimientos lésbicos en cuatro países de la región: Costa Rica (1987), Honduras (1987), Nicaragua (1991) y El Salvador (1992).

En México, el origen del movimiento de liberación homosexual está ligado al movimiento estudiantil que tuvo una escena trágica el 2 de octubre de 1968, cuando el gobierno federal ordena una represión militar de tal magnitud que el evento termina en la conocida matanza de Tlatelolco. El despido de un trabajador, supuestamente homosexual, de una tienda Sears en 1971, motivó a que un grupo de intelectuales y académicos se agruparan para hacer un boicot a la tienda, fundando la primera organización de lesbianas y homosexuales con el nombre de Frente de Liberación Homosexual (FLH), el cual lideraba la activista Nancy Cárdenas, quién anunciara públicamente su orientación sexual en un noticiero de televisión en transmisión nacional en 1973. Asimismo, en 1974 se organizó un grupo terapéutico de nombre Sex-Pol con la intención de reflexionar sobre la política y la sexualidad en consecuencia a los planteamientos de Wilhelm Reich, no obstante, fue de corta duración. En 1978 surgieron otras organizaciones de hombres homosexuales, como el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria y, con participación de hombres y mujeres, como Lambda de liberación homosexual, algunos de los cuales habían sido participantes en el grupo terapéutico Sex-Pol (Lizárraga, 2010).

En el caso del movimiento lésbico feminista mexicano, Yaoyólotl (2009a; 2009b) ubica su nacimiento de manera independiente de los grupos feministas en el año de 1977. Tres agrupaciones surgieron para ese año: Ácratas, la cual no pudo consolidarse por efecto de los lineamientos heterosexistas y la lesbofobia existente en el movimiento feminista de ese entonces; Lesbos, que tuvo que desaparecer por la presencia de un contexto represivo y violento hacia las lesbianas; y Oikabeth I que se incorporó al movimiento revolucionario internacional socialista e hizo presencia en las primeras manifestaciones. Para Diez (2010; 2011), el movimiento lésbico-gay mexicano surge de manera oficial en 1978 en la ciudad

de México, cuando un grupo de alrededor de 40 personas homosexuales se unen a una marcha que demandaba la liberación de presos políticos, con consignas como la liberación de presos políticos homosexuales.

La primera marcha del orgullo lésbico-gay fue realizada en 1979, la cual agrupó a las tres principales agrupaciones en la ciudad de México: Lambda de liberación homosexual, Oikabeth I y el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria. De acuerdo a Mogrovejo (2000), fue la segunda marcha donde se cuenta con la participación de grupos del interior de la república. Para 1981, se celebra la tercera marcha del orgullo lésbico-gay con la presencia de lesbianas y homosexuales de ciudad de México, Aguascalientes, Oaxaca, Puebla, Toluca, Veracruz y ciudad Nezahualcóyotl.

En 1982, se crea la organización denominada Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI), con el propósito de apoyar su candidatura a la Presidencia de la República y las siete candidaturas a diputaciones federales que el partido promovió en las ciudades de México, Guadalajara y Colima. La marcha de ese año se caracterizó por la participación de CLHARI, la presencia de grupos de Puebla, Guadalajara y Colima, así como la consigna que traía el grupo de Colima respecto al esclarecimiento de los asesinatos de dos homosexuales y la liberación otros dos que fueron culpados: César y Calixto González<sup>80</sup>. Como podemos notar, al interior del país, el movimiento lésbico-gay ha surgido en diferentes momentos y con condiciones diferenciadas.

A partir de ello nos preguntamos ¿cuáles son las condiciones que promovieron el surgimiento del movimiento LGBT en diferentes entidades federativas mexicanas a finales de la década de los setentas y principios de los años ochenta? Para dar respuesta a esta pregunta se propone la metodología del análisis cualitativo comparativo para el estudio de los movimientos sociales. En este texto se discutirán al uso de este método en el estudio del surgimiento del movimiento social en diferentes contextos locales y estatales. Para ello, el texto se dividirá en tres apartados: en la primera parte se presentan las hipótesis, variables y la forma en que éstas se han operacionalizado; en el segundo apartado se dialogan las características, requisitos, alcances y limitaciones de la metodología de análisis cualitativo comparativo en este tipo de estudios; en el tercero, se muestra el diseño

---

<sup>80</sup>Entrevista realizada a Norma Estela García López, integrante del grupo Lambda de liberación homosexual en Colima.

metodológico del estudio comparativo del surgimiento del movimiento lésbico-gay en las entidades federativas mexicanas. Finalmente, en las conclusiones se discutirán las aportaciones y resultados que se pueden lograr a partir del estudio de los movimientos sociales desde esta perspectiva comparada.

### **De la pregunta a las definiciones operacionales de las variables**

Para empezar a desarrollar la propuesta metodológica de un análisis cualitativo comparativo del surgimiento del movimiento lésbico-gay en las entidades federativas mexicanas, retomamos la pregunta ¿cuáles son las condiciones que promovieron el surgimiento del movimiento LGBT en diferentes entidades federativas mexicanas a finales de la década de los setentas y principios de los años ochenta? En este primer apartado trabajaremos con la hipótesis que se plantea demostrar, así como los conceptos, variables y definiciones operacionales con las que se despliega la estrategia metodológica.

Lo que se busca demostrar es que, en la provincia mexicana, el movimiento LGBT (Y) surgió en las entidades federativas en cuyas ciudades la sociedad se caracteriza por ser conservadora respecto al tema de la sexualidad y el género (X1), con manifestaciones de discriminación por homofobia (X2) y actores políticos con suficiente fuerza para imponer su oposición a las libertades e individualidades sexuales (X3), sin embargo, contaban con las condiciones para que los individuos y grupos pudieran ejercer la ciudadanía a partir del reconocimiento de sus derechos civiles y políticos (X4), así como la conciencia de que vivían una situación injusta y que podían hacer algo para cambiarla (X5). En esta hipótesis podemos identificar la participación de varias variables, tanto dependiente como independientes, asimismo la podemos representar de manera lógica mediante la siguiente formulación:

$$Y = X1 \wedge X2 \wedge X3 \wedge X4 \wedge X5$$

En esta formulación podemos notar la presencia de varias variables independientes que ayudan a explicar a nuestra variable dependiente, además de que el signo (^) señala la conjunción, es decir que lo que posibilita la explicación de la variable dependiente sólo con la presencia de cada una de las variables independientes en los contextos regionales. Esto implica que no se puede explicar el surgimiento del movimiento LGBT en las entidades

federativas con la sola presencia de una o algunas de las variables independientes, sin embargo, algunas de ellas funcionan como condiciones necesarias pero insuficientes para la aparición del movimiento. Tal es el caso de las variables X2 y X4 que suponemos que prácticamente todas las entidades federativas del país presentaban manifestaciones de discriminación por homofobia, así como el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, no obstante, no surgió un fenómeno que pudiera denominarse movimiento LGBT. De esta manera, podemos plantear las siguientes dos hipótesis específicas:

H1 = La discriminación por homofobia presente en los contextos estatales propició el surgimiento del movimiento LGBT en las entidades federativas en México.  
( $Y=X2$ )

H2 = El movimiento LGBT surgió en las entidades federativas donde las personas podían desarrollar un mayor ejercicio de ciudadanía a partir del reconocimiento de sus derechos civiles y políticos. ( $Y=X4$ )

Para hacer este análisis, es necesario definir conceptualmente y operacionalmente cada una de las variables con las que se va a trabajar. La variable dependiente que se busca explicar es el surgimiento del movimiento LGBT, el cual como movimiento social ha sido conceptualizado por investigadores desde postulados teóricos de los diversos enfoques que abordan el estudio de los movimientos sociales. De esta forma, podemos encontrar definiciones conceptuales que van desde entenderlos a partir de: la acción colectiva como campañas (Tilly, 2010) o como desafíos colectivos (Tarrow, 1997); por la conducta colectiva de los actores (Touraine, 2006); o por los actores que componen al movimiento (Gamson y Mayer, 1999; Melucci, 1991).

Por su parte, Mario Diani (2011), partió de la revisión y contraste de las definiciones existentes formuladas por los autores más influyentes en este campo de estudios. Lo que encontró fue una gran convergencia en tres puntos, aunque se tratara de diferentes aproximaciones teóricas. En este sentido, los “movimientos sociales son definidos como redes de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos u organizaciones, involucrados en conflictos políticos o culturales, sobre una base de identidades colectivas compartidas” (p.3).

Esta definición cuenta con cuatro elementos que nos guiarán en la observación del movimiento social: redes de interacciones informales (principio de agregación); creencias compartidas y sentido de solidaridad (identidad colectiva y solidaridad); acción colectiva sobre asuntos conflictivos (conflicto); y, la acción ocurre por fuera de la esfera institucional y los procedimientos rutinarios de la vida social (ruptura de límites). Operacionalmente, podemos definir entonces el surgimiento de un movimiento social LGBT cuando se identifique la presencia de personas y/o grupos de personas que realizan acciones en conjunto por fuera de los mecanismos institucionales o rutinarios de la vida cotidiana respecto a un conflicto y que poseen definiciones compartidas sobre el conflicto, la sexualidad, la sociedad y su grupo. Estaríamos frente a una variable nominal dicotómica, pues sólo existen dos opciones diferentes: el movimiento surgió o no en un contexto estatal local determinado.

Para definir la sociedad conservadora respecto a la sexualidad y género se partirá del concepto marxista de ideología, ya que contribuye al entendimiento de las características del pensamiento compartido de una sociedad determinada. De esta forma, este trabajo se apoya en la definición de Lefebvre (1968, citado en Ritzer, 1993), quien menciona que la ideología es un “sistema integrado de ideas que es externo a los individuos y resulta coercitivo para ellos” (p.198). Operacionalmente, estas ideas no las podemos observar en el interior de la mente de las personas, sino que se considera que pueden ser manifestadas a partir de la presencia o ausencia (variable nominal dicotómica) de actitudes negativas, prejuicios y estereotipos en la población respecto a la sexualidad y sus variaciones, así como la presencia o ausencia de normatividad (leyes y reglamentos) que regulan de manera coercitiva la sexualidad.

La variable discriminación por homofobia, es una variable independiente, nominal y dicotómica. Para definirla, nos hemos basado en el concepto planteado por Rodríguez (2011a), quien señala que “la discriminación es una conducta, culturalmente fundada y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de prejuicios o estigmas relacionados con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) anular o limitar tanto sus derechos y libertades fundamentales como su acceso a las oportunidades socialmente relevantes de su ambiente social” (p. 65). De esta forma, operacionalmente la podemos encontrar en las denuncias realizadas sobre



discriminación o violación de derechos humanos antes las instancias correspondientes (Procuradurías de Justicia y Comisiones Estatales de Derechos Humanos); así como en los actos de discriminación (arrestos injustificados, redadas policiales, asesinatos de homosexuales) publicados en la prensa local.

En cuanto a los actores políticos opositores, se eligió trabajar con el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci, quien la define como una dirección cultural y política ejercida por la clase dominante. Se recurrió a esa conceptualización, ya que el término hegemonía incorpora la noción de poder de un grupo social sobre otros. Aquí también se categoriza la variable como nominal dicotómica, ya que operacionalmente se observará a partir de la presencia o ausencia de individuos, grupos y organizaciones que funcionan como adversarios, que se encuentran en oposición sobre el objeto de conflicto (la sexualidad y el género).

Respecto a las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, se partirá del concepto de Marshall (1949), quien de manera general establece que “la ciudadanía es un status que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese status son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica” (p. 312). De acuerdo a Olvera (2007), la ciudadanía podría evaluarse desde dos perspectivas diferentes: la formal, basada en los derechos formales, y la real, basada en la práctica social y política efectiva. De esta forma, la definición operacional de esta variable nominal dicotómica, se ha propuesto a partir de estas dos dimensiones: primero, el reconocimiento formal de los derechos civiles y políticos (asociación, expresión y pensamiento) en las constituciones políticas de los estados libres y soberanos; y, segundo, a través de la práctica social y política efectiva del ejercicio de los derechos civiles y políticos reconocido en el discurso de los y las activistas.

Finalmente, tenemos la variable independiente sobre la conciencia de que vivían una situación injusta y que podían hacer algo para cambiarla, la cual es nuevamente nominal y dicotómica. Para plantearla, nos hemos apoyado en el concepto de “conciencia” de Karl Marx, pero con algunas adaptaciones, quedando de la siguiente manera: conciencia es la comprensión acerca del funcionamiento del sistema social y del papel que juegan los sexos, los géneros, las orientaciones sexuales y las identidades sexuales en el mismo, así como la forma en que este ordenamiento o jerarquización afecta sus vidas de manera

negativa. De aquí, que la definición operacional sea la presencia o ausencia del discurso de los y las activistas donde señalan la existencia de una situación de injusticia respecto al sistema sexo-género, que debería ser cambiada y que tienen la posibilidad como grupo de hacer algo al respecto.

### **El análisis cualitativo comparativo**

A partir de los años sesenta, la comparación se convierte en el procedimiento analítico central en los estudios políticos. De acuerdo a Rodríguez (2011b), el surgimiento de la importancia de la comparación para la construcción de conocimiento en ciencia política fue producto de una reflexión metodológica sistemática a partir de las contribuciones de Laswell, Lijphart, Sartori y Kalleberg. En el estudio de los movimientos sociales, autores como McAdam, McCarthy y Zald (1999) han planteado la necesidad de abordarlos desde una perspectiva comparada retomando los tres conceptos más empleados en estas investigaciones: las oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los procesos enmarcadores.

De acuerdo a Lijphart (1971), la naturaleza del método comparativo puede ser entendida a partir de su contraste con otras dos estrategias fundamentales en la investigación: el método experimental y el estadístico. Los tres métodos, al seguir una lógica deductiva, buscan explicaciones más allá de la descripción, tienen en común dos elementos básicos: el establecimiento de relaciones empíricas generales entre dos o más variables, mientras que todas las demás variables son controladas, es decir que se mantienen constantes. Esto significa que se somete una hipótesis a prueba.

La diferencia entre estos tres métodos radica en su diseño. Por un lado, el método experimental requiere, en su forma más sencilla, el empleo de dos grupos que funcionen como equivalentes: el grupo control y el grupo experimental. Mientras que, el método estadístico implica la manipulación situacional de datos observados empíricamente con el objetivo de descubrir relaciones entre variables, esto requiere el empleo de muestras numerosas de casos de estudio. Finalmente, el método comparativo sigue la lógica del método experimental, sin embargo, la diferencia significativa es que el número de casos que emplea es muy pequeño para permitir un control sistemático de las variables.

Wageman (2012) menciona que, desde que Charles Ragin publicó en 1987 su libro *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*, el

Análisis Cualitativo Comparativo (QCA, por sus siglas en inglés) ha estado en el centro de la atención de la metodología de las ciencias sociales. Entre sus aportaciones al campo, este autor desarrolló un protocolo comparativo para analizar configuraciones causales de manera sistemática. De manera puntual, este método logró las siguientes cuatro contribuciones metodológicas: ofrece un método de comparación sistemático, riguroso y fundamentado en las matemáticas; es una técnica que permite analizar un mediano número de casos, muy alta para el estudio de casos y muy baja para el análisis estadístico; el número de variables a emplear puede ser superior al número de casos; y, finalmente, es una estrategia para probar hipótesis basadas en relaciones de conjuntos (set-theoric relations).

El procedimiento QCA permite identificar condiciones causales necesarias, identificar condiciones causales suficientes o ambas (Pérez, 2007). La regla para identificar necesidad es: si X es condición necesaria para Y, todas las instancias de Y deben ofrecer también la presencia de X. Mientras que, la regla para identificar suficiencia invierte así el criterio de necesidad: si la configuración causal X es condición suficiente para Y, todas las instancias de X deben ofrecer también la presencia de Y. De esta forma, podemos asumir que las dos hipótesis específicas de este estudio plantean condiciones de necesidad y que nuestra hipótesis general de trabajo muestra condiciones de suficiencia.

A partir de este método también es posible modelar algo que el autor denomina “Complejidad causal”, la cual consiste en articular de tres maneras: la equifinalidad, la causalidad coyuntural y la causalidad asimétrica. La equifinalidad significa que puede existir más de una condición suficiente (pero no necesaria) para producir un resultado, también denominada causalidad múltiple porque alude a la producción histórica de un mismo resultado por múltiples vías. Por su parte, la causalidad coyuntural se presenta cuando sólo la articulación de múltiples factores en una coyuntura específica posibilita el resultado. Finalmente, la causalidad asimétrica se refiere a que el conocimiento de las causas para un resultado no implica necesariamente que conozcamos igualmente las causas para un resultado contrario. La hipótesis de trabajo se considera entonces como un ejemplo de causalidad coyuntural, es necesario la presencia de todas las variables para que se presente el resultado esperado.

## **Diseño metodológico del estudio comparativo del surgimiento del movimiento lésbico-gay en las entidades federativas mexicanas**

Todas las investigaciones requieren la definición del universo de casos y su respectiva selección de la muestra que permita la viabilidad del estudio. Esta selección varía de un proyecto a otro dependiendo de la naturaleza del problema y de la población con la que se trabajará. Particularmente, en esta investigación el universo de casos es relativamente pequeño ( $n=32$ ), por lo que la muestra difícilmente puede ser seleccionada de manera aleatoria. Se requiere entonces de un procedimiento de muestreo apropiado para estudios comparativos.

Przeworki y Teune (1970) han descrito dos procedimientos de selección de la muestra en estudios comparativos: el método de los casos más similares y el método de los casos más diferentes. Ambos se centran en la forma en que se presentan las variables independientes que son consideradas de control. En el primero, lo que se busca es hacer una selección de estados que presentan características similares, aunque no necesariamente presentan el mismo resultado (Y); mientras que, en el segundo método lo que se pretende es elegir las entidades federativas que son diferentes en las variables independientes y que, por ende, presentarán diferencias en las variables dependientes. Para la presente investigación se ha optado por utilizar el método de los casos más similares, ya que este tipo de diseño permitirá anticipar que, si se encuentran diferencias importantes entre casos similares, entonces el número de factores atribuibles a esas diferencias serán lo suficientemente pequeños para garantizar una explicación.

La primera parte del estudio consiste en la consulta de fuentes documentales que puedan contribuir al rescate de información respecto a la observación de nuestras variables de estudio. Entre los documentos que se proponen para la investigación se encuentran: las constituciones políticas de los estados libres y soberanos, los documentos de las organizaciones y activistas lésbico-gay, los archivos de denuncias en procuradurías de justicia y comisiones estatales de derechos humanos, así como la prensa local de cada entidad federativa involucrada y en el periodo de tiempo seleccionado para el estudio.

Para lograr alcanzar los objetivos también se utilizará la entrevista cualitativa como herramienta metodológica recogida de datos, que, de acuerdo a Balcázar, González-Arriata, Gurrola y Moysen (2007), es una técnica de investigación que está basada en la

comunicación verbal, estructurada, metódica, planificada, que se complementa con un guión o cuestionario. Además, es un procedimiento de observación cuyo fin es la recogida de información, que cuenta con varios usos (como lo es la selección, el diagnóstico, lo terapéutico, la encuesta, etc.). La entrevista se da en una relación asimétrica entre entrevistador y entrevistado, pero existiendo una influencia bidireccional entrevistado-entrevistador. En el marco de esta investigación, la entrevista pretende indagar a profundidad los acontecimientos, experiencias y puntos de vista de informantes clave, protagonistas en el tema; figuras que han jugado, desde sus diversas posiciones y trayectorias de trabajo, un papel relevante en el ámbito del trabajo a favor o en contra de la comunidad LGBT.

Para la realización de las entrevistas se han clasificado cuatro tipos distintos de informantes: a) miembros de organizaciones de la sociedad civil, colectivos o activistas en pro de los derechos de las personas LGBT de ciudades ubicadas en las entidades federativas seleccionadas para el estudio; b) autoridades, funcionarios y servidores públicos, legisladores y jueces que han tenido una participación importante o que conocen el tema y que radican en las entidades federativas seleccionadas para el estudio; c) participantes y miembros de organizaciones que sean consideradas adversarias u oponentes al movimiento LGBT, por ejemplo: organizaciones religiosas, grupos PROVIDA, partidos políticos de derecha; d) simpatizantes y espectadores del movimiento, que son personas que habitan en las ciudades de las entidades federativas seleccionadas y que no militan o realizan activismo dentro del movimiento social.

### **Conclusiones**

Si partimos de la idea de que las diversas manifestaciones de inconformidad acerca de la normatividad social respecto a la sexualidad se pueden agrupar, lo que actualmente conocemos como movimiento LGTBTTTI se ha presentado en diferentes espacios geográficos y momentos históricos bajo condiciones diferenciadas. En nuestro país, las primeras protestas y acciones colectivas del movimiento lésbico-gay se suscitaron a finales de los años setenta y principios de los ochenta, siendo la capital del país la más estudiada. No obstante, poco se conoce de lo que ha sucedido en lo que se denomina la provincia mexicana y las condiciones que propiciaron que surgiera este movimiento en las diferentes entidades federativas.

El método comparativo permite acceder a esta diversidad de condiciones y plantear hipótesis de manera compleja, mediante planteamientos lógicos que incluyan dos o más variables independientes que se presentan de manera coyuntural o múltiple para producir un resultado determinado o variable dependiente. El protocolo denominado análisis comparativo cualitativo (QCA) es un método que contribuye a la explicación y no sólo a la descripción de un conjunto de casos, ya que se construye a partir de la prueba de una hipótesis. De esta forma, se convierte en una herramienta útil para comparar las manifestaciones del movimiento LGBT en la provincia mexicana con diferentes características, ya que el universo de casos que se pretende estudiar es menor a 32 entidades federativas haciéndolo adecuado para este tipo de método.

### **Bibliografía**

- Armstrong, E. A., & Crago, S. M. (2006). Movements and Memory: The Making of the Stonewall Myth. *American Sociological Review*, 71, 724–751.
- Balcázar N. P., González-Arriata L. N. I., Gurrola P. G. M. & Moysen, C. A. (2007) *Investigación cualitativa*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- D'Emilio, J. (1983). Capitalism and Gay Identity. In A. Snitow, C. Stansell & S. Thompson (eds.). *Powers of Desire: The Politics of Sexuality*. (pp. 100-113). New York, NY: New Feminist Library Series. Monthly Review Press.
- Diani, M. (2011). The Concept of Social Movement. *Sociological Review*, 40(1), 1-25. <http://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1992.tb02943.x>
- Diez, J. (2010). El movimiento lésbico-gay, 1978-2010. In A. M. Tepichin, K. Tinat, & L. Gutiérrez, *Los grandes problemas de México. Relaciones de género* (Vol. 8, pp. 135–154). México: El Colegio de México.
- Diez, J. (2011). La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. *Estudios Sociológicos. El Colegio de México*, 29(86), 687–712.
- Esterberg, K. G. (1994). From Accommodation to Liberation. A Social Movement Analysis of Lesbians in the Homophile Movement. *Gender and Society*, 8(3), 424–443.

- Felliti, K. A. (2006). En defensa de la libertad sexual: discursos y acciones de feministas y homosexuales en los '70. *Temas de Mujeres. Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario sobre las Mujeres Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán*, 2(2), 44–63.
- Figari, C. (2010). El movimiento LGBTI en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. In A. Massetti, E. Villanueva y M. Gómez (comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario* (pp. 225–240). Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Gamson, W. A., & Meyer, J. D. (1999). Marcos interpretativos de la oportunidad política. In D. McAdam, J. D. McCarthy & M. N. Zald (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 389–412). Madrid: Ediciones Istmo.
- Gunther, S. (2004). Building a More Stately Closet: French Gay Movements since the Early 1980s. *Journal of the History of Sexuality*, 13(3), 326–347.
- Lijphart, A. (1971) Comparative Politics and the Comparative Method. *The American Political Science Review*, 65(5), 682-693.
- Lizárraga C., X. (2010). Una memoria de los movimientos en México (Inicios del activismo homosexual en México). In E. Y. Peña S. & L. Hernández A., *Iguals pero diferentes: diversidad sexual en contexto. Memorias de la VII Semana Cultural de la Diversidad Sexual* (pp. 33–37). México, DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Marshall, T. H. (1949). Ciudadanía y clase social. *Revista española de investigaciones sociales*, 79 (97), 297-344.
- Máximo P., M. A., Mountain, I., Viana M., F., & Cardoso S., L. (2010). Los movimientos LGBTI y las luchas por la democratización de las jerarquías sexuales en Brasil. *Revista Digital Universitaria*, 11(7), 1–15.
- McAdam, D., McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada

- de los movimientos sociales. In D. McAdam, J. D. McCarthy & M. N. Zald (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 21–46). Madrid: Ediciones Istmo.
- Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, IX(26), 357–364.
- Mogrojevo, N. (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre. Las luchas de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: Plaza y Valdés.
- Monferrer T., J. M. (2003). La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la Ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 102(3), 171–204.
- Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México, DF: Instituto Federal Electoral.
- Oosterhuis, H. (2010). Homosexual Emancipation in Germany Before 1933. *Journal of Homosexuality*, 22(1-2), 1–28. [http://doi.org/10.1300/J082v22n01\\_01](http://doi.org/10.1300/J082v22n01_01)
- Palmeiro, C. (2012). Locas, milicos, fusiles: Néstor Perlongher y la última dictadura argentina. *Estudios*, 19(38), 9–25.
- Pérez, L. A. (2007). *El método comparativo: Fundamentos y desarrollos recientes*. Documento de trabajo. Universidad de Pittsburgh.
- Pozas H., R. (2013). Los 68: encuentro de muchas historias y culminación de muchas batallas. *Perfiles Latinoamericanos*, 43, 19–54.
- Przeworski, A. & Teune, H. (1970) *The Logic of Comparative Social Inquiry*. New York: Wiley-Interscience.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. Madrid: McGrawHill/Interamericana de España.



- Rodríguez, Z. J. (2011a). *Democracia, educación y no discriminación*. México: Ediciones Cal y Arena.
- Rodríguez, Z. L. G. (2011b). El método comparado y la teoría de los sistemas complejos. Hacia la apertura de un diálogo interdisciplinario entre la ciencia política y las ciencias de la complejidad. *Reflexión política*
- Serrano A., J. F. (2012). El olvido recobrado: sexualidad y políticas radicales en el Movimiento de Liberación Homosexual en Colombia. *Revista CS*, (10), 19–54.
- Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial.
- Thayer, M. (1997). Identity, Revolution, and Democracy: Lesbian Movements in Central America. *Social Problems*, 44(3), 386–407.
- Tilly, C. & Wood, L. J. (2010). *Los movimientos sociales, 1758-2008. Desde sus orígenes a facebook*. Barcelona: Editorial crítica.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de sociología*, (27), 255–278.
- Wageman, C. (2012). ¿Qué hay de nuevo en el método comparado?: QCA y el análisis de los conjuntos difusos. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 1(1), 51-75.
- Yaoyólotl C., Y. M. (2009a). El movimiento lésbico feminista en México. In E. Y. Peña S., L. Hernández A., & F. Ortiz P., *La construcción de sexualidades. Memorias de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual* (pp. 197–212). México, DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Yaoyólotl C., Y. M. (2009b). La lucha lesbiana, una historia propia. In E. Y. Peña S., L. Hernández A., & F. Ortiz P., *El sujeto sexuado: entre estereotipos y derechos. Memoria de la III Semana de la Diversidad Sexual* (pp. 45–72). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

PONENCIA	<b>Caracterizando la participación ciudadana: avances y pendientes</b>
AUTOR/ES	Germán Pérez Verduzco y Cristina Tapia Muro
EVENTO	1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas. Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios Políticos contemporáneos

### Resumen

La participación ciudadana es bastante citada en el ámbito político. El término suele hacer referencia al involucramiento de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas, con el objetivo de fomentar la gobernanza democrática y una relación gobierno-sociedad en la que ambas partes intervengan coordinadamente. En la literatura académica se aprecia que la participación ciudadana es un concepto amplio, que tiene que distinguirse de otros muy relacionados como participación social o participación política. La cercanía entre estos términos ha permitido estudiar el tema con diferentes aristas, generando distintos resultados e interpretaciones. Por otro lado, la investigación para comprender este fenómeno social también se ha realizado con distintos fines (Vergara-Lope & Hevia de la Jara, 2012): identificar las características socioeconómicas de los ciudadanos que participan en mayor o menor medida; conocer cuáles son los tipos de participación más frecuentes; describir los procesos de participación en ciertos lugares o grupos; analizar los diseños institucionales que facilitan la participación; o propuestas conceptuales que plantean la existencia de diversos niveles de participación. Todos estos enfoques son valiosos porque han aportado algo distinto a la comprensión de su objeto de estudio, sin embargo, la diversidad de estas perspectivas y concepciones traslapadas han provocado que la participación ciudadana muchas veces sea encuadrada en un conjunto de acciones a las que no se refiere. El presente trabajo pretende mostrar las diversas perspectivas de análisis de la participación ciudadana, así como también, denotar las principales áreas de oportunidad o aspectos pendientes en este campo de estudio.

## **Abstract**

In the field of political science, one of the most used concepts is citizen participation. The term usually refers to the involvement of citizens in the search for solutions to public problems in order to promote democratic governance and a coordinated government-society relationship. The literature shows that citizen participation is a broad concept, which has to be distinguished from other closely related ones such as civic participation, social participation, or political participation. The proximity between these terms has allowed to investigate with different edges or approaches. In addition, studies in this field also vary in their objectives or purposes (Vergara-Lope & Hevia, 2012): to identify socio-economic characteristics of the citizens who participate most; to find out what the most frequent types of participation are; in order to describe the processes of participation in certain places or groups; to analyze the institutional rules or designs that facilitate participation. There is also a considerable amount of studies devoted to proposing models about different levels of participation. All these approaches are valuable because they have contributed something different to the understanding of the subject. However, the diversity of perspectives and overlapping conceptions have led to the fact that citizen participation is often framed in a set of actions to which it does not refer. This paper aims to show the different approaches to citizen participation, as well as highlight the main issues in this area of research.

## **Introducción**

En los discursos políticos de México es cada vez más común escuchar el término *participación ciudadana*. Con éste, suele hacerse referencia al involucramiento de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas, con el objetivo de fomentar la gobernanza democrática y una relación gobierno-sociedad en la que ambas partes intervengan coordinadamente. El concepto de participación ciudadana suele estar presente en la mayoría de los debates acerca de la calidad o consolidación de la democracia, sobre a partir de los cuestionamientos de diversos autores que critican la forma en la que ésta es tradicionalmente concebida, es decir, la que va acompañada de los adjetivos liberal, delegativa o representativa. Las limitaciones de esta perspectiva han tratado de atenuarse mediante propuestas más amplias como la democracia participativa o

deliberativa (Dahl, 1992; Elster, 2001; Hevia & Vergara-Lope, 2011; Vergara-Lope & Hevia, 2012), las cuales plantean la necesidad de fortalecer a la sociedad civil, de manera que los ciudadanos puedan involucrarse más en la toma de decisiones de orden público.

En general, con *participación* se suele aludir a la “acción y efecto de participar”(Ossorio, 2004, p. 696); mientras que la *ciudadanía*, consiste “en la forma de pertenencia de los individuos a una determinada comunidad política” (Horrach, 2009, p. 14). De la conjunción de ambos términos surge el concepto de participación ciudadana, que es “el involucramiento de los integrantes de la comunidad política en acciones públicas sobre asuntos de interés general” (Ramírez, 2013, p. 12). También puede entenderse como la intervención de la sociedad civil en la esfera pública (Cunill, 1991), o como la intervención de los ciudadanos en el gobierno (Ritcher, 2014).

### **Aproximaciones hacia la participación ciudadana**

La investigación sobre el tema de la participación ciudadana es muy extensa y diversa en relación a los objetivos con que se realiza. De acuerdo a Vergara-Lope y Hevia (2012), este campo de estudio ha adoptado generalmente cinco dimensiones analíticas:

- a) La identificación de los factores necesarios para la participación de los ciudadanos (nivel educativo, socioeconómico, capital social, etc.).
- b) El estudio de los actores colectivos, los movimientos sociales y sus estrategias de movilización y acceso al espacio público.
- c) Análisis de reglas/diseños institucionales de los dispositivos y mecanismos de participación.
- d) Revisión de temáticas concretas y delimitadas territorialmente (en ciudades y/o en sólo ciertos aspectos de la participación).
- e) Investigaciones empíricas que a través de la medición de diversas acciones buscan explicar quiénes, cómo y dónde los ciudadanos participan.

La primera postura es la más común en la literatura anglosajona. Por ejemplo, el estudio de Brady, Verba, & Schlozman(1995) consiste en la elaboración de un modelo de recursos para la participación ciudadana en los Estados Unidos. Ellos plantean que el interés en la política no es un elemento suficiente para explicar la participación, y que los recursos

económicos, el tiempo disponible, y determinadas habilidades cívicas como la organización o la comunicación, son importantes variables que inciden en la participación política. Otro estudio de esta clase es el de Houtzager, Lavalle, y Acharya (2003), quienes identifican algunos de los factores que inciden en la propensión de los actores sociales para participar en tres diferentes tipos de institución.

Las perspectivas de los incisos “b” y “c” son probablemente las que predominan en México y Latinoamérica en general. La segunda categoría la conforman estudios que analizan los procesos de acción colectiva y movimientos sociales recurriendo principalmente a metodologías cualitativas y/o desde una postura histórico-interpretativa del fenómeno (Dagnino, 2002; Isunza, 2001; Muro & Canto, 1991; Olvera, 1999; citados en Vergara-Lope & Hevia, 2012). Estas investigaciones hacen valiosas aportaciones porque analizan y describen los procesos de participación desde la visión de los propios actores sociales. A los estudios ya mencionados, podemos añadir los de Alarcón, Gómez, & Rodríguez(2004), Gillman(2010), y Orellana et al.(2015).

En el tercer grupo, las investigaciones giran en torno a los diseños institucionales y los mecanismos de participación. En esta categoría, las metodologías utilizadas son más diversas, ya que pueden hallarse tanto estudios cualitativos como cuantitativos. Además de los citados por Vergara-Lope y Hevia (Cunill, 1997; Fung&Olin, 2003; Tarrow, 1997; Zermeño, 1997), se han hecho estudios interesantes en Argentina (García, 2009), Brasil (Hevia, 2011), Chile (Montecinos, 2006), Colombia (Cogollos & Ramírez, 2007; Hernández, 2010; Mosquera, Gutiérrez, & Serra, 2009), Uruguay (Veneziano, 2005), Venezuela (Morales, Núñez, & Delfín, 2006), México (Borjas & Bucio, 2006; Hevia, Vergara-Lope, & Ávila, 2011); incluso, hay trabajos que analizan al mismo tiempo la situación de distintos países o ciudades de Latinoamérica y Europa (Chamorro, 2016; Flisfisch, Miranda, Von Bulow, Luna, & García, 2014; Montecinos, 2014; Welp & Schneider, 2011).

Como ejemplo de la cuarta dimensión analítica está el trabajo de Ziccardi (2004), que consiste en un compendio de estudios realizados en municipios, distritos o ciudades mexicanas y latinoamericanas, sobre diversos aspectos de la participación local. Asimismo, en la literatura académica nacional existe una amplia investigación focalizada sólo en estudios de participación local y con fines muy concretos (Córdova, 2005; Córdova, Romo,

& Peña, 2006; González, 2003; López, 2014; Martínez-Flores, Romo-Aguilar, & Córdova-Bojórquez, 2015; Rentería, 2012; Vargas & Galván, 2014).

Finalmente, en la quinta perspectiva de investigación se encuadrarían aquellos estudios que, mediante la medición, tratan de identificar las formas de participar de la gente y sus características; es aquí donde los autores de esta clasificación ubican su trabajo, el cual puede revisarse de forma extensa en Hevia & Vergara-Lope(2011). Otros ejemplos de este tipo de estudios serían los realizados por Wang(2001), Chaires, Torres, y Lam (2007), Gildo(2007) o la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), realizadas por el INEGI en los años 2001, 2003, 2005, 2008, y 2012.

La propuesta de categorización de Vergara-Lope y Hevia (2012) es muy útil para tener una perspectiva general sobre los distintos enfoques desde los que se puede estudiar el fenómeno de la participación ciudadana. Sin embargo, esta revisión ha dejado fuera aquellos trabajos enfocados a elaborar modelos o esquemas que pretenden explicar los distintos niveles de participación, los cuales han sido fundamentales para el desarrollo de este tópico. Por tal motivo, y porque se trata de investigaciones que difícilmente podrían enmarcarse en alguna de las categorías mencionadas, los autores de este trabajo proponemos añadir otra dimensión analítica.

#### **Una sexta aproximación: los modelos de la participación ciudadana**

Una de las autoras más reconocidas en el tópico de la participación ciudadana es Sherry Arnstein (1969), quien la define como un término categórico del poder que poseen los ciudadanos para afectar algún proceso o situación política. Según esta autora existen ocho niveles posibles de participación, todos dependientes de la capacidad de los ciudadanos para organizarse y comunicarse de forma que haya un impacto real en la distribución del poder. Dichos niveles los ilustra en su llamada "Escalera de la Participación Ciudadana" (Figura 1).

**Figura 1. Escalera de la Participación Ciudadana de Arnstein**

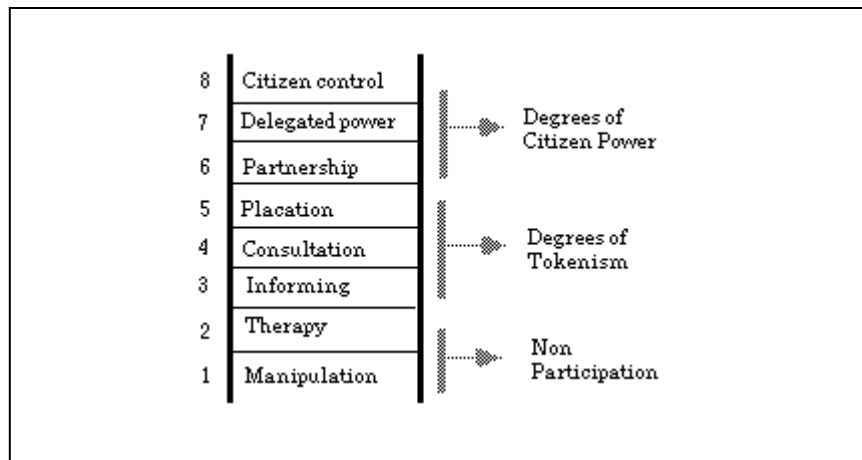


Figura 1. El esquema representa los diversos grados de participación de la ciudadanía, partiendo desde la participación “maquillada”, hasta la participación verdadera, que es aquella donde las decisiones gubernamentales y las políticas favorecen a los que menos tienen.

Los primeros dos niveles de la escalera son *manipulación* y *terapia*. Ambos tipos de participación son ficticias, pues sólo se usan como vías de relaciones públicas para los que tienen el poder; la única diferencia entre ellas es que en la terapia se asume la participación como forma de “curar” personas, suponiendo que son los pobres quienes más lo necesitan y conduciéndolos a un especie de terapia social; por otro lado, la manipulación parte de la idea de que los ciudadanos deben ser “educados” por los más poderosos para aceptar las actividades y/o políticas implementadas.

Los niveles siguientes son *información*, *consulta* y *apaciguamiento*. Éstos representan, en mayor o menor medida, alguna forma de Tokenismo, es decir, que utilizan públicamente a miembros de grupos discriminados para que éstos se sientan representados (aunque realmente no se tomen acciones a favor de los mismos). Para que exista verdadera participación es fundamental que los ciudadanos estén informados sobre sus derechos y obligaciones, sin embargo, si la información existente sólo fluye de “arriba hacia abajo”, sin posibilidades de retroalimentación o negociación, este tipo de participación se vuelve irrelevante. Posterior a la información aparece la participación a través de la consulta, ésta se limita a escuchar la opinión de los ciudadanos sobre las decisiones de quienes tienen el poder, sin que exista una garantía de que éstas al menos serán consideradas durante el proceso. Después, en el quinto escalón se encuentra el apaciguamiento, que pareciera

reflejar una real incidencia de los ciudadanos en las decisiones, pero que representa al Tokenismo por antonomasia.

Los últimos tres niveles constituyen la verdadera participación ciudadana. El sexto escalón es la *asociación*, que ocurre cuando existen una planeación y toma de decisiones compartida entre los ciudadanos y quienes tienen el poder. Incluso, puede darse el caso de que los ciudadanos posean aún mayores responsabilidades en la organización o implementación de los programas sociales que los propios funcionarios públicos. Cuando esto sucede se habla de *poder delegado*. Si las negociaciones entre los ciudadanos y quienes tienen el poder prosperan, puede pasar de la asociación y el poder delegado hasta el verdadero *control ciudadano*. Este nivel debe ser entendido como el grado de poder que garantice a los ciudadanos su influencia y peso en las actividades realizadas por las instituciones o programas que éstas realizan.

En resumen, Arnstein (1969) plantea que existe una gran diferencia entre el típico ritual vacío de la participación, y tener verdaderamente poder para influir en los resultados de procesos políticos y económicos. Cabe mencionar que la autora fue muy clara sobre las limitaciones de su propuesta teórica, pues era consciente de que la división de los distintos niveles de participación no siempre sería tan clara en el mundo real, aseverando que su escalera tendría que poseer cientos de escalones para representar fielmente los grados de participación que se dan cotidianamente en la realidad. Aunado a estas limitaciones, se encuentra el hecho de que su propuesta teórica está fundamentada en los procesos de participación que se generan en guetos de gente pobre y de color, es decir, el esquema no refleja otros tipos de participación como los que se dan en otros contextos, por ejemplo, en un ámbito rural o en entorno universitario.

Basándose en el modelo de Arnstein, Connor (1988) propone una escalera de la participación con sólo siete fases: educación, retroalimentación de información, consulta, planificación conjunta, mediación, litigación y resolución/prevención. La escalera podría dividirse en dos secciones: tres escalones con tipos de participación pública en general, y tres escalones que manifiestan participación ciudadana ejercida por algún líder (Figura 2).



**Figura 2. Escalera de la Participación Ciudadana de Connor**

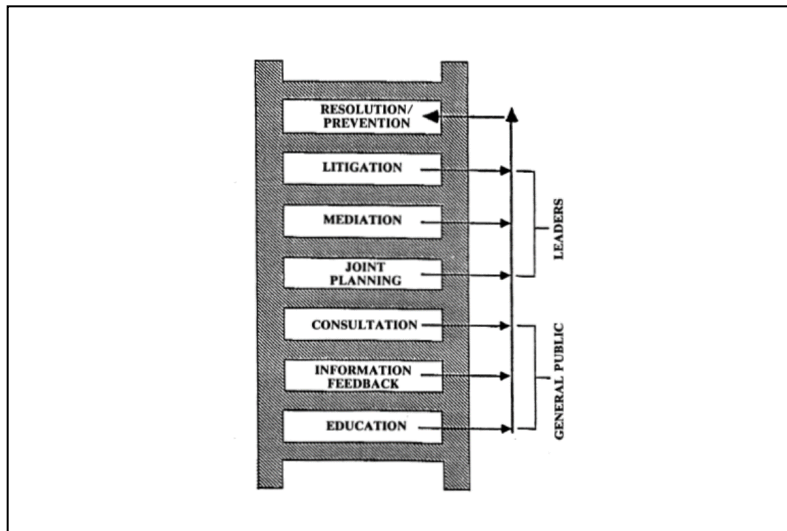


Figura 2. La escalera representa los diversos grados de participación ciudadana. Los escalones no son progresivos, es decir, que desde cualquier punto se puede pasar directamente al nivel más elevado de la participación.

En el primer nivel está la *educación*, porque si los ciudadanos están bien informados sobre el programa o las políticas, habrá más comprensión, y, por ende, mayor aceptación hacia su implementación. Cuando la educación no favorece la *resolución/prevención*, hay que pasar a la *retroalimentación de la información*, donde se pide la opinión de los ciudadanos acerca de los programas. Si ninguna de estas alternativas es suficiente, entonces se tendría que recurrir a la *consulta*, que consiste en un asesoramiento hacia los ciudadanos en aspectos específicos de los programas, ello permitiría identificar mejor las zonas discordantes entre todas las posturas.

El esquema de Connor (1988) también contempla la participación de líderes comunitarios o de la organización en cuestión. La *planificación conjunta* entre autoridades y líderes puede facilitar la implementación de políticas, así las problemáticas se abordarían con una perspectiva más amplia de la situación. Si el desacuerdo entre las partes se ha convertido en un conflicto lo más adecuado es recurrir a la *mediación*, un proceso mucho menos costoso y divisivo que el tradicional método de resolución de conflictos: la *litigación*. Las ventajas o desventajas de este recurso dependen mucho de las legislaciones existentes en cada país, estado, ciudad o municipio.

Es importante notar que, a diferencia de la escalera de Arnstein, este esquema tiene como punto más elevado la prevención de cualquier controversia pública, es decir, que no

está elaborada en términos de describir los distintos grados de adquisición de poder por parte de los ciudadanos, sino más bien en el sentido de resolver posibles conflictos al implementar una nueva política. Probablemente, es aquí donde reside la debilidad de la propuesta de Connor, pues en su intención por brindar estrategias ante las dificultades en la implementación de nuevas políticas, su esquema podría quedar reducido a un breve manual de manejo de conflictos entre autoridades y ciudadanos.

Desde distintas perspectivas, tanto el modelo de Connor como el de Arnstein, aportan a la tarea de tratar de entender mejor el fenómeno de la participación ciudadana. Quizás, su principal aportación reside en plantear que la participación no es una cuestión binaria, es decir, no se trata solamente de un hecho que pueda presentarse o no, sino que se da de distintas formas y en diversos grados. Además, a partir de la publicación de estos esquemas han surgido varios modelos que intentan explicar los distintos niveles o grados de participación. Por ejemplo, otras propuestas muy conocidas son las realizadas por la AIPP(2000) y la OCDE (2001, citado en Gramberger, 2006).

El “Espectro de la Participación” propuesto por la Asociación Internacional para la Participación Pública, consiste en una reducción de la escalera de Arnstein a sólo cinco niveles: informar, consultar, involucrar, colaborar y dar poder de decisión. *Informar* consiste en brindar a la gente información clara y objetiva para facilitar la comprensión del problema y la toma de decisiones; *consultar* es obtener retroalimentación pública sobre las diversas alternativas u opciones; *involucrar* implica trabajar directamente con la gente y considerar sus necesidades o inquietudes; *colaborar* equivale a decidir conjuntamente con el público el desarrollo de alternativas e identificación de la mejor opción; finalmente, *dar poder de decisión* consiste en dejar en manos del público la decisión final.

La “Escalera de la Participación” de la OCDE es muy similar, con la diferencia de que existen únicamente tres niveles: *información*, *consulta*, y *participación activa*. En la primera, la información fluye de manera unidireccional desde las instituciones públicas hacia los ciudadanos; en la segunda, existe una relación bidireccional entre ciudadanos e instituciones en la búsqueda de soluciones; y en la tercera, sigue siendo una relación bidireccional, pero con una mayor participación de los ciudadanos en la elaboración de alternativas (Gramberger, 2006). No obstante, la responsabilidad en la implementación de

la política pública sigue siendo del gobierno, lo que representa una diferencia importante con la propuesta de la AIPP (Figura 3).

**Figura 3. Otros modelos de escalera de la participación**

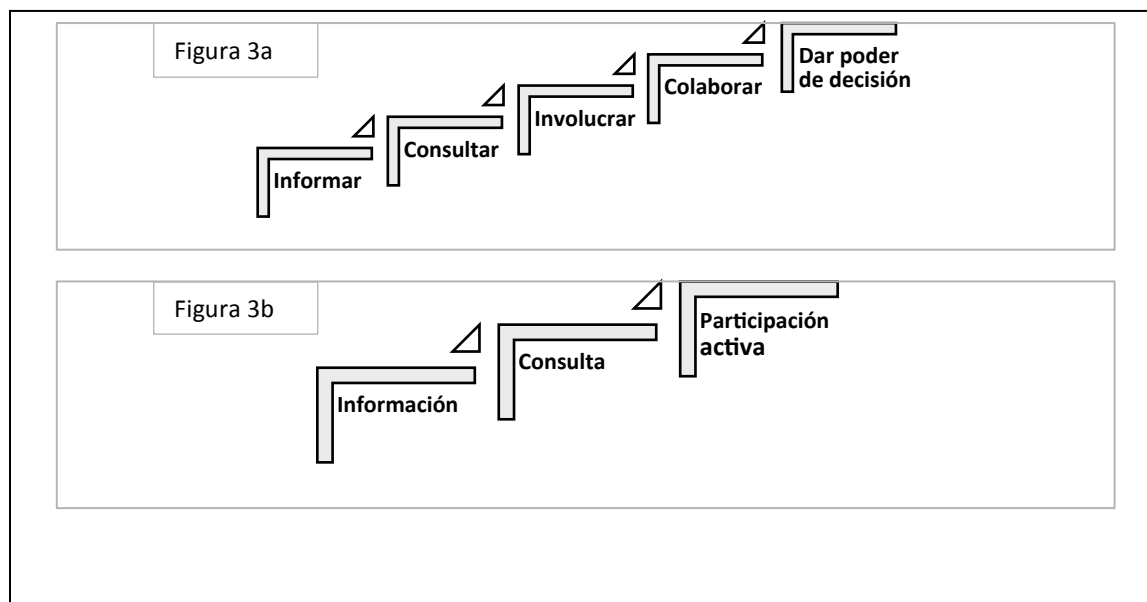


Figura 3a y 3b. Escaleras de la participación basadas en el modelo de Arnstein.  
La primera (3a) fue elaborada por la AIPP en el 2000 y la segunda (3b) por la OCDE en el 2001.

La cantidad de tipologías sobre la participación es muy vasta (Glass, 1979; Bishop & Davis, 2002; Brugué, Font, & Gomà, 2003; Fung & Wright, 2003; Fung, 2003, 2006, 2010; Anttiroiko, 2004; Rowe & Frewer, 2005; Font & Blanco, 2006; Warburton, Wilson, & Rainbow, 2006; Stewart, 2007; Offenbacher, Springer, & Sprain, 2008; Francés & Carrillo, 2008; Wilcox, 2008; Barandiaran, 2009; Barrutia et al., 2009; Brodie et al., 2009, 2011; Prieto-Martín, 2010; Ortiz de Zárate, 2012; todos citados en Prieto-Martín, 2012); y a esta lista podemos añadir otras propuestas como las de Rentería (2012), o la realizada posteriormente por el propio Prieto-Martín y Ramírez-Alujas (2014). Si bien cada uno de estos trabajos busca aportar algo distinto al estudio de la participación, la amplia variedad de modelos, en varios casos poco unificados, podría estar evidenciando cierta confusión conceptual y tipológica dentro del campo (Prieto-Martín, 2012), o cuando menos, sí estaría indicando falta de consenso respecto a la diversidad de niveles o grados en los que se puede dar la participación.

Por otra parte, otra carencia importante de la mayoría de las propuestas es que no toman en cuenta, temas como el poder, esencial para entender cualquier ejercicio participativo. En ese sentido, Prieto-Martin(2012) considera que en la actualidad, la participación no ha avanzado “porque su desarrollo se ha hecho de acuerdo a los intereses de aquellos con más poder y privilegio” (p. 17), Tal situación se debería a que la mayoría de los modelos se realizan desde la visión del gobernante, con la intención de mantener el statu quo. Paradójicamente, en el trabajo que dio origen a todos estos modelos, Arnstein (1969) ponía precisamente a la redistribución del poder como un aspecto central, y señalaba que ésta sólo podía darse cuando los ciudadanos son quienes la buscan, ya que los procesos históricos han mostrado que difícilmente los poderosos por sí mismos la realizan. Con lo revisado hasta aquí, se hace evidente la pertinencia de añadir una dimensión analítica a la propuesta de Vergara-Lope y Hevia (2012), la cual podríamos referir como la correspondiente a los estudios que proponen la existencia de distintos niveles de participación ciudadana (Tabla 1).

**Tabla 1. Dimensiones analíticas con las que se ha abordado el estudio de la participación ciudadana**

<b>Dimensión analítica</b>	<b>Perspectiva de estudio</b>	<b>Interrogantes que responden</b>
1	Estudio de factores individuales necesarios para la participación ciudadana.	¿Qué características tienen quienes participan menos y quienes participan más? ¿De qué manera lo hacen estos últimos? (tipos de participación)
2	Análisis de actores y movimientos sociales, así como de sus estrategias de movilización.	¿Cómo es el proceso de participación? ¿Qué dificultades u obstáculos existen?
3	Análisis de las reglas y los diseños institucionales en los mecanismos de participación.	¿Cómo inciden las reglas o diseños institucionales en la participación?
4	Estudios de participación	¿Quién y cómo participan los individuos en

- ciudadana enfocados a cierto lugar? ¿Qué tipos de participación se territorios, sujetos o aspectos presentan en grupos de personas o contextos concretos. determinados?
- 5 Medición de acciones, ¿Qué características tienen quienes conductas o actitudes de los participan menos y quienes participan más sujetos que participan y sus ¿Qué tipos de participación se presentan en características. ciertas personas, grupos o lugares?
- 6 Esquemas o modelos que ¿Cuáles son los distintos niveles de explican los distintos niveles participación? ¿Cómo son cada uno de estos de participación que pueden niveles? existir.

Fuente: Elaboración propia a partir de la propuesta de Vergara-Lope y Hevia (2012).

### **Conclusiones**

De la literatura consultada es posible extraer algunas conclusiones que podrían resultar claves para identificar las principales lagunas de conocimiento en este campo de estudio:

- I. En la revisión se han encontrado algunas tendencias sobre la investigación referente a la participación ciudadana. Cada una de estas aproximaciones resalta distintos aspectos de la participación, ya que éstas se han realizado con fines diferentes, y, por ende, sus unidades de análisis, sujetos/objetos de estudio y sus abordajes teóricos-metodológicos también difieren entre sí.
- II. Los trabajos sobre tipologías de la participación ciudadana no pueden encuadrarse en alguno de estos grupos debido a que se trata de estudios de carácter deontológico, es decir, explican y plantean porqué la gente tendría que participar de acuerdo a determinados supuestos, ya sea desde la perspectiva de la democracia o de la gobernabilidad. Ya se mencionó antes que todos estos trabajos son importantes porque ayudan a comprender las diversas formas en que las personas pueden participar. Lamentablemente, varias de estas propuestas se utilizan sólo a nivel descriptivo, sin ponerse a prueba ni contrastarse con la realidad. Además, la

mayoría únicamente señala los distintos grados de participación, pero sin indicar cómo hacer para que los individuos pasen de un nivel a otro.

- III. La mayoría de las investigaciones en México y otras partes de Latinoamérica se han realizado desde un enfoque cualitativo e implementando el método etnográfico, varios de ellos considerando incluso algunos aspectos socio-históricos. Son estudios con una postura hermenéutica hacia el fenómeno, lo cual ha derivado en un conocimiento importante sobre la experiencia y significación de los procesos de participación, sobre todo en el ámbito de los movimientos sociales o la participación colectiva. La mayor parte de estos trabajos provienen de la Sociología o la Antropología. El otro gran conjunto de estudios realizados en países de habla hispana lo conforman los análisis sobre los mecanismos institucionales y su incidencia en la participación ciudadana. Las referencias consultadas al respecto son predominantemente trabajos argumentativos donde se analizan los resultados de leyes o diseños gubernamentales que han tenido impacto en el desarrollo social. Dichos estudios se realizan principalmente desde la perspectiva del Derecho o la Ciencia Política.
- IV. En relación al caso de México en particular, además de los estudios anteriores existe una cantidad considerable de investigación focalizada en los procesos locales de participación. En ellos, la metodología utilizada con más frecuencia es el estudio de caso, ya sea a nivel comunidad, de barrio, de distrito o municipal.
- V. En la literatura anglosajona se ha utilizado más la metodología cuantitativa, concretamente la implementación de técnicas estadísticas, algunas veces con la intención de identificar las principales variables que distinguen a los individuos que participan de los que no lo hacen, y algunas otras para comparar países, ciudades, regímenes de gobierno o instituciones.
- VI. Son pocas las investigaciones que aplican una metodología mixta, y aún más escasas las que contemplan el estudio tanto de aspectos individuales como de los contextuales, involucrados en el fenómeno de la participación. También son pocos los estudios realizados con una perspectiva interdisciplinaria. De hecho, algunos autores señalan como una de las principales deficiencias en este campo, el que los

académicos de una disciplina rara vez midan aspectos de la participación ciudadana desde la perspectiva de otras disciplinas (Cnaan & Park, 2016).

### **Bibliografía**

- AIPP. (2000). *Espectro de Participación Pública de la AIPP*. Asociación Internacional de Participación Pública.
- Alarcón, L., Gómez, I., & Rodríguez, L. (2004). Actores y participación ciudadana en el actual escenario sociopolítico. *Frónesis*, 11(3), 65–120.
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224.
- Borjas, A., & Bucio, M. (2006). *Mecanismos para evaluar la participación ciudadana*. México, D.F.: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. LIX Legislatura.
- Brady, H., Verba, S., & Schlozman, K. L. (1995). Beyond SES: A resource model of political participation. *American Political Science Review*, 89(2).
- Chamorro, M. (2016). Participación ciudadana en américa del sur: institucionalidad y acciones ciudadanas tras la dictadura en Argentina y Brasil. *Revista CES Derecho*, 7(1), 27–38.
- Cnaan, R. A., & Park, S. (2016). The multifaceted nature of civic participation : a literature review. *Brill Research Perspectives*, (1), 1–73. <http://doi.org/10.1163/24054933-12340001>
- Cogollos, S., & Ramírez, J. (2007). El camino tortuoso de la participación ciudadana. Una mirada al Cabildo Abierto en Bogotá. *Universitas Humanísticas*, (63), 109–131.
- Córdova, G. (2005). Participación ciudadana y gestión del agua: los líderes de Comités de Vecinos en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Estudios Fronterizos*, 6(12), 79–118.
- Córdova, G., Romo, M. de L., & Peña, S. (2006). Participación ciudadana y gestión del

- agua en el Valle de Juárez. *Región Y Sociedad*, 18(35), 75–105.
- Cunill, N. (1991). *Participación Ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Venezuela: CLAD.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Elster, J. (2001). *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa.
- Flisfisch, Á., Miranda, L., Von Bulow, M., Luna, P., & García, Á. (2014). *Ciudadanía política. Voz y participación ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- García, J. G. (2009). Los mecanismos de democracia directa como procedimientos institucionales de participación ciudadana en Argentina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, 51(205), 77–96.
- Gildo, G. (2007). Alternativas en la complejidad de la estructura social: El caso de la conformación y apropiación de capital social en el Estado de Colima, México. *Temas Sociológicos*, (12).
- Gillman, A. (2010). Juventud , Democracia y Participación Ciudadana en el Ecuador. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 8(1), 329–345.
- González, P. J. (2003). Participación ciudadana en la evaluación de la política de seguridad pública: el caso de Baja California. *Estudios Fronterizos*, 4(8), 57–72.
- Gramberger, M. (2006). *Participación ciudadana: Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de las políticas públicas*. SFP, México.
- Hernández, A. (2010). La participación ciudadana en Bogotá, 1900-2010: discursos, trayectorias, expectativas y limitaciones. *Colombia Internacional [Online]*, (71), 85–107. <http://doi.org/10.7440/colombiaint71.2010.05>
- Hevia, F. (2011). Participación ciudadana institucionalizada y organizaciones civiles en Brasil: articulaciones horizontales y verticales en la política de asistencia social. *Revista de Estudios Sociales*, (39), 95–108. <http://doi.org/10.7440/res39.2011.08>



- Hevia, F., & Vergara-Lope, S. (2011). *¿Cómo medir la participación? Creación, validación y aplicación del Cuestionario de Conductas de Participación*. México, D.F.: CIESAS e INDESOL.
- Hevia, F., Vergara-Lope, S., & Ávila, H. (2011). Participación ciudadana en México: Consejos consultivos e instancias públicas de deliberación en el gobierno federal. *Perfiles Latinoamericanos*, (38), 65–88.
- Horrach, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, 6, 1–22.
- Houtzager, P. P., Lavalle, A. G., & Acharya, A. (2003). Who participates? Civil society and the new democratic politics in São Paulo, Brazil . *Institute of Development Studies*, (IDS Working Paper 210).
- López, A. (2014). *Matamoros violento. Participación ciudadana y capital social*. México: Colegio de la Frontera Norte.
- Martínez-Flores, V., Romo-Aguilar, M. de L., & Córdova-Bojórquez, G. (2015). Participación ciudadana y planeación del ordenamiento territorial en la frontera norte de México. *Espiral. Estudios Sobre Estado Y Sociedad*, 22(64), 189–220.
- Montecinos, E. (2006). Descentralización y democracia en Chile: análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el plan de desarrollo comunal. *Revista de Ciencia Política*, 26(2), 191–208.
- Montecinos, E. (2014). Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos. Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. *Política Y Gobierno*, 21(2), 351–378.
- Morales, E., Núñez, I., & Delfín, M. I. (2006). Repensando desde el plano normativo la participación ciudadana en la gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, (35), 453–470.
- Mosquera, J., Gutiérrez, A., & Serra, M. (2009). La experiencia de participación ciudadana en el control social a la gestión en salud en Cali, Colombia. *Colombia Médica*, 40(1), 95–102.

- Orellana, C., Bivort, B., Martínez, S., Farías, F., Cárcamo, H., Blanco, E., & Pérez, G. (2015). Formación ciudadana y participación política en jóvenes de la Universidad del Bío-Bío, Chile. *Civilizar*, 15(28), 119–134.
- Ossorio, M. (2004). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Guatemala: Heliasta.
- Prieto-Martín, P. (2012). *E pur si muove! La participación electrónica más allá de los galimatías académicos* (GIGAPP/Working Papers). Madrid.
- Prieto-Martín, P., & Ramírez-Alujas, Á. (2014). Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto. *Revista Del CLAD Reforma Y Democracia*, (58), 61–100.
- Ramírez, J. M. (2013). *La Participación Ciudadana en la democracia*. (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Ed.) *Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco*. Jalisco. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Rentería, M. T. (2012). Tipos y modos de la participación ciudadana en los procesos de ordenación del territorio : Dos casos para su ilustración. In M. Aguilar Robledo, E. Delgado López, V. Vázquez Solís, & O. Reyes Pérez (Eds.), *Ordenamiento territorial y participación social: problemas y posibilidades* (pp. 447–470).
- Ritcher, U. (2014). *De la protesta a la participación ciudadana*. México D.F.: Oceano.
- Vargas, N., & Galván, M. A. (2014). La participación ciudadana en la Ciudad de México: panorama, retos y perspectivas. In A. Ayala Sánchez (Ed.), *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea* (pp. 433–464). México D.F.: UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Veneziano, A. (2005). La participación ciudadana en la descentralización de Montevideo: aprendizajes y reflexiones desde los noventa. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17(1), 203–228.
- Vergara-Lope, S., & Hevia, F. J. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, 57(215), 35–67.

- Wang, X. (2001). Assessing public participation in U.S. cities. *Public Performance & Management Review*, 24(4), 322–336. <http://doi.org/10.2307/3381222>
- Welp, Y., & Schneider, C. (2011). Orígenes y contradicciones de la participación ciudadana institucional. Análisis de las experiencias de Buenos Aires, Montevideo, Barcelona y Zúrich. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, 56(211), 47–68.
- Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. (Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, INDESOL, & Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Eds.). México D.F.

PONENCIA	<b>La cohesión social como correspondencia entre la cultura política y el sistema político</b>
AUTOR/ES	Julio César Mendoza Chávez y María Gabriela Gildo de la Cruz
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

**Palabras clave:** cohesión social, cultura política, sistema político

### **Introducción**

En el presente trabajo se analiza la relación existente entre la cultura política y el sistema político como factores determinantes de cohesión social. Se examina la dinámica que relaciona a estos dos factores y la manera en que influye en fenómenos indicadores de la calidad de vínculo entre la sociedad y el régimen político en México. A partir de una somera descripción de las características del sistema político mexicano, en los inicios de la segunda década del siglo XXI, se delinea el comportamiento y las cualidades que tienen los fenómenos de: confianza y participación ciudadana, respecto del gobierno, como elementos de cohesión social; y se determina el tipo de asociación que guardan éstos con la valoración ciudadana sobre el desempeño de ese sistema político. Con base en este análisis se descubre que la confianza ciudadana en el gobierno tiene cualidades necesarias para indicar los niveles de cohesión entre sociedad y régimen político, caso contrario a la participación, la cual resulta un indicador inviable debido a su asociación marginal con la dinámica política del país.

#### **Sistema político, cultura política y cohesión social: definiciones y relaciones.**

La política aparece en la evolución social como una práctica que tiene la finalidad de controlar y definir el destino de las organizaciones sociales, así como alcanzar intereses generales o particulares, mediante la cual prevalece uno de entre varios posicionamientos, o bien, rige un individuo o individuos sobre otros. En la medida en que las sociedades humanas se hicieron más complejas, los procesos deliberativos directos y la dominación franca, propios de la práctica arcaica de la política, han sido reemplazados por estructuras

políticas complejas que, con el tiempo, fueron formalizadas. Estas estructuras e instituciones surgidas de la formalización de la política han llegado a ser denominadas como regímenes políticos y, a la interacción dinámica de sus componentes se le ha conocido como sistema político. Luego entonces, el sistema político es el sistema social visto desde sus aspectos políticos, es el conjunto de relaciones funcionales entre los factores políticos.

Uno de estos factores es la cultura política, la cual se define como el conjunto de valores, concepciones y actitudes de los individuos, orientadas hacia el ámbito político (Peschard, 2012); es decir, las alineaciones, surgidas de la percepción, que tiene la población respecto del régimen político en su conjunto, o de elementos específicos dependiendo del enfoque analítico.

De esta concepción podemos deducir que la cultura política otorga, al sistema político, algunos fundamentos para definir su forma y su unidad en función de los valores, concepciones y actitudes que son compartidos por los miembros de la sociedad, que incluye a la clase política, sin embargo, no lo determina plenamente. Esto se debe a que el surgimiento y la modificación de las estructuras e instituciones políticas se dan al margen de la voluntad y de la participación de la generalidad de la población, pues aparecen o mutan de conformidad con los posicionamientos e intereses que se imponen sobre posturas divergentes y que no necesariamente coinciden con el interés general o con la concepción generalizada de lo que debería ser ese sistema político.

Tal consideración se refuerza con el hecho de que los cambios en la cultura política tienden a ser lentos, en comparación a los que se dan en las estructuras y las instituciones formales. Por tanto, su adaptación a las nuevas realidades tiende a ser morosa<sup>81</sup> y, en algunos casos, esa adaptación no se alcanza a lograr.

Estos estadios implican en sí un desajuste, una disyunción o incompatibilidad entre la ciudadanía y el régimen político, una falta de correspondencia entre la manera en que opera el sistema político y aquella en que la población considera que debería conducirse; lo cual repercute en los procesos y resultados de todo el sistema. Tal como lo sugieren Ángel y Casas (2009), al señalar que: “el sistema político entra en crisis cuando sus miembros no

---

<sup>81</sup> Duarte y Jaramillo, en su artículo publicado en *Espiral*, abordan este tópico y establecen que “en todo cambio social lo último en cambiar son aquellas actitudes y comportamientos de los individuos que están influidos directamente por factores culturales” (Duarte M. & Jaramillo C., 2009).

se reconocen en los valores o, los que existen, no cubren las expectativas o sus intereses” (Ángel A. & Casas M., 2009, pág. 153).

Es en el marco de esta dinámica sistémica que pueden ser identificados algunos elementos de análisis de la cohesión social, aun cuando ésta —entendida como la calidad de los vínculos que mantienen y regulan la interacción entre los elementos del sistema social<sup>82</sup>— abarca un mayor número de factores que los que se pueden encontrar en la dinámica del sistema político.

A partir de esta precisión reiteramos, entonces, que la incompatibilidad referida implica un deterioro del vínculo entre la ciudadanía y el régimen político; un debilitamiento de la cohesión. Este debilitamiento, creemos, se manifiesta en una pérdida de confianza de la ciudadanía hacia su gobierno, así como en la disminución de la participación en asuntos políticos y, aunque no son los únicos fenómenos resultantes de este quebranto, abordamos éstos por considerarlos representativos de la cohesión entre los dos factores. En otras palabras, estudiaremos estos dos fenómenos como pretendidos indicadores de la calidad de vínculo entre la ciudadanía y el régimen político, en función de la valoración ciudadana sobre la efectividad del sistema político.

Así pues, la confianza hacia el gobierno la consideramos como indicador debido a que denota aceptación o rechazo en torno al cumplimiento del objeto social de éste pues, cuando sus acciones son contrarias al interés general, o son percibidas de esa manera por la población, se mina la credibilidad y confiabilidad, alterando de manera negativa la relación entre la sociedad y las élites gobernantes. Por lo que atañe a la participación política, este también es un indicador de calidad del vínculo que hay entre un factor y otro pues, similar a la confianza que expresa una actitud valorativa del ciudadano hacia el gobierno, la participación representa la acción o inacción visible del ciudadano cuando dirige su percepción a la práctica, reproducida aquí como un alejamiento o acercamiento al gobierno, que debilita o fortalece la relación entre los dos factores.

En virtud de lo anterior, partiendo de la valoración que hace la ciudadanía sobre la efectividad en que su régimen político realiza las funciones que le competen, nos

---

<sup>82</sup> Aquí entendemos el sistema social en los términos propuestos por Talcott Parsons, compuesto por cuatro subsistemas, de los cuales Habermas hace una equiparación en su texto de Teoría de la Acción Comunicativa I de la siguiente manera: Economía (Adaptación), Política (Consecución de fines), Comunidad Societal (Integración) y, Cultura (Mantenimiento de patrones estructurales) (Habermas, 1999, pág. 20).

enfocamos a analizar la asociación entre dicho juicio de valor y sus efectos sobre la calidad de la cohesión social, esto es, la correlación entre la valoración ciudadana sobre el régimen político y los indicadores de cohesión que hemos considerado. Con ello pretendemos responder la interrogante: ¿repercute en la cohesión social la valoración ciudadana respecto al desempeño del sistema político? Para esto, partimos de la hipótesis de que a una mayor percepción negativa de la ciudadanía sobre el cumplimiento de las funciones inherentes a su gobierno, menor será su confianza hacia éste y menor su participación en asuntos políticos, por lo tanto, a mayor percepción negativa, menor cohesión entre la ciudadanía y su régimen político.

### **Escenario de análisis**

Antes de pasar a este ejercicio, conviene presentar una semblanza de las relaciones funcionales del sistema político mexicano, a fin de sentar precedente sobre el escenario en el cual se lleva a cabo este análisis.

Para esto, hemos mencionado que la agenda política en México se configura por la pugna de partidos que se disputan el poder y que buscan hacerse con él para impulsar proyectos disímiles desde los escaños del Congreso de la Unión, dentro del Poder Judicial o, como aspiración máxima, desde donde se detenta el máximo poder político en México que es la Presidencia de la República (Poder Ejecutivo).

Decimos que aquí se detenta el máximo poder político porque las potestades del Presidente de la República, que recaen en una sola persona, implican el desempeño de funciones como jefe de estado y jefe de gobierno simultáneamente, así como las de comandante supremo de las fuerzas armadas. Además, de su arbitrio depende el nombramiento de los Secretarios de Estado, incluyendo el de Defensa, así como titulares de entidades paraestatales, quienes dependen de su autoridad y pueden ser removidos libremente a voluntad del Ejecutivo. Teniendo también facultad para proponer iniciativas de ley al Congreso de la Unión y de promulgar, o vetar en su defecto, las leyes resultantes del proceso legislativo. Como una más de sus potestades también propone, a la Cámara de Senadores, el nombramiento de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En lo que toca al Congreso de la Unión, éste se conforma por 500 diputados y 128 senadores que tiene a su cargo la labor legislativa, misma que se lleva siempre bajo la rectoría de los partidos políticos y sus dirigencias, que ejercen una fuerte injerencia en la

conformación de la agenda política nacional. Las facultades del Poder Judicial, por su parte, recaen en los 11 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que son ratificados por el Senado a propuesta, como ya se mencionaba, del Presidente de la República.

Con estos datos simples, se perfila la gran influencia que tiene el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos dentro del sistema político del país ya que sus facultades le otorgan un decisivo poder de negociación al contar con el control burocrático, además del financiero, la incondicionalidad de su gabinete, el apoyo de los representantes populares correligionarios en el Congreso de la Unión y el de los Magistrados de la Corte afines a sus políticas; lo que le permite imponer un estilo de gobierno propio y manejar los presupuestos públicos con cierta libertad en función de las políticas adoptadas.

Estas características del sistema político mexicano, ha propiciado el desencadenamiento de sonados casos de complicidad, corrupción e impunidad entre la élite de la clase política, la cual sólo se ha visto castigada esporádica e insubstancialmente. Esto se ejemplifica con el hecho de que, aunque se han presentado promociones, nunca ha procedido un juicio político contra un Presidente de la República ni otros altos funcionarios o representantes populares, pues el Congreso, encargado de desahogarlo, termina favoreciendo la negociación política sobre la aplicación de la Ley. De aquí se entiende, entonces, que aun cuando la vía legal existe, la voluntad política impide su activación (Carbonell, 2014) para castigar las irregularidades cometidas por los servidores públicos.

Al lado de estos procesos de competencia y complicidad política de los actores internos, se infiere una actuación determinante de élites económicas, nacionales e internacionales, como trazadoras de los asuntos que se atienden como prioritarios y aquellos que se discriminan por inconvenientes al *statu quo*; en cuyo tratamiento intervienen, para su legitimación, los tres Poderes de Unión dentro de sus respectivas competencias. Se trata de las reformas de Estado que dirigen al país a la adopción de políticas de apertura económica, dando carta abierta a los dueños del capital para que exploten recursos naturales de la nación, tales como los hidrocarburos, los minerales, los bosques, el agua, la tierra; o para que accedan a la generación y venta de servicios estratégicos como la salud y la educación o la energía eléctrica. Todo esto dentro de un



proceso liberalizador que favorece el enriquecimiento de las élites políticas, ya sea a través del asociacionismo o de la obtención de cohechos a cambio de legitimar lo ilegítimo. Tales prácticas se ponen en evidencia si analizamos el sitio que ocupa México entre los países con mayor corrupción en el sector público, ostentando el lugar 95 de 167, donde el 1 corresponde al país con menor grado de corrupción (Transparency International, 2015).

Con esta lógica, las reformas de Estado se han dirigido, desde hace casi tres décadas, al desmantelamiento de las políticas propias del Estado de Bienestar para privilegiar a las fuerzas del mercado y presentarlas como genuina fuente de desarrollo económico y social. No obstante, hasta ahora, las alianzas entre el sistema político y las élites económicas en pos de un país regido por las fuerzas de mercado no han demostrado sus beneficios, ni económicos ni sociales, para la gran mayoría de los mexicanos. Así lo demuestra el incremento en la pauperización generalizada y la concentración de la riqueza en un pequeño porcentaje de la población, que se ha manifestado en los últimos años (Damián, Boltvinik, & Marín, 2015). Lo anterior también se refleja en los presupuestos de egresos del Gobierno Federal donde se observa que los rubros relacionados al desarrollo social: educación, salud, medio ambiente, desarrollo social, agricultura, trabajo y previsión social, etcétera, se han visto afectados con recortes porcentuales (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2015); mientras que, en contraste, sí se observan incrementos en los presupuestos para el funcionamiento de los poderes Legislativo y Judicial.

Es de esperarse pues que, debido a este desempeño funcional del sistema político, se provoque el desaliento de la población y esta situación se vea reflejada en la opinión ciudadana sobre un régimen político disfuncional a sus intereses. Esto queda de manifiesto, por ejemplo, en lo reportado por la encuesta denominada “Sentimientos y Resentimientos de la Nación” de la cual su analista, Julia Flores, destaca que la confianza en las instituciones de gobierno en México es baja, estando en el rango de 4.2 a 5.4 en una escala donde el cero significa nada de confianza y el 10 confianza plena (Flores, 2015). Lo mismo sucede con el estudio denominado “Encuesta Nacional de Cultura Política” la cual refleja que solamente el 17% de los ciudadanos practica el acercamiento con las autoridades en busca de beneficios y colaboración (Córdova, Flores, Alejandre, & Vázquez, 2015).

Estos datos son, a primera vista, indicativos de vínculos debilitados que implican una baja cohesión entre la ciudadanía y su régimen político, propiciado por un desempeño

deficiente de este último, sin embargo, más allá de estas revelaciones descriptivas, para responder a la interrogante planteada, necesitamos conocer el nivel de asociación entre los factores involucrados. Para ello procederemos al análisis estadístico descriptivo e inferencial mediante pruebas de hipótesis, con el procedimiento que a continuación se detalla.

### **Análisis de asociación entre variables**

Para realizar el análisis estadístico de las variables que nos interesan, tomamos como fuente de información la base de datos de la Encuesta Nacional de Cultura Política, misma que fue levantada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el año 2014 en el marco de la serie de estudios denominada: “Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales”. Para esta encuesta se realizó “un diseño muestral que permite la sistematización de la información y la inferencia de los resultados en el ámbito nacional” (Córdova, Flores, Alejandro, & Vázquez, 2015, pág. 310), con un nivel de confianza del 95%. El tamaño de la muestra es de 1,200 informantes de 15 años o más, entrevistados en viviendas de manera aleatoria, previa estratificación tanto por regiones geográficas con características comunes en el país, como por tamaño de localidad<sup>83</sup>.

En el marco del presente análisis, entonces, para conocer la percepción ciudadana respecto al cumplimiento de las funciones que le competen al gobierno, tomamos los datos que arrojan los reactivos 62 y 63 de la encuesta citada. En el primero de los reactivos se indaga acerca de cuál consideran los ciudadanos que es la principal función del gobierno, de entre las opciones: impartir justicia, propiciar el desarrollo de la economía, vigilar la seguridad de las personas y resolver los problemas sociales. En el segundo se obtiene una valoración ciudadana respecto de la efectividad en que el gobierno realiza las funciones que se mencionan en el reactivo previo, calificándolas en escala de mucho, algo, poco y nada. Partiendo de estos datos se toma, como factor de variabilidad entre sistema político (lo que debe ser) y cultura política (cómo se percibe), la calificación dada al desempeño de la función principal, conformándose en la variable independiente que denominamos Valoración del Sistema Político (VSP). Para los casos en que la respuesta, respecto de la

---

<sup>83</sup> La metodología completa utilizada para el diseño muestral, en cuanto a la estratificación de la población y al esquema de selección, puede ser consultado en el texto “El déficit de la democracia”, páginas 311 a 320 (Córdova, Flores, Alejandro, & Vázquez, 2015).

función más importante, fue inexistente o de desconocimiento, pero que sí se obtuvo una valoración sobre la efectividad en las funciones, se tomó el dato de valoración más repetido (*moda*) como la opinión prevaleciente del informante.

En lo que corresponde al indicador de confianza, los datos para el mismo se tomaron del reactivo 82, en el cual la ciudadanía califica la confianza que tiene sobre diversas instituciones en una escala del 0 al 10, donde cero significa “nada de confianza” y 10 “completa confianza”. Para nuestro propósito, se tomó el promedio de las calificaciones otorgadas a: los senadores, el Gobierno Federal, el Presidente de la república, el “Gobernador de su Estado”, los diputados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el indicador de confianza, por considerar éstas como instancias representativas de la noción de régimen político.

En lo que respecta a la variable de participación política del ciudadano, los datos se tomaron del reactivo 48, en el cual se recoge la información respecto de las actividades realizadas por los ciudadanos en materia de vinculación con autoridades durante el último año, consistentes en la realización de reuniones con la autoridad, entrar en contacto con algún político y haber firmado alguna petición. En esta ocasión, las respuestas posibles para cada tipo de actividad consiste en un “sí” o un “no”, y se tomó como “sí” siempre que cualquiera de las tres respuestas diera esta opción, considerando que el ciudadano mantiene firme su vínculo con el gobierno.

Una vez codificadas las variables para nuestro análisis, a saber: Valoración del Sistema Político (VSP) como variable independiente (VI); Confianza Ciudadana en el Gobierno (CCG) como primer variable dependiente (VD1) y; Participación Ciudadana en Asuntos Políticos (PCAP) como segunda variable dependiente (VD2); con el fin de analizar las asociaciones de interés, nos planteamos las siguientes hipótesis:

H<sub>0</sub> 1: La CCG no tiene variaciones significativas en función de la VSP.

H<sub>1</sub> 1: La CCG tiene variaciones significativas en función de la VSP.

H<sub>0</sub> 2: La PCAP no tiene cambios significativos en función de la VSP.

H<sub>1</sub> 2: La PCAP tiene cambios significativos en función de la VSP.

Una vez hecho el arreglo de los datos de esta manera, se utilizó el software de análisis estadístico IBM SPSS Statistics Versión 21, para obtener los resultados que se muestran en la siguiente sección.

## Presentación de cálculos y resultados

En el análisis estadístico descriptivo se encontró que la percepción ciudadana sobre el desempeño gubernamental es negativa dado que, en la escala de 0 a 3, la media resultante es de 1.32, lo que la sitúa en un nivel de percepción de entre “poca” a “algo” de efectividad sobre el desempeño de esas funciones. Mientras tanto, el nivel de confianza de la ciudadanía en el gobierno es también baja toda vez que, en escala de 1 a 10, su media es de 5.29 —muy similar al encontrado en el análisis realizado por Flores citado más arriba. En cuanto al nivel de participación en asuntos políticos éste resulta igualmente bajo ya que, en escala de 0 a 1, sólo llega a 0.32.

**Estadísticos**

		Percepción_F unc_Gob	Confianza_Go b	Partic_Asunt_ Políticos
N	Válidos	1186	1174	1200
	Perdidos	14	26	0
Media		1.32	5.29	.32
Desv. típ.		.870	2.231	.465
Mínimo		0	0	0
Máximo		3	10	1

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de las variables.

En lo que respecta a las asociaciones entre las variables y encontrando que la distribución de sus datos, para las tres, resultó asimétrico, con tipo de medición “Escala”<sup>84</sup>, se aplicó la prueba de correlación no paramétrica Rho de Spearman como prueba de asociación entre variables; encontrando que existe un coeficiente de correlación significativo de 0.249 entre la VI y la VD1 con lo cual que se acepta la hipótesis alternativa 1 y se confirma que, a mayor VSP, es mayor la CCG. Sin embargo, en el caso de la VD2, la asociación entre ésta y la VI es marginal no significativa, razón por la cual se rechaza la hipótesis alternativa 2 y se acepta la hipótesis nula en el sentido de que la PCAP no tiene cambios significativos en función de la VSP.

**Correlaciones**

			Percepción_F unc_Gob	Confianza_Go b
Rho de Spearman	Percepción_Func_Gob	Coeficiente de correlación	1.000	.249**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	1186	1163
	Confianza_Gob	Coeficiente de correlación	.249**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	1163	1174

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

<sup>84</sup> El software utilizado para realizar los cálculos agrupa las variables con tipos de medida intervalo y razón en una misma denominación llamada Escala.

### Correlaciones

			Percepción_Func_Gob	Partic_Asunt_Políticos
Rho de Spearman	Percepción_Func_Gob	Coefficiente de correlación	1.000	.055
		Sig. (bilateral)	.	.057
		N	1186	1186
	Partic_Asunt_Políticos	Coefficiente de correlación	.055	1.000
		Sig. (bilateral)	.057	.
		N	1186	1200

Tablas 2 y 3. Resultados de cálculos de correlación entre las variables.

### Conclusión

Del presente ejercicio podemos deducir que, en lo que toca a la valoración ciudadana con respecto al funcionamiento del sistema político, ésta tiende a ser negativa toda vez que lo esperado por el ciudadano resulta incompatible con la realidad; lo cual repercute de manera negativa en el nivel de confianza y de participación que la ciudadanía manifiesta respecto de su régimen político.

Sin embargo, mientras que el indicador de confianza en el gobierno varía significativamente en función de las discrepancias entre lo esperado y lo percibido, y se comporta en sentido directo a la calidad de desempeño gubernamental, permitiendo con ello validar parcialmente nuestra hipótesis; ese desfase no afecta de manera determinante al vínculo representado por la participación ciudadana por lo que, también parcialmente, la hipótesis se rechaza.

Esto nos lleva a dos situaciones. Por un lado la confianza en el gobierno, como elemento cohesivo entre sociedad y régimen político, resulta ser un indicador aceptable para ser considerado en el estudio de la calidad de la cohesión entre estos dos factores, a la vez que nos permite inferirlo con base en la valoración del sistema político. Por otro lado, el indicador de participación ciudadana en México no ofrece información estadística significativa como vínculo de cohesión entre la ciudadanía y el régimen político, por lo cual resulta ocioso incluirlo en un estudio sobre la calidad de la cohesión social en el país, toda vez que no resulta útil como elemento de contraste.

La cultura política influye y moldea al sistema político y, a su vez, es modificada por éste; bajo esta dinámica de interacción sistémica se aportan elementos para fortalecer o

debilitar la cohesión de la sociedad. Encontrar, depurar y medir los elementos que nos ayuden a una mayor comprensión de este fenómeno en México, es la tarea que nos ocupa y éste ha sido sólo un pequeño paso en esa empresa. Para avanzar en ella se requiere del análisis y determinación de factibilidad para otros varios indicadores de cohesión, provenientes de los distintos factores del sistema social.

### **Bibliografía**

- Ángel A., J. A., & Casas M., M. A. (2009). La dinámica social y el sistema político. *Criterio jurídico garantista*, 1 (1), 144-160.
- Barbero, J. M. (19 de noviembre de 2014). Los jóvenes siguen queriendo ser ciudadanos, pero de otro planeta. (O. Rincon, Entrevistador)
- Benedicto, J. (20 de mayo de 2014). El joven siempre tiene dificultades de ser ciudadano. *Clasco TV*. (M. Granovsky, Entrevistador)
- Benedicto, J., & Morán, M. L. (2003). *Arendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: INJUVE.
- Berlanga Santos, J. L. (2010). Democracia. En E. Villarreal Cantú, & V. H. Martínez González, (Pre)Textos para el análisis político (págs. 125-158). México: FLACSO.
- Carbonell, M. (25 de Abril de 2014). miguelcarbonell. Recuperado el 1 de Noviembre de 2016, de Artículos en periódicos. La irresponsabilidad legislativa.: [http://www.miguelcarbonell.com/articulos\\_periodicos/La\\_irresponsabilidad\\_legislativa.shtml](http://www.miguelcarbonell.com/articulos_periodicos/La_irresponsabilidad_legislativa.shtml)
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2015). *Comparativo de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016- 2015*. D.F.: Cámara de Diputados.
- Córdova, L., Flores, J., Alejandro, O., & Vázquez, S. (2015). *El déficit de la democracia en México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Damián, A., Boltvinik, J., & Marín, A. (2015). Evolución de la pobreza y la estratificación social en México 2012-2014. México.
- Duarte M., A., & Jaramillo C., M. C. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* , XVI (46), 137-171.
- Durand, V. (2010). Desigualdad social y ciudadanía precaria. En V. Durand, *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿estado de excepción permanente?* (págs. 23-74). México: Siglo XXI : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Flores, J. (2015). Sentimientos y resentimientos de la nación. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Feixa, C. (2010). El imperio de los jóvenes. En V. Alvarado, & P. Vommaro, *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)* (págs. 13-20). Rosario: Homo Sapiens Editores.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la Acción Comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*,. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S. A.
- INEGI. (2014). Perfil sociodemográfico de jóvenes. México.
- Instituto Federal Electoral. (2014). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. México: IFE.
- Krauskopf, D. (2000). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En S. (. Balardini, *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo* (págs. 119-134). Buenos Aires: CLACSO.
- Martín Barbero, J. (19 de noviembre de 2014). Los jóvenes siguen queriendo ser ciudadanos, pero de otro planeta. (O. Rincon, Entrevistador)

- Montagut, T. (2004). Reseña de "Aprendiendo a ser ciudadanos" de Jorge Benedicto y Ma. Luz Morán. (C. d. España, Ed.) REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (106), 220-223.
- Ímaz Gispert, M. A. (2015). La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI. Miradas desde la diversidad. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Peschar, J. (2012). La cultura política democrática. México, D.F.: Instituto Federal Electoral.
- Sadoval Moya, J. (2003). Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural. Última Década , 31-45.
- SEGOB. (2013). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012.
- Torres Sánchez, R. (2004). Revolución y vida cotidiana. Guadalajara 1914-1934. México: CONACULTA.
- Transparency International. (2015). Índice de Percepción de la Corrupción 2015 de Transparency International. Madrid: Transparency International España.
- UNESCO. (2015). Ciencias Sociales y Humanas. Obtenido de Sobre el programa de la juventud: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/youth/about-youth/>
- Urresti, M. (2000). Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico. En S. (. Balardini, La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo (págs. 177-206). Buenos Aires: CLACSO.
- Vergara-Lope, S., & Hevia de la Jara, F. J. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (215), 35-67.
- Villa Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. Revista Educación y Pedagogía , 23 (60), 147-157.



PONENCIA	<b>Liderazgo e intermediación: un análisis de la figura del broker</b>
AUTOR/ES	Eduardo Urzua Magaña y Cristina Tapia Muro
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas</i> . Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

### Resumen

El clientelismo político funciona a través de un complejo entramado de interacciones entre individuos que intercambian bienes materiales o simbólicos por soporte político (Piattoni, 2001; Kitschelt y Wilkinson, 2007). Los actores clientelares conforman redes verticales en las que su ubicación está determinada por las funciones que cumplen (Máiz, 2002). En la parte superior se coloca el patrón quien provee bienes y servicios que atienden las demandas de la red, en el otro extremo el cliente, quien retribuye soporte político. Entre estos dos extremos se encuentra el broker, a quien tradicionalmente se ha considerado un reclutador, administrador de recursos y captador de retornos, a favor del patrón (Auyero, 2001). Sin embargo, una mirada más centrada en el broker, señala que en ocasiones este actor construye y opera una agenda independiente del patrón con quien interactúa y que, crea, acrecienta y opera la red como un capital propio, así, se abrió una discusión reciente y aun poco explorada sobre el nivel de dependencia y la concordancia de agenda broker-patrón (Beck, 2008; Stokes et. al. 2013).

A la luz de este nuevo enfoque cobra relevancia identificar las características y los atributos que integran la figura del broker, para con ello, dilucidar si es o no un líder y en caso de ser así, qué tipo de liderazgo ejerce. Persiguiendo este objetivo analizamos los casos de tres brokers con características personales y contextuales diferentes. Los hallazgos preliminares apuntan a que el liderazgo no es una característica ni necesaria ni suficiente para ejercer la intermediación.

## Introducción

El objetivo general de este trabajo es entender si el liderazgo es una de las dimensiones que constituyen al broker. A través de la comparación de las herramientas, actividades y estrategias que los brokers despliegan en el ejercicio de la intermediación, buscamos identificar la existencia y situación de características del liderazgo en la intermediación. Los casos analizados son los de tres brokers que han operado para uno (dos casos) o varios partidos (un caso). Tradicionalmente se piensa que las estructuras de acción dentro de las que los brokers trabajan dan forma a las relaciones que éstos tejen dentro de la red clientelar, así como a las funciones que desempeñan. Sin embargo, apoyados en la teoría podemos observar que esas funciones también son afectadas por los objetivos que los brokers persiguen a través de ellas (Stokes, 2013).

El clientelismo político es un fenómeno social en el que se articula un complejo entramado de interacciones entre individuos que intercambian bienes materiales o simbólicos por soporte político (Piattoni, 2001; Kitschelt y Wilkinson, 2007). La concepción tradicional que se tiene del fenómeno consiste en que se lleva a cabo a través de redes verticales en las que la ubicación de los actores está determinada por las funciones que cumplen dentro de ellas (Maíz, 2002). En esta manera de entender la red clientelar, la parte superior corresponde al patrón, quien provee bienes y servicios que atienden, al menos parcialmente, las demandas de la red<sup>85</sup>. En el otro extremo el cliente, quien retribuye soporte político.

Esta estructura aporta al fenómeno ciertas características que lo exponen como una relación “diádica” entre el patrón y el cliente, quienes muestran un desequilibrio de poder, actual o potencial, que intercambian de manera diferida bienes desiguales a través de una relación particularista/personalizada, que genera lazos cercanos o parecidos a la afectividad entre sujetos de desigual status, poder y riqueza. (Wolf, 1966; Gellner y Waterbury, 1977; Duncan Powell, 1970, Scott, 1972; Medard, 1976; Eisenstadt y Roniger, 1984; Maíz, 1994). Esta configuración de características fue explicada en un primer momento como la práctica de patrones culturales propios de entornos desprovistos de instituciones, como comunidades agrícolas con economías de subsistencia y posteriormente, de contextos en

---

<sup>85</sup> La literatura discute sobre la efectividad del patrón para satisfacer las necesidades de los clientes y cómo la generación de una percepción de escasez de recursos posibilita un mayor control al interior de la red (Maíz, 2002).

que los servicios del Estado no alcanzaban a todos los ciudadanos, por lo que la intervención del patrón se hacía necesaria.

Con la modificación de las condiciones del contexto en el que se desenvuelven los actores, como la industrialización, la urbanización de la sociedad, así como una mayor penetración del Estado, se plantea (Cazorla, 1994) que el clientelismo moderno, en oposición al tradicional, es un clientelismo de partido, de carácter impersonal, no intrusivo en la vida privada del cliente, un intercambio de votos por favores. Una relación de intercambio con mayores posibilidades para el cliente que, ahora, puede valorar su relación con el patrón y compararla con las que ofrecen otros patrones. Esto lleva a otros autores (Piattoni, 2001, Kitschelt y Wilkinson, 2007) a sostener que los contextos de rivalidad política han fortalecido la capacidad de negociación tanto de los clientes, como del intermediario o broker, un tercer actor clientelar que se hace necesario en el nuevo contexto de este clientelismo moderno de partido, en el que la distancia entre el patrón y los clientes es mayor y requiere de su intervención por ser una persona cercana a los clientes, conocedora de sus necesidades, capaz de identificar sus filiaciones y de monitorear sus lealtades. Una figura a través de la cual el patrón canaliza beneficios tratando de maximizar los retornos que estos producen.

Hasta hace algunos años la literatura que aborda el clientelismo consideraba al broker un actor sin agenda, un individuo que llevaba a cabo las actividades de creador de la red, reclutador de clientes, administrador de bienes y retornos, así como filtro de las demandas que los clientes tienen, con la única finalidad de captar los retornos para el patrón al que sirve. Javier Auyero lo describe así, al referirse a los mediadores que operan para el partido Justicialista en Argentina:

La legitimidad (del broker) es producto de una relación cercana, cotidiana, fuerte, entre el resolvidor y el detentador de problemas, una relación que debe sostenerse y practicarse constantemente. Este trabajo de mantenimiento de la relación depende de la capacidad que el mediador tenga para sostener la fortaleza del lazo, algo que depende de su capacidad de “cumplir”, aunque no exclusivamente. Esta capacidad es limitada y dependiente de otros factores: limitada porque el referente puede conseguir trabajos o remedios, realizar un favor “esencial”, o ayudar a alguien como si fuese parte de su familia, para una cantidad restringida de gente (Auyero, 2002. p 47).

Sin embargo, poco a poco se ha abierto la discusión sobre la existencia, en las acciones del broker, de una agenda independiente a la del patrón con el que interactúa<sup>86</sup>, encaminada a crear, acrecentar y operar la red como un capital personal para perseguir objetivos diversos, como la extracción de rentas y el apuntalamiento de su propia carrera política.

Los brokers podrían explotar la ventaja informacional que tienen sobre los líderes partidistas para obtener rentas en el proceso de servicio y beneficiarse deliberadamente [...] <sup>87</sup>. (Stokes et. al, 2013. p 76)

Es a la luz de este nuevo enfoque que cobra relevancia identificar las características y los atributos que integran la figura del broker, para con ello, dilucidar de qué manera el liderazgo puede ser visto como un elemento importante en sus acciones al interior del fenómeno clientelar.

### **El liderazgo**

Si bien el liderazgo se ha estudiado desde disciplinas como la administración o los negocios, entenderlo es una preocupación de largo tiempo en las ciencias sociales. El acercamiento al concepto de liderazgo se ha planteado poniendo atención en tres dimensiones diferentes: como un rasgo o cualidad que es posible encontrar en una persona; como resultado de su posición o situación en una estructura y, por último, en la calidad de su comportamiento (Delgado, 2004. p 11). La primera trata de indagar las características personales, innatas o adquiridas, que posibilitan a un individuo para ejercer liderazgo, al que ven como el resultado de esa combinación de atributos personales. La segunda pretende explicar el liderazgo por medio del conjunto de factores que son propios de la posición que el líder ocupa en una estructura o, las herramientas que posee resultado de su posición y cómo afectan su ejercicio. Y la tercera, que incluye a las anteriores al tomar en cuenta las herramientas y habilidades del líder, así como la manera en que estas son afectadas por su contexto. A las anteriores se añadió, a principios de la década de los noventa del siglo pasado, el concepto de *visión*, que incluye al estudio del liderazgo, la capacidad del líder para definir, articular y comunicar de forma eficaz dicha visión.

el liderazgo hace referencia a las experiencias de la vida que proporcionan a un individuo una visión

---

<sup>86</sup> De hecho, se observa que un broker con agenda propia puede trabajar incluso con varios patrones tratando de maximizar sus beneficios.

<sup>87</sup> La traducción es mía.

y unas metas, le dotan con la habilidad para articular ambas, y de la elasticidad suficiente como para atraer a un grupo significativo de seguidores con el objeto de alcanzar unos objetivos valiosos, tanto para el mismo como para ellos (Rejai y Phillips, 1997 p 9).

El modelo de análisis con el que llevamos adelante este trabajo es una propuesta de Antonio Natera Peral que contempla cinco variables a través de las que es posible observar diferencias en el tipo de liderazgo que el personaje observado ejerce. Estas son:

La *Personalidad* en la que se observa la competencia política del sujeto por medio del análisis de sus habilidades técnicas, cognitivas e interpersonales, su disposición positiva o negativa a perseguir objetivos personales o grupales, así como la credibilidad y popularidad que concita en sus seguidores.

El modelo indaga a través de la variable que denomina *Roles*, la capacidad que tiene el líder para rodearse de seguidores que sean valiosos para el grupo. Individuos confiables y capaces de aportar intelectualmente a la consecución de objetivos y en quienes pueda delegar responsabilidades.

La siguiente variable es *Tareas*, en la que el autor del modelo propone la revisión del comportamiento del líder político poniendo atención a tres procesos que son la adopción de decisiones políticas y fijación de la agenda; la realización de tareas o trabajo político de los líderes y, en último lugar, la búsqueda de recursos y apoyos. Es decir, qué hacer; cómo hacerlo y con qué recursos.

A través de la variable *Valores* se pretende observar la existencia de una red de apoyo al líder, el número e importancia de sus seguidores. Aquellos que componen la red le sirven al líder en la consecución de sus objetivos, en la obtención de recursos necesarios para su ejercicio e incluso, como vínculo entre él y su entorno inmediato.

Por último, el modelo explora el *Entorno Específico*, los elementos contextuales que rodean al líder como las instituciones políticas existentes, las normas con que funcionan, las circunstancias históricas. Los límites, amenazas y restricciones a las que se enfrenta. Todas ellas afectan ya sea positiva o negativamente en la consecución de objetivos del líder, así como en el tipo de liderazgo que ejerce (Natera, 2001 en Delgado, 2004).

## Aproximación metodológica

El presente trabajo es un estudio comparado que contrasta los casos de tres brokers. Este análisis constituye el primer acercamiento a los datos obtenidos por medio de entrevistas semiestructuradas que forman parte de una muestra más amplia en situación de conformación a través de la estrategia de muestreo *Bola de Nieve*<sup>88</sup>. El único criterio que agrupa a la muestra consiste en que los sujetos realicen o hayan realizado intermediación política en por lo menos una red clientelar. El estudio para el que se levantan los datos aquí usados, se centra en la identificación de las características del broker, entre las que se analiza la dimensión de liderazgo.

El criterio que utilizamos para elegir los casos que se presentan a continuación fue el de la máxima diferencia, con la finalidad de observar cómo afectan éstas la labor de los brokers.

El sujeto uno es un hombre nacido en 1957, es casado y tiene cinco hijos. Su nivel de escolaridad es licenciatura y también terminó una ingeniería. Sus inicios como intermediario se remontan a su época de estudiante, cuando se integró a la vida política de la secundaria donde estudió. Posteriormente ascendió en la jerarquía estudiantil hasta llegar a ser secretario general de una sociedad universitaria, lo que le permitió construir relaciones políticas estrechas con la estructura del Partido. Una vez fuera de la política estudiantil, fungió como presidente de una asociación de comerciantes durante 27 años desde la que siguió acrecentando su red de relaciones que le permitieron ocupar puestos en administraciones municipales.

El sujeto 2 es un hombre nacido en 1955, casado, con cuatro hijos. Escolaridad primaria, es campesino, en mil novecientos setenta y ocho, fue invitado por sus vecinos, en aquel entonces habitantes de un caserío, a encabezar un comité para la obtención de tierras ociosas y su conversión a ejido. Desde entonces a la fecha, ha ocupado en cuatro ocasiones el comisariado ejidal y en una, la representación de su comunidad ante el municipio. Él ha

---

<sup>88</sup> Este es un método no probabilístico, también llamado *por referidos*, que consiste en establecer contacto con un número muy reducido de sujetos que reúnan los criterios para participar en el estudio y, por medio de su conocimiento de la población objetivo y sus contactos, llegar a la integración total de la muestra que toma el carácter de acumulativa. Este método es útil para llevar adelante estudios con poblaciones de difícil acceso, como personas en situación de calle, grupos secretos o individuos al margen de la legalidad.

sido, de manera ininterrumpida desde entonces, el vínculo entre su comunidad y el Partido Revolucionario Institucional.

El sujeto 3 es una mujer nacida en 1972, soltera, sin hijos. Realizó estudios de licenciatura. Ella ingresó al Partido Revolucionario Institucional como colaboradora de campaña en la búsqueda de un empleo. Con el paso de los meses y la construcción de unas pocas relaciones al interior del instituto ella fue colocada en un puesto de la municipalidad. A vuelta de un año, se le asignó una coordinación de sección durante la campaña electoral de dos mil quince.

### **El broker en la red clientelar ¿Líder o Seguidor?**

Cuando nos enfrentamos a la realidad del campo encontramos elementos empíricos que nos permiten observar a sujetos con habilidades para detectar oportunidades en el entorno, grupos a los que representar, causas que apoyar y que reeditarán en seguidores, pero también a aquellos que han estado y estarán siempre con, por y para el partido.

Apoyados en la literatura sobre clientelismo podemos encontrar dos visiones sobre la o las funciones que cumple el broker al interior de la red clientelar. Una sugiere la imagen de un sujeto interesado en mantener un espacio en la estructura partidista, atento a las necesidades del patrón a la vez que a las tareas propias de la red. La eficacia con la que realice sus tareas le aporta un prestigio frente al patrón que le permite un acceso mayor a recursos y una cierta estabilidad dentro del partido, a quien consideraríamos un *broker sin agenda*.

Sin embargo, una segunda visión del broker nos permite ver a un sujeto atento al entorno, a los equilibrios de poder, a los capitales políticos que se ponen en juego en cada elección. Un sujeto que conoce el valor de una red, que ha aprendido los mecanismos de la gestión al interior del partido, que teje relaciones con distintas figuras de la administración utilizando su red como un capital con el que lograr objetivos personales o grupales, al que consideraríamos un *broker con agenda*.

Es importante señalar que existen entre uno y otro tipo de los arriba expuestos, un sinnúmero de variantes que podrían surgir de acuerdo al contexto en el que se lleve a cabo la intermediación. El análisis llevado a cabo en este trabajo muestra la característica de liderazgo para la actividad de intermediación, identificando el papel que juega en ello la agenda.

## Líder con Agenda

Encontramos que el sujeto 1, en lo que respecta a la variable *Personalidad*, posee el conocimiento de mecánicas que le permiten el acceso a relaciones formales con la base, con el partido, así como con organizaciones afines a la que encabezaba.

iniciamos los trabajos pos prácticamente desde abajo, desde lo que son las bases con los comités seccionales, con las personas que vinculan, de alguna forma o de otra, a la sociedad con el partido y a la vez, por veintisiete años, dirigí una organización de tianguistas de canasta básica, los cuales estábamos adheridos a ese mismo partido y de ahí hacíamos nuestra labor de trabajo, nuestra labor social dirigida al partido, para poder ayudar en tiempos electorales y para poder ayudar en el partido en tiempos donde se necesitaban apoyos con personas para poder hacer las vinculaciones partido-pueblo o partido sociedad.

Muestra facilidad para la obtención de información relacionada con el contexto, con grupos y con situaciones de oportunidad o de amenaza a su actividad:

“Yo cuando me fui a ofrecer a la colonia XXXX, el licenciado Carlos de la Madrid era gobernador del estado, Ivecol les iba a quitar las casas a los morosos porque ya debían mucho. Ivecol en el Diario de Colima sacó un desplegado como de mil doscientas casas que iba a recoger y ya se las iban a quitar. Entonces yo me fui a ofrecer a la XXXX, les dije: “traigo la Asociación Democrática de Líderes Populares del estado de Colima que encabeza don XXXX y queremos ayudarles a rescatar las viviendas por la Asociación democrática de líderes populares del estado de Colima. Vamos formando un comité y vamos haciendo algo”...

Posee un alto grado de habilidad para relacionarse con personas, así como una gran capacidad para generar empatía.

El sujeto 1 manifiesta de forma explícita su disposición positiva a la persecución de objetivos tanto personales como de grupo.

“Yo hubiera querido llegar hasta gobernador del estado, de menos, porque este eh, luché por una presidencia municipal pero no se dio porque no era la persona indicada ni adecuada para los intereses que se manejaban, por esa misma situación yo no pude llegar a candidato a presidente municipal porque los intereses de aquel entonces ¿sí? Eh... obedecían a otras cosas...”

De acuerdo a lo que él mismo refiere mantuvo un alto grado de credibilidad durante 27 años que estuvo al frente de la Unión de comerciantes, probablemente como resultado de la eficiencia en la gestión de satisfactores a las necesidades del grupo, lo que redundó en un



nivel elevado de popularidad tanto al interior, como al exterior de la unión. Sin embargo, está no fue suficiente para mantenerlo en el cargo por más tiempo.

### **Roles**

En el área de los roles encontramos que muestra un amplio dominio de diferentes técnicas y gran experiencia para construir base:

“Pues mira, la base tú la puedes hacer de acuerdo a tus intereses o a tu modo de pensar o a como tú quieras hacer tu base. Mi base yo la hacía en apoyos recíprocos. A mis compañeros tianguistas, me pedían... apoyos, me pedían situaciones, se les daba, se les apoyaba, pero a la vez, cuando uno requería de ellos también el apoyo... ellos también de su parte tenían que dar el apoyo al comité directivo para que el comité directivo fuera fuerte y los pudiera representar y así poder seguir trabajando...”

No muestra capacidad para delegar tareas o responsabilidades ya que las gestiones, el trabajo de vinculación entre su base y el partido, así como la resolución de problemas específicos eran atendidos por él. Por lo tanto, podemos afirmar que aun cuando la Unión que presidía realizaba asambleas periódicas, el tipo de comunicación que mantuvo con estas fue limitada a objetivos (sólo la necesaria).

Al asumir las tareas de gestión y resolución de problemas él mismo optó por un estilo de responsabilidad concentrada en su persona.

### **Tareas**

Muestra un alto grado de habilidad y propensión a la fijación de objetivos tanto grupales como personales, así como a la toma de decisiones políticas para conseguirlos.

“¿quieres que sigamos? -sí- ah, pues necesito más apoyo. Necesito que vayamos acá. ¿quieres que abramos un tianguis nuevo allá? –sí- ah, pues necesitamos hacer esto, hacer lo otro, para que nos vean, para que estemos y a la vez tengamos el derecho de poder nosotros pedir algo porque estamos trabajando para poder lograr un fin.”

Muestra un alto grado de habilidad para realizar tareas políticas. Alto grado de capacidad y experiencia en la obtención de recursos y apoyos en fuentes diversas.

“Sí, despensas, apoyos económicos que bajaban por medio del partido, eh, camiones para mandar a la gente de paseo a la playa, eh, diferente tipo de actividades que la gente te pedía que fueras su gestor para poder lograr un objetivo.”

## Valores

En cuanto a la cantidad, el sujeto 1 acumuló diversos grupos de seguidores: en la asociación que presidía existían 350 agremiados más sus familias (1200 Aprox.), un grupo de colonos integrado por 900 familias (3500 aprox.) con quienes gestionó la recuperación de deuda por hipoteca. Así como distintos grupos de *Base* creados para comités seccionales estimados en unas 1500 personas aproximadamente.

Al respecto de la calidad, en términos de soporte político, podemos decir que es alta. Los diversos grupos a los que representó le permitieron varios puestos de elección popular, así como la capacidad de negociación para lograr múltiples objetivos grupales.

## Contexto

El tipo de grupo al que representaba, una asociación de comerciantes, contaba con una reglamentación para la toma de decisiones por medio de asamblea que se celebraba con una periodicidad mensual. En cuanto al grado de responsabilidad que asumió por sus decisiones políticas podríamos considerarla alta.

El sujeto 1 manifiesta una relación directa y estrecha con sus seguidores. La fuerza de su liderazgo radicó en la lealtad de su base y en la gran cantidad de conexiones y lazos políticos que generó a lo largo de casi 40 años de trabajo.

Como oposición podríamos considerar las pugnas internas por la dirigencia de la asociación que presidía, así como su alejamiento del partido Revolucionario Institucional lo que mermó sus conexiones políticas y por ende, su efectividad.

La naturaleza de las creencias sociales compartidas estaba basada principalmente en la lealtad como materia prima para la formación de un comité (Líder) fuerte lo que redundaría en un mayor acceso a recursos individuales y satisfacción de demandas grupales.

“Y yo veía mi Unión grandota y yo me sentía bien chingón, porque tenía una unión grandota, fuerte, poderosa y eso me daba también a mí mi imagen, mi presencia y mi fuerza. Porque hablaba de representación... y así fue como caminamos todo el tiempo”.

Los recursos disponibles del líder eran habilidades de creación de base y conexiones políticas, así como una vasta experiencia en la gestión.

Las principales características de la época en que ejerció su liderazgo mantuvieron un ambiente político generador de oportunidades con base en méritos.

“Anteriormente se daban, realmente, a quien sí representaba las bases populares, a los líderes que hacían valer a los líderes, y no había problemas porque entre líderes se conocía uno y sabía quién sí y sabía uno quién no, entonces ahí no había... lastimados, porque se veían las representaciones y las fuerzas de las personas”.

### **Líder con Agenda Comunitaria**

En la variable *personalidad* el sujeto2 posee el conocimiento de mecánicas que le permiten el acceso a relaciones formales con la base, con el partido, así como con organizaciones afines a la que él pertenece.

“Y si hice muchas amistades yo, gracias a Dios. Fíjate, delegados que se vinieron aquí, que mandaron aquí a Colima, de Guadalajara, de México. Aquí, y ya nos conocía. Y eso te da la oportunidad de hacer muchas cosas en tu pueblo, porque pues, ¡ah, cabrón! O sea, le dicen a uno aquí en el pueblo, tu (inaudible) entrometido, donde quiera te metes, pero no eso, es que ya conoces la gente”.

Muestra facilidad para la obtención de información relacionada con el contexto, con grupos y con situaciones de oportunidad o de amenaza a su actividad

“Entonces, iba uno, pues...y, y fui conociendo gente, allá, en la CNC, en la Reforma Agraria, en la Comisión Agraria Mixta, este, hasta... bueno, donde iba... la, esta... Supre... prema Corte de Justicia. Nos tocó ir a... a... los pinches veredictos, allí, como dos, tres veces. (Inaudible) ...que tú ni conocías, qué pensabas que iba a pasar eso. Pero, este, y cosas así. Entonces, por eso fuimos conociendo a la gente, a través de la gente que, que ya conocía allí, te recomendaba”.

Posee un alto grado de habilidad para relacionarse con personas, así como una gran capacidad para generar empatía.

“Entonces, así es como se va uno relacionando, con la gente, ¿verdad? Y de esa forma vas conociendo tú la gente. Vas conociendo la gente, pues, que te va a ir... y hay de todo. Es un desmadre allí. Ahí sí. Ahí sí, cuídate, porque ahí sí hay cabrones que te usan. Pero cuando no eres... entumido y... pues, yo creo también... eres derecho y noble, y sencillo, pero también no pendejo”.

Muestra disposición positiva a la persecución de objetivos de grupo.

“Se consiguieron ese año... e... primer año, se consiguió lo de... (inaudible) de la escuela, lo del agua potable, que no había, en el primer año que se... que los comisarios ejidales municipales no podían hacer, porque no habían tanto peso como el... el ejido, porque lo manejé como un ejido, y luego, se consiguió hacer una población rural ya en... en forma... el local actual quedó nomás

comenzado cuando este... el presidente municipal... Roberto Pizano Saucedo... en ese tiempo, se hizo un centro de educación doméstica para que la gente... tuviera reuniones, para que lo usara el pueblo, pa' bailes, pa' sesionar, pa' seccionar, pa...equis. Lo que fuera. Que viniera una costurera a enseñarles, es decir, son cosas que fueron despertando, pues, a la gente. Beneficios soc... de tipo social... que toda la gente... eso es donde yo, donde... o sea, onde (sic) yo me iba... siempre”.

### Mantiene un alto grado de credibilidad entre su base

Pero ya, pues, como que... la gente también de dentro, de acá, que yo conocía: “Aviéntate, cabrón, te conocemos más a tí... y tú haces más por la gente, y gracias a Dios tu y la chingada”. Total que, bueno, te hacen cargos de conciencia. Y uno cae y reconoce que sí, pues que sí, ahora es... si tienes la madera como para hacer las cosas.

### Mantiene un alto grado de popularidad entre su base

Y ya, el... después de que... fui comisario ejidal, que Chava quedó, a los... pasaron tres años... y la gente pide de vuelta. Yo no quería, ya, pero así. Al último si, este, hubo más de la mayoría que... que... en la asamblea: “No, que quiero que nos representes de vuelta”. Pos (sic) va de nuevo.

## Roles

### Posee las habilidades necesarias para construir base en un contexto determinado

#### Delega tareas y comparte contactos e información con su base

“Y entonces... nosotros íbamos siempre dos, dijo, y nunca vas a andar solo. Tienes que llevar a tu secretario, a tu tesorero, o al de vigilancia. Usa a la gente que, que es de tu comité. Para que ellos se vayan relacionando, y que cuando tú te salgas, hagan lo mismo que tú haces”.

### Su comunicación es sincera, la cantidad y calidad de la información es alta

“donde la gente tuviera, que pusiera las cartas sobre la mesa, el cabrón que le quiera apostar que le apueste, pero que sepa de que se tratan las cosas, y explicarle que para qué sirve, para qué son... o de onde (sic) viene, y la chingada. Y ya él sabrá si le mete y si no, pues cuando menos tú dices, yo, yo me desahogué, yo informé, si alguien te diera el camarón cabrón, pues cuando menos allí estuviste y viste, y te dije, no quisiste, fue tu pedo. Y ya... no tiene porqué echarte la culpa,”

### La responsabilidad de las decisiones es compartida:

“hace como diez, doce años, aquí yo quiero hacer un equipo de trabajo. Un equipo con... gente, que ha sido ya, lo que yo he sido, líder, o comisarios ejidales o municipales, gente que ya sabe la... la estrategia. De cómo llegar a las oficinas, a quien hay que ver, entonces, yo si quiero hacer un equipo cerrado, cerrado, digo, yo les decía, pues. ¿Cómo cerrado? Si, cerrado, para mí. Para, cuando haiga (sic) un problema, lo podamos atacar de fondo. O sea, ¿por qué? Porque voy a tratar con gente que... no voy a enseñar, gente que ya sabe. Entonces... Y gente que sabe cuándo van los

chingadazos, entonces, mientras es así, los chingados para ti son fácil, esquivarlos, o soportar putazos, si es que se trata de eso, y si no, sabes por dónde defenderte. Porque no eres tu solo”.

### **Tareas**

Muestra un alto grado de habilidad para la identificación de objetivos grupales y para la toma de decisiones políticas.

“Tu comité seccional, debes agarrar todo lo que a ti te sirva. Lo que no, a la chingada. O sea, te vas... Entonces, y en todos los cargos, tienes que agarrar, cernir las cosas, bien cerniditas, y ver, qué es lo que tiene valor para tu... lo que representas y qué es lo que no”.

Muestra un alto grado de habilidad para realizar tareas políticas.

Alto grado de capacidad y experiencia en la obtención de recursos y apoyos en fuentes partidistas y gubernamentales (aunque sean administradas por otros partidos).

### **Valores**

80 de un universo de 90

Alta. Posee casi la totalidad de votantes en una comunidad rural

### **Contexto**

No existe una reglamentación formal, aunque manifiesta una mecánica de comité político (compuesto por 9 personas) y de asamblea para casos diferentes.

Alto grado de responsabilidad. Manifiesta relación directa y estrecha con sus seguidores.

Su fuerza radica en la lealtad de su base y en las conexiones y lazos políticos que mantiene a lo largo de casi 40 años de trabajo político. La oposición administraciones municipales y representantes en la comunidad pertenecientes a otros partidos.

Lealtad = representación (Grupo) fuerte = Acceso a recursos grupales y beneficios colectivos individualizados.

Gran capacidad para generar confianza en el grupo. Amplia experiencia política, alto interés en el fortalecimiento del equipo político. Comunicación abierta y sincera con la base.

Ambiente político generador de oportunidades con base en la captación de votantes y el acaparamiento de las comunidades rurales. (ejidos)

## Seguidora<sup>89</sup>

En la variable de Personalidad El sujeto 3 muestra un conocimiento de las mecánicas partidistas, sin embargo su dominio de las estrategias de acercamiento a la base es limitado.

“cero experiencia, digo porque ni siquiera en administración pública había trabajado que aunque no es un trabajo político pero se acerca y te conecta, osea finalmente te conecta, no había trabajado nunca en administración pública y nunca había hecho trabajos políticos, meramente políticos, porque dicen que todo es política en la vida ¿no? ósea así, pero cien por ciento políticos no[...] entonces dije yo, hijole no los sé hacer, pero finalmente tiene uno una carrera profesional de alguna manera sabes sacar un proyecto, tiene uno facilidad de palabra como quiera uno sabes interferir o acercarte a medio y dices pues yo lo puedo hacer ¿no? pero experiencia pues no, ahí le agarramos jajaja”.

Muestra un grado funcional en la obtención de información relacionada con el contexto a partir de puestos más altos en la estructura partidista y de sus colaboradores (operativos).

Manifiesta limitaciones para generar relaciones empáticas con personas en situación de precariedad.

“hay de todo, también está esa parte porque ya a puedes, ni la puedes ocultar, también está esa parte donde está un interés mutuo, al ciudadano le interesa que le apoyes en su economía, y al partido”.

No muestra disposición a la persecución de objetivos personales ni de grupo más allá de su inclusión en la estructura partidista.

“Pues la pasión, la pasión, las las ganas de ser parte de un proyecto ganador y los beneficios que te pueda atraer porque si puede tener beneficio y volvemos a lo mismo osea una recomendación, un trabajo”.

La credibilidad con que operó era al puesto que detentó (coordinación) y al partido.

No posee popularidad dado que no mantiene una base después de realizar las tareas de coordinación para el partido en el periodo específico de campaña. Se le cuestionó en varias ocasiones sobre su contacto con una base y respondió que no lo tenía.

---

<sup>89</sup> Consideramos que es importante señalar que la determinación del perfil como “seguidora” en el caso que se presenta no guarda relación alguna con el género; dado que durante las entrevistas se ha observado a mujeres que bajo el modelo presentado en este trabajo pueden ser caracterizadas como “líderes con agenda”.

“Te lo vuelvo a repetir, tenemos coordinadores no tan buenos y no tan cumplidos, pero hay coordinadores que si, por ejemplo yo a mi se me, se me complicó porque ahorita yo trabajo pues todo el día ¿no? entonces no me puedo acercar mucho, aunque me encuentro a la gente, en el face ¿como has estado? que milagro chan chanchaan. Osea te encuentras a tus a tus votantes a los que te ayudaron a formar estructura y la amistad, se forma una amistad y esa sigue se forma como un aprecio por varias cuestiones ¿no? pero hay coordinadores que siguen acercándose siguen”.

### **Roles**

No posee habilidad para construir base, aunque sí para construir estructura sobre partidarios.

Sí muestra capacidad para delegar tareas, al requerir de la ayuda de sus colaboradores.

El tipo de comunicación que mantuvo con su base fue limitada a objetivos (sólo la necesaria).

“por voluntad, somos voluntarios, osea tienes que aceptar ese tipo de situaciones, porque no le puedes decir heey te estoy pagando, ni te di un apoyo para eso, por que los apoyos no te te resuelven la vida”.

el estilo de responsabilidad se perfila a ser compartida con su equipo de trabajo, no así con seguidores.

### **Tareas**

No explicita capacidad para la adopción de decisiones políticas y sí la propensión a seguir directrices partidistas. Muestra una habilidad suficiente para realizar tareas de vinculación operativa. Sin embargo no es evidente una capacidad para acceder a recursos provenientes de otras fuentes ajenas al partido.

### **Valores**

En esta variable no se puede considerar existencia de valor ya que no generó una red duradera de seguidores que le aporte herramientas políticas para la consecución de objetivos.

### **Contexto**

Existe una reglamentación formal interna en el partido a través de la estructura propia de las coordinaciones sin embargo no se explicitan reglamentos para la toma de decisiones.

No existe una responsabilidad del sujeto 3 con su base porque no generó una base

Su Fuerza mana del respaldo del partido y su oposición estaría representada por otros partidos en campaña.

Al no generar una base de seguidores no existen creencias sociales compartidas

Sus recursos disponibles se limitan al respaldo partidista y el apoyo de sus colaboradores para el cumplimiento de las directrices partidistas.

El momento político en el que ejerció la coordinación podría ser descrito como marcado por asignaciones con base en intereses y necesidades del partido.

### **Conclusiones**

A partir de la comparación de los distintos indicadores que componen la dimensión de liderazgo en el broker es posible identificar.

Diferencias importantes, tanto en las estrategias, como en los resultados que cada uno de ellos obtiene de su labor.

Los objetivos de carrera de cada uno de los sujetos los lleva a optar por estilos diferentes de indicadores como el tipo de comunicación que mantienen con la base y con los patrones.

Que la dimensión de liderazgo no es necesaria para realizar labores de brokeraje (Sujeto 2). Pero el poseerla tampoco es suficiente (sujeto 1).

Que a través de un análisis más extenso y profundo será posible identificar de qué manera afectan las diferencias en cada uno de los indicadores a las características del brokeraje.

### **Bibliografía**

Auyero, J. (2002). Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva.

*Perfiles latinoamericanos*, 20, pp. 33-58.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/115/11502003.pdf>

Beck, Linda. (2008) *Brokering Democracy in Africa, The Rise of Clientelist Democracy in*

*Senegal*. Palgrave Macmillan.



- Corrochano, D. (2002). El clientelismo posmoderno. *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 20, junio, pp. 131-156. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Distrito Federal: México
- Delgado, S. (2004). *Sobre el estudio y el concepto de liderazgo político. Una propuesta de síntesis. Psicología Política*, No 29, p. 7-29.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Political Action in a Democracy*. En *Journal of Political Economy*.
- Kitschelet, H., Wilkinson, S. (2007). *Patrons, Clients, and Policies. Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Maíz, R. (1994). *Estructura y acción: Elementos para un modelo de análisis micropolítico del clientelismo*. En *Revista Internacional De Sociología*. Tercera época, números 8 y 9. Mayo- Diciembre 1984. Pp 189-215.
- Maíz, R. (1994). *La corrupción como mecanismo de autoreforzo del clientelismo político*. Artículo de trabajo. Universidad de Santiago de Compostela. España
- Médard, J.-F. (1976). Le rapport de clientèle. Du phénomène social à l'analyse politique. *Revue française de science politique*(1), 103-119.
- Natera Peral, A. (2001). *El liderazgo político en la sociedad democrática*, Centro de Estudios Políticos, Madrid, p. 23.
- Tarrow, S. (1967). *Peasant Communism in Southern Italy*. *New Haven, CT: Yale University Press*.
- Piattoni, S. (2001). *Clientelism, Interests, and democratic representation*. The european experience in historical and comparative perspective. New York. NY: United States of America.

Stokes, S., Dunning, T., Nazareno, M., Brusco, V. (2013). *Brokers, Voters, and Clientelism. The puzzle of distributive politics*. New York. NY: United States of America.

PONENCIA	<b>Participación y conocimiento libre: El caso de Wikimedia México</b>
AUTOR/ES	Luis Álvarez Azcárraga
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas</i> . Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Estudios políticos contemporáneos

### Resumen

La participación de los usuarios de Wikipedia ha comenzado ser parte del interés académico en diversas áreas, pues se trata de una comunidad en práctica que interactúa de forma activa con un método de autogobernanza que colinda con la deliberación democrática para construir una enciclopedia de contenido libre. Sin embargo, los métodos para estudiar a los wikipedistas casi siempre emplean instrumentos cuantitativos, los cuales dan mayor preponderancia a la cantidad de ediciones, al número de artículos y a las métricas que resultan de las interacciones dentro de la plataforma. Debido a esto, es difícil integrar dentro de estos estudios las interacciones directas que los usuarios tienen cuando se reúnen, así como otro tipo de participación, en el que no sólo se detectan sus intereses con respecto al conocimiento compartido, libre y abierto, sino también la participación política y el activismo social que se desencadena de estos ideales. Este estudio se concentra esencialmente en la participación político-mediática de los voluntarios de Wikimedia México así como en sus motivaciones para editar y para dar a conocer esta herramienta de conocimiento compartido; también tomando en cuenta las problemáticas que se generan dentro de la plataforma, las jerarquías que aparecen dentro un sistema horizontal de colaboración y sus mecanismos de control interno. Asimismo, se explorarán los alcances teórico-epistemológicos, tomando en cuenta el abordaje metodológico y los resultados preliminares de la investigación.

**Palabras clave:** Participación política, participación mediática, cultura e la colaboración

## Introducción

Se ha decidido estudiar el caso de los voluntarios y editores de Wikipedia en español desde un abordaje interpretativo y cualitativo, pues de esta manera es posible conocer las motivaciones, pero también algunos de los diversos grados de participación que existen en el proyecto. Es posible advertir a través de otros estudios, como el elaborado por Jemielniak (2014), que la estructura de Wikipedia fomenta que los editores adquieran gradualmente conocimientos, responsabilidades y permisos (flags) que los diferencian unos de otros. En este sentido, casi todos los usuarios comienzan creando y corrigiendo contenido, pero conforme se van involucrando más, conociendo las reglas, las políticas e interactuando con otros usuarios, algunos se vuelven expertos en el proyecto, tomando la posición de ‘protectores’ del mismo: corrigen errores y dan mantenimiento a los contenidos de la enciclopedia virtual, pero también interactúan con otros editores, lo que da cabida a tensiones, discusiones, pero también a relaciones de colaboración.

Por esta razón, y apelando a lo que señala la misma Wikipedia (WP:USUARIOS) y a lo que indica Saorín Pérez (2012), existen diversos tipos de ‘usuarios’ o ‘editores’, que podemos subdividir al menos en seis categorías: editores comunes, editores que realizan labores de mantenimiento, bibliotecarios/bucrócratas, con permisos especializados, bloqueados, cuentas automatizadas y capítulos o grupos de usuarios.

La comunidad de Wikipedia en español, pues, es grande y diversa, procedente de todos los países hispanohablantes. Es por esto que esta investigación se concentra en editores mexicanos vinculados al capítulo Wikimedia México, que cuenta con una mesa directiva de 9 personas, y alrededor de 20 socios, quienes hacen una labora voluntaria, organizando eventos para editar Wikipedia, generando contactos con otras organizaciones, teniendo contacto constante con la Fundación Wikimedia y haciendo intermediación con la comunidad de Wikipedia en español, especialmente con los editores mexicanos; esto último debido a que casi todos los que componen el capítulo también son editores de Wikipedia. Sin embargo, hay que señalar, que ambas comunidades son independientes, aunque también comparten relaciones.

La investigación es un estudio de caso que, como lo señala Stake (1998) y Simons (2011), suponen estudiar exhaustivamente un suceso o agrupación que englobe una situación o fenómeno único que, aunque se relacione con otros más, requiera herramientas

metodológicas que se adapten a dicho caso en concreto. En este sentido, el estudio se dividió en tres etapas básicas:

1. Acercamiento, reconocimiento y selección de participantes.
2. Aplicación de herramientas de etnografía virtual y observación participantes.
3. Entrevistas y análisis de la información.

Las entrevistas, realizadas a miembros de Wikimedia México, fueron contrastadas con la información obtenida en observaciones participantes de eventos de edición de Wikipedia (editatones) realizadas en la Ciudad de México del 2014 al 2016, así como de la misma participación de los voluntarios dentro de Wikipedia.

### **Sociedad red: entorno para la cultura participativa dentro de Wikipedia**

La sociedad red (Castells, 1999) permite interconexiones humanas múltiples, sincrónicas o asincrónicas, mediadas por diferentes dispositivos; pero sobretodo se caracteriza porque su recurso intercambiable más importante es la ‘información’. Aunque se considere a la ‘información’ como un concepto con diversos significados

En esencia, las sociedades en red son aquellas que han trascendido o han ido más allá de la forma en que las sociedades se estructuraban en antaño, cuando requerían tres elementos: relaciones de producción, relaciones de experiencia o interacción interpersonal y relaciones de poder. En la ‘sociedad red’ las relaciones sociales y la cultura se articulan, más que nunca, en un entramado de interacciones donde el recurso más importante es el conocimiento y la información, pues estos recursos circulan sin restricciones temporales ni geográficas. Trejo Delarbre (2006) enlista veinte características esenciales de la sociedad de la información, todas ellas relacionadas con la manera en que las personas se interconectan a través de la web: desigualdad, exuberancia, irradiación, omnipresencia, ubicuidad, velocidad, inmaterialidad, intemporalidad, innovación, volatilidad, multilateralidad, libertad, interactividad, convergencia, heterogeneidad, multilinealidad, enmascaramiento, colaboración, ciudadanía, conocimiento.

El intercambio de información y experiencias de los usuarios y las audiencias interactivas ocurren en el ‘ciberespacio’, y como señala Trejo Delarbre, el concepto “remite a las relaciones inmateriales e in-tangibles que ocurren entre quienes interactúan en alguna zona de Internet.” (p. 64) Es importante destacar algunas de las características de la sociedad de la información que tienen más relación con la presente investigación, las

cuales se pueden reducir en: colaboración, ciudadanía (participación) y conocimiento. Estos conceptos se armonizarán junto con la sociedad red y el concepto de sociedad abierta, pues son complementarios.

### **Redes horizontales y autónomas dentro de un mundo vertical y autoritario**

Espacio de autonomía, llama Castells (2012b) a “la nueva forma espacial de los movimientos en red” (p. 213) que funcionan tanto local como globalmente, construyendo su espacio público a través de la red de internet. Otra característica que tienen es su horizontalidad, la que “favorece la colaboración y la solidaridad, socavando la necesidad de un liderazgo formal.” (p. 215)

Si bien el simple uso de internet como sucedáneo de los medios masivos de comunicación no garantiza una participación de los sujetos interactuantes, la red se suele percibir “como instrumento de construcción de autonomía” (Castells, 2012a, p. 181), en el que los sujetos comunicativos pueden determinar el contenido así como el destino de los mensajes que envían, convirtiéndose en una ‘audiencia creativa’, que es la que le da sentido a la “cultura de la remezcla”, motor del “mundo de la autocomunicación de masas.” (p. 185)

En la sociedad red, pues, la cultura global se entrelaza con la cultura local por medio de relaciones complejas entre actores socio-técnicos que generan la comunicación de masas y la comunicación fragmentada. El espacio público de la red, sin embargo, es un entorno paradójico en donde aparentemente se presenta una suerte de festín de información al que cualquier usuario puede acceder libremente; sin embargo, en el que su uso está regulado y la propiedad del mismo está concentrado en unas cuantas empresas productoras y distribuidoras de contenido. (Castells, 2012a)

### **Participación mediática y participación política: dos conceptos para entender el comportamiento de los usuarios dentro de las comunidades colaborativas de internet**

La participación de los usuarios de internet y de otros dispositivos interactivos ha sido analizado desde diversas perspectivas, como la ‘ecología de medios’ y los estudios de audiencias, los cuales se han interesado en la forma en que el comportamiento de los usuarios se ha transformado con la evolución de los mecanismos de interacción y de comunicación. Sin embargo, resulta paradigmático señalar que los estudios de

participación se han relacionado con el estudio del comportamiento de los ciudadanos dentro de los distintos tipos de democracias. Carpentier, Dahlgren y Pasquali (2014) señalan que es posible trazar las relaciones de la participación política y la participación mediática para explicar el comportamiento de usuarios y ciudadanos.

La historia de la participación en los medios (ej. en las organizaciones mediáticas) lleva al establecimiento de las organizaciones de impresores en los siglos XVII y XVIII y las luchas de poder dentro del contexto de los primeros periódicos, y, luego, en los siglos XIX y XX a la profesionalización del periodismo. (p. 123)

La participación hace alusión, según su acepción etimológica, a ‘tomar parte’; es decir, a la forma en que las personas que forman parte de la toma de decisiones en un entorno en el que existen relaciones de poder que son de igual a igual; esto quiere decir que se requieren de diversos actores, y también que potencialmente sus relaciones de poder sean relativamente desequilibradas. Por otro lado, si las relaciones de poder son totalmente desequilibradas, la participación se reduce, pues la interacción es vertical y la comunicación es precaria y sin espacio para disentir. En espacios donde se tiene acceso a la tecnología y se interactúa, pero no hay toma de decisiones por parte de los actores, no hay participación. Esto es así porque:

La participación está definida por su carácter político –en los bordes del concepto de lo político – un proceso en el que los actores involucrados en los procesos de toma de decisiones se posicionan unos a otros a través de relaciones de poder que son (hasta cierto punto) igualitarias. (Carpentier, 2011)

Asimismo, Carpentier, Dahlgren y Pasquali (2014) señalan que para que una intervención se considere participativa, ésta debe ser consciente dentro del proceso social. Los recursos de la participación, señalan, son: Conocimiento, identidades, confianza, prácticas, habilidades y espacios de comunicación

Sin embargo, la participación de actores en situaciones concretas, como en el caso de la ciudadanía, también se trata de un fenómeno donde se interrelacionan factores estructurales, recursos culturales y las disposiciones subjetivas-individuales. (p. 126) Al mismo tiempo, señala Carpentier (2011), hay diversos conceptos que desde la teoría política contemporánea explican el viraje de la democracia, que transita desde la ‘representatividad’ hacia la ‘participación’.

## Hacia un concepto de política participativa

La acepción de la palabra ‘política’, como se suele citar a menudo, procede del vocablo griego ‘*pólis*’ (*politikós*); es decir, su etimología está ligada a la ciudad, lo urbano, civil y público. El término se diseminó debido a la obra de Aristóteles, *Política*, el primer tratado que habla del Estado, sus funciones y divisiones. Sin embargo, el concepto está asociado al poder, en especial como se estudia en la obra de Hobbes y Russell. (Bobbio, Matteucci, & Pasquino, 1991)

Debido a lo anterior, lo político se suele considerar como lo relativo al gobierno y a la organización social que procede del Estado a través de una distribución jerárquica; sin embargo, para Rancière (2006) existen tres conceptos esenciales para entender este proceso: hay una policía que tiene la función de gobernar, *la* política que trata de emancipar a las personas y *lo* político, “el terreno del encuentro entre la política y la policía” (p. 18).

La policía, señala Rancière, no busca la represión ni el control, sino el ‘reparto de lo sensible’, su responsabilidad es hacer una distribución de la ley, o “la repartición de partes y de las partes presupone un reparto de lo que es visible y lo que no lo es, de lo que se escucha y lo que no se escucha” (pp. 70-71); en otras palabras, el consenso social a través de satisfacer los posibles vacíos y descontentos.

(...) política puede entonces ser definida por contraste como la actividad que rompe con el orden de la policía al inventar nuevos sujetos. La política inventa nuevas formas de enunciación colectiva; re-enmarca la propuesta al inventar nuevas formas de darle sentido a lo sensible, nuevas configuraciones entre lo visible y lo invisible, y entre lo audible y lo inaudible, nuevas distribuciones del espacio y el tiempo – en resumen, nuevas capacidades corporales. (Rancière, 2015, p. 139)

Como ejemplo, Rancière apunta que en las democracias actuales, la ‘policía’ (el Estado) no interpela a los manifestantes sino dispersa las manifestaciones y confina el espacio público a espacio de circulación, donde no hay nada que ver. Es por eso que, en cambio, la función de la política sea “(...) la manifestación del disenso” (p. 71).

La esencia de la política es el disenso. El disenso no es la confrontación de intereses u opiniones. Es la manifestación de una separación de lo sensible consigo mismo. La manifestación política deja ver lo que no tenía razones de ser visto, aloja un mundo en otro; por ejemplo el mundo donde



la usina es un lugar público allí donde es un lugar privado, el mundo donde los trabajadores hablan, y hablan de la comunidad, allí donde se gritan para expresar su dolor. (p. 73)

La política como disenso o descontento difiere de la democracia representativa que promulgan los sistemas liberales, en esencia, porque como señala Rancière hay una paradoja entre ‘democracia’ e ‘individualismo’, puesto que la democracia antigua ateniense hacía alusión al ‘sujeto pueblo’ dentro de un sistema múltiple en el que convivían lo que es ‘propio’ de los individuos con lo que le es ‘común’ a todos. (Rancière, 2011) Las democracias liberales no tienen un modelo para gestionar los recursos públicos, pues funcionan con base en el individuo y la forma en que éste gestiona sus recursos privados, limitando su participación a la elección de sus representantes: policía es igual a ‘política no participativa’ o ‘democracia representativa’.

Llamaremos ‘política participativa’ a la asociación que Rancière hace de la política como espacio para el disenso social, pues aún existen confusiones con respecto al uso del término con su acepción más común. Al mismo tiempo, Rancière no es el único teórico preocupado por el uso de ciertos términos, como política y democracia, puesto que existen procesos complejos de relaciones de poder y comunidad en el espacio público que se soslayan a menudo y que también se hacen presentes en los entornos colaborativos de la web.

Atendiendo a Rancière, participar en la vida pública implica disentir, esto es, buscar alternativas del reparto de lo sensible, usando las calles en modos no consensuados por el orden policial, y darle otros significados a lo que las personas consideran que les es común; en el caso de esta investigación eso es a los usos no consensuados de la información y el conocimiento.

Anclados al concepto de política participativa que estamos construyendo se encuentran los modelos de ‘antagonismo político’ que, según Mouffe (2005) es equivalente a las nociones teóricas de ‘democracia sin partidos’, ‘democracia dialógica’, ‘democracia cosmopolita’, ‘buena gobernanza’, ‘sociedad civil global’, etc. y que distingue entre ‘la política’ y ‘lo político’, siendo la primera un concepto tradicional que articula las prácticas del Estado y el gobierno (lo policial en Rancière), mientras ‘lo político’ hace alusión al carácter de conflicto que existe en todas las relaciones humanas, y aunque siempre hay prácticas hegemónicas que en la mayoría de las democracias están representadas por un

orden policial: “Cualquier orden hegemónico es susceptible de ser confrontado por prácticas contra-hegemónicas” (p. 18)

La democracia representativa, apunta Mouffe citando a Elias Canetti, no se trata de quién tiene la razón, pues cada bando tendrá su propia razón, sino de encontrar los medios menos violentos para tomar decisiones y, así, convertir a los enemigos en adversarios. A pesar de que la plataforma más visible para este tipo de confrontaciones está en las tribunas públicas, también se puede apreciar en otro tipo de organizaciones sociales más pequeñas.

### **Participación política: de la participación democrática a la participación radical**

La participación política está asociada a la democratización, y, como señalan Carpentier, Dahlgren y Pasquali (2014), existen diferentes clasificaciones que pueden incluso ser contradictorias, especialmente si se toman como referencia una serie de dicotomías que ayudan a medir el nivel de dicha actividad ciudadana: directa/indirecta; convencional/no convencional; manifiesta/latente, etc. Debido a que la participación política se asocia a la ciudadanía, dependiendo del tipo de ‘democracia’ al que se haga alusión, será el grado de participación de los agentes ciudadanos.

Dentro de una democracia representativa, la participación se encuentra en la esfera pública a través del sistema de elección popular (el voto), pero también está la democracia partidista, donde son los partidos quienes toman decisiones por las personas que representan (p. 127). En este sentido, es posible decir que el nivel de participación es inversamente proporcional a la representatividad de un grupo sobre la ciudadanía que constituye. La ‘democracia radical’ que han estudiado Laclau y Mouffe (1985) promueve una mayor participación, pues proclaman que las decisiones ciudadanas se encuentran en todas las relaciones de poder, por muy pequeñas que sean.

Una de las herramientas para entender la participación es la que provee la teoría de los modelos democráticos (Held, 1996) retomada por Carpentier (2011), la cual toma como parámetros dos conceptos para medir la injerencia de la ciudadanía en la toma de decisiones: participación y representatividad. La representatividad dentro de la democracia se refiere al poder que es delegado a actores específicos que fueron elegidos para detentar dicha posición, y tomar decisiones que no podría tomar un gran número de personas. Dentro del modelo democrático institucional, la participación hace principal énfasis en el

derecho de la ciudadanía de intervenir en la toma de decisiones y detentar el poder institucional a través de un puesto de elección popular. (Marshall, 1998)

La democracia minimalista sería aquella que se ve como “el privilegio de específicas elites competes, reduciendo así el papel político de la ciudadanía a la participación en el proceso electoral, el equilibrio se desplaza hacia la representación y la delegación de poder.” (Carpentier, 2011a, p. 29) Dentro de este modelo, que es el arquetípico dentro de las democracias occidentales, la ciudadanía participa emitiendo un voto unidireccional (macro-participación), se tiene una idea de ‘política’ ceñida al modelo tradicional y la voluntad popular es definida hegemonícamente por la clase política.

Conforme avanzó el siglo XX y las expresiones ciudadanas se complejizaron, los estudios sobre la injerencia de los sujetos en la toma de decisiones pasó de la democracia representativa a la democracia participativa; esto porque los movimientos sociales exigían que la ciudadanía recobrara el poder; es decir, un modelo maximalista de participación democrática (Carpentier, 2011), el cual tiene las siguientes características:

- Balance entre representación y participación
- Intento de maximizar la participación
- Combina la macro y la micro-participación
- Amplia definición de ‘política’ como un fenómeno social
- Se enfoca en lo heterogéneo

Aunque se sintetice en un modelo, la participación democrática maximalista reconoce la existencia de un gran número de formas de deliberación y confrontación en la arena pública que se escapan de las instituciones. Es en este tipo de participación donde algunos comportamientos son difíciles de interpretar o no son interpretados como actos políticos por los sujetos, en especial por los jóvenes:

Las personas jóvenes son renuentes a etiquetas lo que hacen como activismo o política, porque estos términos llevan tal connotación negativa (...) Los jóvenes se ven a sí mismos como ejerciendo un cambio a un nivel cultural en vez de institucional. Tenemos que aprender a reconocer y respetar esto como política por otros medios. (Jenkins, Ito, & Boyd, 2016, p. 192)

## Participación mediática

La participación mediática, según Carpentier, Dahlgren y Pasquali (2014), confluye entre dos formas interrelacionadas de participación: participación *en* los medios y participación *a través* de los medios. La primera, se refiere a la posibilidad de los usuarios de participar estructuralmente en la creación de contenidos dentro de los medios; mientras tanto, la ‘participación a través de los medios’ se refiere principalmente a la auto-representación y la participación dentro del debate público que generan los medios como modelos privilegiados de interacción con las voces principales en los debates del espacio público.

Cuando comenzaron a surgir los primeros medios electrónicos, en especial la radio, algunos entusiastas, como Bertolt Brecht, vieron la posibilidad de que este medio se convirtiera en una plataforma para la participación ciudadana; sin embargo, conforme las estructuras económicas y políticas se adueñaron de la creación de contenidos como un bien mercantil y exclusivo de la industria, esta posibilidad se vio marginada. Los medios electrónicos subsecuentes, en especial la televisión, también se convirtieron en un espacio privilegiado para el *broadcasting* y las audiencias de ‘masas’, aunque también se debe tomar en cuenta que, por un lado, también aparecieron los ‘medios de comunicación pública’ que pretendían una ‘participación ciudadana *en* los medios’, y que, como han señalado autores como Martín-Barbero (1991) y Orozco (2001) los procesos de *mediación* también implican una participación activa, así como una transformación de los contenidos a partir del contexto propio de los espectadores.

Sin embargo, conforme los medios se hicieron más interactivos, y los contenidos de los mismos menos regulados por las instituciones privadas y públicas, una “... nueva ola de democratización mediática surgió con la popularización del internet, especialmente de la web 2.0.” (Carpentier, Dahlgren y Pasquali, 2014, p. 133) Sin embargo, como lo han señalado Jenkins, Ito y boyd (2016) la “participación debería entenderse en términos socioculturales en vez de términos técnicos.” (p. 197) En este sentido, aunque existan diferencias estructurales, estas no necesariamente determinan los resultados: las “tecnologías reflejan y magnifican muchos aspectos de la sociedad –buenos, malos y feos. Las tecnologías no hacen por sí mismas cultura participativa.” (p. 197)

## **La participación mediática y política como gérmenes para la sociedad abierta**

Para que haya una sociedad abierta, se requieren medios abiertos a la participación de los usuarios. Una de las condiciones para que existiera una convergencia mediática, fue la de una sociedad red conectada a través de la información. (Castells, 1999)

Carpentier, Dahlgren y Pasquali (2014) señalan que mientras que la radio, la televisión y el cine se “convirtieron en los medios que absorbieron la atención de un segmento vasto de población, estos medios también se convirtieron en vehículos de las estructuras de poder.” (p. 134) Es decir, los medios que permiten poca participación acumulan un inmenso poder, pues no sólo deciden los contenidos, sino también aprovechan su relación con la estructura social para intervenir en ella.

Es por esta razón que al aparecer medios interactivos, la participación se distribuyó y se hizo presente, y, aunque quizá los medios tradicionales aún conserven su poder político y mediático, en la web es posible “... alterar la infraestructura de la política, facilitando nuevas formas de participación tanto en los partidos políticos mainstream como en la política alternativa.” (p. 135)

A diferencia de la comunicación vertical de los medios tradicionales, los medios interactivos de la web ofrecen otras alternativas, pues le permiten a los usuarios estar en contacto con otras personas y tener una ‘comunicación cívica’.

El ambiente de la web así provee un extensivo potencial para la participación tanto en los medios en sí mismos como en la política, con la amplia gama de prácticas participativas mediáticas, y otras nuevas que constantemente van surgiendo. (p. 136)

Existen, sin embargo, algunos obstáculos que el mismo medio ha ido creando y que pueden inhibir la participación de los usuarios, lo cual, además, podría acarrear peligros a la democracia. Tkacz señala que la lógica mercantil y comercial rápidamente se ha introducido en los medios interactivos. Los motores de búsqueda como Google, o las empresas de *social media* (Facebook, Twitter, etc.) intervienen en la manera en que fluye el conocimiento. Asimismo existen instituciones gubernamentales y no gubernamentales que vigilan los contenidos que se publican en la red y ponen en riesgo la privacidad de los usuarios así como su nivel de participación en la deliberación pública.

## **Participación político-mediática de los voluntarios de Wikimedia México y Wikipedia en español**

Antonio Lafuente (2008) señala que los ‘bienes comunes’, el procomún, se hace visible solamente cuando se le ve amenazado. Esto no quiere decir que antes no existieran estos recursos colectivos, sino que su presencia se hace evidente ante la amenaza de su desaparición o su escasez. Lafuente señala que una vez que el aire o el agua se ve amenazado por la contaminación, es cuando una comunidad se pone en acción para salvar dichos recursos.

Este es el caso de la información, pues, si bien como señala Castells (2012), la sociedad de la información propugna el intercambio de bienes no tangibles a través de innumerables redes, existen amenazas que le resten apertura a la sociedad abierta y al intercambio libre de información. Esta amenaza es la que ha hecho que surjan numerosos movimientos en la red para proteger las prerrogativas de los usuarios, como la privacidad; y también para proteger la información, creando licencias libres o alternativas al *copyright*.

A su vez, cuando las comunidades, como Wikipedia, han visto amenazado la posibilidad de compartir conocimiento e información de manera libre y abierta, como cuando aparece una nueva iniciativa de ley que ampliaría las leyes del copyright (ACTA, SOPA, Ley Fayad, etc.), los usuarios unen fuerzas para enfrentar dichas amenazas. En el caso de las decisiones de un Estado soberano, como China cuando encarceló a un ciudadano por editar Wikipedia, o cuando bloqueó el sitio para que nadie pudiera participar, las condiciones son más complicadas.

Por otro lado, también existen paradojas en Wikipedia en cuanto al nivel de participación y al grado de libertad que experimentan sus usuarios. Como lo ha estudiado Tkacz (2014), existen contenidos que no son autorizados, y son eliminados por los usuarios, como el caso del artículo denominado *Wikipedia Art*<sup>90</sup>, que era un experimento que el artista conceptual Scott Kidall llevó a cabo al crear un artículo autorreferencial que, aunque cumplía con algunos lineamientos de Wikipedia, incumplió con el criterio de relevancia enciclopédica que solicitaban los editores, y fue interpretado como un intento de sabotaje dentro del proyecto. Esto quiere decir que dentro de una sociedad abierta y la

---

<sup>90</sup> Es posible constatar parte de la historia en su biografía en Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Scott\\_Kildall](https://es.wikipedia.org/wiki/Scott_Kildall)

cultura de la colaboración, la gestión de los bienes comunes puede llevar a tomar decisiones a través de mecanismos propios de sistemas verticales de organización.

Los usuarios de Wikipedia, especialmente los experimentados, tienen un sistema implícito de validación mediante autoridad y reputación, la cual está ligada directamente al número de ediciones realizadas, esto provoca que los editores realicen ediciones pequeñas que acumulen su número de ediciones, en vez de concentrarse en ediciones grandes (O'Neil, 2009). El hecho que un sistema abierto registre todas las modificaciones, ayuda a que se puedan vigilar y monitorear la actividad de los usuarios, como en una 'sociedad de la transparencia' (Byung-Chul, 2013) en la que se ve mermada la privacidad de las personas; sin embargo, también es posible la participación a través de cuentas anónimas o IP, con algunas restricciones para evitar vandalismos. Sin embargo, al estar enmascaradas por el anonimato y al dificultarse el monitoreo de estas cuentas, los usuarios tienden a desconfiar de sus ediciones. Los editores con *flags* (permisos especiales) pueden bloquear usuarios e, incluso, direcciones IP de editar temporalmente o por tiempo indefinido a quienes son considerados nocivos, ya sea por vandalismo, sabotaje, acoso a otros usuarios, creación de artículos bajo propósito o promocionales, etc.

## **Conclusiones**

### **La organización política de los wikipedistas en línea**

Aunque la regla de Wikipedia es que se trata de un sistema de colaboración horizontal donde todos los usuarios tienen la misma capacidad de participar, hay que tomar en cuenta que es una herramienta abierta en la que el escrutinio de los usuarios y la posibilidad de analizar las acciones del pasado siempre están presentes y sirven como una herramienta de medición cuantitativa y cualitativa.

Los usuarios registrados tienen un historial de ediciones, similar al historial de cualquier página de Wikipedia; sin embargo, éste da cuenta de todas las aportaciones. Este sistema abierto, similar al de la sociedad abierta (Popper, 1992), presupone control y transparencia que se interpretan en restricciones, pero también en la posibilidad de que cualquier error pueda ser corregido, y verificar quién lo cometió e incluso saber si fue una edición intencional o una equivocación. Los usuarios que dan mantenimiento, en ocasiones, tienen poca paciencia y revierten errores sin verificar previamente si quien lo

cometió era un novato, lo que también se convierte en malas experiencias que inhiben a nuevos editores a participar.

### **Wikimedia México**

Los colaboradores de Wikimedia México se asumen como un grupo de personas que trabajan con dos propósitos, generar alianzas con instituciones que quieran colaborar para mejorar Wikipedia y subir contenidos libres, y también para invitar a nuevos editores. Estas tareas están relacionadas

En ocasiones, las ediciones que se realizan en eventos que organiza Wikimedia México, se confrontan con las reglas de Wikipedia. Lo más común es que ciertos editores reviertan o borren información porque la consideran irrelevante, promocional o poco neutral. Por esta razón, los miembros de Wikimedia México asesoran a los nuevos editores y les ofrecen talleres; sin embargo, debido a que la creación de artículos es un proceso colectivo, es común que haya inconformidades con respecto a ciertos artículos nuevos, en especial con aquellos que no se pueden respaldar con fuentes verificables en internet. En este caso, los usuarios pueden respaldar o no los artículos para que no sean borrados. A pesar de esto, la tasa de artículos borrados es baja con respecto a los que se crean en los eventos que organiza Wikimedia México.

Lo cierto es que la noción de autoridad dentro del proyecto, enfrentada a la de horizontalidad y conocimiento como bien común, se refuerza con ciertas alianzas de Wikimedia México, en especial con instituciones de educación superior, como la UNAM y el COLMEX, o con museos privados como el Soumaya y la Galería de arte Kurimanzutto. En este sentido, es el nombre de estas instituciones, y no los editores quienes suben los artículos, los que le dan credibilidad a los mismos; sin embargo, dentro de Wikipedia, si dichos artículos no cumplen las normas básicas (relevancia enciclopédica y verificabilidad, sobre todo), son borrados.

Un elemento tangencial de la participación política de los miembros de Wikimedia México ocurre cuando estos salen a las calles a recopilar material fotográfico de eventos coyunturales del país, como las marchas en protesta de los 43 de Ayotzinapa o contra los feminicidios en México. Sin embargo, esta forma de activismo, se diferencia de otras, pues dicho material sirve para ilustrar los artículos que ellos mismos crean: Feminicidio en México, Investigación por conflicto de interés de Enrique Peña Nieto, Enfrentamiento en



Nochixtlán, Multihomicidio de la colonia Narvarte, etc. Esto, aunado a los comunicados y demostraciones que han hecho en contra de iniciativas de ley que perjudican o ponen en riesgo la libertad de expresión en internet, como la *Ley Döring* o ACTA, se suma a la tarea que ellos consideran fundamental: difundir el conocimiento común o compartido a una plataforma libre y abierta.

### **Bibliografía**

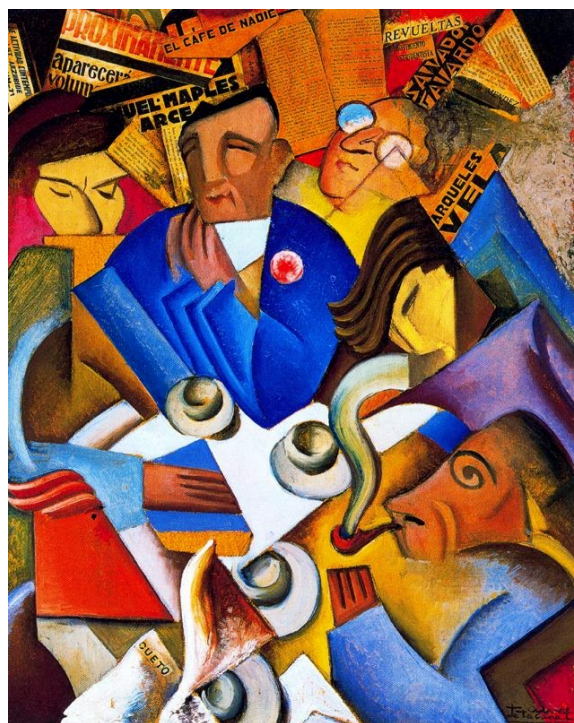
- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (1991). *Diccionario de política* (Vol. 2). Siglo xxi.
- Byung-Chul, H. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder.
- Carpentier, N. (2011). *Media and participation: A site of ideological-democratic struggle*. Bristol, UK: Intellect Ltd.
- Carpentier, N., Dahlgren, P., & Pasquali, F. (2014). The democratic (media) revolution: A parallel genealogy of political and media participation. In *Audience transformations: Shifting audience positions in late modernity* (pp. 123–141). Routledge.
- Held, D. (1996). *Modelos de democracia*. Alianza,.
- Jemielniak, D. (2014). *Common Knowledge?: An Ethnography of Wikipedia*. Stanford University Press.
- Jenkins, H., Ito, M., & Boyd, D. (2016). *Participatory Culture in a Networked Era: A Conversation on Youth, Learning, Commerce, and Politics*. Wiley. Retrieved from [https://books.google.com.mx/books?id=C\\_6aoAEACAAJ](https://books.google.com.mx/books?id=C_6aoAEACAAJ)
- Lafuente, A. (2008). *¿Qué es el procomún? (entrevista)*. Youtube. Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=clYdKzPteGs>
- Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial.
- Martín-Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

- Mouffe, C. (2005). *On the political*. Psychology Press.
- Mouffe, C., & Laclau, E. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- O'Neil, M. (2009). *Cyberchiefs. Autonomy and authority in online tribes*.
- Orozco Gómez, G. (2001). Audiencias, televisión y educación: Una deconstrucción pedagógica de la 'televidencia' y sus mediaciones. *Revista Iberoamericana de Educación*, (27), 155–178.
- Popper, K. R. (1992). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Planeta-De Agostini.
- Rancière, J. (2006). *Política, policía, democracia*. Chile: Lom Ediciones.
- Rancière, J. (2011). *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: La Cebra.
- Rancière, J. (2015). *Dissensus: On politics and aesthetics*. Bloomsbury Publishing.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Ediciones Morata.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.

**Eje 3**  
**Historias de las sociedades**  
**en las Américas**

PONENCIA	<b>El espacio de sociabilidad de los estridentistas: El “Café de nadie”</b>
AUTOR/ES	Marco Frank y Alexandra Pita González
EVENTO	<i>Ier Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Historias de las sociedades en las américas

El cuadro que se puede apreciar en la imagen es “El café de Nadie”, obra de Ramón Alva de la Canal de 1930.<sup>91</sup> Como dice Elissa J. Rashkin en su libro *La aventura estridentista*, “esta atractiva composición transmite (...) la esencia del misterio de la vanguardia. No sorprende que se haya convertido en la representación por excelencia del movimiento estridentista.”<sup>92</sup>



El café de nadie - Óleo y collage sobre tela. Ramón Alva de la Canal, 1930

<sup>91</sup> El cuadro tenía una versión antecedente de 1924, desaparecida. En esta versión, además de los colores más brillantes (observación de Mireya Maples Arce), aparecen los nombres de los estridentistas, permitiendo la identificación de los integrantes de la vanguardia.

<sup>92</sup> Rashkin, Elissa J. *La aventura estridentista. Historia cultural de una vanguardia.* México: Fondo de cultura Económica, 2014, pág.136.

La obra es un retrato colectivo que representa a los principales integrantes del movimiento estridentista, reunidos alrededor de una mesa tomando café. Al centro de la escena se encuentra el fundador y principal animador de la vanguardia, Manuel Maples Arce, caracterizado por un traje color azul con una flor roja. En la esquina izquierda se encuentra el brazo derecho de Maples Arce, Germán List Arzubide, y al otro extremo el doctor Salvador Gallardo. Bajo de él, caracterizado por una melena, se identifica el guatemalteco Arqueles Vela, autor de la novela *El café de nadie*. En la parte inferior del cuadro se encuentran los artistas del movimiento, contrapuestos a los escritores y poetas que se localizan en la parte superior. En la esquina derecha encontramos al autor del cuadro, Ramón Alva de la Canal, caracterizado por su pipa. A su lado, en posición central, estilizado de manera extrema, el artista Salvador Cueto y finalmente en la esquina izquierda el grabador Leopoldo Méndez, representado con un triángulo rojo con un ligero mechón. Ramón Alva de la Canal completa el cuadro pegando recortes de periódicos y libros que tratan sobre el estridentismo.

El grupo estridentista representado en el cuadro se encuentra en su etapa capitalina (1921-1924), antecedente a la época de *Estridentópolis* en Jalapa.<sup>93</sup> El movimiento estridentista fue fundado por el veracruzano Manuel Maples Arce en el año nuevo de 1921, cuando el poeta pegó en las calles del centro de la Ciudad de México su manifiesto, *Actual no.1*. Con la clara inspiración de las vanguardias europeas, el joven poeta tenía como objetivo la formación de un nuevo arte para el México posrevolucionario y cortar con la cultura porfirista, aún en auge en los círculos intelectuales de la época. Por medio de provocaciones y ataques al *status quo*, los estridentistas buscaron, como dice Benjamín Valdivia, “ser un movimiento de raíz nacional pero dentro de las tendencias internacionales”.<sup>94</sup> Los jóvenes vanguardistas, siguiendo su líder, Manuel Maples Arce, se mudaron a Jalapa, cuando el veracruzano fue nombrado secretario de gobierno del estado de Veracruz por el gobernador, el general Heriberto Jara. Esta última etapa, en la cual los estridentistas intentaron aplicar un programa de renovación cultural y social, terminó en

---

<sup>93</sup> Para contextualizar de mejor manera el movimiento estridentista véanse también. *La aventura estridentista. Historia cultural de una vanguardia* de Elissa J. Rashkin, *Elevación y caída del estridentismo* de Evodio Escalante, *El estridentismo o una literatura de la estrategia* de Luis Mario Schneider.

<sup>94</sup> Valdivia, Benjamín. «La vanguardia estridentista.» En *Historia crítica de la poesía mexicana*, de Rogelio Guedea, 383-404. México: Fondo de cultura Económica, 2015.pág. 384.

1927 con la caída del general, derrocado por un golpe de estado, lo cual causó la disolución del grupo.

La elección del “Café de nadie” como título y ambientación de la obra de Ramón Alva de la Canal no es casual puesto que era el lugar de reunión de los estridentistas. El nombre “Café de nadie” fue una invención del periodista Febronio Ortega del semanal *El universal ilustrado*,<sup>95</sup> una revista dirigida por Carlos Noriega Hope que apoyaba a los estridentistas.<sup>96</sup> Rubén Salazar Mallen se refería atinadamente al café en su artículo “Diego Rivera y los escritores mexicanos”, como la “capilla” de los estridentistas y como cualquier lugar “sagrado”, tenía su mito fundacional:

“(Maples Arce) Iba por la Avenida Jalisco, cuando al pasar por una puerta sintió la soledad de un establecimiento que lo invitaba a pasar; penetró, saludó seguro de que no había ninguno que le respondiera y se sentó a la mesa; luego fue a la pieza siguiente donde una cafetera hervía el zumo de las noches sin rumbo y se sirvió una taza; regresó a su mesa y bebió en el tiempo su café. Al concluir, regresó la taza a su sitio, puso en el contador el precio que solicitaba la tarifa y se marchó. Había descubierto el Café de Nadie.”<sup>97</sup>

List Arzubide comentaba que Maples Arce se hizo amigo “de la clientela que estaba a punto de llegar al establecimiento pero se deshacía en la entrada sin penetrar nunca” y “había dado propinas sonoras a una mesera incógnita”.<sup>98</sup> En este lugar el autor poblano recrea el primer encuentro entre el fundador del estridentismo y el guatemalteco Arqueles Vela por medio de un diálogo onírico. Con este encuentro entre los dos jóvenes intelectuales el estridentismo (que hasta el momento estaba conformado solo por Maples Arce) se transformó en movimiento. El *Café de nadie* se vuelve de esta manera en el lugar fundacional de la vanguardia mexicana. Sin embargo, como dice el mismo Germán List Arzubide en una entrevista con Esther Hernández Palacios:

“Nosotros descubrimos, paseando un día por lo que ahora se llama avenida Álvaro Obregón, un café—Maples era muy aficionado al café—y nos dimos cuenta de que

---

<sup>95</sup> No obstante los mismos estridentistas atribuyeron en varias ocasiones la creación del nombre a Arqueles Vela, el “padre” del *Café de nadie* fue en realidad el periodista Febronio Ortega, compañero del guatemalteco en la redacción de *El universal ilustrado*.

<sup>96</sup> Zurian de la Fuente, Carla, y Claudio Palomares Salas. «El Café de Nadie: aproximaciones al mito.» *Letras Hispanas* 11 (2015): 19-29, pág. 20.

<sup>97</sup> List Arzubide, Germán. *El movimiento estridentista*. Xalapa: Ediciones de Horizonte, 1926. pág. 8.

<sup>98</sup> List Arzubide, Germán. *ibíd.* pág. 9.

era un café solitario. Después nos dimos cuenta de que ese café era puerta para otras cosas más, era un café que disimulaba lo que había detrás, pero nunca lo supimos, nunca quisimos saberlo. Por lo pronto, el café estaba vacío siempre y nosotros podíamos entrar a sentarnos; había un mesero, una mesera a veces, que nos servía café y estábamos completamente solos; era un lugar céntrico, en una avenida bonita, avenida Jalisco se llamaba entonces, y el que le dio el nombre, como siempre, fue Arqueles, que tenía una imaginación frondosa, era el Café de Nadie porque aparentemente nunca había nadie, nos servía simplemente para reunirnos.”<sup>99</sup>

El lugar era, como dice Francisco Javier Mora, “la trinchera de una bohemia activa”.<sup>100</sup> La actividad de los estridentistas en el café era continua, tanto que muy pronto lo prefirieron a sus “oficinas” en calle Donceles 19, donde estaba la sede oficial del movimiento. Manuel Maples Arce en *Soberana juventud*, el segundo volumen de sus memorias, habla sobre las actividades estridentistas en el Café de nadie: “(...) entrábamos al café Europa, que Arqueles bautizó con el nombre del Café de Nadie, tema de uno de sus libros. En un rincón, aislados por sus paradojas y mis idealizaciones, sorbíamos nuestro café y preparábamos entusiastas proyectos”.<sup>101</sup> Entre estos proyectos se encuentra la primera revista estridentista: “de una de estas conversaciones surgió la idea de hacer la revista *Irradiador*, que emprendí en colaboración con Fermín Revueltas”, recuerda Maples Arce en sus memorias.<sup>102</sup> Luis Mario Schneider, en su obra *El estridentismo o una literatura de la estrategia*, enumera los artistas que de alguna manera participaron a las actividades en el *Café de nadie*, describiendo las actividades principales de los vanguardistas.

“En rigor, los clientes asiduos del Café, además de Maples Arce, eran Arqueles Vela, Salvador Gallardo, Germán List Arzubide—cuando podía realizar sus escapadas de Puebla al D.F.—, Luis Marín Loya, Febronio Ortega, Miguel Aguillón Guzmán, Gastón Dinner, Francisco Orozco Muñoz, los músicos Manuel M. Ponce y Silvestre Revueltas, y el grupo de pintores que colaboraban estrechamente con el movimiento: Diego Rivera, Leopoldo Méndez, Germán Cueto, Ramón Alva de la Canal, Jean Charlot y Fermín Revueltas. Es de suponerse que además de conversaciones y discusiones entre tazas de café, alcohol y cigarrillos, se realizaban

---

<sup>99</sup> Hernández Palacios, Esther. «Entrevista con Germán List Arzubide.» En *Estridentismo vuelto a visitar*, de Kenneth C. Monahan, 65-80. Veracruz: Cuadernos cultura popular, 1997.

<sup>100</sup> Mora, Francisco Javier. *El ruido de las nueces. List Arzubide y el estridentismo mexicano*. San Vicente del Raspeig: Publicaciones Universidad de Alicante, 1999. pág.95

<sup>101</sup> Maples Arce en este caso se equivoca, atribuyendo la invención del nombre de “Café de nadie” a Arqueles Vela, mientras fue una intuición de Febronio Ortega, como ya explicado.

<sup>102</sup> Maples Arce, Manuel. *Soberana juventud*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2010. pág. 90

los fundamentales proyectos para la conducción del movimiento: exposiciones, la gestación de una editorial y la creación de la segunda revista estridentista Irradiador.<sup>103</sup>



*“Irradiador. Revista de vanguardia —proyector internacional de nueva estética publicado bajo la dirección de Manuel Maples Arce & Fermín Revueltas” fue la primera revista*

<sup>103</sup> Schneider, Luis Mario. *El estridentismo o una literatura de la estrategia*. México: CONACULTA, 1997, pág. 80.



publicada por el movimiento estridentista en 1923.<sup>104</sup> Este año estuvo lleno de sucesos para el movimiento estridentista, empezando por la publicación del segundo manifiesto estridentista el 1 de enero de 1923 en Puebla; Maples Arce participó en la primera transmisión de una radio comercial en México, la “El Universal-La Casa del Radio”, leyendo su poema “T.S.H.”.<sup>105</sup> Además de esto, varios artículos publicados por *El universal ilustrado*, en donde trabajaba el estridentista Arqueles Vela como secretario de redacción, permitieron al movimiento de tener una cierta visibilidad en la vida cultural capitalina.<sup>106</sup> En este clima nació la revista *Irradiador*, que salió a la luz en septiembre de 1923.

La idea de la publicación de una revista de vanguardia que nació en el *Café de nadie* se concretizó en otro lugar: “Nos instalamos con un anuncio muy espectacular que pintó Revueltas en la librería que César Cicerón acababa de inaugurar en la avenida Madero”.<sup>107</sup> De la colaboración entre el poeta Manuel Maples Arce y el pintor Fermín Revueltas nació una revista vanguardista caracterizada por provocaciones, poemas estridentistas, obras de arte y artículos de actualidad. Las colaboraciones de *Irradiador*, además de los autores estridentistas, incluyeron artistas de fama internacional, como Diego Rivera, Jorge Luis Borges y Edward Weston. Entre los varios artículos, sobresalen la *Irradiación inaugural* de Manuel Maples Arce, el caligrama *Irradiador estridencional* de Diego Rivera, los grabados en madera de Jean Charlot.

La *Irradiación inaugural* que abre el primer número de la revista es un verdadero ataque estridentista al lector: escrito por Maples Arce, List Arzubide, Vela y Gallardo<sup>108</sup>, este editorial-manifiesto mezcla un estilo de consultorio médico, anuncios de ocasión, ironía y ataques directos al lector, que es definido como “un enfermo”; a quien los autores aconsejan atenderse con el “Doctor Inverosímil” y curarse con la “irradioscopia” y

---

<sup>104</sup> Por décadas fue la “revista fantasma” de la vanguardia estridentista: siendo casi posible de conseguir en los años siguientes la caída del estridentismo, su existencia llegó a ser puesta en duda por los mismos especialistas de la materia. Dos números fueron encontrados en la biblioteca de la Fundación Jean Charlot en la Universidad de Hawái por la investigadora Carla Zurián de la Fuente en 2002. Un juego completo de los tres números de la revista fue encontrado en el archivo de la familia Gallardo por Evodio Escalante.

<sup>105</sup> (Schneider 1997)

<sup>106</sup> (Schneider 1997)

<sup>107</sup> (Maples Arce, Soberana juventud 2010) pág. 90-91

<sup>108</sup> Zurián de la Fuente, Carla Isadora. *Estridentismo : gritería provinciana y murmullos urbanos : la revista Irradiador*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. pág. 60

“estridentoterapia”.<sup>109</sup> La “irradiación” parece tener como objetivo el despertar el autor de la vida monótona y siempre igual de la ciudad moderna, casi plagada por los anuncios y los letreros de varios productos.

Como bien lo señala Alexandra Pita González, las revistas no son solamente una publicación, son un medio que permite analizar las estructuras políticas y sociales que, juntas a las redes sociales e intelectuales, están atrás de la revista. Las revistas entonces son espacios de socialización intelectual y, al mismo tiempo, de enfrentamiento: microcosmos intelectuales que tienen el doble propósito de lograr visibilidad y afirmación internas y externas al grupo originario. Se puede entonces imaginar lo que *Irradiador* fue para el contexto cultural mexicano de la época: una revista que permitió la unión de jóvenes artistas e intelectuales con el afán de renovar el arte y la cultura mexicana. Las provocaciones, los textos vanguardistas, las pinturas y los grabados indicaban claramente el deseo de estos jóvenes de crear un movimiento cultural a la altura de los que ya habían surgido en Europa.



El Café Europa se transformó no sólo en uno de los lugares fundamentales del movimiento estridentista, sino en el más importante. Además de los dos cuadros de Ramón Alva de la Canal, el Café aparece varias veces en los artículos que *El universal ilustrado* dedica a los vanguardistas mexicanos, Arquelles Vela escribe una novela intitulada, obviamente, *El café de nadie*, se encuentra en las memorias de Maples Arce y aparece en *El movimiento*

<sup>109</sup> Maples Arce, Manuel. «Irradiación inaugural.» *Irradiador*, 1923: 1

*estridentista* de Germán List Arzubide. En *Historia del café de nadie*, un artículo que fue publicado en *El universal ilustrado* el 17 de abril de 1924, Arqueles Vela describe el lugar:

“Es un Café sombrío, huraño, sincero, en el que hay un consuetudinario ruido de crepúsculo o de alba. De nadie. Por eso Ortega lo ha llamado así. No soporta cierta clase de parroquianos, ni de patronos ni de meseros. Es un Café que se está renovando siempre, sin perder su estructura ni su psicología. No es de nadie. Nadie lo atiende, Nadie lo administra. Ningún mesero molesta a los parroquianos, ni les sirve... Por esta peculiaridad somos los únicos que se encuentran bien en su sopor y en su desatención. Somos los únicos parroquianos del Café. Los únicos que no tergiversan su espíritu. Hemos ido evolucionando hasta llegar a ser nadie. Para que sea nuestro y exclusivo.”<sup>110</sup>

Esta descripción, que Carmen de Mora define un “retrato psicológico”<sup>111</sup> nos ayuda a entender de mejor manera a los estridentistas, en búsqueda de un continuo cambio y de liberarse de las obligaciones y constricciones sociales y culturales de la época.

Debido a la importancia del *Café de nadie* para los estridentistas, no es de sorprender que en este lugar “sagrado”, donde los únicos “parroquianos” son los vanguardistas, se haya organizado el evento que fue el punto más alto de la parábola estridentista en la capital mexicana, la “noche estridentista”. El evento fue organizado el 12 de abril de 1924 y presentó al público las obras de poetas, escritores, pintores, escultores, fotógrafos y músicos que pertenecían o apoyaban el movimiento estridentista. Según List Arzubide fue “una tarde iluminada de carteles 5.000 boletos vendidos con diez días de anticipación aseguraban el éxito; subterráneamente los políticos preparaban sus porras compradas de lance en la desvergüenza para atacar a los expositores; la realidad frustró sus afanes; palidieron ante la multitud que llenó de hurras a los presentadores y aplaudió la irreverencia de los introductores de los gritos”.<sup>112</sup> Y aunque posiblemente los números fueron exagerados por el autor, sin duda la tarde fue un éxito: varios poetas, entre los cuales destacaron Germán List Arzubide y Maples Arce, declamaron algunas de sus obras y Arqueles Vela leyó unos extractos de su novela *El café de nadie*, mientras el público podía admirar las obras de arte exhibidas hechas por Jean Charlot, Leopoldo Méndez,

---

<sup>110</sup> Vela, Arqueles. «La Tarde Estridentista: Historia del Café de Nadie / Por Arqueles Vela.» *El universal ilustrado*, 17 de abril de 1924: 37; 57.

<sup>111</sup> de Mora Valcárcel, Carmen. «Notas sobre «El café de Nadie» de Arqueles Vela.» *Anales de Literatura Hispanoamericana* 26, n° 2 (1997): 249-257.

<sup>112</sup> List Arzubide, Germán *Ibid.* pág. 22

Ramón Alva de la Canal y Germán Cueto, acompañado por la música estridentista compuesta probablemente por Silvestre Revueltas.<sup>113</sup>

Las evidencias sobre este evento son fragmentarias; las primeras noticias vienen de los artículos que aparecieron en varios periódicos capitalinos. En *El universal ilustrado* del 14 de abril se encuentran unas fotografías del evento y la crítica del periodista y simpatizante del movimiento, Guillermo Castillo, que acusa a los estridentistas, ya que “se reúnen, se agrupan en cenáculo; como los burgueses del Arte”<sup>114</sup>. Más favorable el artículo firmado por Crispín en *El universal*, que comenta como él y los otros participantes “nos quedamos un momento maravillados” al admirar las obras y escuchando las declamaciones. El mismo periodista nos trasmite unos elementos típicamente vanguardistas que caracterizaron el evento, como el licor que se ofreció antes de las lecturas, “Abismo sub-consciente. Conglomerados alcohólicos de Vera de Córdoba. Éxtasis 85 igual P.R.2”.



<sup>113</sup> Sobre la Tarde estridentista véanse *El movimiento estridentista* de Germán List Arzubide, *La aventura estridentista* de Elissa J. Rashkin, *La Tarde Estridentista: Historia del Café de Nadie* de Arqueles Vela.

<sup>114</sup> Jubilo (Guillermo Castillo) *El fracaso del estridentismo* en Rashkin, Elissa J. *La aventura estridentista. Historia cultural de una vanguardia*. México: Fondo de cultura Económica, 2014 161

La tarde estridentista y el Café de nadie son dos elementos novedosos en el panorama cultural e intelectual de la Ciudad de México de los años 20. Como comenta Elissa J. Rashkin en *La aventura estridentista*, la idea del café como lugar de reunión y de difusión de ideas para artistas e intelectuales se encontraba en un estado embrionario en la capital mexicana de los años 20. La tradición del café literario, en donde los intelectuales y los escritores se intercambiaban ideas, novedades y escritos, ya era radicada en Europa desde el siglo XIX, y había evolucionado con el tiempo, así como evolucionaba la figura del intelectual. Según Antoni Martí Monterde en su obra “Poética del Café. Un espacio de la modernidad literaria europea” el café como espacio de sociabilidad juega un papel fundamental en la literatura y cultura moderna, ya que “alguna cosa comenzó a cambiar en la literatura en el preciso instante en que alguien se sentó en una mesa de un Café, tomó un papel y se puso a escribir”.<sup>115</sup>

Al principio del siglo XX, aunque seguían existiendo prácticas sociales heredadas del siglo XIX, se crearon otras nuevas que correspondían a las necesidades de la modernidad. Si, como hace notar Gabriela Mariel Espinosa, el intelectual latinoamericano decimonónico se quedaba en lugares privados, los vanguardistas del principio del siglo XX “se encuentran impregnados de una sociabilidad amplia marcada por el periodismo, el intercambio de opiniones y la educación compartida en instituciones estatales”.<sup>116</sup> El nuevo rol de los intelectuales, herencia de la Francia de la *belle époque*, es activo y participativo, pues piensan que son los que entienden los asuntos públicos de la mejor manera. No sorprende que varios se involucraran en la política, como el mismo Manuel Maples Arce. En los cafés se pasó entonces de los diálogos y conversaciones privadas, limitadas a una elite cultural muy reducida y sin comunicación con el exterior, a una experiencia artística y cultural pública, compartida con el auditorio más amplio posible, a causa de la nueva misión de los intelectuales en los tiempos modernos.

El café ya no es un lugar de ocio y distracción, sino una especie de conexión entre la elite intelectual y el pueblo. Como sugiere Monterde, el café es un símbolo de la modernidad, ya que permite arreglar contrastes que parecían sin solución. En el café el

---

<sup>115</sup> Martí Monterde, Antoni . *Poética del café: Un espacio de la modernidad*. Barcelona: Anagrama , 2007, pág. 22.

<sup>116</sup> Mariel Espinosa, Gabriela. «Lugares de encuentro: el café y el taller literario en el México de los años '20.» *Anclajes VIII*, n° 8 (diciembre 2004): 101-119.

intelectual puede experimentar soledad y convivencia, quedarse en su individualidad o convivir con la multitud: “un lugar cerrado, aislado y, sin embargo, penetrable, al tiempo que abierto y, no obstante, excluyente”.<sup>117</sup> Los cafés se volvieron de esta manera en los lugares de producción artística característicos de los vanguardistas: la preocupación de los intelectuales no se enfocaba solo en la producción cultural sino en su comunicación y difusión. Como sugiere Gabriela Mariel Espinosa, los cafés se volvieron una forma de sociabilidad moderna, ya que permitían “microexperiencia inmersa en la macroexperiencia de vivir en una ciudad modernizada”.

Uno de los objetivos del estridentismo era “despertarla (la gente) de su sueño profundo, para lo cual es indispensable gritar, sacudirla y darle de palos si es necesario”.<sup>118</sup> El propósito en parte se cumple, por medio de ataques al *status quo* y fuertes provocaciones, como la que Maples Arce y List Arzubide hicieron en Puebla publicando el segundo manifiesto estridentista, con la famosa exhortación “¡Viva el mole de guajolote!”.

Los estridentistas eran el resultado de una época de lucha social en todo Latinoamérica, como otras vanguardias que surgieron en todo el continente, como los ultraístas en Argentina, los modernistas en Brasil y el grupo Amauta en Perú.<sup>119</sup> Estos “ismos”, también con influencias e inspiraciones europeas, querían introducir nuevas ideas, contenidos y vida a la cultura de cada país. Como los futuristas, los estridentistas eran unos jóvenes que querían cambiar el arte y la literatura mexicana que definían “momificada”.

Maples Arce buscaba “un arte que correspondiera a mi propio gusto y no al halago de los demás. Promovía algo nuevo”. Además, dice el autor que “Yo intuía, como José Juan Tablada, que el arte, al igual que la vida, es movimiento, y que no puede estacionarse”.<sup>120</sup> Estas ideas fueron el “pegamento” entre los jóvenes artistas. Es muy probable que las reuniones y las tertulias de los estridentistas en el *Café de nadie* sirvieran para difundir o confirmar estas ideas y para recibir las novedades europeas que llegaban por medio de los artistas que acababan de regresar a México desde el viejo continente, como Diego Rivera, Jean Charlot, David Alfaro Siqueiros. No todas las posturas futuristas fueron adoptadas por los vanguardistas mexicanos: si el culto a la velocidad y a la maquina

---

<sup>117</sup> Martí Monterde, Antoni. *ibid.* pág.452

<sup>118</sup> Maples Arce, Manuel. *Soberana juventud*, Xalapa: Universidad Veracruzana, 2010), 84.

<sup>119</sup> Franco, Jean. *La cultura moderna en América Latina*, Grijalbo, México, 1985, p.80.

<sup>120</sup> Maples Arce, Manuel. *ibid.* pág. 81 - 82

era aceptado con entusiasmo, el belicismo, el culto a la guerra y la violencia venían rechazados. También la eliminación de la sintaxis futurista fue rechazada, prefiriendo una forma de escribir más tradicional. Los estridentistas adaptaron las ideas vanguardistas europeas a la realidad mexicana, creando de esta manera un movimiento totalmente original.

*El café de nadie* resulta ser un espacio fundacional del movimiento estridentista. Citado en varias obras de la vanguardia mexicana, aparece como un espacio de sociabilidad que contribuye de manera fundamental a la difusión de las ideas y de las obras estridentistas. Además, acercó otros autores al movimiento estridentista, dando de esta manera su aportación, más o menos grande. Con la velada estridentista del 12 abril 1924, el café abrió las puertas del arte vanguardista al gran público, permitiéndole por un breve periodo ser percibido como surgido por la revolución mexicana, antes de terminar en el olvido por décadas.

El café fue también una especie de oficina y taller literario artístico, donde Maples Arce y Revueltas idearon la revista *Irradiador*, primer intento del grupo de salir al público y trascender de su círculo. Las leyendas que surgieron alrededor del café, los mitos y la “sacralidad” por el grupo indican claramente su importancia, no solo como lugar de agregación, sino como elemento de distinción e identidad entre los jóvenes artistas de la vanguardia mexicana.

### **Bibliografía**

de Mora Valcárcel, Carmen . «Notas sobre «El café de Nadie» de Arqueles Vela.» *Anales de Literatura Hispanoamericana* 26, n° 2 (1997): 249-257.

Escalante, Evodio. *Elevación y caída del estridentismo*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

Escalante, Evodio. «La revista *Irradiador* y la consolidación del estridentismo.» En *Nuevas vistas y visitas al estridentismo*, de Daniar Chávez y Vicente Quirarte, 21-34. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2014.

Franco, Jean. *La cultura moderna en América Latina*. México: Grijalbo, 1985.

- Hernández Palacios, Esther. «Entrevista con Germán List Arzubide.» En Estridentismo vuelto a visitar, de Kenneth C. Monahan, 65-80. Veracruz: Cuadernos cultura popular, 1997.
- List Arzubide, Germán. El movimiento estridentista. Xalapa: Ediciones de Horizonte, 1926.
- Maples Arce, Manuel. «Irradiación inaugural.» Irradiador, 1923: 1.
- . Soberana juventud. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2010.
- Mariel Espinosa, Gabriela. «Lugares de encuentro: el café y el taller literario en el México de los años '20.» Anclajes VIII, n° 8 (diciembre 2004): 101-119.
- Martí Monterde, Antoni . Poética del café: Un espacio de la modernidad. Barcelona: Anagrama , 2007.
- Mora, Francisco Javier. El ruido de las nueces. List Arzubide y el estridentismo mexicano. San Vicente del Raspeig: Publicaciones Universidad de Alicante, 1999.
- Pita González, Alexandra. «Las revistas culturales como soportes materiales, prácticas sociales y espacios de sociabilidad.» En Las revistas culturales como soportes materiales, prácticas sociales y espacios de sociabilidad, de Hanno Ehrlicher y Nanette Ribler-Pipka, 227-245. Shaker Verlag: Berlín, 2014.
- Poggioli, Renato. La teoria dell'arte d'avanguardia. Roma: Biblioteca d'Orfeo, 2014.
- Rashkin, Elissa J. La aventura estridentista. Historia cultural de una vanguardia. México: Fondo Cultura Economica, 2014.
- Schneider, Luis Mario. El estridentismo o una literatura de la estrategia. México: CONACULTA, 1997.
- Valdivia, Benjamín. «La vanguardia estridentista.» En Historia crítica de la poesía mexicana, de Rogelio Guedea, 383-404. México: Fondo de cultura Económica, 2015.



Vela, Arqueles. «El café de nadie.» En *El estridentismo o una literatura de la estrategia*, de Luis Mario Schneider, 453 - 472. México: Consejo nacional para la cultura y las artes, 1997.

—. «La Tarde Estridentista: Historia del Café de Nadie.» *El universal ilustrado*, 17 de abril

Zurian de la Fuente, Carla , y Claudio Palomares Salas. «El Café de Nadie: aproximaciones al mito.» *Letras Hispanas* 11 (2015): 19-29.

Zurián de la Fuente, Carla Isadora. *Estridentismo : gritería provinciana y murmullos urbanos : la revista Irradiador*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Zurian de la Fuente, Carla Isadora. «Estridentismo: el taller experimental de vanguardia(Ciudad de México 1921-1924).» *The 2012 congress of the latin american studies association*. San Francisco, 2012.

PONENCIA	<b>Medio ambiente e higiene pública en Colima durante la segunda mitad del siglo XIX</b>
AUTOR/ES	Juan Pablo Angulo Partida, Francisco Javier Delgado Aguilar y Raymundo Padilla Lozoya
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Historias de las sociedades en las Américas

### Resumen

Durante el siglo XIX aparecieron nuevos valores de orden moral y social que determinaron lo que es suciedad. Fue entonces cuando la amplitud del concepto *higiene* se extendió hasta cubrir una gran área de las actividades relacionadas con la limpieza, al aseo, al orden y la conducta socialmente moderada y aceptada por la comunidad. En Colima esto trajo consigo la representación de un tipo de paisaje, el malsano, es decir, aquel asociado con la prevalencia de enfermedades como el cólera y la fiebre amarilla. Este tipo de paisaje estaba relacionado con agua empantanada, materia orgánica en descomposición y las miasmas que por ellos se producen. El Ayuntamiento, entonces adoptó medidas higiénicas para salvaguardar la salud de la población, basadas en el empirismo y el conocimiento científico de la época. Fue entonces que apareció un ensayo de higiene escrito por el Dr. Gerardo Hurtado, quien definió la relación entre paisaje y enfermedad, a ello se añadieron reglamentos de policía que buscaban evitar la propagación de lo malsano. Finalmente, es notoria la relación entre una representación del paisaje y las decisiones que se toman para hacerlo seguro para la población.

**Palabras clave:** paisaje malsano, higiene, representaciones sociales.

### Abstract

During the XIX century, appeared new moral and social values that established the meaning of dirtiness. It was when the scope of the concept *hygiene* raised a big area of the

activities related to cleanliness, order and the behaviour socially moderated and accepted by the community. In Colima appeared the representation of a kind of landscape, the malsano, associated with the prevalence of illnesses like cólera and fiebre amarilla. This kind of landscape was related to swamps, organic waste and the miasmas coming from them. The Ayuntamiento adopted hygienic policies to take care the health of the population, taking into account the empirical and scientific knowledge. Then a hygienic essay showed up, written by the doctor Gerardo Hurtado, who defined the relationship between landscape and sickness, to this point, also police regulations base on Hurtado's ideas were done to stop the malsano. Finally, it is noticed the relationship between the representation of the landscape and the decisions taken to make Colima safe for the population.

**Key words:** malsano landscape, hygiene, social representations.

### Introducción

Existe una relación entre el higienismo decimonónico y la modificación del medio ambiente, con el objetivo manifiesto de salvaguardar la salud y la vida humana. La procuración de la higiene es una medida de seguridad, que durante el siglo XIX favoreció la aparición de nuevos valores de orden moral y social que determinaron lo que es suciedad, definido por Mary Douglas, con referencia a la época planteada, como “un concepto relativo, y lo que lo define es precisamente ser una materia fuera de lugar”<sup>121</sup>. Fue entonces cuando la amplitud del concepto *higiene* se extendió hasta cubrir una gran área de las actividades relacionadas con la limpieza, al aseo, al orden y la conducta socialmente moderada y aceptada por la comunidad<sup>122</sup>.

En este texto se expondrán las representaciones del paisaje malsano que aparecieron en la prensa colimense, en los diarios de viajeros, en los ensayos geográficos, reglamentos de policía y ensayos de higiene, durante la segunda mitad del siglo XIX. Para comprender las representaciones sociales del paisaje malsano, se atenderá la postura de Roger Chartier, quien ve a las representaciones sociales como el instrumento de un conocimiento mediato que hace ver un objeto ausente al sustituirlo por una imagen capaz

---

<sup>121</sup> Mary Douglas. *Purity and Danger. An analysis of the concepts of Pollution and Taboo.* 1966. Nueva York, EUA: Pantheon Books, 1966. Pág. 48.

<sup>122</sup> Nydia E. Cruz Barrera. “Expansión de la higiene en el México porfirista. Perfiles oficiales y vivencias cotidianas en Puebla.” En *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles 1650-1925.* Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla, 1994. Pág. 280.

de volverlo a la memoria y de “pintarlo” tal cual es<sup>123</sup>. Por lo tanto, una representación social de un paisaje implica algo más que elementos concretos, un significado en el que este trabajo pretende indagar, teniendo como referencia un signo visible según la definición de Chartier<sup>124</sup>. Los signos que fungieron como representaciones sociales en este estudio fueron descripciones, discursos y menciones<sup>125</sup>.

Entonces, las representaciones de paisajes insalubres y malsanos en Colima durante la segunda mitad del siglo XIX se asociaron a la ocurrencia de enfermedades como el cólera y la fiebre amarilla. Uno de los personajes más importantes en este sentido, fue el Dr D. Gerardo Hurtado, autor del *ensayo de higiene pública de Colima y sus alrededores* de 1889. El Dr. Hurtado, no solo se desempeñó como médico, sino que también tuvo importante participación en la política del estado, lo que probablemente le dio la oportunidad de tener injerencia en el cuidado de la salud pública, por ejemplo fue representante del Comité Central reeleccionista en beneficio de Gildardo Gómez<sup>126</sup>. Su participación política le permitió en 1889 escribir el mencionado ensayo, obra que figuró en un libro que la Secretaría de Fomento remitió a la Exposición de París en 1889.<sup>127</sup>

### **La representación del paisaje malsano**

Las representaciones de un paisaje “malsano” en Colima se muestran en diversos documentos e incluso en la prensa, haciendo referencia a aquel ambiente propicio para el desarrollo de enfermedades, por su clima cálido. Las referencias al clima de Colima representado en los ensayos geográficos y los diarios de viajeros son diversas. Por ejemplo, en el ensayo geográfico y estadístico de 1842 se refería al clima colimense como “perfectamente saludable”; sin embargo, el autor agrega que a pesar de que se encontraban “algunos parajes húmedos y enfermizos, nunca lo eran en mucho grado” dando mayor peso al “modo de vivir que al clima” como el causante de las enfermedades.<sup>128</sup> En contraste a esta representación del clima colimense, el ensayo geográfico de 1896 lo describe como

---

<sup>123</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación*. 1992. P. 57-58.

<sup>124</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación*. 1992. P. 57-58.

<sup>125</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación*. 1992 P. 57-58.

<sup>126</sup> AGN. Prensa Colimense. 1 de julio de 1891, *El Regenerador político*.

<sup>127</sup> AHEC. Folletera. 1889. *Higiene pública de Colima y sus alrededores y enfermedades*. Ensayo escrito por el Dr. Gerardo Hurtado. Pág. 49-50.

<sup>128</sup> AHEC. 1842. *Noticias geográfico-políticas del Territorio de Colima* escritas por el coronel ingeniero D. Eduardo Harcourt, en el año de 1834, y publicadas en 1842 por Ramón de la Vega, Imprenta de S. Pérez, México, 1842 (N. del C.). P. 11.

cálido y malsano, debido a la poca elevación del terreno.<sup>129</sup> Postura semejante había tomado Mathieu de Fossey en 1857, refiriéndose al ambiente como “inconveniente”, ya que este viajero pensaba que el clima de la ciudad de Colima afectaba a la salud de quien la visitaba. Al respecto, Fossey dice que el lugar “no es un sitio salubre, y que a pesar de lo elevado de la temperatura, hay que abrigarse con una frazada en la mañana y en la noche para evitar reumas, pulmonías, o fiebres atáxicas”, además agrega el viajero, “las funciones digestivas se cumplen mal; uno de sebe abstenerse de manjares considerados como de los más inocentes en otras partes: la leche, el queso, la mantequilla, el pescado y las frutas de todas clases son veneno para muchos estómagos”.<sup>130</sup>

Ya en la ciudad de Colima, un ejemplo de paisaje, que los habitantes catalogaron como malsano, fue el río Chiquito, afluente que pasa por el centro de la ciudad de Colima. El 23 de febrero de 1852 un grupo de vecinos piden al Ayuntamiento, argumentando que la sociedad debe disfrutar “del aseo, el ornato, la salubridad pública y otros tantos beneficios”, que se de “remedio a lo que siempre se ha clamado”, es decir, la eliminación de “cañerías que salen de las secretas de varias casas”,<sup>131</sup> y que son vertidas en el Chiquito.

No solo el río Chiquito era representado como un ambiente malsano. Al respecto, el mismo grupo de vecinos menciona en el documento citado, que al río Principal, que cruza la ciudad de Colima, acude la población para hidratarse, “pues solo ciertas personas podían conseguir agua que se trae por acueducto”,<sup>132</sup> situación por la que se le pidió al Ayuntamiento, garantice la calidad del agua. Otro problema que manifiesta este grupo de personas, es la presencia de basura que “se amontona a orillas del río, cerca del puente (esto es, en la parte más poblada), echando la mayor porción de los desperdicios dentro del agua para que se los lleve la corriente lenta o la creciente anual”; y de esta basura tirada en el río, la que no es arrastrada por el cauce, se convierte en un “lodazal” con ayuda de los cerdos.<sup>133</sup>

Para 1865, se muestra como el mismo Ayuntamiento hace referencia al paisaje malsano, al negar una concesión de uso de agua en el río Chiquito, del cual menciona que

---

<sup>129</sup> AHEC. 1896. Ensayo geográfico, estadístico e histórico del Estado de Colima, por órdenes del gobernador C. Esteban García, por Ignacio Rodríguez. Pág. 29.

<sup>130</sup> Mathieu de Fossey. Por los rumbos de Colima en Ortoll, *Por Tierras de Cocos Y Palmeras. Apuntes de Viajeros a Colima, Siglos XVIII a XX*. México DF: Instituto José María Luis Mora y Offset, 1982. P. 52.

<sup>131</sup> AHMC, 23 de febrero de 1852. Sección D Caja 96, exp. 53 3ff 1852

<sup>132</sup> AHMC, 23 de febrero de 1852. Sección D Caja 96, exp. 53 3ff 1852

<sup>133</sup> AHMC, 23 de febrero de 1852. Sección D Caja 96, exp. 53 3ff 1852

éste era “un albañal que arrastraba todas inmundicias de la población” y por lo tanto contenía algunas “materias venenosas” que causarían enfermedades a quien consumiera los productos regados con sus aguas. Además, el Ayuntamiento añade que de darse la concesión, en los meses de escasez de agua, el interesado podría abusar del uso del líquido.<sup>134</sup> Otro claro ejemplo de la representación del Chiquito como un paisaje malsano fue en 1886, cuando el ensayo geográfico de ese año explica por qué el río Chiquito fue embovedado en su mayor trayecto; es decir, por ser percibido como “una verdadera cloaca donde desaguan todas las inmundicias, y porque sus crecientes han causado varios estragos”<sup>135</sup>.

La asociación entre el agua estancada y la enfermedad, también fue contemplada por Chavero en su viaje de 1864 a Colima. Cuando pasó por la laguna de Cuyutlán, este autor comparó la travesía en peligro, al de “los caminos de los tiempos heroicos de la Grecia; pero no es una esfinge en espera de un Edipo que resuelva el enigma, ni una serpiente Python que recibirá las flechas del arco de plata de Apolo; es un enemigo que no se ve, que no se siente, y que no se puede matar: la fiebre”<sup>136</sup>. Al momento del viaje de Chavero, se tenía poca información científica sobre la relación entre ambiente y enfermedad. Fue hasta 1873 que apareció en un periódico colimense, “El Pigmeo”, una nota sobre el origen del cólera y su relación con los pantanos, mencionando que los miasmas y unos pequeños gusanos son los causantes del padecimiento.<sup>137</sup>

Para entonces, se representó al pantano como el foco de infección y por lo tanto algo que debe ser controlado, aspecto que se nota en algunas menciones en la prensa colimense, por ejemplo en 1874, se describe como “inmundo” a un pantano que se halla al pie del puente del Manrique<sup>138</sup>. Albert S. Evans, en 1870 también hacía referencia a la relación entre el agua estancada y enfermedad; en su visita a Colima, el viajero menciona que el lugar (refiriéndose a la laguna de Cuyutlán) “es un poco insalubre porque el lago baja y es causa de fiebre malaria durante la época de secas”; a la vez menciona que la variable que determina el enfermarse o no, depende de la disponibilidad de un lugar

---

<sup>134</sup> AHMC, 17 de octubre de 1865. D-118A, exp. 47.

<sup>135</sup> Rodríguez, I. *Ensayo Geográfico, Estadístico E Histórico Del Estado de Colima*. Colima: Impr. del Gobierno del Estado, 1886.

<sup>136</sup> Alfredo Chavero. “Obras del Lic. Don Alfredo Chavero-tomo I.”, 1864.

<sup>137</sup> AGN. Prensa Colimense. El Pigmeo, abril 4 de 1873.

<sup>138</sup> AHEC, Periódico Oficial del Estado de Colima. 1874/03/06/VIII/10

cerrado para resguardarse, lo cual se infiere cuando Evans menciona “pero los europeos y americanos parecen sufrir muy poco, mientras que los nativos, estando pobremente alojados y expuestos a todo tipo de incidencias, se pasan enfermos la mitad del tiempo”.<sup>139</sup> Aspecto que muestra la vulnerabilidad de este último grupo a las enfermedades, en comparación con los extranjeros que contaban con medios para protegerse.

El papel que tienen las “miasmas” como causantes de enfermedades, se puede encontrar en una referencia al río Chiquito, realizada por el periódico “El Colimense” en 1877, el cual se refiere al afluente en cuestión, como un “foco inmundo”, debido a que en su cauce desembocan muchos caños de letrinas y de “aguas corrompidas de la mayor parte de la ciudad”, además se agrega que son esas “inmundicias allí estancadas” las que producen las llamadas “miasmas”, a las cuales se les atribuía, el infectar el aire que respiraba la población, y ser una de las principales causas de *dysenteria*; finalmente, también, el periódico añade que dicho “foco de inmundicias lo es también de la plaga de zancudos que les afligía”.<sup>140</sup> Nótese que el mosquito, es considerado una plaga por sí solo, no un vector de enfermedades. Al respecto, la solución al problema higiénico del río Chiquito es presentada por un grupo de vecinos y publicada por el periódico el Colimense” en 1877, la cual implica utilizar el agua del río Principal para lavar el arroyo mencionado.<sup>141</sup>

La representación de las zonas empantanadas como fuentes de contagio de enfermedades causó que los dueños de baños públicos tuvieran pérdidas en su negocio, tal es el caso del señor Espiridión Corona, quien el 15 de julio de 1885, pide al Ayuntamiento Constitucional de Colima la consumación de una deuda por uso de agua de unos baños que tuvo en arrendamiento por cuatro meses, “en virtud de estar en malas circunstancias” y por la afección de la fiebre amarilla,<sup>142</sup> alejando a la población del negocio.

Para 1889, el ensayo de higiene de Hurtado hacía hincapié en evitar la aparición de miasmas, “que viciando el aire, vienen a alterar la salud”.<sup>143</sup> Según dicho informe, los

---

<sup>139</sup> Albert S. Evans, Una visita de gala a Manzanillo y Colima, en Ortoll, S. Por *Tierras de Cocos Y Palmeras. Apuntes de Viajeros a Colima, Siglos XVIII a XX*. Pág. 119. pág. 117.

<sup>140</sup> AGN. Prensa Colimense. El Colimense. 28 de abril de 1877

<sup>141</sup> AGN. Prensa Colimense. El Colimense. 28 de abril de 1877.

<sup>142</sup> AHMC, 15 de julio de 1885. D-170A, exp. 97 Pos. 48 4ff 1885

<sup>143</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. El agua mezclada con sustancias animales y vegetales se descompone á la influencia de la alta temperatura y deja desprender vapores cargados de miasmas que viciando el aire, vienen á alterar la salud. Pág. 25.

miasmas aparecen por la combinación del calor con materia orgánica, proveniente de las letrinas y cocinas de los hogares<sup>144</sup>, o por aguas estancadas<sup>145</sup>. Para 1889, se señala que no había pantanos permanentes en la ciudad de Colima, aunque sí existían en las huertas, “formándose además algunos en la estación de las lluvias en excavaciones que se hicieron para fabricar adobe, y en cuyos pozos se solía depositar agua de lluvia mezclada con sustancias orgánicas”.<sup>146</sup>

En el mismo texto de Hurtado, también se hizo patente la relación entre higiene y el cuidado del medio circundante. En el documento de este médico, se pregonaba que “las condiciones que nos rodean, mantienen la salud o provocan y desarrollan la enfermedad e incluso afectan a la conducta moral de las personas”<sup>147</sup>, debido a que “el hombre es influenciado en su modo de ser por el suelo que habita, el aire que respira, los alimentos y bebidas que consume”<sup>148</sup>. El agua es quizá el elemento que más atención se le brinda en dicho ensayo higienista, específicamente cuando la corriente de este líquido se cree estar *sucia*, lo cual se hace evidente cuando el autor del ensayo menciona que “el arroyo que lleva el nombre de *río Chiquito* es el que debe ocupar mas seriamente su atención, pues su topografía le interesaba particularmente en lo que afecta a la higiene pública”. El autor añade que “las condiciones del lecho del Chiquito hacen que las aguas y todo lo que forma su corriente, se estanque y se corrompa”, haciendo necesario el lavado periódico de las bóvedas debido a que los habitantes vierten sus “aguas sucias” al arroyo<sup>149</sup>. Incluso se le atribuyó a dicha condición, el brote de fiebre amarilla en la zona<sup>150</sup>. Además, en el mismo

---

<sup>144</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. Pág. 29.

<sup>145</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. Los miasmas de los pantanos en cuya composición fuera de algunas ptomainas, vapores de agua etc., se encuentran microorganismos que aunque “la existencia no fuera demostrada por el microscopio lo están comprobando las enfermedades que engendran en los animales...” Págs. 35-36.

<sup>146</sup> AHEC. Folletería. 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores y enfermedades. Ensayo escrito por el Dr. Gerardo Hurtado. Pág. 25.

<sup>147</sup> AHEC. 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores y enfermedades. Ensayo escrito por el Dr. Gerardo Hurtado. Pág. 49-50.

<sup>148</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. El ensayo sobre higiene en Colima, y sus enfermedades.. comprende que todo influye poderosamente tanto en la conservación del individuo en buena salud, como para perderla, el trabajo, la educación y las costumbres que según sean mantendrán la salud y la reforzarán o la debilitarán y aun la aniquilarán. Estas son las que se conocen bajo el nombre de condiciones higiénicas. Pág. 6-7.

<sup>149</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. ...el foco mas inmundo y acaso el más perjudicial á la salubridad pública, difícil por otra parte de desinfectar, es el río chiquito, del que como dije en otra parte, emanan los productos de descomposiciones orgánicas. Pág. 39.

<sup>150</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. La influencia maléfica de este arroyo se hizo sentir (no legible) en los años de 1883 á 1884 que fuimos invadidos de una



ensayo, después de enumerar la prevalencia de algunas enfermedades, se menciona que la zona más afectada es aquella cercana al río Chiquito,<sup>151</sup> evidenciando la relación entre un paisaje “corrompido” y la presencia de enfermedades. Pero el río Chiquito no es el único que recibió los desechos de los hogares colimenses de la época, también en el Arroyo Seco se presentaba dicho escenario<sup>152</sup>.

En contra posición al pantano, como representación de la enfermedad, el manantial representaba al agua potable necesaria para la vida. La búsqueda de agua limpia es un problema evidenciado por Chavero en 1864, quien mencionó que solo “hay un manantial que llaman del Santo, en que brota la única agua verdaderamente potable de la ciudad”, a diferencia de “la que generalmente se bebe”, que además de “no ser muy agradable al paladar, contiene sales que producen varias enfermedades, siendo la más repugnante el *buche* que debajo de la garganta se forma y se desarrolla, desfigurando a la persona enferma”.<sup>153</sup> La preocupación por la calidad del agua se puede ver también en el ensayo geográfico y estadístico de 1842, en el cual se sugiere “examinar por análisis químico, todas las aguas del Territorio, que varían mucho en calidad”.<sup>154</sup> Y en 1889, el Dr. Hurtado también dedica un espacio en su ensayo de higiene para hablar del agua potable, especialmente la de los pozos, las cuales “tienen además sustancias orgánicas en descomposición.”<sup>155</sup>

### **Construcción de un paisaje salubre**

Con base en lo expuesto, las ideas higienistas que impulsaron el desarrollo de las ciencias médicas durante el siglo XIX permeaban el criterio de los pensadores y se traducían en acciones y legislaciones con repercusiones urbanas en Europa y posteriormente en

---

epidemia de fiebre amarilla. Apareció con carácter mas grave en las fincas que están sobre el rio chiquito y en sus márgenes extendiéndose rumbo al barrio de la Concordia y del Manrique. Pág. 59.

<sup>151</sup> AHEC. Folletería. 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores y enfermedades. Ensayo escrito por el Dr. Gerardo Hurtado. Las otras manifestaciones del *impaludismo*... son mas frecuentes en el centro de la ciudad, acaso por la influencia del Chiquito. Pág. 55.

<sup>152</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. El “Arroyo Seco”, en parte embovedado, recibe también algunos caños de desagüe de letrinas y cocinas y los esquilmos de algunos baños y aguas del “Jardín Núñez”.

<sup>153</sup> Alfredo Chavero. “Obras del Lic. Don Alfredo Chavero-tomo I.”, 1864. pág. 50

<sup>154</sup> AHEC. 1842. Noticias geográfico-políticas del Territorio de Colima escritas por el coronel ingeniero D. Eduardo Harcourt, en el año de 1834, y publicadas en 1842 por Ramón de la Vega, Imprenta de S. Pérez, México, 1842 (N. del C.). P. 11.

<sup>155</sup> AHEC. Folletería. 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores y enfermedades. Ensayo escrito por el Dr. Gerardo Hurtado. Pág. 27.

México<sup>156</sup>. Salieron a la luz reglamentos sanitarios que buscaban regularizar establecimientos considerados como fuentes de enfermedad, como cementerios, comunes, tenerías, pailas de jabón, desperdicios, corrales de ganado de pelo; así como otros relacionados al cuidado de la potabilidad del agua.<sup>157</sup> La evolución de los reglamentos después de 1850 denota la creciente secularización de la vida mexicana al ir eliminando faltas alusivas a asuntos religiosos.<sup>158</sup> Al contrario, fueron ganando terreno las ideas sobre higiene, primero relacionadas con las miasmas y *efluvios pestilentes*, y posteriormente a los avances científicos de la biología microscópica.<sup>159</sup>

La solución a los problemas de salubridad presentados durante la segunda mitad del siglo XIX, involucró la modificación del paisaje enfocándose a los elementos que se creían causantes de enfermedad. En Orizaba, por ejemplo, la solución para erradicar “las fiebres” era desecar la ciénaga, “la obra era sencilla, abrir zanjas para dar dirección a las aguas, y talar la maleza para convertir aquellas tierras en labrantías”.<sup>160</sup> Sin embargo en Colima, para 1861, la estipulación de multas y disposiciones por medio de reglamentos, fueron las acciones que implementó el Ayuntamiento de la ciudad. Una de ellas fue el corte de agua hacia las huertas con el fin de favorecer la “salubridad de la población”, además de mandar quemar toda clase de “basura”; disposición que si no era acatada en los siguientes tres días de su notificación, el propietario del predio sería multado con \$20 a \$100.<sup>161</sup>

Debido a los diferentes usos que se le daba al agua del río Colima, este entorno era vigilado de forma constante, en donde se buscaba la presencia de cualquier irregularidad en dicho lugar. Tal labor era desempeñada por el celador del río y fuentes, empleado del Ayuntamiento que tenía a su responsabilidad el cauce, por lo que se hacía una selección meticulosa de quien ostentara dicho cargo<sup>162</sup>. El compromiso del celador del río era tal, que en una ocasión en el año de 1865, un funcionario públicos pidió que se le otorgara un

---

<sup>156</sup> Eulalia Ribera Carbó. *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano: El caso de Orizaba en el siglo XIX*. México, DF: Editorial Mora, 2002. P. 212.

<sup>157</sup> Eulalia Ribera Carbó. 2002. P. 223.

<sup>158</sup> Eulalia Ribera Carbó. 2002. P. 228.

<sup>159</sup> Eulalia Ribera Carbó. 2002. P. 290.

<sup>160</sup> Eulalia Ribera Carbó. 2002. P. 198.

<sup>161</sup> AHMC, 21 de enero de 1861. D-111 A, exp. 20

<sup>162</sup> AHMC. Mayo 31 de 1865. D-116A, exp. 67 4ff 1865. Los sres. Santiago Zepeda, José Álvarez, Buenaventura Arriola y Julián Aguilar en solicitud del Empleo de guarda-ríos y fuentes públicas

ayudante al custodio, debido a la imposibilidad de que una sola persona vigilara la totalidad del río Colima<sup>163</sup>.

En sí, el Ayuntamiento debía garantizar un ambiente saludable a la población, responsabilidad que es observable en la sección III del artículo 59 del *Reglamento para el gobierno económico-político del estado de Colima*, publicado el 31 de enero de 1874, en donde se estipula que los ayuntamientos, siendo los administradores y apoderados más inmediatos del pueblo, los representarán cuidando de sus primeras y más importantes necesidades; al igual que desempeñar atribuciones, entre ellas, la correspondiente al cuidado de la salud, como retirar de los centros de población, los establecimientos insalubres; y no permitiendo que haya “aguas estancadas, animales muertos, acumulación de estiércoles, basuras u otras materias que *envenena* el aire, en las calles y plazas.”<sup>164</sup>

La responsabilidad del Ayuntamiento se observa en las negativas a peticiones para crear más cañerías que lleven agua, después de haber sido usada en los hogares, de regreso al río. No solo no se permitía verter aguas sucias al río, también estaba prohibido arrojarlas a la calle. En 1889, el artículo 4º del reglamento de policía de la ciudad, estipula que en el caso de los caños y canales que las casas tenían en comunicación con las calles, sólo se permitía dar salida a las aguas pluviales.<sup>165</sup>

Una de las medidas higiénicas utilizadas para disminuir la presencia de enfermedades relacionadas con aguas “empantanadas”, fue la prohibición de la siembra de arroz. En 1883, la Secretaría del Ayuntamiento de Colima, celebró un acuerdo para que fueran “demolidas las siembras de arroz que hay sobre el margen del río Principal de esta ciudad, como medida de seguridad contra la epidemia de la fiebre amarilla que amenaza”.<sup>166</sup> Posteriormente, en 1886, en un Boletín del Estado de Colima, referente a la higiene de la ciudad, se menciona que dicha prohibición ha tenido buenos resultados.<sup>167</sup> Y

---

<sup>163</sup> AHMC. Mayo 31 de 1865. D-116A. exp. 67. El día 31 de mayo de 1865, los sres. Santiago Zepeda, José Álvarez, Buenaventura Arriola y Julián Aguilar solicitan el empleo de guarda ríos y fuentes públicas, en respuesta a una convocatoria del Ayuntamiento. Cada uno de ellos escribe a la corporación que se considera capaz para desempeñar dicha labor y acatará todas las órdenes que se le den. La comisión encargada, le otorga a Julián Aguilar el nombramiento de guarda río con la dotación de veinte pesos.

<sup>164</sup> AHEC. 31 de enero de 1874. Reglamento para el gobierno económico-político del estado de Colima, publicado el 31 de enero de 1874. Pág. 19.

<sup>165</sup> AHEC. Folletería. 1889. Reglamento de la policía de la ciudad de Colima, expedido por el ejecutivo del estado. pág. 4.

<sup>166</sup> AHEC, Periódico Oficial del Estado de Colima. 1883/09/14/XVII/37

<sup>167</sup> AHEC, Periódico Oficial del Estado de Colima. 1886/06/04/XX/23

en 1887, el periódico “El Regenerador Político” alude a la “modificación de un bando de policía sanitaria expedido por el Ayuntamiento con consulta de los médicos de la localidad, en que se prohibían las siembras de arroz dentro de un radio de 10 kilómetros de esta capital”.<sup>168</sup> Incluso, en 1909 Viltold de Szyszlo hace alusión a la prohibición del cultivo del arroz, “llamados, no sin razón, campos bravos” en las inmediaciones de la ciudad.<sup>169</sup> Otra medida implementada en contra del paisaje malsano, tuvo lugar en el último tercio del siglo XIX, con el fin de sanear la ciudad y reducir los casos de malaria, algunos médicos impulsaron la aclimatación del eucalipto en México<sup>170</sup>.

Tanto en la prohibición de las plantaciones de arroz como en el uso de eucaliptos para desecar pantanos, es observable las modificaciones al entorno, basadas en la representación de un paisaje ideal libre de humedad y por lo tanto de enfermedades. Además, el mantener “limpios” a los ríos era una prioridad de la época, por las implicaciones a la salud. Referente a ello, el Dr. Hurtado mencionó, que contribuyen a la no limpieza de las aguas tanto, animales muertos, sustancias vegetales en descomposición<sup>171</sup>, la cercanía a cementerios<sup>172</sup>, los desperdicios provenientes de los hogares<sup>173</sup>, los desechos de las pilas de curtir pieles, de los molinos de aceite de coco y de fábricas de jabón<sup>174</sup>. Al respecto, el *Reglamento de Policía para la Ciudad de Colima* de 1889, expone que “se multará a quien construya caños que lleven materia fecal a los ríos y arroyos de la ciudad”<sup>175</sup>.

---

<sup>168</sup> AGN. Prensa Colimense. 6 de abril de 1887. El Regenerador Político.

<sup>169</sup> Viltold de Szyszlo. Colima, sobre ruedas del ferrocarril, en Servando Ortoll. *Por Tierras de Cocos Y Palmeras. Apuntes de Viajeros a Colima, Siglos XVIII a XX*. México DF: Instituto José María Luis Mora y Offset, 1982. Pág. 235.

<sup>170</sup> Las mismas correspondían a una teoría de la enfermedad coherente para la época, las cuales causaban enfermedades, se originaban preferentemente en los lugares pantanosos donde había agua estancada y en descomposición de materiales tanto de origen vegetal como animal, y generalmente se les podía reconocer por su mal olor. Hinke, Nina. “La Llegada Del Eucalipto a México.” *Ciencias* 58 (June 2000): 60–62. Pág. 61

<sup>171</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. Pág. 27.

<sup>172</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. Pero del panteón de que se han levantado mas quejas, es el de los extranjeros situado como á un kilómetro al N. de Colima... no tiene ninguna, o al menos es casi nula la que puede ejercer en la composición de la atmosfera, tanto por su lejanía como y muy particularmente por las pocas inhumaciones que allí se hacen... el ultimo cadáver que allí se inhumó fue hace cuatro años. Pág. 40.

<sup>173</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de colima y sus alrededores. El arroyo que pasa por el centro de la ciudad atravesándola de N. á S. Recibe el desagüe de multitud de caños que vienen á abrirse por ambos lados de la bóveda que lo cubre y que proceden de las letrinas y cocinas de muchas casas de las que están al E. del rio principal.

<sup>174</sup> AHEC. Colima 22 de noviembre de 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores. Pág. 39.

<sup>175</sup> AHEC. 1889. Reglamento de Policía para la Ciudad de Colima, iniciado por el prefecto político del primer distrito y aprobado por el ayuntamiento del mismo. Colima, imprenta del gobierno del Estado, 1889.

En concordancia con el ensayo de higiene pública, el reglamento de policía de la ciudad de 1889, exige algunos lineamientos para evitar la propagación de enfermedades; por ejemplo, a todos los establecimientos, entre ellos los cementerios, que generaban desechos olorosos, se les pidió que “se situaran fuera de la ciudad, y estando ahí, fueran circundados por altos muros, en cuyo exterior se demandaba plantarán árboles de espeso follaje”<sup>176</sup>. Medidas que en la época se consideraban como atenuantes de la propagación de enfermedades. Además, dentro de este reglamento, se estipularon multas, las cuales eran otorgadas a quien en su propiedad se formasen pantanos, o a quien se le encuentre en las aguas que surtían a los acueductos de la ciudad, lavando ropa o cualquier objeto, y bañándose o bañando animales; al igual que a quien remojare pieles en los ríos o arroyos<sup>177</sup>. Todo para mantener la pureza del agua.

La responsabilidad del cuidado de la higiene también recaía en los cuerpos policiacos, en el artículo primero del reglamento de policía de 1889 se menciona que una de las atribuciones de la policía es la de cuidar del aseo e higiene públicos, así como de proteger a las personas y sus propiedades,<sup>178</sup> y remover las “sustancias dañosas” de las calles y sitios públicos.<sup>179</sup> Mientras que en el artículo 52, del mismo reglamento, se menciona que cuando un oficial esté en servicio, tendrá que observar “si hay paredes que amenacen ruina, caños rotos, descubiertos, o cualquiera cosa que sea un peligro para las personas, que las pueda causar molestia o que pueda tener el origen o germen de alguna enfermedad o epidemia”.<sup>180</sup>

En el Reglamento de policía de 1889 también existen disposiciones ante los dueños o encargados de huertas, los cuales de acuerdo al artículo 39 de dicho reglamento, se

---

Art. 21. Se prohíbe que se construyan caños para dar salida á las materias fecales, hacia los ríos y arroyos de la ciudad. El infractor de este artículo se castigará con una multa de cinco á veinte pesos sin perjuicio de obligarlo á destruir el caño. Pág. 7.

<sup>176</sup> AHEC. 1889. Reglamento de Policía para la Ciudad de Colima, iniciado por el prefecto político del primer distrito y aprobado por el ayuntamiento del mismo. Colima, imprenta del gobierno del Estado, 1889. Pág. 20-21.

<sup>177</sup> AHEC. 1889. Reglamento de Policía para la Ciudad de Colima, iniciado por el prefecto político del primer distrito y aprobado por el ayuntamiento del mismo. Colima, imprenta del gobierno del Estado, 1889. Pág. 20-21.

<sup>178</sup> AHEC. Folletería. 1889. Reglamento de la policía de la ciudad de Colima, expedido por el ejecutivo del estado. Pág. 19.

<sup>179</sup> AHEC. Folletería. 1889. Reglamento de la policía de la ciudad de Colima, expedido por el ejecutivo del estado. Pág. 7.

<sup>180</sup> AHEC. Folletería. 1889. Reglamento de la policía de la ciudad de Colima, expedido por el ejecutivo del estado. Pág. 20.

tuvieron que haber sujetado a ciertas prevenciones, cuyo cumplimiento tuvo que haber hecho efectivo la Prefectura Política, multando a los infractores, de uno a diez pesos o con arresto de cinco a quince días. Entre lo estipulado se menciona que será responsabilidad de los propietarios mantener sus huertas en “perfecto estado de limpieza”, además de recoger y quemar semanalmente toda clase de basura, incluyendo las hojas que se desprendan de los árboles y las plantas; tampoco estaba permitido mantener frutas en putrefacción<sup>181</sup>. Además, se estipula que las nuevas plantaciones de árboles y plátanos, se arreglen “en surcos, guardando las distancias necesarias para dar fácil acceso a los rayos solares y a las corrientes de aire”. En cuanto al riego, este se “organizará de tal manera que no se dé origen a la formación de pantanos, ni a la fermentación y descomposición de los vegetales”. Aunado a ello, el artículo 70 del mismo reglamento exigía “el aseo interior de los edificios, evitando que en los patios y corrales se formen pantanos”.<sup>182</sup>

### **Conclusión**

Las representaciones del paisaje como algo peligroso, mostradas en este texto, fueron elaborada desde adentro, es decir, por los propios habitantes de la ciudad de Colima, a través de peticiones al Ayuntamiento, ensayos geográficos y de higiene, reglamentos y notas de periódico, con algunas contribuciones de visiones foráneas. Según estas fuentes, los colimenses, con base en su experiencia y en algunas ocasiones conocimiento científico de la época, asociaron ciertas características paisajísticas con problemáticas específicas. Como es el caso de algunas enfermedades asociadas a los pantanos y “aguas sucias”, ambos productores de miasmas. Un aspecto relevante es que, la mayoría de las representaciones del paisaje malsano fueron atribuidas al humano, por lo que éste buscó hacer las modificaciones pertinentes para construir un paisaje más seguro.

Además de la postura desde adentro, el conocimiento científico también jugó un rol importante en las representaciones del paisaje y su modificación. La evolución de los conceptos higienistas en sus implicaciones sociales, y de acuerdo con Cervantes Bello, no se pueden reducir exclusivamente a un mayor o mejor conocimiento sobre la naturaleza. Sin embargo, formaban parte de un sistema clasificatorio cultural que expresaba un orden

---

<sup>181</sup> AHEC. Folletería. 1889. Reglamento de la policía de la ciudad de Colima, expedido por el ejecutivo del estado. Pág. 14.

<sup>182</sup> AHEC. Folletería. 1889. Reglamento de la policía de la ciudad de Colima, expedido por el ejecutivo del estado. Pág. 14.

moral y social, siendo en gran parte, las explicaciones científicas e higiénicas, legitimaciones y no simplemente resultado de la evolución natural de un progreso<sup>183</sup>. Ejemplo de ello fue que la principal modificación del paisaje para evitar enfermedades como el cólera y la fiebre amarilla, era la desecación de pantanos, pero no por ser el medio para la propagación de los agentes de dichas enfermedades, sino que la explicación radicaba en los miasmas; sin embargo, a pesar que a finales del siglo XIX, hubo un auge en el conocimiento del mundo bacteriológico y su relación con las enfermedades, las prácticas seguían siendo las mismas.

A la par de que se representaba un paisaje peligroso, también se representó uno seguro, el primero ya fue explicado en esta sección, mientras que el segundo era propuesto como una solución a los problemas de seguridad y de higiene. Los mismos personajes que representaron el entonces paisaje malsano, propusieron un antagonista, de esta forma, tanto habitantes como gobierno plantearon modificaciones al paisaje para que éste fuera más seguro y salubre, entre ellas se mencionaron prohibiciones, construcciones como canales y diques, eliminación de elementos como pantanos, desmontes, reubicaciones de sitios considerados insalubres, y multas a quien no cumpliera las disposiciones. Al respecto, es observable que la modificación del paisaje se hace a posteriori, basándose en un problema y encaminado a la creación de un paisaje que sea considerado como salubre. En síntesis, estas representaciones del paisaje son dicotómicas, en donde unas son buscadas y otras evitadas.

### **Bibliografía**

Chartier Roger, El mundo como representación. 1992. P. 57-58.

Chavero Alfredo. "Obras del Lic. Don Alfredo Chavero-tomo I.", 1864.

Douglas Mary. *Purity and Danger. An analysis of the concepts of Pollution and Taboo.* 1966. Nueva York, EUA: Pantheon Books, 1966.

Evans Albert S. Una visita de gala a Manzanillo y Colima, en Ortoll, S. Por *Tierras de Cocos Y Palmeras. Apuntes de Viajeros a Colima, Siglos XVIII a XX.*

---

<sup>183</sup> Francisco Javier Cervantes Bello. "La ciudad de Puebla y sus desechos, problemas y soluciones del siglo XIX (1810-1876)". En *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles 1650-1925*, 136. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla, 1994. Pág. 177

Fossey Mathieu de. Por los rumbos de Colima en Ortoll, *Por Tierras de Cocos Y Palmeras. Apuntes de Viajeros a Colima, Siglos XVIII a XX*. México DF: Instituto José María Luis Mora y Offset, 1982.

Hinke, Nina. “La Llegada Del Eucalipto a México.” *Ciencias* 58 (June 2000): 60–62.

Loreto, R y Cervantes B. *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles. 1650-1925*. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla, 1994.

Ribera Carbó Eulalia. *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano: El caso de Orizaba en el siglo XIX*. México, DF: Editorial Mora, 2002.

Viltold de Szyszlo. Colima, sobre ruedas del ferrocarril, en Servando Ortoll. *Por Tierras de Cocos Y Palmeras. Apuntes de Viajeros a Colima, Siglos XVIII a XX*. México DF: Instituto José María Luis Mora y Offset, 1982.

## **Documentos**

AGN. Prensa Colimense. El Colimense. 28 de abril de 1877

AGN. Prensa Colimense. El Colimense. 28 de abril de 1877.

AGN. Prensa Colimense. El Pigmeo, abril 4 de 1873.

AGN. Prensa Colimense. El Regenerador político. 1 de julio de 1891,

AGN. Prensa Colimense. El Regenerador Político. 6 de abril de 1887.

AHEC, Periódico Oficial del Estado de Colima. 1874/03/06/VIII/10

AHEC, Periódico Oficial del Estado de Colima. 1883/09/14/XVII/37

AHEC, Periódico Oficial del Estado de Colima. 1886/06/04/XX/23

AHEC. 1842. Noticias geográfico-políticas del Territorio de Colima escritas por el coronel ingeniero D. Eduardo Harcourt, en el año de 1834, y publicadas en 1842 por Ramón de la Vega, Imprenta de S. Pérez, México, 1842 (N. del C.). P. 11.

AHEC. 1889. Reglamento de Policía para la Ciudad de Colima, iniciado por el prefecto político del primer distrito y aprobado por el ayuntamiento del mismo. Colima, imprenta del gobierno del Estado, 1889.

AHEC. 1896. Ensayo geográfico, estadístico e histórico del Estado de Colima, por órdenes del gobernador C. Esteban García, por Ignacio Rodríguez. Pág. 29.

AHEC. 31 de enero de 1874. Reglamento para el gobierno económico-político del estado de Colima.



AHEC. Folletería. 1889. Higiene pública de Colima y sus alrededores y enfermedades. Ensayo escrito por el Dr. Gerardo Hurtado.

AHEC. Folletería. 1889. Reglamento de la policía de la ciudad de Colima, expedido por el ejecutivo del estado.

AHEC. Rodríguez, I. *Ensayo Geográfico, Estadístico E Histórico Del Estado de Colima*. Colima: Impr. del Gobierno del Estado, 1886.

AHMC, 15 de julio de 1885. D-170A, exp. 97 Pos. 48 4ff 1885

AHMC, 17 de octubre de 1865. D-118A, exp. 47.

AHMC, 21 de enero de 1861. D-111 A, exp. 20

AHMC, 23 de febrero de 1852. Sección D, Caja 96, exp. 53 3ff 1852

AHMC. Mayo 31 de 1865. D-116A, exp. 67 4ff 1865.

AHMC. Mayo 31 de 1865. D-116A. exp. 67.

PONENCIA	<b>El papel del sujeto en la investigación científica desde la reflexibilidad metodológica</b>
AUTOR/ES	Gabriela Martínez Ortiz
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Historias de las sociedades en las Américas

### Resumen

Por lo general las ciencias sociales abordan el problema del sujeto en referencia al sujeto de estudio pero pocas veces se preocupan por éste como sujeto epistémico. La reflexividad metodológica pone en la mesa de discusión de las ciencias sociales al sujeto epistémico como elemento central de una aportación metodológica alternativa al modelo tradicional de la ciencia. A través de ésta proponemos un diálogo entre epistemología y metodología en pos de desplegar posibles soluciones para la tarea fundamental de proporcionar herramientas que contribuyan a conformar una base epistemológica propia de las ciencias sociales. En el presente texto hacemos el ejercicio de poner a dialogar de manera explícita a las ciencias sociales y a la filosofía por medio de la relación, en muchas ocasiones sobrentendida, que existe entre ambas. En primer lugar, emprendemos la reflexión a partir de una aproximación general al problema del sujeto epistémico desde el campo de la epistemología. Lo anterior tiene la intención de señalar las discusiones que han guiado el abordaje del sujeto desde dicho campo, así como el hecho de que el problema del papel del sujeto epistémico en la producción de conocimiento no ha sido resuelto, sino que continúa planteándose preguntas alrededor de éste. En segundo lugar, analizaremos a la reflexividad metodológica y la propuesta epistemológica subyacente que se presenta en ésta para las nuevas prácticas científicas. De manera general, este trabajo es parte de un proyecto que invita a la reflexión epistemológica sobre la práctica metodológica pero centrada en el carácter subjetivo del sujeto. Formular una relación entre el sujeto epistémico y la reflexividad metodológica puede favorecer la fundamentación epistémico-metodológica de un conocimiento situado desde la pertenencia histórica de la subjetividad como parte de las

prácticas científicas alternativas dentro del campo de las ciencias sociales. Ante los nuevos retos de las ciencias sociales que le impone el momento de transición en el que se encuentran es imprescindible una autoreflexión crítica frente, una postura ante el contexto histórico y la reformulación de criterios de validez alternativos para el ejercicio de investigación.

**Palabras clave:** sujeto epistémico, reflexividad metodológica, epistemología, metodología.

### **Introducción**

La crítica general a la epistemología es que más allá de su carácter cognoscente la empiricidad del sujeto ha sido irrelevante. Esto quiere decir que la epistemología ha discutido frecuentemente en torno al sujeto como sujeto epistémico (desde su conocimiento), como sujeto que hace ciencia (desde sus prácticas) o como un sujeto en general (en relación con su comunidad científica); no obstante, no toma en cuenta la experiencia subjetiva de éste ubicada en un contexto histórico frente al objeto o fenómenos que se intentan conocer dentro de la práctica metodológica. En el presente texto se reflexiona en torno a la importancia del rescate de la experiencia existencial del sujeto dentro de un Espacio-Tiempo concreto (subjetividad) para la investigación científica, en el ejercicio de plantear la posibilidad de la generación de un conocimiento científico pero por vías alternas a las tradicionales.

Al considerar a la subjetividad como elemento constitutivo del conocimiento científico, se subraya la importancia de la posición que ocupa el sujeto que genera conocimiento, como individuo o colectividad, dentro del contexto histórico concreto al que pertenece para generar un conocimiento situado con relevancia hacia dicho contexto. Por ello, el diálogo principal en este trabajo gira alrededor de la propuesta de un elemento epistemológico que fundamente a la reflexividad metodológica, a partir de una relación bidireccional entre epistemología y metodología dada por el sujeto que contribuya a la constitución de un conocimiento con una mayor aproximación al mundo social. Así, el objetivo general es la profundización en el análisis de la relación establecida entre el sujeto epistémico, como elemento central, y el conocimiento que produce.

El presente texto está conformado por dos partes principales. En la primera comenzamos la reflexión con un acercamiento general a las discusiones sobre el sujeto epistémico como problema de la epistemología. En la segunda parte analizaremos la

propuesta epistémica detrás de la reflexividad metodológica y su aportación para las nuevas prácticas científicas y la generación de conocimiento. Lo anterior, es parte de un proyecto con carácter epistemológico que invita a reflexionar epistemológicamente sobre la práctica del hacer científico de la metodología en general centrado en la importancia de la experiencia existencial del sujeto epistémico. Consideramos que formular una relación entre el sujeto epistémico y la reflexividad metodológica puede favorecer la fundamentación epistémico-metodológica de un conocimiento situado desde la pertenencia histórica de la subjetividad como parte de las prácticas científicas alternativas dentro del campo de las ciencias sociales. Por lo que ante los nuevos retos de las ciencias sociales las respuestas requieren principalmente de una autoreflexión crítica y de una toma de postura frente a su contexto histórico como criterio de validez dentro la investigación.

### **El sujeto epistémico como problema**

Una caracterización adecuada de conocimiento constituye una de las tareas fundamentales de la epistemología. La mayor parte de las nociones sobre el conocimiento incluyen de una manera u otra al sujeto que conoce. El análisis tradicional del conocimiento, que considera a éste como creencia verdadera justificada, supone al sujeto como elemento fundamental pues remite al conocimiento, es decir, a la *creencia* justificada del sujeto. Sin embargo, precisamente por ello la atención está centrada en la noción de creencia justificada y el sujeto queda sólo como una suposición.

En la filosofía de la ciencia, la cuestión sobre el sujeto se ha convertido en un problema importante, sobre todo después del llamado giro historicista promovido por *La estructura de las revoluciones científicas* de Thomas S. Kuhn y la subsecuente incorporación de la sociología del conocimiento y el programa fuerte de B. Latour y D. Bloor. A partir de este giro historicista o sociologista, como le han llamado algunos, el sujeto de la ciencia comienza a ser considerado en el desarrollo de ésta no sólo como un elemento externo, sino como un factor importante para la racionalidad de la investigación científica y el cambio de teorías. Las etapas de desarrollo anteriores al historicismo estuvieron determinadas por los estudios sobre la lógica y la estructura de las teorías científicas. Por ejemplo, la distinción entre los contextos de descubrimiento y de justificación del positivismo lógico marcó la ruta de la filosofía y la metodología de la ciencia durante la primera mitad del siglo XX respecto del sujeto; mientras que el contexto

de descubrimiento fue relegado al campo de la inventiva y la creatividad, la cual no tiene ninguna injerencia en los aspectos propios de la lógica de la ciencia: no hay lógica del descubrimiento; la única lógica posible es la de la justificación de teorías. El texto de Popper, “Epistemología sin sujeto cognoscente”, es muestra palpable de la exclusión del sujeto de los aspectos relevantes de la ciencia. La distinción de los tres mundos popperianos relega el pensamiento subjetivo al campo de la psicología y, si acaso, sirve sólo de puente entre el mundo uno y el mundo tres.

A partir de la obra de Kuhn se abre la concepción de la ciencia hacia otros elementos que habían sido ignorados o relegados de ésta, uno de ellos fue la conciencia subjetiva. Gracias a ello la ciencia deja de ser esa estructura etérea, ajena a las personas, para constituirse en un producto de las comunidades científica; asimismo, el conocimiento científico, las teorías, no viven más en el tercer mundo popperiano, sino que conviven con la sociedad y se transforman junto con la sociedad. Las nociones de paradigma y ciencia normal, verdaderos íconos del pensamiento kuhniano, recuperan aquello que el positivismo había despreciado: el contexto de descubrimiento y el papel de los sujetos en la racionalidad de la ciencia.

Después de Kuhn, una buena parte de la filosofía de la ciencia se ha venido reformulando y replanteando de diversas formas y por rutas diversas. Una de esas rutas está en los estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad, mejor conocidos como CTS a los cuales se ha agregado la innovación: CTS+I. Uno de los propósitos de estos estudios ha sido el de la integración y el establecimiento de relaciones importantes entre la ciencia y la tecnología, la ciencia y la sociedad y, la tecnología y la sociedad. Esto con el propósito de integrar la producción científica y el desarrollo tecnológico con la sociedad a la que pertenecen. En este camino, no se trata de elaborar las grandes teorías explicativas del mundo y la sociedad, sino de recuperar los conocimientos desde el contexto en el que se producen para poder aplicarlos en ese contexto y generar las transformaciones para una vida mejor. En los estudios CTS+I el concurso de los sujetos que producen ciencia e innovan tecnología es uno de los factores centrales de los procesos. Sin embargo, es necesaria una toma de postura teórica y epistemológica respecto de esos sujetos: como conceptualizar a estos sujetos, cuáles son efectivamente sus características epistemológicas, históricas, sociológicas, económicas, estructurales, que poseen para

hacerlos capaces de generar eso que se llama ciencia. Pero también, incluso, cómo reconceptualizar la ciencia y la tecnología para hacerla coincidir con la perspectiva de los estudios CTS+I, pues no se trata sólo de superponer categorías sino de repensar lo que ocurre en el campo de la investigación.

Otra de las rutas que se han seguido es la conocida como filosofía de las prácticas científicas, la cual consiste, de manera general, en una serie de estudios que tratan de comprender y explicar la noción de práctica científica no sólo desde un punto de vista normativo, sino descriptivo acerca de qué son y cómo se transmiten las prácticas científicas. Desde luego que la idea de práctica supone al sujeto que la realiza, con lo cual, la relevancia de ese sujeto se torna insoslayable.

Como podemos inferir a partir de estas ideas, más que una solución al problema del sujeto en la ciencia, estamos frente a una serie de problemas en torno suyo que hacen necesaria una indagación filosófica sobre su papel en la investigación científica. Preguntas sobre la constitución de ese sujeto, su estructura cognitiva, su capacidad creadora y transformadora, entre muchas otras, deberían estar presentes en una epistemología con sujeto cognoscente.

### **La reflexividad metodológica como ejercicio epistémico**

En la generación de conocimiento no existe una jerarquía preestablecida entre el componente epistemológico y el metodológico, sino que ambos están relacionados. El conocimiento generado por las investigaciones científicas en el campo de lo social es el resultado de un complejo entretendido entre la reflexión teórica, la recopilación de la información y el análisis de ésta. Metodología y epistemología encuentran su relación en la conceptualización de las relaciones observadas, la reflexión sobre la posición que ocupa el investigador en el proceso de investigación frente a lo observado y, los caminos y herramientas a usar para una mayor, profunda y delimitada recolección de datos. Sin embargo, como parte de los problemas mencionados anteriormente sobre el papel de del sujeto en la investigación científica, es necesario replantear la relación entre el sujeto epistémico y su práctica metodológica.

Si bien la reflexividad metodológica surge de la autoreflexión a partir del ejercicio metodológico, ésta conlleva un planteamiento epistemológico de fondo. En ella la subjetividad del investigador se posiciona más allá del mero aspecto metodológico que

funciona como herramienta de análisis desde una perspectiva específica y delimitada. La reflexividad metodológica coloca a la subjetividad como fundamento epistemológico del sujeto epistémico frente a su experiencia existencial dentro del mundo social que intenta conocer. Por lo que la reflexividad metodológica no sólo acota la producción de conocimiento, sino que la replantea bajo un modelo distinto al modelo tradicional de la ciencia que exige un fundamento epistemológico alternativo.

En el recorrido que han seguido las ciencias sociales la pregunta por el aspecto subjetivo del conocimiento sobre lo social ha ocupado parte del cuestionamiento sobre su fundamentación. Dilthey y Weber consideran que el fenómeno social no puede ser pensado y abordado ontológicamente de la misma forma en que son entendidos los fenómenos de las ciencias naturales. Por ello es necesario entender al objeto de las «Ciencias del espíritu», como las nombra Dilthey, desde otro enfoque epistemológico que permita conocer mejor el mundo del espíritu humano. Asimismo, Weber propone una metodología comprensiva que confiera las herramientas necesarias para comprender los sentidos que las personas otorgan a sus acciones y a las instituciones sociales bajo las cuales se rigen. Para Weber el trabajo de las ciencias sociales se arraiga en el estudio de entes que no sólo existen y acontecen, como en el caso de las ciencias naturales, sino que dichos entes generan creencias e instituciones que a su vez fundan sus acciones y forjan valores con base en estas.

En la actualidad la reflexión ha retomado al sujeto que genera el conocimiento como punto de análisis. Para Denzin y Lincoln la duda recae sobre si la fidelidad del dato obtenido en la investigación es suficiente para concederle validez. En su trabajo conjunto plantean que el criterio de validez puede estar vinculado al relato reflexivo que el investigador elabora sobre su propia práctica (Gibbs, 2012: 127), derivado de la autoreflexión sobre el contexto económico, social y político del que proviene así como sobre la comunidad científica a la que pertenece y como ésta se inserta en el contexto que comparte con el individuo. En el sentido anterior, el cumplimiento sistemático de los métodos no garantiza por sí mismos la validez del resultado, sino que ésta requiere además un proceso de análisis cuidadoso, exhaustivo, completo y crítico de los datos obtenidos y la manera en que estos fueron adquiridos para encontrar interpretaciones apropiadas y significativas (2012: 184).

Es por esto que para ellos la autoreflexión del investigador se necesita ejercer constantemente sobre las prácticas del investigador para así observar en qué contexto se realiza y cómo éste influye en la mirada y en los objetivos que generan el conocimiento. Lo anterior ha conducido inevitablemente a Denzin y Lincoln a cuestionar el origen mismo de la antropología y de la sociología revelándola como una práctica nacida en el colonialismo y bajo intereses de clase (Gibbs, 2012; Rosaldo, 2000).<sup>184</sup> No obstante, pese que la reflexividad metodológica como la plantean los investigadores cualitativos se vuelve una propuesta relevante de manera general, no profundiza en la implicación epistemológica que produce una autoreflexión a nivel metodológica de ese tipo en el campo del conocimiento de las ciencias sociales.

Por otra parte, Pierre Bourdieu ha sido uno de los principales sociólogos que ha cuestionado el papel que tiene el sujeto cognoscente en la producción de conocimiento. Para él la reflexividad es una característica del *habitus* científico relacionada directamente con la vigilancia epistemológica sobre su investigación (Bourdieu, 2008). En este sentido, la reflexividad no se reduce exclusivamente a la aplicación de nuevas técnicas o la consideración de otros aspectos más subjetivos como las emociones, sino que la reflexividad tendría una implicación tanto metodológica como epistemológica en el proceso de la investigación. Sin embargo, las epistemologías constructivistas, que han sido retomadas por los científicos sociales, no siempre contribuyen a establecer claramente los resultados metodológicos esperados ni a la resolución del problema de la objetividad en su relación con el carácter subjetivo que identifica el ejercicio metodológico en las ciencias sociales (Breuer, 2003). Por lo general, el constructivismo ha separado el aspecto epistemológico del metodológico para mantener como inamovible el carácter objetivo del conocimiento sin incluir a la subjetividad que interviene con el ejercicio metodológico.

Breuer propone desarrollar sistemáticamente y de manera reflexiva el aspecto metodológico de la relación que se establece entre el sujeto epistémico y el objeto (Breuer, 2003), puesto que detrás del saber y el pensar científico existe un aspecto subjetivo

---

<sup>184</sup> A una práctica autoreflexiva le corresponde un rigor ético respecto a cómo se construye el conocimiento en el proceso de investigación por medio de un mayor escrutinio en el proceso y en la interpretación, ya que no sólo es importante cuidar la aplicación de los métodos usados y el análisis de los datos obtenidos, sino también es necesario considerar la influencia del contexto, del investigador y de los participantes. Así el reconocimiento explícito de la postura que se tiene frente a lo investigado manifiesta el enfoque mismo de la investigación; es decir, la postura del investigador refleja qué tipo de preguntas se realizan, los métodos usados y cómo van a ser considerados y utilizados los resultados obtenidos (Guillemin y Gillam, 2004).



proveniente de un sujeto que se pregunta, conoce y considera a sí mismo. Si la subjetividad está ligada de manera inherente con la generación de conocimiento en el sujeto, ya sea porque busca la manera de justificar un conocimiento, porque describa de acuerdo a su perspectiva o porque tome una postura específica con respecto al mundo que desea conocer, es menester considerar la posición espaciotemporal y existencial que ocupa el sujeto epistémico, al igual que sus esquemas de percepción y la interacción que establece con aquello que intenta conocer.

Las metodologías alternativas en las ciencias sociales han demandado la reflexión sobre la posición del investigador ante su objeto de estudio, el reconocimiento de sus condicionamientos y de la influencia que ejerce en el contexto estudiado y frente a los participantes de su investigación. Dicha posición está establecida acorde con la mirada y la particularidad que proviene del investigador como persona singular en un contexto social como precaución metodológica frente al sentido común. Sin embargo, no considera que ya sea como individuo o colectividad, se requiere una toma de postura del sujeto epistémico que posibilite establecer un diálogo epistemológico y metodológico bajo el contexto en el que el conocimiento es generado tanto en el mundo social como resultado del devenir histórico como también frente el campo científico.

La reflexividad requiere ser entendida no sólo como la autoconsciencia de la posición casual que se ocupa en el mundo, sino como la toma de postura frente a un contexto social e histórico. Reconocer meramente la posición frente al sujeto o el objeto de estudio no profundiza en el papel del sujeto epistémico ni de la experiencia subjetiva en el mundo para la generación de conocimiento, ni contribuye a la fundamentación epistemológica del campo de las ciencias sociales. Asimismo, la autoreflexión enfocada únicamente a los condicionamientos dados por las historias de vida desde un curso natural y necesario no conlleva inevitablemente a la reflexión sobre la relación del conocimiento generado y su inserción en el contexto presente. Por lo tanto, reducir la reflexividad al reconocimiento de la posición que se ocupa en el mundo la mantiene en el horizonte de la metodología, sin replantear al investigador como sujeto epistémico y por lo tanto abrir la reflexión a aspectos epistemológicos.

El problema que planteamos es cómo el ejercicio metodológico de la reflexividad implica el desdoblamiento del papel del investigador ya no sólo como sujeto cognoscente,

sino como herramienta central en la investigación. Y es que pensar no significa aislarse del contexto específico en el que se encuentra el sujeto para no ser determinado por sus particularidades, sino que pensar es tener una posición concreta en el mundo en tanto dicha posición obliga a tomar una postura ante éste (Sloterdijk, 2013). Para Sloterdijk la toma de postura existencial del sujeto es la aceptación ontológica de la imposibilidad de alcanzar la objetividad por parte del ser humano, y también la reflexión, el autoconocimiento y la aceptación de la subjetividad en la práctica científica.

### **Conclusiones**

El problema del sujeto en las ciencias sociales se ha centrado principalmente en el sujeto de conocimiento, dejando a un lado al sujeto epistémico. Sin embargo, la reflexividad metodológica vuelve a ubicar al sujeto epistémico como elemento central de una aportación metodológica alternativa a la forma tradicional de hacer ciencia alejada de las valoraciones subjetivas del investigador. De esta forma, la reflexividad metodológica ha avivado la discusión en torno al sujeto en ciencias sociales y ha dado el pretexto para repensarlas desde la epistemología. Por lo que, la discusión en torno al sujeto recuerda a las ciencias sociales que una de las tareas surgidas desde su nacimiento no ha sido concluida: una fundamentación epistemológica.

Por su parte, como se mencionó, en la reflexión epistemológica el sujeto como problema, a pesar de su importancia, no ha sido considerado como elemento central para la racionalidad, sino que en ocasiones ha sido hasta excluido de la generación de conocimiento científico. La relegación del aspecto subjetivo del sujeto de la racionalidad científica que los estudios sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad cuestionan señalando la relevancia del contexto para la producción científica, el desarrollo tecnológico y la mejora de la vida, no ha sido suficiente para conceptualizar al sujeto que genera conocimiento y de definir las características principales para ello. Por lo que, si para el campo de la epistemología el problema del sujeto continúa abierto a la discusión, las ciencias sociales pueden constituirlo como uno de sus problemas centrales de su reflexión y, a la vez, apostar por la propuesta de herramientas teórico-metodológicas que contribuyan a abordar dicho problema de maneras alternativas.

Si en la práctica la reflexión epistemológica y el trabajo metodológico parecen independientes, la relación entre ambos es mucho más intrincada. La metodología implica

una forma particular de relacionarnos con el objeto, sujeto o fenómeno a conocer y esto habla de la relación epistemológica que establece el sujeto cognoscente con su objeto de conocimiento. Asimismo, el fundamento epistémico propio de los campos y disciplinas del saber abren o limitan los métodos y técnicas de investigación con los que se aborda la realidad. Sin embargo, en la discusión teórica ambos elementos quedan separados bajo los elementos particulares que aporta cada componente del conocimiento. Por ellos es necesario recordar que el trabajo epistemológico no es exclusivo de la filosofía, sino que las propuestas metodológicas conllevan tácitamente un ejercicio epistemológico que los científicos sociales elaboran y que es necesario hacer florecer. La reflexividad metodológica es un ejemplo clave para esto; sin embargo, se requiere una reflexión más profunda sobre las posibilidades metodológicas que plantea dicho ejercicio.

Para terminar, el problema del sujeto epistémico en la generación de conocimiento científico dentro de las ciencias sociales no se ha planteado suficientemente y por tanto mucho menos respondido de manera sustancial ni desde la epistemología ni desde las ciencias sociales. El diálogo entre ambos campos del saber puede dar un resultado fructuoso en la que no sólo se involucren discusiones epistémicas, sino que se proponga como objetivo general la posibilidad de plantear nuevas formas de racionalidad científica. Los ejercicios metodológicos pueden colaborar con la epistemología al trazar nuevas perspectivas y problemas que planteen abordajes y características alternativos a los discursos tradicionales sobre el sujeto. Por su parte, las epistemologías centradas en el sujeto pueden contribuir a fundamentar más profundamente a las metodologías propias de las ciencias sociales y a ayudar a concebir la posibilidad de modelos alternativos de ciencia, pues estos no sólo hacen referencia a campos de conocimiento sino que aportan modos de entender al ser humano y al mundo.

### **Bibliografía**

- Angrosino, Michael. (2012). *Etnografía y observación participante en Investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Bourdieu, P., Wacquant, L. (1995). *Respuestas para una antropología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Breuer, F. (2003, May). "Lo subjetivo del conocimiento socio-científico y su reflexión: ventanas epistemológicas y traducciones metodológicas", en Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research (Vol. 4, No. 2). [http://www.researchgate.net/profile/Franz\\_Breuer/publication/266339842\\_Lo\\_subjetivo\\_del\\_conocimiento\\_socio-cientifico\\_y\\_su\\_reflexin\\_ventanas\\_epistemologicas\\_y\\_traducciones\\_metodologicas/links/551d69230cf252bc3a87a8d6.pdf](http://www.researchgate.net/profile/Franz_Breuer/publication/266339842_Lo_subjetivo_del_conocimiento_socio-cientifico_y_su_reflexin_ventanas_epistemologicas_y_traducciones_metodologicas/links/551d69230cf252bc3a87a8d6.pdf)
- Broncano, F. Pérez Ransanz, A. R. (2009). La ciencia y sus sujetos: ¿quiénes hacen la ciencia en el siglo XXI? México: Siglo XXI-UNAM.
- Denzin, N. K.; Lincoln, Y. S. (2012). "Introducción general" en El campo de la investigación cualitativa. España: Gedisa.
- Gibbs, G. (2012). Análisis de datos cualitativos. Madrid: Ediciones Morata.
- Horkheimer, M. (2003). Teoría tradicional y teoría crítica. Barcelona: Paidós.
- Mardones, J. M., Ursua, N. (1991). Filosofía de las ciencias humanas y sociales. México: Distribuciones Fontamara.
- Rosaldo, R. (2000). Cultura y verdad. La reconstrucción de un análisis social. Ediciones Abya-Yala, Ecuador .
- Valles Martínez, M. S. (2009). Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.
- Sloterdijk, P. (2013). Muerte aparente en el pensar. Madrid: Siruela.
- Weber, M. (1977). Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

PONENCIA	<b>Economía, ecología y sistemas ferroviarios en Colima y el sur de Jalisco entre 1920 y 1980: Avances iniciales en el estado del arte</b>
AUTOR/ES	David Eduardo Romero Hernández
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Historias de las sociedades en las Américas

### Resumen

En este escrito se presentan los avances iniciales del estado del arte del proyecto de investigación arriba mencionado, el cual es de tipo exploratorio y analítico. El mismo pretende conocer algunos de los costos y beneficios económicos y ecológicos, en el desarrollo y la integración regional, derivados del funcionamiento de los distintos sistemas ferroviarios que operaron en Colima y el sur de Jalisco, entre 1920 y 1980.

Lo anterior se pretende realizar a través la aplicación de métodos, técnicas y herramientas de corte cuantitativo y cualitativo, tales como la revisión de diversos bancos documentales, la confección de matrices, indicadores y series estadísticas, complementado con la realización de algunas entrevistas y la observaciones de campo de diversos componentes de la estructura ferroviaria regional.

El desarrollo de este proceso de investigación de corte histórico regional, se justifica debido a la ausencia de trabajos académicos que den cuenta de los procesos ya mencionados entre 1920 a 1980.

**Palabras clave:** infraestructura, organización y funcionamiento de los sistemas ferroviarios, economía, ecología, integración regional e historia regional.

### Abstract

This paper presents the initial advances in the state of the art of the research project mentioned above, which is an exploratory and analytical type. It intends to know in an initial way, some of the economic and ecological costs and benefits, in the development and the regional integration, derived from the operation of the different railway systems that operated in Colima and the south of Jalisco, between 1920 and 1980.

This is done through the application of a series of quantitative and qualitative methods, techniques and tools, such as the review of various documentary banks, the

preparation of matrices, indicators and statistical series, complemented by the performance of some interviews And field observations of various components of the regional railway structure.

The development of this process of investigation of regional historical cut, is justified due to the absence of academic works that account of the processes already mentioned, during the chosen period that goes of goes from 1920 to 1980.

**Key words:** infrastructure, organization and functioning of rail systems, economy, ecology, regional integration and regional history.

### **Introducción**

Los ferrocarriles son y han sido uno de los medios de transporte primordiales del desarrollo tecnológico modernizador que ha transformado, con sus luces y sus sombras, extensas regiones y comarcas, paisajes, economías locales y regionales, vidas, ciudades y pueblos; ha permitido el desplazamiento de millones de personas en busca de mejores lugares y condiciones para vivir; también ha sido una especie de depósito rodante que ha permitido la difusión de nuevas ideas y tecnologías.

Los sistemas ferroviarios, a través de sus trenes, vías, ramales y demás infraestructura, han enlazado a regiones y países con los mercados externos. Lo anterior ha permitido florecer económicamente, al interior de los países, a ciertas regiones, en detrimento de otras, al transportar millones de toneladas métricas de productos propios y foráneos, reactivando diversos renglones de la economía regional dentro de la agricultura, la minería, las industrias y el comercio.

En el caso de Colima, la idea y visión de que el ferrocarril era y es una palanca del progreso, se debe atribuir a Gildardo Gómez, uno de los cinco gobernadores decimonónicos de Colima, cuya administración impulsó, enfrentando un sinnúmero problemas, la construcción del primitivo ramal Colima-Manzanillo, viendo coronados sus esfuerzos en 1889. Un momento posterior tendrá lugar entre 1890 y 1908 al conectar definitivamente a Colima con el resto del país, a través de la construcción del ramal entre Colima y Tuxpán, lo cual tuvo lugar, con distinto ritmos y contramarchas, entre 1890 y 1908.

El amplio arco de años que va de 1920 a 1980, atestigua la consolidación y la paulatina decadencia de un sistema ferroviario regional, de naturaleza paraestatal, que ha

funcionado como un referente social del transporte y como pivote regular del desarrollo económico de Colima y el Sur de Jalisco. Por último, entre 1996 y 2010 tendrá lugar el proceso de reconversión de todo el sistema ferrocarrilero nacional hacia un proceso de privatización, el cual será concesionado a particulares a partir de zonas y ramales.

### **I. Contexto**

En el ámbito de la historia regional, prácticamente se desconocen los costos y beneficios sociales, económicos y ecológicos en el desarrollo y la integración regional, derivados del funcionamiento de los sistemas ferroviarios que operaron en Colima y el Sur de Jalisco, entre 1920 y 1980. A continuación se mencionan algunas de las cuestiones que se hace necesario afrontar para iniciar investigaciones en este sentido. Entre 1920 y 1980, los ferrocarriles incidieron en la modernización de diversos rubros de la economía regional, abriendo y configurando procesos capitalistas de naturaleza financiera, crediticia, empresarial e industrial. Permitieron consolidar la integración comercial regional, facilitando el transporte, el intercambio y la distribución de productos agrícolas, ganaderos, artesanales e industriales.

Sin embargo, como sucedió en otros lugares del país, algunas comarcas de Colima y el sur de Jalisco no fueron integradas ni favorecidas con el funcionamiento cotidiano del ferrocarril y es de suma importancia para la historia económica regional discurrir por qué razones se dio lo anterior.

Por otro lado, el funcionamiento regular de los ferrocarriles en la región, incidió en la movilidad, transporte y procesos de migración del campo a la ciudad, en diversos segmentos de la población regional entre 1920 y 1960. También se desconocen cuáles fueron los procesos que caracterizaron la evolución de los ferrocarriles regionales en cuanto a su cambio y mejora tecnológica, su rentabilidad, sus sistemas de gestión administrativa, uso de recursos materiales y asignación de tareas en las distintas ramas de ejecución.

Por último, tampoco sabemos los principales costos ambientales y ecológicos en la región derivados de la operación de los ferrocarriles en Colima y el Sur de Jalisco: entre otros, la transformación del paisaje y la deforestación de algunas áreas rurales (entre 1920 y 1980), al consumir gran cantidad de madera para hacer los durmientes de las vías férreas; el empleo de carbón y diésel como combustibles, el primero hasta fines de los años sesenta

del siglo anterior y el segundo desde 1960 a 1980, con el arribo de las locomotoras de plataforma mecánica diésel y eléctrica, la contaminación del suelo, el aire, el agua y los mantos freáticos.

## **II. Metodología empleada**

Para la revisión inicial del material bibliográfico que se presenta dentro del estado del arte, se ha echado mano del **análisis documental**. El cual ha incluido dos fases: localización, selección y recopilación **heurística**, junto con una primera revisión, sin llegar a un nivel todavía **hermeneútico** de las fuentes presentadas.

Para la revisión y clasificación del material revisado hasta hoy, se ha utilizado la siguiente estructura compuesta por las siguientes categorías: autor, identificación de la metodología, propuesta metodológica, propuesta teórica, empleo de herramientas y técnicas y aplicación para el objeto de estudio elegido.

Puede afirmarse que ya se ha empezado a hacer del **método histórico** encuadrado en un plano regional, el cual se construye con matices propios dentro de cada proceso de investigación a partir de:

- El acercamiento al tema y la forma de plantear del problema
- Tratamiento del problema con base a dos maniobras básicas: comparar y contextualizar.
- Análisis de las fuentes documentales con base a diversas técnicas para la revisión de datos.

## **III. Hallazgos**

Luego de haber redactado el presente estado del arte, en su fase inicial pueden vislumbrarse dos grandes lagunas en cuanto al objeto de estudio elegido, debido a la ausencia de investigaciones sobre el tema:

- El no saber prácticamente nada sobre el impacto tanto positivo como negativo, derivado del funcionamiento de los sistemas ferroviarios regionales, en el desarrollo y la integración económica regional, durante el periodo elegido: de 1920 a 1980.



- Desconocer casi completamente los costos e impactos ambientales y ecológicos derivados de la operación de estos sistemas ferroviarios en el periodo ya señalado.

#### **IV. Discusión: primeros avances del estado del arte**

##### **1. Elementos para la construcción del estado del arte**

Un primer paso para afrontar el desarrollo de un proceso de investigación, radica en construir un estado de la cuestión, también conocido como estado del arte, el cual radica en llevar a cabo un detallado proceso de revisión de una amplia cantidad de trabajos académicos escritos sobre el tema elegido; bien sean de reciente aparición, o aquellos que son considerados como referentes indispensables para la comprensión de dicho tema.

La finalidad de este proceso es permitir que el investigador se apropie, si bien de manera inicial, de una buena cantidad de conocimientos acerca del tema elegido y pueda formarse una visión amplia inicial sobre el estado de investigación, avances y desarrollo que guarda el mismo en la actualidad. Conocer lo anterior, permite al interesado, dos cosas. Por un lado descubrir lo más avanzado que se ha investigado en su campo de estudio y descubrir una cuestión fundamental en términos de justificar la importancia, así como el grado de originalidad del problema seleccionado: los huecos, ausencias y cuestiones que aún no han sido explicadas desde los trabajos desarrollados previamente. Puede decirse que un estado de la cuestión es, de acuerdo con Olga Lucía Londoño Palacio *et. al.*

una forma de investigación que apoya otras estrategias también de investigación. Como resultado se tiene un conocimiento sobre la forma como diferentes actores han tratado el tema de la búsqueda, hasta dónde han llegado, qué tendencias se han desarrollado, cuáles son sus productos y qué problemas se están resolviendo. Un artículo del estado del arte resume y organiza los avances del conocimiento en una forma novedosa y apoya la comprensión de un campo específico de conocimiento. Olga Lucía Londoño Palacio, Luis Facundo Maldonado Granados y Liccy Catalina Calderón Villafañez, 2014, p. 4.

El proceso de apropiación del estado que guarda el avance del conocimiento dentro del problema se desarrolla en un primer momento, a partir de la cuidadosa lectura de libros y artículos escritos sobre la cuestión a investigar. El siguiente paso radica en desglosar de manera sintética, los aportes que cada autor revisado aportan al tema elegido. Para hacer lo anterior, existen muchas propuestas, pero lo básico radica en registrar quién, cuándo, qué y

dónde escribió algún libro o artículo que aporta o no, elementos para la clarificación del tema en estudio. Como complemento de lo anterior es importante que el investigador, desde una perspectiva hermenéutica explicita y registre sus convergencias y divergencias con cada uno de los autores revisados.

Elaborar un estado del arte, implica un proceso inacabado de búsqueda y localización de nuevos conocimientos que permitan la actualización permanente y puesta al día del mismo, conforme se avanza en el desarrollo de la investigación, puesto que “una necesidad primaria para el desarrollo de competencias en investigación, consiste en mantener actualizado un estado del arte, al que entiendo como un dispositivo de saber que contribuye a la formación crítica, así como al conocimiento disciplinar, temático y metodológico”, Olga Lucía Londoño Palacio *et. al.*, p. 6. En síntesis y de acuerdo con estos mismos autores,

construir estados del arte significa adquirir una responsabilidad ética de asumir el reto de trascender el conocimiento existente. Como ya se dijo, un estado del arte no es un inventario de textos, sino una manera de crear un nuevo enfoque contextualizado, a partir de documentos existentes (p. 11).

## **2. Una primera aproximación a las temáticas y problemas de investigación histórica regional y nacional, desarrollados sobre la operación y el impacto de los sistemas ferroviarios entre 1920 y 1980**

### **2.A Producción bibliográfica a nivel regional: 1880-1980**

En el caso del problema elegido para desarrollar un proceso de indagación, el funcionamiento y organización de los sistemas ferroviarios en la entidad y el sur de Jalisco a lo largo del siglo XX, a la fecha ya existen algunos buenos trabajos sobre diversos aspectos de esta temática. Sin embargo, como se verá más adelante, abarcan sólo algunos aspectos de los procesos iniciales de conformación del sistema ferroviario dentro del estado de Colima, en un periodo que va de 1880 a 1920. Así lo hacen entre otros, desde una perspectiva de análisis documental, a partir de la recuperación o revisión de fuentes primarias y secundarias, Servando Ortoll (1988 y 1996), José Miguel Romero de Solís

(1988 y 2011), J. Jesús Jiménez Godínez (2006), o bien, Blanca Estela Gutiérrez Grageda y Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez (1997).<sup>185</sup>

El primero de estos estudios versa sobre el conflicto entre dos de las compañías norteamericanas que pretendían obtener la concesión para ampliar la vía sobre el ya construido ferrocarril Manzanillo-Armería: la propia empresa constructora, Compañía Nacional Mexicana, subsidiaria de la empresa Denver & Rio Grande Western, con sede en Denver Colorado, en Estados Unidos de América y, por otro lado, la compañía del Ferrocarril Central Mexicano, subsidiaria de la Atchison, Topeka, Santa Fe, del estado de Kansas. La disputa discurre entorno al ancho de las vías (conocido también como escantillón o trocha) que debían tenderse en Colima, puesto que en aquel entonces había ferrocarriles que corrían por vías angostas de 3 pies de ancho y otros por una vía de poco más de cuatro pies.<sup>186</sup> Como se planeaba unir a Colima y Manzanillo con Guadalajara, después de muchas discusiones, se determinó realizar el cambio de vía angosta a la vía ancha, ya que desde el 15 mayo de 1888, la perla tapatía habría de quedar enlazada con la ciudad de México con este tipo de camino ancho de hierro. Lo valioso del estudio de Ortoll es que se sustenta primordialmente en fuentes primarias localizadas en el Archivo Nacional del Congreso Norteamericano y la Biblioteca del Congreso, ambas instituciones localizadas en la ciudad de Washinton D.C.

El resto de los trabajos mencionados en este primer bloque abordan, entre otros temas, los conflictos laborales de los trabajadores con las compañías constructoras, las gestiones gubernamentales y otros avatares de al menos once gobiernos estatales, decimonónicos y de inicios del siglo XX, para apoyar a diversas empresas mediante el pago de incentivos y los trámites para la expropiación de terrenos en términos de utilidad pública, en la construcción de las obras del primer ramal ferroviario en la entidad, Manzanillo-Armería, así como su posterior conclusión hasta la ciudad de Colima en 1889, los conflictos laborales, y las interrupciones constantes que frenaban los avances debido principalmente, al eterno problema del financiamiento oficial por parte de los gobiernos de la entidad y el reclamo de dichos subsidios por parte de las empresas constructoras.

---

<sup>185</sup> Para una referencia completa de cada uno de los autores mencionados en este apartado, véase el **Apartado III Referencias bibliográficas.**

<sup>186</sup> Desde mediados de los años sesenta del siglo anterior, dio inicio la unificación del el ancho de vía o escantillón en todos los ramales y tramos del sistema ferroviario nacional. Actualmente el anchor entre ambos rieles es de casi cinco pies: 143.5 cm.

Un estudio recientemente localizado y diferente en el manejo de sus fuentes primarias es el de Luis Alberto Mendoza Pérez (2008), en el cual se utilizan como base documental dos planos trazados: uno realizado en 1899 por Edgar Smooth, para construir un canal en el lado sur de la Laguna de Cuyutlán que permitiera su desazolve, así como el paso de barcos de mayor tamaño, once muelles perpendiculares al malecón, cada uno con su respectivo ramal de ferrocarril y para reubicar a la población de Manzanillo cerca de Campos, con el fin de adelantarse a la importancia que tendría el volumen de mercancías que entraría y saldrían del puerto en un futuro no muy lejano; y otro plano más realizado en 1908 sobre la ruta Colima-Manzanillo, trazado por Lewis Kingman, ingeniero norteamericano que trabajó para la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, la empresa que llevaría a cabo la ampliación de las vías de Manzanillo a Colima. En este segundo documento puede observarse que casi no hubo modificación a la ruta original propuesta entre Colima y Armería. El plano denota que el pueblo de Coquimatlán era la segunda población de importancia en la entidad, luego de la ciudad de Colima, pues representa gráficamente, una cuarta parte de la primera. En cuanto a reubicaciones poblacionales, sólo se reubicó la estación de Armería, primeramente ubicada en el margen occidental del río de Armería, moviéndose uno kilómetro hacia el oeste, e instalándose en el lado sur de la hacienda de Armería.

Una segunda parte de este proceso radica pues, en conectar definitivamente a Colima con el resto del país a través del tendido de una vía ferroviaria ancha entre la ciudad de Colima y el pueblo de Tuxpán, Jal., lo cual tuvo lugar entre 1890 y 1908, con la lenta construcción en un primer momento, del ramal ferroviario de Guadalajara a Ciudad Guzmán, Jal., entre 1890 y 1901. Los retos para construir este último tramo fueron mayúsculos para la tecnología de inicios del siglo anterior, pues la obra realizada tuvo que atravesar la zona que comprende las profundas barrancas volcánicas de Beltrán y Atenquique. El tendido de las vías ferroviarias se construyó bordeando el cañón que esculpe el Río Naranjo, construyendo siete estaciones: Alzada, Fernández, Tonilita, Villegas (en donde se ubicó una gran toma de agua para recargar las calderas de las locomotoras de vapor), Platanarillo, Atenquique y Quito; se perforaron ocho túneles, diez o doce puentes sobre el río mencionado, arroyos y barranquillas, así como varias obras de desagüe. Ver SEP, *Estudio de mi entidad: Colima*, 2011: pp. 113.

El 12 de diciembre de 1908, Colima y Manzanillo, luego de siglos de aislamiento, quedaron definitivamente comunicados e insertos dentro de un mercado nacional en expansión, véase el emotivo texto de Daniel Cosío Villegas (1976). De esta fecha data el crecimiento exponencial del puerto colimense el cual, desde entonces no ha cesado y ha visto ampliados su vocación y sus horizontes tanto como puerto de carga de muy alto movimiento, como destino turístico de nivel intermedio en el litoral del Pacífico. Los ferrocarriles han sido el transporte terrestre que permitió, entre 1910 y 1970, exportar e importar una gran variedad y cantidad de bienes, ideas y personas.

Un primer artículo encontrado sobre el arribo del tren a Ciudad Guzmán, la población nodal del sur de Jalisco y su vinculación con el discurso y accionar progresista del clero local (formado bajo los auspicios de la *Rerum Novarum*) hacia el desarrollo tecnológico, se encuentra en el trabajo de José Alberto Moreno Díaz (2016). El 11 de julio de 1901 arribó el primer ferrocarril a esta población sureña y don Ramón López, canónigo del templo de San José del entonces Zapotlán el Grande, pronunció un emotivo sermón en donde celebraba el arribo de la modernidad a dicha población encarnada en el ferrocarril. Lo anterior llevaría a la grey zapotlense a nuevos caminos hacia el progreso y la felicidad individual y general. Culmina el sacerdote con la siguiente arenga:

¡Ya Zapotlán se ha incorporado a la falange del progreso y emprende la marcha, por nuevos senderos, á sus destinos providenciales! [...] ¡Bien puede, por tanto, cualquiera en ver esta fecha imperecedera [*sic*], caminar de la mano, en fraternal consorcio, al Ángel de la Religión y al Ángel del Progreso! José Alberto Moreno Díaz, 2016: p. 40.

Llama la atención, como bien señala el autor, que el milagro de la llegada del progreso tecnológico a Zapotlán, representaba para estos sacerdotes, la posibilidad de conciliar la fe y la tecnología y que, lejos de representar una amenaza a lo establecido, tal y como lo hacían otros componentes de la modernidad, por ejemplo, el culto al individuo, la enajenación laboral, el propio desarrollo de la ciencia en aras de dominar y someter la naturaleza, o bien, la difusión de ideologías como el socialismo, el comunismo y el anarquismo, los ferrocarriles y otros artilugios tecnológicos de la época, representaban para ellos, elementos de progreso material y espiritual. El autor también relata el gusto por el desarrollo tecnológico por parte del padre Antonio Plancarte y Labastida, otro exponente de la *Rerum Novarum* y encargado de la parroquia de Jacona, Mich., era un buen

conocedor de las posibilidades del transporte mecanizado se encargó de introducir en el occidente de México, varios vehículos y artilugios mecánicos. Su obra más destacada fue la construcción comunal de un tranvía entre Zamora y Jacona con una extensión aproximada de 6 km. La misma fue inaugurada el 6 de diciembre de 1878 por el nuevo obispo de la diócesis, José María Cázares, quien accedió más a fuerzas que con ganas ya que, como buen representante de la tradición clerical decimonónica, creía que trenes, tranvías y otras modernidades, terminarían por corromper a su grey. El autor abre una perspectiva nueva e interesante sobre las valoraciones de la Iglesia respecto del desarrollo tecnológico y concluye aduciendo lo siguiente:

Respecto del ferrocarril, la Iglesia católica buscaba difundir una imagen progresista de sí misma, la cual contribuía tanto para vincular a la religión con el progreso y sus representaciones finiseculares en el comercio, los intercambios y la velocidad. Asimismo el ferrocarril posibilitaba la transportación más eficiente de peregrinos y fieles entre santuarios y otros sitios de peregrinación.

No obstante ambas estrategias, es importante destacar que la Iglesia no rechazó a la tecnología y la innovación como formas de vinculación y transporte, generando de esa manera un discurso en donde era posible la vinculación entre el progreso –entendido en su forma decimonónica– y el espíritu del cristianismo José Alberto Moreno Díaz, 2016: p. 47.

Por otra parte el cuanto a los costos ecológicos y ambientales, son campos casi inexplorados ya que sólo se ha podido localizar un primer estudio dentro de la región, el cual da cuenta sobre el abasto forestal cuando el ferrocarril hace su arribo a Michoacán entre 1883 y 1889.<sup>187</sup> El autor da cuenta de los contratos celebrados entre empresas constructoras y empresas madereras para abastecer de durmientes a las rutas Acámbaro-Morelia y Morelia-Pátzcuaro, así como de los problemas de deforestación, erosión y alteración de ecosistemas y microclimas. Las compañías constructoras fueron las mismas que operarían en Colima entre 1880 y 1908: la Constructora Nacional Mexicana y la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano. Luego de meses de puja por obtener la concesión, el gobierno estatal se decantó por la primera de estas compañías. Concluye el autor que la explotación forestal fue amplia en las regiones colindantes a Morelia y que si bien el arribo de los ferrocarriles significó algunos beneficios, también se generaron costos sociales y económicos importantes.

---

<sup>187</sup> El primer ferrocarril arribo a Morelia el 12 de septiembre de 1883, tres años después se concluyó el ramal a Pátzcuaro y en 1889 arribó a Uruapan.

Fue evidente que el desarrollo de la modernidad en Michoacán se vio reflejado en la comunicación de las principales regiones comerciales más prósperas de la entidad. El ferrocarril significó la panacea largamente anhelada, su contribución sin duda fue de vital importancia para el desarrollo productivo del estado. En lo que respecta al abastecimiento de madera que se utilizó para la línea del ferrocarril desde los tramos de Acámbaro hasta Pátzcuaro, tuvo un impacto forestal aproximado de quinientas cincuenta hectáreas deforestadas. Sin embargo, como pudimos darnos cuenta, la compañía férrea no sólo realizó cortes de madera para estas líneas, sino que también lo hizo para otras entidades como Guanajuato y Querétaro, donde estaban los trabajos en proceso de construcción; por tanto, se puede estimar que el impacto forestal pudo haber sido de dos a tres veces mayor a los cálculos aritméticos que se hicieron originalmente en este trabajo, es decir, la deforestación pudo haber alcanzado únicamente en lo que concierne para la elaboración de durmientes (no tomando en cuenta los trozos en rollo, tablas, vigas, etc.) la cantidad de mil seiscientos cincuenta hectáreas deforestadas durante los años de 1881 a 1886. Ver Víctor Manuel Pérez Talavera, 2016: pp. 146-147.

Pero a partir de los años veinte cambia el panorama regional sobre la producción de trabajos académicos del tema de investigación elegido, pues poco se sabe de los avatares vividos por el sistema ferroviario y sus actores dentro de la entidad. En una primera pesquisa bibliográfica de autores del Colima contemporáneo, por ejemplo, Dora Elvia Enríquez Licón (1994); Pablo Serrano Álvarez (1997) o Enrique Florescano, coord. (2011), apenas si se encuentran algunas referencias al sistema ferroviario colimense, sus operaciones y sus operarios.

Así, a manera de ejemplo, en su libro de casi 700 páginas, el primero de estos tres autores apenas si alude en tres páginas, a un problema laboral en ciernes, entre dos facciones de trabajadores de la vía y administrativos de la estación de Colima, dentro del marco del conflicto ferrocarrilero de 1959, dirigido por grupo sindical independiente del líder ferrocarrilero Demetrio Vallejo. El mismo fue resuelto rápidamente por la intermediación del gobernador Chávez Carrillo. El evento es importante ya que la intervención del gobierno, según el autor, ahogó el vallejismo incipiente en Colima y canceló una vez más dentro de la región, una posibilidad de constituir facciones sindicales independientes, fuera de la órbita sindical oficial. Pero fue a partir de esta oposición activa, que el gremio ferrocarrilero obtuvo a nivel nacional y durante un breve periodo, no solo logros de justicia social notables durante los años que van de 1933 a 1970. Igualmente por algunos momentos, como en 1943, 1947, 1958 y 1959 lograron una alternancia efectiva

encumbrando a líderes genuinamente obreros. Véase la obra básica sobre el movimiento ferrocarrilero de 1958 y 1959 de Antonio Alonso (1990).

## **2.B Producción bibliográfica a nivel nacional: 1880-2011**

A nivel nacional y de otras regiones también es posible localizar una buena cantidad de bibliografía la cual alude a distintos procesos de corrupción, momentos de crisis y ruptura en la organización y manejo del sistema ferroviario, o bien, las luchas laborales entre ferrocarrileros y mandos altos y medios y con los propios regímenes presidenciales entre 1930 y 1960. Ejemplos de lo anterior son Máximo Cerdio (2005), Vicente Fuentes Díaz (1951), Luis González y González (1988) y Alicia Hernández Chávez (1981), o Loyola Rafael (1990).

El primero de los artículos mencionados, a pesar de utilizar prácticamente fuentes secundarias, presenta una muy buena síntesis del acontecer del sistema ferroviario mexicano entre 1965 y 1995, años que van desde la culminación de la nacionalización de todo el sistema ferroviario nacional, al adquirir el Estado nacional diversos tramos de vía, aún concesionados a particulares, hasta el inicio de los procesos de privatización.<sup>188</sup>

En 1965 el Estado mexicano se hizo cargo del Ferrocarril de Nacozari. En 1968 se creó la Comisión Coordinadora del Transporte y se establecieron las bases para la unificación ferroviaria nacional. En agosto de ese año se fusionaron el Ferrocarril del Sureste y los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. En 1970 (de febrero a junio) culminó la nacionalización del sistema ferroviario mexicano con la entrega de la línea Coahuila-Zacatecas a Ferrocarriles Nacionales de México y con la adquisición, por éste, de la línea del Ferrocarril Tijuana-Tecate. En los años ochenta, la labor ferroviaria se enfocó en la reparación de vías, telecomunicaciones e infraestructura, corrección de pendientes y diseño de nuevos trazos.

Según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hacia 1994 el ferrocarril mexicano enfrentó problemas estructurales que limitaban su propio desarrollo y los niveles de productividad y competitividad de la economía mexicana. En términos de capacidad

---

<sup>188</sup> Se hace necesario recordar que el periodo que va de 1954 a 1968, es lo que se conoce como el “Milagro mexicano”, periodo en que el Estado mexicano, aplicó criterios keynesianos para impulsar el desarrollo de la economía nacional, realizando procesos de gasto gubernamental tanto en infraestructura comunicativa como en electrificación; también ejerció en diversos renglones de gasto social, como el Plan de Once Años en el rubro educativo, la ampliación de los servicios del IMSS y la SSA, así como creación del ISSSTE.



instalada, hacía 15 años que no se añadían nuevas rutas a la red (la línea más reciente era Coróndiro-Lázaro Cárdenas, inaugurada en 1974). A toda esta situación había que agregar el grave problema macroeconómico que afectó a México durante 1994-1995, causante de grandes desequilibrios y una marcada caída del producto interno brutos.

Hasta 1995, el sistema ferroviario de México contaba con 20 700 km de vía principal (de éstas, sólo 40% podían considerarse modernas; 28% eran obsoletas), 46,000 trabajadores, 1,400 locomotoras y 35,000 carros; en este año, las importaciones de productos no petroleros transportadas por ferrocarril fueron de 15 millones de toneladas aproximadamente y las importaciones alcanzaron los 7 millones. Por esa misma vía, en todo el territorio mexicano los trenes movieron 63.7 millones de toneladas de diversos productos. Véase Máximo Cerdio, 2005: p. 716.<sup>189</sup>

Solo tres estudios, los de Marco Leyva Piña (1997), Gustavo López Pardo (1997) y Francisco J. Gorostiza (2011), desarrollan investigaciones sobre diversos rubros del ferrocarril como ente privatizado. Abarcan un arco de veintiún años.

El tercero de los escritos enlistados, fue realizado a petición de la actual Asociación Mexicana de Ferrocarrileros. El desarrollo del mismo, por un lado da cuenta inicial (unas cuentas bastante alegres desde mi punto de vista) de algunos de los procesos de privatización del sector ferrocarrilero, llevados a cabo entre 1996 y 2010; por otro refiere los saldos, al parecer también positivos, en cuanto al rendimiento e indicadores de eficacia y eficiencia en la operación de los ramales, incluyendo el de Guadalajara-Manzanillo.

Debido a que aún son pocas las investigaciones revisadas, aquellas que se ubican entre los años que van de 1920 a 1980, se hace necesario seguir indagando en fuentes locales escritas y orales, durante el periodo propuesto, una primera aproximación que explique y revele la actuación de diversos actores, coyunturas y conflictos del devenir histórico de los ferrocarriles y los ferrocarrileros y su impacto en diversos rubros economía local y regional, así como en la vida social de los colimenses.

---

<sup>189</sup> Ferromex, la empresa privada que actualmente tiene concesionada desde 1996, el ramal Manzanillo-Guadalajara, afirma haber adquirido en lo que va del presente año 2016, 1,775 carros y 50 locomotoras para incrementar su flota. Lo anterior hace que posea un total 828 locomotoras, 5,128 carros para transporte automotriz, 7,221 tolvas y 4,723 góndolas, haciendo un total de 17,072 carros de carga. Contrastado con el patrimonio ferroviario nacional de 1995 arriba descrito por Cerdio, los activos de Ferromex hoy en día representan el 59.14% de locomotoras y el 48.77% del total de carros, respectivamente. Un amplio patrimonio que muestra un crecimiento importante de la empresa, luego de sólo 20 años de operación de esta empresa ferroviaria. Véase [https://www.ferromex.com.mx/quienes-somos/noticia\\_10.jsp](https://www.ferromex.com.mx/quienes-somos/noticia_10.jsp), consultado el 29 de noviembre de 2016, a las 23.17 hrs.

### **3. Sustento y soportes metodológicos de las investigaciones revisadas**

El análisis y explicación de los sistemas ferroviarios y su impacto en la vida social, económica, cultural y ecológica de los textos y artículos revisados, tienen sustento y soporte en diferentes métodos y técnicas para recoger y analizar información.

En cuanto a los métodos, el predominante es del análisis documental de fuentes primarias y secundarias. Principalmente secundarias, por ejemplo los textos de Antonio Caso (1990), un texto ampliamente conocido sobre el movimiento ferrocarrilero de 1958 y 1959, se basa primordialmente en la revisión de fuentes secundarias obtenidas de periódicos capitalinos; o bien Máximo Cerdio (2005) que logra una visión sintética de largo aliento, sobre el desarrollo del sistema ferroviario nacional entre 1887 y 1995; otros se basan en la preminencia y persistencia de sus memorias prodigiosas como los ya citados Daniel Cosío Villegas (1976) y Vicente Fuentes Díaz (1951). Lo anterior indica que debe ser difícil indagar en fuentes primarias e informantes tanto del gremio sindical ferrocarrilero, como de los equipos del personal de gestión, administración y control de lo que fue FERRONALES.

Pero lo anterior se complementa por un lado, con distintas iniciativas como el análisis estadístico para obtener un sinnúmero de datos sobre la gestión, el funcionamiento y la organización de los sistemas ferroviarios en términos de eficacia, eficiencia y uso de recursos materiales y humanos, como son los estudios del impacto económico de los sistemas ferroviarios durante el Porfiriato de John H. Coatsworth (1995) y Sandra Kuntz Ficker (1995 y 1996). Estos estudios son un buen modelo a seguir. El problema es que también se ubican dentro del Porfiriato.

Permean también aunque en menor medida, la aplicación de diversos elementos metodológicos de corte cualitativo derivados de la etnología, la investigación acción, la investigación participante, la historia oral y el método biográfico que permite recoger vida, obra, aportes, conflictos y contextos de diversos actores de los sistemas ferroviarios, a nivel de gestión y ejecución, por ejemplo, la tesis de Vicente Barrera Vázquez (2010).

Algunas técnicas utilizadas para recoger y procesar datos de tipo cuantitativo tienen que ver con la conformación de muestras y tratamiento de datos con distintos procesos de estadística aplicada. Las de corte cualitativo tienen que ver con la observación, la encuesta y la entrevista.

## Conclusiones

Puede decirse, a manera de un hipótesis inicial que, como todo elemento modernizador, el funcionamiento regular de los sistemas ferroviarios que operaron dentro de la ruta Guadalajara-Cd. Guzmán-Colima-Manzanillo (una de las más activas en el país entre 1920 y 1980) ha sido un factor ambivalente de desarrollo y desequilibrio en el progreso de la economía regional ya que, por un lado ha permitido, detonar, apuntalar y consolidar diversas actividades económicas; mientras que por otro, ha propiciado la segregación y el colapso de otros renglones productivos, así como algunos costos ambientales y ecológicos.

Sobre el impulso del ferrocarril a las economías regionales sabemos que estos, contribuyeron a tejer circuitos de desarrollo intrarregionales que contribuyeron a fortalecer el tejido social comunitario. Municipios como Tecomán y el puerto de Manzanillo, deben mucho en lo económico al funcionamiento regular de los ferrocarriles. En algunos aspectos y nichos de la vida social de Colima y el sur de Jalisco, aún permea en el pasado colectivo de sus habitantes, una época en la que los trenes simbolizaban la encarnación misma del progreso y la conexión de Colima con el mundo, así como la idea de que eran un poderoso elemento para fortalecer los niveles de vida de la sociedad colimense.

Pero lo anterior lo sabemos sólo a través de testimonios dispersos, no a través de procesos investigativos que den voz a los actores y sucesos aquellos tiempos y lugares.

## Bibliografía

- Alonso, Antonio (1990). *El movimiento ferrocarrilero en México: 1958-1959*. México. Ediciones Era.
- Barrera Vázquez, Vicente (2010). La motivación del ferrocarrilero: un enfoque para aumentar su productividad. (Tesis de Maestría). Universidad Iberoamericana. México.
- Cerdio, Máximo (2005). “Más allá del tren y del mar” en Comercio Exterior, Vol. 55, no. 8. México: pp. 714-723.

- Coatsworth, John H. (1995). "El impacto económico de los ferrocarriles en una economía atrasada" en su obra *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza Editorial Mexicana.
- Cosío Villegas, Daniel (1976). "La visita de Porfirio Díaz a Colima en 1908" en su obra *Memorias*. México: Joaquín Mortiz.
- Enríquez Licón, Dora Elvia (1994). *Colima en los treinta. Organizaciones obreras y política sindical*. Col. Regiones. México. CNCA.
- Florescano, Enrique, coordinador (2011). *Atlas histórico y cultural de Colima*. Colima: Gobierno del Estado de Colima/Secretaría de Educación.
- Fuentes Díaz, Vicente (1951). *El problema ferrocarrilero en México*. México: Edición propia del autor.
- González y González, Luis (1981). *Los artífices del cardenismo*. Col. Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, vol. 14. México: El Colegio de México.
- González y González, Luis (1988). *Los días del presidente Cárdenas*. Col. Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, vol. 15. México: El Colegio de México.
- González y González, Luis (1991a). *El arte de historiar*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Gutiérrez Grajeda, Blanca E. y Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez (1997). *La búsqueda de modernidad y el regionalismo*, Historia general de Colima, vol. 4. Colima: Instituto Colimense de Cultura/Universidad de Colima/CNCA.
- Hernández Chávez, Alicia (1981). *La mecánica cardenista*. Col. Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, vol. 16. México: El Colegio de México.
- Jiménez Godínez, J. Jesús (2006). *La construcción del ferrocarril de Manzanillo a Colima: empleadores y empleados*. (Tesis de Maestría). Colima: Universidad de Colima.

- Kuntz Ficker, Sandra (1995). “Mercado interno y vinculación con el exterior: el papel de los ferrocarriles en la economía del Porfiriato” en *Historia mexicana?*. México: El colegio de México, pp. 39-66.
- Kuntz Ficker, Sandra (1996). “Ferrocarriles y mercado: tarifas, precios y tráfico ferroviario en el Porfiriato” en su obra con Paolo Riguzzi, como compiladores, *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*. México: El Colegio Mexiquense/ Universidad Autónoma Metropolitana/Ferrocarriles Nacionales de México.
- Loyola, Rafael “Modernización y conflicto laboral en la rama ferroviaria” en su obra como coordinador, (1990). *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México: CNCA.
- Mendoza Pérez, Luis Alberto (2008). “Existe la historia regional” en Juan Carlos Reyes (edit.), *Memoria del IV Foro Colima y su región: arqueología, antropología e historia*. Colima: Gobierno del estado de Colima/Secretaría de Cultura, 11 pp.
- Moreno Chávez, José Alberto (2016). “Zapotlán el Grande: entre la fe y la modernidad” en *Estudios jaliscienses*. Guadalajara: El colegio de Jalisco, pp. 40-47.
- Ortoll, Servando, compilador y traductor (1988). “La querrela de las entrevías” en su obra *Colima, textos de su historia, 2 vols*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Ortoll, Servando, compilador y traductor, (1996). *Noticias de un puerto viejo: Manzanillo y sus visitantes, siglos XIX-XX*. Colima: Universidad de Colima/Gobierno del Estado de Colima.
- Pérez Talavera, Víctor Manuel (2016). “El arribo del ferrocarril a Michoacán y su abastecimiento forestal durante el Porfiriato” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 121-148.

Romero de Solís, José Miguel, coordinador (1988). Los años de crisis hace cien años: Colima. Colima: Universidad de Colima/H. Ayuntamiento de Colima.

Romero de Solís, José Miguel y Paulina Machuca Chávez. 2011. Colima. Historia breve. México: FCE/El Colegio de México.

SEP (2011). Colima: estudio de mi entidad. Tercer grado. México: CONALITEG

Serrano Álvarez, Pablo (1997). La búsqueda de modernidad y el regionalismo, Historia general de Colima, vol. 5. Colima: Instituto Colimense de Cultura/Universidad de Colima/CNCA.

**Eje 4**  
**Textualidades,**  
**discursos y significados**

PONENCIA	<b>¿Cómo interrogar un texto literario con mirada de género?</b>
AUTOR/ES	Paola del Rocío Villalobos Cárdenas y Consuelo Meza Márquez
EVENTO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Textualidades, discursos y significados

### **Resumen**

Esta ponencia surge del capítulo de metodología que se desarrolla en la tesis: *Simbolización cultural de la diferencia sexual y resistencia: La familia representada en la literatura contemporánea de mujeres latinoamericanas*, investigación que se realiza dentro del programa de Doctorado en Estudios Socioculturales en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

“¿Cómo interrogar un texto literario con mirada de género?” es el título bajo el cual se pretende realizar una propuesta de análisis literario con perspectiva de género conforme a los criterios de la crítica literaria feminista.

Se proponen elementos de análisis que se encuentran en relación a las cuatro esferas de subordinación propuestas por Juliet Mitchell (producción, reproducción, socialización y sexualidad) a partir del concepto de género como categoría teórica y de análisis que se complementa con el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu.

Analizar un texto literario con perspectiva de género permite por un lado identificar las significaciones de las y los personajes que se plasman por medio de estereotipos y roles en una dinámica jerarquizada y por otro lado permite visibilizar la resistencia a la apropiación de estos mandatos culturales a través de actos de transición que construyen alternativas de las identidades de género.

En esta ponencia se pretende exponer el potencial que ostenta el discurso literario como un medio para la reflexión e identificación con los personajes que incide en los procesos sociales, lo cual junto con los planteamientos propuestos por la categoría de género permiten encontrar en la literatura un espacio de resignificación en los conceptos de



mujer, hombre, familia y poder, mostrando formas de hacer y estar en la sociedad que permita caminar a la equidad social.

**Palabras clave:** Crítica literaria feminista, género, resistencia.

### **Abstract**

This paper emerges from the methodology chapter that is developed in the thesis: *Cultural symbolism of sexual difference and resistance: The family represented in the contemporary literature of Latin American women*, a research that is carried out within the PhD program in Sociocultural Studies at the Autonomous University of Aguascalientes.

“How to interrogate a literary text with a gender perspective?” Is the title under which it is intended to make a proposal of literary analysis with a gender perspective according to the criteria of feminist literary criticism.

It proposes elements of analysis that are related to the four spheres of subordination proposed by Juliet Mitchell (production, reproduction, socialization and sexuality) from the concept of gender as a theoretical category and analysis that is complemented by the concept of symbolic violence from Pierre Bourdieu.

Analyzing a literary text with a gender perspective allows on the one hand to identify the meanings of the characters that are represented by means of stereotypes and roles in a hierarchical dynamics and on the other hand it allows to visualize the resistance to the appropriation of these cultural mandates through of transitional acts that construct alternatives of gender identities.

This paper aims to expose the potential of literary discourse as a medium for reflection and identification with the characters that affects social processes, which together with the proposals proposed by the category of genre allow to find in literature a space of resignification in the concepts of woman, man, family and power, showing ways of doing and being in society that allows to walk to social equity.

**Key words:** feminist literary criticism, gender, resistance.

### **Introducción**

Esta ponencia surge del desarrollo metodológico de la tesis “Simbolización cultural de la diferencia sexual y resistencia: La familia representada en la literatura contemporánea de mujeres latinoamericanas”, investigación que se realiza dentro del programa de Doctorado en Estudios Socioculturales en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

La simbolización cultural de la diferencia sexual se refiere al fenómeno por medio del cual, a partir de la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, se crea un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en una dinámica jerarquizada.

La familia es el primer espacio socializador donde se asignan diferentes modelos a las mujeres y hombres de acuerdo con lo que se atribuye tradicionalmente para cada sexo, lo que se conoce como estereotipos de género. En la categoría de lo simbólico se dan formas explícitas de asumir espacios y deberes, estas representaciones se convierten en roles.

El rechazo de los estereotipos y roles tradicionalmente asignados se reconoce como resistencia. La resistencia implica romper con los usos y costumbres, visiones e imágenes que confronten y reestructuren esos imaginarios culturales acerca de la identidad genérica.

Esta resistencia se puede apreciar tanto estática como dinámicamente en la literatura. La literatura como espacio de reconfiguración permite identificar el ejercicio de poder y la resistencia al mismo, lo que constituye la base del análisis de un texto literario con perspectiva de género.

El objetivo de esta ponencia es realizar una propuesta de análisis literario con perspectiva de género conforme a los criterios de la crítica literaria feminista. Para lograrlo se inicia con una breve reflexión sobre la importancia e influencia que ha tenido la literatura en el desarrollo de la humanidad. Posteriormente se desarrolla el tema de la crítica literaria feminista la cual ha estado estrechamente vinculada al trabajo intelectual de feministas francesas y norteamericanas.

Trabajos como el de Juliet Mitchel han permitido identificar las esferas sociales que colocan en situación de subordinación a la mujer en relación al hombre: producción, reproducción socialización y sexualidad. En estas cuatro esferas se encuentran los elementos de análisis tomando el concepto de género como categoría teórica y de análisis; así como el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu aplicado al contexto de las identidades genéricas.

Por último, se establece una propuesta metodológica que comprende el establecimiento de los criterios de selección del texto hasta la manera de interpretación de los resultados obtenidos con mirada de género.

## **Literatura y crítica literaria feminista**

La literatura es una expresión artística que por un lado refleja la sociedad que la produce y por el otro también ofrece una ayuda para el desarrollo y el cambio de la sociedad hacia una nueva visión del mundo con una nueva actitud crítica ante la vida.

A través de la literatura se favorece la autoconciencia y la autorreflexión adquiriendo una nueva concepción del mundo cuando los prejuicios y convencionalismos son cuestionados.

La función colectiva de la literatura sirve para crear nexos en las relaciones sociales, y sostenerlos en la lucha por las solidaridades ideológicas y ayuda mutua en los hechos de la cultura. Influye en la conciencia humana, precisando su participación individual y colectiva en la divulgación y consolidación de los principios sociales.

Arqueles Vela señala que “Cuando un grupo social experimenta rompimientos y resultados adversos en su ritmo de vida, necesita afianzar o modificar su destino histórico, la literatura contribuye al restablecimiento de una armonía social o la transmutación de sus valores culturales” (Vela, 1987 p.41).

La transmutación de los valores culturales se desarrolla y consolida por medio de la relación que se proyectan los personajes en el texto literario a través de la historia que se cuenta.

Esta proyección es de manera simultánea individual y social porque quien escribe lo hace desde una posición íntima que a su vez se encuentra influida por el momento histórico y contexto social en el que se vive.

Esto quiere decir que la obra literaria no es una creación aislada, está rodeada de una serie de circunstancias que influyen en su creación, como sucesos históricos, sociales, ideológicos o artísticos. Por este motivo, el análisis de un texto literario puede ir más allá de su contenido y de su forma, e investigar sobre los aspectos que representa y por consiguiente proponer una mirada crítica.

El análisis de un texto literario con perspectiva de género se ubica justo en este punto, en el de la mirada crítica que permite identificar las significaciones de las y los personajes que se transmiten y conforman a través de la interacción con los miembros de la familia así como los actos de resistencia que dan lugar a nuevas configuraciones identitarias y a la negociación con el contexto social.

Al análisis de un texto literario desde esta perspectiva se le conoce como crítica literaria feminista. La crítica literaria feminista surge en los años setenta en el seno del Movimiento de Liberación Femenina, principalmente en Francia y Estados Unidos (Golubov, 2007). Elaine Showalter, una de las principales exponentes de la crítica literaria feminista en Estados Unidos, dividió en tres fases el análisis de los textos literarios escritos por mujeres.

La primera fase, llamada femenina se caracteriza por la imitación dominante e internalización de modelos y roles sociales tradicionales. La segunda fase, caracterizada por una protesta en contra de los valores anteriores donde se proponen valores diferentes que propicien el surgimiento de nuevas identidades, se denomina feminista. La tercera fase, llamada “de mujer” en la cual se identifican formas de autodescubrimiento, independencia y reinención de la identidad de las protagonistas literarias (Gutiérrez, 2004).

Siguiendo la corriente angloamericana, se puede identificar que en México el desarrollo de la crítica literaria feminista se inserta en esta tercera fase, donde se observa la construcción de imágenes femeninas innovadoras desde una profunda experiencia y percepción femenina de la escritora revelando construcciones alternativas de feminidad (Meza, 2000).

Así lo muestran las investigaciones, como las realizadas por Consuelo Meza Márquez sobre escritoras mexicanas y centroamericanas contemporáneas, donde su objeto de estudio es la identidad de las protagonistas. El análisis de la autora es de tipo sociológico, teniendo como punto de partida las estructuras que dan cuenta de la condición de subordinación de la mujer en las sociedades.

Estas estructuras de subordinación son: producción, reproducción, socialización y sexualidad, conforme a Juliet Mitchell. Cada una de las cuatro esferas presenta sus propias características y elementos de identificación.

La producción es entendida desde la división social del trabajo que se justifica a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Los hombres se desarrollan en el ámbito de lo público, tienen un trabajo remunerado que permite cumplir con un rol de proveedor de la familia; las mujeres se ubican en el espacio de lo privado, en la intimidad y cotidianeidad de la esfera familiar.

Esta diferencia resalta la capacidad de gestación que posee el cuerpo de la mujer y por ende se liga a la maternidad, a la crianza de los hijos y a los quehaceres domésticos como espacio de realización personal. La esfera de la reproducción, a la que se le relega, la priva del desarrollo de su propio potencial ya que se espera que cubra las necesidades de los demás antes que las de ella, en el entendido de que es responsable del bienestar emocional y socialización de sus hijas e hijos.

La esfera de socialización se refiere a esas instituciones que construyen, reproducen y legitiman discursos del “deber ser” femenino y masculino (roles, normas y valores); agencias de socialización que median entre los individuos y la sociedad y que imponen su poder a través de la violencia simbólica. Estas agencias son la familia, la escuela, la iglesia, los medios masivos de comunicación, los grupos de pares y otros grupos de pertenencia.

La esfera de la sexualidad comprende comportamientos, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo, pero también designan relaciones sociales, conjuntos de ideas, moralidades, discursos y significados que las sociedades y sus instituciones construyen en torno a los deseos eróticos, la sensualidad y los comportamientos sexuales (Szasz, 2000).

Juliet Mitchell sostiene que esas cuatro esferas deben modificarse de manera paralela para permitir un verdadero proceso de cambio del papel que las mujeres cumplen en las sociedades, ya que si solo se modifica una o alguna de ellas se reforzarían los contenidos de los símbolos tradicionales, perpetuando así su acción de violencia simbólica.

Consuelo Meza difiere de Juliet Mitchell en cuanto a que establece que es en la esfera de la sexualidad en donde se expresan los primeros gestos de ruptura respecto a la problemática individual y social que presentan las mujeres. Señala que el espacio de la sexualidad se construye como el espacio de resistencia desde el cual se fortalecen las mujeres e impugnan los contenidos de las esferas de producción, reproducción y socialización, resistiendo así a la opresión real que la sociedad y la cultura ejercen.

La autora explica que la aceptación de la sensualidad femenina es un elemento importante de recuperación y agrega que al colocar la esfera de la sexualidad como un espacio privilegiado, desde la cual la mujer rebelde impulsa los procesos de resistencia que la fortalecen, genera transformaciones en las tres esferas restantes (Meza, 2007).

Este planteamiento se refuerza al reconocer que el control institucional sobre la sexualidad tiene gran efectividad cuando se pretende controlar otras áreas del desarrollo

humano, porque la sexualidad se entrelaza con todos los aspectos de la vida tanto en el ámbito biológico como en el psicológico y social.

### **Elementos de análisis en la crítica literaria feminista**

El análisis de un texto literario como objeto de estudio de la crítica literaria feminista tiene como eje el análisis de la desigualdad social, tomando el concepto de género como clave del análisis, identificando en los textos literarios escritos por mujeres la construcción de las identidades genéricas y las propuestas identitarias alternativas que, al ser negociadas con el contexto social, dan lugar a nuevas formas de sociedad.

La identidad genérica en las y los personajes se observa a través de estereotipos y roles, normas y valores, manifestados en cada una de las cuatro esferas de subordinación antes mencionadas que se reproducen dentro de la familia. Es por esto que la selección de textos literarios (cuentos) muestran la dinámica familiar, las relaciones entre los miembros, el proceso de reflexión de las y los personajes, la expresión del poder del padre, y el rechazo y gestos de ruptura de la madre y otros integrantes de la familia respecto a esa expresión vertical y arbitraria del poder

Interesa, asimismo fijarse en la capacidad de agencia de las mujeres representadas en el personaje de la madre o las hijas, en principio, y los procesos de resignificación de los símbolos que generan esa subordinación y de negociación al interior de la familia como agencia primaria de socialización; y al exterior de la familia como espacio utópico.

En el nivel epistemológico se parte del concepto de experiencia tal como la concibe el discurso feminista, este concepto es crucial para la teoría porque incide sobre los grandes temas de discusión: la subjetividad, la sexualidad, el cuerpo y la actividad política feminista.

La experiencia es el proceso por el cual se construye la subjetividad para todos los seres sociales. A través de ese proceso uno se ubica o es ubicado en la realidad social y de ese modo percibe y comprende como subjetivas (referidas a y originadas en uno mismo) esas relaciones –materiales, económicas e interpersonales- que de hecho son sociales y, en una perspectiva más amplia, históricas (Lauretis, 1992 p. 253).

En el nivel metodológico se pretende construir conocimiento científico a partir de la identificación de las huellas de lo social en la experiencia individual que en el texto literario, visto como relato, se articulan instituciones, valores y creencias el cuál no

solamente tiene una capacidad expresiva sino un poder constructivo en el orden social (Reguillo, 2000).

En el análisis literario con mirada de género, esas huellas o anclajes se refieren a los roles, normas y valores que prevalecen en los símbolos tradicionales que expresan en las esferas de producción, reproducción, socialización y sexualidad.

Los elementos que se requiere identificar son los gestos de ruptura respecto a los mandatos culturales de la femineidad y masculinidad propios de la primera fase de la crítica literaria feminista, con la finalidad de visibilizar aquellos indicios de reapropiación del cuerpo y del deseo relacionados con la experiencia de una sexualidad subjetiva que permita la transición a construcciones alternativas de las identidades de género, es decir, identidades autónomas y autodependientes que experimentan la vida en plenitud en la representación literaria.

Aquellos indicios de reapropiación del cuerpo y del deseo, relacionados con la experiencia de una sexualidad subjetiva, se consideran la piedra angular para la equidad social en las relaciones entre mujeres y hombres ya que se considera que el ejercicio pleno de la sexualidad dota a su vez de una conciencia autónoma que se contrapone a la subordinación.

El libre ejercicio de la sexualidad en la mujer se contrapone a los mandatos establecidos del “deber ser” lo cual es el elemento clave de la resistencia. La resistencia es la expresión del ejercicio de reflexión sobre la desigualdad entre mujeres y hombres. En el texto literario se identifica por medio de la autodeterminación de los personajes en aquellos procesos que involucran el poder de decisión sobre su cuerpo, el contacto y la sensualidad así como la expresión del erotismo.

La resistencia rechaza los significados que la cultura otorga a los símbolos que instituyen los mandatos sobre la forma de ser mujer y hombre que conducen al establecimiento de una relación jerárquica, las desafía y a la vez propone nuevos discursos que construyan identidades de género alternativas fuera de las dicotomías jerarquizantes.

## Conclusión

La literatura no es una creación aislada ya que se ve influida por acontecimientos sociales e históricos. El análisis del texto literario puede centrarse en investigar los aspectos que representa y proponer una mirada crítica.

El análisis crítico de la obra literaria con perspectiva de género se identifica como crítica literaria feminista. La crítica literaria feminista como estrategia metodológica e interpretativa permite identificar las significaciones de las y los personajes que se transmiten y conforman a través de la interacción con los miembros de la familia así como los actos de resistencia que dan lugar a nuevas configuraciones de la identidad femenina y masculina.

La propuesta de análisis de un texto literario con perspectiva de género retoma las estructuras de subordinación propuesta por Juliet Mitchell (producción, reproducción, socialización y sexualidad) así como el concepto de violencia simbólica aplicado a la construcción del “deber ser” femenino y masculino.

El criterio de selección para el corpus de análisis debe centrarse en la representación de las dinámicas familiares que contengan estas estructuras y en donde las y los personajes muestren un deber ser genérico naturalizado que sea cuestionado y desafiado resignificando los roles, valores y normas.

En el texto literario se analizan los roles, valores y normas de las y los personajes en la producción, reproducción, socialización y especialmente en la sexualidad, así como aquellos procesos de resistencia que desafían los mandatos tradicionales; proponiendo alternativas de identidad a través de la resignificación de símbolos y la negociación con el medio como la capacidad de agencia que provienen de la experiencia representada en la literatura.

La propuesta de nuevas alternativas identitarias en la representación literaria puede contribuir a la generación de prácticas en la vida real que motiven una transformación cultural orientada a la construcción de la equidad social.

### **Bibliografía**

- Golubov, Nattie (2012) *La crítica literaria feminista. Una introducción práctica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gutiérrez Estupiñán, Raquel (2004) *Una introducción a la teoría literaria feminista*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP.



- Lauretis, Teresa de (1992) *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine*. Madrid: Cátedra/ Universidad de Valencia/ Instituto de la Mujer
- Meza Márquez, Consuelo (2000) *La utopía feminista. Quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas contemporáneas*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Reguillo, Rossana (2000) *Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo*. Guadalajara, *Revista Universidad de Guadalajara*, 17, invierno 1999-2000.
- Szasz, Ivonne (2000) *Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México*. En Ivonne Szasz y Susana Lerner, *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales* (pp. 11-23) México: Colegio de México.
- Vela, Arqueles (1987) *Análisis de la expresión literaria*. México: Porrúa.

PONENCIA	<b>Cuerpo y familia una aproximación desde la literatura a la mujer mexicana de <i>fin de siglo</i></b>
AUTOR/ES	Ariadna N. Tenorio López
EVEN TO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Textualidades, discursos y significados

### Resumen

Este documento pretende abordar, a partir de la novela *Nadie me verá llorar* (1999) de Cristina Rivera Garza, la relación entre género, cuerpo y organización familiar. Específicamente el rol que a partir de su cuerpo le fue otorgado a la mujer en la estructura familiar, pues es precisamente la familia el sitio en el que tiene lugar el inicio de la relación autoridad/individuo.

**Palabras clave:** Derecho, Literatura, familia, clase, género.

### Abstract

This paper intends to address from a literature point of view, in this case the Cristina Rivera Garza's novel *Nadie me verá llorar* (1999), the relationship between gender, body and family organization. Specifically the woman's family role in reason to her body, precisely because is the family where the beginning of the authority / individual dynamic takes place.

**Key words:** Law, Literature, family, class, gender.

### Introducción

“Con la familia principia la historia humana, de ella se alimenta, mediante ella se continúa hoy, y con ella acabará en el ocaso de su vida terrena”; estas palabras con las que comenzaba el artículo titulado “El matrimonio: sus causas destructoras” publicado el 22 de junio de 1896 en el diario *La Voz de México*, nos proporcionan un acercamiento a la centralidad de la figura de la familia en el *fin de siglo*, una etapa fundamental en la consolidación del Estado Nacional Mexicano.

Se ha establecido el período comprendido entre finales del siglo XIX y principios del XX, el *fin de siglo*, dado que se considera este período como el inicio de la consolidación y modernización de México como Estado independiente. En este sentido las últimas dos décadas del siglo XIX proporcionan un ejemplo ideal del funcionamiento de la familia y el Estado en las estructuras de poder. Durante dichas décadas las relaciones entre el individuo y el Estado fueron reconstruidas, modificadas y definidas en términos del cuerpo a partir de la organización familiar. De hecho, fue en la creación del Estado liberal que la familia adquirió sus características “definitivas”.

Visualizar a la familia como una estructura de poder donde cada miembro de la misma ejerce una cuota específica, puede ayudarnos a comprender las características que a largo plazo se le han dado a la familia, el hecho de que este ejercicio reflexivo se haga a partir de una obra literaria escrita en el siglo XX que cuestiona la historia oficial mostrándonos la forma en la que funcionaban las políticas de Estado dirigidas a las familias, podría arrojar luz sobre el conflicto de género en la sociedad mexicana y la forma en la que las políticas públicas lo manejan hoy en día, es decir, centrándonos en el género como un factor determinante en las relaciones de poder al interior de la familia nos permitirá entender los procesos de formación del género y su relación con las políticas del Estado sobre el cuerpo.

Dividido en cuatro apartados: el primero, “Deshaciendo familias, construyendo ciudadanos para fortalecer al Estado”, ofrece un breve contexto histórico del *fin de siglo*, y de la trama de *Nadie me verá llorar*, definiendo la importancia que tienen los conceptos familia y ciudadanía en esta reflexión. El segundo apartado titulado “¿Mujer, ciudadana o hija de familia?”, analiza partiendo de las personajes femeninas de *Nadie me verá llorar* la forma en la que de *facto* la ciudadanía les fue negada a las mujeres hasta ya muy entrado el siglo XX. El tercer apartado, “Madre o cuerpo inservible”, aborda la forma en la que la maternidad determinaba el valor de la mujer. El cuarto y último apartado titulado “El encierro”, expone las conclusiones sobre la situación de la mujer en la estructura familiar del *fin de siglo*, y la forma en la que la literatura abona a su reflexión.

### **Deshaciendo familias, construyendo ciudadanos para fortalecer al Estado**

En México el proceso de construcción del Estado Nacional fue lento, “casi inmediatamente después de la Independencia, el sistema político mexicano entró en un proceso acelerado

de descomposición que hacia mediados del siglo alcanzó casi el punto de su total desintegración” (Palti, 2008:43). El porfiriato, considerado como la etapa de consolidación del Estado en la que fue posible la unificación de un relato nacional (aunque después fuese interrumpido por la revolución), trajo consigo una era de estabilidad política y progreso económico en la que los problemas de la nación imaginada serían aquellos del mundo moderno (Tenorio-Trillo, 1999). Inserto en un contexto mundial en el que imperaba el paradigma del progreso el discurso porfirista buscaba transformar a México en una nación moderna, en donde el camino a seguir era:

[...] promover en todos sentidos y todas formas la prosperidad pública y privada, redimiendo con ello al pueblo de la doble esclavitud de la ignorancia y de la miseria y elevando a la Nación por su riqueza y su poderío al alto nivel que le corresponde ocupar en el concierto de los pueblos civilizados (Díaz, 1896: 7).

Si bien el porfiriato no es el primer período histórico en intentar imponer normas de una autoridad al ámbito privado<sup>190</sup>, se trata de un lapso de tiempo en el que se consolidan las leyes y codificaciones de una nación independiente. En este contexto *Nadie me verá llorar* es la historia de Matilda Burgos, paciente de La Castañeda, psiquiátrico construido en la Ciudad de México durante el porfiriato, quien es ingresada al hospital después de haberse negado a proporcionar favores sexuales a un grupo de soldados. En el psiquiátrico Matilda se reencuentra con Joaquín Buitrago, un adicto a la morfina que trabaja en La Castañeda como fotógrafo de locos. Inspirada en su tesis doctoral sobre el Manicomio General La Castañeda, la narración de Cristina corre paralela al proceso de modernización que México experimentaba a principios del siglo XX, revelando la forma en la que este supuesto progreso consistió en gran medida en estrategias de regulación social en el que la familia tenía un papel central. Cualquiera que se alejara del modelo familiar o a los roles por este modelo establecido, ya fuese por su condición económica o por su comportamiento social, sería considerado un marginal.

Es conocido la importancia del poder a finales del siglo XIX, los derechos individuales y la definición de ciudadanía continuaron siendo una parte central del

---

<sup>190</sup> Recordemos que, por ejemplo, como lo refiere Pilar Gonzalbo en la colonia “la persistente influencia de la Iglesia, las ventajas prácticas del matrimonio canónico y la imposición de relaciones sociales más reglamentadas, impulsaron la tendencia a la formación de hogares más acordes al modelo cristiano” (Gonzalbo, 2010: 112). De modo que sin importar si se trataba de la Iglesia o del Estado, después de las Leyes de Reforma, el ámbito privado siempre tuvo la influencia de algún tipo de autoridad.

desarrollo político y social en el porfiriato, sobre todo porque aunque México era un país con casi una centuria de independencia; como el mismo Díaz lo refirió (1896:7), se trataba a la vez de un territorio en constante guerra con el extranjero e incontables contiendas civiles. Por tanto, reunificar un territorio y ordenar a la población implicaba definir los límites de la familia, sus características, y los roles que ésta debía promover, con el fin de convertirla en un instrumento que garantizara la construcción de ciudadanía; ello se lograría únicamente a través de los nuevos códigos civiles y la forma en la que éstos definían los derechos del individuo dentro de la familia.

El estudio de la ciudadanía y la familia como punto de partida para el análisis de procesos sociales es más bien reciente. El interés actual por estos conceptos responde a los grandes cambios que experimentaba el orden político mundial tras la caída del socialismo, y el surgimiento del neoliberalismo que trajo consigo la reducción de los derechos sociales y el incremento generalizado de la desigualdad social (Poggio, 2009: 115; Arrom, 1992: 379; Olvera, 2008: 9). Se trata, por tanto, de dos elementos básicos en este ejercicio de reflexión. Aunque resulta provechoso atender a los conceptos que hoy en día definen familia y ciudadanía<sup>191</sup>, es imperativo atender a lo que en ese momento se entendía por ambos conceptos. Así, aunque el Código Civil de 1884 (el que prevaleció vigente durante la presidencia de Díaz) no define a la familia, en sus artículos 181, 182 y 183 señala que la ley sólo reconoce dos tipos de parentesco el de consanguinidad y el de afinidad; siendo el primero entre personas que descienden entre la misma raíz o tronco, y el segundo el que surge a partir del matrimonio consumado o por cópula ilícita, entre el hombre y los parientes de la mujer, y entre la ésta y los parientes de aquél. Así mismo la Constitución de 1857 establecía en su artículo 34 que serían considerados ciudadanos aquellos que en su carácter de mexicanos (es decir que tuvieran la nacionalidad mexicana) hubieran cumplido los veintiún años en caso de ser solteros, diez y ocho si estaban casados, y contaran con una forma honesta de vivir. Aunque es innegable que existían arreglos familiares distintos a la norma, la ley sólo reconocía como familia aquella que surgía del matrimonio y la

---

<sup>191</sup> Al respecto Jelin (2007: 95) define a la familia como “una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Thomas Janoski define la ciudadanía como “[...] la membresía pasiva y activa de individuos en un Estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad” (Janoski, 1998: 9).

ciudadanía se adquiría por medio de la mayoría de edad o la emancipación cuando el sujeto dejaba el seno familiar para comenzar el propio.

El padre es, durante este período, “la figura central” de la familia, ésta es prácticamente inconcebible sin aquél, como nos dice Arrom aún a finales del siglo XIX la madre gozaba de muy poca autoridad legal ante los hijos, sólo el padre ejercía la patria potestad y en caso de fallecimiento la tutela de los hijos no era concedida automáticamente a la madre (Arrom, 1981: 498). Cuando Santiago Burgos (el padre de Matilda) se vio, a causa de su adicción al alcohol, en peligro de muerte; el maestro del pueblo decidió que Matilda carecería de “la figura masculina” familiar por lo que era necesario enviarla a la Ciudad de México con el pariente masculino más cercano (Rivera, 2008:78). Ante la eminente muerte de Santiago Burgos, el Maestro Márquez aseguraba que la tutela de los menores no quedara en manos de Prudencia. Aún si dada la calidad de pobres de los Burgos poco le hubiera importado al Estado el destino de los menores, el Maestro Márquez representa, en este caso, la mano extendida del derecho que hace cumplir la ley, ejemplificando claramente el peso del género masculino en la construcción de la familia y la ciudadanía a finales del XIX. Prudencia, la madre de Matilda acata, sin cuestionar, la decisión del Maestro Márquez. Al llegar a la Ciudad de México Matilda es recibida por la figura masculina que la maquinaria social decidió que le hacía falta, Marcos Burgos, su tío paterno se dirige a ella diciéndole: “vamos a hacer de ti una buena ciudadana” (Rivera, 2008: 82).

De lo anterior se desprende cómo la codificación familiar de finales del siglo XIX estaba encaminada a otorgar el poder de la estructura familiar a la figura masculina aunque ésta no fuera necesariamente el *pater familias*, desintegrando, en la búsqueda de quien custodiara la futura ciudadanía fuese un hombre (abuelo, tío o tutor), el núcleo familiar de origen. De situaciones como la de Matilda no se desprendían necesariamente la reconstrucción de nuevas familias, pues comúnmente el menor ocupaba en la nueva casa, a pesar de la consanguinidad, el lugar de sirviente; sobre todo en el caso de la mujer que difícilmente era considerada ciudadana.

### **¿Mujer, ciudadana o hija de familia?**

El problema de la relación entre la mujer y el poder del Estado se complica aún más por el hecho de que las mujeres no eran consideradas ciudadanas en la medida que no tenían el derecho a votar, contaban sí con obligaciones y derechos limitados por la figura masculina familiar, el padre o el esposo. La mujer ejemplifica, de esta forma, la compleja relación entre sujeto y autoridad pública, ciudadanía y poder. Así como los derechos civiles y políticos están limitados de acuerdo a una cuestión de género, de la misma forma lo estaba la posición del sujeto en la familia, posición en la que el cuerpo de la mujer resultaba determinante. El cuerpo era así el fundamento epistemológico de las afirmaciones normativas sobre el orden social (Lacqueur, 1994: 24).

En medio de cambios legales que estaban pensados para dotar de la importancia necesaria a la figura del ciudadano, como bien afirma Carmen Ramos (2008:71) los derechos universales del hombre y el ciudadano estaba pensados para la ejecución y ejercicio exclusivo de los varones, pues el cuerpo masculino era el considerado verdaderamente humano, mientras que el de la mujer se traducían en una carencia del cuerpo masculino.

Las codificaciones civiles en materia familiar de la época estaban encaminadas para salvaguardar el cuerpo femenino como posesión en primer lugar del padre y en segundo lugar del esposo. El código civil de 1884 establecía en el numeral 157 que el mayor de edad disponía libremente de su persona (recordemos que la mayoría de edad se adquiría a los 21 años), sin embargo, las mujeres mayores de veintiuno pero menores de treinta no podrían dejar la casa paterna si no era para casarse, argumentando que “la limitación relativa a las hijas tiene por objeto el decoro público y el personal de ellas mismas” (Lacunza, 1900: 59), es decir, se buscaba asegurar la virginidad de la mujer pues la dote y la virginidad era el valor que el padre ofrecía al futuro esposo. *Nadie me verá llorar* ilustra esta situación desde tres perspectivas, la de mujer burguesa, la de la mujer ilustrada que sin ser pobre no tiene dote que ofrecer y la de la mestiza que no cuenta con educación formal ni con dote posible.

Rosaura, la mujer burguesa esposa de Marcos Burgos (tío de Matilda)

A Rosaura la conoció en casa de uno de sus maestros más queridos. Era la hija menor. A los veinticuatro años y con muy pocos tributos físicos era, sin lugar a dudas, una

solterona... Cuando Marcos pidió permiso para cortejarla, la familia entera se lo agradeció (Rivera, 2008: 123).

### Columba, medica, la segunda en el país, soltera de cuarenta y tres años

Cuídate Matilda. Tú eres una muchacha decente, Matilda. No lo olvides. Lo único que nosotras tenemos son nuestras buenas costumbres (Rivera, 2008: 137)

### Matilda, mestiza sin educación formal ni recursos económicos

Matilda piensa que Columba está equivocada, que todos lo están. Además de sus buenas costumbres, ella tiene algo más. Fuerza por ejemplo. La inteligencia suficiente para dar el golpe definitivo (Rivera, 2008: 138)

Rosaura es una mujer burguesa que sobrepasando por tres años la mayoría de edad es considerada una quedada, como lo señala Cyntia Montero aunque los médicos higienistas de finales del XIX aseguraban que la vejez comenzaba a los sesenta años, a la mujer se le consideraba vieja a los treinta (Montero, 2008: 182); lo que nos da una idea de uno más de los motivos para obligar a la mujer soltera a permanecer en la casa paterna hasta los treinta años, no era sólo por asegurar su virginidad, después de sobrepasados los treinta poco importaba si eran castas o no pues ya no eran consideradas material para el matrimonio, es decir, habían perdido, de alguna forma, su valor. Es lógico, entonces, pensar que la familia de Rosaura se hubiera sentido agradecida de que alguien mostrara interés en una mujer “tan vieja” y que hubieran expresado su gratitud no sólo con palabras sino con una dote significativa.

Columba no sólo es vieja, casi una anciana, a pesar de contar con una profesión importante para la época (recordemos que durante el porfiriato tanto médicos como abogados ocupaban una posición social importante) habita una casa que le pertenece a su madre enferma y lo que gana apenas le alcanza para pagar los servicios de Matilda. El salario promedio es de setenta centavos, a las mujeres se les paga cincuenta centavos diarios mientras Columba le paga a Matilda, de dieciséis años, veinticinco centavos por ser ama de llaves, sirvienta, enfermera y dama de compañía (Rivera, 2008: 131,146-147).

Matilda, mujer, mestiza hija de padres alcohólicos, representa el enemigo del progreso, enemigo al que “más que derrotar había que subyugar, convencer, domesticar” (Rivera, 2008: 128). A pesar de ser la sobrina de Marcos Burgos, es decir, tener lazos de



parentesco consanguíneo reconocidos por la ley, Matilda ocupa en casa de Marcos la habitación de la sirvienta. Pierde la virginidad a los veinte años cuando Cástulo, un anarquista herido de bala, irrumpe en la habitación de Matilda buscando refugio de sus perseguidores. Matilda, menor de edad, entiende que de nada valen las buenas costumbres, en su panorama no está el matrimonio, no cuenta con castidad ni dote que ofrecer; sabe, en cambio que cuenta con la fuerza y la inteligencia necesaria para emanciparse (ilegalmente) de la figura masculina de Marcos. Incluso cuando ya estando recluida en La Castañeda, Joaquín Buitrago (el fotógrafo del psiquiátrico) le propone matrimonio, con el fin de que él pudiera cumplir con la cláusula estipulada en el testamento de su padre y ella quedara libre del psiquiátrico, ella responde: “—Yo no soy la esposa de nadie Joaquín” (Rivera, 2008: 235).

La estructura jerárquica y la distribución de poder en la familia estaba basada, esencialmente, en dos factores: el género y la edad. Esta estructura familiar y su dinámica de poder revelan la importancia de regular y normar el matrimonio en la legislación. El género, entonces, muestra ser particularmente relevante para la estructura familiar y social. Sin importar la edad, la mujer por lo tanto, antes que ciudadana o cuerpo era objeto, hija de familia propiedad del padre, o esposa propiedad del marido. En caso de ser mayor de edad emancipada legalmente (Columba de 43) o menor emancipada ilegalmente (Matilda de 20), la calidad de la mujer se reducía ante la mirada masculina a: “mujeres arrogantes e inútiles que, naturalmente, nunca conseguían marido” (Rivera, 2008: 131) en el caso de las primeras; y mujeres “dañadas mentalmente por su condición” (Rivera, 2008: 131) en el caso de las segundas.

### **Madre o cuerpo inservible**

De acuerdo a la lógica que hemos venido siguiendo la centralidad de la familia estaba basada en el matrimonio, éste a su vez en la capacidad reproductiva de sus contratantes. De modo que la maternidad estaba “privilegiada en la ley como el fin último no sólo del matrimonio, sino de la vida de la mujer” (Ramos, 2008: 95). Estas ideas (no exclusivas de México) permanecieron, incluso, hasta ya muy entrado el siglo XX en Latinoamérica. Muestra de ello es lo que escribe el crítico Julio Saavedra (1880-1949) sobre la poeta Gabriela Mistral (1889-1957):

¿Quién no las ha visto, inconsolables, ilusas, terribles de empeñamiento, hacer antesala en las oficinas de todos los ginecólogos? ¿Esperar, con fe redoblada, de manos de éste la concepción que no les dio el médico anterior? ¿Entregar su cuerpo a las más inconcebibles pruebas como en el éxtasis de un sagrado rito? Y cuando ya no hay más esperanzas, cuando las arrugas asoman a las sienes llegar a la estoica serenidad en que se declara, húmedos los ojos, ‘¿ya no seré madre?’. ¿Quién no las vio de hinojos ante una Mater Dolorosa, con la vista perdida en la eternidad, el rostro lívido, las manos crispadas, martirizarse en la expiación de imaginaria culpa, para aplacar el cielo? ¿Quién, si las buscara, no las vería poblando los manicomios? (Saavedra, 1946: 9)

A la mujer que no pudiera tener hijos por no estar casada o por cuestiones de esterilidad le estaba permitido dedicarse a la vida ilustrada como consuelo de no alcanzar el fin último al que estaba destinado el cuerpo de la mujer<sup>192</sup>, lo que no significaba, por supuesto, que fueran consideradas mujeres (tomando en cuenta que la mujer no tenía la calidad de sujeto, aquella que no alcanzaba la maternidad sería considerada menos que mujer). Por otro lado si bien las mujeres casadas podían o debían ser ilustradas, éstas en ningún momento mostrarían ser igual o más inteligente que el hombre.

Rosaura aun sin una formación profesional tenía un bagaje cultural más amplio que el de su esposo. Tomando en cuenta los veinticuatro años con los que contaba al casarse con Marcos era considerada muy vieja para tener hijos. Esta situación fue, en esencia, lo que orilló a Marcos Burgos a aceptar a su sobrina huérfana en casa: “Lo que pensó en una noche en que encontró a Rosaura adormilada y sola en los sillones de la sala todavía con la costura entre las manos fue que a su mujer le hacía falta compañía” (Rivera, 2008: 124-125). Su apariencia delataba la tristeza que “era normal” mostrar ante la ausencia de hijos en el matrimonio, soledad en la mirada, la certeza de no haber experimentado nunca el placer del descanso pues había que ocupar la mente y alejarse del pensamiento de la frustración. Columba, en cambio, palea el hecho de no estar casada y no tener hijos con su trabajo en el hospital, empero no es su trato con los enfermos lo que le da consuelo, es el comparar su sexo sano (aunque anciano) con el sexo ajado de las prostitutas que atiende: “Columba sólo puede confirmar el valor de su propia vida frente a la infección de otros

---

<sup>192</sup> En 1950 en *Sobre la Cultura Femenina*, Rosario Castellanos concluía que en el caso de las mujeres “la cultura es aquí, como allá el refugio de quienes han sido exiliados de la maternidad” (Castellanos, 2012: 193), es decir, que las mujeres instruidas buscaban destacar en la cultura como un paliativo ante la imposibilidad de ser madres.

cuerpos. La sífilis siempre acaba por darle la razón” (Rivera, 2008: 137). Si por no ser madre su cuerpo era inservible, el de las prostitutas no era ni siquiera cuerpo.

Matilda representa las formas de organización familiar que eran una realidad en el México de fines del XIX y principios del XX aunque éstas no fueran reconocidas por la ley. Al dejar la casa del tío Marcos e incorporarse al mercado de trabajo como obrera de la cigarrera El Buen Tono, encontró acomodo en la casas de una de sus compañeras de jornada, Esther Quintana, viuda y con dos hijos habitaba un cuarto de vecindad en la zona de Balderas. Matilda pronto estableció lazos afectivos (familiares) con Esther, sus hijos, y con los habitantes de la vecindad. La pequeña comunidad funcionaba cómo una red de apoyo de forma similar al de las familias rurales de su natal Papantla. En esa etapa de la vida la felicidad de Matilda consistía en “compartir la felicidad con su gente. Era fácil imaginarla ahí moviéndose entre los niños y los hombres como si se tratara de su familia” (Rivera, 2008: 166). A pesar de estos lazos familiares no reconocidos por ley a Esther tenía muy presente la importancia de una “verdadera familia” y se lo hizo saber a Matilda:

—Si sigues así vas a terminar de monja o algo peor —le comentó Esther una noche, mientras remendaba una falda—, necesitas un hombre, Matilda, alguien que cuide de ti. No puedes andar por la vida así, sola, tú y tu alma como huérfana. Yo no te voy a durar siempre (Rivera, 2008: 167).

Al enfermar Esther, Matilda fue despedida de la fábrica por ausentarse para llevar a su compañera al hospital. Una semana más tarde, ante la muerte de Esther, Matilda empieza a ejercer el oficio de la prostitución. Si bien las madres ocupaban un sitio de menor jerarquía en la estructura familiar, ejercían una cuota de poder. A la muerte de Esther los habitantes de la vecindad trasladan la figura de Matilda de mujer soltera a madre, y contrario a lo que pudiera pensarse, no le recriminan el que se convierta en prostituta. Después de todo “una madre está siempre dispuesta a hacer cualquier sacrificio por sus hijos”: “Los hijos de Esther se abstuvieron de hacerle preguntas y los vecinos, al tanto de sus obvias correrías, la miraban con tristeza y comprensión. Desempleada y con dos hijos ajenos que mantener. Matilda había tomado la única decisión posible” (Rivera, 2008: 169). Resulta relevante observar que a pesar de que la vecindad funcionaba como una red familiar la carga de los dos huérfanos pasó automáticamente a manos de Matilda. El cuerpo prostituido de Matilda no era considerado inservible, aunque nunca hubiera parido, en el imaginario social era por fin madre.

## El encierro

La modernidad anunciada con el *fin de siglo*, seguía implicando, de una forma u otra, un encierro para la mujer<sup>193</sup>. La hija soltera tendría que permanecer en la casa del padre hasta los treinta años y aunque la madre ejercía de facto una cierta cuota de poder, los juristas se encargaban de anticipar que la autoridad de la mujer “sólo se reduce a una autoridad doméstica a causa de la incapacidad del hijo” (Tapia y Galván, 1850: 110). Las distintas legislaciones producidas en las últimas décadas del siglo XIX buscaban dejar en claro que el sitio de la mujer era el hogar. La exposición de motivos del Código Civil de 1870 (del cual el de 1887 fue prácticamente una copia) rezaba que:

Y como si bien puede decirse que la distinta educación modifica, si no desnaturaliza, los elementos morales de la mujer. No es racional ni justo extender su inferioridad más allá de las materias que exigen conocimientos especiales: y como al tratarse de la vida doméstica, la mujer tiene tanta o más inteligencia que el hombre; y como en fin, el cuidado de los hijos es tanto más eficaz (1870: 22-23).

Incluso los espacios públicos conquistados por la mujer eran objeto de la crítica de los hombres con declaraciones que parecían confirmar el instinto animal masculino el que apelaba el jurista del Código Civil de 1887 para justificar que el adulterio del esposo no era causa de divorcio (como en cambio sí lo era el de la mujer). Como nos recuerda Vaughan:

Aún en los primeros años de la década de 1920 las mujeres habían conquistado tan pocos poder y espacio que los periodistas utilizaban libremente un discurso misógino en la prensa pública. Aurelio González Carrasco, un juez en el concurso la india bonita, se describió a sí mismo en verso como un “cacomixtle (un mamífero carnívoro nocturno) con un deseo de chuparle la hiel a María Viviana” (Vaughan, 2006: 331).

Mujeres que como Columba se autoimponían el encierro y otras como Matilda que se negó a prestar sus servicios sexuales a un grupo de militares eran confinadas al encierro del manicomio bajo el diagnóstico de locura moral, que si bien refería a una determinada patología, revela el doble estándar moralino que se utiliza para medir la conducta de la mujer. Si al llegar a la ciudad de México Matilda se había convertido en el número (de habitante) 168.899 y en la Castañeda en el número (de expediente) 6353, hará de la Ciudad

---

<sup>193</sup> Lo que no necesariamente se traduce en que todas las mujeres mexicanas vivieran ese encierro cierto o simbólico, pero que sí implica que aquellas mujeres que circularan libremente o se declararan autónomas eran vistas como la anomalía de la norma.

de México su territorio y de la Castañeda su hogar, creando así nuevas estrategias de identificación en razón de su continua implicación con otros sistemas simbólicos: el de la mujer, la marginal, la prostituta, la loca. Mientras Virginia Woolf escribía *Un cuarto propio* (1929), Matilda llevaba nueve años moldeando su habitación entre las cuatro paredes de la Castañeda, encontrando, irónicamente, en la locura la forma más viable de construirse en sujeto y ejercer a su manera la ciudadanía que le había sido negada. Del corset de la vestimenta, al corset simbólico de la norma jurídica que constriñe a la mujer y de ahí a la camisa de fuerza para controlar la moral y el cuerpo de una prostituta.

### **Bibliografía**

Arrom, S. (1981). “Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana en el siglo XIX” en *Memorias del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp.493-518.

\_\_\_\_\_ (1992). “Historia de la mujer y de la familia latinoamericana” en *Historia Mexicana (México e Hispanoamérica. Una reflexión historiográfica en el Quinto Centenario I)*, XLII: 2. México: Colegio de México, pp. 379-418.

Castellanos, R. (2012). *Sobre la Cultura Femenina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Díaz, P. (1896). *Informe del ciudadano general Porfirio Díaz presidente de los Estados Unidos Mexicanos. A sus compatriotas. Acerca de los actos de su administración en los periodos constitucionales comprendidos entre el 1º de diciembre de 1884 y 30 de noviembre de 1896*. México: Imprenta del gobierno, p. 7.

Gonzalbo, P. (2010) “La contradicción de la familia colonial” en Nora Jiménez (ed.), *Familia y tradición. Herencias tangibles e intangibles en escenarios cambiantes*, Vol. 1, México: El Colegio de Michoacán, pp. 109-122.

Janoski, T. (1998). *Citizenship and Civil Society: A Framework of Rights and Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimes*, Cambridge: Cambridge University Press, p. 9.

- Jelin, E. (2007). "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales" en Irma Arriagada (coord.), *Familia y políticas públicas en América Latina, una historia de desencuentros*, Chile: CEPAL, pp. 93-123.
- Lacqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Barcelona: Cátedra.
- Lacunza, J. (1900) "Proposiciones del Sr. Lacunza" en Justo Sierra O'Reilly, Jesús Terán, José María Lacunza, José Fernando Ramírez, Pedro Escudero y Echanove, Luis Méndez, Agustín Verdugo (coords.), *Revisión del proyecto de Código civil mexicano del Dr. Don Justo Sierra, Volumen 1*. México: Talleres de la Librería Religiosa, pp. 58-62.
- Montero, C. (2008). "Vieja a los treinta años. El proceso de envejecimiento según algunas revistas mexicanas de fines del siglo XIX" en Julia Tuñon (comp.), *enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México: Colegio de México, pp. 281-326.
- Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y Democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Palti, E. (2008). *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*. Argentina: FCE.
- Poggio, S. (2009). "Transiciones familiares en diez estados de la República Mexicana" en Betriz Schmukler Scornik y Ma. del Rosario Campos (coords.), *Las políticas de familia en México y su relación con las transformaciones sociales*. México: Instituto Mora, pp. 115-142.
- Ramos, C. (2008). "Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. Ley y cuerpo en el México de "fin de siècle" en Julia Tuñon (comp.), *enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México: Colegio de México, pp. 67-106.
- Rivera, C. (2008). *Nadie me verá llorar*. México: Tusquets.

Saavedra, M. (1946). Gabriela Mistral: Su vida y su obra. Santiago de Chile: Prensa de la Universidad de Chile.

Tapia, E., Galván, M. (1850). Nuevo Febrero mexicano: Obra completa de jurisprudencia teórico-práctica, Volumen 1. México: Impresos Pérez.

Tenorio-Trillo, M. (1999). Argucias de la historia. Siglo XIX, cultura y “América Latina”. México: Paidós.

Vaughan, M. (2006). “Reflexiones finales” en María Teresa Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX. Guadalajara, Jalisco: CIESAS, Unibersidad de Guajalajara, pp. 325-340.

Código Civil de 1879, del Distrito Federal y el Territorio de la Baja California. Diario Oficial de la Federación, 8 de diciembre de 1870. Consultado el 14 de mayo de 2016 en:  
[http://www.indautor.gob.mx/documentos\\_legislacion/legislacion\\_compilada/1.-CODIGO\\_CIVIL\\_PARA\\_EL\\_DISTRITO\\_FEDERAL\\_Y\\_LA%20BAJA\\_CALIFORNIA\\_\(1870\).pdf](http://www.indautor.gob.mx/documentos_legislacion/legislacion_compilada/1.-CODIGO_CIVIL_PARA_EL_DISTRITO_FEDERAL_Y_LA%20BAJA_CALIFORNIA_(1870).pdf)

Código Civil de 1884, del Distrito Federal y el Territorio de la Baja California. Diario Oficial de la Federación, 31 de marzo de 1884. Consultado el 14 de mayo de 2016 en:  
[https://archive.org/stream/cdigocivildeldi00mexgoog/cdigocivildeldi00mexgoog\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/cdigocivildeldi00mexgoog/cdigocivildeldi00mexgoog_djvu.txt)

Constitución Política de la República Mexicana de 1857. 5 de febrero de 1857. Consultada el 14 de mayo de 2016 en:  
<http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>

“El matrimonio. Sus causas destructoras”. (22 de Junio de 1896). La Voz de México.

PONENCIA	<b>Humanismo e interculturalidad. Intersección teórica</b>
AUTOR/ES	Luis Fernando Hernández Vásquez
EVEN TO	<i>1er Coloquio interinstitucional de programas de doctorado en ciencias sociales y humanas.</i> Universidad de Colima. Realizado del 24 y 25 de noviembre de 2016 en Colima; México.
EJE	Textualidades, discursos y significados

### Resumen del proyecto

Se propone una conjunción teórica del *poshumanismo* (o *sobrehumanismo*) con el *proyecto decolonial* –más precisamente con su concepto de *interculturalidad*–; aquél sería representado por el pensamiento de Mario Teodoro Ramírez y éste, por el pensamiento de Walter Dignolo. El resultado, aunque la nomenclatura es lo menos importante, sería denominado como *humanismo intercultural*; lo primordial es, en cambio, la demostración de la posible confluencia de las teorías mencionadas.

La justificación para proponer esto es la siguiente. Por un lado, el *poshumanismo*, así como lo hace –o hacía– el humanismo clásico, sigue reconociendo y admirando la exaltación espiritual de la otredad, es decir, de las culturas no occidentales, y lo hace, ahora, de acuerdo a los cambios del mundo en el nuevo siglo: “usando lo humano (no como un modelo único y de tendencias homogéneas), sino como un espacio de comunicación, como un ámbito de inflexión, no como un ente especialísimo o una sustancia, sino como un ser que es parte y no todo”. Sin embargo, no podría asegurarse que la razón de esta sensación dividida o enajenamiento del poshumanista no sea *sólo* la cercanía de ese otro –sin darle posibilidad real de una incidencia epistémica, que sería lo valioso–; no podría asegurarse que la sensación dividida del poshumanista se vuelva hegemónica o modelo universal desde la fuerza de Occidente (ello ya ocurrió, por ejemplo, con el desgarramiento característico del existencialismo).

Por otro lado, el *proyecto decolonial*, al protestar contra la hegemonía de Occidente, tiende al radicalismo; incluso el reconocimiento de la *multiculturalidad* podría esconder, según tal proyecto, pretensiones colonizadoras, razón por la cual postula la *interculturalidad*. En otras palabras, al pretender dicha descolonización se tiende a un cierto “desmestizaje”; con lo propuesto por el *proyecto decolonial* sí se posibilita la



coexistencia de Occidente con el resto de las culturas –con la mayor equidad y justicia–, pero insinuando una cierta evasión del contacto, con lo cual se elimina el espacio medio que correspondería a las personas cuya identidad oscila entre ambas tradiciones, la occidental y la de las culturas supuestamente marginales.

Así, si una teoría se vuelve eje transversal de la otra podrían maximizar sus virtudes y disminuir sus vicios, por lo menos se crearía aquel tercer espacio ya aludido –con sus propias virtudes y vicios–. Por supuesto que se referirá algún fenómeno cultural que le correspondería a esta propuesta teórica.

**Palabras clave:** *Humanismo – Posthumanismo – Interculturalidad – Teoría decolonial – Indigenismo*

La apreciación de las culturas “marginales” o “periféricas”, pertenecientes a la otredad, ha dependido del espíritu humanista, pues éste tiene como objetivo primordial el reconocimiento de toda manifestación cultural en la que se pueda revelar alguna elevación del espíritu o cierta sublimidad; a lo largo de la historia ha sido el humanismo el encargado de “conferirle humanidad y arte” a toda cultura, aunque ésta no sea civilizada o cercana al punto más progresivo del raciocinio, todo esto percibido, por supuesto, desde el pensamiento hegemónico occidental. No obstante, el cambio epistémico del paso del siglo XXI incluso ha puesto al descubierto la preservación del eurocentrismo en el legado humanista, algo así como un lado oscuro de la filantropía:

El humanismo pretende ser válido para todos los seres humanos. Sin embargo, muchas veces declara como universal lo que en realidad solamente corresponde a una parte de la humanidad [...] El problema no radica en la pretensión de universalidad del humanismo, sino en la incapacidad de llegar verdaderamente a acuerdos respecto de lo que podemos entender como universal. En vez de enfocar lo universal, los humanismos “etnocéntricos” solamente universalizan lo particular. (Ramírez, 2011: 9)

Y estas críticas pueden comprender todo el proceso civilizatorio, todo el proyecto de la modernidad impuesto por Occidente:

El humanismo emergente en el Renacimiento abre el panorama histórico del despliegue y la realización casi ilimitados de las potencias humanas: en el saber, la técnica, la conquista de geografías y poblaciones, la organización estatal de las sociedades, el desarrollo del pensamiento y la cultura, etc., todo bajo un estandarte que conjuga las nociones de autorrealización y dominación: dominación de la naturaleza que pronto se transmuta en dominación de los otros, de las otras culturas, de los otros grupos, de los otros sujetos, del otro ante mí [...] El poder se transforma en dominación y la

dominación del entorno en poder sobre el propio humano. El humanismo beligerante llega pronto a su límite, a la paradoja: en nombre del humanismo se acaba destruyendo al ser humano, a los seres humanos, a lo humano mismo. La ofensiva es total y el humanismo acaba mordiéndose su propia cola. (Ramírez, 2011: 16)

Las anteriores denuncias de los vicios del humanismo no tienen como objetivo precisamente su exclusión o erradicación (como podría pretenderlo la teoría de la decolonización en sus postulados más radicales), sino poner en evidencia que el humanismo, tomando sus virtudes, también debe volcarse hacia la episteme contemporánea, hacia el cambio de la noción de humanidad basada en la conciencia de la pluralidad de culturas –y ontologías–; misma adecuación por la que ya sería denominado como *poshumanismo* o *sobrehumanismo*; si el humanismo se encargó del ámbito espiritual en el mundo durante la modernidad y ésta ya ha concluido abriendo paso a la *posmodernidad* o a la *sobremodernidad*, entonces el humanismo, tan necesario, ya reconstituido, trascenderá a nuevas épocas mediante los mismos prefijos. A continuación se citan tres fragmentos que exponen de manera concisa, en contraste con el humanismo, las características del poshumanismo; son citas también de Mario Teodoro Ramírez, quien representa aquí una base teórica (debido a que muchas de sus disertaciones las hace con motivo del indigenismo de Luis Villoro):

El humanismo tradicional basaba su postura en una concepción del humano como un ser “especial” – superior en dignidad y verdad–, que implicaba la suposición de una esencia espiritual, racional o mental de ese ser. El poshumanismo –antecedido por la crítica a aquella concepción– ubica a lo humano en la realidad concreta y contingente de su existencia, en su corporalidad (*corpus*), en su sensibilidad y afectividad, y reconoce entonces el carácter irremisiblemente *finito* de su ser y de su capacidad de comprensión. (22)

[...]

El poshumanismo aparece más bien como un *plurihumanismo*, como la constatación y aceptación de que hay muchas maneras de ser humano y de que el humano no es más que esta pluralidad, esta diversidad constitutiva que, sin embargo, siempre tiene la posibilidad de replegarse y entretejerse sobre sí misma, sin destruir esa diversidad, sin poder plegarla del todo en un molde o un modo de ser único. (24)

[...]

La idea es pensar más allá del hombre, desde lo humano, naturalmente, pero usando lo humano como un espacio de comunicación, como un ámbito de inflexión (antes que de reflexión), como un “pliegue” (según la magnífica expresión de Gilles Deleuze) en el inmenso tejido del Ser. No como un

ente especialísimo, una sustancia o un espejo de lo existente, sino como un ser que es “parte” y no “todo”. (18)

El humanismo, así, modificado por una “descomunal” otredad –ya nombrado *poshumanismo* o *sobrehumanismo*– parece corresponder a la innegable pluralidad de espiritualidades y sublimidades del mundo, las de una diversidad cultural en cuya fuerza centrífuga tiene implícito el poder de fortalecer su propio núcleo, independiente y, al mismo tiempo, abierto a la comunicación.

Sin embargo, eso no lo exime de posibles críticas reiteradas: no podría asegurarse que la causa de aquella sensación dividida o enajenamiento del poshumanista no sea sólo la cercanía del otro, sin darle posibilidad real de una incidencia epistémica, no sólo por su presencia; no podría asegurarse que esa sensación dividida del poshumanista no se vuelva o persista como una ontología hegemónica o como un modelo universal, ello ya ocurrió, de alguna manera, con el desgarramiento característico del existencialismo o con la hermenéutica de una supuesta fusión de horizontes.<sup>194</sup>

Considerando las genealogías del pensamiento se deben referir las críticas que desde el otro hemisferio podrían dirigirse contra los postulados occidentales, aunque su medio sea el benigno poshumanismo; se alude aquí a la teoría decolonial:

El presuntuoso modelo de humanidad ideal en el que se basaba no había sido establecido por Dios como parte del orden natural sino por el hombre blanco, cristiano y europeo. La geopolítica y la política corporal del conocimiento se ocultaron mediante su sublimación en un universal abstracto proveniente de Dios o de un yo trascendental. (Mignolo, 2007: 41)

---

<sup>194</sup> Además, las críticas que el poshumanismo podría recibir estarían relacionadas a todo movimiento denominado con el prefijo “pos(t)”, acusados por suspender más que promover un cambio (pero también nótese en la siguiente cita que se hace una apología de tales ideologías:

Todos esos términos nuevos que se han sugerido, como también ocurre con los términos «postestructuralismo», «posmodernismo» y «poscolonialismo», dan fe de una crisis contemporánea de relaciones de significación y de poder, al menos dentro de la crítica literaria y cultural. Estos debates pueden parecer herméticos y dilatorios, para suspender más que para promover un cambio, pero al mismo tiempo muestran una predisposición a cuestionar y a trabajar a través de temas de lenguaje y significado hacia un nuevo discurso de relaciones literarias y culturales mundiales. (Selden, 2001: 278)

Y nótese también que las mismas críticas –y apologías– son dirigidas en esta cita a la otra teoría fundamental para esta investigación, la decolonialidad, que corresponde al poscolonialismo.

Un yo trascendental proclamado por el poshumanismo, aunque dicha trascendencia dependa de la sensación de división... de un ser dividido como consecuencia de la presencia de otros seres humanos ubicados, posiblemente, en una axiología:

Es cierto que la jerarquía depende de quién está en una posición de poder para decidir el modelo y de dónde se ubica uno con respecto a ella. [Por ejemplo] los incas, los aztecas o los mayas no estaban en una posición que les permitiera clasificar a los pueblos que habitaban el planeta ni estaban interesados en hacerlo porque no tenían ese tipo de concepción. Entonces, el modelo de humanidad renacentista europeo se convirtió en hegemónico [...] En ese sentido, el eurocentrismo equivale al occidentalismo, pues ambos se refieren a una centralización y una hegemonía de principios de conocimiento e interpretación. (41, 67)

Más allá de que la teoría decolonial de Walter Mignolo podría reafirmar la crítica ya enunciada sobre el proceso civilizatorio hecha por el poshumanismo –por una ideología occidentalizada contra Occidente mismo (véase la cita de Ramírez, 2011: 16)–, ella, la teoría decolonial, exigiría que de verdad lo humano represente un espacio de comunicación y un ámbito de inflexión –ya después de ello se tomaría la decisión de pensar más allá del hombre (véase la cita de Ramírez, 2011: 18)–; exigencia que la decolonialidad fortalecería mediante su concepto de *interculturalidad*; y lo haría de tal manera que se sospecharía que ella, la decolonialidad, incluso es más pertinente para lograr algunos objetivos establecidos por el poshumanismo, por lo menos para evitar los vicios latentes que éste tiene por corresponder a un espíritu occidental –sí, susceptible a la otredad, pero de genealogía occidental al fin y al cabo–... No obstante, por sí misma, la teoría decolonial conlleva otros vicios que, por otra parte, el poshumanismo contendría.<sup>195</sup>

Una de las características de la opción decolonial es el anhelo de que coexista la cultura indígena, entendiéndose con ello que influya su distinta interpretación de la historia y del mundo; esto en tanto que la cultura indígena no sólo fue conquistada territorialmente, sino dominada por el marco de pensamiento eurocentrista, que sólo permite su propia idea de universalidad y de progreso. Walter Mignolo lo resume así: “El paradigma decolonial lucha por fomentar la divulgación de otra interpretación que pone sobre el tapete una

---

<sup>195</sup> Esto teniendo en cuenta en fenómeno cultural por el cual se propone esta conjunción teórica: el indigenismo de Miguel León-Portilla y de Carlos Montemayor, más precisamente, el atisbo de un posible tercer espacio cognoscitivo generado por la interrelación de la sublimidad artística percibida por Occidente, por un lado, y las letras tradicionales indígenas, por otro; un tercer espacio causado cuando estas dos amplitudes cognoscitivas se vuelven una extensión o una repercusión mutua; un tercer espacio que representa la confluencia de dos orígenes (o dos destinos).

visión silenciada de los acontecimientos y también muestra los límites de una ideología imperial que se presenta como la verdadera (y única) interpretación de esos mismos hechos” (2007, 57). Entonces, lo pretendido con el proyecto decolonial es la reformación de los mapas cognoscitivos, algo que se lograría mediante la relegación de la idea de un progreso lineal desde un centro que domina y atrae a la periferia manteniéndola como tal: “comprender la coexistencia de esos dos grandes paradigmas [el occidental y el indígena] equivale a entender de qué manera ocurre la transformación en la geografía y la geopolítica del conocimiento” (31).

Las bases para tal propuesta de diferenciar estas dos interpretaciones del mundo y de reconocer su validez, así como su posible poder equitativo, se encuentran en la crítica del proceso civilizatorio y de la modernidad, nociones impuestas por Occidente en el resto del mundo: “No existe modernidad sin colonialidad, ya que ésta es parte indispensable de la modernidad. La modernidad es el nombre del proceso histórico en el que Europa inició el camino hacia la hegemonía. Su lado oscuro es la colonialidad” (18). Lado oscuro del cual lo más representativo es el intento de supresión cultural, realizado al abstraer la cultura indígena a la hegemónica historia de Occidente, al proceso de civilización universal: “La historia es un privilegio de la modernidad europea, y para tener una historia [según dicha episteme] hay que dejarse colonizar” (17). Así, las culturas indígenas formaron parte de la historia ya casi destruidas, preservadas sólo como una muestra de un momento previo a la actualidad civilizada:

Fue como si antes no hubiesen existido, como si hubiesen nacido en el momento de su desaparición, es decir, con la invasión, y fue así como perdieron su historia autónoma. Desde el inicio del siglo XVI, las historias y las lenguas de las comunidades indígenas «se volvieron históricas» en el momento en que perdieron su historia. En otras palabras, pasaron a ser culturas de museo al dejar de ser historia viva. (51)

Es importante resaltar que el nuevo mapa referido, el de dos territorialidades epistémicas (la occidental y la indígena), en realidad se desapega del concepto de *multiculturalidad*.<sup>196</sup>

---

<sup>196</sup> Ello en tanto que dicho concepto implica sólo el reconocimiento de la diversidad cultural desde un centro hegemónico; en esta noción, la diversidad cultural se sigue concibiendo como una multiplicidad territorial en sentido de exploración-dominio desde una base imperialista, o lo que es lo mismo, el dispositivo epistémico involucrado sigue siendo uno solo, ese mismo que se desmonta desde el centro, se transporta a otras culturas periféricas y se vuelve a levantar sobre ellas cual sucursal:

En cambio, el nuevo mapa decolonizado correspondería al concepto de *interculturalidad*, que conlleva, como ya se mencionó, incidencia epistémica, la posibilidad de que las diferentes maneras de concebir al mundo se comprendan, en conflicto, mutuamente; y que dicha interrelación trascienda a una traducción entre ambas culturas, y que en la traducción no haya una de ellas que establezca su conquista cognoscitiva mediante la exigencia de locuciones literales o mediante la creación de sincretismos, así como lo ha hecho Occidente a lo largo de su proyecto civilizatorio universal –por supuesto que dicha posibilidad de traducción entre ambas epistemes sería posterior a la reescritura de “la historia desde otra lógica, otro lenguaje y otro marco de pensamiento (25)–. Mignolo explica también estas diferencias:

Interculturalidad no quiere decir que la misma lógica se expresa en dos lenguas distintas, sino que dos lógicas distintas dialogan en pro del bien común. Para el Estado, la interculturalidad así entendida no es conveniente; por eso, se promueve la idea de una sociedad «multicultural», y aunque a veces se utilice el término «intercultural», lo que se quiere decir es, en realidad, «multicultural».

¿Cuál es la diferencia? «Multicultural» significa que los principios hegemónicos del conocimiento, la educación, las nociones de Estado y gobierno, la economía política y la moralidad, entre otras cuestiones, están controlados por el Estado, y bajo el control estatal, las personas tienen la libertad de seguir adelante con su cultura siempre y cuando no pongan en riesgo «los principios epistémicos» que sustentan la política, la economía y la ética estatal. Por otro lado, «interculturalidad» da cuenta de dos cosmologías diferentes: la occidental y la indígena [...] «Interculturalidad», en sentido amplio, se refiere a los pueblos indígenas y su reclamo radical por los «derechos epistémicos», que no son lo mismo que los «derechos culturales». (139)

Sin embargo, a pesar de que se promueve dicha noción de interculturalidad, al comprender los fenómenos culturales, la teoría decolonial, incitada por la protesta contra la hegemonía de Occidente, tiende al radicalismo, sólo a la alternancia, a una especie de “desmestizaje”; en efecto, sí se posibilita la coexistencia de Occidente con el resto de las culturas, con la mayor equidad y justicia, pero insinuando una cierta evasión del contacto, eliminándose,

---

La transformación de la geopolítica del conocimiento [...] comenzó con el reconocimiento de que incluso la defensa posmoderna de la pluralidad de interpretaciones no merece celebrarse en tanto se restrinja a una *diversidad de interpretaciones enmarcadas en el conocimiento eurocéntrico*. [...] El problema más grave es que las distintas interpretaciones del mismo acontecimiento siguen ubicadas dentro del mismo paradigma de la modernidad europea, con su gran halo de superioridad. (34, 71)

así, el tercer espacio ya referido, incluso parecería que el prefijo más adecuado no sería “inter”(culturalidad), sino “co” o los ya mencionados “alter” o “des”.

El ánimo contracultural o denunciante de la teoría decolonial, también suele dirigir la interpretación de las expresiones literarias indígenas; no resultaría extraña la apreciación de sus letras, incluso las más recientes, recordando, como base de la interpretación de las mismas, hasta con animadversión entre procesos civilizatorios, que “según el concepto regional de historia definido en el mundo occidental [...] las sociedades sin escritura alfabética o las que se expresaban en lenguas que no fuesen las seis lenguas imperiales de la Europa moderna no tenía historia” (17), o que el gran humanista Fray Bartolomé de Las Casas consideraba bárbaros a

todos los pueblos que no se dedicaran al estudio de las «letras»: la poesía, la retórica, la lógica, la historia y los demás campos de conocimiento que constituyen la «literatura» en el sentido amplio del término; es decir, todo aquello que se escribiera con escritura alfabética, más específicamente, utilizando las letras del alfabeto latino [por lo que el significado de la palabra “bárbaro”, en otras palabras, comprende a] todos los pueblos cuya lengua carecían de una locución literal que respondiera de la misma manera que nuestras locuciones responden al latín (44, 43).

Un apunte más: así como el proyecto decolonial reafirmaría aquella crítica sobre el proceso civilizatorio de la modernidad, la establecida por el poshumanismo, así éste reafirmaría el siguiente postulado de la teoría decolonial:

No se trata de inclusión sino de interculturalidad, un proyecto común que hunde sus raíces en los diferentes «orígenes» para enfrentarse a la herida colonial y vencer el orgullo y los intereses imperiales/nacionales. Según palabras [del] levantamiento zapatista de Chiapas, se trata de vivir en un «mundo donde coexisten varios mundos». [...] En lugar de traducir historias y conocimientos ricos y diversos en abstractos universales, el tipo de traducción que se requiere en un mundo de varios mundos conservaría la dignidad de todos y preservaría la autonomía de las historias locales y no dependientes. Reconocer que las traducciones modernas de las identidades «latinoamericanas» o indígenas, por ejemplo, son limitadas, no implica que deban erradicarse sino abrirse a diversas identidades, posibilidades y contradicciones. (145, 164)

Pero el humanismo actualizado, es decir, el poshumanismo, advertiría que en tal pluralidad de “orígenes” algunos corresponderían al espacio de la mediación y de la comunicación entre culturas, más precisamente entre lo indígena y lo occidental; el poshumanismo resaltaría que la interculturalidad causa, según los postulados de la teoría decolonial

misma, la noción de un proyecto en común (que no correspondería en nada a un maniqueísmo), para lo cual tal vez sea imprescindible el desarrollo ontológico de tal comunidad, la preservación del abstracto universal; no ya, por supuesto, el abstracto universal “del individuo solitario y su razón coactiva, desplegándose frente a y sobre un mundo indiferenciado, aplanado e igualado [sino un abstracto universal del] individuo existencialmente, ontológicamente, entramado con el mundo y con los otros, y donde la razón sólo puede tener la forma de una apuesta colectiva” (53). Las siguientes ideas también caracterizan ese otro abstracto universal contemporáneo:

Es la subjetividad como espacio de confluencias, como nudo y red de relaciones, como “campo trascendental” de singularidades fluyentes, diversas, como conglomerado de experiencias y relaciones, como lugar de “apertura” y comunicación [...] La propia Existencia, el Ser, no puede considerarse más como realidad acabada, compacta, certera, sometida –como ilusionaba el pensamiento clásico– a los principios de orden, regularidad absoluta y sistematicidad perfecta. Y más allá de la dialéctica subjetividad-objetividad, debemos, a partir del ser de nuestra corporalidad, de la carne (*chair*), del *corpus*, acercarnos a una nueva concepción del Ser: como coexistencia, comunidad o “ser-en-común”, según la innovadora reflexión del pensador francés Jean-Luc Nancy. (19)<sup>197</sup>

Con todo esto, si una teoría se vuelve eje transversal de la otra –ya sea el poshumanismo en la decolonialidad o viceversa– podrían maximizar sus virtudes y disminuir sus vicios, por lo menos se crearía aquel tercer espacio ya aludido –con sus propias virtudes y vicios–. El resultado de esta conjunción teórica, aunque la nomenclatura es lo menos importante, es referido aquí como *humanismo intercultural*; lo primordial es, en cambio, la demostración de la posible confluencia de las teorías mencionadas con motivo de un fenómeno cultural en particular: el indigenismo de Miguel León-Portilla y de Carlos Montemayor.

---

<sup>197</sup> En esta cita se menciona a Jean-Luc Nancy, quien representa la base de Mario Teodoro Ramírez para disertar sobre el poshumanismo; otro sería Maurice Merleau-Ponty. Los dos filósofos franceses podrían ser aquí los referentes directos para reflexionar sobre dicha postura ideológica, sin embargo, para ello se ha preferido el pensamiento de Ramírez debido a que muchas veces realiza una síntesis de la densa filosofía de Nancy y de Merleau-Ponty con motivo del indigenismo de Luis Villoro, quien a su vez es un gran representante del paso del humanismo de vetas clásicas (con su texto *Los grandes momentos del indigenismo en México*) al poshumanismo; algo similar, por ejemplo, al indigenismo de León-Portilla también revelado a medio siglo con *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, y extendido hasta el indigenismo que abrió el siglo XXI.

Y se aclara aquí que la teoría decolonial de Mignolo es elegida como la contraparte teórica no sólo debido a su concepto de interculturalidad, sino a su relevancia en la identidad indígena de Latinoamérica.



## **Apunte sobre el fenómeno cultural por el cual se intuyó la intersección teórica propuesta aquí: el indigenismo de Miguel León-Portilla y de Carlos Montemayor**

Tanto la apreciación de las letras indígenas por parte de Miguel León-Portilla como la apreciación de las mismas por parte de Carlos Montemayor, corresponden a una postura humanista, aunque más precisamente ambos corresponderían a la vertiente humanista contemporánea, la del final del siglo XX y principios del XXI, y con esto se quiere decir que ya no se trataría del humanismo clásico, de abstractos universales hegemónicos, sino de la vertiente humanista que intenta omitir la supremacía epistémica de la cultura de Occidente sobre el resto del mundo, esto con el fin de valorar tal pluralidad de culturas permitiendo el trastocamiento y reafirmando mediante la disertación ontológica consecuente.

Para comprender el contexto sociocultural en el que León-Portilla y Montemayor colaboraron para la defensa de lo indígena en México es necesario recurrir también a la postura ideológica de la decolonización. La confluencia de las dos ideologías mencionadas –el humanismo del siglo XXI, denominado *poshumanismo*, y la teoría decolonial– representa la directriz para estimar el indigenismo de ellos y de las poéticas indígenas que reposicionaron en nuestra identidad.

### **Bibliografía**

- García Canclini, N. (2003). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Johansson K., P. (2008). El humanismo indigenista de Miguel León-Portilla. En S. Reyes Equiguas (Coord.), *Vivir la historia. Homenaje a Miguel León-Portilla* (pp. 89-94). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- León-Portilla, M. (1996). *El destino de la palabra. De la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*. México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1996.
- \_\_\_\_\_. (1997). *Humanistas de Mesoamérica* (2 volúmenes). México: Fondo de Cultura Económica.

- \_\_\_\_\_. (2002). El español y las lenguas amerindias. Un patrimonio intangible. Letras Libres. Abril, año IV, número 40.
- \_\_\_\_\_. (2006a). Las humanidades. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, vol. XXVIII, núm. 89, otoño, pp. 23-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36908903>
- \_\_\_\_\_. (2006b). La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- León-Portilla, M. & y Shorris, E. (con Sylvia S. Shorris y Ascensión H. de León-Portilla). (2004). Antigua y nueva palabra. Antología de la literatura mesoamericana, desde los tiempos precolombinos hasta el presente. México: Aguilar.
- Mignolo, W. (2007). La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial. Barcelona: Gedisa.
- \_\_\_\_\_. (2004). Capitalismo y geopolítica del conocimiento. En Dube, Saurabh; Banerjee Dube, Ishita y Mignolo, Walter D. Modernidades coloniales. Otros pasados. Historias presentes (pp. 227-258). México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
- Montemayor, C. (1999). Arte y plegaria en las lenguas indígenas de México. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. (2000). La cosmovisión de los pueblos indígenas actuales. Desacatos, núm. 5, invierno, pp. 95-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900507>
- \_\_\_\_\_. (2001). La literatura actual en las lenguas indígenas de México. México: Universidad Iberoamericana.
- \_\_\_\_\_. (2004). La voz profunda. Antología de la literatura mexicana en lenguas indígenas. México: Joaquín Mortiz.

- Montemayor, C. (coord.). (1993). Situación actual y perspectivas de la literatura en lenguas indígenas. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Nancy, J. (2002). Un pensamiento finito. Barcelona: Anthropos.
- Ramírez, M. (2011). Humanismo para una nueva época. Nuevos ensayos sobre el pensamiento de Luis Villoro. México: Siglo XXI Editores.
- Selden, R; Widdowson, P; Brooker, P. (2001). La teoría literaria contemporánea. Barcelona: Ariel.
- Villoro, L. (1950). Los grandes momentos del indigenismo en México. México: Fondo de Cultura Económica.